emitte, ſi no ſe recibe precio en el vender? *abſque vlla commutatione.* Fue, dice San Gregorio Nacianceno, facilitar à los hombres eſte comercio divino: precio ha de aver, pero eſte es el amor, y voluntad. *O felicem contrahendi rationem! Hoc bonum ſola voluntate venale tibi proponitur.* O catholico! Vès como declara oy la ſuprema Cabeza de la Igleſia à mi Santiſsimo Padre triunfante en la gloria? Quieres tu alcançar aquel eterno gozar? Pues ſabete, que no es neceſſario el precio de plata, ni de oro, pero ſiendo compra, y venta, *emitte*, precio ha de aver forçoſamente para comprar; pero eſte precio, dice el Nacianceno, es tu amor, y tu voluntad: *Sola voluntate venale tibi proponitur*: porque el precio, dice mi Padre Cherubico, con que ſe compra el cielo, es tu amor, tu voluntad, y tu afecto. Ay de ti Chriſtiano ſi te falta eſta moneda, y eſte precio, que te quedaràs ſin comprar el Cielo.

Nacian. orat. 4 que eſt de Bapt.

Pero no he dado todo mi concepto, y le darè con vn ſimil, ò exemplo. Quando llegas à comprar vna joya, y ſe concierta en cien eſcudos, te la daràn acaſo entregando ſolo cinquenta? Yà ſe vè que no: pues dice el Profeta Evangelico, venid à comprar: *Venite emitte.* Hombres quereis aquella eterna felicidad, que goza San Juan de la Cruz? No ay quien no diga que ſi: pues mirad, que el precio en que ſe taſſa es el amor de la voluntad. Quereis à Dios? Tambien diràn todos que ſi, pero en llegando à pagar, què ſucede? O ſi no fueſſe verdad! Vno quiere creer, y adorar, y no quiere à ſus mandamientos obedecer: otro quiere con los deſeos, y no quiere con las obras: eſte quiere en la proſperidad, y no quiere en la adverſidad: aquel quiere à Dios quando le regala piadoſo, y no quiere à Dios, ſino que le ofende quando le caſtiga juſto. Què es eſto? Que ha de ſer, quedarſe con parte del precio, que es ſu proprio amor, amando otra coſa contraria, ò agena de ſu voluntad. Pues como quereis que ſe logre, y conſiga la joya de aquella eterna felicidad, ſi no entregais todo el precio de vueſtro amor, en que eſſa joya ſe llegò à concertar? No compra, ſi todo el precio no ſe renuncia, y entriega; y para que todo ſe entregue, nos dice nueſtro myſtico Doctor, le entreguemos la moneda de nueſtro amor. Y el Profeta Evangelico el precio de toda la voluntad: *Venite emitte: ſola voluntate venale tibi proponitur.*

Act. Apoſt. cap. 9. v. 6.

Ea, pues, catholico, di con el Apoſtol, como repetia muchas vezes nueſtro ſantiſsimo, y myſtico Doctor: y tu Santo mio ayudad nueſtra tibieza para repetirlo con toda el alma: *Domine quid me vis facere.* Señor, Señor, aqui tienes todo mi amor, aqui tienes toda mi voluntad, que es lo que tu quieres de mi? Què es lo que yo he de hazer? Y ſi lo preguntas yo en ſu nombre te reſpondo: vna confeſſion bien hecha, vn cordial perdon de la injuria, perſeverar haſta morir en el exercicio de la virtud, y en el bien obrar, acordarte ſiempre de la muerte, retirarte de las vanidades, y profanidades de el mundo, aborrecer ſiempre la culpa, pedir ſiempre los auxilios de la gracia, haſta gozar de Dios eternamente en la gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.*

Domingo 12 de Octubre.

22 El Domingo 12. de Octubre ſe deſtinò à celebrar el nuevo Decreto de N.SS. Benedicto en que nos concede nuevo culto à mi Seraphica Madre, con rezo para celebrar la Tranſverberacion de ſu ſeraphico pecho. Corriò tan glorioſo aplauſo por cuenta de la Iluſtriſsima ſeñora Doña Iſabèl Fernandez de la Herran, Marqueſa de Campo-Florido, que conſervando en ſu pecho como cantò Virgilio de Dido (m) no menos los dictamenes, que el amor de ſu difunto dueño, le acompaña en las aras con lo devoto, como con los afectos en el ſepulchro.

(m) *Ille meos, primus qui me ſibi iunxit, amores Abſtulit: ille habeat ſecum, ſeruet que ſepulchro.* Virg. Eneyd. lib. 4. princip.

Predicò N.R.P.Fr. Pedro de la Concepcion, Lector, que fue de Ar-

tes, y Theologia, y dos vezes Difinidor General, y bi en conocido por ſu ſingular deſtreza en el Pulpito. Y como ſonoro Ciſne ſe deſpidiò de la Oratoria cantando los Incendios d el corazon de ſu Madre Santa Tereſa. Recatònos ſu Oracion ſu yà veterana modeſtia.

Eſta tarde, con ſingular aplauſo ſobreſalieron las harmonìas en eſte diſcreto Oratorio, compueſto (como los demàs Villancicos) por Don Alexandro Rodriguez Ferrer, Mayordomo de la Iluſtriſsima ſeñora Marqueſa de Campo-Florido, ſugeto bien conocido, por ſu conocido numen para ſemejantes compoſiciones.

JHS.

ORATORIO

AL GLORIOSO

SAN JVAN DE LA CRVZ.

INTERLOCUTORES

La Religion.
San Juan de la Cruz.
Vn Angel.
El Mundo.
Coro.

Coro. EN las ſendas de la vida
Quien ſera el que peregrino
Mortal, ſeguro camine,
Sin anſias, y ſin ſuſpiros?
Todo ſea ſuſto,
Todo ſea gemido,
Y el deſcanſo lexos,
Lexos el alivio,
Halle precipicios
Humano, que al Mundo
Le buſca el camino.

Mundo. Ay, que oy en vano mi rencor inſpiro
Contra el hombre! pues yà nuevo hombre admiro,
Que mortal ſin ſegundo,
Piſa las ſendas aridas del mundo,
Burlando mi rezelo.
Què Peregrino es eſte, que oy el Cielo
(Para mi aſſombro) vn corazon le ha dado,
Que le miro al de Dios tan ajuſtado!

Aria. No deſmaye mi crueldad,
Llegandole humano à vèr,
Pues ſu sèr
Es ſujeto à mi impiedad.
El mundo le ha de vencer,
Pues mortal no ha de poder
Emprehender ſu libertad,
No deſmaye, &c.

Aria.

Angel. Si afrenta es tuya, y ruyna del abiſmo
Eſte que oy à ſi miſmo
Se deſconoce, aſſombro penitente,
Mal podrà tu furor, aunque lo intente.
Aria. De la Cruz forma Juan el laurèl,
Quando ſabe tu aſtucia poſtrar
Batallando en vn dulce penar.
Mirale como Siervo mas fiel
Del Carmelo en el Monte, y en èl
Nueva Gloria triunfante lograr.
De la Cruz forma Juan, &c.
Mundo. Vencerele, ſi.
Angel. No lo intentes, no.
Mundo. Que en vltrage.
Angel. En paciencia.
Los dos. Oy Juan
Aſsiſtirè yo.
Y en mental batalla
Veràn que ſe halla.
Mundo. Venciendo mi furia.
Angel. Poſtrando tu ardor.
Los dos. Si, ſi, no, no,
Que en vltrage, en paciencia oy à Juan
Aſsiſtirè yo.
San Juan de la Cruz. O Bondad ſuma! Gloria
Porque anhelo;
Quien peregrinò de la Tierra al Cielo,
Oy pudiera elevarſe!
Por verte mi Señor, y por gozarſe
En ti (mi Dios) el pecho enamorado!
Mas yà (mi bien) me has dado
Segura ſenda, y colmo à mi eſperança,
Pues en ti eſpera, y quanto eſpera alcança,
Quando es felìz el premio que te pido,
Padecer por tu amor ſiempre rendido.
Aria. No quiere mi Amado
La vida que amò,
No, no,
Mas gloria, no, no.
Que ſer deſpreciado,
Humilde abatido,
Si el premio has dexado
Que le elija yo.
No quiere mi Amado, &c.
Religion. Alienta, ò ſacro Juan, ſi en el empleo
De padecer, à que el amor te llama
Para el mayor trofeo,
Como Auxiliar la Religion te inflama,
San Juan. Què triunfo mi deſeo
Lograrà, y en què forma?
Relig. Iluſtrando el Carmelo ſu Reforma,
Aria. Alternativos
Golpes, ſi, ſi,
De exemplo daràs,
Y edificaràs.
Que el hombre que rudo,
Es ciego, y es mudo,
Quando le alentares
Con tus exemplares
Le convenceràs.

Coro. Y pues en ti ay
Alto favor,
Rara piedad,
Tu ſocorreràs
Anſia, quebranto,
Pena, y afan,
Con que tu virtud
Se acryſole mas,
Aſsi ſe ha de oìr,
Aſsi ha de ſonar
El ruego en el Ara, y la voz en tu Altar.
Si à el alivio prompto el Orbe ha de vèr
En ti ſu conſuelo, ſu gozo, y ſu paz.
Aſsi ſe ha de oìr,
Aſsi ha de ſonar,
Porque tu virtud
Se acryſole mas,
Tu gloria, tu triunfo,
Tu fama immortal.

Angel. Bien entre los baldones
Logras, Juan de la Cruz, acryſolarte;
Pero llega à animarte
Para lidiar, ganando mas blaſones,
Pues te defiende para mas trofeo
Quien fue el eſcudo à Elias, y à Eliſeo.

Aria. Ve preſuroſo buſcando el acento
De voz, que aliento le da à tu interior,
Que huyendo del rieſgo
Le vences mejor,
Y ſigue la empreſſa
De vn Orbe, que el Cielo
Le fia à Tereſa,
Con animo, y zelo
Blaſon que al Carmelo
Es gloria, y honor.
Ve preſuroſo, &c.

San Juan. Yà prompto, y reſignado
Te obedezco, mi Bien, mi Dios amado,
Sin que en mi el retirarme temor ſea;
Quando mi ſèr en padecer ſe emplea,
Pues ſer ha conſeguido
Baldonado, abatido
Como premio à que anhelo.

Religion. Con Tereſa à iluſtrar llega el Carmelo;
Porque tu Religion, que es quien te llama,
A tan ſagrada accion los dos inflama.

Aria. Como al Sol miras batir
En inceſante gyrar,
Por iluſtrar,
Y al ayre luzir,
La tierra alentar
Aſsi has de moſtrar
Tu zelo, y tu ardor,
Y aſsi dilatar
Deſcalço, el honor
Del Carmen mayor,
Como ſingular.
Como al Sol miras, &c.

Angel, y Religion. Ay, ay, ay,

Que Juan de la Cruz
Felìz te aſsiràs:
Y logras la cumbre
De vn Monte aſſaltar
Con ſanta humildad,
Deſcalço ſu eſtancia
Primero veràs.
Ay, ay, ay.
Mundo. Ay, ay, ay.
Coro. Que Juan de la Cruz
Felìz te aſsiràs.
Mundo. Tal norte, yo harè,
Que pierdas fatal.
Coro. Y logras la cumbre
De vn monte aſſaltar.
Mundo. Veràs que el deſprecio
Malogra tu afan.
Coro. Con ſanta humildad,
Deſcanço ſu eſtancia
Primero veràs.
Mundo. No lo has de lograr,
Pues forja tu eſtrago,
Tu temeridad:
Como Cielos vn hombre
Tan humilde abatido,
Accion la mas heroyca ha conſeguido,
Y aumentando ſus palmas
Puebla el Carmelo de virtudes,
Y almas!
Aria. Si Juan pretende tocar
Extatico à recoger;
El mundo toca à marchar,
Con penas le ha de vencer
Mi intrepido batallar.
Que en vano es el defender
Aſſaltos de mi poder,
Que triunfos ha de cantar.
Si Juan pretende, &c.
San Juan. Señor, ſi mi fatiga
Amante es quien te obliga,
Quando dàs à mi sèr nuevos alientos,
Fatigas vengan, vengan ſentimientos.
Aria. De tu ardor armado,
Mundo, no has podido
Oy vencer rendido
A quien te ha vencido;
Y muere poſtrado:
Alientos me ha dado
Mi Amante, y mi Dueño,
Y no temo el ceño
Con que enfurecido;
Infiel te has moſtrado.
De tu ardor armado, &c.
Angel. Triunfaſte, Juan triunfaſte,
Y eterno alto laurèl, felìz lograſte,
Viador del Carmelo peregrino,
Y al eſtrechar la ſenda en ſu camino,
Enſeñas ſin fatiga
Que ha de vencer al mundo, el que te ſiga.

Aria. Del Cielo Muſica,
Varon magnanimo,
Aplaude tu animo
Todo fervor.
Y oy Sacro Juan
Se oye en tu honor,
El mundo tremulo,
De tu ardor emulo,
Confieſſa miſero,
(Bien que yà en jubilos)
Que vive provido
De tu favor.
Del cielo Muſica, &c.

Religion. Deſcalço ha de copiarte,
Juan de la Cruz, aquel que ha de imitarte
En la Reforma excelſa, en que el primero
De Alva mas bella logras ſer Luzero;
La Religion en Hijos mas fecunda
Dilataràs tu gloria, y ſin ſegunda,
Veràs como blaſona
Tener vn Padre en ti, que es ſu corona;
Nuevo Elias, que en la virtud, y zelo
Aumentaràs blaſones al Carmelo.

Aria. El Clarin de lexos ſuene,
Y en los ambitos reſuene,
Donde el mundo,
Sin ſegundo
Oyga que inſpira en tu honor,
Gloria, victoria,
Laurèl el mayor.
Yà veràs que venerado
Eres del Canonizado,
Y en virtudes exaltado
A la gloria del Señor.
El clarin de lexos ſuene, &c.

Mundo. Sacro prodigio, paſmo penitente,
Juan de la Cruz feliz, ciñe tu frente,
Llegandote à exaltar en el Carmelo
Por Eſtreſla flamante de ſu Cielo;
Y pues que mereciſte, excelſo Santo,
Triunfar del mundo con deſprecio tanto,
Sea el mundo el que amante en tu memoria
Anhele à eternizar tu obſeqnio, y gloria,
Para que en los aplauſos ſe comprehenda
El ara, el ardor, y ofrenda,
En el Templo admirable en que te exaltas
Con grandezas tan altas,
En ſolio de explendor, donde luziente
Te feſteja la Fè mas reverente.

Aria. Mueſtre el mundo ſu contento,
Con ſu acento,
Pues à Juan feliz adora,
Si el abiſmo gime, y llora,
Quien le ſabe aſsi enſalçar,
El favor mas ſingular,
En ſus gracias ateſora.
Mueſtre el Mundo: &c.

Coro. Muſicas vozes,
Belicas trompas,

Sonad ad triunfo
Que Juan oy goza:
Rendidle cadencias,
Poſtrarle harmonias
Con vozes ſonoras,
Metros Suaves,
Lyras gozoſas,
Hymnos acordes,
Anſias devotas,
Pues que conſigue
Con tanta gloria
Maximo en ſus aplauſos
Mayor corona.

S. Juan. Mi bien, mi Dios, aora
Que qual Ciſne cantando
Eſtoy, por Ti eſperando
Vna delicia, eterna, y alta ſuerte,
Nueva vida conſiga con mi muerte;
Yà el corazon palpita,
El pecho ſe eſtremeze,
Yà todo el sèr falleze,
Y es que el sèr, otro sèr oy ſolicita;
O! Logre fina el alma
Deſcanſo celeſtial con dulçe calma:
La voz me và faltando,
Porque en mi reſonando
Eſtà el eco ſonoro
De aquel divino enamorado Coro,
Que con eterno canto,
Por Sabahot te aclama, Santo, Santo,
Y mientras le comprehendo,
Yà la vida (Señor) và falleciendo.

Aria. O què dulçe es el morir,
Quando es por reſucitar;
Deſpues (Señor) de lograr,
Para vn eterno vivir,
En vn inſtante acabar.
O què dulçe es el morir, &c.

Recit. dos. Pues que Juan peregrino
Llega à ceñir ſacro laurel Divino,
De virtudes portento
Le aclamarà nueſtro feſtivo acento.

Aria. Logra el aplauſo
Mas ſingular,
O portentoſo
Divino Juan:
Sin en el empleo
De alto trofeo,
Tienes, mantienes,
Sigues, conſigues
Lauro immortal.

Coro. Formando gozoſa
La voz ſonoroſa,
O Juan de la Cruz
Al verte exaltar.
Salva, Salva,
Salva, ſalva, pues luzes Eſtrella
De tal claridad,
Que al Sacro Carmelo

Reflexòs le dàs;
Yà Exaltado en el tróno de Gloria,
Que es premio dichoſo de tu Santidad,
Salva, ſalva, pues nobles obſequios
Te ſabe poſtrar
La que iluſtre en ſu pecho te forma,
El Solio, el Incienſo, Victima, y Altar,
Salva, ſalva,
Salva, ſalva, pues luzes eſtrella
de tal claridad,
Yà exaltado en el trono de Gloria,
Que es premio dichoſo de tu Santidad.

FIN.

Lunes 13. de Octubre.

23 Lunes 13. de Octubre ſe conſagrò nueſtra obligacion en las aras del agradecimiento à la ſombra del Excelentiſsimo ſeñor Don Juan Lujan Manrique, Conde de Guaro, y nueſtro Patron de la Capilla mayor de eſte Convento. Alcides, que como cantò Boccio (n) labra meritos para vna eterna gloria, manteniendo infatigable eſte cielo abreviado de Tereſa. Nueſtros RR. PP. de la Madre de Dios del Carmen de la Antigua Obſervancia. Quizà para recordar la ſingular gracia, con que ſu extatico canonizado hijo ſaludò la primera vez tan ſoberana meſa. (o)

Todos eſperabamos anſioſos à el Orador mas dieſtro. Los diſcretos por ſaborear ſu buen guſto. Nueſtros obligados corazones por vèr deſempeñado nueſtro reconocido agradecimiento en las vozes del R. mo P. M. Fr. Joſeph Baſagutia, Maeſtro en la Religion Eliana, Examinador de el Arçobiſpado de Toledo, Ex-Provincial, y Ex-Diffinidor General. De quien ſin liſonja puedo decir, vſurpando las vozes à Carolo Rancato (p) que aſsi como el Sol quando ilumina hermoſea; aſsi nueſtro Joſeph coronando de luzes nueſtra fieſta, diò nuevo luſtre à todo nueſtro Monte, y Familia, y nuevo explendor à Toledo ſu Patria. Eternizelo la admiracion en ſu Oracion, que es la ſiguiente.

(n)
Vltimus Cœlum labor inflexo
Suſtulit collo pretiumque rurſus.
Vltimi Cœlum meruit laboris.
Boet. lib. 4. de Conſolat. metro 7.

(o)
Chron. Carmelit. Diſcalc. tom. 2. lib. 6. cap. 3.

(p)
Dum rutilat Phœbi ſpeculum ſplendore coruſci.
Inde nitore ſuo proxima cuncta micant
Dum fulges ò Ioſephum novo ſplendore Elianis.
Noſtra decore tuo patria nitet.
Ex Carol. Rancat. Epigr. de Origine Medio lanem.

THEMA.

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes, &c. S. Luc. cap. 12.
Caro mea vere eſt cibus, & ſanguis meus, &c. S. Ioann. cap. 6.

SALUTACION.

TARDE parece llega mi devocion à celebrar las glorias de mi amado Padre San Juan de la Cruz: tarde ſegun mi deſeo, y afecto; pero no puede llegar tarde, quien de la venida ha de recibir vn gozo, que ninguno le puede minorar. Quando dixo Chriſto à ſus Diſcipulos, que en algun tiempo no le avian de vèr: *Modicum, & non videbitis me*; conocia ſe avia llenado de triſteza ſu corazon; *ſed quia hæc locutus ſum vobis, triſtitia implevit cor veſtrum*: pero à el referir que deſpues de otro poco de tiempo le avian de vèr, *& iterum modicum, & videbitis me*: afirmò ſe alegrarian con tan ſingular regocijo, que ninguno ſe le podria minorar: *Gaudebit cor veſtrum, & gaudium veſtrum nemo tolet à vobis.* No puedo negar mi dolor de aver eſtado tantos dias privado del objeto de mi ſingular cariño; pero avien-

do

do llegado el dia, ſe convierte en ſingular gozo mi ſentimiento.

Eſte le ocaſiona el aver de aplaudir las virtudes heroycas, y obras ſingulares, que han elevado à mi Padre San Juan de la Cruz al eſtado feliziſsimo de Canonizado, pues no qualeſquiera virtudes, ſino las heroycas, y muy ſingulares ſon las que prueban, y ſe afiançan para la canonizacion: eſtas ſon las que tengo de aplaudir, y en eſte dia he de publicar: pero ſi en tantos dias como han precedido, hemos oìdo tanto de ſus virtudes heroycas, què es lo que podremos en eſte dia publicar? Mucho es lo que à vn ſe puede aplaudir: porque ſon tantas las preciosidades, que le han elevado al feliz eſtado de canonizado, que oy goza, que aunque es mucho lo que ſe ha llegado à vèr, y oìr, falta à vn mucho mas que regiſtrar.

Al capitulo 21. del Apocalypſis refiere el Evangeliſta San Juan, que tuvo vna myſteriosa viſion: vi, dice, la Ciudad Santa de Geruſalen nueva, que baxaba del Cielo con los adornos que la diò la Mageſtad de Dios: y al verſo 9. afirma le llamò vn Angel para que vieſſe la Eſpoſa del Cordero con todos ſus adornos: *Veni oſtendam tibi Sponſam uxorem Agni.* Supongo con mi Silveyra, que eſta Ciudad es el alma del Juſto; nueva, por el nuevo eſtado de gloria que poſſee, y por la nueva glorificacion que goza: *Vt etiam denotetur novus ſtatus gloriæ, novaque glorificatio.* Y paſſo à dificultar lo que duda Ricardo: ſi eſtà el Evangeliſta viendo à eſſa Eſpoſa, para què le lleva el Angel à que regiſtre ſu gloria? *Quia licet multa viderat, adhuc tamen valde maiora viſurus erat*, reſponde con agudeza: porque aunque avia viſto mucho de ſu ſoberanìa, tiene mucho mas que regiſtrar de ſu grandeza; y aunque ſe deſvele mucho en aplaudir, tiene eſſa Ciudad Santa mucho mas que celebrar. Mucho hemos oìdo de las glorias de mi Santo Padre San Juan de la Cruz, y debiera con gran razon temer mi inſuficiencia ſi no fuera tan ſuperior el objeto, que aunque ſe digan muchas de ſus prerogativas, ay mucho què decir de ſus ſingulares glorias.

Pero antes de empezarlas à referir, he de reparar en vna que parece caſualidad, y no pudiendola aver en las diſpoſiciones divinas, hemos de creer es orden de la ſoberana providencia. Ocho ſon los Santos à quienes à declarado la juſtificacion de nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. por objetos de ſingulares cultos, y de eſpeciales veneraciones; entre todos es mi Santo Padre San Juan de la Cruz el mas perſeguido, y deſpreciado, el que en todo el diſcurſo de ſu vida, logrò por eſpecial premio de ſus obras las penalidades, y trabajos, y haſta en ſu muerte conſiguiò lo que varias vezes pidiò à la Mageſtad de Dios, de que murieſſe donde no fueſſe conocido para ſer haſta en aquel lançe deſpreciado. Y oy, que ſe aplauden ſus meritos es con tan ſingulares demonſtraciones, que duran mas dias ſus aplauſos, eſmerandoſe la mayor nobleza, la mas elevada ſabiduria, la virtud mas ſublime en tributarle cultos, juzgandoſe por mas felizes, los que mas ſe adelantan à venerar ſus meritos. Yà he dicho, que lo debemos atribuir à eſpecial providencia de la Mageſtad de Dios; y no pudiendo de eſta inveſtigar los motivos, tenemos licencia para conjeturar alguna razon.

Se empezaron los cultos à mi glorioſo Santo en el dia veinte y vno de Septiembre, y ſe vnen con la ſolemnidad de mi Madre Santa Tereſa de Jesvs, y ſon veinte y quatro dias los que dura eſta ſolemnidad. En la Antiguedad ſe llamaban catorçenas las fieſtas mas ſolemnes, porque perſeveraban catorze dias en ſu aplauſo; y por eſſo el Evangeliſta San Matheo divide en tres catorzenas los Progenitores de la Mageſtad de Chriſto para ſolemnizar el ſingular Myſterio de ſu milagroſa Encarnacion; y el dia catorze del mes. Primero ſe celebraba la Paſqua en veneracion, y memoria del tranſito, pues ſignificaba el paſſar del Egypto de eſte Mundo à la tierra de promiſion: dibujo claro de la felizidad que gozan los Santos, y ſe publica en ſu canonizacion; pues como ſe añaden diez dias para aplaudir la Canonizacion de mi Santo Padre

San Juan de la Cruz ? Se me ofrece para reſponder eſta razon. En el año que muriò mi Madre Santa Tereſa de Jesvs huvo la correccion, que llaman Gregoriana, en la qual el Pontifice Gregorio XIII. quitò diez dias al mes de Octubre, de calidad, que aviendo muerto mi Madre Santa Tereſa en el dia quatro, el dia ſiguiente à ſu muerte, fue el dia quinze, y en eſte ſe celebran las glorias de mi Santa Madre. Si ſe empleàran catorze dias en elogios de mi Santo Padre, ſe terminaran en el dia quatro de Octubre, y ſe añaden diez dias para que ſea ſu termino la ſolemnidad de mi Madre Santa Tereſa de Jesvs; añadiendo diez dias en ſus cultos, porque ſe quitaron de eſte mes quando fue mi Madre Santa Tereſa el feliziſsimo tranſito.

Reparò Jacobo de Valencia en que fue corta la vida de Adàn reſpecto de ſus progenitores; algunos de ſus hijos vivieron mas años, que el què fue Padre vniverſal de todos: por què vivìo menos, pregunta eſte Docto Expoſitor? Y dà para reſponder eſta curioſa noticia de los Hebreos. Mil años avia de tener de vida el Padre vniverſal del mundo; le revelò Dios los mas iluſtres hijos de ſu deſcendencia; viò entre ellos à David, y entendiò que avia de morir entre las faxas, ſintiò mucho faltaſſe en tan tierna edad vno, que avia de ſer gigante en todas las lineas de perfeccion, y pidiò à Dios le quitaſſe de ſus dias, y los añadieſſe à David; condeſcendiò ſu Mageſtad con la ſuplica, y le quitò ſetenta años, y los alargò à David, teniendo eſtos de vida dilatada, porque ſe quitaron à nueſtro Padre Adàn. Lo que correſponde à la vida natural es en la moral el aprecio, y la eſtimacion: diez dias ſe quitaron à el mes en que muriò mi Santa Madre: ò eſtos diez dias quitò Dios de vida à ſu querida eſpoſa Tereſa de Jesvs. Conociò eſta Seraphica Doctora con ſu eſpiritu profetico, y con repetidas experiencias el eſpiritu generoſo de ſu querido hijo, y mi amado Padre S. Juan de la Cruz, aſsi lo dice repetidas vezes en ſu vida, en ſus cartas, y en todos ſus eſcritos; y diſpuſo la ſoberana providencia ſe quitaſſen diez dias à el mes en que muriò mi Santa Madre para que ſean ocaſion de aumentarſe en las glorias de ſu amado hijo.

Eſtas ſon las que con tanto jubilo hemos viſto, y que con tanto fervor, zelo, y devocion ſe han celebrado. Gloria ſingular es para mi Sagrada Religion, y debo decir lo que San Gregorio à otro aſſumpto, aunque muy parecido al preſente: *Non tam communem iudico, quam eandem.* No es comun para dos vna gloria, porque es vnica la que gozan entrambos, ſiendo igual la que los Obſervantes recibimos en la ſingular que tienen nueſtros hermanos. Por eſta razon me parece cumplen con lo que la Mageſtad de Chriſto dixo deſeoſo de conſervar ſu grandeza: *Gloriam meam alteri non dabo*: y la mayor que puede lograr la glorioſa Reforma de mi Sagrada Religion, que es el moſtrar ſu agradecimiento, nos la encarga à la Obſervancia, teniendola por ſuya propria, el que en nombre de toda la Religion Carmelita dèmos à todos los que con tanto fervor, y zelo nos han favorecido las debidas gracias. Han tomado para sì todo el trabajo, y coſto para la ſolemnidad de eſtos cultos, y nos dàn la gloria de que moſttemos el agradecimiento, accion ſingularmente iluſtre, en que mas obſtentan ſu grandeza.

Aviendo mandado Dios à Moysès fabricaſſe el Tabernaculo, Altar, y todo los adornos del Templo, para el perpetuo culto de la Mageſtad Soberana, en los capitulos 26. y 27. del Exodo, empieza el capitulo 28. con eſtas palabras: *Applica quoque ad te Aaron fratrem tuum cum filijs ſuis de medio filiorum Iſraèl, vt Sacerdotio fungantur mihi*: Llama à Aaròn, y ſus hijos para que miniſtren en el Templo; y como han de miniſtrar? Al verſo 3. dice aſsi: *Loqueris cunctis Sapientibus corde, quos replevi ſpiritus prudentiæ*: Para que hable por sì à todos los Sabios, à quienes he llenado de eſpiritu de prudencia; pues por boca de Aaròn hablò Moysès como le dixo Dios en los capitulos 2. 3. y 7. de el Exodo.

Dos

Dos empleos tienen los dos hermanos: Moysès todo el cuidado, y coſte del Templo, Altar, y todos los adornos, y el ſolicitar, que los hijos de Iſraèl concurran para el culto continuo, como dice al verſo 20. del capitulo 27. del Exodo: y à Aaròn para que miniſtre al Altar, y hable à los ſabios, y prudentes, que han concurrido al feſtejo. Es comun por muchas vezes repetido, el que en los dos hermanos ſe ſymboliza mi Religion Carmelita: ſe deſcalçò Moysès por vèr aquella gran gloria de Dios; le acompañò Aaron como hermano querido en todas las empreſſas para la libertad del Pueblo; y llegando à los cultos de el Tabernaculo tomò Moysès todo el trabajo, y llama à Aaron para el Altar, y para que hable à los ſabios, y prudentes del Pueblo; y vſando de eſta doctrina ſoberana mi Religioſa Reforma, toma toda la penalidad para dexarnos como à Aaron, lo mas ſingular de la gloria.

Para que ſea de mayor luſtre, aſsiſte en todos los cultos de eſtos dias la Mageſtad de Chriſto en el Soberano, y Auguſto Sacramento. Supongo, que como ofrece la Mageſtad de Chriſto ſervir en la meſa à ſus Siervos, que ſe publican Bienaventurados por ſu perpetua vigilia, cumple ſu palabra, poniendoſe en aquella meſa quando ſe celebra la gloria de mi Santo Padre, como premio de ſu perpetua vigilancia: pero deſeo hallar razon mas genuina para eſta frequente aſsiſtencia. El dia que celebrò la primera Miſſa mi Padre San Juan de la Cruz, tuvo vn extaſis en que le manifeſtò Dios, que deſde aquel dia quedaba confirmado en gracia; y como tuvo eſta confirmacion en aquel Sacrificio, aſsiſte todos los dias à ſus cultos el meſmo Señor en el Auguſto Sacramento. Proſiguiendo Dios en ordenar lo que ha de executar Moysès para que el Sacrificio ſea de ſu agrado, le dice aſsi: *Sumes quoque petuſculum de ariete, quo initiatus eſte Aaron, ſanctificabis illud elevatum coram Domino*: Has de tomar vna parte del Cordero con que ſe principiò Aaron, y le has de ofrecer delante de Dios.

Supongo, que eſte Cordero que ſe ofrece es la Mageſtad de Chriſto, que ſe conſagra en el Altar: *Puta oblatus in conſecrationi Sacerdotum.* Pero por què dice, que con èl ſe principiò Aaron? Porque aquel Cordero ofrecido fue el anuncio feliciſsimo de la perfecta conſagracion de Aaron: *Qui aries, ſcilicèt, immolatus eſt pro felici conſecratione Aaron*, dice Alapide; y como fue aquel Cordero principio de ſus mayores dichas, manda Dios à Moysès, que todos los dias ſe le ofrezca en el Templo. Fue el Soberano Sacramento del Altar el principio de la felicidad mayor de mi Santo Padre; quedò confirmado en gracia deſde que le conſagrò en la primera Miſſa, y aſsiſte conſagrado todos los dias à ſus cultos, para aumentar la dicha de ſu Siervo, para que enamorados todos de ſu gloria, le buſquemos ſolicitos, como fuente de la divina gracia. *AVE MARIA.*

Sint lumbi veſtri præcincti, &c. S. Luc. cap. 12.

INTRODUCCION.

ES la canonizacion de mi Padre San Juan de la Cruz el objeto de la preſente ſolemnidad, y aviendo yo de predicar en ella, en eſte dia no puedo predicar de eſta feſtividad. A los Sabios de corazon ſe han de dirigir mis vozes, como mandò Dios à Moysès executaſſe por medio de ſu hermano Aaron: *Loqueris ſapientibus corde*, y ſiendo aſsi, no puede ſer de mi Padre San Juan de la Cruz el Sermon. Pero à vno, y otro he de atender. Sin dexar de hablar con los ſabios, he de mirar à la canonizacion: veamos el Evangelio: *Sint lumbi veſtri præcincti, & lucerna ardentes in manibus veſtris:*

Aveis

Aveis de tener luzes en las manos, dixo Chriſto à ſus Diſcipulos, y eſto executan los canonizados; pues no es otra coſa el canonizarlos la Cabeza ſuprema, dice Pedro Buſeo, que publicarlos luzes reſplandecientes, que iluminen la vniverſal Igleſia: *Canoniſmus eos, vt lucernas in candelabro ponit.* Y para qnè han de ſervir eſtas luzes? Hablando Silva en ſus alegrias del Candelero de Moysès, que las tenia multiplicadas, dice, que ſervian las luzes para dàr gracias por los recibidos favores: *Candelabrum habens ſeptem lucernas eſt ad gratiarum actionem pro beneficijs*: Y ſiendo reſplandeciente antorcha mi Santo Padre para dàr gracias por los favores recibidos, aviendo de hablar el dia de oy con los Sabios de corazon, à eſtos ſe dirigiràn mis vozes, ſiendo mi Santo Padre el que los dè las gracias por ſu gran afecto, zelo, y devocion.

Con los Sabios, à quienes llenò Dios de prudencia he de hablar en eſte dia: *Loqueris cunctis Sapientibus corde, quos replevt ſpiritu prudentiæ.* Y con què vozes he de hablar à los q̃ eſtàn aſsiſtidos de la divina mano con prudencia, ſabiduria, y diſcrecion? No me parece las puede aver mas proporcionadas, que las de la Sabiduria meſma. Entre los muchos libros de la Eſcritura Santa ay vno, que con eſpecial titulo ſe llama de la Sabiduria, en eſte ſe trata del modo de adquirirla, de perficionarla, y gozarla; no ſolo ſe enſeña lo eſpeculativo, ſino que con eſpecialidad ſe inſtruye en la ciencia practica. Es eſte el libro mas proprio para la canonizacion de los Santos, pues en èl ſe trata de las obras, de los meritos, y premios, que les correſponden, dice Alapide: *Hic liber vocatur Sapientiæ, quia tractat de vera ſapientia, de moribus, effectibus, & premijs.* Hemos oìdo puntuales doctrinas en tantos Sabios, à quienes ha iluſtrado Dios con eſpiritu de prudencia, como Predicadores han celebrado la Canonizacion de mi Santo Padre San Juan de la Cruz; à eſtos he de hablar con las vozes de la Sabiduria, conteniendo ſus Sermones en ſus capitulos: dando en nombre de mi Santo Padre las gracias, con la doctrina de los capitulos en que ſe contienen ſus Sermones.

Dà principio à la ſolemnidad de eſtos cultos el zelo, y devocion de nueſtro Catholico Monarcha Felipe Quinto, y los continùa con igual fervor nueſtra Catholica Reyna, y toda ſu Real proſapia de Sereniſsimo Principe, y Señores Infantes, è Infantas; y con gran razon deben ſer los primeros en eſtos cultos, pues ſe debe à la Real proteccion el que ſe exponga à la veneracion tan ſuperior objeto. En la Bula de la Beatificacion de mi Santo Padre dice el Sumo Pontifice Clemente X. que movido de las repetidas inſtancias, y eficazes ſuplicas del Catholico Monarcha el Señor Carlos II. y la Señora Doña Mariana ſu madre, permite ſe pongan en veneracion ſus reliquias, y manda, que para la canonizacion ſe continùe el proceſſo. Y aviendo ſido el fervor, y zelo de los Catholicos Monarchas la raìz de la elevacion de mi Santo Padre, ſon en ſu veneracion los primeros. A imitacion de zelo tan heroyco continùan eſtos cultos todos los Reales Miniſtros, que componen los Supremos Conſejos; y toda la nobleza ſe eſmera con eſpecial cuidado en el aumento del feſtejo. Cada vno de los que concurren à eſta ſolemnidad es acreedor de juſticia à las gracias que debe dàr nueſtro agradecimiento: pero no pudiendo ſer en particular por no mortificar ſu modeſtia, à todos ſe las dà mi Santo Padre prometiendo con ſu interceſsion poderoſa ſu fina correſpondencia.

Sean expreſsion de las debidas gracias las vozes del Libro de la Sabiduria en el capitulo 1. *Diligite iuſtitiam, qui iudicatis terram; ſentite de Domino in bonitate.* Intenta el Eſcriptor Sagrado inſtruìr à los Reyes, Principes, Juezes, y Señores, que rigen, goviernan, y mandan en los Pueblos, ſegun la diſtribucion de ſus dominios, y les aconſeja, que amen la juſticia co-

mo

mo vara, y fundamento principal de su conservacion, y aumento; y para que lo consigan les advierte, juzgen con bondad de la perfeccion de Dios: *Sentite de Domino in bonitate.* Y què bondad de Dios han de considerar? San Buenaventura dice, que la Cruz de Christo es escuela, y academia de toda bondad: *Crux est academia divinæ bonitatis.* Esta recibiò su Magestad para hazer à el hombre eternamente feliz. *Hanc Christus accepit, ut sis salvus, & beatus:* y prosiguiendo el Santo en la explicacion, dice: *Per hanc homini beneficia, præmia, gaudia contulit.* Diò à los Justos, por medio de su Cruz, favores, premios, y gozos. Parece habla con mi glorioso Padre San Juan de la Cruz: le comunicò su mesma Cruz todo el discurso de su vida; en ella, y por ella tuvo singulares favores; y el dia de oy, no solo el premio, si no el gozo de que se eleve à la mayor veneracion. Esta aplauden Reyes, Principes, Juezes, Señores, y los que rigen, y goviernan Pueblos, Villas, y Ciudades en justicia, y equidad, y concurren à manifestar lo bien que juzgan de la bondad divina en la veneracion de mi Santo, que se vè con singulares gozos por la Cruz de nuestro Soberano Redemptor.

A todos dà las gracias mi Santo Padre continuando las palabras del mesmo capitulo en el 2. verso: *Quoniam invenitur ab his, qui non tentant illum; apparet autem eis, qui fidem habent in illum.* Aveis de sentir bien de la bondad de Dios, porque aparece à los que veneran con viva fè: *Quoniam apparet eis, qui fidem habent in illum.* De mi Santo Padre se lee vn prodigio singular hasta aora no referido de otro Santo. En las reliquias de su santo cuerpo se vè el mesmo Santo en varias figuras, y de diversas formas, y otras varias Imagenes de Christo, su Santissima Madre, y algunos Santos, como se experimentò en Calatayud, que dos mugeres perdidas hizieron publica penitencia, porque vieron en vna reliquia de mi Santo la efigie de la Magdalena llorando sus culpas, y estas apariciones, y su intercession poderosa promete mi Santo Padre en correspondencia al fervor, y devocion con que le celebran.

Dadas las gracias à los que concurren à su fiesta, he de hablar à los sabios, à quienes llenò Dios de espiritu de prudencia. Dió principio la estrella de Domingo para que fuesse esta solemnidad con buena estrella. Fue mi Madre Santa Teresa la *Dominica in passione* en el discurso de su vida, y es notoria la passion Dominica à mi Madre Santa Teresa, y toda su Reforma: en su vida la dirigiò, y governò su espiritu el Padre Maestro Fray Domingo Bañez en el discurso de veinte y quatro años. San Pio V. se la apareciò al espirar, y la prometiò adelantar desde el Cielo su Reforma, lo que se experimentò como efecto de su proteccion gloriosa. Explicò su passion devota el Predicador de esta dia, manifestando en su nombre, y en el de toda su Religion su zelo, y fervorosa devocion, y dificultando, que seria mi glorioso Padre San Juan de la Cruz por hallarle con las perfecciones de todos, y ser vn Santo, que era todos los Santos, dibujò proprio del Sacramento Augusto, que comiendole todos, todos ignoraban su essencia, *Manhu, quid est hoc,* y solo por admiracion le llegaban à conocer; creyendo à mi Santo en el grado de todos, porque entre los Profetas, Confessores, Martyres, Penitentes, y Virgines todos le hallaban.

Dia 1. pp. Dominicos.

Y porque le hallaban en el Coro de todos, le declarò, y determinò la Santidad del Sumo Pontifice Benedicto XIII. y le reduxo à la linea de los Confessores, declarandole canonizado, y que como à tal se le debia dàr cultos, interponer su autoridad para obligar à la Magestad de Dios; y procurar imitar sus virtudes, que es lo que se declara, y à lo que se ordena la canonizacion, distinguiendose en esto, de los que la Cabeza Suprema beatifica, y en esta forma explicò sus heroycas virtudes con tres clausulas de su Bula. Declarò

en la primera, ſu humildad, y obediencia ſuma. Su paciencia, y conſtancia en la ſegunda: y en la tercera, ſu celeſtial doctrina; correſpondiendole à eſtas virtudes ſingulares, tres coronas, porque ſe ciñò con tres cingulos en ſus virtudes heroycas. La primera, de Amaranto, por el cingulo de humildad, y obediencia. La ſegunda, la que tuvo Chriſto en el huerto, que en ſentir de San Anſelmo le ofreciò el Angel San Grabiel, que le confortaba por ſu paciencia ſuma. La tercera, de Doctor, que à imitacion de la Mageſtad de Chriſto, que la obtuvo en el Tabor por ſu ſabiduria, la obtuvo mi Santo Padre por el cingulo de ſu celeſtial doctrina.

Toda eſta contiene el capitulo primero del libro de la Sabiduria. Habla con las Cabezas ſupremas de la Igleſia, à quienes les toca el juicio de todos los moradores de la tierra, y aviendo dicho el Eſcritor Sagrado, que buſquen con ſolicitud la juſticia: *Diligite juſtitiam, qui judicatis terram:* manda que buſquen à los Juſtos en la ſimplicidad de corazon: *Et in ſimplicitate cordis quærite illum:* y ſiendo eſta ſimplicidad, en ſentir de San Agustin, lo meſmo que la pureza de corazon: *Hoc eſt mundum cor, quod eſt ſimplex cor:* y en ſentir de los Hebreos en la Verſion de nueſtra Vulgata, ſer lo meſmo ſimplicidad, que integridad, y perfeccion: por la Integridad, Perfeccion, y Pureza de corazon de mi Santo Padre, le declarò el Sumo Pontifice, digno de los aplauſos, que oy goza en ſu maravilloſa, y ſingular canonizacion.

A eſte Predicador, y ſu Religion Sagrada dà las gracias por ſu fervoroſo zelo mi Santo Padre con las vozes de eſte meſmo capitulo. Oimos en eſte dia al meſmo Predicador, que en vn favor, que hizo la Mageſtad de Chriſto à vn alma devota ſuya, la dixo, era ſu amado ſiervo Domingo ſu proprio corazon, y ſiendo el corazon eſpiritu de la vida, como es en los Philoſofos comun inteligencia, eſte, dice en el verſo 7. de eſte capitulo, que llena la redondez de la tierra: *Spiritus Domini replevit orbem terrarum;* y le dà ciencia de voz para todo lo que obraſſe ſu grandeza: *Et hoc, quod continet omnia ſcientiam habet vocis:* y ſiendo la voz el medio para publicar las grandezas divinas; eſta diò Dios à todos los hijos del Patriarcha Domingo para que ilumen toda la tierra con ſu predicacion fervoroſa; y eſta les promete aſſegurar mi Santo Padre, en premio de ſu paſsion devota.

Dia 2. PP. Franciſcos.

En el ſegundo dia concurriò à la ſolemnidad el Coro de Serafines hijos de el abraſado incendio de amor, mi gran Padre, y Patriarcha San Franciſco. Vimos eſte dia, que habitaba toda la gloria en nueſtra tierra: *Ut inhabitet gloria in terra noſtra:* porque abriò el ſello, que cerraba la Bula el Cordero poderoſo de mi Padre San Juan de la Cruz, y con ſu canonizacion gozò toda nueſtra tierra vna ſingulariſsima gloria. Dos canonizaciones tuvimos en eſte dia: vna que diò en vida à ſu querido hijo San Juan de la Cruz, mi Madre Santa Tereſa; y otra que diò el Sumo Pontifice à mi Santo, y à la canonizacion que le diò Santa Tereſa. Eſto declarò la Mageſtad de Chriſto, que aviendole llamado ſus Diſcipulos, Señor, y Maeſtro todo el diſcurſo de ſu vida, calificò eſta ſentencia la noche de la Cena, aprobando primero la aclamacion de Maeſtro, que le daban, *& bene dicitis;* y confirmando, que gozaba eſta ſingulariſsima gloria, *ſum etenim.*

Se contiene eſta doctrina en el capitulo 2. de la Sabiduria, que tratando de reprehender à los hombres mundanos, poniendo eſtos la atencion en el varon juſto, le aplauden, y canonizan por mirarle muy contrario à ſus obras: dicen lo primero, que es ſu conocimienoto tan elevado que penetra ſus penſamientos mas ocultos: *Factus eſt nobis in traductionem cogitationum noſtrarum;* y terminan con decir, ſe gloria el Juſto de tener ſu Padre en el Cielo: *Gloriatur Patrem ſe habere Deum;* y aviendo dicho ſingulares elogios, ter-

mi-

minan con decir, se ha de esperar à que se registre, si es verdadero hijo de Dios, porque si lo fuesse, le ha de recibir, le ha de reverenciar, y ha de probar su paciencia, y constancia para que se exponga à la veneracion: *Si enim est verus filius Dei, suscipiet illum, ut sciamus reverentiam ejus, & probemus patientiam illius.* Dos canonizaciones se leen en este capitulo 1. vna, que hazen los hombres; otra, del Eterno Padre, que manifestandole hijo suyo le recibe, le expone à la reverencia comun, y haze prueba de su paciencia en la manifestacion de su constancia.

Aviendo sido esta la doctrina del Predicador de este dia, le dà las gracias, y à toda su Serafica Familia mi Santo Padre con las vozes del verso 23. de este capitulo: *Quoniam Deus creavit hominem inexterminabilem, immortalem:* (lee otra cosa) *& ad imaginem similitudinis suæ fecit illum.* Todo hombre es mortal, como nos dice la Fè: todo hombre fue criado à imagen de Dios, dice el Genesis: pues què hombre es este inmortal, que es imagen de la semejança de Dios? Son muy frequentes las vozes de los Santos Padres, de que es Christo en su humanidad Sacrosanta muy viva similitud de la Magestad de Dios; de esta fue copia, y imagen perfecta el abrassado Serafin mi Padre San Francisco, à quien imprimiò Jesu-Christo las Llagas de su Passion sangrienta, para que fuesse su perfecta copia: en este favor le comunicò otro, que fue, el que hasta el fin del mundo avia de perseverar su Religion; y afiançando con su intercession nuestro Santo Padre estos favores recibidos, dà las gracias à todos sus hijos, correspondiendo à su afecto, zelo, y devocion.

Dia 3. PP. Agustinos.

Siguiòse el Orden Cherubico, los hijos del elevado Cherubin en Sabiduria, el Aguila de los Doctores, y gran Padre de toda la Iglesia el Señor San Agustin: vinieron estos enamorados hijos de tan gran Padre correspondiendo al fino amor que les tuvo en su vida mi Serafica Doctora, y Madre Santa Teresa de Jesvs: yà por averse inflamado, y encendido su corazon con el libro de las Confessiones de tan glorioso Santo, yà por aver mamado la primera leche de su virtud en el Convento de Gracia de esta Sagrada Religion. Hallò el Predicador de este dia muy despierto à mi Santo Padre en las tres vigilias de la puericia, adolescencia, y virilidad, hallando en cada vna meritos para su canonizacion. En la Puericia, por averse mortificado, y en el notable riesgo de su vida, que tuvo en la laguna, retirarse de tomar la mano de Maria Santissima, por no manchar su pureza. En la Adolescencia, por averle prevenido Dios con algunas penalidades, y trabajos, para que emprendiesse la glorioſa Reforma. Y en la Virilidad, previniendole con notables penalidades, y trabajos interiores, y exteriores, para que llegasse à la felizidad de Canonizado, que oy goza.

En el tercero capitulo de la Sabiduria tenemos esta doctrina, prodigiosa, dice en el verso primero: Que estàn las Almas de los Justos en la mano de Dios, y por esso no temen el tormento de la muerte, que no les puede tocar: *Iustorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis.* Y como en la puericia de mi Santo no tenia el Alma en su mano, por no tener capàz el vso de la razon, estaba solo en la mano de Dios, y assi no quiso tocar la mano de Maria, por no mancharla: porque estando en la mano de Dios, no tenia muerte que temer, ni tormento que le pudiesse acobardar. La segunda vigilia se contiene en el verso 5. de este capitulo: *In paucis vexanti, in multis bene disponentur:* Mortificò, y afligiò Dios al Justo en cosas al parecer pequeñas, para disponerle para grandes empressas, y probandole la Magestad divina su constancia, le hallò capàz para tan superior empressa: *Quoniam Deus tentavit eos, & invenit illos dignos se.* Està la tercera vigilia en el verso 2. *Æstimata est afflic-*

afflictio exitus illorum; illi autem sunt in pace. Dióse à conocer su aflicion, su trabajo, y penalidad, no qualquiera, sino la grande que tenia de lo interior de su espiritu con que se juzgaba temeroso al exito de su vida, y ponerse en la presencia de Dios; pero lo calificò el Escritor Sagrado diciendo, està en paz su alma por vna eternidad, que es lo que declara la canonizacion.

A esta Religiosissima Familia dà las gracias mi Santo Padre con el verso 11. de este capitulo: *Sapientiam, & disciplinam qui abijcit infelix est.* Es tan elevada la doctrina, y sabiduria del Aguila de los Doctores, Agustino, que el que la llegasse à despreciar contrae vna inexplicable infelizidad: es tal su eficacia, que ella sola postra los pestiferos enemigos de la Iglesia, dixo el Venerable Beda: *Augustinus omnia, quæ fidem turbare poterant venena evaquat.* Por esso con su doctrina se establezen todos los Dogmas de la Catholica Iglesia: con esta afiançan su felizidad todos sus hijos, y les assegura mi Santo Padre conservarlos en ella con su intercesson poderosa.

Día 4. PP. Carmelitas Observantes

Siguiòse mi Religiosa Observante Comunidad por singularmẽte favorecida, y especialmente obligada. No nos pertenece capitulo en el libro de la Sabiduria: porque si en el 32. del Eclesiastico dice el Espiritu Santo: *Loquere in causa tua vix*, apenas has de hablar, siendo la causa tuya propria; y siendo tan propriamente nuestra la causa de la canonizacion de nuestro Padre San Juan de la Cruz, apenas hemos de hablar en ella. Assi lo executò el Orador de este dia, que considerando en el Evangelio, que Vigilia, Ceñidor, y Luzes son los que fundan derecho para la canonizacion de los Santos, hallandose con gran propriedad en mi San Juan de la Cruz, le difiniò como Santo el Pontifice Supremo, y como à tal, mandò fuesse de todos venerado. No le toca premio este dia, y queda muy gozoso, no aspirando à mas premio, que à hablar como en causa suya propria en nombre de toda mi Religion en la glorioſa canonizacion de nuestro Santo.

Dia 5. PP. Trinitarios Calçados.

A la solemnidad de vn Santo tan fervoroso en la contemplacion del Mysterio de la Trinidad Beatissima, que aun no podia hablar de èl sin que en extasis se elevàra, no podia faltar la Religiosissima Familia Trinitaria. Vino esta, como los hijos de Moysès à la celebridad del Templo, que aunque en el sacro texto no se nombran, se supone, que como hijos del Redemptor, que ocasionò à los Cautivos de Israel la libertad, avian de concurrir à tan gran solemnidad. Oimos à la disercion del Orador de este dia todas las circunstancias, que concurren para la canonizacion gloriosa: y aunque el Fiscal recusa algunos testigos por insuficientes, ò apassionados, no fueron bastantes sus recusaciones, para que no se canonizasse el Sumo Pontifice por los testimonios de mi Santa Madre: esta fue la que vnicamente depuso, y sirviò la deposicion para que el Sumo Pontifice le declarasse Santo. Assi lo dice en la Bula, y por dos razones le publicò mi Madre Santa Teresa: la vna por su celestial doctrina, por la que le conociò en todo el discurso de su vida avia conservado la inocencia. La segunda, por hijo querido suyo, y muy parecido en las costumbres à su Madre, lo que le elevò dignamente à la canonizacion, que oy goza.

O, què hermosa es la generacion casta, dice en el primer verso del capitulo 4. la Sabiduria; es inmortal su memoria, porque para con Dios, y para con los hombres persevera: *O quàm pulchra est casta generatio cum claritate*; habla de la generacion espiritual, que proviene de la mayor pureza; de esta dice, que es inmortal su memoria: *Immortalis est enim memoria illius, quoniam, & apud Deum nota est, & apud homines*, porque para Dios, y para los hombres persevera su grandeza. Que persevere para con Dios, es muy cier-

to, pues no ay obra, ni criatura alguna, que ſe oculte de ſu preſencia; pero como puede ſer à los hombres notoria? En el verſo inmediato parece dà el Santo Eſcritor la reſpueſta: *Cum præſens eſt, imitantur illam: & in perpetuam coronata triumphat certaminum præmium vincens*: quando viven juntos los hijos con los padres, imitan lo ſingular de ſus obras: *Cum præſens eſt, imitantur illam*; y deſpues de ſu tranſito conſiguen el premio de ſus ſingulares meritos: y como fue tan pura, y caſta la generacion que tuvo San Juan de la Cruz de mi Madre Santa Tereſa, imitò en ſu vida ſus ſingulares obras; fue igual en el modo de proceder en ella, que aſsi lo declarò el Pontifice Benedicto XIII. en ſu Bula; y el dia de oy logra coronado el premio de ſus ſingulariſsimas victorias.

No puedo detenerme à dàr las gracias à eſta Religioſiſsima Familia con las vozes, y expreſsiones que les deſea mi voluntad; pero les dirè con mi Santo Padre lo que dice el verſo 14. de eſte meſmo capitulo: *Populi autem videntes, & non intelligentes, nec ponentes in præcordijs talia, quoniam gratia Dei, & miſericordia eſt in Sanctos eius, & reſpectu in electos illius.* Por mas que ſe deſvelen los Pueblos, no pueden penetrar las grandezas de eſte Religioſiſsima Familia, porque eſtàn ſingularmente favorecidos de la gracia de Dios, y adornados con la ſingular miſericordia para los Santos, y Juſtos: *Et miſericordia eſt in Sanctos eius.* Y ſiendo eſta la que exercita eſta caritativa Religion con los Santos, y Juſtos que padecen las cadenas de la eſclavitud: no pueden los Pueblos penetrar las obras de ſu exceſsiva caridad; por ellas tienen el reſpeto, y atencion de la Mageſtad Divina; pues es vna Religion, à quien no diò los fundamentos el sèr humano, ſino que los formò, y diò el sèr el Eſpiritu Divino: *Hic eſt Ordo approbatus, non à Sanctis fabricatus, ſed à ſolo Summo Deo*, dixo el Pontifice Innocencio III. Y eſta caridad, miſericordia, y reſpeto de la Mageſtad Divina les aſſegura mi Santo Padre en premio de ſu devocion afectuoſa.

Dia 6. PP. Mercenarios Calçados.

Fue mi amado Padre San Juan de la Cruz tan ſingularmente favorecido de Maria Santiſsima, que ſe le apareciò tres vezes en ſu niñez, para que en el diſcurſo de ſu vida fueſſe tan gigante en la perfecion: y aviendoſe aparecido tres vezes en vna noche à diſtintos ſugetos eſta Soberana Reyna para que ſe fundaſſe la Religion Sagrada de la Merced, que tan gigante avia de ſer en la Igleſia, como la venera nueſtra devocion, era muy juſto vinieſſe eſta Religioſiſsima Familia para mayor aplauſo de eſta ſolemnidad. La vimos eſte dia tan elevada en ſu fervoroſo inſtituto, y tan afectuoſa à mi Santo Padre, que le redimiria ſu buen afecto de las priſiones doradas con que ſe detiene en la gloria, para que tuvieſſemos ſus hijos la dicha de gozarle entre noſotros en la tierra. Pero como ſe ciñò tanto mi Santo Padre en el mundo, eſtà tambien muy ceñido, y aligado en el Cielo: aſsi nos dibujò el Predicador de eſte dia dos ſugetos ſumamente ceñidos en la canonizacion de nueſtro Santo. El primero, mi glorioſo San Juan de la Cruz, que eſtà ceñido, y crucificado en el Cielo, à imitacion de lo que ſe ciñò en el mundo. Y à la Mageſtad de Chriſto, que como promete en el Evangelio el ceñirſe: *Præcinget ſe*; ſe ciñò, y eſtrechò en la bienaventurança, para que gozaſſe mi San Juan de la Cruz ſu canonizacion glorioſa.

Empieza el verſo 1. del capitulo 5. de la Sabiduria con eſta diccion *tunc*, entonces: ſupongo que es la doctrina que ſe contiene en el capitulo, explicar la gloria de los Santos, que en eſte mundo fueron perſeguidos: y pregunto, quando es aquel *tunc* de el Sacro Texto? A que reſponden vniformes los Santos Padres, que es quando reciben en la gloria el premio de ſus obras, y proſigue aſsi: *Stabunt iuſti in magna conſtantia adverſus eos, qui ſe anguſtiaverunt, & quia abſtulerunt labores eorum.*

Entonces eſtarán con gran conſtancia contra aquellos que les quitaron ſus trabajos. Si la conſtancia dice fortaleza en el padecer, como han de tener la conſtancia en vn eterno gozar? Porque no habla de todos los Juſtos, ſino de aquellos, que el padecer le tuvieron por ſingular gloria; y como eſta es la que conſervan en el Cielo, tienen gran conſtancia para tolerar à los que les quitaron los trabajos del padecer.

En el verſo 18. dice el Eſcritor Sagrado, que ſe armarà el zelo de Dios: *Accipiet armaturam zelus illius.* Y el modo de las armas, que ha de tomar, dice, que es el cingulo con que ſe ha de ceñir: *Induet pro thorace iuſtitiam.* Y como para dàr à cada vno lo que correſponde à ſus obras ſe armarà el zelo de Dios contra los malos; ſe ceñirà el cingulo de juſticia para los buenos, y ſantos: y como es la canonizacion, declaracion de la gloria, que los Santos poſſeen; ſe ciñe la Mageſtad de Chriſto para manifeſtar el premio de vn Juſto, que en el mundo, y en el Cielo ſe llegò perfectamente à ceñir. No puede la brevedad del tiempo permitir dè las gracias à eſta Religioſiſsima Familia ſegun ſu merito; pero con las vozes dè eſte meſmo capitulo al verſo 16. ſe las anuncia en nombre de mi Santo Padre, mi reſpeto: *Apud Dominum eſt merces eorum.* Tiene la Merced, por las muchas que haze, el aprecio, y eſtimacion en el mundo: pero el capitulo 5. de la Sabiduria, dice, que tiene la Merced en Cielo, y dà la razon en el inmediato verſo: *Ideo accipient regnum decoris, & diadema ſpeciei de manu Domini.* Recibirán el Reyno de la hermoſura, y la corona de la gloria de mano del meſmo Dios, que à eſto los elevan ſus ſingulares virtudes; y eſto les afiança mi Santo Padre con ſu ſingular proteccion.

Dia 7. PP. Minimos.

Siendo la Religion grande de mi Padre San Franciſco de Paula, por conſiderarſe Minima en los reſpetos de ſer humildad profunda, tan amante de mi Padre San Juan de la Cruz, que en ſu Convento de Mancera conſervan vna celda donde habitò mi Santo Padre, y vn Caliz con que decia Miſſa, con tanta veneracion, que ſiendo el pie de bronce, no le han querido mudar, ni dorarle, por conſervarle en ſu ſingular aprecio, y eſtimacion: claro eſtà, que avia de concurrir à ſu eſpecial veneracion; y quien venera con tanto reſpeto ſus Reliquias, es notorio, ſe avia de exceder en publicar ſus virtudes heroycas. Aſsi lo executò el Predicador de eſte dia, notando las vezes, que ſe menciona en el Evangelio la bienaventurança: la primera, por averſe ceñido; y la ſegunda, por ſu perfecta vigilancia. Tocò la beatificacion à la primera; y à la ſegunda la canonizacion, que oy ſe venera. Vimos en ella con la doctrina de Troylo, que por dos razones ſe canonizan los Santos, la primera, por ſus heroycas virtudes; la ſegunda, por ſus ſingulares milagros, lo que examina el Pontifice para dàr ſu decreto; y canonizò el Sumo Pontifice à mi Santo Padre por las virtudes que le ſubliman, y por las eſpeciales obras que le enſalçan.

En el capitulo 6 de la Sabiduria ſe contiene eſta doctrina heroyca: dà la razon, porque los Juſtos agradan à la Mageſtad divina, y dà eſta cauſa al verſo 4. *Quoniam data eſt à Domino poteſtas vobis, & virtus ab altiſsimo, qui interrogavit opera veſtra, & cogitationes ſcrutabitur.* Son los Juſtos del agrado de Dios, porque les dotò ſu Mageſtad con vna eſpecial poteſtad, y les adornò con vna ſingular virtud; pero eſta la examinò, la preguntò, y la averiguò; y ſiendo eſto lo que para la canonizacion executa el Pontifice, tenia mi Santo Padre San Juan de la Cruz la virtud de Dios en ſus heroycas virtudes, y la poteſtad de ſu Mageſtad en ſus milagroſas obras, porque declarò, y publicò ſu canonizacion glorioſa.

Para dàr las gracias à eſta Religioſiſsima Familia, he de notar el principio del Eſcudo, que la ennoblece, y las Armas que la ador-

adornan. Deſeoſo Carlos Octavo, Rey de Francia, de conocer quanta era la virtud de San Franciſco de Paula, le quiſo vèr en ſu retiro, y yendo à èl con gran ſecreto, le hallò en extaſis, y ſobre el Santo vn Serafin, que tenia embrazado vn Eſcudo, en cuyo medio ſe contenia eſta voz *Charitas*, nota clara del amor ardiente del glorioſo Santo, la que ſe conſerva con ſus Armas en el encendido corazon de ſus hijos. Y ſupueſta eſta doctrina, les doy las gracias en nombre de mi Santo con las vozes del verſo 19. de eſte capitulo: *Cura diſciplinæ, dilectio eſt: & dilectio, cuſtodia legum eſt.* Es el amor, y caridad la cuſtodia de la diſciplina Religioſa; y la meſma charidad la raìz de la mas perfecta obſervancia, y ſiendo tan riguroſa en eſta Religioſiſsima Familia, la aſſegura mi Santo Padre dre ſu aſsiſtencia, para que conſerven, y aumenten ſu caridad exceſſa.

Dia 8. PP. Cayetanos.

Fue tan ſingular la eſperança de mi Padre San Juan de la Cruz en la Providencia divina, que ſolo ſe le viò deſazonado quando le importunaba el Religioſo que cuidaba de la comida, porque le dieſſe licencia para pedir limoſna, por ſer tan viva ſu eſperança, que no queria aun por eſte medio ſocorrerſe de la humana providencia. Es la Religion del gran Padre de la Igleſia San Cayetano, tan amante de la Cruz, como la que en ſu dia recibiò ſu primer sèr; pues en el dia de la Exaltacion de la Cruz las quatro Columnas primeras de eſta Religion graviſsima, hizieron ſus votos en la Igleſia de San Pedro de Roma, con que puſieron los fundamentos à eſta fabrica, y no podian faltar los que con la Cruz tuvieron ſu primer sèr à celebrar vn tan gran Santo, que fiò ſiempre ſus aſsiſtencias de la Providencia de Dios. Oìmos al Predicador de eſte dia muchas circunſtancias, que concurren à la canonizacion glorioſa, hallando con ellas vnicamente canonizado à mi Santo, aunque ſon muchos, los que con eſte nombre ſe refieren en el Evangelio; *Beati ſunt ſervi illi.* Porque como para la Canonizacion ſe requiere, que ſe vnja el Santo de los Santos, como dice el Profeta Daniel: *Vngatur Sanctus Sanctorum*; y eſto ſe conſiga con la aſsiſtencia del Arca, y de el Cherubin, como oìmos del Pictavienſe; ſolo mi San Juan de la Cruz, que tuvo del Arca de Maria Santiſsima del Carmen la aſsiſtencia, y del Cherubin Tereſa los benignos influxos, pudo ſer el vnico, aunque ſe refieren muchos en el Evangelio canonizados. Verdad es, que ſe negò à recibir la mano de Maria, pero fue por no conocerla; explicando mas en eſte retiro el merito para ſer canonizado.

Es el capitulo 7. de la ſabiduria vn dibujo de eſte maravilloſo ſuceſſo, no es mucho, que en èl ſe haga expreſsion de Maria, pues dice eſta ſoberana Señora, que es la ſabiduria meſma; de eſta habla el Juſto en el verſo 11. y dice, que le vinieron con ella todos los bienes, y que la mayor, y inexplicable felizidad la conſiguiò por ſu mano: *Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa, & innumerabilis boneſtas per manus illius.* Y pregunto: Recibiò eſtos bienes el Juſto por ſu mano? No por cierto, dice en el immediato verſo; porque ignoraba que era, quien le aſsiſtia la Madre de toda felizidad: *Et ignorabam, quoniam horum omnium Mater eſt.* Y recibiò todas las felizidades que goza por ſu mano, aunque por ignorar fueſſe la raìz de todas las dichas, no la llegaſſe à tocar. No ſolo ſe refiere la aſsiſtencia de Maria como ſabiduria elevada en eſte capitulo, ſino que tambien el eſpitu de la ſabiduria favoreciò al Juſto, como ſe refiere en el verſo 7. *Et venit in me ſpiritus ſapientiæ*: y ſiendo eſte el elevado Cherubin por plenitud de ſabiduria, eſte con la aſsiſtencia de Maria como arca myſterioſa, publicaron los cultos en ſu canonizacion glorioſa.

Las gracias que debo dàr à eſta Religioſiſsima Familia, es deſearla ſu conſervacion, y aumento en ſu Inſtituto Santo. Fue tan grande mi San Juan de la Cruz, porque no tuvo confiança, amor, ni cariño à coſa alguna de la tierra; porque de-

cia, no avia coſa que apreciar en ella; y ſiguiendo eſte dictamen eſta Religioſiſsima Familia, practican lo que dice eſte capitulo al verſo 9. *Nec comparavi illi lapidem pretioſum, & omne aurum in comparatione illius arena eſt exigua, & tanquam lutum exiſtimabitur argentum.* Es el oro, arena deſpreciable; la plata, lodo inacceſsible; las piedras precioſas, no tienen algun precio, porque todo lo renuncian confiando vnicamente en la ſoberana providencia; y à eſta les alienta mi Santo Padre con ſu interceſsion poderoſa en premio de ſu afectuoſa aſsiſtencia.

Dia 9. PP. Jeſuitas.

Siempre ha ſido la Religion grande de la Compañia de Jesvs ſumamente amante de la Religion de Maria, y en eſta ocaſion manifieſta con exceſſo ſu amor, ſiendo Madre, y Hijo los fundamentos de eſtas Religioſiſsimas Familias, es preciſo, ſea entre los dos mutuo el amor: pero ay eſpeciales motivos para vna ſingular vnion. Se vè oy canonizado con mi Padre San Juan de la Cruz el glorioſo S. Luis Gonçaga, hijo de eſta Religioſiſsima Familia, à quien vio en el Cielo mi Extatica Virgen Santa Maria Magdalena de Pazzi, y al verle con tanta gloria, exclamò: *O què gran gloria tiene Luis, hijo de Ignacio, no penſara tal, ſi Jeſu-Chriſto no me lo huviera moſtrado!* Cuya depoſicion ſirviò para la beatificacion de tan gran Santo. Viò en otra ocaſion, dia de San Juan Evangeliſta la gloria de el gran Padre San Ignacio, y exclamò diciendo: *Ergo ſpiritus Ioannis, & Ignatij idem eſt!* Y de mi Seraſica Doctora, y Madre Santa Tereſa ſon muy frequentes las expreſſiones de afecto à eſta Religioſiſsima Familia: pues como podia faltar à la veneracion, y culto de mi Santo Padre, quando ſon como Padre, y hijos con mi glorioſiſsima Reforma.

Oimos al Predicador de eſte dia tan elevado en la devocion de mi Santo Padre San Juan de la Cruz, que no pudiendo extraherle de la linea de hombre, le elevò en la claſſe de Santo, elevandole à Santo, y mas que Santo. Santo en ſu niñez aſsiſtido de Maria, Santo quando llegò confirmado en gracia en la primera Miſſa: Mas que Santo en el trato con mi Madre Santa Tereſa, por la declaracion del Pontifice Sumo en ſu canonizacion: y mas que Santo en la incorrupcion de ſu Santo Cuerpo; cuya doctrina ſingular contiene el capitulo 8. de la Sabiduria; dice en el verſo 19. Que deſde niño adquiriò el Juſto vna alma buena, y Santa: *Puer ſortitus ſum animam bonam*, que es lo meſmo que vn alma Santa, en ſentir de San Bernardo, y otros Padres de la Igleſia. Y al verſo immediato dice: Que ſiendo mas bueno, ò mas ſanto adquiriò vn cuerpo libre de toda mancha: *Et cum eſſem magis bonus, veni ad corpus incoinquinatum.* Deſde niño tuvo vn alma Santa mi Padre San Juan de la Cruz; fue mas Santo en el diſcurſo de ſu vida, tratando con mi Madre Santa Tereſa; y ſe manifeſtò mas Santo en la incorrupcion de ſu cuerpo, y en ſu glorioſa canonizacion, que oy ſe celebra.

Muchas gracias merece eſta Religioſiſsima Familia, pero todas las incluye el verſo 1. de eſte capitulo, eſcrito al parecer para declarar ſu ſingular inſtituto: Habla de la Sabiduria, y dice aſsi: *Attingit à fine vſque ad finem fortiter, & diſponit omnia ſuaviter.* Es propriedad de la Sabiduria tocar vno, y otro polo con fortaleza, para diſponer con ſuavidad à todas las almas: y tocando la fortaleza à todos los hijos de Ignacio, que navegan vno, y otro polo, con conſtancia en el padecer, ſolo para preparar las Almas, y llevarlas al Cielo con ſuma ſuavidad; les dà las gracias mi Santo Padre, aſſegurandoles ſu proteccion, para que lleven mas, y mas almas al Cielo, alentandolos ſu conſtancia en eſte penar.

Dia 10. PP. Clerigos Menores.

Se ſiguiò la eſclarecida Familia de Reverendos Padres Clerigos Marianos, que ſi Menores, por la devocion del Pontifice Sixto V. ſon eſpeciales hijos de Maria por ſu ſingular afecto. A cuidado de Maria corria la fundacion de eſta Familia Religioſa, pues dixo al Venerable Padre Adorno, vno de ſus Fundadores: *Aguſtino, no temas*

mal

mas; el Orden que tu premeditas corre por mi cuenta. Y à la Venerable Franciſca Maſeo dixo Maria: *Confia, y no dudes, porque las coſas de eſta Religion, que es mia, eſtàn à mi cuidado*: Y vino con ſu fervoroſa devocion à celebrar las glorias de vn ſingular hijo de Maria, mi amado Padre San Juan de la Cruz. Contemplò lo maravilloſo que es Dios en ſus Santos, y lo hallò en mi San Juan de la Cruz, que equivale à muchos Santos en perfeccion: como tal le contemplò bolar al Cielo en la maravilloſa carroza de la gloria de Dios, que regiſtrò Ezechièl. Iba con ella vn perſonage, que todo parecia de Electro, como le regiſtrò el Propheta, tan eſtrechamente ceñido, que el cingulo dividia en dos partes ſu cuerpo; en la parte ſuperior brillaba el fuego, que interiormente ardia; en la inferior, el fuego que para los mortales derramaba. Y ſiendo fuego todo mi Santo, interior en las obras con que luzia; exterior en las doctrinas con que iluſtraba, le declara por vn Santo, y muchos Santos en ſu canonizacion glorioſa.

En el verſo 11. del capitulo 9. de la Sabiduria ſe contiene eſta doctrina heroyca, pues en èl dice el Juſto, que le llevarà Dios, y oſtentarà ſu poder: *Et deducet me in ſua potentia: In ſua gloria*, leyò el Griego. Y ſiendo la carroza que regiſtrò Ezechièl, el trono de la gloria de Dios; en ella llevò à mi Santo ſu Mageſtad: no deſdice de el lance prodigioſo de ſu tranſito; pues en vna hermoſa carroza de fuego vieron los circunſtantes ſubir al Cielo à mi Santo. Al verſo immediato dice, que ſeràn aceptas à Dios todas ſus obras, y que preparatà, y diſpondrà à los pueblos con juſtificacion, y que por termino de ſus dichas, ſerà digno de las ſillas de ſu Padre: *Et erunt accepta opera mea, & diſponam populum tuum iuſtè: Et ero dignus ſedium Patris mei.* Parece habla de mi Padre San Juan de la Cruz en eſte verſo. Fueron tan aceptas ſus obras à la Mageſtad Divina como vn fuego, que en ſu interior ardia, y deſde la carroza exalaba; diſpuſo los pueblos con juſticia; pues los encendia con las ſingulares doctrinas, que difundia, y ſe hizo digno de los aſsientos de la gloria: porque ſiendo vn Santo, que era muchos, no le baſtaba vna ſilla, ſino muchas ſillas, y muchos aſsientos, que logra en ſu canonizacion glorioſa.

Muchas gracias diera à eſta graviſsima Religion, ſi no me limitàra el tiempo: y aſsi, ſolo les anuncio la feliz conſervacion, y aumento en ſu fervoroſo inſtituto, Para el culto perpetuo del Sacramento Euchariſtico, y veneracion ſingular de Maria ſe fundò eſta venerable Religion en la Igleſia, y eſta ha de conſervar con perfeccion en el mundo, y ha de continuar con ſigulares premios en el Cielo. Al verſo 4. de eſte capitulo haze el Juſto vna ſuplica à la Mageſtad Suprema: *Da mihi ſedium tuarum aſsiſtricem ſapientiam, & noli me reprobare à pueris tuis.* Me has de aſsiſtir con tu eterna ſabiduria, y no me has de apartar de los que gozan de tu preſencia. Pues oygan la razon de lo que pide, y eſpera: *Quoniam ego ſervus tuus ſum, & filius ancillæ tuæ.* Yo eſtoy dedicado, y ofrecido à tu culto como rendido ſiervo: yo ſoy hijo de tu humilde eſclava; y es preciſo me ayas de conceder, el que con los Juſtos te he de gozar. Aſsi ſe viò con el V. Padre Diego de Torremocha, que eſtando para morir en el Colegio de San Carlos de Salamanca, ſe le apareciò mi Madre Santiſsima del Carmen, aſsiſtida de muchos Santos de mi Religion en vn triunfal carro para llevarle en èl à la gloria. Eſtos ſon los empleos fervoroſos de eſta Religioſiſsima Comunidad. Son ſiervos dedicados à la veneracion del Sacramento Auguſto: ſon hijos muy eſpeciales de Maria; pues claro eſtà que han de gozar de la eterna Patria; y eſto les aſſegura mi glorioſo San Juan de la Cruz con ſu interceſsion poderoſa.

Dia 11. PP. Auguſtinos Recolctos.

No ſe ſatisfizo el amor grande del Aguila de los Doctores Auguſtino con eſcrivir vna vez en el corazon de mi extatica Virgen Santa Maria Magdalena de Pazzi en el Myſ-

terio de la Encarnacion, y assi le repitiò segunda vez: *Bis super cor eius inscriptum est*: Porque como favorecia à vna hija del Carmelo, que en continuos extasis estaba elevada; le pareciò justo el repetir segunda vez el favor. No les pareciò à los hijos de esta sublime Aguila, que cumplia su cariño con venir vna vez à tributar glorias à mi San Juan de la Cruz Extatico, y elevado en la penetracion de los divinos mysterios, y assi repitieron segunda vez el favor. Vinieron en este dia à celebrar las glorias de mi Santo Padre, y como estas las tuvo siempre en la Cruz, quisieron por la Cruz medir lo singular de sus meritos. Quatro prerrogativas hallò el Predicador de este dia en esse sagrado Arbol: la Eternidad, el Poder, la Magestad, y la Sabiduria; y supuesta la eternidad en la gloria, que para siempre goza mi amado Padre; midiò por este sagrado Arbol, su poder, su magestad, y su sabiduria, las que dignamente le elevan à la canonizacion, que oy se celebra.

En el capitulo 10. de la Sabiduria, que corresponde al Predicador de este dia, tenemos esta doctrina singular en veneracion de mi Padre San Juan de la Cruz; al verso 4. de este capitulo, dice el Escritor Sagrado, que por el leño mas despreciable governò al Justo la soberana Providencia: *Per lignum contemptibile Iustum gubernans*; y siendo el Arbol sagrado de la Cruz, el leño que governò al Justo en sentir de San Ambrosio; por este sagrado Arbol, tuvo mi Santo Padre su direccion. Pero quisiera saber, como le adquiriò por este medio? A que responde el verso 14. de este capitulo con estas vozes: *In vinculis non deliquit eum, donec afferret illi sceptrum Regni, & potentiam adversus eos, qui eum deprimebant, & mendaces ostendit, qui maculaverunt illum, & dedit illi caritatem eternam.* Vozes de canonizacion son la gloria eterna, que le anuncia. Pero note la devocion, las vozes con que lo declara: *Dedit potentiam adversus eos, qui eum deprimebant*; manifestò el poder contra los que le deprimian: *Donec afferret illi sceptrum Regni*: le diò la corona de magestad, quando le librò de las prisiones que le afligian, y manifestò su sabiduria contra las mentiras, que le calumniaban; y por estas virtudes heroycas le elevò à la canonizacion gloriosa.

Las glorias, que debo dàr à esta Religiosissima Familia, me las apuntò el Predicador de este dia: me hizo memoria de la conversion gloriosa de su excelso Patriarcha: y hallè al verso 2. de este capitulo, que librando Dios à Adàn, que es de quien habla en el sentido literal, le diò facultad para contener en su inteligencia todas las cosas: *Eduxit illum à delicto suo, & dedit illi virtutem continendi omnia.* La virtud que tuvo nuestro primer padre comunicò la Magestad Divina al excelso Padre Augustino, en sentir del Venerable Beda; pues no se puede esperar saber alguna cosa, que aya ignorado este Santo Patriarcha: *Nihil omnino aliquis sciverit, quod Augustinus ignoraverit.* Pues observe la devocion, lo que dice el Libro de la Pasion de Jesu-Christo, que està escrito con nombre de Nicodemus: Baxò su Magestad al Limbo, y inclinandose à nuestro primer Padre, dixo assi: *Pax tibi cum omnibus filius tuis*: le asegurò la paz en premio de la virtud que tuvo en su elevado saber; y esta logran los hijos de tan excelso Padre, à quien tanto elevò en la sabiduria la Magestad de Dios; y esta paz les asegura mi Santo, en premio de su afectuosa devocion.

Dia 12. PP. Trinitarios Descalços.

Vino la Religiosissima Familia Redemptora, tan enamorada de mi Santo Padre como quien avia recibido la primera leche de su singular doctrina, con que se ha elevado à tan sublime perfeccion como oy brilla, y resplandece en la Iglesia de Dios. Explicò su devocion afectuosa, declarando la perfeccion, que ceñido, y despierto en las dos vigilias, que dice el Evangelio, observò con promptitud mi glorioso Santo; pero como esto sea solo el merito para

ra

ra la canonizacion ; hallò eſta el Predicador de eſte dia en lo que concurre eſſencialmente para ella, y lo publico declarando, que ſe ha de mirar, quien canoniza; à quien canoniza ; y para què le canoniza. Quien canoniza ; es el Pontifice Sumo con ſu autoridad ſuprema, y infalible. A quien canoniza, es à mi San Juan de la Cruz por ſus virtudes heroycas. Y para lo que le canoniza, es para que reſplandezca ſu gloria, y de ſus hijos, que conſervan ſus virtudes heroycas.

En el capitulo 11. de la Sabiduria eſpero hallar eſta declaracion glorioſa : explica en èl, el Eſcritor Sagrado la paternal providencia, que manifeſtò Dios con los Hebreos deſpues de la libertad que les diò de los Egypcios, y dice aſsi en el verſo 9. *Oſtendens quemadmodum ſuos exaltaret.* Y al verſo 11. dice aſsi : *Hos quidem tanquam Pater monens probaſti.* Dos coſas, dice el Eſcritor Sagrado, executò Dios con ſu Pueblo : la vna, probarlos, y examinarlos como amoroſo Padre ; la otra, exaltarlos, por averlos hallado muy ſuyos en la prueba que hizo de ſu paciencia ; y aviendo examinado, y probado el Pontifice Sumo, como verdadero Padre las obras de mi glorioſo San Juan de la Cruz ; le declarò propriamente ſuyo, elevado à la canonizacion.

Muchas gracias diera mi devocion à eſta Religioſiſsima Familia Trinitaria, pero las limita el Eſcritor Sagrado, yà en el aſſumpto del capitulo en que dicen los Expoſitores, que intenta explicar la clemencia de Dios para con ſu Pueblo; yà en las vozes del Eſcritor Sagrado en el verſo 1. en que dice aſsi: *Direxit opera eorum in manibus Prophetæ Sancti.* Dirigiò Dios ſus heroycas obras por las manos de ſu Santo Profeta : Eſte fue Moysès, que ſacò el Pueblo de la eſclavitud como principal Redemptor. Dirigiò ſus obras, porque los ſacò con felizidad de las cadenas, dice Alapide : *Fecit, vt fœlicitus exitus haberent.* Y como Moysès deſcalço atendiò à la libertad del Pueblo, ſacandole de la eſclavitud; fue de la mano de Dios eſpecialmente dirigido, quando les comunicò la libertad. En el Eſtatuto de eſta Religioſiſsima Familia ſe contiene la miſericordia grande para ſacar à los cautivos de las cadenas de la eſclavitud, y govierna Dios las obras de cada vno de ſus hijos, como de vn Profeta Santo para comunicar la libertad. Eſta miſericordia, charidad, y amor exceſsivo, les prometè ayudar mi Santo Padre con ſu interceſsion poderoſa en premio de ſu ſingular fervor.

Segunda vez predicò el Orador de eſte dia en aſſumpto de Canonizacion, aunque vnico en la de mi San Juan de la Cruz ; porque como fue por obediencia la primera, y efecto de ſu devocion eſta ſegunda : *Ecce ego, mitte me*, explicò con eficazia ſu fervor. Se valiò de la Bula de Compoſicion que le diò el Conſejo de Cruzada; y componiendo en vn individuo ſolo, à mi Padre San Franciſco, y San Juan de la Cruz ; y à los Padres Capuchinos, y Carmelitas, mirandoſe como hijo de San Juan de la Cruz, y de mi Padre San Franciſco; explicò para con ſu Venerado Padre ſu ſingular devocion. Intentò hazer vna Executoria de la canonizacion de mi Santo, y como eſta no ſe logra ſino en reviſta de la cauſa, quiſo vieſſe ſegunda vez ſu canonizacion glorioſa, para que quedando eſta nuevamente canonizada, ſe pudieſſe ſacar la Executoria. Para lograrlo formò vn tribunal, donde concurrieron el Fiſcal, que pone los reparos. La Parte que defiende los hechos. Y el Juez, que dà la ſentencia ſegun los meritos del proceſſo. Fue el Fiſcal mi glorioſo Padre San Franciſco: La Parte mi Serafica Tereſa, Y el Juez el Pontifice Sumo, que dà plenariamente la ſentencia. Pero como el Fiſcal acuſa, no por reſiſtir, ſino con el animo de que plenamente ſe deſcubra la verdad, ſatisfizo con evidencia à ſus reparos la Parte de mi Santo, que es mi Serafica Tereſa, y ſentenciò à ſu favor el Pontifice Sumo, executoriando, y canonizando la canonizacion de mi Santo.

Dia 11. PP. Capuchinos.

En el capitulo 22. de la Sabi-

biduria vna ſegunda expreſsion, ò recapitulacion de la doctrina de los dos precedentes capitulos, dice Alapide: *Proſequitur idem argumentum Dei bonitatis, & clementiæ.* Y al verſo 12. dice aſsi: *Quis enim dicet tibi, quid feciſti? Aut quis ſtabit contra iudicium tuum?* Quien avrà, Señor, que te pregunte lo que has hecho, ò que ſe atreva à poner reparo en lo que juzgas? Quien dice Alapide? El Fiſcal, y la parte que defienda: *Agitur hic, non de mediatore, vel interceſſore, ſed de vltore, defenſore, & vindice.* Ay en los Tribunales, dice eſte Autor, los Tribunos, que hazen la parte del Pueblo contra la autoridad de los Juezes, y eſtos preguntan, y examinan la cauſa, y el motivo de dàr la ſentencia. Ay tambien la parte que defiende; y oìdos eſtos confirma el Juez, y eſtablece la ſentencia. *Partibus iudicans dabas locum*, dice al verſo 10. Y oìdas las repreſentaciones del Fiſcal, y defenſa de la parte, canonizò el Pontifice ſupremo la canonizacion de mi Santo.

Para dàr las gracias à eſta Religion graviſsima, hemos de notar lo que nos enſeña la experiencia. Cada vno de ſus hijos es vn dechado de la meſma penitencia. Sus Conventos ſon Thebaydas, donde ſe incluyen tantos Anacoretas, como ſugetos que los moran; pero en ſu trato ſon la meſma ſuavidad, con que endulçan, y enamoran las almas, y aſsi ſon innumerables los pecadores, que todos los dias excitan à la verdadera penitencia, y eſta practica contiene eſte capitulo en el 1. verſo: *O quam bonus, & ſuavis eſt, Domine, ſpiritus tuus in omnibus.* Y lo explica el verſo 19. *Docuiſti populum tuum per talia opera, & tuæ ſpei feciſti filios tuos, quoniam iudicans, dans locum in peccatis pœnitentiæ.* Por tus heroycas obras enſeñaſte à todo el pueblo, y alentaſte à la eſperança à tus hijos, dandoles lugar à la penitencia de ſus delitos: y ſiendo vna ſuavidad para todos, y en ſus perſonas la aſpereza meſma; alientan en todos los pecadores la eſperança, y excitan à la verdadera penitencia; y à eſte fervor exceſsivo los alienta mi Santo Padre con ſu interceſsion glorioſa.

Dia 14. PP. Mercenarios Deſcalços.

Para declarar la gran perfeccion que avia de tener en la Igleſia el gran Padre San Pedro Nolaſco, diſpuſo la Soberana providencia fabricaſſen las abejas vn panal de miel en ſu mano, declarando la ſuavidad, y dulçura, que en ſus heroycas virtudes, y predicacion fervoroſa avian de tener ſus hijos: y como en la Republica de eſtos pequeños vivientes, el Superior, ò Rey, ò el que enſeña, ò dirige, no tiene aguijon con que punçar, ni herir; aſsi lo quiſo dàr à entender la Providencia divina avian de executar los hijos de tan excelſo Patriarcha; y que en la predicacion avian de tener la ſuavidad, y dulçura de la miel. Aſsi lo executò el Orador del dia catorze de eſta plauſible ſolemnidad: diſtinguiò con gran diſcrecion, lo que es predicar las virtudes de los Santos, y lo que es publicar ſu canonizacion. Porque en eſte concreto Juan canonizado; Juan con ſus virtudes, es el ſugeto, ò ſubſtracto, que ſe ſupone; y la canonizacion, la forma que le declara; y para explicar ſu ſutil ingenio, canonizò à San Juan de la Cruz, como canonizò Dios la luz en ſu maravilloſa formacion. Dos prerogativas ſe hallaron en ella; la primera, en que ſe criò la forma ſin que huvieſſe ſugeto en que ſe recibiera: La ſegunda, en que brillò, y luziò entre las tinieblas, lo que declarò ſer obra ſingular del poder de Dios; y como fue aſsi la canonizacion de mi Santo, fue obra eſpecialiſsima de ſu virtud.

En el capitulo 13. de la Sabiduria deſeo hallar eſte Sermon. Reprehende el Eſcritor Sagrado à los idolatras como ciegos, de que adoren à las criaturas, negando el debido culto al Criador, y con eſpecialidad los acuſa, adoran à la Luz, à la Luna, y al Sol: *Aut Solem, aut Lunam rectores Orbis, putaverunt, quorum ſpecie delectati Deos putaverunt.* Y por què razon los veneraron por Dios? Obſervaron el

Sol,

Sol, y no vieron en èl mas que la luz. Notaron à la Luna, y atendieron, que luzia entre la obſcuridad, dice Alapide; y deslumbrados con ſu luz, la dieron cultos como à Dios: *Quorum ſpecie delectati, Deus putaverunt.* Pararonſe à contemplar lo que mirabans no levantaron ſu conocimiento al Criador, de quien debian conocer, era mucho mas perfecto el que las diò tan alto sèr, que las criaturas que le recibieron de mano de Dios, dice el verſo 4. de eſte capitulo: *Aut ſi virtutem, & opera eorum mirati ſunt, intelligent ab illis, quoniam, qui hæc fecit, fortior eſt illis.* Corregido el yerro de los Idolatras, tenemos en mi San Juan de la Cruz eſta doctrina. Fue vn Santo, que era todo luz en ſus obras, ſin que precedieſſe materia en que luzir; iluſtraba con la noche obſcura, como ſi fueſſe la meſma claridad, y por eſſo venimos al conocimiento de que es obra ſingular de la Mageſtad de Dios.

A eſta Religioſiſsima Comunidad dà las gracias mi Santo Padre con las vozes del verſo 5. de eſte capitulo: *A magnitudine ſpecii, & Creaturæ poterit Creator horum videri.* Por la grandeza de las obras ſe puede conocer el que las diò el sèr. Yà he dicho, que la recibiò eſta graviſsima Religion del gran Padre San Pedro Nolaſco, a quien favoreciò el Cielo con el panal en ſu niñez, para declarar ſu dulçura, y ſuavidad; y eſta ſe publica con las obras de ſus hijos, en las obras ſingulares de ſu caridad heroyca. Quantas vezes han expueſto ſu propria vida, por ſacar los eſclavos cautivos de las cadenas. Quantos han padecido el martyrio por la meſma cauſa, declarando en ſus acciones iluſtres la grandeza ſingular de ſu Santo Patriarcha; y à eſtas acciones ſingulares, y glorioſas de ſu exceſsiva caridad, promete aſsiſtir, y ayudar mi Santo Padre con ſu poderoſa interceſsion.

Dia 15. PP. de San Juan de Dios.

Si han venido todas las Sagradas Religiones à celebrar las glorias de mi Santo, ninguna con mayor juſticia, que la de el Padre de Pobres el glorioſo San Juan de Dios. Mucha vnion tiene con todos los Patriarchas mi Santo; pero con S. Juan de Dios ſe adelantò en la ſimilitud. Si explicò la caridad exceſsiva en ſervir à los pobres de los hoſpitales, en el de Medina del Campo en ſervir à los pobres ſe empezò à deſcubrir de mi Santo la virtud. Si caminaba ſobre el fuego ſin leſion en el hoſpital de Granada, en la Peñuela andaba ſobre el fuego mi San Juan de la Cruz; y ſi quiſiera referir ſus prodigios, hallàra vna perfecta ſimilitud. Eſta ſupuſo el Predicador de eſte dia, y celebrò de mi Santo la canonizacion; y como fue en las obras, y en la Cruz muy parecido à la Mageſtad de Chriſto, ſe aſsimilò à ſu Mageſtad en la canonizacion. Eſta tuvo el Redemptor del mundo en el Tabor; donde brillaron todas las glorias, que eſtaban en ſu alma repreſadas, y por dos razones brillaron eſtas glorias: la vna, por ſer hijo del Eterno Padre: *Hic eſt filius meus dilectus.* La otra, por la Cruz, de que trataba con los dos exceſsos Patriarcas: *Lequebantur de exceſſu. De Cruce*, leyò otra letra. Y como mi San Juan de la Cruz fue hijo de Dios por la gracia (que eſſo ſignifica el nombre de Juan) que ſiempre tuvo; y por la Cruz, de que ſe intitulò, y con que viviò ſiempre, eſtos dos motivos le elevaron à ſu glorioſa canonizacion.

No puede negar, que ſe contiene eſte Sermon en el capitulo 14. de la Sabiduria el que huvieſſe leido ſu contexto. Todo èl trata de la libertad, que diò Dios al mundo por medio del Arca, y con eſta ocaſion trata de la ſingular virtud del Sagrado Leño. Pero antes dice la ſeguridad, y firmeza, que dà Dios à las almas: *Tua providentia dediſti in mari viam, & inter fluctus ſemitam firmiſsimam*, dice el verſo 3. Diſte entre las olas del mar de eſta vida vn camino, y vna ſenda muy ſegura, libre de toda aſſechança, que es dibujo de la que tuvo mi San Juan de la Cruz, aſsiſtido toda ſu vida de la divina gracia. Y al verſo 5.

proſigue : que para moſtrar las obras heroycas del poder divino entregan los Juſtos al Sagrado Leño ſus almas : *Sed vt non eſſent vana ſapientia tuæ opera; propter hoc, & exiguo ligno credunt homines animas ſuas.* Y al verſo 7. continùa, que el Sagrado Leño es el que manifieſta la juſticia : *Benedictum Lignum, per quod fit luſtitia.* Y aviendo entregado ſu alma, y ſus obras à la Santa Cruz toda ſu vida mi glorioſo Santo, le hizo el Sagrado Leño juſticia, elevandole à la canonizacion.

Para dàr las gracias à eſta graviſsima Religion, he de ſuponer con quien habla eſte capitulo. Al verſo 8. dice : Que preciandoſe de humilde el Juſto, tuvo por ſobrenombre, ò apellido al meſmo Dios : *Illud autem, cum eſſet fragile, Deus cognominatus eſt* : Y ſiendo tan profundo en la humildad el Santo Patriarcha, le cognominò con el nombre del meſmo Dios. San Juan de Dios ſe llama eſte inſigne Patriarcha : y à toda la Religion doy en nombre de mi Santo Padre las gracias con las palabras del verſo 19. de eſte capitulo, en que dice aſsi : *Ille enim volens placere illi, qui ſe aſſumpſit, elaboravit arte ſua, vt ſimilitudinem in melius figuraret.* Deſeando agradar al que le eligiò, trabajò con ſolicitud, para mejorar la Imagen del que le formò ; y ſiendo todo el empleo de ſu Santo Patriarcha, y todos ſus hijos, ſolicitar la mejora, y alivio de los pobres, viva imagen del Redemptor del mundo, a quien tomò ſobre ſus ombros el Santo Patriarcha en figura de vn pobre muy llagado ; à continuar ſu ſagrado Inſtituto los aſsiſte mi Santo Padre con ſu poderoſa interceſsion.

No me parece razon olvidar al Predicador que eligiò eſta graviſsima Religion para ſu deſempeño. Hizo eleccion de vn hijo del gran Patriarcha Santo Domingo; y me parece, que con graviſsimo fundamento. Oimos al Predicador del primer dia de eſta ſolemnidad, que ſon los hijos de Domingo los perros, que ladran, y muerden para defender la Igleſia ; y hizieron eleccion de vn hijo ſuyo para ſu defenſa. Dice el capitulo 6. de Tobias, que quando embiò Dios à San Rafaèl, para que aſsiſtieſſe à ſu hijo, ſaliò con San Rafaèl, y con Tobias acompañandolos vn perrillo, que tenia en ſu caſa : *Profectus eſt autem Tobias, & canis ſequtus eſt eum* : y dice San Ambroſio, que no fue ocioſidad, ſino que le pidiò el Angel San Rafaèl : *Non otioſe ſibi, & Tobiæ filio adiungendum putavit.* Tomò el Angel à ſu cargo defender à Tobias, y llevò el perro en ſu aſsiſtencia, para que le enſeñaſſe el agradecimiento : *Canis Tobiæ, quem tuendum Angelus receperat, ad relationem gratiæ erudiebat affectum.* Yà hecho eleccion la Religion de San Juan de Dios de vn hijo de Domingo, para manifeſtar à mi glorioſa Reforma ſu agradecimiento.

Tanto he moleſtado yà à mi auditorio, que he meneſter ceñirme mas, que los Siervos del Evangelio. El primer Sermon, que ſe predicò en las honras de mi Santo, luego que eſpirò en Vbeda, le predicò el Doctor Becerra, Canonigo de aquella Santa Igleſia, con tanta devocion, que le predicò Santo canonizado. Y otro Doctor predica con gran razon en la canonizacion de mi Santo : le hallò ceñido con tres cingulos, que el primero eſtrecha, el ſegundo aprieta, y el tercero transforma, haſta no dexar nada de humano. Y parece hallò eſta doctrina en el capitulo 15. de la Sabiduria, donde dice el ſacro Texto, que los Juſtos tienen conocimiento de la Juſticia de la virtud de Dios, y penetran haſta el meſmo Dios, en cuya perfeccion contrahen la immortalidad : *Noſſe enim te, conſummata iuſtitia eſt : & ſcire iuſtitiam, & virtutem tuam, radix eſt immortalitatis.* Y como en el primer cingulo ſe eſtrechò con la Juſticia de Dios, ſe apretò en el ſegundo con ſu virtud, y ſe vniò con Dios por no tener nada de hombre ; en el tercero, ſe hizo immortal en la memoria de todos en ſu canonizacion. A eſte Predicador doy las gracias con las vozes del verſo ad-

Dia 16. Doct. Teràn

da

de eſte capitulo: *Tui ſumus ſcientes magnitudinem tuam*: Somos tuyos los que conocemos tu gloria; y es el Predicador de eſte dia muy de mi Santo Padre, pues conocio con tanta diſcrecion ſu grandeza.

Dia 17. P. Baſilio.

Fue tan ſingular el poder de mi Santo Padre en hazer milagros, y en auyentar los demonios, que por vno, y otro llamaban ſegundo Baſilio à mi Santo; y ſiendo eſta ſu eſpecial virtud, no avia de faltar vn hijo de eſte gran Patriarcha à publicar ſu ſantidad. Lo executò el Predicador de eſte dia con las dos clauſulas de el Evangelio. Que ſe ciñan, y que ſe tengan luzes, manda Jeſu-Chriſto à ſus Siervos: ceñidos, para eſtrecharſe; con luzes, para dilatarſe; porque eſtrechos, y dilatados han de ſer los Siervos para ſer canonizados: y ceñido mi Santo con el rigor de ſu vida, y dilatado con la doctrina que enſeña, adquiriò la canonizacion que oy goza. Veamos eſta doctrina en el verſo 24. del capitulo 16. *Creatura tibi factori deſeruiens exardeſcit in tormentum: & lenior fit ad benefaciendum bis, qui in te confidunt.* Quien ſe dedica, y conſagra à ſervir al Criador, ſe enciende, è inflama en los tormentos para padecer, y junto à eſtos tormentos la meſma ſuavidad para los que confian en Dios. Y ſiendo mi San Juan de la Cruz ſevero, y riguroſo, como muy ceñido para sì; fue la meſma ſuavidad en ſu doctrina para encender. Lo que le eleva à la glorioſa canonizacion. Son las Armas de la Religion de San Baſilio vna Columna de fuego con eſta letra: *Talis eſt Magnus Baſilius.* Porque es fuego para abraſſar à los enemigos de Dios; y es luz para favorecer. Pues noteſe eſta propriedad en el verſo 22. de eſte capitulo. Se encendiò el fuego para caſtigar à los enemigos, y ſe templò para beneficiar à los Juſtos: *Fructus inimicorum exterminabat ignis ardens: & vt nutrirentur luſti, ſua virtutis oblitus eſt.* Y à eſta ſingular virtud de ſer fuego para conſumir los vicios, de ſer luz para inflamar à los Santos; promete ayudar mi Santo Padre al Predicador de eſte dia por ſu ſingular fervor.

Dia 18. P. Bernardo.

En la pureza ſuma, en el amor de la Cruz, y Paſsion de Jeſu-Chriſto, como medio para conſervarla, fue muy parecido mi San Juan de la Cruz al glorioſo Patriarcha San Bernardo; y aſsi vino vn hijo ſuyo à explicar ſu devocion. Hallò en mi Santo Padre luz, como dice el Evangelio; pero que ardia, y luzia, como la del Sagrado Precurſor: *Erat lucerna ardens, & lucens*; y como dice el Evangelio, que han de ſer ſemejantes à los hombres: *Et vos ſimiles hominibus*; fue mi San Juan de la Cruz muy parecido à mi Seraphica Doctora en el luzir de las obras; y en el arder de la doctrina; por lo que merece la canonizacion. En el capitulo 17. de la Sabiduria ſe contiene eſte Sermon. Dice à el verſo 19. Que la voz de los altos montes reſonaba en eco: *Vox reſonans de altiſſimis montibus.* Y al verſo ſiguiente proſigue, que con ella ſe iluminaba todo el mundo con ſus obras, y ſe iluſtraba con ſus luzes: *Omnis orbis terrarum limpido illuminabatur lumine, & non impeditis operibus continebatur.* Y ſiendo eco mi San Juan de la Cruz de los montes altos de Tereſa, ardia todo el mundo con ſus obras, y luzia con la luz de ſus doctrinas. En eſte capitulo, dice Alapide, ſe haze memoria del Manà, con que favoreciò Dios à los Iſraelitas; y aviendo recibido el meliſluo Bernardo el Manaà del dulçe nectar de Maria, con èl tiene las gracias el Predicador de eſte dia; pues aviendo ſido ſu amado Patriarcha tan dulçe en la ſabiduria, y brillante en las obras, por eſte dulçe nectar lo conſeguirà eſte Predicador como hijo de tan excelſo Patriarcha.

Dia 19. P. Premonſtratenſe.

Fue el glorioſo San Norberto vn vivo dechado de penitencia, con vn humilde ſaco, deſcalço de pie, y pierna; exercitò la vida ſolitaria, y el deſierto, que ſe llamò *Premonſtato*, eligiò para principio de ſu Familia Religioſa. Y aviendo imitado mi San Juan eſte ſingular modo de vivir; vino vn hijo de el glorioſiſsimo San Norberto à predi-

dicar. Este le publicò hombre celestial, y Angel en la tierra; porque siendo semejante à los hombres en el ser, era solo la similitud en la naturaleza, y celestial en el obrar: y estando con ardientes luzes, y ceñido, como dice el Evangelio, era Angel en el modo de vivir. En el verso 1. del capitulo 18. dice el Sacro texto, que à los Justos asistiò Dios con vna grandissima luz: *Sanctis autem tuis maxima erat lux*; y por ella celebraban, y publicaban su grandeza: *Magnificabant te.* Y por què le daban esta alabança? Porque siendo excessiva la abundancia de bienes, que en si tiene, la difundia à las criaturas, que son hombres, y Angeles, con que declara su bienaventuranza: *Beatum prædicabant Israëlem, quia ipse affluet bonorum copia, ut eandem in creaturas, homines, & Angelos effundat.* Hombre, y Angel, que consigue la bienaventuranza es san Juan de la Cruz, que como Angel de la tierra, y hombre del Cielo, se venerá en su canonizacion.

Para dar las gracias à este Orador, he de suponer la virtud heroyca de su Santo Patriarcha, que la manifestò en la paz, que siempre introduxo en la Iglesia; y se obstentò, quando sossegò el cisma de Pedro Leon, que la perturbaba: *Schisma Petri Leonis compressit.* Y por aver sossegado Aaron la perturbacion de Coré, dice el verso 24. de este capitulo, que la grandeza de Dios servia de corona à la cabeza: *Et magnificentia tua in diademate capitis illius sculpta erat.* Y esta corona, que se debe à su Santo Patriarcha ofrece mi Santo Padre al Predicador de sus glorias.

Dia 20. P. Carmelita Descalço.

Yà resuscitaron los hijos de mi Santo; y con razon se debe llamar resurreccion, pues era muerte muy sensible aver estado callando en tanta solemnidad: *Surrexerunt filij ejus. Restituerunt illi tedarum*, dice el Caldeo. Pero fue su resurreccion, como el principio de mi gran Padre San Elias, que siendo como fuego, eran centellas sus palabras, que encendian en la devocion: *Surrexit Elias Propheta quasi ignis, & verbum ipsius quasi facula ardebat.* Mostròle el primero enseñando con las vigilias del Evangelio la Canonizacion de nuestro Santo. Dos refiere San Lucas, y supone la primera; en ella se symboliza el ser de hombre con las virtudes, lo que se supone. La segunda corresponde à la beatificacion; y la canonizacion à la terzera. Pero como en el Evangelio se refiere la similitud à los hombres; el cingulo con que se ciñen los Justos, y las luzes con que brillan los Santos; se canonizò mi San Juan, como hombre, por la similitud; como celestial, por ceñido; y como divino, por la luz. Lo que declarò mi Madre Santa Teresa quando dixo, que era hombre celestial, y divino: lo que brillò en su canonizacion.

Ni à vno, ni otro les pertenece capitulo en la sabiduria, porque les sobra con la que tienen en tantos Doctores, que con exemplo, y sin vozes nos la enseñan; y mucho menos les he de prometer premios; porque si en las alabanças quedaron enriquezidos, como dice la Complutense: *Surrexerunt filij, & ditati sunt.* O como dice Bayno: *Creverunt virtutibus, honoribus, & gloria:* Sobrado premio les dà la divina gracia en tan superiores excelencias.

Dia 20. segundo Carmelita Descalço.

Nuevo assumpto, pero no agena de esta solemnidad, tuvimos en el segundo Orador de esta Religiosissima Comunidad. Porque si al exaltarse el Reyno de Nabuco se elevò su corazon, como dice el capitulo 1. de Judith: *Tunc exaltatum est Regnum Nabuchodonosor, & cor eius elevatum est*: Al exaltarse esta Religiosissima Religion con mi Santo Padre al Reyno de la gloria, se ha de exaltar su corazon, que es el de mi Seraphica Teresa. Y si dice el 30. del Ecclesiastico, que se junte el corazon con la santidad: *Congrega cor tuum in sanctitate* se vne el corazon de mi Santa à la santidad de su hijo mi San Juan de la Cruz. Oimos al Predicador de este dia el singular fervor, que executò con su querida esposa su enamorado dueño, embiando vn Serafin, que con vn dardo de fuego la penetrò el corazon, que no se puede declarar con mas puntualidad,

que

que refiriendo las circunſtancias con que lo eſcrive la Santa, y contando los efectos que experimentò en ſu alma, ſiendo el principal, el ſubir continuamente arrebatada en amor, y baxando con la profunda humildad: *Aſcenſiones in corde ſuo diſpoſuit*, como dixo con gran diſcrecion el Predicador.

Pero con ſus aſcenſiones tan prodigioſas, que deſpues de muerta reſpira por la herida, que la hizo el dardo, haſta quebrar los cryſtales en que ſe incluye; de que tenemos prueba evidente en eſta Corte: pues el cryſtal, que ſe quebro à la exalacion de los eſpiritus del corazon de mi Santa, ſe venera en el Religioſiſsimo Convento de Religioſas de San Fernando, de la Sagrada Orden de la Merced; cuyo teſtimonio tienen firmado del Padre Fray Antonio de la Madre de Dios, Rector entonces del Colegio de Alva, y la Madre Sor Beatriz de Jesvs, Priora, y otras Religioſas, que le entregaron al Eminentiſsimo ſeñor Cardenal Salazar, digniſsimo hijo de eſta graviſsima Religion; y creo piadoſamente, que exalaba incendios pidiendo la canonizacion de ſu hijo, y eſta conſeguida, ha de ceſſar. Aſsi ſe infiere de lo que dice San Aguſtin, del de todos los hombres: *Inquietum eſt cor noſtrum donec requieſcat in te.* Y ſi haſta aora, aun deſpues de ſu muerte, ha eſtado inquieto el corazon de mi Santa; yà ſe ha terminado la inquietud, pues ha logrado el deſcanſo en eſta ſingular canonizacion.

Tengo concluido mi aſſumpto; y nos ſobra vn capitulo del libro; pero faltando vn dia à eſtos cultos, que es el que los ha de dàr el complemento; es razon aplicar à eſte dia ſu contexto. No puedo hablar del Predicador; pero sè, que ha de ſatisfacer al deſeo, y guſto de mi auditorio; no me detengo à elogiarle, porque ſe juzgarà de apaſsionado, por payſano. Corona eſta ſolemnidad la ſiempre iluſtre, y coronada Villa de Madrid, con la aſsiſtencia de el ſiempre Docto, y Venerable Cabildo Eccleſiaſtico. Ha dado lugar à que precedan todos en las fieſtas, para lograr el aplauſo de tener el termino; y ſi en eſte capitulo celebra el Eſcritor en el verſo 2. que dieron lugar à que otros fueſſen primero: *Et cum magna ſolicitudine præmiſiſſent illos*; merecen el aplauſo, por averſe quedado para complemento. Pero mas myſterio ſe explica en eſte capitulo, dice Alapide en la explicacion, que dando gracias, ſe termina el libro: *Pro omnibus gratias agens librum concludit.* Y las dà con eſtas vozes en el verſo 20. que es el vltimo del libro: *In omnibus enim magnificaſti populum tuum Domine, & honoraſti, & non deſpexiſti, in omni tempore, & in omni loco aſsiſtens eis.* Siento no poder ſiquiera gloſſar las vozes eſcritas, al parecer, para los dos Cabildos. En todo tiempo, y en todo lugar aſsiſte à eſte feliziſsimo pueblo, engrandeciendole, honrandole, y nunca le dexaſte: aſsi lo ha experimentado eſta ſiempre coronada Villa; y aſsi lo ha de continuar la Mageſtad Suprema en premio de ſu devocion tan fervoroſa.

Yà conozco lo improporcionado de las gracias à tan elevado culto; ha concurrido lo mas excelſo en las Supremas Mageſtades, y Real proſapia; lo mas elevado en juſticia, y dignidad en todos los Conſejos; lo mas iluſtre en toda la nobleza; lo mas erudito, y virtuoſo en todas las Religiones; pues como ſe podrà correſponder à tanto aplauſo? Solo podrà ſer alguna paga, la memoria perpetua del beneficio; y eſte, prometo en nombre de toda mi Religion, tener en mi corazon para mueſtra de nueſtro agradecimiento.

En la 2. 2. quæſt. 106. Art. 3. pregunta el Angelico Doctor, ſi ſe deben las gracias à todos aquellos de quienes recibimos beneficios? Reſponde, que ſi, como dicta la razon; pero ſe haze vn argumento, y dice aſsi: *Quandoque contingit, quod ille, qui beneficium tribuit eſt in ſtatu magnæ felicitatis, cui inutiliter aliquid recompenſaretur pro ſuſcepto beneficio.* Sucede muchas vezes, que el que haze el beneficio, eſtà en gran felicidad

y entonces es invtil qualquiera agradecimientos. Y dà el Santo eſta ſolucion: *Quantum fieri poteſt, ſalva honeſtate, memoria debet haberi præſtiti beneficij.* Quando eſtà en ſuperior grado el que haze el bene. ficio, la memoria perpetua del favor., correſponde al debido agradecimiento. De eſte modo ſe deſempeña mi obligacion. Contemplo à los que han concurrido à eſta ſolemnidad tan elevados en toda linea, que fuera invtil otro agradecimiento. Y les aſſeguro en nombre de toda mi Religion la memoria perpetua, para dar alguna ſatisfaccion.

Pero qual podrà ſer digna à tanto culto, à tanto aplauſo, y à tan ſingular veneracion? Si pongo la atencion en la proceſsion, que fue el principio de eſte culto, hallo, que las circunſtancias fueron milagroſas à la viſta, y admirables à la prudencia; pues no pudo imaginar la Corte fueſſe tan exceſsivo el gozo, el aſſeo, el aplauſo, y lo catholico del reſpeto. Si en la continuacion de los cultos, ha ſido exceſsiva, como lo ha explicado lo numeroſo del concurſo; y todas las circunſtancias han declarado lo ſingular del afecto. Pues como podrà ſatisfacer nueſtro agradecimiento? San Pablo dixo hablando con los de Corintho, que daba gracias à Dios por todos los que le avian favorecido, pues ſe avian hecho ricos con la palabra de Dios, y con la ciencia de ſu Mageſtad: *Gratias hago Deo meo pro vobis, quia in omnibus divites facti eſtis, in omni verbo, & in omni ſcientia.* Y ſupueſto, que como prometi en el principio, ha de dàr las gracias mi glorioſo Santo, las declarará eſte texto.

En el capitulo 4. de San Matheo dice el Sagrado Coroniſta, que curò Chriſto en la tierra de Galilea todos los enfermos, y ſe divulgò ſu fama por toda la tierra; pues en el capitulo 5. de San Juan ſe refiere, que avia muchos enfermos, y ſolo ſanò à vn paralitico; pues como en Galilea dà ſalud à todos? Avia canonizado el Eterno Padre à la Mageſtad de Chriſto, embiando Angeles, que le ſirvieſſen; y immediatamente ſana à todos los dolientes; que à todos ha de dàr la ſalud quando ſe acaba de canonizar. Oyga la devocion la autoridad del Padre Aponte ſobre eſte texto: *Ex quo habes, quam proficua ſit devotio alicuius Sancti novitèr canonizati, eum ad Sanctitatem eius commendandam, plurima eius operari ſoleat miracula, quod quotidie experimur.* Es muy eficàz la devocion de vn Santo nuevamente canonizado; porque para publicar ſu Santidad, haze Dios muchos milagros; y eſto nos lo enſeña cada dia la experiencia.

Pues glorioſo Padre mio, no puede ſer mas eficàz la devocion de todos los que tu canonizacion celebran; pues en expreſsion de ſu afecto derraman ſu corazon por los ojos; lo que repetidamente he viſto en todos eſtos dias, en muchas lagrimas, que ſe han derramado de gozo. Obligacion teneis de hazer milagros en agradecimiento à ſus afectos; y pues vos ſois el que les aveis de dàr las gracias, ha de ſer explicando en repetidos milagros vueſtro poder verdaderamente glorioſo; y para moveros à piedad, teneis la ſuplica continua de vueſtros hijos, que executan con promptitud lo que dixo San Pablo à los Coloſenſes: *Orationi inſtantes vigilantes in ea cum gratiarum actione.* El modo de dàr las gracias, es inſtar en la oracion, y velar continuamente en ella. Eſte es ſu exercicio continuo, y con eſte mueven à piedad al Autor Supremo: pues no ſe han de mover tus entrañas de Padre amoroſo à oracion tan frequente, y fervoroſa de tantos hijos? No lo dudo, que por ſu medio has de repetir milagros, para dàr con ellos las gracias à tan fervoroſos afectos, como celebran tu canonizacion glorioſa.

O ſingularmente grande, y glorioſa Reforma! Què podrà decir mi valbnciente lengua, que no ſea corto elogio à tu grandeza? Pero què puedo decir, que no ſea para mi, y toda mi Religion de propria gloria? Y aſsi callo, porque no cabe la alabança en boca propria; y ſolo digo lo que los hermanos à

Rebeca: *Soror noſtra es, creſcas in mille millia, & poſſideat ſemen tuum portas inimicorum tuorum.* Eres nueſtra hermana, y deſeamos, que por millares de años crezcas, y te multipliques, haſta que todos tus hijos entren por las puertas de la gloria: Yà eſtàn pueſtos los fundamentos para eſta fabrica, pues ha nacido en ella vn hombre, como dixo David, y ha dado los fundamentos el Rey Altiſsimo de la Gloria: *Homo, & homo natus eſt in ea.* Naciò en ella vn hombre quando la plantò mi San Juan de la Cruz; y oy ha nacido hombre, y hombre; hombre celeſtial divino, como dixo mi Madre Santa Tereſa: y puſo Dios el fundamento, para que todos ſus hijos buelen à la gloria: *Et ipſe fundavit eam Altiſsimus.*

O glorioſo Santo mio! Milagros ha de executar vueſtro poder para dàr las gracias à tus devotos: pero no te pedimos los alcanzes, lo que ſiempre en tu vida reſiſte; lo que te pedimos es, que muevas, nueſtros corazones à deſear lo que en tu vida prodigioſa practicaſte, que no ſerà el menor milagro de tu ſingular virtud el hazernos eſte favor. Aſsi lo executò la Mageſtad de Chriſto en el diſcurſo de ſu vida; pues ſi diò la vida à tres muertos viſiblemente, fueron millares à los que reſucitò à la vida de la gracia, dice San Aguſtin; y fueron eſtas las obras mas milagroſas de ſu poder. Eſto te pedimos, y eſto de tus meritos, è interceſsion eſperamos. Y vos, Serafica Doctora, y Madre mia, gozate con tu querido hijo en las eternidades de la patria: gozos, y trabajos tuviſte con èl en eſta vida, pues te herian el corazon, los que èl padecia, como medios neceſsarios para la felizidad que oy goza. No ſea para vos ſolo tanta dicha; dirijaſe à noſotros tu interceſsion poderoſa, para que corrigiendo nueſtros yerros, enmendando nueſtras vidas, las terminemos en gracia, y os acompañemos à la felizidad de la gloria.

Ad quam nos perducat, &c.

---

24 El Martes 14. de Octubre coronò tan regios aplauſos la M.N.L. Imperial, y Coronada Villa de Madrid. Aquel graviſsimo Conſiſtorio de quien pudo afirmar ſin adulacion Marco Tulio (q) que tiene vinculados eſta Republica ſu ſalud, y ſus aciertos en cabeza de tan vigilante Senado. Vino con ſu acoſtumbrada grandeza, y acompañada en el circo, y las aras del Doctiſsimo, y venerable Cabildo de ſeñores Curas, y Beneficiados, ò por decirlo mas propriamente con Juan Saleder (r) de aquellos vigilantes argos, que ſiempre acreditan en ſus acciones, que ſon los Protectores de la Ley Catholica, ſal de la tierra, luz de los hombres, y Paſtores de la Grey eſcogida, muro de Iſrael, centinelas de la Igleſia, norma de las buenas coſtumbres, y Doctores de la doctrina mas ſana. Todo es poco para los tymbres, que ſe merece tan iluſtriſsimo Cabildo.

Enmudecieron los acentos ſonoros, y diò el vltimo guſtoſo plato à los diſcretos el ſeñor Doctor Don Diego Lopez Aguirre, Cura proprio de la Parroquial de San Miguèl de eſta Corte. Aquel ſabio, y eloquente anciano, por quien ſin duda dixo Verino (ſ) que no ay coſa dificulſa, ò aſpera, que no la perſuada facil ſu diſcreta perſuaſiva eloquencia. Digalo ſu Oracion, que es la que ſe ſigue.

Martes 14. de Octubre.

(q) *Senatus Princeps ſalutis mentiſque publicæ.* Cicer. apud Calep. verb. Senatus.

(r) *Vos eſtis Catholicæ legis Protectores; ſal terræ, lux hominum, Ovium Paſtores. Muri domus Iſrael morum correctores; vigiles Eccleſiæ, gentium Doctores.* Ioann. Ladeler apud Theatr. vitæ humanæ, verb. Sacerdos, fol. mihi, 14.

(ſ) *Nihil tam difficile eſt, quod non perſuadeat & non Efficiat docti lingua diſerta Senis.* Verin. ap. Poliant. verb. eloquent. col. mihi, 1046.



THE-

THEMA.

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris. Luc. cap. 12.

Caro mea verè eſt cibus, & ſanguis meus verè eſt potus. Ioann. 6.

SALUTACION.

ESTA Religion Sagrada, aunque tan antigua, ſiempre fecunda Madre de Inclitos, y Santiſsimos Varones, exaltando, y ſublimando à la mayor altura el myſtico Carmelo. No es liberalidad, no es gracia: es retribucion, juſticia, y premio del Zelador de la divina honra, Principe, y Cabeza de los Profetas, Elias, ſu grande Patriarcha.

Ioann. 18. 10.
D. Ambroſi. cap. 12. in Luc. de Petri percuſſ.
Beda in Gloſſ. Ord. in cap. 14. Marc.

No pudo San Pedro, mi Padre, contenerſe en limites de paciencia, viendo del ſacrilego Malco las mayores inſolencias: y animoſo con ſu eſpada le mutila, y hiere. No fue ſolo para defender à ſu Maeſtro, dixo con elegancia San Ambroſio, fue tambien para imitar de Phinees al zelo. Noteſe el premio: Lo fue la ſuprema Dignidad Pontificia, a que ſe eleva ſu conſervacion, y permanencia en ſucceſſores legitimos. El ſer *Domina Gentium*, Señora del mundo la eſpiritual Roma, que tuvo en vn Peſebre ſu exordio, y ſu principio. El incremento en perſecuciones: mas ſus laureles, palmas, y trofeos, que de los contrarios los ardides, y las armas. Emblema ſuyo la Arca del Vniverſal Diluvio, que quanto mas ſe elevaban, y crecian las aguas, tanto ſe encontronizaba la Arca, haſta que victorioſa de tantas avenidas, tomò felìz puerto, y deſcanſo ſobre los montes de Armenia. El grano que deſprendido de la eſpiga, no ſe pierde, sì multiplicado vence en fertil campo. La vid, que con èl corre, corre, y podò aſſegura permanencia. El ſer puriſsima fecunda Madre de tantos fieles, y creyentes como la componen, y muchos de ſantidad eximia. El ſer à modo de la generacion eterna: *Semper antiqua, ſemper nova.*

D. Hilar. lib. 4. de Trinit.
S. Leo ſerm. 1. de Petro. & Paul.
S. Juſtin. in Dialogo contra Triphon.

Alabeſe por cèlebre el zelo de Phinees: venereſe por grande el zelo de Pedro. Vno, y otro qual ſerà ſi con el de Elias te compara? No falta quien con curioſidad pregunta: como no ſiendo comprehenſor, ni poſſeedor del Cielo, le reſerva, y mantiene Dios en ſitio ſegregado, y ſeparado del comercio de los hombres? Mas conveniente pareciera habitaſſe enmedio de ellos, como el Meſìas: *Medius autem veſtrum, ſtetit, quem vos neſcitis*, pues con ſu exemplo, y exortos hiziera à los malos buenos, à eſtos mejores, perfectos, y perſeverantes. Eſſo no, dice Dios, hablando conſigo miſmo en pluma del Chryſoſtomo: *Ego ſcio zelum tuum, quia peccatores, ob zeli nimietatem ferre nos vales*: Es ſumamente ſervido de mi Profeta el zelo, ſi le dexò entre los hombres darà fin de ellos, viendo que me ofenden: Deſpoblarà en breve rato el mundo todo. Segregacion conviene, con que ocurrir à eſte inconveniente grave.

D. Chryſ. ſerm. 1. de S. Elias.

O zelo incomparable! O Religion dichoſa! Conſervate felìz ſin rieſgo de bayvenes, quando es el miſmo Dios el que le aſſegura ſalva, y florida mientras dure el mundo. Abundan Theologos, Eſcritores, y Doctores para iluminarle. Venereſe en la Familia Eliana el numero ſin numero de Prelados, Obiſpos, Arçobiſpos, Patriarchas, Purpurados, ni en ella falten Pontifices. Cuenteſe del Cielo las Eſtrellas: no puedan numerar-

ſe

ſe los Santos del Carmelo: ſea la que mas difunda, mas dilate, y dè mas gloria à la Triunfante, y Militante Igleſia. Ciento y quarenta mil los Martyres, y Santos, haſta los tiempos de Cyrilo Alexandrino.

Sealo San Angel, ſu patrimonio, ayuno, y abſtinencia, habitador del mas horrido deſierto, recibiendo de vn Angel, como Angel, el ſuſtento; batizinando, como Profeta, los futuros: y quitele la vida el inceſtuoſo Berengario, pues le contemplo Varon del mas ardiente zelo. Sealo el Alexandrino Cyrilo, Preſidente del Epheſino Concilio, à nominacion de Celeſtino primero, y como defenſor de la Santiſsima Virgen, confunda, haga callar, y enmudecer al perfido Neſtorio. Sealo el Paſtor vigilantiſsimo de los Prelados la precioſa margarita San Andres Corſino: glorieſe la Madre del miſmo Dios, teniendole por ſu Siervo, y por ſu hijo. Sealo San Alberto, gloria de Mezina, y de Sicilia; hijo de las preces, votos, y oraciones de ſus padres; nacido al mundo, enemigo jurado de la ſenſualidad, del vicio, y del abiſmo: canonizenle los Angeles, y en preſencia del Obiſpo, y Clero, entonen el Introito: *Os Iuſti meditabitur ſapientiam*, en la Miſſa de ſu entierro. Sealo el otro Damaſceno, Eſcritor de aquellos ſiglos famoſiſsimo, à quien por acerrimo defenſor de la Igleſia, hizo cortar ſu derecha mano vn Emperador impio, reſtituyendoſela de los Angeles la Reyna à ſu vſo priſtino, y exercicio. Sealo San Pedro Thomàs, Obiſpo Pactenſe, Conſtatinopolitano Patriarcha, Legado Bononienſe, Fundador del inclito Colegio, que con el mayor aplauſo allì florece. Dos Virgenes preſtantiſsimas: vna en el nombre *ſtulta, fatua*, ò *necia*; eſſo quiere decir en el latino idioma *Pazzo*, ò *Pazzis*; para que en ſu nombre fueſſe de los que dixo Pablo: *Nos ſtulti propter Chriſtum.* Pero entre todas, como prudente, y ſabia de las mas ſabias, de las mas prudentes, la amada del mundo; Madre dichoſa de la mejor Reforma, ſu vida, de mortificacion vn continuado theatro, los mas vivos deſeos del martyrio, para propagar lirios, azuzenas, y caſtiſsimos eſpiritus, Fundadora de mas de treinta Cielos, Paraìſos, Relicarios, Conventos, ofreciendo ſu cuerpo al rigor, y azote de la Divina Juſticia, para aplacar de Dios àzia los pecadores la ira: tan lleno, y abraſſado de caridad ſu corazon, y pecho, que pudo llamarſe de amor de Dios vn ethna: ſu eſpecialiſsima eſpoſa: *De inceptæ, vt vera ſponſa, meum zelabis honorem*, y la mas parecida al zelo de ſu Elias. Baſte, pues, ni baſtan dias, ni lenguas para referir los glorioſos hijos de tan fecunda Madre.

1. Ad Corinth. cap. 4. 10.

In eius offi. 15. octob.

Gracias à Dios, Religioſiſsima, y graviſsima Familia, ceſſaron los ſuſpiros, canonizado el feliz objeto de tan reverentes cultos, el primero Deſcalço Carmelita, el primogenito de la Reforma, el *adiutorium ſimile ſibi*, y coadjutor de vueſtra Santa Madre, el hijo del eſpiritu de la gran Tereſa, el ſegundo Eliſeo. Suponiaſe Bienaventurado, concedido rezo, Miſſa, y culto, honor que ſolo ſe tributa à el que con Chriſto reyna en el Empireo. Fue con reſtriccion, para Fontiberos, ſu dichoſa patria: para el Carmelo, de quien fue hijo: para Vbeda, en donde fue ſu precioſa muerte: para Segovia, en donde ſe hallaban, y permanecen, ſus principales Reliquias. Yà ay difinicion, yà ay decreto, yà procediendo difinitivamente, como Juez, la Cabeza viſible de la Igleſia, determina, que de San Juan de la Cruz, vniverſalmente, *vbique terrarum*, en todo el mundo, ſe pueda decir Miſſa, ſe le puedan dedicar Templos, Capillas, y Altares conſagrados.

Clem. X. in Bull. Beatific.

Antes formò concepto de eſte de Santidad glorioſo paſmo: paſsò à nuevo examen otras pruebas, teſtigos, y milagros; llegò del Pontifice Supremo la vltima ſentencia, ceſſaron las averiguaciones, y paſſaron los deſeos à poſſeſsion, y gozo.

Yà con la mayor, y ſagrada pompa, y aparato Nueſtro Santiſsimo Padre, y ſeñor Benedicto, por la divina providencia Papa XIII. que felizmente reyna, y rige la Nave de San Pedro; no en ſu Palacio Pontificio, en la Sacroſanta Baſilica del Principe de los Apoſtoles preconizò, lexaltò, canonizò, mandò colocar en el Cathalago de los Santos à San Juan de la Cruz, y entonò el *Te Deum*.

Apocalyp. cap. 21. 1.

Apoc. cap. 12. 7.
Gen. cap. 3. 18.

Apoc. cap. 21. v. 1.

Apoc. cap. 21. 2.

Eccli. 24. 12.

Ex offic. B. V. Mariæ.

Apoc. cap. 21. v. 4.

Apoc. cap. cit. 3.
Ioannes 14. 28.

3. Reg 3. 25.
Axiem. Theolog.
Pſalm. 57. 6.

Ioann. 3. 21.
Matth. 12. 34.
Ad Philip. 3. 20.

Yà, Reforma eſclarecida, eres còn complemento el ſiempre venerado Cielo de la Igleſia, el nuevo Cielo, y nueva tierra, que viò en ſus extaſis el amado Chroniſta: *Et vidi cœlum novum, & novam terram*: Que ſi à el antiguo Cielo le alteraron guerras: *Factum eſt prælium magnum in cœlo*: todo en ti tranquilidad, como Cielo nuevo. Si la antigua tierra brotò eſpinas: *Spinas, & tribulos germinabit tibi*; tu ſolo produces candidas azucenas. O Cielo ſin guerras! O tierra ſin eſpinas! tenias Luna llena, y ſin menguante en tu Santa Madre, que te inſtruye; Eſtrellas, y Luzeros en tantos hijos, que iluſtran, y condecoran: Ya tienes Sol ſin nube en el canonizado, que como reſplandeciente antorcha: *Lucernæ ardentes in manibus veſtris*, te ilumina.

Todo quanto viò Juan, dice, fue nuevo: *Ecce nova facio omnia.* Viò deſcendia la celeſtial Jeruſalèn à la tierra nueva, adornada con aparato, como de canonizacion, ò de bodas, aſsiſtida de Comunidades illuſtres, y glorioſas: *Vidi Civitatem Sanctam Ieruſalem novam deſcendentem de Cœlo à Deo paratam, ſicut ſponſam ornatam viro ſuo.* En eſta Jeruſalèn eſtà entendida Maria, en comun inteligencia, en cuyo Carmelo nos hallamos, porque es animado Cielo, Trono, y Ciudad, que fabricò, y eligiò Dios para ſu deſcanſo: *Et qui creavit me, requievit in Tabernaculo meo. Santa*, por quien ſomos llamados à la ſantidad, y de quien procedio de la juſtificacion la fuente, y el origen. *Nueva*, que ſi el hijo fue *novus homo*, nuevo hombre, la Madre fue *nova mater*, nueva Madre, juntando con la dignidad de Madre la prenda, y ſingularidad de Virgen: *Virgo ſingularis.* Ciudad de Refugio: *Salus in periculis, fœdus pacis, ſignum ſalutis*, en ſu Santo Eſcapulario.

Viò deſterrar ſuſpiros, y lagrimas proprias de dilatada eſperança, con la poſſeſsion mas dichoſa: *Et abſterget Deus omnem lachrimam ab oculis eorum*: Aſsi les ſucede oy à los hijos amados de Tereſa.

Viò el Tabernaculo, que eligiò Dios para habitar entre los hombres: *Et ecce Tabernaculum Dei cum hominibus, & habitavit cum eis*, aviendo de auſentarſe al Padre: *Vado, & venio*, Rey que ſe auſenta todo, y todo ſe queda; y no teniendo lugar el dividirſe: *Dividatur infans*; porque no dexara, lo que vna vez tomò: *Quod verbum ſemel aſſumpſit, nunquam dimiſit*: Mas ſabio que Salomon: *Ecce pluſquam Salomon hic*: Principe del divino encanto: *Venefici incantatis ſapienter*: ſe và, y ſe queda, honrando la funcion con ſu Real preſencia; y ſiendo entre los Sacramentos, como los Seraſines entre los Coros Angelicos, como entre los metales el oro, como entre los elementos el fuego, como entre los Cielos el Empireo, como entre los Planetas el Sol, y como el Sol no ofuſca las luzes del Canonizado; porque no es como la luz del Sol, que obſcurece la de la candela, antes la eleva, y haze mas glorioſa.

Eſte deſcenſo de la celeſtial Jeruſalèn, eſtà junta de Triunfante, y Militante Igleſia, dixera yo fue à conferencia, ò congreſſo de paz ſobre pretenſiones; porque el Cielo no contento con poſſeer de San Juan de la Cruz la Alma, queria deſde luego ſer poſſeedor de ſu Sagrado Cuerpo: alegaba de ſu derecho por el ſiguiente ſilogiſmo: *Qui de terra eſt, de terra loquitur*: porque *Ex abundantia cordis loquituros*: Su converſacion fue ſiempre en los Cielos, pudiendo decir con Pablo, y los ſuyos: *Converſatio noſtra in cœlis eſt*, ſegregò ſu vida de porciones de tierra, ſeparò lo precioſo de lo vil; mas que otros foraſtero, eſtraño, y peregrino en el mundo. Luego ſin dilacion es mio ſu dichoſo cuerpo. No aſsi, no ſe ha de exemptar de las comunes leyes, dice la Militante Igleſia, no es llegado el caſo de que à ſu cadaver ſe comuniquen de gloria los dotes. Oy como hermanas ſe componen; llevaſe la Triunfante ſu alma, con los realces, y creditos de canonizado, y nos quedamos con ſus Reliquias, para la proteccion, y venerarlas.

Oy que ſe celebra tu triunfo, tu exaltacion, premio, y corona, eſtas Comunidades tan glorioſas, como iluſtres, te dicen: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* A ti Religion Sagrada, dàn placemes viſcerales. Mi voz di-

Apoc. cap. 21. 3.

diſuena en fieſta tan harmonioſa; pero tambien diçe Juan: *Audivi vocem magnam de throno dicentem*, el miſmo trono, aquellas circunſtancias tan parecidas à eſtas publicaban la grandeza. Ha de perorar mi veneracion, y mi reſpeto. Preſtame tu palma por vn rato, que no te harà falta, ſiendo inmenſa; y hasla de poſſeer por la eternidad inamiſsiblemente, y ſin rieſgo de perderla. Eſtamos en la Caſa de Maria, el *vbi*, y circunſtancia del ſitio combida con la gracia. *AVE MARIA.*

Sint lumbi veſtri præcincti, &c. Luc. cap. cit.
Caro mea verè eſt cibus, &c. Ioann. cap. vt ſuprà.

INTRODUCCION.

EN cauſas de beatificacion, y canonizacion: ſiendo tan graves procediò ſiempre con ſingular reflexion la Santa Sede. De aqui dimana el tener por tan cierta la difinicion, y ſu decreto en eſte punto, para que vn Santo lo ſea en la Triunfante Igleſia, baſtarà la final perſeverancia el juntar la gracia con la muerte, en que conſiſte eſſe Dòn: *Sola ſufficit perſeverantia finalis, iuxta illud: Eſto fidelis uſque ad mortem, & dabo tibi coronam gloriæ*, dice el ſeñor Gregorio IX. porque el que perſeverare haſta el fin ſerà dichoſo: *Qui perſeveraverit: uſque in finem, ſalvus erit.* Coronaràſe el que legitamente peleare: *Non coronabitur, niſi qui legitimè certaverit*: y à lo vltimo de la Eſcala, viò Jacob à Dios: *Et Dominum innixum Scalæ*, para abrazarſe con el que perſeverante llegaſſe à tocar el vltimo grado. Mas para que ſe proponga à la Dulia, adoracion, y culto en la Igleſia militante: *Duo ſunt neceſſaria* (dice el miſmo Papa en la citada Bula:) *Virtus morum, & veritas ſignorum.* Santidad, meritos, virtudes intenſas, fervidas, en heroyco grado: y ſi fuere varon religioſo, la mas exacta cuſtodia en ſu regla, y leyes. Milagros verdaderos, no ſolo en vida, porque no repugna, los execute el reprobo, quando vive, ni es incompatible con el pecado, la virtud patrativa de milagros, ſiendo del numero de gracias, *gratis datas*, que al ſugeto le condecoran, y no le juſtifican. Luego ſeràn neceſſarios verdaderos milagros, deſpues de la muerte continuados; luego canonizado S. Juan de la Cruz, y del meſmo hecho ſe deduce: *Virtus morum, & veritas ſignorum.*

In Bull. Canon. S. Anton. de Pad.

PUNTO PRIMERO.

VIRTUS MORUM.

FUE (decia la Serafica Doctora) *vna de las almas mas puras, y ſantas, que tenia Dios en ſu Igleſia, à quien infundiò grandes teſoros de luz, pureza, y ſabiduria: que le tenia por Santo, y en ſu opinion, lo fue toda la vida.* Faltòle en los primeros años el padre, y la gracia deſde luego le adoptò por ſuyo. En edad corta, virtudes agigantadas, muy adultas. Deſde que ſe aplicò à las primeras letras, ſuſcitò la admiracion; y viendo tanto aſſombro, como que ſe preguntaban todos, lo que del otro Juan los Montañeſes de Judèa: *Quis putas, puer iſte erit?* Qual ſerà eſte, quando grande, pues es tan grande, quando pequeño? Aun ſin aver oido hablar de las virtudes, fueron en èl como de anciano ſus exercicios. Inſtruìriale Dios, para que el parbulo por entonces, fueſſe en adelante ſu mayor gloria.

Sic legit in vit. S Ioan. à Cruce.

Luc. 1. 66.

Manifeſtòle el Cielo de ſu deſtinacion el fin, y que lo era fomentar de vna Religion la perfeccion antigua. Tereſa ſe lo explicò, bien por lo claro, y pueſto en execucion, obſervò en lo publico la regla mitigada por Eugenio: en lo ſecreto, la rigida, auſtera, y primitiva regla del Carmelo. Y como

para la conſecucion de empreſſas grandes (ſegun èl miſmo dice en ſus eſcritos) es medio eficàz la llama del divino amor; aſsi ſolicitò, y conſiguiò eſte fuego, que fue lucerna, antorcha: *Lucernæ ardentes in manibus veſtris*, què ardia, y hazia arder, comunicando luz, con que pertraher nuevos reformados.

El amor todo lo ſabe, es en la eſcuela de Dios ſubtiliſsimo Theologo, penetra lo mas recondito: *Qui vult habere notitiam Dei, amet* (decia Auguſtino. Sabe inſtruìr, iluminar, y reformàr: es carro de fuego, en que aſciende Elìas; dando à entender (dixo San Gregorio) que para la conſecucion de lo encumbrado: *Plus facit dilectionis fervor, quam explendor cognitionis*: y ſiguiendo San Juan de la Cruz de ſu grande Patriarcha las huellas, y veſtigios, con el carro igneo de ſu ſervido amor, reſtituyò ſu Religion à la cumbre mas eminente del Carmelo.

In Manuali cap. 20.

Lib. 5. moral. cap. 22.

Del Precurſor, dixo el Evangeliſta Juàn, que *ille erat lucerna ardens, & lucens*. Denotaſe por el ardor, la dileccion; la ſabiduria, por la luz; pues no dice: *Lucens, & ardens*: primero *ardens*, y luego *lucens*: *quia Ioannis ex fervore, ſplendor, non fervor prodijt ex ſplendore*, que dixo San Bernardo. Tanta luz, y conocimiento, le conſiguiò à el mayor de los nacidos el amor, que pudo cathequizar, y reformar à el vniverſo mundo: que ſiendo aſsi, que otros Profetas ſolo predixeron, prenunciaron, y vatizinaron à el Mesias, Juan, mas que Profeta: *Etiam dico vobis, & pluſquam Propheta*, le vaticinò, le prenunciò, le predixo, y ſeñalò con ſu dichoſo dedo: *Ecce agnus Dei*: que raſgandoſe para ello los Cielos, ſe le manifeſtò en el Jordàn el ſupremo de los arcanos.

Ioann. 5. 35.

Serm. de S. Ioann. Baptiſt.

Matth. 11. 9.

Ioann. 1. 29. & 36.

Tan ſabiamente hablaba el Canonizado, del myſterio de Dios, de la vnidad de ſu sèr, de la triplicidad de ſus Perſonas, de la innaſcibilidad del Eterno Padre; de la generacion eterna del Hijo; de la aſpiracion, y proceſsion del Eſpiritu Santo; de los atributos, y perfecciones; de los puntos mas elevados, y divinos de la Theologia myſtica, que llegò à decir Santa Tereſa: *Con eſte Padre no ſe puede hablar de Dios: porque èl ſe eleva, y haze elevar, ſe traſpone, y haze traſponer*.

In vita S. Ieannes à Cruce.

Mira Pedro, en eſtos campos de Ceſarea, me decantas el Vnigenito de Dios, el vngido con la hypoſtatica vnion: *Tu es Chriſtus filius Dei vivi*; pues yo en premio te canonizo, eres eternamente feliz, tu ſolo conſtituiràs gerarchia de Santos, porque eres Bienaventurado, aun viviendo: *Beatus es Simon Bar-jona*. Tu me dices, que ſoy Chriſto, y Yo te digo, que eres Pedro: *Et ego dico tibi, quia tu es Petrus*. Deſpues de mi muerte, y reſurreccion, ſeràs piedra sòlida, y fundamental de mi Igleſia, Pontifice ſupremo, Vice-Dios, Vice-Chriſto; en tu mano ha de eſtàr la mano del Altiſsimo, y fuera de Dios, ni en los Cielos, ni en la tierra ha de aver otro parecido à ti. Mas quiero decirte, eſſa confeſsion no la has aprendido de los hombres, mi Padre ſin duda anda de por medio: *Caro, & ſanguis non revelavit tibi, ſed Pater meus, qui in Cœlis eſt*: porque vèr vna humanidad depreſa, y humillada, conocer divinidad, que late, y eſtà eſcondida en ella: hablar con tanto eſmero, y mocion, illuminar, y reformar Varones Apoſtolicos, eſſo es mucho ſaber. Dime, en què vniverſidad has eſtudiado? Què aula, què gymnaſio frequentaſte? Señor tu lo ſabes; en la eſcuela, y vniverſidad del amor: *Tu ſcis Domine, quia amo te*: pues no es mucho ſalieſſes tan aprovechado, y docto, y reformador de Apoſtoles.

Matth. 16. 16.

Ibidem 17.

Ibidem 18.

Ibidem 19.

Ioann. 21. 15. 16.

Pytagoras, ſolo con la razon natural inſtruìdo, dixo: *Qui bona terrena deſiderat cognoſcere, eadem odio habere debet; qui verò Deum cognoſcere cupit, eundem neceſſario debet intime diligere*. El medio para conocer al mundo, es deſprenderſe de èl, piſarle, aborrecerle: el camino para conocer à Dios, es intimamente amarle. Bien conocido tenia al mundo San Juan de la Cruz, pues tanto le deſpreciaba; y què mucho hablaſſe de Dios con deſtreza, y elevacion, quien lo amaba tanto.

Cic. à Manſ. fine cir. in ſuo promptuar.

El

El Evangeliſta Juan, fue quien percibiò mejor los celeſtiales ſecretos, y puede hazer traſponer en ſu manifeſtacion : *Cui revelata ſunt ſecreta cæleſtia.* Aſsi debiò ſer, pues *recubuit in Cœnæ ſupra pectus eius.* Hizo para ello Biblioteca, y Libreria de el pecho de Jeſu-Chriſto.

Canit, Eccl. de S. Ioann. Evang. Ioann. 21. 20.

Los Apoſtoles, antes del Penthecoſtes, ſolo ſabian de redes, y remos, no de libros : reciben al Eſpiritu-Santo, y con el divino amor, y ſon yà conſumados Theologos. Juan entona : *In principio erat Verbum* : yà ſon la admiracion de las Academias, y mas floridos ingenios ; yà deſtierran la idolatria : extirpan abuſos : reforman coſtumbres : confutan ſetas perverſas : y à la Igleſia la plantan, la dilatan, y difunden.

Ioann. 1. 1.

David, para ſer verſado, è introducido en la eſcuela en que aprendiò Pablo, à Dios le pide alas como de paloma : *Quis dabit mihi pennas, ſicut columbæ, & volabo*: pues no fueran mas apropoſito las dos alas de aguila grande, que ſe concedieron à la muger canonizada de el Apocalypſis ? *Et datæ ſunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, vt volaret in deſertum in locum ſuum*, para bolar haſta el ſolio de Dios, à vn ſitio deſierto de lo criado, y en donde ſolo Dios habitaſſe ? Pida alas de Phenix, vnica ave en la tierra, tan emula del miſmo Sol, que es llamada : *Avis Solaris.* Alas de paloma ſimpliciſsima ave ? Serà, porque en ella eſtà entendido vn contemplativo como Juan ? En verdad, que vn erudito dixo, que *meditatio clavis eſt ſcientiæ.* Inclinome à creer, que como ſabia, que en el principio del mundo deſcendiò en eſpecie de paloma el divino amor, eligiendo por ſu carroza las aguas : *Spiritus Domini ferebatur ſuper aquas*: como tenia previſto, que en la miſma eſpecie deſcenderia en el Jordan en el exordio de la Igleſia: *Quia vidi ſpiritum deſcendentem, quaſi columbam, & manſit ſuper eum* : pedir alas de paloma, es pedir el divino amor, es eſte el interprete, è inſtructor de las perfecciones de Dios, que aun por eſſo el Myſterio de la Trinidad beatiſsima le celebra la Igleſia al dia octavo de la venida del Eſpiritu-Santo, ſuponiendo à los fieles mas aptos para ſu inteligencia. Por lo miſmo en ſu celebridad eſpecialmente le invoca para eſte fin: *Per te ſciamus da Patrem, noſcamus atque filium, te vtriuque ſpiritum credamus omni tempore* : por eſſo le llama luz beatiſsima : *O lux beatiſsima*: y dice, que para hablar de Dios, èl es quien comunica affluencia? *Sermone ditans gutura.* Pida David alas de paloma, que ſolo el poſſeido del amor divino, y de tan ſagrado ardor, puede con elevacion hablar de las perfecciones de Dios.

Ioann. 1. 32.

Ecel. in Hymn. Spir. Sanct. In ſequent. Miſſ. Spir. Sanct.

In Hymn. cit.

Sean, en conſequencia de eſto, Seraphines las inteligencias, aſsiſtentes à el ſolio en la viſion celebre de Iſaias: *Seraphim eſtabant*: no Cherubines, que ſi es cierto, y comun entre los Padres, toma el Cherubin ſu denominacion de la plenitud de ciencia : *Dicitur à plenitudine ſcientiæ.* Lo es tambien, que *Seraphim dicitur ab ardore charitatis*, del ardor de la caridad. Eſtàn decantando el Myſterio de Dios: *Sanctus, Sanctus, Sanctus dominus Deus exercituum* : la vnidad de ſu ser, en las palabras del numero ſingular : *Dominus Deus.* La triplicidad de perſonas, en la voz *Sanctus*, tres vezes pronunciada, y ſolo los Seraphines, como tan amantes, y amante como ellos eſte reformado Carmelita, podràn mejor con ſus alabanças elevarſe, tranſponerſe, hazer traſponer, y elevar, ardiendo en el mas activo incendio de el amor.

Iſai. 6. 2.

Iſai. 6. 3.

De eſte, verificando en sì *Omni tempore diligit, qui amicus eſt, & in anguſtijs comprobatur amicitia*, le provino interior alegria, conſtancia, è igualdad de animo, en quanto ſe le ofreciò padecer : y con repeticion, dicen ſus obras. Es el amor el oro, que ſe prueba con el fuego, y ſi es verdadero, y genuino, no ſe conſume, ſe conſuma, ſe perfecciona, y acryſola. Que la tribulacion tolerada por Chriſto, purga, ilumina, inſtruye, reforma, haze cautos, decia divinamente, que ſi es elemental principio ; *Bonum ex integra cauſa*: La

Prov. 17. 17.

tribulacion viene de la divina mano; pues no atormentan los miniſtros de juſticia, faltando el imperio del magiſtrado. Alli la contemplaba San Juan de la Cruz; y por eſſo para èl tan portentoſa: que la vara de Moysès, que era ſerpiente en el ſuelo, hazia en ſu mano milagros. Tiene buen medio, viene por Chriſto, en donde ſe eleva, ſantifica, ſe endulça, ſe conſagra, ſe haze apetecible, y amable: *O bona Crux! Quæ decorem ex membris Domini recepiſti, diu deſiderata.* (exclamaba Andrès) Buen fin, porque *arcta eſt via, quæ ducit ad vitam.* De aqui prorrumpia en pedirle à Dios, le hallaſſe la muerte en circunſtancias de ſubdito, no conocido, de abatido, y deſpreciado. Todo ſe lo concediò por darle guſto.

In eius offi. 30. Novemb.

Matth. 7. 14.

Tenia en Dios pueſto, y colocado todo ſu amor: todo ſu deſprecio, y aborrecimiento en sì: con que *ſemper, & pro ſemper, in adverſis, & in proſperis*, vno miſmo. El miſmo fue el vnigenito de Dios en la gloria del Tabor, y en las ignominias de la Cruz. Allì el Eterno Padre le publica el mejor objeto de ſu beneplacito, y delicias por ſu hijo: *Hic eſt filius meus dilectus, in quo mihi benè complacui*: y el miſmo moribundo, y en las agonias de el Calvario, ſe decanta hijo del Eterno Padre: *Pater in manus tuas.*

Matth. 17. 5.

Quatuor Evang.

Hallabaſe en ſu corazon, y en medio de èl, en ſeñal de aprecio, radicada en la mayor intenſion, la negacion de sì miſmo. Eſta fue el hilo de oro, que le vinculò, y enlazò las virtudes todas. Quien quiſiere ſaber ſu conſtitutivo, ſe le diràn los aridos hueſſos de vn oſſario, decia el Niſeno, diganles con vicios, contumelias, è improperios: *Oſſa arida, putrida, de formia: Oſſa latronum, ſacrilegorum: Oſſa reproborum, atque damnatorum.* Callaràn ſin propulſar injurias. Diganles elogios: *Oſſa candida, nitida: Oſſa Heroum, Pontificum, Imperatorum, Regnum, Principum: Oſſa Prædeſtinatorum, & Sanctorum.* No ſe daràn por entendidos: eſta es la negacion de sì miſmo, y eſſe es S. Juan de la Cruz.

D. Greg. Niſen. citatus à Math. Fabro tom. 3. tract. de Negat. ſui ipſius.

Entre varias Perſonas de vida perdida, y eſcandaloſas, que redujo à Dios, ſacandolas del mas peſtilencial cieno, que aun por eſſo rezelandoſe el demonio, procurò ahogarle en ſus primeros años en laguna cenagoſa, lo que huviera conſeguido à no ſocorrerle la Santiſsima Virgen con ſu inmaculada mano. El premio temporal de vna de eſtas obras, lo fueron tantos, y tan crueles golpes que recibiò de vn complice, que ſemimuerto cayò en tierra: *Tan ſabroſos, y dulçes* (ſolia decir) *me fueron los palos, como à S. Eſtevan las piedras.*

In eius Vita.

Priſion rigoroſa, y prolongada en Toledo; de los reſiduos, y ſobras muy taſſado el alimento; los Viernes pan, y agua, y diſciplina; ſin decir Miſſa en nueve meſes; lleno de oprobios; mas vezes azotado que San Pablo, y eſto ſin cauſa. Milagroſamente fue libertado de la priſion, como San Pedro, que ſi por eſte oraba la Igleſia: *Oratio autem fiebat, ſine intermiſsione, ab Eccleſia ad Deum pro eo.* La Deſcalçèz pedia por San Juan de la Cruz. A Pedro le puſo en libertad vn Angel: Angel ſeria quien puſo en libertad à Juan, pues tuvo por familiares à los Angeles, y à ſu Reyna. En toda ſerie huvo ſu perſecucion; vnos, y otros aborrecian con intencion ſana, y Religioſa, que *alia ſunt iuſtitia Dei, alia iuſtitia hominum.* Eſto ſolo ſe dice, para que ſe ſepa, que sòlidas, y firmes como el edificio bien fundado, ſus virtudes, y como el diamante, firmes, y ſolidas, veſtido de ellas, y ceñido: *Sint lumbi veſtri præcincti.* Como el que con perſeverancia camina de dia: *Induamur arma lucis, ſicut in die honeſte ambulemus*; à el modo que el Divino Verbo ciñò à sì la humana naturaleza, para no dexarle: *Indutus eſt Dominus fortitudinem, & præcinxit ſe*; San Juan de la Cruz, ſiempre el miſmo, y ſiempre vno.

Actor. 12. 5.

Ad Rom. 13. 12. 13.

Pſalm. 92. 1.

Què quieres por los ſervicios que me has hecho? Le dice Chriſto en Segovia: *Ioannes, quid vis pro laboribus tuis?* Pues por ventura eſtà el premio en la eleccion del merente? No es Dios quien elige! *Non vos me elegiſtis; ſed ego elegi vos.* No es ſu retribucion acto de juſti-

Ioann. 15. 16.

cia?

2. Ad Thimot. 4. 8.

cia? *In reliquo repoſita eſt mihi corona iuſtitiæ.* Pues ſe compromete, al parecer, Dios à la voluntad de San Juan de la Cruz? Viò, ſin duda, virtudes tan fervidas, meritos tan elevados, que puſo en ſu mano todo el Cielo, para que eligieſſe gloria à ſu arbitrio.

In ipſius offi. 7. Marc.

Pregunta, como eſta ſe hizo al Doctor Angelico, en atencion à ſu elevada doctrina: *Bene ſcripſiſti de me Thoma, quam ergo mercedes accipies?* La reſpueſta fue como ſuya: Ibidem. *Non aliam Domine, niſi te ipſum*; porque ſi es el humano corazon de figura triangular, ſolo vn triangulo, que lo es la Vnidad, y Trinidad de Dios, intuſtiva, y claramente viſta, puede ſer el ſaciativo del corazon humano. Santa Tereſa le pedia à Dios, ò padecer, ò morir: *Domine, aut pati, aut mori*; pero al miſmo tiempo que pide padecer, tiene preſente el morir; y padecer que tiene morir, y fin, es tolerable padecer. San Juan de la Cruz, à Chriſto, que le ofrece premios, dandole à eſcoger, le reſponde: *Domine*, el premio que quiero es *pati, & contemni pro te.* Olvidado de la corona en los Cielos, y del fin del padecer, en premio de padecer, y deſprecios, pide, *pati, & contemni*, deſprecios, y padecer.

In eius offi. 15. Octob.

In eius vita.

Entro bien en que no ſe ha de pedir ſea todo proſpero, y felìz, porque *infeliciſſimum infortunij genus eſt: ſemper fuiſſe fœlicem*: debe el Juſto ſer como la palma, *Iuſtus vt palma florebit*, que antes ſe exalta con el peſo: *Non cedi palmæ ponderi* (que dixo Arnoldo) es la predeſtinacion *tranſmiſsio creaturæ rationalis in Cœleſtem gloriam.* Dios predeſtinante, comparado al Sagitario, el predeſtinado à la ſaeta: *Sicut Sagittæ in manu potentis, ita filij excuſorum*, que para diſpararla ſe hazen neceſſarios la tribulacion, y el arco. Verdad, que aun los Gentiles Romanos la tuvieron por eterna: aſsì lo aſſegura Auguſtino: Y por eſſo los templos de la honra, y de la virtud los edificaron tan immediatos, y antiguos, que ſolo por el de la virtud podia entrarſe en el de la honra. Y los Lacedemonios ſolo concedian à ſus hijos por ſuſtento las aves, que con ſus proprias manos mataſſen con ſaetas. Y à todos los pretendientes de Sillas, y manſiones les dice Chriſto lo que à Jacobo, y Juan: *Poteſtis bibere calicem?* y otras mil coſas, que dicen los Theologos, tratando de predeſtinados, y de ſus ſignos, y ſeñales.

Boet. lib. de conſol.

Pſalm. 91. 13

Tract. de ſeptem verbis Domini.

Theol. tract. de Prædeſt.

Pſalm. 126.

Aug. de Civit. lib. 5. cap. 12.

Matth. 20. v. 22.

Pero pedir, que todo ſea padecer, y deſprecio, y que eſto ſe aya de reputar por premio: *Pati, & contemni pro te.* Yà veo, que ſolo los dias del Cielo ſon largos, y claros, ſin noche, ſin declinacion, ſin nube, ſin eclypſe, todos vn medio dia hermoſo, à diferencia de los del mundo, que ſon breves, y tedioſos, y aun empiezan por la tarde: *Factum eſt veſpere, & mane*; pero tambien en eſtos dias mundanos ay mañana, y de adverſo, y propicio ſe entretexe, y fabrica la tela de la vida humana. Aun el primogenito de Dios idèa en ſu ſoberano entendimiento de todos los electos: *Quos præſcivit, & prædeſtinavit, conformes fieri imaginis filij ſui*, es de reparar eſta alternativa en la diſtribucion de Evangelios, que practica la Igleſia en las Dominicas del ſagrado tiempo de Quareſma.

Gen. 1. v. 5.

Ad Roman 8. 29.

En la primera, ayunos, penitencia, y tentaciones: *Tunc ductus eſt Ieſus à ſpiritu, vt tentaretur à diabolo*: caſo adverſo parece. En la ſegunda vn ſucceſſo propicio: *Transfiguratus eſt ante eos*: Su roſtro reſplandeciente como el Sol; como la nieve blancos los veſtidos, transformado en Cielo el Tabor, reſonando la voz del Eterno Padre, quien le publica ſu querido hijo, Caſo adverſo en la tercera: *In Belcebub, Principe dæmoniorum, eijcit dæmonia*: Le dàn tratamiento de ſuperſticioſo, para deſacreditar, y obſcurecer el milagro de aver lançado el demonio de vn obſeſſo, que le impedia el vſo de los ſentidos. En la quarta, caſo propicio: *Ieſus ergo, cum cognoviſſet, quia venturi eſſent, vt raperent eum, & facerent Regem, fugit iterum in montem ipſe ſolus*: Multiplica panes para ſuſtentar las turbas, atraìdas del imàn, y dulçura de ſu voz; y quieren aclamarle Reỳ. Adver-

Matth. 4. v. 1.

Matth. 17. v. 2.

Luc. 11. v. 15.

Ioann. 6. v. 15.

ſo

ſo ſuceſſo, en la quinta: y porque predica verdades, le tratan de ſamaritano, y endemoniado, y en el Templo, Caſa de Dios, Baſilica, Santuario, y palacio auguſto, encuentrán piedras, con que quitarle la vida: *Tullerunt ergo lapides, vt iacerena in eum.* En la ſexta caſo propicio: *Ho ſana filio David: Benedictus, qui venit in nomine Domini.* Y como à vencedor, cantandole el triunfo, con ramos, y palmas, le reciben en Geruſalen. El Viernes le crucifican, y muere la miſma vida. A el dia tercero, el Domingo, reſucita inmortal, y glorioſo, con poder, y mageſtad, para reſidenciar el vniverſo.

Ioann. 8. v. 59. Matth. 21. v. 9.

Eſta alternativa, San Juan de la Cruz no la ignora; pero no la apetece. Lo que quiere es, padecer deſprecios, y oprobrios continuados, y ſolo en eſto tiene delicias, y fruicion. Eſtà abraſado con la llama del divino amor; y le ſucede lo que à Chriſto, aviendo dado principio à ſu Paſsion. Baſtaràle vn ſuſpiro, para la redempcion copioſa, y ſuperabundante; de ſangre, vna ſola gota: *Sufficiebat redemptioni, ſed non ſufficiebat amori*, pero le pareciò inſuficiente, para ſaciar ſu amor. Pendiente en el leño ſe quexa de la ſed: *Sitio*, y no ſe dà por entendido de la Cruz; porque la ſed de mas padecer, à que le impele el amor, es la que le atormenta mas; y ſi por la magnitud de ſu amor, tiene en la Cruz conſtituìda ſu gloria: *Gloriam meam alteri non dabo*: y ſegun Verſion de los Setenta Interpretes: *Crucem meam alteri non dabo.* San Juan de la Cruz, poſſeìdo del miſmo fuego, ſu ſaciativo, y bienaventuranza, conſiſte en deſprecios, y padecer, y dice: *Mihi autem abſit gloriari, niſi in Cruce Domini noſtri Ieſu-Chriſti*, y añade: *Quid ſcit, qui neſcit pro Deo laborare, & pro Chriſto pati?* Y diſcretamente el impreſſo, à modo de elogio, que nueſtros Reverendiſſimos Padres nos han deſtribuìdo, en el principio: *Sanctus Ioannes ſortitus eſt nomen à gratia, cognomen à Cruce; vtramque, vt matrem, ſemper adamavit, vt filius: à neutra diſceſſit vnquam, nec vivens, nec à vita diſcedens*: y virtus morum.

Conſenſus in quodam elogio Chriſti Salvatoris.

2. quatuor Evang.

Iſai. 42. v. 8.

Ad Galat. 6. v. 4.

In eius Vita.

PUNTO SEGUNDO.

VERITAS SIGNORUM.

LO que mas patente hizo la grandeza de Dios, hecho hombre, fue el poder, y virtud patrativa de milagros. En otros es fluìda, y tranſeunte, ni ſiempre tienen la aſsiſtencia de la providencia divina para hazerlos. Hallòſe en Chriſto permanentemente, pidiendolo aſsi la divinidad del ſupueſto, y perſona. Obrabalos quando queria, no orando como los demàs, y ſi vsò alguna vez de la oracion, no fue por neceſsidad para la obra milagroſa, sì para el exemplo de los circunſtantes: Les hazia con imperio: *Lazare beni foras*: Y al Joven difunto de Naim: *Adoleſcens tibi dico ſurge.*

Ioann. 11. 43. Luc. 7. 14.

En ſu nacimiento aparece nueva eſtrella, y nueva luz: *Vidimus ſtellam eius*; porque es dueño del Sidereo Cielo, aſciende ſobre todos con virtud propria: *Qui aſcendens ſuper omnes Cœlos*; porque es Señor del Empireo. Impera à los vientos, y à los mares: *Imperavit ventos, & mari*; como Señor, y Dueño de los elementos, convierte aguas en vino; multiplica panes; reſucita muertos; ſana paraliticos, y leproſos. Y Amante de los hombres, muere por ellos, porque es Dios de los frutos de la tierra, de la vida, de la ſalud, y del amor.

Matth. 2. 2.

Eccl. in Præf. Miſſ. de Spir. Sanct.

Matth. 8. 26.

Son los milagros (en inteligencia de los Padres) de la Omnipotencia prendas: *Pignora omnipotentiæ* de la divinidad ſellos: *ſigilla divinitis*: obras ſobre la naturaleza: *Opera ſupra naturam*, los llama la Philoſophia; porque invierten ſu curſo regular; y fue lo miſmo dàr Dios à Moysès virtud para obrar prodigios, que concederle licencia para intitularſe Dios: *Ecce conſtitui te Deum Pharaonis.* A eſta cauſa, y para no equivocar con Dios à el hombre, ſe procede parcamente en la conceſsion de virtud para portentos; ò para que no peligren las virtudes, viendoſe el hombre enriquecido, y adornado con la

Exod. 7. 1.

ma-

mayor afluencia. En San Juan de la Cruz, no se ofrecia, ni militaba este inconveniente; porque confirmado en ellas, eran mas *dificile, mobiles*, que en otros, y mas que otros, radicado en la humildad, y negacion de sì.

Notese, pues, la division de dones, y gracias, que haze San Pablo: *Alij gratia sanitatis in vno spiritu: alij operatio virtutum, alij Prophetia, alij discretio spiritus, alij genera linguarum, alij interpretatio sermonum. Hæc autem omnia operatur vnus, atque idem spiritus, dividens singulis prout vult.* Ad Corynth. 1. cap. 12. v. 9. 10. 11. Estas gracias, que divisivamente comunica el Espiritu-Santo, todas colectivamente concediò al canonizado, si solo le faltò vna, el *genera linguarum*: y fue, porque *Deus, & natura non operantur frustra.* Fueron sus deseos los mas vivos de padecer entre infieles el sacrosanto martyrio, à este assumpto, siendo Prelado, se exercitaba, y à otros sus subditos en el estudio, y palestra de la virtud; y entre otros exercicios, distribuia oficios, y papeles. A vno, el de sangriento tyrano: à otro, el de barbaro verdugo: el de martyr, le reservaba para sì. El padre, que hazia oficio de feroz tyrano, amenazaba con mazmorras, prisiones, y todo genero de tormentos, con la muerte, si no negaba à Dios, y su Ley, thurificando à el idolo. El Religioso, que hazia papel de verdugo, le ataba rigurosamente; elevaba, como si fuera espada, el baculo; mira, que si no obedeces (decia) te degueello, y derribo la cabeza: *Quid persecutor moraris?* A què aguardas? Respondia Juan, quien te detiene? A quien esperas? *Non obedio præcepto Regis, sed præcepto Evangelicæ legis.* A Jesvs adoro, à el idolo le detesto, y le desprecio: porque èl, y los demàs, son demonios. Dare priessa, acaba, executa el golpe: *Dà ictum collo, & capiti coronam dabis.* Este confiicto martyrio, por lo que mira al cuerpo, y verdadero, por lo respectivo à su voluntad, corazon, y alma. Este martyrio, à quien solo faltò lo externo, y la laureola, no el essencial premio: si huviera llegado el caso, el dòn de lenguas no le faltàra, y huviera estado muy efectivo, y prompto. En. Agapitus in vita Iauct.

Alij interpretatio sermonum. En tan hetoyco grado tuvo esta gracia, dotado de tal discrecion, y magisterio, que con la voz, y con la pluma, llenò de contemplativos su Religion, y las demàs: de seglares, hizo Religiosos: de Religiosos, perfectos: y de estos, hizo Angeles. Su doctrina fue comparada en sagradas Congregaciones, à la del Areopagita Dionisio, que no era su ciencia adquirida con humano ingenio, sì milagrosa, è infixa; que solo se hallarà otra mas sublime, y elevada, que lo es la Escritura Sagrada, y Codices Sagrados. Discierne iluminaciones verdaderas, de las fictas, falsas, y adulterinas. Sepàra lo precioso de lo vil, en que su boca es parecida à la del mismo Dios: *Si separaveris pretiosum à vili, os tuum, quasi os meum erit.* Jerem. 15. 19. Segrega, y divide la luz de las tinieblas. Robora las almas, y allana de la perfeccion los caminos. Declara, y resuelve los puntos mas dificiles de la Theologia mystica, y destierra con su luz las emboscadas del comun enemigo, y los peligros en tan grave, y delicada materia.

Alij discretio spirituum. Bastaba su presencia, para que se manifestasse el que era diabolico, y estraño. Bien lo comprueba el sucesso de la que diestramente hablaba en todos idiomas, y lenguas; sabia con primor la Theologia, celebrada de doctos: confusos sus Prelados, estaba ilusa, y possèida de alguno de los demonios, que *non possunt eijci, nisi in oratione, & ieiunio.* Marc. 9. 28. Y à la presencia de este penitente, y maestro de oracion, calla, enmudece, tiembla, y se descubre la falacia, y el engaño.

Alij prophetiæ. Es proprio de Dios prenunciar futuros: *Annuntiate, quæ ventura sunt, & dicemus quia dij estis vos.* Isai. 41. 23. El penetrar, y conocer los pensamientos en el corazon reconditos, y ocultos: *Homo videt ea, quæ patent, Dominus autem intuetur cor.* Reg. 1. 16. Que aun por esso es motivo de credibilidad de catholicas verdades, el vèr verificados, y cumplidos los vaticinios. Quantos

futuros, por revelacion divina, prenunciò San Juan de la Cruz, anunciando de antemano los ſuceſſos, con que precavia peligros? Inſpector de corazones, conocia las cogitaciones internas. Reſpondia à las dudas, antes que conſultarle. Sus confeſſados, y penitentes lograban la conveniencia de que les recordaſſe los pecados, y les manifeſtaſſe ſus conciencias. Que mucho! Si aquella paloma, que en ſu corazon colocò el nido, y el divino Eſpiritu, en eſpecie de paloma, ſe viò de noche, y dia habitar ſobre ſu Celda: *Nunquam volitans, nunquam diſcedens, nunquam comedens, nunquam bibens*, y ſolo ſe mudaba, quando San Juan de la Cruz mudaba de Convento.

Alij operatio virtutum. Milagroſo en vida; yà imperando à los vientos, y elementos, concitados para horribles, y fatales eſtragos. Baſto ſu preſencia, para que reſpetandole, contuvieſſe ſu voracidad el fuego. Pudoſe decir: *Qualis eſt hic, quia maria, & venti obediunt ei?* Yà reſucitando à vna Religioſa, inopinada, y repentinamente difunta, à fin de que recibieſſe los Santos Sacramentos. Como Poſſeedor del dedo de Dios. *Digitus Dei eſt hic*, y de ſu mano: *Etenim manus Domini erat cum illo*; y del brazo del altiſsimo: *Fecit potentiam in brachio ſuo.* Noventa y vno milagros ſe probaron concluyentemente en los Autos, y Proceſſo de ſu Beatificacion, executados en vida; y los 64. deſpues de muerto.

Matth. 8. 27.

Exod. 8. 19. Luc. 1. 66. Luc. 1. 51.

Alij gratia ſanitatuum. Como que exalaba virtud, con que ſanaba à todos: *Virtus de illo exibat, & ſanabat omnes.* Era de ſu celeſtial medicina el proprio objeto, las enfermedades quaſi incurables; paſſando à ſer proloquio, y aforiſmo: *Infirmis omni ſpe deſtitutis, ſolus Ioannes mederi poteſt.* Vſaba para ello de la eficazia de la santiſsima Cruz, y de las palabras de San Marcos: *Super ægros manus imponent, & bene habebunt.* Quitaſe la raìz; porque *cauſa morbum fovens, omnino dirimi debet, vt morbus pellatur.* Solicitaba remiſsion de culpas, imitando à Chriſto, quien la curativa del Paralitico, la empezò por aquel celeſtial enſalmo: *Remittuntur tibi peccata tua.*

Luc. 6. 19.

Marc. 16. 18.

Galen. in Aphor.

Math. 9. 2.

Eſtas gracias, eſtos dones que el Eſpiritu-Santo diſtribuye à ſu arbitrio, y beneplacito, y que rara vez ſe hallaràn juntos, todos, y ſin reſerva los comunicò al Canonizado; que ſi es principio innegable: *Quæ in inferioribus ſunt diſperſa, in ſuperioribus adunantur*; quiſo fueſſe Santo de la mas elevada Gerarquia, y de orden ſuperior.

Tales fueron de el otro Juan, Precurſor de Chriſto, las excelencias, ſu ſuperioridad tanta, que parece no ſe encuentra ſerie, ò gerarquia en que poder colocarle. San Bernardo le llama el explendor de los Santos: *Explendor Sanctorum*: porque en èl ſe halla de la virginidad; el diamante; el rubi de el martyrio; y la eſmeralda de la confeſsion de la fee, y del zelo. Es la mas exquiſita quinta eſſencia de los Santos todos. Hallème copulativamente, y adunadas en San Juan de la Cruz las gracias, que diſperſas condecoran à otros, y entiendaſe el cumulo de las gracias, que le ennoblezen, è infieraſe el orden, en que le conſtituyen.

S. Bern. Ser. de S. Juan Baptiſt.

A cada vna de ſus obras la aprobò, y llamò buena el Supremo Artifice: con razon, ſiendo perfectas ſus obras. Ceſsò en producir nuevas eſpecies, aunque nunca ceſſe en conſervarlas, y en criar, como primera cauſa, individuos: y ſe vè muda de eſtilo, llamandolas, en ſuperlativo grado, buenas: *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Mejorolas en alabança, y abono: atendiòlas, y ſe le repreſentaron todas juntas, y le parecieron buenas por excelencia: *Virtus morum. Veritas ſignorum.*

Geneſ. 1. 31.

Baſte, amado Padre mio, todo es premio de tus ſilicios, que nunca ſe vieron en tu celda, porque los tenias eſcondidos en las carnes, ayunos, diſciplinas frequentes, y rigoroſas, de tus vigilias, y oracion aſsidua, de tu perſeverante modeſtia, con que parecia naciò la virtud en ti. Supiſte hermanar, y conciliar la claridad mas viva de in-

ingenio, con el mejor ardor ferventiſsimo de voluntad. Juntaſte el arbol de la vida, con el de la ciencia; la ſantidad, con la doctrina; porque hiziſte, y enſeñaſte: *Quid fecerit, & docuit*, y en ti primero fue hazer, que enſeñar, à imitacion de Jesvs: *Cœpit Iesus facere, & docere.* Fabricaſte Arca para la ſalvacion, y te ſalvaſte en ella. Nave para llegar al Puerto, y llegaſte à èl. Gloriate por eternidades, viendo la hermoſura de Dios ſin velo, y cara à cara. Amale, y yà eſtàs neceſsitado à ello. Alabale ſin intermiſsion, pues habitas en ſu caſa: *Beati, qui habitant in domo tua Dñe, in ſæcula ſæculorum laudabunt te.* Poſſeele ſin rieſgo de perderle: *Tenui eum, nec dimittam.* Goza el cumulo, y agregacion de todas las felizidades, y dichas: *Status omnium bonorum aggregatione perfectus.* Ceſſaron yà tus ſuſpiros, hallandote en la mejor Sion: *Super flumina Babilonis.* Acuerdate de noſotros, pues claramente vès en la divina eſſencia como eſpejo, nueſtros jubilos, y inexpicable alegria, con que celebramos tu exaltacion, y triunfo. Y tu, Religion Sagrada, perdona mi limitacion en elogiar à tu nuevo Santo, en atencion à el intimo afecto de mi animo. Tengas en buen hora la dicha de adorar en los Altares, quantos deſeas, y pueden canonizarſe; para gloria de Dios en ſus Santos; para gloria del Carmelo; para gloria de la Madre de la gracia, y de la gloria; y para gloria de la miſma gloria. Amen. *O.S.C.S.R.E.*

Matth. 5. 19.

Actor. 1. 1.

Boet. 3 de Conſ. proſ. 2.

Pſal. 136. 1.

Pſalm. 83. 5.

Cant. 3. 4.

---

25 Eſta noche por vltima de las feſtivas aclamaciones de mi Padre extatico, y Precurſora de las glorias de mi Madre Serafica, pretendiò vnivocar ſus ſombras à las luzes del mas claro dia. Enmedio de la dilatada Calle de Alcalà ſe fabricò vn tablado de algo mas de vn eſtado de alto, y cinquenta pies de largo. Sobre eſte plano ſe formò vn cenador ovalado, formado de viſtoſas varandillas de diverſos colores, con ſus pyramides, figurillas, maſcarones, y argotantes, que formaban vna apacible viſta. A las dos extremidades de el fondo ſe levantaban dos fornidos arboles, à modo de torreones, de treinta pies de alto. El vno terminaba en vn atezado Negro: en vna tenebroſa Negra el otro, vna, y otra figura de la eſtatura ordinaria. Enmedio ſe deſcollaba vna viſtoſa pyramide de ſeſenta pies de altura, con vn ayroſo remate, que à las actividades del fuego deſcubriò diverſas hermoſas figuras.

A la hora proporcionada ſe iluminò la fachada del Convento de numeroſas lumbres. Lo miſmo executò la vezindad afectuoſa en todos ſus balcones, y ventanas: formaron vna eſpacioſa plaza de armas las Reales Guardias (que por todo el eſpacio de las fieſtas hizieron Cuerpo de Guardia al Convento en todas ſus puertas) con que ſe repitiò à los ojos en luzes, armas, y numeroſo concurſo la mas agraciada viſta. Reſonaron los Reales bronces, y heridos parches, y al compàs de ſus harmonias hizieron la primera ſalva ciento y cinquenta doçenas de boladores de penacho, de vna parada de luzes de à dos truenos, de à tres truenos, de muchas luzes, de à quatro truenos, de elviperos, de à cinco truenos, de luzerillo, de muertos, de à ſeis truenos, de pabellon, de pata de cabra, de paradas, de eſtrelloncico de rodete, y fuente de Reyna de à diez truenos, con que ſe viò el ayre tan coronado de luzes, que por mucho tiempo eclypsò al firmamento ſus faroles.

No menos que gemia el ayre con tanta exalacion en ſus alturas, boſtezaba incendios por ſu ſuperficie la tierra. Eran cõtinuos los eſtrellones, trabucos de rodete, ſentos, ruedas de encontrados movimientos, y timeblarios, entre tanta multitud, que parecia ſe eſtremecia la esfera, ò naufragaba en golfos de fuego la viſta.

Prendiò luego el fuego en la viſtoſa galeria con tan medido orden, y ordenado concierto, que ſe viò toda la varanda coronada de luzes à vn miſmo punto. Divirtiò algun rato la luzerìa, como previniendo

do al rezelo, y el ſuſto, quando empezò à arder de chorros fuertes, deſpidiendo ſalidas de boladores de penacho, de tronerìa, y bombas, que pareciò ſegundo Cavallo de Troya; pero ſolo quedò en ſus miſmos deſtrozos, y ruìna. Corrian boladores del vno al otro lado, como ſi compitieran à luzimiento, haſta que prendiendo el fuego en lo mas elevado del pyramide baxò ilumina ndo todos tres cuerpos; quedaron tres pyramides de luzes, ò tres mongivelos luzidos. Mantuvoſe la iluminacion en el de enmedio mientras los dos arboles colaterales ſe acreditaron beſubios, diſparando tal multitud de chorros fuertes, troneria, bombas, rodetes, y otros ingenios, que aun ſe confundian en ſus eſtudioſos deſconciertos los mas deſpiertos ojos. Quatro vezes hizieron ſus mudanças las hechuras de la negra, y negro, haſta que ſu miſma moſqueteria les quitò la cabeza, brazos, piernas, y cuerpo, quedando mas luzidos, quanto mas experimentaron los deſtrozos. Aqui empezò el pyramide de enmedio à arder por el pedeſtral de fuego cruzado, y la eſcoſia de chorros afuera con ſu troneria, y ſubiendo haſta la altura de chorros fuertes, bolviò à quedarſe de luzeria deſpidiendo vn pabellon de luzes, por primer remate: yà parecia ſe avia acabado, quando empezò de nuevo. Bolviò de abaxo arriba, de fuego de rodetes, tan deſcordemente coordinados, que era laberynto de confuſiones; y tocando en la cupula, ſaliò vn remate con doze bombas. Luego veinte y quatro con ſu troneria, à punto que ſe deſcubriò vn ſol con cinquenta bombillas de luzes, que ſe convirtieron en cinquenta chorros fuertes. Salieron deſpues cinquenta tiros de luzes, que remataron en vna corona de chorros fuertes, que deſpidiendo vn pabellon de boladores, que los boſtezò vn terremoto à los gemidos de dos grandes bombas, ſin duda prevencion, para que à la tercera, que fue de magnitud exceſsiva, no ſe acobardaſſe la mas alentada advertencia.

Todo en fin eſtuvo tan luzido, tan ſin azar, ni ſobreſalto, que à vozes publicas ſe graduò por vna de las funciones de mejor guſto, que ha viſto la Corte. Y por corona de Sebaſtian Pantigoſo, que à ſu experimentada maeſtria echò en eſta ocaſion el reſto. Tocaron à marchar las Reales Guardias, y todos à recoger, para madrugar à la ſiguiente fieſta.

26 Eſta fue la de mi Madre Santa Tereſa dia 15. de Octubre, para que las glorias de tan gran Madre, dieſſen el vltimo complemento à los aplauſos de ſu extatico hijo. Cediò eſte ſu lugar en el trono, para que le ocupaſſe ſu Madre Seraphica. Acudieron todas las Sagradas Familias, à dàr à Tereſa la vltima feſtiva enhorabuena. Y dixo la ſiguiente Oracion el Autor de eſta Obra.



SERMON,

QUE PREDICÒ

EL PADRE FRAY ALONSO

DE LA MADRE DE DIOS,

PREDICADOR DE SU CONVENTO

DE CARMELITAS DESCALZOS

DE MADRID,

DIA DE SU MADRE

SANTA TERESA DE JESUS,

Y SIGUIENTE A LA CONCLUSION

DE LAS FIESTAS DE LA CANONIZACION

DE SU EXTATICO PADRE

SAN JUAN DE LA CRUZ.

Abſcondiſti hæc à ſapientibus, & prudentibus; & revelaſti ea parvulis. Matth. cap. 11. verſ. 25.

Sint lumbi veſtri præcincti; & lucernæ ardentes in manibus veſtris. Luc. cap. 12. verſ. 35.

Caro mea verè eſt cibus. Ioann. 6.

SALUTACION.

AYer ſe finalizaron, diſcretos, los bien cultivados laureles de mi Padre San Juan de la Cruz; oy empiezan las bien merecidas palmas de mi Madre Santa Tereſa de Jesvs. Mal empiezo: no eſtrañaràn los diſcretos vna turbacion en vn coraçon, que de gozo no cabe en las margenes del pecho: reparome, para hablar con mas juicio. Ayer, digo, ſe concluyeron las feſtivas aclamaciones de mi Madre Santa Tereſa de Jesvs, y oy ſe dà principio à los ſagrados elogios de mi Padre San Juan de la Cruz. Aora lo acertè: pues oy ſe corona de glorias mi Padre San Juan de la Cruz, con las glorias de mi Madre Santa Tereſa de Jesvs, dice el Eccleſiaſtico: *Gloria enim hominis, ex honore patris ſui.* Si ayer ſe canonizaron las perfecciones de mi Madre Santa Tereſa de Jesvs, dice la dulçura de Ambroſio, Eccl. cap. 3. v. 11.

D.Amb.lib.deBon.mort.cap. 8.col.387.

en las perfecciones gigantes de mi Padre San Juan de la Cruz : *Vnuſquiſque in filiis ſuis eſtimatur.* La mayor grandeza de Iſabela, decia diſcreto Oven, de cierta eſclarecida Princeſa de Curlandia, la mayor grandeza de Iſabela es reconocer por ſu padre à Philipo ; aſsi como el mayor elogio de Philipo, es lograr por ſu hija à Iſabela :

Oven.lib.2.Epigram.31.

Quod pater tuus ille fuerit, laus magna Philippi eſt ; laus tua, quod tanti filia patris eras. Es lo miſmo, que lo que amas ſagradas luzes, afirmò Salomòn en los Probervios, que en los eſclarecidos hijos ſe manifieſta la mas auguſta corona de ſus padres: aſsi como en las glorioſas hazañas de los padres ſe eternizan las glorias de ſus hijos :

Prov.cap.17.v.6.

Corona ſenum filij filiorum ; & gloria filiorum patres eorum. Si, dice Cornelio Alapide, pues las glorias de vn hijo prodigioſo ſe coronan con los laureles de vn padre eſclarecido : aſsi como las grandezas de vn padre eſclarecido, ſe canonizan en los triunfos de vn hijo prodigioſo :

Cornel.in Prob. cap.17. v.6. fol.39.

Gloriantur filij, quod ſapientes, & probos habuerint patres: ſicut gloriantur patres, quod filios poſt ſe probos relinquant. Es la razon de eſte diſcurſo; que los hijos eſclarecidos, dice Marulo, ſon vivos traslados de ſus padres prodigioſos :

Marul ap.Pol ant verb. Filius col.1158.

Et referunt animos ſingula quæque patrum. Y los padres prodigioſos, añade Verino, ſon animada pauta por donde nivelan ſus acciones los hijos eſclarecidos :

Verin.ap.Poliant.verb.Paren. col.2291.

Optimaque ſit omni tempore norma pater. De donde ſe ſigue, que lo prodigioſo del hijo forme la mas auguſta corona de ſu padre: y lo eſclarecido del padre acredite las mas crecidas glorias de ſu hijo : *Corona ſenum filij filiorum : & gloria filiorum patres eorum.*

Què hijo mas prodigioſo de mi Seraphin Tereſa, que mi Cherubico Juan? Yà todos eſtos dias lo han executoriado las mas ſabias inteligencias. Què Madre mas eſclarecida, de mi Cherubico Juan, que mi Seraphin Tereſa? Yà lo eterniza en ſus bronces la veneracion, y fama. Luego ayer ſe canonizaron las perfecciones de Tereſa, en la aclamacion de los prodigios de Juan : y oy ſe corona de glorias Juan en las glorias de ſu Madre Santa Tereſa : *Corona ſenum filij filiorum ; & gloria filiorum patres eorum.* Califique la conſequencia el curioſo, mientras doy el apoyo en nueſtro preſente Evangelio.

Ninguno conoce al Padre ſino el hijo, y ninguno conoce al hijo ſino el padre, nos dice el miſmo Chriſto por ſu Coroniſta Matheo :

Matth.cap.11.v.27.

Nemo novit filium niſi Pater ; neque patrem, quis novit niſi filius. San Lucas eſcriviò :

Luc.cap.10.v.22.

Nemo ſcit quis ſit filius, niſi pater ; & quis ſit pater niſi filius. Ninguno ſabe las grandezas del Eterno Padre, ſino ſu increado Hijo : y ninguno ſabe las perfecciones del Divino Hijo, ſino ſu Eterno Padre. Ninguno? *Nemo.* Pues yo sè quien en quatro palabras nos difiniò muy bien quien es el Padre, y quien el Hijo. San Pedro,

Matth.cap.16.v.16.

tu es Chriſtus Filius Dei vivi. Tu eres Chriſto Hijo de Dios vivo. Miren con què claridad nos dixo la Divinidad del Padre, y la Soberanìa del Hijo. Pues como ſe dice, que todos ignoran? *Nemo ſcit.* Lo que San Pedro tan claramente publica? *Tu eſt Chriſtus Filius Dei vivi.* Yà reſponde el miſmo Texto Sagrado, como ſe lo revelò el Eterno Padre :

Ibidem v.17.

Caro, & ſanguis non revelavit tibi; ſed pater meus: y con vna revelacion del Eterno Padre, què mucho ſupieſſe San Pedro (lo que todos ignoraban : *Nemo ſcit*) la Soberanìa del Padre, y la Divinidad del Hijo : *Tu es Chriſtus Filius Dei vivi.*

Bien eſtaba eſto, ſino opuſiera el ſeñor San Geronimo vn ingenioſo reparo. Pues quando hablò con Pedro el Eterno Padre? Dice el Santo, quando ſe revelò la Divinidad del humanado Verbo :

D.Hieronym. ap. Silveyr. in Evangel tom.4.lib.6.cap.5.q. 16.n.136.

Quando revelavit Pater? Quo tempore cum Petro Deus loquutus eſt? Yà reſponde el miſmo Santo : ſe lo revelò, dice, quando le manifeſtò las perfecciones de Chriſto, correſpondientes à las del Eterno Padre :

Ibidem.

Revelavit Pater ; hoc eſt dicere, operibus credidiſti, quæ loquuntur Filium Dei. Y al vèr San Pedro en el humanado Verbo tan expreſſadas las perfecciones de ſu Eterno Padre: *Quæ loquuntur Filium Dei* : al punto le canonizò por Hijo de Dios Eterno:

Villaroel.t.5. Thautolog. 11. Didalc.2.n.4.

Tu es Chriſtus Filius Dei vivi. Tenemos canonizado à Chriſto, por expreſſar en ſus obras las perfecciones del Eterno Padre : *Operibus credidiſti, quæ loquuntur Filium Dei.* Pero en verdad, en verdad, dice el Pinciano, que

las

las grandezas del Eterno Padre, aun no ſe las ha revelado à Pedro, Chriſto: *Quomodo Petrus, cui Chriſtus, non revelavit Patrem, cognovit?* Pues como le aclama Dios vivo: *Filius Dei vivi?* Yà reſponde el miſmo Autor: Porque en las perfecciones del Hijo, reconociò Pedro las grandezas de el Eterno Padre: *Miratus eſt Filius excellentiam, menſque ſurrexit in Paternam gloriam*: luego el Hijo repreſenta las glorias de ſu Eterno Padre, y el Padre authoriza las perfecciones de ſu Vnigenito Hijo: legitimo me parece el diſcurſo: *Operibus credidiſti, quæ loquuntur Filium Dei. Miratus eſt Filij excellentiam; menſque ſurrexit in Paternam gloriam.* Pues por eſſo canoniza al Hijo, por compendio de las perfecciones de ſu Padre: y canoniza al Padre, por copia de las perfecciones del Hijo: *Tu es Chriſtus Filius Dei vivi.* Ibidem.

Deſcenda mas del Hijo, y Padre, mas ſoberanos; à la Madre, y al Hijo, mas prodigioſos. Deſeais diſcretos conocer las perfecciones de mi Seraphin Tereſa? Pues miradlas (dice el Orador de Roma) expreſſadas al vivo en ſu Cherubico hijo Juan: *In his omnibus Thereſiæ ſimilis.* Quereis ſaber las grandezas de Juan? Proſigue el miſmo Autor, pues contempladlas en el original de ſu Seraphica Madre Tereſa: *Vt hæc in reformatione Carmeli haberet adiutorium ſimile ſibi.* De ſuerte, que al modo (*proportione ſervata*) que en Chriſto, y ſu Eterno Padre, ſe miran todas las perfecciones de Tereſa, en el eſpejo de ſu hijo primogenito Juan: *Mens ſurrexit ad paternam gloriam*, ſe regiſtran todas las glorias de Juan, en el cryſtal de ſu Seraphica Madre Tereſa: *Operibus credidiſti, quæ loquuntur Filium Dei*: concluyo. Luego bien decia yo, que ayer ſe celebraban canonizadas las perfecciones de mi Seraphica Tereſa, en ſu hijo primogenito San Juan de la Cruz; y oy ſe celebran las glorias de mi Padre San Juan de la Cruz en las de ſu Madre Santa Tereſa: *Tu es Chriſtus Filius Dei vivi.* Eſto publica aquel Euchariſtico Dueño, en el modo con que aſsiſte à ſolemnizar el culto. En lo interior Cruz, que como dixo Picinelo, es toda la gloria de Juan, *in hoc mea gloria.* En lo interior ſagrado incendio en que renaciò fenix Tereſa: *Donec in cineres*, que dixo el miſmo Autor. No lo mirè bien, mejor dirè: por fundamento Cruz, que es prenda del amor que tiene Dios à Tereſa, que dixo el Abad Ferro: *Divini pignus amoris*: por corona el Euchariſtico recuerdo de las penas de Jesvs, porque tanto anſiaba mi Juan: *Pati, & contemni pro te*: *recolitur memoria paſſionis eius.* Para que vn ſolo Sacramentado enigma, explique las perfecciones de Tereſa, por las de Juan: ò canonize las glorias de mi extatico Juan, por las de mi Seraphin Tereſa: *Divini pignus amoris*: *in hoc mea gloria.* Epitom. Fr. Agapiti, fol. 97. Ibidem. Picinel. mund. ſymb. lib. 14. c. 7. n. 50. Idem lib. 2. cap. 1. n. 10. Ibidem lib. 14. cap. 7. n. 41.

Eſto miſmo teſtifica eſta ſagrada concurrencia de Evangelicas Religioſas Familias, haſta oy concordemente diviſas en muchos coros, para celebrar las glorias de Tereſa en la canonizacion de Juan. Aora Religioſamente hermanadas en vn circo, para aplaudir la exaltacion de Juan, en las glorias de Tereſa. Si, dice Picinelo, que no es nuevo hazer coro las inteligencias, para coronar à Cadmo, y Harmonìa; à Juan, y Tereſa, con los miſmos obſequios que otros dias autorizaron ſus aras: *Dixant concordes numina nuptos.* Venid, pues, corteſanos, llegad diſcretos à mirar las perfecciones de mi extatico Juan, en el eſpejo de mi Seraphin Tereſa. Las glorias de mi Seraphin Tereſa, en el cryſtal de mi extatico Juan. O por mejor decir, venid aver como compiten las grandezas de Juan, con las perfecciones de Tereſa, ſobre acreditarſe eſmeros del poder de la divina gracia: de eſta neceſsito. *AVE MARIA.* Picin. mund. ſymb. lib. 3. cap. 10. n. 27.

Abſcondiſti hæc à ſapientibus, & prudentibus, & revelaſti ea parvulis. Matth. cap. 11.

Lucernæ ardentes in manibus veſtris. Luc. cap. 12.

INTRODUCCION.

VN corazon modelo de los mas finos, y vn entendimiento exemplar de los mas iluſtrados, forman oy ſingular competencia en el campo de mis diſcurſos (con vueſtra licencia Soberano dueño de las almas, de los corazones Sacramentado echizo) Digo, que forman oy ſingular competencia en el eſtrecho campo de mis mal formados diſcurſos vn corazon, que es exemplar de los finos, y vn entendimiento, que ſe admira modelo de los mas iluſtrados, que no ſerà la vez primera que ſe compiten Minerva, y Cupido, ſabiduria, y amor, aunque ſiempre ſe llevan el lauro finezas con entendimiento; *Sciens dilexit.* Sale aquel corazon à la campaña armado de bocas de fuego, para inflamar dos orbes: ſale eſte entendimiento con azeros de rayo, para iluminar dos mundos. Aquel corazon templado à los golpes de la divina llama: *Merito viderit Angelum igneo iaculo ſibi præcordia transverberantem.* Eſte entendimiento acreditado con luzes de la ſabiduria eterna: *Libros cœleſti ſapientia refertos de myſtica Theologia conſcripſit.* Aquel, en fin, corazon de mi Serafin Teresa: eſte entendimiento de mi Cherubico Juan, que ſolo admitiera competencias el entendimiento de mi Cherubico Juan, con el aſſombroſo alcides del corazon de mi Serafin Teresa.

In offi. S.M. N.Ter.2.lec. 2.noct.

In offi. S. P. N. Ioann. à Cruce. lect. 5. 2. Noct.

No compiten entendimiento con entendimiento, porque los ha dado por iguales nueſtro Santiſsimo Benedicto: *Æquè ac Teresa divinitus inſtructus.* No lidian corazon à corazon, porque ſon muy ſemejantes en fuerças, dice el Orador Romano: *Teresiæ ſimilis, quoad Seraphicum vulnus, & inquiſitionem martirij, & penetrationem cordium*: Si el corazon de Teresa con el entendimiento de Juan, para que *purpura iuxta purpuram*, reconozcamos los fondos de vn corazon tan inflamado, y de vn tan iluſtrado entendimiento. Sale, pues, al combate el corazon de mi Serafin Teresa, armado de incendios de ſu amoroſa llama: eſſa es la ciencia, que concediò à eſſa pequeñuela el Cielo, dice el Ceſarienſe, ſiguiendo à mi venerado Auguſtino: *Revelaſti parvulis ea, quæ ſunt arcana divinæ dilectionis.* Sale à competirle el entendimiento de mi Cherubico Juan acompañado de rayos de la ſabiduria inmenſa: eſſas ſon las antorchas en ſus manos, dice el Magno de los Leones: *Ipſi ſpiritus veritatis facit domum gloriæ ſuæ, luminis ſui fulgere nitore.* Pues quien de los dos ſe ha de llevar el lauro; eſſo lo ſentenciarà la razon, avienndo eſcuchado los motivos. Empiezo, y defiendo lo primero.

Ceſar. ex D. Aug. in Cz. D. Thom.

D. Leo. ap. Silvey in E. tom. 4. lib. 4. cap. 22. q. 7. num. 48.

§. I.

QUE EXCEDE EL CORAZON de Teresa à lo grande del entendimiento de Juan: Revelaſti parvulis ea, quæ ſunt arcana divinæ dilectionis. Lucernæ ardentes in manibus veſtris.

QUien no repara los encontrados rumbos por donde Teresa y Juan caminan à vn miſmo centro? Vna, y otro caminan à la cumbre de la virtud mas elevada: vno, y otra aſpiran à la perfeccion mas ſubida; pero Juan diſcurre hallarla por las eſtrechas ſendas de la Cartuja Sagrada. Teresa la emprehende por el camino de avivar los primitivos fervores de ſu Familia Profetica: *Reformationem exorſa eſt Ordinis Carmelitani.*

Bull. Canon. S.P.N.Ioan. à Cruc. Epytom lati vitæ Sanct. fol. 47. Fajar. empreſ. 16.

Bull. Cano... S. M. N. J... Cronic. C... mel. tom. ... lib. 6. cap. ... fol. 4.

Juan

De ſuerte, que Tereſa emprende el vtilizar à todo vn mundo, quando Juan ſolo intenta el perficionarſe à ſi ſolo. Pues què? Eſtà Juan olvidado de aquel celeſtial aviſo: *Servirme has en una Religion, cuya perfeccion antigua ayudaràs à levantar?* No, no eſtè olvidado, aunque ſe manifieſta en ſu execucion algo tìmido. *No ſabiendo* (dice ſu Coroniſta Pulgar) *no ſabiendo como podia èl ayudar à levantarla*: Luego fue mayor el corazon de Tereſa, que el entendimiento de Juan. Clara es la conſequencia; pues lo que no ſupo diſcurrir el entendimiento de Juan: *No ſabiendo como podia èl ayudarla à levantar*, lo emprendiò, y conſiguiò el valiente corazon de Tereſa: *Reformationem exorſa eſt Ordinis Carmelitani.* Luego abſolutamente fue mayor el corazon de mi Serafin Tereſa, que el entendimiento de mi Cherubico Juan: *Revelaſti parvulis ea, quæ ſunt arcana divinæ dilectionis.* Eſte es mi primer aſſumpto. Doy en el Sagrado texto el apoyo.

Cronic. Carmelit. t. 2. lib. 6. cap. 1. fol. 4.

Ibidem.

Ibidem.

Llama Debora à Barac para conſtituirle Caudillo de las mas glorioſas fatigas: *Quæ miſsit, & vocavit Barac, dixitque ad eum; duc exercitum in montem Thabor.* O què feliz empreſſa, donde es vna Santa Madre quien la dirige, dice Serario: *Debora mater dicitur*, y vn vivo rayo el Caudillo que la executa, añade la profundidad de Geronimo: *Barac, ideſt, fulgur*: Pero como no imitaria celeridades de rayos: *Barac fulgur.* Quien pudo copiar de tal madre de la abeja lo ſolicito: *Debora hebraicè idem eſt quod apis*, que eſcriviò Cornelio: es la abeja ſymbolo de vn ſolicito Maeſtro, dice el Abad Galfrido: *Quia ſapientum, verba ut ſtimuli in altum defixi.* Pero del rayo afirmò Picinelo ſer ſymbolo de la virtud, y ſantidad mas elevada: *Symbolum eſt virtutis, & ſanctitatis*: y era preciſo bolaſſe como vn rayo à la ſantidad mas elevada: *Barac fulgur*, quien tuvo por maeſtra vna Madre tan ſolicita: *Debora idem eſt quod apis.*

Judith. cap. 4. v. 6.

Serar. ibi q. 8. c. 117.

D. Hieron. in adit Bibl.

Corn. hic. ad v. 4.

Ab. Galf. mund. ſimb. lib. 8. c. 1. ibi. n. 7. lib. 2. cap. 17. n. 243.

Llama, pues, à Barac Debora para que capitanee animoſo à vna contemplativa familia: *Iſrael vident Deum*, que dixo mi Angel Maeſtro, donde parece indiſpenſable vn reparo. Por què no ſaca Barac al deſempeño la cara antes que ſe lo mande eſſa celeſtial Legisladora? *Duc exercitum?* Tiene tan dormido el valor, que es menester le deſpierten las vozes de vn femenil aliento? *Duc?* No advierte, que en la detencion incurre la nota de Tulio, de que es ſu animo afeminado; pues aun vna Virgen le enſeña varoniles eſfuerços? *Vos etenim iuvenes animum geritis muliebrem: illaque virgo viri?* Ea, que no es cobardia, ſino prudente advertencia, reſponde el ſutil Jeſuita, pues no pulſa el valor en el brazo, porque ignora el entendimiento las fuerças para ſalir del empeño: *Ampiectebatur periculum* (dice) *ſed ſupra vires ſuas illud exiſtimabat negotium.* Pero què mucho ſi es corazon de vna Santa Madre ſolicita, *dicitur Mater*, que la empeñan amor, y valor, aun mas de lo que puede alcançar toda humana inteligencia: *Duc exercitum in Montem Thabor.*

D. Thom. ap Cor. in G. c. 35. v. 10. f. 240.

Cic. lib. 1. de offic. ap. Cor. hic.

Nac. in Iudices cap. 4. v. 8 f. 313.

Explicarème mas al intento; proponiendo nuevo fundamento al diſcurſo. Habla mi Seraphin Tereſa, à mi Cherubico Juan; y con ſolas eſtas palabras deshizo de el tranſito à la Sagrada Cartuja todas las idèas. *Mi hijo* (le dixo) *tenga paciencia, y no ſe vaya à la Cartuja, que aora tratamos de hazer vna Reforma de Deſcalços de nueſtra miſma Orden; y sè yo, que ſe conſolarà con el aparejo, que tendrà en ella, para cumplir ſus deſeos.* Ay es nada à lo que Tereſa le combida? *Tratamos de hazer vna Reforma!* No es coſa de cuidado à lo que Juan ſe rinde: *Ad ſuſtinendum pondus diei, & æſtus*, que dice ſu hiſtoria; y por què? Porque convenciò el valor de Tereſa, al entendimiento de Juan; ò no le quedò, que replicar al entendimiento de Juan, al vèr tan gigante valor en el corazon de Tereſa. Luego fue mayor el corazon de Tereſa, que el entendimiento de Juan. Aora el apoyo deſcifrando mas el Sagrado Texto.

Cron. à la ref. t. 2. cap. 4. n. 7. f. 12.

Epitem. vitæ ſancto f. 34.

Apenas propone Debora à Barac tan generoſa empreſſa: *Duc exercitum*, quando èl ſe ofrece animoſo,

Judic.cap.4. v.8.

ſo, como vaya en ſu compañia: *Dixitque ad eam Barac, ſi venis mecum vadam.* Pues donde eſtà aquel conocerſe ſin fuerças para tanto aſſumpto? *Supra vires ſuas illud exiſtimabat negotium?* Què ſe hizo aquel grande entendimiento, con que ſegun Perario, revelaba prudente los rieſgos del empeño? *Erat tantum quædam in obediendo cunctatio, ex humana prudentia?* Aſsi ſe rindiò vn entendimiento tan prevenido, à vn arrojo, que parece excede de lo acertado? *Vadam?* Si reſponde el erudito Cornelio; que ſe halla convencido el entendimiento de Barac, à viſta del ſobre humano valor del corazon de Debora: *à Debora confortatus magna fide, & ſpe aggreſſus eſt.* La razon la deſcubriò la profundidad del ſeñor San Ambroſio: *Debora* (dice) *Ducem Barac, quaſi mater erudivit, quaſi Iudex præpoſuit; quaſi fortis inſtituit; quaſi prophetes victoris ſerta tranſmiſit.* Alto decir, ſi lo acierto yo à explicar. Admira Barac, en Debora vna valentia poco vſada, y vna ſeguridad pocas vezes viſta. Admirò digo, que antes de llegar el empeño, yà diſtribuìa Debora los cuidados, ſin confundir los oficios: aconſeja como madre, *quaſi mater erudivit*: elige como legisladora, *quaſi Iudex præpoſuit*: anima como valiente, *quaſi fortis inſtituit*: y pronoſtica los triunfos como Profeta, *quaſi Propoætes victoris ſerta tranſmiſit.* Y al vèr en la Santa Madre vn corazon tan alentado, ſe diò por vencido ſu diſcurſo: *Vadam*: conociendo, que emprehende, y conſigue vn tan animoſo corazon, aun mucho mas de quanto puede diſcurrir el rayo de ſu entendimiento: *Supra vires ſuas illud exiſtimabat negotium.*

Cornel.hic. adver. 8.

D. Amb.lib. de vid. ap. Corn. hic. v. 9.fol. 111.

Di yà el penſamiento: doy aora toda la aplicacion al aſſumpto. Quien es Debora? La Santa Madre nos dixo yà Serario: *Debora dicitur mater in Iſrael.* La Santa Madre Tereſa de Jesvs nos dice el Vicario de Chriſto: *Suſcitavit in Eccleſia ſua veluti novam Deboram Tereſiam virginem.* Bien. Y Barac quien es? Vn vivo rayo nos dixo la purpura de Geronimo: *Barac fulgur.* Pero rayo añade con San Ambroſio, Cornelio, que es hijo primogenito de la Santa Madre legiſladora: *Sanctus Ambroſius opinatur Barac fuiſſe filium Deboræ.* Claro eſtà, que ſe avia de acreditar de vivo rayo Juan: *Barac fulgur*, por hijo primogenito del incendio de mi Seraphin Tereſa: *Fuiſſe filium Deboræ.* Llama, pues, mi Debora Seraphica, à mi Barac Cherubico, para conſtituirle caudillo de ſu Religioſo Rebaño: *Aora tratamos de hazer vna Reforma: duc exercitum.* Oye Juan la voz, y al punto ſe ofrece al empeño: *Si venis mecum vadam.* Pues què es eſto, donde eſtà la prudencia, que no le aviſa los rieſgos, que le amenazan? *Cunctatio ex humana prudentia?* Què ſe hizo ſu entendimiento, que no le previene los peligros à que ſe arroja? *Supra vires ſuas illud exiſtimabat negotium.* Aſsi ſe arroja el valor à lo que nunca diſcurriò poſsible lo grande de ſu entendimiento? Si: *Vadam:* y aun por eſſo, porque nunca llegò à diſcurrir ſu grande entendimiento, lo que admira de ſu Santa Madre en el ſobre humano valor: vè vn corazon tan animoſo en Tereſa, que yà inſtruye como Madre aun antes de tener hijos: *quaſi mater erudivit*: yà diſpone como Prelada, aun quando no tiene ſubditos: *quaſi Iudex præpoſuit*: yà es fuerça como capitana, aun quando no aliſta ſoldados: *quaſi fortis inſtituit*: y yà en fin como Profeta, canta victorias, antes de empezar la batalla: *quaſi prophetes victoris ſerta tranſmiſit.* Y al vèr en ſu Seraphica Madre Juan vn tan valeroſo corazon, rindiò todas las fuerças de ſu entendimiento: *ſi venis mecum vadam.* Como quien diſcreto dice, mucho menor es mi entendimiento, que eſſe valeroſo corazon; pues ſabe emprehender, y conſeguir tan valiente corazon, aun lo que no acierta à diſcurrir el deſvelo de mi entendimiento.

Greg. XV. in Bull. Canon. S.M.N.T.

D. Amb. ap. Corn hic. ad v. 6.

Supra vires ſuas illud exiſtimabat negotium. Luego fue mayor el corazon de mi Seraphin Tereſa, que el entendimiento de mi Cherubico Juan. Califique la conſequencia el curioſo, mientras yo paſſo al ſegundo diſcurſo por no pecar de moleſto; defiende aora por el contrario.

§. II.

§. II.

QUE EXCEDIO EL ENTENdimiento de Juan, à lo grande del corazon de Teresa: Lucernæ ardentes in manibus vestris. Spiritus veritatis facit Domum gloriæ suæ, luminis sui nitore fulgere.

N.S.M. Cartea Ana de Jesvs. ap. Coron. de la Reform. tom. 2. cap. 13. n. 4. fol. 35.

MUy inferior ſe declara, quien confieſſa que de otro neceſsita: à lo menos en aquello en que cõfieſſa que de otro neceſsita, es cierto, que inferior à èl ſe declara. El corazon de Tereſa, confieſſa que neceſsita de el entendimiento de Juan: luego en el entendimiento de Juan reconoce alguna mayoria el corazon de Tereſa. Luego fue mayor el entendimiento de mi Cherubico Padre, que el corazon de mi Seraphica Madre. Legitimo me parece el diſcurſo, ſi doy prueba à la menor del ſilogiſmo: pues doy vna probança tan clara, como es vna declaracion de mi Madre Santa Tereſa. Eſcriviendo à la Venerable Ana de Jesvs, que era Priora de Veas, le dice aſsi la Santa: *En gracia me ha caìdo, hija, quan ſin razon ſe queja; pues tiene allà à mi Padre Fr. Juan de la Cruz, no creerà la ſoledad, que me cauſa ſu falta.* Como què? Soledad ſiente Tereſa, quando no la acompañan las diſcreciones de Juan? Increìble falta le haze el entendimiento de Juan, al grande corazon de Tereſa? *No creerà la ſoledad, que me cauſa ſu falta?* Si; que neceſsita el corazon de Tereſa del entendimiento de Juan, para deſahogar ſus aciertos: porque es el Senequita con quien comunica ſus aciertos: *Quid mirum ſi Tereſia ſuum Senecam apellaret.* Si; que neceſsita el corazon de Tereſa del entendimiento de Juan, para avivar el divino incendio; porque ſon centellas ſus palabras, que inflaman de amor Divino: *No he hallado otro como èl en toda Caſtilla*, dice mi Seraphica Madre, *ni que tanto aferVore en el camino del Cielo.* Si; que neceſsita el corazon de Tereſa del entendimiento de Juan, para traſplantarſe à lo divino, olvidando lo terreno: pues con ſus elevados conceptos, *ſe traſpone, ò haze traſponerſe à los mas elevados eſpiritus.*

Epitom. Vitæ Sanct. fol. 27.

Coron. vbi ſuprà.

Coron. ibid. cap. 9. n. 2. fol. 22.

Jesvs, Jesvs, que para tantas coſas le haze increìble falta el entendimiento de Juan al grande corazon de Tereſa? Si; *no creerà la ſoledad, que me cauſa ſu falta.* Luego excede el entendimiento de mi Cherubico Juan, al corazon ſiempre grande de mi Seraphin Tereſa? *Lucernæ ardentes in manibus veſtris.* Califique la conſequencia el curioſo, mientras buſco el apoyo en el Sagrado Texto.

Numquid Sion dicit homo, & homo natus eſt in ea: preguntaba entre admiraciones el penitente Monarcha. San Apolinar leyò: *Matrem honoratam vir ſionem vocavit: ejus enim nobilem, & verum, genuit virum.* Todos diràn, que Sion es yà vna madre glorioſa, porque diò à luz vn grande hijo, que ſerà verdaderamente el hombre, hombre de ſu caſa: *Genuit virum.* Juraralo yo, que vna madre eſpejo del valor, y la ſabiduria: *Sion ſpeculum: ſtrepitus*, que dixeron San Geronimo, y Hugo, daria à luz vn hijo que fueſſe aſſombro de ſabiduria, y fortaleza: *Excellens robore, & ſapientia*, que afirmò Tirino. Poſſea yà, pues eſſa madre glorioſa, el hijo hõbre, muy hombre, por quien anſioſamente ſuſpiraba: *Quem anxiè petebat*, que dixo el Carenſe: pues para què tan vivamente le deſea? *Petebat*? Para que apoye ſus valeroſos dictamenes, reſponde Maluenda: *Apparabit eam.* Para que la aliente en las mayores fatigas, afirma Arias Montano: *Firmabit eam.* Para que califique el incendio de ſus enamoradas finezas, eſcrive la Tigurina: *Confirmabit eam*; pues bien puede deſear anſioſa hijo tan hombre en los talentos: *Homo, & homo*: pues en èl halla, quien apoya, alienta, y califica los dictamenes, fatigas, è incendios de ſu elevado eſpiritu: *Apparabit, firmabit, confirmabit eam.*

Pſal. 86. v. 5.

S. Apol. ap. Bibl. Max. hic.

D. Hieron. in Ind. Bibl. Hug. Card.

Tirin. apud Bib. Max. hic

Maluend. Arias.

Tigur. apud Bib. Max. hic

Pero aqui mi principal reparo. No es eſſa ſoberana madre de tan varoniles alientos, que excede ſu valor la conſtancia de los mas peynados riſcos? *Fundamenta eius in montibus.* O como explican algunos, à quien cita Lyra: no es ſu corazon tan animoſo, que coronan ſus animoſidades las frondoſas zi-

Pſalm. 86. v. 1.

mas

mas del Carmelo? *Super Montem Carmeli elevabitur mons Sion*? Pues como vna madre tan animoſa, explica neceſsitar de eſſe hijo las aſsiſtencias? *Homo natus eſt in ea: quem anxiè petebat.* Yà lo dixe; porque es eſſe hijo hombre, muy hombre: *Homo, homo natus eſt in ea.* Eſto es hombre de mucho entendimiento, que nos dixo yà Tirino: *Excellens ſapientia*; y el valiente corazon de vna madre tan animoſa, ſolo ſe publicàra neceſsitada de vn hijo tan entendido: *Homo natus eſt in ea: quem anxiè petebat.* La razon de eſta razon, no alcançan las valentias del corazon, donde no llegan las luzes del entendimiento, dice à otro intento, aunque al miſmo aſſumpto, el Iluſtriſsimo Cerda: *Non ſufficeret dextera ſtrenuitas; niſi ſapientia facem prætuliſſet.* Pues por eſſo neceſsita el corazon de tan valeroſa madre del entendimiento de tan iluminado hijo: *Homo, homo natus eſt in ea: quem anxiè petebat*, para que eſſe entendimiento alentaſſe ſu corazon combatido: *Confirmabit eam*, y para coronarſe victorioſa en las cimas del Carmelo: *Super Montem Carmeli elevabitur mons Sion.* Sobran aplicaciones, y es preciſo el tiempo. Concluyo el diſcurſo, con vna reflexion en el miſmo Sagrado Texto.

Aliqui. apud Lyram, hic.

Cerd. in Iud. tom. 1. elog. Paneg. ſect. 10. n. 93. fol. 25.

Notaſe, que el miſmo hijo à quien diò el sèr eſſe corazon animoſo, es el que fortaleze, y alienta à ſu madre con lo grande de ſu entendimiento: *Homo natus eſt in ea; & ipſe firmavit eam.* Eſta es la mayor gloria, dice Leblanc de eſta valeroſa Heroina: *Hæc præcipua laus Sionis.* Y por què? Yà lo dice el miſmo Autor: porque afiança con ſu entendimiento los triunfos de ſu gran madre, en correſpondencia de los deſvelos con que le diò el sèr de hijo: *Quod in ea natus ſit, qui eam ſtabilivit.* Es lo que mas ſentencioſo dixo Salomòn en los Proverbios: *Filius ſapiens lætificat patrem*: Pero como no avia de ſer la mayor gloria de vna madre tan valeroſa, vn hijo que con ſu entendimiento afiança ſus valeroſas empreſſas? *Homo natus eſt in ea, & ipſe firmabit eam.*

Leblanc. Pſ. 86. v. 5. tom. 4. col. 1406.

Eſtà hecha la aplicacion con ſolo mudar los nombres del Sagrado texto. Tereſa es la valeroſa Madre, que engendrò en ſu corazon vn hijo tan hombre como Juan: *Homo, homo natus eſt in ea.* Juan es el hijo tan diſcreto, que fortaleciò con ſu entendimiento el corazon gigante de ſu Madre Santa Tereſa, *& ipſe confirmabit eam.* Por eſſo el corazon de Tereſa ſe confeſſaba neceſsitado del entendimiento de Juan: *Quem anxiè petebat. No creerà la ſoledad que me cauſa ſu falta.* Luego es mayor el entendimiento de Juan, que el corazon de Tereſa: *Lucernæ ardentes in manibus veſtris.* Califique la conſequencia el curioſo, que yà peco de moleſto.

Eſtos ſon, laureado circo, de vna, y otra parte de mi queſtion, en cifra, los fundamentos. Reſta ſolo formar yà el vltimo juicio. Mas para no faltar à la razon, y juſticia, vltimamente ſiento, que es tan grande el corazon de Tereſa como el entendimiento de Juan: y es el entendimiento de Juan, ni mas, ni menos, tan grande como el corazon de Tereſa. En todo hijo de Tereſa el entendimiento de Juan; y en todo Madre de Juan el corazon de Tereſa. Dì el vltimo penſaminnto: doy con brevedad el apoyo.

Iguales en labor, peſo, y medida, nota el Sagrado texto del tercero de los Reyes, que eran aquellos Cherubines, que colocò Salomon en lo Sagrado de las aras: *In menſura pari, & opus vnum erat in duobus Cherubin.* Y por què? Yà dà la razon à mi intento Dioniſio Cartuxano; porque concordemente ſemejantes, y vnivocamente concordes conſiguen las mas iluſtres victorias, coronando de lauros la Igleſia: *Quia concorditer faciunt hæc, & ſibi invicem cooperantur, & totam militantem circumdant Eccleſiam*: Y para conſeguir ſemejantes coronas, y triunfos, aſsimiſmo, y à la Igleſia: *Circumdant Eccleſiam*: fue preciſo ſe formaſſen iguales en labor, peſo, y medida: *In menſura pari, & opus vnum erat in duobus Cherubin.* La razon. Eran eſſos Cherubines de oro; ſymbolo de vn corazon

3. Reg cap. 6. v. 25.

Dionyſ. Carthuj. in hunc locum.

Pic. mund ſim lib. 13 c. 13. n. 19

Pier. Valer. hieroglif. lib. 53.

zon valeroſo, dice Picinelo: *Hominem conſtantem auri imago exprimit*; pero juntamente eran de oliva, ſymbolo de vn entendimiento ſabio, afirma Pierio: *Ideò Minervæ Sacra.* El entendimiento como ſabio alentaba bizarrias del corazon; y el corazon como animoſo inflamaba los buelos del entendimiento; y de eſta ſuerte vno, y otro cooperaban à los comunes triunfos: *Sibi invicem cooperabantur.* Y de eſta ſuerte ambos vnidos coronaban la Igleſia de trofeos: *Quia concorditèr hæc faciebant.* Pues aſsi ſean iguales en labor, peſo, y medida; pues por iguales eſſe corazon, y entendimiento conſiguieron tan glorioſas victorias: *In menſura pari, & vnum opus erat in duobus Cherubim.*

Hemos de hazer aplicaciones? No, que fuera agraviar lo diſcreto. Cherubica Madre mia, cuyo valeroſo corazon inflamò el entendimiento de Juan. Cherubico Padre mio, cuyo ſabio entendimiento alentò el corazon de Tereſa, ſea enhorabuena, que como iguales en los triunfos, os coronen los cultos de vna miſma ſagrada ara. Las palmas del corazon de Tereſa, ſon laureles del entendimiento de Juan. Los triunfos del entendimiento de Juan, ſon coronas del corazon de Tereſa. Pues coronen à Juan, y Tereſa vn culto en la Igleſia: vna devocion en las almas: vn blaſon en la gracia: y vn ſolio en la eterna gloria. *Ad quam nos perducat Chriſtus Filius Mariæ Virginis.* Amen.

Eſtos ſon en breve raſgo los amantes obſequios, que à ſu extatico Padre conſagrò el amor de ſus Deſcalços hijos. Corta expreſsion para lo que quiſiera lo grande de ſu afecto, pero no menos agrada à los Dioſes dice Ovidio (t) el limitado incienſo, que ofrece la pobre mano, que los opulentos humos, que conſagra el rico teſoro. Ello es cierto, decia vn diſcreto, (u) que no ſe acredita mayor lo ſagrado, por lo grande de nueſtros ſacrificios: de donde ſe ſigue, que mas ſe debe mirar el afecto que la conſagra, (x) que à la victima, que ſe ſacrifica. Podrà, pues, repetir ſiempre (aunque à otro intento) con Ovidio (z) eſta Comunidad Religioſa, que aqui terminò vn obſequio à ſu extatico Padre, que ni provocara las iras de Jove, por lo eſcaſo. Ni triunfara de ſus finezas el fuego de la emulacion. Ni le conſumirà el yerro de la embidia. Ni le ſepultarà el polvo del olvido.

(t) *Nec quæ deprava pauperdijs libat acerra.*
Thuraminus grandi, quam data lance valent. Ovid. ap. Poliant. verb. munus, col. mihi 2134.

(u) *Non tua munera, maior fit gloria, nec quo*
Vt fiat maior, creſcere poſsit habet. Quid ap. N. Petr. à Spiritu Sanct. ſer. 5. n. 5.

(x) *Non quantum dederis, ſed quanta mente dediſti,*
Penſandum eſt, placat victima parva Deum. Ap. Spiritu Sancto ibi ſupr. n. 9.

(z) *Iam opus exegi, quod nec Iovis ira, nec ignis.*
Nec poterit ferrum, nec edax abolere vetuſtas. Ovid. in fin. lib. Metamor.



SEGUNDA FESTIVA ACLAMACION

A LA SOLEMNE CANONIZACION

DE SAN JUAN DE LA CRUZ,

EN EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS DEL CARMEN

DE LA OBSERVANCIA.

EXORDIO.

EN nada fue Segunda esta aclamacion festiva; pues en sumptuosidad, afecto, y ornato compitiò à todas la primacia; y en la execucion fue la vltima, para que segun el sentir de Ovidio (a) à todas formasse la mas Augusta Corona. Lo cierto es, que segun el Philosopho (b) no es fin, lo que es estremo, sino lo que es en perfecciones extremado. Y aviendo sido tanto esta festiva aclamacion en todas lineas, con razon fue la vltima en la execucion, para gravar la corona en las pyramides del *non plus vltra*. Magestuosa fue la corona, que ciñò esta amorosa Madre à el nuevo Salomon de su casa (c) por diseño de su gozo, en el dia de su mayor gloria. Formarà mi pluma vn diseño siquiera, porque repita Jupiter lo risueño (d) al vèr en tan corto lienço, mal rebuxado el primor de tanta esphera.

(a)
Exitus acta probat. Ovid. ap. Poliant. verb. Finis, col. mihi, 1166.

(b)
Non omne quod extremum est, finis dicitur, sed id, denique, quod est omnium præstantissimum.
Arist. lib. 2. de Natura, cap. 2. t. 23.

(c)
In diademate quo coronavit illum mater sua in die desponsationis illius, & in die lætitiæ cordis eius. Cant. cap. 3. v. 11.

(d)
Jupiter in parvo cum cerneret Æthera vitro,
Risit.
Claudi in Epygram. de Spher. Arquimed.

§. I.

ADORNO DE LA IGLESIA, Y ALTAR, Y DISPOSICIONES A las Fiestas.

ES la Iglesia de nuestros Padres de la Observancia, de magestuosa capazidad, y agradable vista, y si no la mas ayrosa entre

las

las muchas de ſu genero, vna de las mas agradecidas à qualquiera ligero adorno. Que haria al preſente veſtida de aparatos regios! Era Prior à la ſazon el R.mo P. M. Fray Alonſo Cid, que tomando las medidas correſpondientes à ſu grande afecto, logrò con ſu advertencia, y deſvelo, el ver perficionado eſte magnifico ornato.

2 En el frontis de la rexa del Coro pendia vn mageſtuoſo doſel de damaſco carmeſi, y dorado, concha, que ateſoraba las tres mas preciosas perlas de vna Tyara, y dos Coronas, que ſiempre forman guſtoſo maridaxe con N. SS. Benedicto, nueſtros Catholicos Monarchas. De aqui por ambos coſtados corria vna igual hermoſa colgadura del miſmo genero, y colores, que el doſel, viſtiendo todas las paredes de corniſa abaxo, haſta cerrar en el arco toral, del Presbyterio. Alhaja propria del Convento, que aunque no tuviera de precioſo mas de lo cumplido, fuera de ſingular eſtimacion, y aprecio. Todo el plano de la corniſa de la Capilla Mayor ſe coronaba de crecidos ramilletes de viſtoſas artificiales flores, con ſus jarrones plateados, à que ſe interpolaban con viſtoſa conſonancia, pyramides, y bruteſcos en lienço cortado, que con diverſos relicarios hazian harmonioſo juego. Sirviendo todo de ſalva, para llegar à admirar en el Altar Mayor vn compendio de prodigios.

3 Era eſte, formado de perſpectiva en cinco terminos, y ſu diſpoſicion de eſte modo. Formòſe vn tarimon coſa de vn eſtado de alto, y de frente todo lo que dice la tirantèz de las gradas del Presbyterio, à quien el piſo de la Igleſia ſervia de plano, formando en ſu altura otro plano muy eſpacioſo, para el mageſtuoſo aparato de los Sagrados Myſterios. A las dos extremidades de eſte eſpacioſo tablado, ſe fabricaron quatro puertas: dos que miraban à la Igleſia, y dos que daban entrada à el plano del Altar, que con ſus eſcaleretillas ſecretas ſervian de evitar la confuſion, y dàr à el Altar mas deſahogo. Eſtos quatro porticos ſe formaron de orden compueſto: ſu adorno vnos eſtipites, y ſu machon, ò pilaſtra, y ſus vaciados de lapislazuli, y jaſpes de Tortoſa con ſus colgantes de bronce, que formaban vna ayroſa viſta. Aſsi ſe adornaban las puertas con ſu bocel, moldura, y filete, y enmedio del lintel vn tarjeton con ſus rebeſcos de bronce, y en el pero, en cada vno vn glorioſo tymbre del Monte Carmelitano.

4 Dichos porticos, que ſe elevaban diez pies, ſin el copete, que dandoles ſiete de claro, ſervian de zocalo à los machones de vn mageſtuoſo arco, que ſe elevaba de alto treinta y ſiete pies, vniendoſe con tan ſingular deſtreza con las molduras, corniſa, y reſaltos del arco toral, que mas de vno le imaginò, mas que ſobrepueſto, al natural fabricado. El adorno de eſte machon ſe componia de vna columna de lapislazuli, y deſde la terzera parte de ſu altura, haſta la vaſa, adornada de rebeſcos bronceados, formandola reſpaldo vna pilaſtra de jaſpes de Torteſa, con ſu vaſa, y capitel de bronce, y las faxas adornadas de dedadas, y florones de oro; y en el grueſſo, ò luz por la parte de adentro, vnos muchachos al natural, que adornaban la linea perpendicular de la pilaſtra, con feſtones de flores, perfilados de oro.

Donde eſtos remataban, vertian à vno, y otro lado por la parte interior dos repiſones aroleados, formados de bronceados ſobre pòrfido, que abrazaban los pedeſtrales de la dicha columna, y pilaſtra, dando mas realce à ſu hermoſura. En el repiſon del lado del Evangelio deſcanſaba vna precioſa talla de mi P. S. Elias. En el de la Epiſtola otra de mi Madre Santa Tereſa; y por la parte de afuera abrazaban la corniſa vn Serafin à cada lado, aroleadas las alas, de donde deſcendia vn adorno de colgante, y feſton de flores; y donde eſtas terminaban, vn muchacho al natural ſentado ſobre vn roleo, ò argotante, con tributos de nueſtro Glorioſo Canonizado. Eſte era el adorno de todas las columnas, y pilaſtras, que terminaba en el cimacio de la corniſa; de donde arrancaba con ayroſa valentia el medio punto del arco, que por la parte concaba tenia haſta la clave diez y ocho pies, y de alli à

la parte convexa diez pies con el remate, conſtando toda la altura de la obra de ſeſenta y cinco pies, y aun parecia corta altura para arco triunfal de tan crecida gloria. Adornabaſe dicho arco por la parte de afuera de vn boceion de ojas de laurel, con ſus flores, molduras, y contarios de bronce, y lo miſmo à la parte concaba, de donde ſe deſcolgaban feſtones, interpolados de muchachos, que los mantenian ayroſos, quedando ſumamente viſtoſa la arca del medio punto. El vaciado de dicho arco eſtaba adornado de varios rebeſcos atarjetados, vnos jugando con la fabrica de las pilaſtras, y otros de bronces, con ſus fondos encontrados de jaſpes de Tortoſa, y lapislazuli; y en la clave del medio punto, vn tarjeton adornado de varias pencas, y roleos; y en el punto las Armas de nuſtro Santiſsimo Padre Benedicto, ſirviendole de cimera las Llaves Pontificias, y la Sagrada Tyara. Mantenian dicho tarjeton quatro muchachos al natural, con que quedaba no menos adornada, que viſtoſa la clave de el medio punto. Sobre el cimario de la corniſa de vno, y otro lado cargaban dos tarjetones de bronce, ſoſtenidos de dos muchachos, que ſentados ſobre la corniſa, publicaban las glorias de nueſtro Santo. Coronando toda eſta hermoſura por toda la linea convexa vn ayroſo pabellon carmesì, ſoſtenido de muchos Angeles, que daban mageſtad à la fabrica, y guſtoſo divertimiento à la viſta.

5 Eſte era el primer arco, ò termino, que ſincopaba el mas vivo retrato de la gloria en ſu fondo: aſsi lo confeſsò la admiracion, y ſe conocerà algo por eſte toſco obſequio. Arrimados à los dos porticos, que miraban à lo interior del Presbyterio, ſe colocaron dos ricos aparadores, que elevaban mas de diez pies en alto, y corrian en echura de ovalo, buſcando el frontis, en que ſobre la meſa de el Altar ſe formaba vn ayroſo adorno de relicarios de filigrana de exquiſita riqueza, y hechura, que iluminado à punto de perſpectiva, todo eſte ambito, formaba vna viſtoſa galeria, en que ſe depoſitaban las mas ricas alhajas de plata, que ateſora la corteſana grandeza: diſpueſta con tan induſtrioſa gala, que toda la gozaba la viſta, y barruntaba yà por el Arrio, qual ſeria la futura gloria, que deſcanſaba ſobre eſta galeria en ſemejante forma.

6 Conſtaba de quatro terminos nubados, y el foro. Por los coſtados columnas de nuves ſiguiendo la linea preſpectiva, y el medio punto formado de nubes boladas, y cortadas con ſingular deſtreza, y artificioſa maeſtria. Todo eſte nuvado ſe miraba quaxado de inumerables Angeles al natural de diverſos tamaños, eſcorçados, y hechuras, que yà con inſtrumentos muſicos, yà con atributos de nueſtro glorioſo Canonizado, yà en bien copiadas admiraciones de tan glorioſo triunfo, cantaban la gala à el Santo, y formaban à la viſta vn guſtoſo laberynto.

7 Sobre la meſa del Altar, y en el fondo de tanta gloria, ſe miraban ſeis Angeles de eſtatura natural, mantenidos de viſtoſas nuves, y acompañados de innumerables Seraphines, que mantenian vn rico tabernaculo de ſingular perfil, è ingenioſa hechura. Era todo de porfido, adornado de roleos, rebeſcos, y colgantes de bronzes; y todo el realçado, y retocado de finiſsimo oro, como glorioſo Alcazar, en que ſe manifeſtaba el mas ſoberano Dueño. En el medio ſe deſcubria vna puerta bien dibujada, gruta en que deſcanſaba el gran Zelador Elias, y el Angel brindandole con el Pan, imagen de la conſagrada Forma: con que debaxo de vna bien copiada ſombra, ſe ocultaba la realidad verdadera.

8 Tenia en ſegundo cuerpo vn adorno tambien de porfido con varios follages, y Seraphines de bronzes realçados de oro, y diverſos ovalos verdes, y encarnados, que à impulſos de la iluminacion hazian hermoſos viſos. A los dos lados ſobre las pilaſtras cargaban dos pedeſtrales aroleados, que tenia por remate dos jarrones de flores, y mas alto que eſtos en el medio ſentaba vna gracioſa peana toda dorada, donde deſcanſaba mi glorioſo Padre San Juan de la Cruz de preciosa talla, que ſubia

ſiete pies mas alto, que la corniſa del Arco Toral. Acompañaban al Santo quatro tallas de Angeles, con diverſas diviſas de ſu ſabio, quanto penitente eſpiritu. Todo el caſcaron del foro, y los coſtados ſe mirabam llenos de multitud de Angeles, y Seraphines entre nuves, con dos coros de muſica, vna à cada lado, donde gozaba la proſpectiva ſus terminos. Y todo el concabo del arco de corniſa arriba, lleno de multitud de Angeles, y Seraphines entre nuves, con varios atributos del Santo, de quien ſalian rafagas, y rayos dorados corporeos, y de velillo, cauſando todo tan harmonioſa ſimetria, que era propriamente abreviada copia de la Gloria. Pero aun quedan mas prodigios à la admiracion, y mas glorioſo objeto à la viſta.

9 Para el deſcubierto, ſe deſgarraba de corniſa abaxo toda la fachada del portico, llevandoſe cada mitad vn Angel de eſtatura al natural con muy compaſſado movimiento. Deſcubriaſe entonces vn confuſo golfo de rayos, Seraphines, Angeles, y nuves, que moſtraban yà las cercanias del Sol Divino en ſus viſtoſos arreboles, ciñendoſe toda eſta gloria con dos fornidas columnas de porfido con ſobrepueſtos dorados, y ovalos encarnados, y verdes iluminados, que parecia, ò que engaſtaban tan luminoſa eſfera en piedras precioſas, ò que competian ſu reſplandor àlas eſtrellas. En el fondo ſobre las nuves mantenian dos Angeles la prenda ſagrada veſtidura, que traxo del Cielo à ſu Carmelo amado la Aurora Soberana Maria; dicho ſe eſtà, que era vn grande ſanto Eſcapulario, con tal artificio diſpueſto, que no parecia màs de vna hoja pendiente de ſus cintas. Pero baxando de la parte ſuperior dos Angeles, y ſeparandoſe los dos que eſtaban enmedio, partian en quatro pedazos los nuvados grupos, que bolando con acorde movimiento, dexaban divididas las hojas del ſanto Eſcapulario, y en el foro ſe deſcubria todo vn ſoberano incendio. Veiaſe la precioſa Cuſtodia entre la Fè, y la Caridad, que la mantenian, que ſiempre ſon Fè, y Caridad, las que al Sacramentado Dueño mas obſequian. Servia à la Cuſtodia de vaſa el libro del Apocalypſi con ſiete ſellos. El Cordero, indice del Dueño Sacramentado, ſin faltarle las eſpigas de Joſeph, y de Joſue, y Caleb el myſterioſo racimo. Aun no ſe deſcubria el embozado Dueño, porque le ocultaba vn Eſpiritu-Santo con tres terminos de rayos dorados corporeos, que ſe iba elevando con mageſtuoſo movimiento, y al miſmo paſſo ſubian dos ayroſos Angeles al natural que con incenſante, y muy natural movimiento, el vno incenſaba, y el otro tocaba vna crecida campanilla de plata; pero vno, y otro ſus movimientos tan à compàs, y medida, que mas parecian animados vivientes, que cortadas tablas. Aſsi quedaba deſcubierto el Santiſsimo, cercado de vna multitud de rayos dorados corporeos, Seraphines, rafagas doradas, y de velillo, y tan numeroſas catervas de Angeles, que parecia que el Impireo ſe avia trasladado à eſta eſfera.

10 Eſto era al deſcubrirſe, y todos los miſmos movimientos encontrados à el ocultarſe. Empezaba el vn Angel à incenſar, y el otro à tocar ſu campanilla, con que ſe iban deſpidiendo al compàs que deſcendia el Eſpiritu-Santo. Corrian las nuves à ſu primer centro, y reſtituyendo los dos primeros Angeles, las dos mitades del frontis del tabernaculo, quedaba el Sol en ſu eſfera, el Altar en ſu primera viſta, la admiracion en ſu punto, y la curioſidad deſeoſa de vèr repetido tan glorioſo objeto.

11 Eſte es vn bronco raſgo de lo que fue tan mageſtuoſo adorno; baſta decir, fue dadiva de la generoſidad del Real Conſejo de Indias, Patron de eſta Religioſiſsima Caſa, que le mandò fabricar para deſempeño de ſu filial devocion, y afecto al grande Arçobiſpo de Lima. Por aqui cotejarà el diſcreto, quanto diſtaria la realidad de eſta copia: aunque tambien reconocerà, ſe abraſan las plumas de Ycaro, ſi intentan acercarſe mas à tan luminoſa eſfera.

12 Diſpuſo la corteſana advertencia combite à las Sagradas Fami-

lias, que vinieron guſtoſas à miniſtrar en tan magnificas aras. Aſsiſtiò tarde, y mañana la Muſica de la Real Capilla, manifeſtando ſu ſingular eſtimacion, y aprecio con refinar cada dia mas, y mas ſus deſtrezas. No he logrado mas noticias, aunque las he ſolicitado con vivas diligencias, y anſias; y aſsi concluirè con decir, qun fue vn todo, en todo organizado de la vigilancia, y animado de la fineza. Aſsi ſe viò todos quatro dias, que ſe diſtribuyeron de eſta forma.

Domingo 13. de Junio.

DIAS DE LAS FIESTAS, Y ORACIONES Sagradas.

1 AManeciò el Domingo dia 13. de Junio de 1728. y primero de tan ſagrados cultos, en que diò nueſtro amado Monarcha, y ſeñor Phelipe Quinto todas las velas à ſus Religioſos deſeos; pues qual Regia Nave, dirà Picinelo, (a) ſolo à lo ſagrado del numen mira como à ſeguro norte. Es lo que dixo el Profeta Coronado, (b) que ſolo deſcanſaba ſu corazon buſcando el norte de ſu Divino Dueño, ò como explicò mi venerado Auguſtino, (c) no buſca norte terreno, sì ſolo el divino agrado: por eſſo fue en eſta ocaſion, como ſiempre, el primero en los ſagrados cultos.

Aſsiſtiò à las Aras la eſclarecida Religion de mi Padre Santo Domingo, Cherubin, que defiende el arbol de la vida, (d) y de la verdadera ciencia; y deſempeñò las alturas del Pulpito el R.mo P. M. Fr. Joſeph Pabon, Predicador General, y Titular de ſu Convento de Santo Thomàs de eſta Corte, de cuya viva eloquencia, y perſuaſiva elegancia, ſe puede afirmar lo que dixo San Gregorio Magno, (e) que, ò transforma en sì los oyentes, por la diſcrecion con qne ſe explica; ò ſe transforma en los oyentes, por la claridad con que los enſeña. Bien lo dirà ſu Oracion, que aunque ya ſe diò à la Prenſa, no podia eſta obra privarſe de joya tan precioſa. Dixo, pues, aſsi.

(a) *Vnum aſpicit aſtrum.* Picin. Mund. Symb. lib. 20. cap. 6. n. 96.

(b) *Tibi dixit cor meum, exquiſibit te facies mea, faciem tuam Domine requiram.* Pſalm. 26. v. 8.

(c) *Quæ ſivi non à te aliquid extra te præmium, ſed vultum tuum.* D. Auguſt. ibidem.

(d) *Collocavit ante Paradiſum Cherubim.* Gen. 2. v. 24.

(e) *Per verba quippè claritatis vel ſe in auditoribus ſuis, vel auditores ſuos in ſe transformat, ac ſi illi per iſtos hoc quod audiunt doceant, & iſti per illos hoc, quod docendo proferunt diſcant.* D. Gregor. Magn lib. 24. Moral. cap. 34. Job. cap. 21.

THEMA.

Beati ſunt ſervi illi, quos cum venerit Dominus, invenerit vigilantes fariet illos diſcumbere. Luc. cap. 12.

Hic eſt panis, qui de Cœlo deſcendit. Ioann. cap. 6.

SALUTACION.

DESPUES de cinquenta y ocho Sermones, tan diſcretos, ſentencioſos, y eloquentes, como en todo grandes, que ſe han predicado en eſta Imperial Coronada Corte de Madrid, en aplauſo, gloria, y honor de la tan plauſible, quanto bien celebrada canonizacion de el ſiempre Extatico, Contemplativo, y Myſtico Doctor San Juan de la Cruz; no me dirà vueſtra diſcreccion, què es lo que viene aqui à oìr, ò què es lo que yo podrè dignamente à tanta expectacion con algun acierto predicar? *Quid exiſtis in deſertum videre?* Preguntaba en ſemejante ocaſion à

Matth. cap. 11. v. 7.

ſu

ſu auditorio la Mageſtad de Chriſto, aviendo de predicar, y canonizar, como Pontifice Sumo, à otro Juan, habitador del Carmelo: Què nueva curioſidad os empeña en venir à vèr al grande Bautiſta en eſta aſpera Montaña? No aveis viſto, y oìdo la aſpereza de ſu vida? Su rigoroſa penitencia? Vn hombre tan auſtero, que piſando los pedernales de eſſe deſierto deſcalço, veſtido de vn ſaco tan aſpero, como groſſero, ciñe, y aprieta ſus carnes con vn baſto ceñidor de pieles? Tan iluſtrado de la luz divina, que es Profeta, y mas que Profeta? Tan zeloſo predicador de las almas, que por traerlas al recto camino de la verdad, ſe ha transformado predicando todo en voz? Tan rigido penitente, que haziendo habitacion de eſſe inculto Monte, vive con el deſcanſo tan reñido, que le ſirve ſu dureza de lecho delicioſo, y regalado? Y vn hombre en fin, tan ſobre la eſfera de hombre, que ni come, ni bebe, y vive en la tierra vida de Angel? *Ecce mitto angelum meum, venit Ioannes Baptiſta, neque manducans panem, neque vivens vinum?* Es eſto por ventura lo que venis à vèr, y oìr? Si ſeñor: Pues bien os podeis bolver; porque ſi todo eſto, y mucho mas aveis viſto, y oìdo yà de eſte Carmelita, y ſegundo Juan, San Juan de la Cruz; què venis à vèr aqui? *Quid exiſtis videre?*

Luc. cap. 7. v. 27. Et v. 33.

Lo que hemos viſto, y oìdo: Eſſo es reſponder como diſcretos; porque à la verdad, ni vieron, ni oyeron mas de Juan las turbas, ni Chriſto los dixo mas, que lo que avian viſto, y oìdo del Bautiſta. Predicò Chriſto lo que avian tocado todos, y dexò de eſſe modo à ſu Juan canonizado. Pues ſi eſſo paſſa aſsi, ofrezco deſde luego vn gran Sermon à la canonizacion de San Juan de la Cruz; porque componiendo yo mi papel de lo meſmo que han diſcurrido, y dicho todos, quien duda, que ſaldrà vn Sermon de los Cielos, al modo, que de varias, y hermoſas flores ſe forma vn viſtoſo ramillete: y adornando el mio, yà de las hermoſas rethoricas, flores de eloquencia, yà de los tan delicados, quanto conceptuoſos diſcurſos, con que ſe aplaudiò funcion tan glorioſa, y atandolos con el hilo de oro de ſu rigoroſa ſequela, ſaldrà à las mil maravillas. Y en verdad, que no fuera oy la vez primera, que de las reliquias de los paſſados penſamientos ſe formaſſe vna oracion, para hazer eſte dia à todas luzes feſtivo: *Reliquiæ cogitationis diem feſtum agent tibi.*

Pſalm. 75. v. 11.

Mas aunque eſto paſsò con Chriſto aſsi, bien sè yo, que à mi no me lo paſsàran, porque aquello de remitome à lo dicho, yà no paſſa en eſte tiempo, en que ſe canoniza de necio el recurſo, y aſylo de lo ſentencioſo; y confieſſo de mi humildad, que no me hago tan poca merced. Repetir lo meſmo, ſe llama moleſtar con la repeticion el auditorio: Y querer yo, ò preſumir adelantar algo el diſcurſo, fuera en mi mucho adelantamiento. Pues què harèmos en eſte caſo, en que es inevitable eſcollo vn exceſſo? O yà ſea el desluzimiento proprio, ò yà el ageno faſtidio; y ni à vno, ni a otro me acomodo. Ello es preciſo decir: Pues què harè? Echar por el medio, ò por eſſos trigos de Chriſto; digo por el pan de eſſe divino Sacramento: *Hic eſt panis, qui de Cœlo deſcendit*: Que como Sacramento de amor, fixa ſu trono en el centro, ò medio de eſſe luzidiſsimo Altar: *Media charitate conſtravit*: y aun con eſſe orden eſtà en los Sacramentos tambien; porque el quarto, que eſtà enmedio de los ſiete, es Comunion. Pues eſte es buen merito para canonizar à nueſtro Santo: vamos al caſo, y deſpues nos lo dirà el texto.

Cant. cap. 3. v. 10.

Cediendo à las ſuaves coyundas de la obediencia, las humildes repugnancias de ſu dictamen, aſcendiò nueſtro Juan à la ſuprema Dignidad de Sacerdote. Conſtituìdo en tan alto miniſterio, le abatia ſu humildad en el profundo abiſmo de ſus pecados, contemplandoſe indigno de llegar dignamente à las Aras de tan tremendo Sacrificio. Y añadiendo aora à los rigores antiguos nuevas lagrimas, mas ardientes ſuſpiros, eſpeciales oraciones, y ayunos mas riguroſos, le pedia à

Dios

Dios con toda la muda, y eficàz rethorica de ſu anſiado eſpiritu; le concedieſſe à ſu alma, para celebrar dignamente tal pureza, que mereciesſe llegar à ſus Aras confirmado en gracia. Llegaron al cielo ſus clamores, y fueron tan eficazes, que mereciò oìr de Dios aqueſtas vozes: *Juan, yo te concedo lo que me pides.* Y aſsi confirmado en gracia, llegò à celebrar la primera Miſſa: pues dadle yà por morador de la gloria. Paſſemos del caſo al texto.

Act. Apoſt. cap. 2. v. 2. *Factus eſt repente de cœlo ſonus, tanquam advenientis ſpiritus vehementis.* Eſtando los Apoſtoles en oracion en el Cenaculo, ſe oyò vna repentina voz del Cielo, que venia ſobre ellos con vn vehemente eſpiritu. Y què los diria eſta voz? Oìd à David: *Ego confirmavi columnas eius.* Y Gloſſa la Interlineal: *Ideſt, Apoſtolos.* Mas claro San Bernardo: *Vehementis, væ adimentis.* Hugo: *Vehementis mentem ad ſuperna.* Aquella voz decia: Yo os confirmo en gracia, yo os quito el ay, y eſpina de la culpa, para que habitando ſolo con lo material de el cuerpo en la tierra: moreis deſde oy con el entendimiento en la gloria: *Vę adimentis, vehementis mentem ad ſuperna.* Pues notad aora, que eſte fue aquel dia en que el Apoſtol San Pedro, Cabeza de la Iglelia, celebrò la primera Miſſa: aſsi podrà verlo el curioſo ſobre el verbo *Penthecoſtès* en el bocabulario Eccleſiaſtico, y mire aqui cumplido el vaticinio del Profeta, que el ſagrado pan de eſſa Hoſtia confirma al hombre en la gracia: *Panis cor hominis confirmet.* Y ſi no es otra coſa la cunfirmacion en gracia, que vna incoacion de la gloria; ſuelto Juan del *ay*, y eſpina del pecado à vehemencias, y favores del eſpiritu, deſde el dia en que ofrece el primer Sacrificio, deſde entonces tira gages de Bienaventurado, començando deſde oy à ſer morador del Cielo: *Spiritus vehementis, vę alimentis, vehentis mentem ad ſuperna.* Pero aſsi avia de ſer, para ſer nueſtro Juan digno fundamento de vna tan eſclerecida Religion.

Pſalm. 74. v. 4. Gloſſ. Int. D. Bern. ap. Hug. Card. hic.

Vocab. Eccl. verb. Penthec.

Pſalm. 103. v. 15.

Conveniente fue, que los Apoſtoles fueſſen confirmados en gracia, enſeña mi Doctor Angelico, porque avian de ſer la vaſa, y fundamento de todo edificio Eccleſiaſtico; y como eſte avia de quedar incontraſtable, era congruo, que fueſſe el fundamento firme: *Confirmatio in bono Apoſtolis decuit, quia erant quaſi fundamentum, & baſis totius Eccleſiaſtici ædifficij: vndè eos firmos eſſe opportuit.* Noteſe, que no los llama fundamento abſolutamente, ſino *quaſi fundamentum, & baſis*; porque eſſo de fundamento abſoluto, ſolo le conviene à Chriſto en ſagrado canon de San Pablo: *Fundamentum aliud nemò poteſt ponere præter id, quod poſitum eſt, quod eſt Chriſtus Ieſus.* Mas para que correſpondieſſe en todo el fundamento à lo fundado, quiſo Chriſto, que fueſſen los Apoſtoles ſus fundamentos, haziendo vn Santo confirmado en gracia à cada vno, para que mantuvieſſen firme la ſantidad del edificio: *Eos firmos eſſe opportuit.*

D. Thom. in diſp. q. 24. art. 9. ad 2.

1. ad Corinth. cap. 3. v. 11.

No es San Juan de la Cruz abſoluto fundamento de la eſclarecida Carmelitana Deſcalçez; eſſa gloria abſoluta, ſolo es de la *Dominica de Paſſione*, de mi apaſsionada, y Seraphica Madre Santa Tereſa de Jesvs: pero es Juan con el fundamento de tan ſupremo eſpiritual edificio: *Quaſi fundamentum, & baſis.* Eſte, dice mi Doctiſsimo Gravina, ſerà tan eſtable, y permanente, que en compañia de ſu Padre Elias, pelearàn ſus hijos contra el Ante-Chriſto, y ſus ſequazes: *Primo ipſorum parenti adiungentur ad pugnandum cum Anti-Chriſto, & eius ſectatoribus.* Amenazò algun tiempo ruina: *Liquefacta eſt terra, & omnes, qui habitant in ea*: pues para que la Fabrica ſea eterna, confirmeſe en gracia eſſa columna: *Ego confirmavi columnas eius. Confirmatio in bono Ioanni decuit, quia erat quaſi fundamentum, & baſis totius Carmelitani ædifficij.* Luego eſta columna es ſanta, es divina, es celeſtial? Concedo la conſequencia, dice Santa Tereſa de Jesvs: porque mi Fray Juan de la Cruz es vn hombre celeſtial, divino, grande, y ſanto, à quien Dios comunicò toda la grandeza de ſu eſpiritu: *Homo cœleſtis, divinus, magnus, ſanctus, cui Deus ſpiritum ſuum communicavit.* Pues ſi predicar de vna canonizacion no es mas que declarar vna

Gravin. vox turt. cap. 26. de Carmelit. vnica.

ſan-

ſantidad, podiamos dexarlo aquí; pues yà lo declarò vn teſtigo de tanta excepcion, como la Myſtica, y Seraphica Doctora de la Igleſia Santa Tereſa de Jesvs. Y el Papa en ſu declaracion no haze mas; llamale Santo, y dexale canonizado de eſſe modo: *Sanctum eſſe definivimus, tanquam verè Sanctum honorari mandavimus, & mandamus.* Ex Bull. Canoniz.

Mas no dexemos de la mano aquel *Hombre Celeſtial*, para vèr mas expreſſa ſu canonizacion. Hombre del Cielo, llamò à Chriſto San Pablo: *Secundus homo de Cœlo Cœleſtis.* Y dixo el Docto Cornelio aqui, que hablando genuinamente, y con toda propriedad; hombre del cielo, es lo miſmo, que hombre glorioſo: *Genuinè, & aptiſsimè Chriſtus dicitur cœleſtis, idest, glorioſus.* 1. ad Corint. cap. 15. v. 47.

Eſſa es toda la gloria de vn hombre canonizado, declararle glorioſo en el Cielo. Pues ſi San Juan de la Cruz es vn hombre celeſtial, què falta para la exacta prueba de ſu canonizacion? Hombre celeſtial es Chriſto, y por eſſo glorioſo: y hombre del Cielo es nueſtro Santo, y canonizado por eſſo. No es San Juan de la Cruz Chriſto; pero que viviò toda ſu vida crucificado, lo juzgarà la perpetua Cruz, en que viviò muriendo. Pues vamosle con todo rigor canonizando, y ſirvan nos (como deben) las letras humanas, para dàr colores à pinturas tan ſagradas, y divinas.

Refiere el Docto Alexander en ſus Geniales, el modo que tenian de canonizar à ſus Iluſtres Heroes los Gentiles: y deſmenuzando ſus cultos, ſus ceremonias, y ritos, nos lo cuenta de eſte modo: Muerto el Emperador, ò Iluſtre Heroe, que avian de aumentar entre los Dioſes, eligian vna Pyra haſta el techo del templo, en forma de altar, ò tabernaculo, repartido en tres hermoſos, y proporcionados cuerpos, con diſcretos geroglyficos, tablas, lienços, y pinturas maravilloſamente adornados. Aqui el marfil luzia, alli el oro brillaba, y reſaltando entre tanto adorno la plata, diſtilaba centellas de perlas à la viſta. En la eminencia de la Pyra, rematava vna caudaloſa Aguila, compueſta de toda confeccion de aromas: yà deſpues vereis la cauſa. Diſpueſta aſsi la Pyra, fabricaban vnas hermoſiſsimas andas, eſmaltadas de oro, en viſtoſo campo de purpura; y colocando en ellas la Imagen del canonizable Heroe, rodeaban con èl en luzida proceſsion las calles. Formaban el luzido, y viſtoſo concurſo, en primer lugar el Senado; ſeguiaſe à eſte el Noble orden de Cavalleria, à eſtos los Varones, que llamaban Triunfales, y vltimamente todos los que en la Republica tuvieron los primeros honores: y cantando hymnos, alternando verſos, cumplidas todas las humanas, divinas, y honroſas ceremonias, terminaba la proceſsion en el lugar de la Pyra. Pegabanla fuego, y ſubiendo de los aromas los humos, ſi agitada aquella Aguila con los vapores, bolaba ligera por los ayres, era inconcuſa Religion entre los Gentiles, que yà el alma de aquel Heroe eſtaba antumerada entre los Dioſes: *Religio inconcuſa fuit, ipſius animam per innane cœlum petiſſe, ipſumque in numero Cœleſtium, & concilio Deorum recipi, & haberi.* Alexand. ab Alex. lib. 6. Gen. dier. c. 4. Y à eſta funcion de tan ſacrilegos, y ſuperſticioſos cultos, llamaron Apotheoſi, ò Canonizacion los Griegos: *Quam conſecrationem Apotheoſim Græci nuncuparunt*, para ſignificar, que el Heroe triunfaba yà entre los Santos: *Qui deinceps inter divos relatus pro Deo colebatur.* Bolved à eſſe portentoſo, y à aquel luzidiſsimo Altar, y viſtoſa proceſsion de veinte y vno de Septiembre los ojos, y hallareis, que mas que muerto traslado, ſon vivo, ſagrado original eſtos religioſos cultos de aquellos ciegos, y profanos ritos. Paſſemos à chriſtianizarlos.

Con dolores de parto advirtiò en ſu Apocalypſi San Juan à aquella celebrada Muger à quien ſervia la Luna de firme peana, ò luzido Altar, coronada de Eſtrellas, y veſtida del Sol. Valgate Dios por Muger, y quanto has dado en los Pulpitos que diſcurrir! Quien ſeràs? Diga en eſto cada vno ſu parecer, que yo por las ſeñas creo, que es Santa Tereſa de Jesvs. Y no me valgo para eſto, de que el calçarſe la Luna, es piſar con deſprecio la mudable rueda de la riqueza mundana,

veſtirſe del Sol, es entrañarſe con Chriſto, ſegun fraſſe de San Pablo: *Induimini Dominum Ieſum Chriſtum*, y coronarſe de Eſtrellas luzientes, es tener en grado heroyco todas las virtudes; lo qual todo conviene bien exactamente à mi Serafica Madre. No me valgo, pues, de eſtas alegorias, quando ofrece el meſmo texto mas literales las ſeñas: *Cruciabitur, vt pariat.* Para ſignificar los grandes dolores, que padecia eſta muger al tiempo de parir, dice, que eran tormentos de vna Cruz: *Cruciabitur.* Luego es *Cruz* lo que pariò? Rachèl nos dirà que sì; pues por averla coſtado tanto dolor parir à ſu amado Benjamin, le llamò hijo del dolor: *Filius doloris.* Luego dolores de vna Cruz en el parto, tienen vna Cruz por efecto. Yà el norte ſe và deſcubriendo claro, y le ſeñala expreſſamente el eruditò Cornelio, diciendo, que la Cruz era aquel gran ſigno: *Signum magnum eſt vexillum Crucis.* Que muger, y Signo no era todo vno. Luego ſiendo el Signo diſtinto de la Muger, fue la Cruz lo que pariò. Y aun no contento con eſtas ſeñas, nos dà mas individuales las divinas, y dice, que la Muger que padece eſtos dolores al parir, es a quella que ſe aſſige por traer vna alma à Dios: y para no dexarnos que dudar, puſo el v. gracia (quien tal creyera!) en Santa Tereſa de Jesvs: *Haſce enim ſe expertam eſſe quoties peccatorem aliquem ad meliorem vitam traducebat, fatetur Sancta Tereſia.*

No ignora vueſtra diſcrecion, y lo oìſteis repetidas vezes yà, què trabajòs, y dolores la coſtò el traer à ſu ſagrada Deſcalcez à San Juan de la Cruz. Crucificada vivia haſta vèr eſta *Cruz* en ſu reforma: *Cruciabatur vt pariat.* Pariòle finalmente para Chriſto, ardiò Juan pyra de amor en olhocauſto, dieronla à Tereſa los humos, y bolando tal vez, qual Aguila caudaloſa por eſſa region diafana, con ſu acoſtumbrado gracejo, le decia: *Cierto, Padre Fray Juan, que con V. P. no ſe puede hablar de Dios, pues ademàs de ſalir V. P. fuera de sì, nos haze à todos arrobar:* Bolò eſta Muger como Aguila, agitada de los vapores de la pyra: *Datæ ſunt Mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, vt volaret.* Las alas de Elias, y de Enoch fueron las plumas en que bolò eſta Muger, para que haſta eſſo deſignaſſe à Santa Tereſa de Jesvs, cuyo religioſo Inſtituto bolò, y buela en las alas de las leyes de aquellos Padres Antiguos: *Alæ duæ Elias, & Enoch*, dice Cornelio. Y el hijo, què ſe hizo? Paſsò à ſer canonizado: *Raptus eſt filius eius ad Deum, & ad Thronum eius*: Y gloſſa Cornelio: *Per mortem.* Al bolar la Aguila al cielo, arrebatò la muerte al hijo, y le puſo delante de Dios en vn Mageſtuoſo trono. Hugo: *Ecce præmium.* Eſſe es el premio de vn Santo, reynar con Dios en el cielo. Eſta fue inconcuſa Religion entre los Gentiles; pero quanto aquella vana, es catholica, y verdadera entre los Fieles, que al bolar la Aguila Tereſa al cielo, nos dexò en la tierra vn hijo canonizado, de quien firmemente creemos, que reyna yà con Dios en vn magnifico trono: *Raptus eſt filius eius ad Deum, & ad thronum eius. Religio inconcuſa fuit ipſius animam, &c.* Diga, pues, aora con todos ſus Apotheoſis la ciega Gentilidad, ſi ſupo, ni aun fingir tan inſigne, tan glorioſa, y tan celebre canonizacion.

A celebrar aſſumpto tan glorioſo reytera los reflexos de ſus luzes la eſtrella de mi Domingo en la eſtrellada Caſa del Carmelo; ò yà para complacernos en ſu reyterada gloria, ò yà para intereſſarnos en vn lleno de alegria. Dos vezes ſe apareciò la Eſtrella à los Magos, para moſtrarles nacido al Redemptor del mundo; mas con notable diferencia en vna, y otra. En la primera fueron expectables ſus luzes: *Vidimus ſtellam eius*; mas en la ſegunda fueron tan alegres, que llenaron de vn ſuperlativo gozo ſus amantes corazones: *Videntes Stellam graviſi ſunt gaudio magno valdè.* Ocultaronſe algun tanto ſus reflexos, y al bolver à iluſtrar ſus ojos, fueron ſin pàr ſus regocijos. Guiados de eſte Dominico norte, venimos muy complacidos en la primera fieſta los hijos de eſta Eſtrella luminoſa à vèr eſte nuevo hijo, eſta viva eſtampa de Chriſto, y eſta flor fragrante, que à eſte penſil ameno del Carmelo añade nuevos ma-

Ad Roman. c. 13. v. 14.

Apoc. c. 12. v. 2.

Gen. c. 35. v. 18.

Corn. Alap. hic.

Apoc. c. 12. v. 14.

Corn. Alap. hic.

Verſ. 5.
Cornel. hic.
Hug. Card. ad loc.

Matth. c. 2. v. 2.

Verſ. 10.

matizes: *Vidimus Stellam eius.* Retiraronſe ſus luzes algun tiempo, haziendo breve parenteſis al gozo, deſde Septiembre, haſta Junio; y oy, que ſe reyteran los cultos, bolvemos (ſiguiendo nueſtro Aſtro) tan gozoſos al Carmelo, que reboſamos el gozo: *Gaudio magno valdè*: porque eſto de intereſſarſe, y complazerſe en las glorias del Carmelo los hijos de la Eſtrella de Domingo, es eſtrella, es aſtro, es influxo. Y para que la eſtrechèz de eſte afecto ſe conozca, huvo de diſponer la providencia que vinieſſemos à explicarle ſegunda vez à eſta religioſiſsima Caſa.

Dos vezes ſe vnieron en eſtrechos lazos de amor aquellos dos nobles Principes David, y Jonathàs: *Anima Ionathæ conglutinata eſt animæ David.* Aqui para eſtablezer lo amante, ſolo hizieron vn ſencillo pacto de quererſe: *Inierunt fœdus*: pero en la ſegunda ocaſion paſſaron à mas: *Dominus ſit inter me, & te vſque in ſempiternum*: en el primer concierto, ſolo ſe enlazaron con la llaneza de amigos: *Inierunt fœdus*; pero en el ſegundo, ſe coligaron con tan intima vnion, que aun la muerte no los puede dividir: *Vſque in ſempiternum*: porque como en eſte ſegundo ſe repetia el lazo, ſe hizo indiſoluble el nudo. Poco fina ſe acreditàra Magdalena, ſi ſola vna vez buſcàra en el ſepulcro à la Mageſtad divina: inclinòſe ſegunda vez à buſcar en èl todo el blanco de ſu amor; y al contemplar San Gregorio tan inquiſidores ojos, atribuyò la cauſa à la intenſion de los afectos; porque quien de veras ama, no ſe contenta con mirar ſola vna vez el bien que adora: *Amanti ſemel aſpexiſſe non ſufficit*; pues la fuerça del amor, multiplica los paſſos de los afectos en la voluntad, para inquirir: *Quia vis amoris intentionem multiplicat inquiſitionis.*

1. Reg. c. 18. v. 1.

Verſ. 3.

1. Reg. c. 20. v. 42.

Div. Gregor. homil. 24. in Evang.

Segunda vez, ò Carmelitana Religion eſclarecida, viene la Familia de Domingo à tu Caſa, no à hazer pruebas de ſu fineza, que eſta yà la tienes conocida en el apaſsionado vinculo, con que la *Dominica de Paſſion* en dulçes lazos de amor nos apriſiona: ſino à decirte, que nueſtra paſsion es declarada; pues no ſatisfecha con aver eſtablecido en la primera ocaſion lo amante: *Inierunt fœdus*, pretende en eſta ſegunda quitar ſobre nueſtro afecto ſu juriſdicion à la muerte: *Dominus ſit inter me, & te vſque in ſempiternum.* Buelve qual otra amante Magdalena à contemplar de eſte tu inclyto hijo la canonizada gloria, porque las delicias de la contemplacion primera, excitò en nueſtra voluntad nuevo deſeo de mirarle eſta ſegunda: *Amanti ſemel aſpexiſſe non ſufficit.*

Y no me rebata la diſcrecion la concluſion del diſcurſo, con la diſtincion de Carmelos, diciendo, que vna vez fuimos à vno, y aora venimos à otro; pues aunque bien sè, que en lo material eran los Carmelos dos, tampoco ignoro, que en lo formal eran vnos, que igualmente eran amenos, con igualdad fecundos, y ſin diſtincion hermoſos: y la hermoſa flor Carmelita, que oy celebramos, igual hermoſura dà à los dos myſticos Carmelos. El meſmo Elias era, dice San Juan Chryſoſtomo, el que volaba al Paraìſo en aquel fogoſo carro, que el que quedaba en la tierra retratado en Eliſeo: *Elias ſurſum, Eliaſ deorſum.* Y eſte noble heredero de aquel gigante eſpiritu, el meſmo es en el Carmen de arriba, que en el de abaxo: mas vieneſe à celebrar ſu gloria aqui, para que ſe cumpla aquello de: *Ad locum vndè exeunt flumina, revertuntur*, que las aguas buelven à correr por donde ſolian ir: de aqui ſaliò San Juan de la Cruz, y es razon, que el caudal glorioſo de eſte rio de ſantidad, ſe vinieſſe à celebrar aqui. Y aqui, ſin diſtincion de afectos entre Monte, y Monte, vienen los hijos de Domingo con eſpecialidad à aplaudirle: porque quando eſtas glorias ſon para todos comunes, ſon para noſotros con ſingularidad particulares.

Cerd. in Judith. Acad. 3. n. 43

Chryſoſtom.

Eccleſ. c. 1. v. 7.

Hæc feſtivitas noſtra eſt, quia de Eccleſia noſtra, & magis noſtra, quia de nobis ipſis eſt, decia à otro intento la dulçura de Bernardo. Eſta fieſta, por ſer de nueſtra Igleſia Catholica, es nueſtra; pero ſon con eſpecialidad mas nueſtros eſtos cultos, por aver ſalido de noſotros. Mutuèmos las palabras à Bernardo, y digamos al intento de eſte modo: eſta glorioſa

D. Bernard. ſerm. 1. de Dedicat. Ec.

fieſ-

fieſta, ò eſta gloria de la canonizacion de San Juan de la Cruz, para todo el pueblo Chriſtiano es; pues para todos los fieles ſe expone à la adoracion: *Hæc feſtivitas noſtra eſt.* Pero en las glorias de eſtos cultos, ſomos particularmente intereſſados los Frayles Dominicos, por aver tenido ſu origen de noſotros: *Magis noſtra, quia de nobis ipſis eſt.* No es vn Frayle Dominico, Benedicto XIII. (que Dios guarde) que à eſte glorioſo Santo le diò en ſu canonizacion publico culto? Pues nadie admire, que ſiendo eſta gloria para todos en comun, ſea para noſotros muy particular.

Luc.c.2.v.10. *Evangelizo vobis gaudium magnum, quod erit omni populo*, decia el Angel à los Paſtores en el nacimiento de Chriſto. Aqui mi reparo: Si el Angel aſſegura, que el gozo de eſte natalicio, ha de ſer comun à todo el pueblo: *Erit omni populo*, para què le particulariza à los Paſtores el celeſtial Paraninfo? *Evangelizo vobis*? Diciendo, que el gozo era comun à todos, no quedaban allì los Paſtores comprehendidos? Es cierto. Pues por què anuncia vn gozo, para el pueblo, comun, y vn regocijo, para los Paſtores, tan particular? Es clara la razon. En el nacimiento de Chriſto, eran todos intereſſados: porque naciò para todos, y aſsi huvo vn gozo comun para todo el pueblo: *Omni populo.* Pero para los Paſtores, que fueron los primeros, que à Chriſto le dieron cultos, los primeros, que con adoraciones le canonizaron, para eſſos ha de ſer ſingular el regocijo: *Evangelizo vobis gaudium magnum.* Pudiendo decir aqui los Paſtores con Bernardo, y noſotros con Bernardo, y ellos: *Hæc feſtivitas noſtra eſt, & magis noſtra, quia de nobis ipſis eſt.* Regocijeſe, pues, todo el pueblo Chriſtiano en eſta fieſta, pues para todos ha nacido en San Jaan de la Cruz vn nuevo interceſſor en la Gloria; pero ſea para la Religion de mi Domingo ſingular aqueſta dicha, pues ſiendo ella quien le ha colocado en las aras de la Igleſia, tiene mas juſticia à los favores de ſu gracia. *AVE MARIA.*

INTRODUCCION.

Beati ſunt ſervi illi, quos cum venerit Dominus, invenerit vigilantes. Faciet illos diſcumbere.

EL Oraculo, que nos propone ante los ojos de la Fè Vno, y Trino à la Mageſtadde Dios, es el que nos declara Vno, y Trino en ſu Canonizacion à San Juan de la Cruz tambien: porque ſi eſte Oraculo ſe explica por la boca de la Cabeza viſible de la Igleſia, eſta miſma es la que difiniendole digno de elevarſe en eſſas aras, obliga à que le aplaudamos vno, y trino en nueva gloria. Vno en la ſantidad, y trino en la aclamacion. Vno en las adoraciones, y trino en ſus eſmaltes. Vno en el honor excelſo de canonizado, y trino en el numero de ſus blaſones glorioſos. Y es, que declarada ſu ſantidad en teſtimonio tan alto, ſe triplican los ecos, para mayor ſolemnidad de ſus cultos; porque ſe atiende como Santo, digno de celebrarſe con gozos, de aclamarſe con triunfos, y de exaltarſe con premios.

Para zanjar en firmes vaſas eſta planta, hagamos aſsiento en el Evangelio, que aplaude ſu gloria; y en el apellido, que cifra los tymbres numeroſos de ſu grandeza. El Evangelio contiene invencion, para el gozo: *Et ita invenerit.* Aclamacion, para el triunfo: *Beati ſunt ſervi illi.* Y para el honor de exaltado, ſeñala trono en los deſcanſos eternos: *Faciet illos diſcumbere.*

Eſta triplicada gloria, deducida del contexto, nos la ofrece aſſimiſmo ſin violencia ſu apellido: pues conſtando de ſu hiſtoria, que ſe llamò Juan de las Cruzes el Santo; ſabido es, que à la Cruz la adoramos vna en sì, y triplicada en el

el honor. Porque la aplaudimos hallada por la Madre de Conſtantino, para los gozos, levantada al ayre en nueſtra Eſpaña, para los triunfos, y exaltada del Emperador Heraclio, como trono, que afiança nueſtros premios. Digaſe, pues, el Santo, para el aplauſo de eſte nuevo, y maximo honor, vno, y trino en ſu primera canonica, y poſitiva celebridad. Vno, como indiviſible objeto de eſtos cultos, y trino en las Cruzes de ſu apellido glorioſo. Que ſi la Cruz, vna en la gloria, ſe aplaude trina en aclamaciones de fieſta, eſſa gloria indiviſa, con que eſmalta el Vicario de Chriſto à nueſtro Santo, reſalta oy triplicada en ecos de ſus elogios, adorandole como Heroe, que para el gozo ſe halla: *Et ita invenerit.* Como Capitàn, que por aclamacion triunfa: *Beati ſunt ſervi illi.* Y como Principe, que para la exaltacion ſe corona: *Faciet illos diſcumbere.* Que en buen romance quiero decir, que à eſte Santo le he de predicar en ſu Canonizacion, San Juan de la Invencion de la Cruz, San Juan del Triunfo de la Cruz, y San Juan de la Exaltacion de la Cruz. Eſta es la idèa de lo penſado; cumplamos aora el diſcurſo de lo ofrecido.

PUNTO PRIMERO.

INVENCION DE LA CRUZ.

LA feliz Invencion del Sagrado Madero de la Cruz, es el primer blaſon, que eſmalta à San Juan de la Cruz en ſu glorioſa Canonizacion. Mucho trabajo, y fatiga la coſtò hallar la Cruz à Helena. Y aunque à Juan le coſtaba poco hallar ſu Cruz, el llevarla, y padecerla le coſtò mucho dolor. La primera Cruz, que ingenioſo hallò la vivacidad de ſu diſcurſo, fue aquella eſpantoſa, y penitente cama de baſtos, y toſcos ſarmientos, pueſtos, y compueſtos con tal arte, que por todas partes formaban Cruzes. Eſte potro de tormento, era el delicioſo lecho para ſu deſcanſo, y quien aſsi buſca, y deſcanſa en los tormentos de vna Cruz, bien merece las glorias de vna Canonizacion.

Fulcite me floribus: Para alivio de ſu dolencia, pedia flores la Eſpoſa. No era el mal muy grave, pues ſe curaba con la ſuavidad de vnas flores. Mas no es eſſo lo que la Eſpoſa pide en la inteligencia de quien lee: *Fulcite me Crucibus.* Aya verſion mas inſigne! Pues es todo vno, flores, y Cruzes? A quien de amores, como la Eſpoſa adolece, las Cruzes le parecen flores. Solo faltaba por mi vida (para hazer de nueſtro Santo vna viva copia) que nos pidieſſe la Eſpoſa, que la hizieſſemos de Cruzes la cama. Pues que pide eſſo, quien lo duda? Atendèd, como proſigue la letra: *Stipate me malis.* Y leyò el Hebreo: *Sternite me in malis.* Para perfecto remedio de mis dolencias, y complemento de mis delicias, hazedme vna cama de manzanas. A Cruzes me ſuenan, porque de el Manzano en que pecò Adàn, ſe formò en comun ſentencia, la Cruz del Redemptor; ſentencia, que la Igleſia apoya, con el, *medelam ferret inde, hoſtis vndè læſerat.* Y que en la cama, donde todos buſcan ſu delicia, buſque, y halle la Eſpoſa la Cruz de ſu mas riguroſa penitencia, eſſo es lo que la canoniza por Eſpoſa Santa.

En gloria de ſu canonizacion, proſigue la letra aſsi: *Et dextera illius amplexabitur me.* Al verme el Divino Eſpoſo tan crucificada en eſta cama, me abrazarà con ſu ſoberana dieſtra. Mi Hugo gloſſa: *Promiſsio Regni illius amplexabitur me. Iucunditas æternorum amplexabitur me.* Eſta dieſtra con que mi Eſpoſo me abraza, es el Reyno de la gloria, que benigno me diſpenſa, y los plazeres eternos, con que liberal me honra. Porque es empeño del meſmo Dios, honrar con las glorias de canonizado, à quien del tormento de vna Cruz haze delicioſo lecho.

En eſta cama de Cruzes de tan nudoſos ſarmientos, tenia Juan ſus deſcanſos; porque el vivir crucificado, era de todos ſus males el mejor remedio: *Fulcite me crucibus. Sternite me in malis.* Mas no le ſaliò muy mal la Invencion ingenioſa de eſta Cruz; pues el antecedente

Cant. cap. 2. v. 5.

Alia lect.

Verſ. Hebr.

Ex Offic. Eccl.

Verſ. 6.

Hug. ad.

concediò Dios ſu peticion ; pues de eſta pena, infirió la conſequencia de ſu canonizada gloria : *Promiſsio Regni illius, iucunditas æternorum amplexabitur me.*

Pero aunque eſtas Cruzes eran grandes, eran para Juan coſa de flores, y emulando mejores cariſmas, anhelaba ſiempre à otras Cruzes mas aſperas. Nunca eſtaba contento con la que de preſente tenia, porque cada vna le parecia mas ligera; y quando al parecer ſe hallaba en vna con guſto, le aſſaltaba para otra mayor el mas ardiente deſeo. Molieronle en Toledo à palos, y hallòſe con eſta Cruz muy guſtoſo. Ea, Juan, yà eſtaràs con tanta madera, y tanta Cruz contento? Si eſtoy, pero aun deſeo la Cruz del calabozo. Puſieronle en vna carcel obſcura, y logrando allì tantas delicias, que le viſitaban los Angeles, y Maria Santiſsima en ella, deſeaba ſalir de allì à buſcar, y padecer las Cruzes, que le eſperaban en la perſecucion, que ſe le levantaba en la empezada reforma. Y eſte no deſcanſar en vna Cruz, aſpirando ſiempre à otra mayor, funda claro derecho à la canonizacion de Juan.

A la ſombra de vn Mançano, que en comun ſentir figurò la Cruz de Chriſto, ſe puſo la Eſpoſa tan de aſsiento, como quien tanto la avia deſeado : *Sub umbra illius, quem deſideraveram ſedi.* Cant. cap. 2. v. 3. Quien no dixera, que yà eſtaba en el centro de ſus deſeos la Eſpoſa? Quien ſe pudiera perſuadir à que aviendo hallado la Cruz, que tan anſioſa buſcò, la avia de dexar? Pues la dexò? Si, y à breve rato, pues al inmediato capitulo dexò el aſsiento : *Surgam.* Cap. 3. v. 2. Sin duda, que no eſtaba con la Cruz muy bien hallada, pues què tan preſto la dexa? Que no la dexa por Cruz, ſino por buſcar otra mayor! *Quæſivi.* Pues en verdad, que aunque deſvelada aora la buſca, no la halla : *Et non inveni.* Si halla tal, dice mi diſcretiſsimo Maluenda; mas dice, que no la encuentra la Eſpoſa, porque no hallò la Cruz, que ella deſeaba. Hallaba vna, y deſcanſando vn poco en ella, la dexaba por otra mas crecida. Gozabaſe vn rato en eſta, y dexabala por corta; pareciendole, que ſeria mayor la que deſeaba. De ſuerte, que gozando lo meſmo, que anſiaba ſu apetito, nunca ſe ſatisfacia la ardiente ſed de ſu deſeo: *Et non inveni.* Maluend. ad loc. Oìd al Eſcriturario Valenciano : *Ideſt, non ſatis perciperem, cum præſentem pro deſiderio meo.* Los amores à la Cruz hizieron à la Eſpoſa enfermar, ſin hallar alivio à ſu anſia, haſta entrarſe por la Cruz à gozar de ſu Eſpoſo allà en la gloria : *Amore langueo.* Maluenda : *Quaſi diceret, non deſino æſtuare, donec perfectè fruar congreſſu Sponſi mei in gloria.* Maluend. ibidem. No la engañaron ſus deſeos, pues pagado de tantos anhelos à la Cruz ſu Eſpoſo, pagò à la Eſpoſa ſu crecida anſia, manifeſtandoſele con viſion clara en la gloria : *Introduxit me in cellam vinariam.* Hug. Card. hic. Hugo : *Cella vinaria eſt aperta Dei viſio.* Y ſi no es otra coſa canonizar, que declarar, que la heroycidad de la virtud goza la viſta clara de Dios, hecha la prueba de lo intima, y heroycamente que ſe vniò à la Cruz de Chriſto la Eſpoſa, executa de juſticia à la gloria de ſu virtud canonizada.

Continuamente andaba enfermo de amor nueſtro Fray Juan de la Cruz. *Amore langueo.* Las muchas enfermedades, que con frequencia padecia, mas eran afectos de ſu abraſada fineza, que de alguna natural deſtemplança. Y eſta anſia de padecer, eſta adheſion à ſu Cruz, y eſte continuo buſcar (como aquellas piadoſas mugeres) à ſu crucificado Amor, le mereciò como à ſu Eſpoſa Santa, gozar claramente la viſion divina, declarada en eſtos cultos, con que celebramos canonizada ſu gloria. Marc. c. 16. v. 6.

O Juan! Le dixo Chriſto en vna ocaſion, muy fatigado te contemplo, premio merecen tus trabajos, pon los ojos en el que quiſieres, y pide mercedes por tus Cruzes: *Domine pati, & contemni pro te.* Señor, ſea todo el premio de mi Cruz, mas, y mas padecer, y ſer deſpreciado por ti. Ay tal deſear la Cruz! Juan adonde hemos de llegar? Yo no lo sè : Solo sè, que le con-

de alli à pocos dias, encomendando à Dios en la oracion los felizes ſuceſſos de ſu Capitulo General, viò en eſpiritu, que le trataban como vn trapo viejo alli, arrojandole à vn rincon. Deſpues vn atrevido, formò contra èl vn proceſſo, en que le acumulaba varios crimines, para deshonrarle en Tribunales. Pero enmedio de tanto torbellino, nunca eſtuvo Juan mas contento; porque como avia formado empeño de tener ſolo en la Cruz ſu deſcanſo, al verſe tratar como vn trapo, y bolar crucificado en la Cruz del deshonor ſu credito, ſe hallò con eſta Cruz muy gozoſo. Pues dadle yà canonizado por Santo, y no por Santo como quiera, ſino por Santo, que entre todos ſe lleva la corona.

El Libro de la generacion de Chriſto, que eſcrive San Matheo, le pareciò al Docto Cornelio, que era vna categoria, ò matricula de Santos: *Liber vitæ, in quo beati in æternum victuri ſcribuntur.* Pues noteſe en la meſma letra, que ſolo David ſe mira alli con corona: *Ieſſe genuit David Regem. David autem Rex.* Valgate Dios! Pues en eſſa dilatada genealogia, no ay mas Reyes, que David? Si, otros trece ay; pero entre todos ſolo David ha de ſer Santo coronado en el Cielo. Y es claro: *Quis dabit mihi pennas, ſicut columbæ, & volabo, & requieſcam?* Era vn eſpiritu tan gigante el de David, que deſeaba bolar, para deſcanſar. Clariſsima contradicion! El buelo, mas es fatiga, que deſcanſo: pues ſi deſea deſcanſar David, pida vn aſsiento, y no alas, para bolar? Eſſo es no entenderlo, dice la purpura de mi Hugo. Lo que aqui pide David, es bolar en el continuo movimiento, y exercicio de la virtud: *Innuit motum, & contitationem in virtutibus.* Las aves, quando buelan, dice el Maximo Doctor, forman con ſus alas vna Cruz: *Aves quando volant, formam Crucis aſſumunt.* Luego bolar, y deſcanſar en el exercio de las virtudes, como en vna Cruz, era toda la anſia de David? Pues por eſſo ſe le ha de canonizar: porque hombre, que para deſcanſo, y premio de ſus trabajos, pide vna Cruz por alivio, debe anumerarſe en el cathalogo de los Santos, y canonizarſe ſu gloria; por tan iluſtre, que ſolo entre todos ſe corone: *genuit David Regem. David autem Rex.*

Domine, pati, & contemni pro te. No quiere Juan mas premios por ſus trabajos, que hazer de ſus trabajos vna Cruz, en que buele à los tormentos: en eſſos tiene ſu deſcanſo: *Volabo, & requieſcam. Pati, & contemni.* Como la Eſpoſa, que de las meſmas llamas, en que ſe abraſan ſus finezas; hazia fogoſas alas para bolar, y arder en mas abraſadas caricias: *Lampades eius, lampades ignis.* Y leyerò los Setenta: *Alæ eius, alæ ignis.* Eſtas puſieron à David en el libro de los predicamentos de la Santidad, y coronaron por Rey: à la Eſpoſa la hizieron Santa, y coronaron por Reyna: y à nueſtro Juan le canonizan por Santo, y le labran en el Cielo la mas viſtoſa corona.

Mas no paran aqui las ſagradas Invenciones de ſus Cruzes: porque eſtas no tanto las hallaba Juan, quando le hallaban à èl: *Invenerunt me mala.* El primor de ſu Cruz, eſtà en la ſingular Cruz, que èl inventò: Es tan Santo, como gracioſo el juguete, oìdle. En las honeſtas diverſiones, que para alivio del eſpiritu ſe permiten en las Sagradas Religioſas Comunidades, inventò Juan con ſu enamorado eſpiritu, ſiendo Prelado, eſte juego. Formaba vn teatro, en que ſe avia de repreſentar el acto heroyco de el martyrio; y repartiendo papeles, à vno daba el del Tyrano, à otro el del Satelite, ò Miniſtro, reſervando para sì el papel del Martyr, que ſe avia de ſacrificar. Començaba la religioſa Eſcena, y llegando à Juan el Miniſtro, le prendia, por profeſſor de la Fè Chriſtiana. Preſentabale ante el Tyrano, y empuñando eſte el cetro de ſu poder, y amenazandole con toda la indignacion de ſu rigor, le mandaba, que luego ſin detenerſe ſacrificaſſe à los Dioſes. Burlaba Juan ſus mandatos, y fervorizado ſu eſpiritu (como ſi la repreſentacion fuera realidad) decia à voz en grito: yo no ſacrifico à los Idolos, que ſon Dioſes falſos, ſolo adoro al Dios

Ver-

Marth. c. 1.

Alap. hic.

Pſ. 54. v. 6.

Hug. Card. ibid.

D. Hieron.

Cant. cap. 8. v. 6.

Verſ. Septuag.

Deut. cap. 11. v. 17.

Verdadero. Yo nō obedezco iniquos mandatos de Reyes de la tierra, ſino los divinos preceptos del Rey Soberano de la gloria. A Jupiter deſprecio, ſolo à mi Jesvs adoro. Echabanle en eſte punto vna ſoga al cuello, en accion de querer martyrizarlo, y reprehendiendo (como otro San Lorenço) las tardanças perezoſas del Verdugo, le decia: Què te detienes? Date priſa, deſpacha, quitame de los ombros la cabeza, para que degollada por Chriſto, à quien adoro en la tierra, ſe corone preſto con los inmortales laureles de la gloria.

Què bien dixo San Pablo, que avia vn ingenio caritativo, ò vn ingenio amoroſo, que comprobaba lo bueno: *Veſtræ charitatis ingenium, bonum comprobans.* Parece, que implica en el adjecto; por què el ingenio tocà à lo intelictivo, el amor à lo volitivo? Pero es, que mirando à aquel *bonum*, invierte los exercicios Pablo; porque inventar ſin derramar ſangre, el acto optimo, y heroyco del martyrio, es ingenio tan ſuperior, que ſolo puede ſer hijo de vna ardiente caridad: *Veſtræ charitatis ingenium bonum comprobans.* Aqui llegò el ingenio de nueſtro Juan à ſer tan amoroſamente ingenioſo en ſus jūegos, que hallaba en el meſmo gozo la pena, y Cruz del martyrio. Pero aqui fue donde hallò la gloria de canonizado.

2. Ad Corynth. cap. 8. v. 8.

El meſmo Dios canonizò à David con el noble caracter de ſer cortado por la turqueſa de ſu divino corazon: *Inveni virum ſecundùm cor meum.* Y aun el meſmo David ſe canoniza, aſſegurando, que ha de deſcanſar ſu alma en la gloria, y que ha de deleytar à Dios en ella: *Convertere animam meam in requiem tuam. Placebo Domino in regione vivorum.* Pues què vè Dios en David, para canonizarle con blaſon tan glorioſo? Y què halla David en sì meſmo, para canonizarſe tan confiado, y ſeguro? Oid lo que poco antes avia dicho: *Tribulationem, & dolorem inveni.* A coſta de ſu deſvelado ingenio hallò David la tribulacion, y el trabajo, el dolor, la angaſtia, la pena, y el martyrio. Todas ſon verſiones de Maluenda, de Cayetano, y Loriño. Y gloſſa la purpura de mi Hugo: *Pro bona inventione reputavi.* Eſte diſcurrir, buſcar, y hallar tanto martyrio, tanto dolor, y tanta Cruz, fue vna belliſsima invencion. Y quando la inventò David? El titulo del Pſalmo lo dirà? *Titulus Alleluia.* Vna Aleluya, ò alegria, dice el meſmo Hugo, es todo el titulo de eſte Pſalmo. De ſuerte, que no tuvo David mas aſſumpto en componerle, que alegrarſe, entretenerſe, ò divertirſe; y aqui hallò el mejor medio, ò modo de martyrizarſe: *Tribulationem, & dolorem inveni.* Pues por eſſa razon ſe canoniza David, y le canoniza Dios tambien: porque buſcar, y hallar en la delicia la pena, y en el entretenimiento el martyrio, es la mejor invencion para ſer canonizado: *Pro bona inventione, &c. Placebo Domino, &c.*

Act. Apoſt. c. 13. v. 22.

Pſalm. 114.

Verſ. 7. & 9.

Maluen. Cayet. & Lorin. hic.

Hug. Card. ibid.

Hug. ad loc.

Eſtas ingenioſas invenciones canonizaron à nueſtro Juan de las Cruzes, porque eſte inventar tan exquiſitos medios de padecer, era buſcar nuevos modos de venir à Dios: *Notas facite in Populis ad inventionis eius.* Y gloſſa Hugo: *Ideſt, novos modos veniendi ad eum.* Y eſte nuevo modo de inventar en la delicia la pena, era fabricarſe la mas crecida gloria: *Notas facite ad inventiones eius.* Leyeron los Setenta: *Glorioſa eius.* Y inventar Juan en las diverſiones del juego la Cruz penoſa del martyrio, para venir à Dios por tan extraordinario modo, fue vn raro modo de hazerſe vn Santo canonizado. Aſsi proſigue el texto: *Exulta, & lauda habitatio Sion, quia magnus in medio tui Sanctus Iſrael.* Sion Santa, Pueblo Chriſtiano, Religion Catholica, aplaude, y celebra con regocijos tu dicha, pues te ha hecho Dios tanto favor, que te ha dado vn Heroe, que ſupo ſer grande Santo, por la Invencion de la Cruz: *Et ita invenerit.*

Iſaiæ cap. 12. verſ. 4. Hug. hic.

Verſ. Septuag.

Verſ. 6.

***

PUNTO SEGUNDO.

TRIUNFO DE LA CRUZ.

DEſpues de la Invencion de eſſe Sacroſanto Madero, celebra la Igleſia la Cruz con la ſolemnidad del Triunfo. Y con razon; porque ſi mucho vale lo que mucho cueſta, aviendo coſtado tanto hallar eſſa precioſa Margarita, era juſto, que el Triunfo (maximo honor entre los Romanos: *Erat enim Triumphus*, dice Alexander, *ingens bonorum cumulus*) fueſſe ſu juſto, y debido precio. Y aviendo coſtado tanto, como vimos, hallar la Margarita precioſa de la Cruz à nueſtro Juan, era conſequencia aclamarle con la gloria de vna canonizacion.

Alexand. ab Alex. lib. 1. Gen. Dier. c. 22.

Solo à aquellos Capitanes, que vencian al enemigo en el ſangriento ardor de la batalla, à coſta de muchos ſudores, vigilias, y fatigas, ſe les permitia entrar triunfantes en la gran Curia de Roma: *Quo niſi magis connatibus devictis perduellibus, victores bello Duces honeſtabant.* Era el triunfo entre ellos tan grande honra, que muchos lo apreciaron por el mayor bien de la tierra: *Quem multi duxere maximum vitæ bonum.* Y para lograr tanto bien, tuvieron por preciſo paſſar primero tanto mal.

Ibidem.

Canonize lo profano aqueſte texto Divino: *Simile eſt Regnum Cœlorum homini negotiatori quærenti bonas Margaritas. Inventa autem vna pretioſa Margarita, vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam.* Cifrado eſtà, dice Chriſto, todo el Reyno de los Cielos en vn negociante mercader, que buſcando Margaritas, al hallar vna precioſa, vendiò toda ſu hazienda por comprarla. Margarita ineſtimable es la Cruz: *Margaritum fulgens.* Pero mas inapreciable es el Redemptor Soberano, que en la Cruz muriò. Eſſa es la Margarita, que hallò el diligente Mercader, dice mi Preexcelſo Padre San Aguſtin: *Margarita Chriſtus habitus.* Comprò la, buſcandola deſvelado, y trabajando cuidadoſo, para hazerſe rico: *Negotiatori quærenti.* Y explica Hugo: *Qui negotiando laborat, vt ditetur.*

Matth. c. 13.

Div. Auguſt. apud Hug. hic.

Idem, & ibidem.

El precio con que la compra, no es con oro, ni con plata, que eſſo en ſu comparacion es todo lodo, y arena: ſino con oracion, con lagrimas, vigilias, y buenas obras. Pues eſſos Mercaderes, proſigue Hugo, ſon los Santos, que con eſſa hazienda compran, y entran triunfantes en el Reyno de los Cielos: *Sic Sancti, vigiliis, orationibus, & bonis operibus.* A eſtos ſe aſſemeja la gloria: *Simile eſt Regnum Cœlorum.* Porque à quien por buſcar à Chriſto en ſu Cruz, aſsi ſuda, aſsi trabaja, y ſe deſvela, ſe le franquean las puertas de la Celeſte Curia, para la gloria del triunfo de ſus heroycas hazañas.

Sap. c. 7. v. 9.

Hug. vbi.

Con eſtas comprò Juan el triunfo, y gloria de ſu Santidad canonizada. Què oracion tan continua era la ſuya! Tan habituado eſtaba aquel elevado entendimiento en las divinas contemplaciones, que lo meſmo era oìr hablar de Dios, que arrebatarſe. Sus vigilias eran tan prolixas, que ſolo dedicaba al ſueño tres horas. Su cama ſarmientos broncos, ò la concabidad de vn leño. Su almohada era, como la de otro Jacob, la dureza de vna piedra. Su exterior veſtido, paño rudo, y el interior, aſperos ſilicios, y vnas cadenas de hierro. El calçado, los pies deſnudos. Y finalmente, ſu ordinaria comida, eran vnas yervas crudas, y pan duro, con vn poco de agua. Con eſtas armas, y con eſte valor, y denuedo, con eſtos afanes, y ſudores peleò eſte Capitan valiente, haſta vencer à los poderoſos enemigos del Mundo, Demonio, y Carne. Todo eſtà comprobado aſsi en el proceſſo de ſu canonizacion: pues deſele paſſo franco en la Corte Celeſtial, para que triunfe eſte valeroſo Capitan alli. Con eſta plata, y eſte oro comprò la precioſa Margarita de la Cruz de Chriſto, pues aſsi mereciò canonizarſe por Santo: *Sic Sancti*, para celebrar con los Santos la gloria de ſus trofeos.

Gen. cap. 28. v. 11.

Tampoco eſtilaban los Romanos conceder la aclamacion de el triunfo al qne no huvieſſe aumentado el Romano Imperio, añadiendo à ſu Corona algun Reyno, ò

Alex. ibid.

Provincia, y trayendo priſioneros à los que venciò en la batalla; porque les pareciò, como diſcretos, que ſolo tan heroycos Ciudadanos, que dilataban los dominios de ſu Patria, merecian vna ovacion tan glorioſa.

No le falta eſta gloria à nueſtro Santo, para blaſon glorioſo de ſu triunfo. En el corto tiempo, que fue Coadjutor fideliſsimo de Tereſa, ſe viò aumentada en treinta y dos Conventos de Religioſos la Religion Catholica en eſtos Reynos de Eſpaña, ſin la edificacion eſpiritual, que con ſu exemplo, y doctrina hizo en otros veinte de Religioſas, y ſin los muchos eſclavos, que con ſu predicacion, y exemplo ſacò de las cadenas de la culpa, à la dulce libertad de amantes hijos de la gracia. Eſto es ſer buen Ciudadano? Eſto es aumentar el ſagrado Imperio de Chriſto? Pues abraſenle las puertas de la gran Corte del Cielo, para celebrar con pompa la Mageſtad de ſu triunfo. Veamosle canonizado.

Apud Grav. ubi ſup.

Attollite portas Principes veſtras; & elevamini portæ æternales, & introibit Rex gloriæ. Al entrar Chriſto en la gloria, manda que le abran las puertas, que tantos ſiglos tuvo la culpa cerradas. Como ignorando, ò deſconociendo las Angelicas inteligencias la Mageſtad de quien llamaba, le preguntan: *Quis eſt iſte Rex gloriæ?* Quien es eſſe Rey de la gloria, que con tanta prieſſa llama? Es vn Capitan valiente, y esforçado, que en la Campaña del Mundo dexa poſtrado al enemigo: *Dominus fortis, & potens, Dominus potens in prælio.* Aun no baſta para el triunfo: Dè mas ſeñas. Es vn Señor de virtudes tan glorioſas, que en cinco hermoſas cicatrices las dexò el inſtrumento de ſu Cruz en ſu virginal Cuerpo eſtampadas: *Dominus virtum, ipſe eſt Rex gloriæ.* Buenas ſeñas ſon, pero aun no baſtan para triunfar. Pues es vn Señor, y Capitan tan poderoſo, que trae priſioneros à quantos tenia cautivos el demonio, y à èl le dexa ſin dominios en el Mundo, agregado ſu imperio à la Corona del Cielo: *Captivam duxit captivitatem. Princeps huius Mundi eijcietur foras.* Eſſas ſì, que ſon buenas ſeñas; abranſele al punto las puertas de la gloria, que juſto es, que en ella triunfe, quien por la Cruz aſsi vence. Entre à triunfar en el Cielo, quien aſsi dilata ſus dominios. Aſsi entrò Chriſto en el cielo, y ſolo convenia que entraſſe de eſſe modo: porque ſin paſſar primero por las penas de vna Cruz, y por tan ſagrienta lid nadie triunfa en aquella Corte Celeſtial: *Nonne hæc oportuit pati Chriſtum, & ita intrare in gloriam ſuam?* Primero ſubiò la Eſpoſa à las alturas de la Palma, que guſtaſſe ſus dulçuras: *Aſcendam in Palmam, & apprehendam fructus eius.* Y gloſſa Hugo: *Ideſt, in Crucem.* Porque ſin ſubir primero à la Cruz, nadie ſe lleva en el Cielo la Palma de triunfador.

Pſalm. 23. v. 9.

Ad Epheſ. c. 4. v. 8.

Ioann. c. 12. v. 31.

Luc. c. 24. v. 26.

Cant. c. 7. v. 8.

Hug. Card. hic.

La Palma, dice mi Angel Thomàs, adorna, y hermoſea la mano del vencedor, y ſignifica aquel premio, que en el Cielo ſe dà como triunfadores à los Santos: *Palma enim victricem ornat manum, & ideò ſignificat præmium illud, quod victoribus Sanctis cœleſtibus dandum eſt.* Por eſta aſpera, y elevada Palma ſubiò à la gloria nueſtro Juan: pues pongaſele en la mano la Palma de vencedor; pero ſea eſſa meſma Palma, que adorna ſu hermoſa mano, Palma, que declarandole Santo, le publique premiado con el triunfo en las alturas del Cielo: *Significat præmium illud, &c.*

D. Thom. in Cant. cap. 7.

Tan ingerido eſtaba con la Palma de la Cruz eſte glorioſo vencedor, que aconſejandole algunos, que moderaſſe yà el rigor de la penitencia en ſu perſona, y yà la aſpereza de la reformada regla, decia: que ſi alguna vez le oyeſſen decir, ò aconſejar, que ſe afloxaſſe en el rigor del primitivo inſtituto, no le creyeſſen, aunque lo confirmaſſe con milagros. Aqui logrò ſu Cruz el mayor triunfo, y aqui con propriedad ſe viò canonizado ſu trofeo.

Abſorta eſt mors in victoria. En la Palma de la Cruz triunfò de la muerte Chriſto nueſtro bien, y alli le canoniza por hijo de Dios el Centuriòn: *Verè filius Dei erat iſte.* Es poſsible, que ha de triunfar en la meſma Cruz que muere? Y que no ſolo ha de triunfar, ſino que alli

1. ad Corynt. c. 15. v. 54.

Matth. c. 25. v. 54.

ſe

Matth. c. 27. v. 4.

ſe ha de canonizar ſu trofeo tambien? Sì; y es la razon: *Deſcendat nunc de Cruce, & credimus ei.* Pretendiò el Hebreo, que baxaſſe Chriſto de la Cruz, ofreciendole ſu feè, y Chriſto no quiere baxar. Pues ſi es ſu feè la que Chriſto vino à buſcar al mundo, por què no baxa de eſſe afrentoſo leño, y hallarà logrado ſu deſignio? Porque el baxar, eſtando enclavado, era milagro, perſeverar en el patibulo, era mantener el rigor empezado para ſalvar por èl al mundo. Pues no quiero, dice Chriſto, que crean en mis milagros, ſi han de ſer à coſta de mitigar, y baxar en mi tormento eſſos prodigios. Diga, pues, San Pablo, que eſte es el triunfo de Chriſto: *Abſorta eſt mors in victoria*, y canonizele el Centurion por Divino, y Soberano: *Verè filius Dei erat iſte*: porque deſpreciar, que le dèn credito, y feè, por mantenerſe en el rigor, y auſteridad de vna Cruz, eſſe es el triunfo, que como à Capitan vencedor le aclama, y la aclamacion, que como à triunfador divino le canoniza. Aplique vueſtra diſcrecion à San Juan de la Cruz el diſcurſo, mientras cierro el punto con el triunfo de los Romanos, con el caſo de nueſtro Santo, y con la prueba de el texto.

Para hazer alarde, y oſtentacion de ſu triunfo, fabricaban los triunfadores Capitanes vn dorado, viſtoſiſsimo carro, en que pueſta con toda Mageſtad, y oſtentacion ſu perſona, entraban en la Romana Curia, eſperando del Exercito, del Pueblo, y del Senado, la glorioſa aclamacion de ſus hazañas. Aſsi, refiere Alexander, lo hizo Valerio. Publicòla, quando alcançò de los Thuſcos la mas plauſible victoria: *Tradunt Valerium Publicolam, quod Thuſcos bello viſerat, quadriiugo curru triumphaſſe.* Acreditando con eſte cèlebre triunfo la gloria de ſus trofeos.

Plin. verb. Triumph.

Alex. vbi ſup. Calep. Verb. Trimph.

Luzido, y expectable triunfo! Pero mas glorioſo, ſin comparacion, le vereis en nueſtro Santo. Llegò la dichoſa hora, en que eſte Capitan vencedor con la eſpada de ſu Cruz, avia de entrar triunfante en la Celeſtial Geruſalèn. Abrazado con el retrato de ſu inſeparable Crucifixo, eſperaba por inſtantes el vltimo inſtante de ſu aliento, y de ſu triunfo; quando yà el Cielo le eſtaba previniendo para el triunfo el mas glorioſo, y luzido carro. Exhala Juan el eſpiritu, y baxa al punto apreſurado de el Cielo vn globo de fuego tan luzido, que pudo obſcurecer veinte y tres luzes, con que los Religioſos eſtaban encomendando à Dios el alma del moribundo. Y arrebatada en aquella luzida eſfera, entrò à triunfar glorioſo en la Corte de la gloria. Digan aora con todas las invenciones los Romanos, ſi ſupieron inventar carrozas tan glorioſas, para celebrar ſus triunfos? Mas no eres tu, Juan, hijo de Elias? Pues como avia de faltar vna carroza de fuego, para el triunfo de tus glorias? No quiero canonizar el caſo con eſte texto, aunque para el caſo era muy proprio. Mas temo, que pierda por comun. Vaya vno particular.

4. Reg. c. 2. v. 11.

Pueſto, y diſpueſto yà en el Altar el Sacrificio, que ſe avia de ofrecer à Dios, advierte el Eſcritor Sagrado del Levitico, que aparecia, ò veìa ſobre el Sacrificio la gloria de Dios todo el pueblo: *Apparuitque gloria Domini omni multitudini.* Y lee mi Oleaſtro del Hebreo: *Conſpecta eſt gloria Domini omni populo.* En eſta gloria, proſigue Oleaſtro, ſe entiende vna porcion de fuego, que baxando de el Cielo, abraſaba el Sacrificio: *Aut per gloriam Domini intelligit ignem, quem Dominus de Cœlo miſsit ad ſacrificium comburendum.* Y eſte abraſarſe el ſacrificio entre aquellos celeſtiales incendios, fue ſeñal entre los Padres de que era acepto à los divinos ojos: *Quod fuit apud Patres ſignum divinæ acceptationis.* Eſte es, èl, por èl, el caſo de San Juan de la Cruz, y el triunfo, y la gloria con que le canoniza Dios. Muere victima de amor en el altar de ſu Cruz: Embia Dios ſobre eſte amoroſo ſacrificio vn celeſtial globo de fuego, gloria, que vieron los circunſtantes Religioſos: *Conſpecta eſt gloria Domini omni populo.* Embuelveſe en el fogoſo torbellino aquella bendita alma, y al verle ca-

Levit. c. 9. v. 23.

Oleaſtr. ibid.

caminar en tan triunfante carro à la gloria, hizieron juicio aquellos Santos Padres (y el Padre Santo tambien le ha hecho) de que entrò en el Cielo à celebrar ſu triunfo, y que quedò acepto à Dios el ſacrificio, que fue lo meſmo, que diſinirle por canonizado: *Quod fuit apud Patres ſignum divinæ acceptationis. Sanctum eſſe definivimus.* Levit. cap. 9. v. 24.

A eſta gloria, à eſte triunfo del abraſado ſacrificio, correſpondia con aclamaciones de alabança todo el pueblo: *Quod cum vidiſſent turbæ, laudaverunt Dominum.* Que ſi allà los Romanos aclamaban la gloria de ſus Triunfadores Capitanes, no avian de correſponder menos reconocidos los fieles, alabando, y glorificando à Dios, que con tales triunfos honra, y canoniza por Santo à nueſtro San Juan de la Cruz: *Beati ſunt ſervi illi.* Verſ. 24.

PUNTO TERCERO.

EXALTACION DE LA CRUZ.

AL heroyco Triunfo de la Cruz, ſe ſigue la ſolemnidad de ſu glorioſa Exaltacion. Eſta es la adoracion, y premio, que ſe tributa al exaltado: què poco le importàran al Capitan los aplauſos de ſus triunfos, ſi nunca los viera honrados con los premios. Y deſpues de aver peleado nueſtro Juan en la conquiſta de ſu Cruz, y aver triunfado glorioſo en la Celeſtial Geruſalèn, nos executa à la adoracion, y premio de vna ſolemne canonizacion. Conſequencia del Evangelio le pareciò à San Cyrilo: *Cum igitur Dominus veniens, ſuos inſomnes invenerit, & præcinctos, cor illuminatum habentes, tunc eos promulgabit beatos.* Entonces, al hallar Chriſto à Juan ceñido con el aſpero cingulo de vna penitente Cruz deſvelado, para triunfar del enemigo, y inſomne con la eſperança de ſu dueño, entonces le declarará por Santo, y le pondrà para las adoraciones en el Trono: *Tunc promulgabit beatos. Faciet illos diſcumbere; ideſt, in æterna beatitudine refoveri*, gloſſa mi Charenſe. Porque merece todo eſte honor quien ſe exalta como Cruz en la Santidad. D. Cyril. in Caten. Div. Thom. Hug. ad loc. Evang. Hug. Card. ad loc.

En la Exaltacion de Simon, hijo de Onìas, à los Altares, diò el Pueblo à Dios en èl rendidas adoraciones: *Tunc omnis Populus ſimul properaverunt adorare Dominum Deum ſuum.* No lo eſtrañeis, porque eſtaba yà exaltado como Santo en los Altares Simon, dando à todo el Pueblo ſuaviſsimos incienſos de ſu grande Santidad: *In aſcenſu Altaris Sancti, gloriam dedit ſanctitatis amictum.* Y à vn Santo, yà exaltado en los Altares, ſon muy debidas las adoraciones. Mas yo creo, que aunque por Santo mereciò Simon las veneraciones, las logrò por el modo de exaltarſe tan particulares. Como ſe exaltò Simon? El texto dice, que como el Cyprès: *Quaſi Cypreſſus in altitudinem ſe extollens.* Pero Alapide añade mas: *Quaſi Crux compacta ex Cupreſſo.* Cierto, que parece fingido para nueſtro Santo canonizado. No es el Cyprès arbol funeſto, y triſte, imagen de la penitencia, y de la muerte? Pues quien es eſte, ſino Juan, imagen clara en ſu riguroſa vida de la muerte, y penitencia? Y eſte ſe llama Cruz? Luego èl es eſte Cyprès elevado, y exaltado con eſſe renombre al trono? Pues adorele rendido el Pueblo, y duplique las razones para la adoracion, vna por Santo, y otra por Cruz. El caſo en San Juan de la Cruz es literal. Deſpues de muerto ſe apareciò à ſu antiguo amigo Fray Martin, para que dieſſe ciertos aviſos al Provincial: Y temiendo no le daria credito, ſacò del pecho vna Cruz el Santo, y dandoſela, le dixo: *Por eſtas ſeñas daràn credito à tus palabras.* No repareis, que aun en la gloria no quiere dexar ſu Cruz? Allà la exaltò con èl; pues eſſo le grangea toda eſta canonizada adoracion. Eccl. cap. 50 v. 19. Verſ. 22. Verſ. 12. Corn. Alap. hic.

A las alturas del Thabor ſe exaltò Chriſto, alli ſe viò glorioſo, y alli le canonizò por hijo ſuyo el Padre Eterno, llamando à ſus atenciones, y veneraciones à todos: *Hic eſt filius meus dilectus, ipſum audite.* No fue el Jordàn tan dichoſo como el Thabor; pues aunque alli huvo aquello de hijo querido, no ſe oyò la voz de la adoracion, y rendimiento. Y es, que en el Jordàn, Matth. cap. 17. v. 5.

dàn, ſegun diſcurrò, ſolo fue beatificado, y por eſſo ſolo fue allì hijo querido de los paternos cariños? *Tu es filius meus dilectus.* Pero en el Thabor fue canonizado, y por eſſo huvo alli publicos cultos: *Ipſum audite*: que eſto ſolo es lo que añade la canonizacion à la beatificacion. Pero aqui mi dificultad: por què le canoniza ſolamente en el Thabor? Oìd lo que tratabaChriſto alli: *Dicebant exceſſum eius.* Y leyò San Juan Chryſoſtomo: *Loquebantur de Cruce.* Alli en la exaltacion de ſu gloria, y Mageſtad eſtaba Chriſto hablando, y tratando de ſu Cruz. Pues aqui es donde à Chriſto ſe le ha de canonizar; y aqui ſe le han de dàr cultos, y veneraciones de canonizado à San Juan de la Cruz tambien: porque no apartarſe de la Cruz en la mayor exaltacion de ſu gloria, eſſa es toda la razon que le canoniza, y como à canonizado le venera: *Loquebantur de Cruce. Ipſum audite.*

Matt. c. 1. v. 11.

Luc. c. 9. v. 31.

D. Chryſoſt. ad loc.

Mas no ſalgamos de Monte tan glorioſo, para buſcar otra razon, que canoniza à nueſtro Santo. Oid primero el caſo, para eſcuchar deſpues el texto con mas guſto. En el ſagrado cuerpo de eſte Santo ſe vè ordinariamente eſte portento. Quien mira aquella carne virginal mortificada, vè alli la imagen que deſea. Yà la Imagen de Chriſto en varias formas, yà la de la Trinidad, y Maria Santiſsima, yà la del Santiſsimo Sacramento, y otros Santos. Y en vna parte de ſu cuerpo ſe vè con claridad la imagen del Santo miſmo. Eſto es ſer Santo, que vale por muchos; y aun por eſſo el Evangelio le canoniza por el *tanto monta* de los Santos, por ſer imagen de todos: *Et vos ſimiles hominibus.* Pero mejor Chriſto transfigurado.

Canonizòle en la transfiguracion el Padre Eterno: *Hic eſt filius meus dilectus, ipſum audite.* Yà lo hemos oìdo. Es verdad; pero oìd otra razon. Transfigurarſe, dice el Angel de las Eſcuelas, es lo meſmo que mudar de figura: *Tranſfigurari idem eſt, quod à propria figura mutari.* El Verbo Divino, dice mi Thomàs, tiene muchas caras; pero tan bellas todas, que todos vèn en èl la que deſean; porque à ca da vno le manifieſta aquel roſtro, à que le inclina ſu afecto: *Diverſas enim habet Verbum Dei formas, apparens unicuique ſecundum quod videnti expedire cognoverit.* V. gr. al que le buſca paciente, le mueſtra la cara de Job, al que blando, y manſo, la de Moyſès, al que pacifico, y humilde, la de David, al que ſabio, la de Salomon, y aſsi de los demàs. Pues eſſa es la potiſsima razon, que canoniza à Chriſto nueſtro bien; porque eſſa variedad de roſtros le haze ſer el Santo de los Santos; y eſſe tener caras tan agradables para todos, llama à todos à las adoraciones, y reſpectos: *Ipſum audite.*

D. Thom. in Matth. c. 17.

D. Thom. in Cat. aur. ſup. Matth. c. 17.

Pero ſin ſalir del texto ſe vè mas claro el aſſumpto; pues la meſma voz que le canoniza dà la cauſal de ſu gloria. Tres clauſulas contiene: *Mi hijo, mi amado, oìdle.* Aſsi avia tres hombres de eſte mundo, à quienes dirigiò la voz el Padre Eterno; Pedro, Juan, y Santiago. Pues aora pregunto: què afecto reyna en San Pedro? Confeſſar à Chriſto por hijo de Dios Vivo. Pues ay le tiene como Hijo del Padre Eterno: *Hic eſt filius meus.* Què afecto reyna en San Juan? Lo amante, y cariñoſo: Pues ay le tiene como amado: *Dilectus.* Què afecto reyna en Santiago? Ser aficionado à truenos: *Filius tonitui.* Pues à eſſe ſe dirige aquella voz tonante del *Ipſum audite.* Para que ſe vea, que las meſmas caras, que mueſtra Chriſto ſatisfaciendo à los afectos de cada vno, ſon vozes, que le exaltan à la gloria de canonizado: *Hic eſt filius, &c.*

Matth. c. 16. v. 20.

Joann. c. 13. v. 23.

Marc. c. 11. v. 17.

O Juan! Si eſta es la gloria de tu penitente cadaver, quien podrà negarte el premio, y tributo de las adoraciones? Si aſsi ſe exalta tu gloria, ſi aſsi te mueſtras à quien devoto, y religioſo te buſca; ſi eres todos los Santos para todos, como podia faltarte la gloria de canonizado, y la corona entre tantos iluſtres Santos como hermoſean la elevada cumbre del Carmelo? *Decor Carmeli?* Tu eres la Cabeza del reformado; pues aunque Tereſa le fundò (perdo-

Iſaiæ. c. 35. v. 2.

neme eſta vez la *Dominica de Paſſion*) no la conviene ſer Cabeza,
1. Ad Cor. c. 11. v. 3. por muger: *Caput Mulieris vir.* Tu eres el Varon, y la Cabeza; pues en eſſa aſsienta bien la Carmelitana Corona: *Caput tuum, vt Carmelus.*
Cantic. c. 7. v. 5. Entre todos los Montes de Judèa, ſe lleva el Carmelo la corona, porque levanta entre todos la cabeza, excediendo à todos en la altura: *Carmelus*, dice Cornelio:
Corn. Alap. hic. *Eminet cæteris Iudeæ montibus.* Pues ſi eres tu entre tantos montes de Santidad la cabeza, no fuera injuſticia quitarte de la cabeza la corona? Pongamoſsela. Mirad, dice Alapide, què lindamente le quadra eſta corona de todas las flores
Ibidem. del Carmelo entretexida: *Belle in caput tuum quadrat ex floribus Carmeli contexta corona.* Claro eſtà, que ſiendo entre todos la Cabeza, ſolo en eſta viene como nacida la guirnalda.

O Religion Carmelita, exclama aqui mi Gravina! Quando entre tantas flores de Santidad no huviera producido tu fertiliſsimo Penſil mas planta, ni flor, que à San Juan de la Cruz, ſola eſta flor baſtaba, para dàr la vltima mano à tu belleza, para corona, y complemento de tu agraciada hermoſura: *Quæ quando tot Sanctitate, & perfectione inſignes non peperiſſet, ſat eſt peperiſſe primogenitum illum inſignem virum. Fratrem Ioannem à Cruce, virum Sanctitatis ſpectabilis.* Gloriate, pues, en las delicias, y fragrancias de eſta flor, y no ſe ria, como otra Sàra, tu canſada ancianidad, de que yà por vieja no puedes parir: porque yo creo, que con eſte hijo, que enmedio de tus años te ha dado Dios, ſe ha de rejuvenecer tu vejèz, para dàr à ſu Igleſia muchos mas: pues eſta floreciente corona, es la que quitando las eſcarchadas canas de tu venerable cabeza, reduce el Invierno de tus años à vna Primavera florida.

Compuſo David vn Pſalmo, que con eſte titulo dedicò à sì proprio: *Ipſi David*; para inſinuarnos, que hablaba con sì meſmo. Pues reparad, que aqui dice el Real Propheta, que ſu ancianidad prolixa ſe ha de renovar como el Aguila:

Grav. vox turt. c. 26. de Carmelit. vinea.

Gen. c. 18. v. 12.

Pſalm. 102. v. 5.

Renovabitur, vt Aquilæ iuventus tua. Y gloſſa Lyra: *Quia David ſenectus fuit quodammodo mutata per filium.* Lyr. ibid. Rejuveneciòſe David por vn hijo, que le diò Dios. Yo creo, que aqui vaticina el Propheta de la Carmelitana Religion, y de ſu recien nacido hijo San Juan de la Cruz. Veamoslo con claridad.

Renovabitur, vt Aquilæ inventus tua. Lorino explica: *Ad petram renovatur Aquila.* A vna piedra renueva ſu viejo, y corvo pico la Aguila: alli le desbaſta, allì le afila: *Ad petram.* Ay tal coſa! Al deſierto, que llaman de la Peñuela, ſe fue nueſtro Santo à afilar, y renovar los alientos de ſu eſpiritu: *Ad petram.* Alli en divinas contemplaciones bebia al divino Sol ſus ardiente luzes: *Ad petram.* Allì diò la vltima mano à ſus Libros de oro, hijos legitimos de ſu ardiente eſpiritu: *Ad petram.* Y alli en fin, convirtiendo las canas de ſu Inſtituto Prophetico, y Apoſtolico à los verdores antiguos, dexò el antiguo Carmelo tan florido, como renovado: *Renovabitur vt Aquilæ inventus tua. Ad petram renovatua Aquila.* Pues gloriate, digo otra vez, Carmelitana Religion, y cayganſe yà las canas de tu cabeza, por eſte hijo con que Dios te iluſtra, te honra, y te renueva: *Renovabitur per filium.* Lorin. ad loc.

Mas no ſe queden eſtos guſtos allà dentro de eſſos Clauſtros, pues ſiendo yà publicos los cultos, para todos ſon los regocijos. Pero con eſpecialidad para nueſtra Eſpaña, debe ſer mayor la gloria, y la alegria; y mas ſingular para eſta gran Corte de Madrid, por tener tan cercano à eſte paſmo de ſantidad. A vnos Dioſes adoraban los Romanos, que llamaban *Lares*, ò *Pennates*, que quiere decir, Dioſes Caſeros, y nacidos cerca de noſotros: *Pennates, penes nos nati*, dixo Ciceròn. Que no ſiempre el Santo de mas lexos, ha de ſer el mas milagroſo. Lo de Caſa es lo primero: y diſcretos los Romanos, daban à los Pennates particulares cùltos, por aver nacido entre ellos. Cicer. lib. 2. de Nat. Deor.

No naciò aqui San Juan de la Cruz, pero muy cerca de Madrid

na-

nació : *Penes nos.* Aì en Fontiveros: pues ſean para eſte Santo eſpeciales nueſtros cultos, y ſean ſus glorias para noſotros de ſingulares regocijos : *Exulta, & lauda habitatio Sion, quia magnus in medio tui Sanctus Iſrael.* Celèbre el Pueblo Chriſtiano con entrañable alegria tanta gloria ; pero ſean eſtas cercanias, quien mas aplauda la dicha, por aver pueſto Dios vn Santo aqui enmedio de noſotros : *In medio tui.* Pero entre todos, el primer intereſſado ha de ſer nueſtro Catholico Monarcha Phelipe Quinto. Que ſi los Reyes fueron las primicias de la Fè, por aver ſido les primeros, que coſtearon los cultos del Niño Dios : *Obtulerunt ei munera;* ſiendo el primero nueſtro Catholico Monarcha, que con mano liberal, coſtea los eſplendidos, y ſumptuoſos cultos de eſta Fieſta, èl debe ſer el primer Acreedor à los favores, que el nuevo Coronado Rey San Juan de la Cruz, diſpenſa magnifico deſde la Corte Celeſtial. Experimentelos (ò Juan) de tu mano poderoſa, en los felizes ſuceſſos de ſus Catholicas Armas, en el acertado govierno de ſu Monarchia, y en la proſpera, y dilatada ſalud de toda ſu Caſa Real. Y à todo eſte noble, devoto, y religioſo congreſſo, que te adora tan rendido, como à Santo, y Noble Payſano, eſtiendele la dieſtra de tus poderoſos auxilios, para que los que oy celebran la glorioſa invencion, y exaltacion de tus heroycas hazañas en la tierra, te canten deſpues el Victor en las eternidades de la Gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

Eſte primero dia hizo el Rey la Fieſta. Matth. c. 2.

2 El Lunes 14. de Junio, ſiguiò las luzes de tanto Monarcha nueſtra eſclarecida Reyna, quien como dixo Picinelo (f) en la variedad de los ſagrados cultos, es donde deſcanſa guſtoſa. Es lo que dixo el Propheta Coronado (g) que ſiempre aſsiſte la Reyna à el lado del mayor Monarcha, adornada de variedad hermoſa. Eſto es, explicarà mi venerado Auguſtino (h) ſiguiendo los paſſos de ſus obras virtuoſas. Por eſſo ſiguio aora como ſiempre de N. Gran Monarcha los religioſos paſſos.

Lunes 14. de Junio

Aſsiſtiò en las Aras la Serafica Familia, que tienen executoriado los Serafines formar al ſoberano ſolio, amante cuerpo de Guardia. (i) Deſempeñò el pulpito el R.mo P. M. Fr. Andrès Gutierrez, Lector Jubilado, Predicador de ſu Mageſtad, y Calificador del Santo Oficio de la Inquiſicion. En quien ſe verifica el dicho de San Gregorio Magno (j) que no habla palabra ſin zanjarla en la Sagrada Eſcritura, fundamentando ſus elevados diſcurſos al nivel de tan ſoberana pauta. Veaſe en ſu Oracion, que fue eſta.



(f) *Varietate iucunda* Picinel. Mund. Symbol. lib. 2. cap. 18. n. 267.

(g) *Aſtitit Regina à dextris tuis :: circundata varietate.* Pſ. 44. v. 10.

(h) *Circundata varietate, id eſt, diverſarum circundata pretioſo decore virtutum.* D. Auguſt. ibidem.

(i) *Seraphim ſtabant ſuper illud.* Iſai. c. 6. v. 2.

(j) *Qui adverè prædicationis verba ſo præparat, neceſſe eſt vt cauſarum origines, à ſacris paginis ſumat, vt omne, quod loquitur ad divinæ authoritatis fundamentum revocet, atque in eo ædificium loquutionis firmet.* D. Greg. ap. Poliant. verb prædicat. col. mihi, 2510.

THE-

THEMA.

Sint lumbi veſtri præcincti, &c. Luc. 12. v. 35.
Caro enim mea verè eſt cibus, &c. Ioann. 6. v. 56.

SALUTACION.

EL modo mas proporcionado de conocer vna elevada eſtatura, es compararla con otra. Para explicar Nabuchodonoſor la grandeza de aquel arbol, que avia viſto en vn ſueño, dice, que tocaba ſu eſtatura en el Impireo: *Proceritas eius contingens Cœlum.* Pondera lo crecido, y dilatado de ſus ramas, que ocupaban de la tierra las anchuras: *Aſpectus illius erat uſque ad terminos univerſæ terræ.* Hermoſas ſus ojas, crecidos ſus frutos, hallabanſe en èl alimentos para todos: *Folia eius pulcherrima, & fructus eius nimius: & eſca univerſorum in ea.* Và comparando cada vna de ſus partes con la proporcion debida, con aquello que admiramos de grandeza caſi inmenſa.

Dan. 4. v. 8.

Verſ. 9.

Oy pudiera yo manifeſtar la grandeza de eſte culto, comparando à nueſtro Extatico Santo à el mas elevado cedro; à el Coloſſo mas gigante, que entre los montes encumbrados de la Igleſia ſe deſcubre: *Inter natos mulierum non ſurrexit maior Ioanne Baptiſta*; para que admiremos canonizadas de San Juan de la Cruz las eminentes virtudes, como admiraron las de otro Juan los Montañeſes: *Mirati ſunt univerſi.* Luego que el Baptiſta ſe dexò vèr en el Mundo, le admiran grande en el Cielo: *Magnus coram Domino*: publican ſu virtud canonizada, en los primeros deſperezos de ſu vida.

Matth. 11. v. 11.

Luc. 1. v. 64.

Einſdem v. 15.

Bien pudo merecer el Baptiſta eſtos aplauſos, por penitente habitador de los mas aſperos riſcos; por Predicador zeloſo, que con ardiente intrepidèz ſe opone al vicio. Pero ſi de Elias aprehendiò eſtas perfecciones, por aqui no ſe puede adelantar à los mortales: *Ipſe præcedet ante illum in ſpiritu, & virtute Eliæ*, ſegun lo que dice el Evangeliſta San Matheo, que el diſcipulo no ſe adelanta à el Maeſtro. El motivo principal para manifeſtar el Señor aquella gloria, lo declara el Sagrado Evangeliſta: *Etenim manus Domini erat cum illo.* Apenas nace, quando la ſoberana mano de Dios lo favorece; pues celebrenſe canonizados ſus meritos, quando goza de valimientos tan divinos; y admireſe ſu grandeza, por eſtàr protegido de la mano ſoberana: *Magnus coram Domino.*

Eiuſdem v. 17.

Matth. cap. 10. v. 22.

Luc. cap. 1. v. 66.

Nacìo San Juan de la Cruz, y en las faxas primeras de ſu cuna, gozaba los mayores beneficios de la gracia. Tanto ſe profundizaron en ſu alma eſtas raìzes, que nunca ſe vio privado de celeſtiales favores. Empezaba à vivir, y yà mortificaba ſu cuerpecillo ſin ceſſar. Admireſe grande en la preſencia de Dios, por ſer tan en los principios irregular la virtud: *Magnus coram Domino ſi venerit in ſecunda vigilia*; ò porque luego que nace, la ſoberana mano de Dios le favorece: *Etenim manus Domini erat cum illo.*

Luc. cap. 12. v. 38.

Digalo aquel caſo, en que ſumergido en vn pozo San Juan de la Cruz, por arte de Satanàs; queriendo vengarſe de antemano ſu malicia, de eſta virtud tan temprana; le diò la mano la Emperatriz de los Cielos, ſacandolo ſin leſion de los peligros. Bien pueden equivaler los favores de Maria à los que el Baptiſta goza: *Etenim manus Domini erat cum illo*; mas bien que ſupliò la mano de Moysès, por la mano del

In Comp. Vit.

mas

mas ſupremo, y omnipotente Señor: *Extendam enim manum meam, & percutiam Ægyptum extende manum tuam.* Exod 5. v.20. eiuſdem 14. v. 26.

Admireſe el vniverſo, y celebren la Santidad de San Juan de la Cruz puesta en el trono: *Mirati ſunt vniverſi. Magnus coram Domino.* Concurran los vezinos, y parientes à celebrar ſus extaticas virtudes: *Vicini, & cognati*, los vezinos por corteſanìa, y los parientes por deuda. Noſotros aſsiſtimos por atencion corteſana, y obligacion preciſa; atentos por combidados, y obligados como deudos. Luc. 1. v. 58.

Fue S. Juan de la Cruz hijo primogenito de la Seraſica Doctora, à quien guio para el Cielo nueſtro S. Pedro de Alcantara; pues vean ſi es notorio el parentesco de mi Seraſica Religion. Con eſte Santo por eſta parte pudieramos fundar algun derecho los de mi Padre San Franciſco, para que nos dieſſen los parabienes de la gloria de eſte Santo, como los dieron à Noemi, por el hijo que Ruth diò à luz con felizidad: *Vicinæ autem mulieres congratulantes ei, & dicentes: natus eſt filius Noemi.* Era eſta madre de Booz, padre del niño que acababa de nacer; pues deſele la enhorabuena à Noemi: *congratulantes ei*; y demosla à la Religion Seraſica, por el cultivo de eſta oloroſa azucena. Ruth. 4. v. 17.

No venimos, no, ambicioſos de eſta honra, nos trae guſtoſos otra obligacion preciſa; el deſeo de correſponder en algo à lo mucho que debemos à los hijos del Carmelo: ſobra para apoyo de eſta verdad lo que vieron, y admiraron los diſcretos en las fieſtas de la canonizacion de nueſtros Santos. Alli ſe excedieron como aguilas generoſas, publicando de mi Seraſica Religion las maravillas. No podemos, como quiſieramos, correſponder, reciba nueſtra humilde, y reconocida gratitud: *Gratus dicitur, qui aliquid pro eo, quod acceperat reddit.* Senec. de Benef. lib. 4 cap. 24. Supla lo que faltaſſe à mis vozes la antigua, y ſiempre grande Obſervancia del Carmelo, y publique las grandezas de San Juan de la Cruz canonizado.

Ego ad te venio, decìa Chriſto à ſu Padre, reparen en lo que pide: *Pater venit hora, clarifica filium tuum. Glorifica*, dice la verſion Arabiga. Avia Chriſto cumplido exactiſsimamente con el encargo de la reforma del mundo: *Opus conſummavi, quod dediſti mihi vt faciam*; y concluido eſte empleo, buelve al Padre, pidiendo, que la gloria que goza ſe publique: *Clarifica filium tuum.* Saliò San Juan de la Cruz de la ſiempre Religioſiſsima Obſervancia para vna nueva reforma: cumplio exactiſsimamente el miniſterio, que por orden de Dios le fue encargado; pues buelvaſe à la Caſa de ſu Padre Elias, y pida, como es debido, que manifieſte ſu gloria al vniverſo: *Clarifica filium tuum.* A eſte fin ſe dirigen eſtos cultos, que regiſtramos en el 19. del Apocalypſis delineados. Ioann. 17. v. 1. Eiuſdem v. 1. Eiuſdem v. 4.

Et poſtbæc audivi: vocem thonitrorum magnorum dicentium Alleluia; id eſt, prædicatorum, dice Lyra. Noten, que antes de referir vozes, y truenos de panegyricos cultos, nos aſſegura San Juan, que oyò vna voz, y que ſalia del trono aquel ayre articulado: *Et vox de throno exivit, dicens*; y dice Lyra, que es de la Silla Apoſtolica: *Id eſt, de Sede Apoſtolica.* Apoc. 19. v. 6. Eiuſdem v. 5.

Proſigue exponiendo el texto, y dandonos claras ſeñas del aſſumpto: *Et vox de throno exivit, dicens: Laudem dicite Deo noſtro omnes ſervi eius: & qui timetis eum, puſilli, & magni*; expone Lyra: *Exivit, dicens: Excitando omnes Chriſtianos ad laudandum Deum, de tanto beneficio, relatione certa cognito.* La voz del trono ſe dirigia à mover à los Fieles, para que dieſſen gracias à Dios de vn beneficio, que por cierta relacion era notorio.

Eſto es lo que oy ſucede à la letra, pues demos cumplidas gracias à la Mageſtad divina: *Ad laudandum Deum de tanto beneficio, relatione certa cognito.* Por las mercedes, que nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. ha franqueado à eſta iluſtre Religion, publicando de San Juan de la Cruz la Santidad: beneficio de quien no tenemos evidencia,

y ſolo lo creemos por prudente narrativa : *Relatione certa cognito.* Lo ſabemos por prudente narracion, porque no aſsiſtimos al tiempo de difinir, ò porque no pertenecen al oìdo las catholicas verdades, à que aſſentimos por los motivos prudentes.

Combidà à los grandes, y pequeños à dàrle gracias à Dios por tan altos beneficios : *Laudem dicite Deo puſilli, & magni. Puſilli, ideſt, pauperes*, dice Silveyra, con otros expoſitores. Pues como pudieran faltar los menores hijos del llagado Serafin, combidados de tan ſoberana voz : *Puſilli.* De las prenſas del Sayal ſerafico ſalieron los principales defenſorios del Carmelo : veanſe las Bullas de Sixto IV. y las dilatadas homilias de Cartagena erudìto, y no eſtrañaràn, que vengamos tan guſtoſos à celebrar de eſte Monte los renuevos.

Expoſit. 3. n. 43. *Magni, id eſt, potentes, & excelſi*, dice el miſmo expoſitor, y es muy proprio à nueſtro fin. Combidada de tan altos llamamientos ſolicita nueſtra auguſtiſsima Reyna eſtos magnificos cultos. Corren por cuenta de ſu Real magnificencia los coſtoſos luzimientos de eſte dia, moviendo con ſu Real animo, y chriſtiano, y ſanto zelo à que ſe publique de San Juan de la Cruz el culto publico, y con el exemplar de ſus Reales expreſsiones todos celebren de eſte Santo las virtudes.

Apud Haye hìc. Dirigianſe aquellas aclamaciones, en ſentir de Theophilato, à dàrle gracias à Dios, por aver inſtituìdo eſſe Euchariſtico pan : *Quia venerunt nuptiæ Agni. Cum Euchariſtiam inſtituit Dominus Ieſus, nuptias iniſſe dicitur.* Dèmos las gracias à la Mageſtad ſuprema, por los motivos de gloria, que multiplica eſte dia, aſsiſtiendo en eſte Divino Pan Sacramentado, quando ſe celebra de San Juan de la Cruz el culto publico.

Haye dice, era el motivo de aquel feſtivo aparato el mas Sagrado Himeneo : *Quia venerunt nuptiæ Agni. Cum electis in beatitudine celebrandis.* Conformandoſe las Igleſias Triunfante, y Militante en los elogios al canonizarſe las virtudes de los Santos : *Laudem dicite Deo. In laudibus Deo dicendis conformatur Eccleſia Militans, Triumphanti.*

Era la eſpoſa, que eſtaba para aquel dichoſo talamo prevenida, à quien entregò el Señor vna vara muy peſada : *Vſor eius : cui dedit virgam ferream*; que para ſeñas de Cruz mortificante, ay muy poco que añadirle. Eſtas ſeñas, dice mi Haye, ſon conformes à lo que Silveyra dice; ſeñalando por adornos de eſta eſpoſa, los que el quinto de los Cantares teſtifica : *Percuſerunt me, & vulneraverunt me.*

Cant. 5. v. 7.

Era el Angel que hizo notorias à San Juan aquellas glorias, hermano de los Prophetas : *Conſervus tuus ſum, & fratrum tuorum habentium... Spiritus Prophetiæ.* Oy los Angeles Prophetas, por sì, y por medio de ſus mas apaſsionados, publican de San Juan de la Cruz los privilegios. Repiten quatro dias el feſtejo, conformandoſe con las quatro Aleluyas del capitulo, para que vnidas las Igleſias Triunfante, y Militante, hagan notoria la gloria, que à eſte ſe le debe. Para proſeguir neceſsito de la gracia, interpongamos à la Reyna de los Angeles Maria, ſaludando à eſta Reyna Soberana. *AVE MARIA.*

Apocalyp. 19. v. 10.

Sint lumbi veſtri præcincti. cap. vt ſu prà.

INTRODUCCION.

OY nos propone el Sagrado Evangeliſta à la verdadera virtud canonizada. Es mas que cierto, no ſe ocupan los ſitiales del Impireo, por el noble nacimiento; ocupanſe los doſeles de la eſfera, por los que fueron de vida inmaculada. Ceñidos quiere el Señor à los ſuyos, para averlos de publicar canonizados : *Sint lumbi veſ-*

Eiusd. v. 37. *veſtri præcincti. Beati ſervi illi.* La gloria con que Dios honra à ſus Santos en la canonizacion, es haziendo notoria ſu virtud: *Faciet illos diſcumbere: id eſt, omni gaudio compleri*, dixo San Dioniſio; y quando en el Cielo, y la Tierra ſe celebran de los Santos las virtudes, ſon cumplidos los plazeres.

Todos ſabemos, y todo lo advierte Beyerlinck, quales ſon las diligencias de canonizar. Se examinan del ſugeto las virtudes, y milagros, para vèr ſi es acreedor de cultos publicos: *Exploratur ſanctitas, exploranturque miracula.* En las primeras canonizaciones, que refiere el Eccleſiaſtico, ſe obſerva eſte miſmo eſtilo. Vno de los canonizados es Simon, hijo de Onìas, y antes de declararle el culto publico, propone las virtudes, y milagros de eſte Santo: *In vita ſua ſuffulſit domum, & in diebus ſuis corroboravit templum. In diebus ipſius emanarunt putei aquarum. Curavit gentem ſuam.* Propueſtas las virtudes, y milagros, nos aſſegura, que habita en los Palacios eternos: *Quaſi Sol res fulgens, ſic ille effulſit in templo Dei. Quaſi arcus refulgens inter nebulas gloriæ.* Con eſta tan fixa regla, conſiderè mi oracion en dos puntos dividida. En el primero eſpecularemos ſu modo de vivir, para vèr ſi debe publicarſe canonizada ſu virtud: *Exploratur ſanctitas.* En el ſegundo tocaremos algunos de ſus milagros, para vèr ſi de juſticia ſe le deben cultos publicos: *Exploranturmiracula.*

Ap. Corn. hic

Verb. Canonizat.

Cap. 50. v. 1. & v. 3. & 4.

Eiusd. v. 7. & 8.

EXPLORATUR SANCTITAS.

Cathequeſ. 5. PONdera San Cyrilo Hyeroſolimitano en ſus Cathequeſes, la variedad, y hermoſura de las coſas materiales. Engrandeze las maravillas del divino Jardinero, porque en las obras de la naturaleza ſe oſtentò tan poderoſo. No pondera tanto la variedad de las plantas, y las flores, como el que vna miſma lluvia alimente à eſtos vivientes. Admireſe, y con razon, eſta rara maravilla, y cotejemosla con las obras de la gracia: *Miravilis Deus in Sanctis ſuis.* Vnos ſon los Celeſtiales rocìos, y en el Jardin de la Igleſia vemos Santos muy diverſos; pudiendo cada vno repetir lo que el myſtico Propheta dà à entender: *Singulariter ſum ego.* Cada vno es à el otro aventajado, en eſte, ò aquel prodigio: *Non eſt inventus ſimilis illi*; iluſtrando las Gerarquias celeſtiales, con ſus varias perfecciones.

Pſ. 67. v. 36.

Pſalm. 140. v. 10.

Eccl. 44. v. 20.

Traygamos à la memoria algunas de las virtudes de eſte Santo, para vèr como hermoſea el celeſtial Emiſferio. Apenas ſe deſcubrian en San Juan de la Cruz, las luzes de la razon, quando yà cauſaban crecidas admiraciones, ſus peregrinas virtudes. Eran ſus entretenimientos, el aſsiſtir à los Oficios divinos. No perdia de viſta el ſanto temor de Dios, adelantandoſe las virtudes à la edad. Aun no tenia ocho años, quando dormia ſobre vnos duros ſarmientos, crucificando ſus carnes delicadas, como pudiera el de mas robuſtas fuerças. Pnbliqueſe canonizada eſta virtud, por ſer en tan tierna edad.

In Compvitæ.

Quis ſuſcitavit ab Oriente Iuſtum, vocavit eũ vt ſequeretur ſe? Sabe muy bien Iſaìas, es Dios el Autor de eſte milagro, quien llama à el Juſto, que vaya en ſu ſeguimiento. El que lo canoniza, llamandolo Juſto, y Santo à boca llena. Lo que es digno de reparo, es decir, que lo reſucita eſtando vivo: *Quis ſuſcitavit ab Oriente Iuſtum.* Eſta que parece impropriedad, ſe puede entender aſsi.

Iſai. 41. v. 24

El eſtado de reſucitado, es vn eſtado perfecto; y por eſto juzgamos colmado de perfecciones à el Juſto que ha reſucitado en las virtudes. Comunmente le ponderan las grandezas del Baptiſta, por llamarlo Santo reſucitado la Eſcritura: *Inter natos mulierum non ſurrexit maior.* Admire Iſaìas à vn Juſto, que en ſus niñezes, yà gozaba de vn lleno de perfecciones: *Suſcitavit ab Oriente Iuſtum.* Vozeelo canonizado, y añada que es grande à viſta de Jeſu-Chriſto: *Magnus coram Domino*; porque ſe adelanta en el obrar, à lo tierno, y delicado de ſu sèr.

Luc. 1. v. 15.

Grande es el Baptiſta, en la divina preſencia: à donde ſe repu-

tan

tan, como ſi no fueran nada las virtudes, ſe celebran los meritos del Baptiſta por gigantes: *Omnes gentes quaſi non ſint ſic ſunt coram eo: magnus coram Domino.* Fue tan rara ſu virtud, que ſegun el Evangelio, no tuvo comparacion: *Inter natos mulierum non ſurrexit maior.* Buſcando yo la razon de eſtas ventajas, apliquè para mi intento lo que nos dice San Lucas: *Ipſe præcedet ante illum.*

Iſaì. 40. v. 17.

Luc. 18. v. 28.

Los demàs Santos de la Igleſia ſe contentan con ſeguir à la Mageſtad Divina: *Secuti ſumus te. Vos, qui ſecuti eſtis me: Hi ſequuntur Agnum.* El Baptiſta por ſingular privilegio, caminaba por rumbo mas eſtrecho: *Præibis enim ante faciem Domini.* Sin eſperar la obligacion de las divinas leyes, executaba las mas inſignes virtudes. Mortificaba ſus delicadas carnes, con ayunos, y penitencias crueles: *Antra deſerti teneris ſub annis*; pues admireſe gigante eſte Coloſo, en preſencia del trono ſoberano: *Magnus coram Domino.* Aplaudaſe ſu virtud canonizada, en los primeros deſperezos de ſu vida. Celebrenſe canonizados los meritos de San Juan de la Cruz en los paſſos primitivos de ſu edad; porque ſe exercitaba en la oracion, y penitencia, antes que le pudieſſe obligar la ley Divina: *Præibis enim. Antra deſerti.*

Matth. 19. v. 28. Apoc. 14. v. 4. Luc. 1. v. 76.

Hymn. offi.

Conociendo el demonio, que de las crecidas virtudes, que adornaban à San Juan de la Cruz en los paſſos primeros de ſu vida, ſe le podia ſeguir à ſu imperio vna gran pèrdida; ſe valiò de ſus diabolicas artes, y malicia, con el fin de arruinar eſta muralla. Caminando en vna ocaſion con vn hermanico ſuyo, advirtiò, que ſalia de vna laguna vn dragon fiero, que encaminando ſus furias à nueſtro bendito Juan queria acabar con èl. El hermano paſmado del ſuceſſo, evitò con la fuga el precipicio. Nueſtro Santo muy quieto, y ſin el menor rezelo, determinò ſalvarſe en la tabla de la Cruz, de aquel naufragio. Se valiò de la Cruz contra aquel horrendo bruto, y à la primera ſeñal, quedò ſu orgullo vencido. Celebremos eſte triunfo, mucho mas digno de elogios, que èl que fingieron de Palas los Gentiles engañados. Aplaudaſe canonizada la virtud del que aſsi ſabe vencer.

In Comp. Vitæ.

Regiſtrò el Aguila de los Evangeliſtas en ſu extatica viſion vna muger de hermoſura, y belleza ſingular. Eſtaba vezina à el parto, y eſperaba vn dragon infernal, que el hijo ſalieſſe à luz; con animo de deſtruir al chicuelo, y faciar en èl ſu orgullo. Apenas el tierno infante ſaliò à luz, quando dexò deſtruìdas las furias de aquel dragon. Quedò aquel monſtruo vencido, y el niño ſubiò à gozar el mas eminente trono: *Et raptus eſt filius eius ad Deum, & ad thronum eius.*

Apoc. 12. v. 5.

Aquel niño que viò San Juan en eſpiritu, es el miſmo que Iſaìas avia profetizado: *Parvulus natus eſt nobis, & filius datus eſt nobis*: el que traìa ſobre ſus ombros las armas para vencer à todos ſus enemigos: *Et factus eſt principatus ſuper humerum eius*: y quien ſe arma tan de niño con la Cruz, no ſerà mucho que ſe burle del dragon: *Et poſtquam vidit draco, quod proiectus eſſet in terra.* No ſe aguarde à que eſte niño execute otras hazañas, aunque nace para obrar infinitas maravillas. No ſe eſperen los vltimos tropheos, para darle cultos publicos: *Dominus regnavit à ligno*: baſta la victoria anticipada del dragon, para que ſe aclame, y venere en el trono ſu virtud: *Vocabitur nomen eius admirabilis. Raptus eſt filius eius ad Deum, & ad thronum eius.*

Cap. 9. v. 6.

Apoc. 12. v. 13.

In offi. Paſſion.

Iſaì. citat.

Eſcuſo la contraccion, porque me parece le ſobra à el texto claridad: y quiſiera referir otros ſuceſſos, ſin hazerme moleſto en los diſcurſos. Aſsiſtia nueſtro Santo à vn hoſpital, practicando las finezas de ſu amor. Se empleaba todo en los miniſterios eſpirituales, y temporales, dexando correr de ſu caridad los diques. No eſcuſaba el exercicio mas inmundo, y aſqueroſo, manifeſtando de ſu amor el mongivelo; imitando à el Redemptor, que oſtentò las finezas de ſu afecto, quando no le turbaron los horrores de ſu amigo: *Domine iam fœtet. Tollite lapidem. Ecce quomodo amabat eum.*

Ioann. 11. v. 39. & 36.

Eſtas ſon las virtudes que dexò ca-

canonizadas Jeſu-Chriſto, por boca de San Matheo : *Venite benedicti Patris mei , poſſidete paratum vobis regnum.* Los motivos , que ſeñala para la canonizacion, ſon las obras de miſericordia , y de piedad. Eſtas dàn el vltimo realçe à la perfeccion, y les ſirven de corona à la virtud : *Miſerationes eius ſuper omnia opera eius.* Quando ſe exercitan eſtas piedades, ſin que embarazen los aſqueroſos olores , ſolo quedan vozes à la admiracion para poder ponderar dignamente eſta virtud : *Ecce quomodo amabat eum:* canonizando el Divino Redemptor , à quien ſabe obrar aſsi : *Poſſidete paratum vobis regnum.*

Cap. 25. v. 34.

Pſ. 144. v. 9.

Sin que los Parientes nobles, y muy ricos , pudieſſen torcer la rienda à ſus deſeos , tomò el Avito en la Sagrada Obſervancia de el Carmelo. En los paſſos primeros de la religioſa vida , era admirado de todos nuevo ſol en la pureza. En la penitencia otro SanPedro deAlcantara. En la humildad , muy parecido à mi amado Serafin. En la abſtinencia otro ſegundo Baptiſta: *Neque manducans, neque vivens.* Traìa tan mortificada la viſta , que no la empleaba en coſa alguna de tierra. Se gloriaba Tyreſias de aver quedado ſin viſta , deſpues que viò de Palas la belleza; le parecia indecente , que la viſta ſe empleaſſe en coſa alguna de tierra , deſpues que viò de eſta Dioſa la hermoſura. Todo ſe empleaba nueſtro Santo en conſiderar la ſuma bondad de Dios; y aſsi apartaba ſu viſta de las coſas de la tierra.

Matth. 11. v. 18.

Ex Orat. lib. 1. Satyr. 2. v. 90.

Admirandole Maeſtro conſumado en la virtud , le dieron la profeſsion. Determinò por inſpiracion divina , eſtrecharſe vn poco mas en la Obſervancia; privarſe de carnes , ayunar el tiempo dilatado de ocho meſes ; veſtirſe de paño aſpero , y groſſero , y privarſe del calçado. Conſiriò con la Serafica Doctora eſta materia , y quedo convenido con la Santa, ofreciendoſe por primer Carmelita en la reforma , para que acompañando como à Debora Barac , no les quedaſſe impoſsible que vencer. Conociò la Santa Madre los fondos de nueſtro Santo, y le pareciò athlante ſuficiente à tanto cielo. Hecho cargo de las nuevas obligaciones , por inſtantes crecian las virtudes : hallandoſe tan adelantado en el principio , como dirà eſte ſuceſſo.

InCompend. vitæ.

Eſtimulado en vna ocaſion de dos mugeres torpes , que deſeaban lograr con nueſtro Santo ſus plazeres , no las huyò como el caſto Joſeph à Putifar ; ni las arrojò del quarto , como el Angelico Doctor , con vn tizon encendido ; ni ſe arrojò como mi Santo Patriarcha al fuego , para que alli vinieſſen à gozar de ſu cariño. Quieto San Juan de la Cruz , y ſin zozobra , eſperò que diſparaſſe el tiro ſu malicia. Deſpues que huvieron arrojado ſu veneno , les hablò cariñoſo nueſtro Santo , transformando à las mugeres torpes, y laſcivas en tortolillas llorosas.

Es cierto , que en las batallas de caſtidad no ay mas medio que el huìr ; pues como nueſtro Santo no practicò eſta doctrina , en todas letras tan cierta ? No ſe eſcrivieron las reglas comunes para ſugetos a en todo ſingulares. Cercaba el fuego à aquella zarça de Oreb , ſin que las ojas perdieſſen ſu verdor. Tenia ſu trono la Mageſtad Soberana en lo interior de aquella zarça dichoſa : *Apparuitque ei Dominus in flamma ignis de medio rubi* ; y como tenia en lo interior tan vivas llamas , no menoſcababan ſu verdor otras hogueras. Qual ſeria de nueſtro Santo la prevencion interior , quando no le emprehendia aquel laſcivo bolcan? Canonizeſe de eſte Santo la virtud , como de aquella ſe publicò la ſantidad : *Locus enim , in quo ſtas terra Sancta eſt.*

Exod. 3. v. 2.

Eiuſd. v. 5.

Veìa Moysès arder la zarça, ſin que las ojas perdieſſen ſu verdura: *Videbat , quod rubus arderet , & non combureretur.* Añade Philon en la Vida que eſcriviò de Moysès: *Apparuit forma pulcherrima nulli viſibili ſimilis , divinum Simulacrum luce chariſsima* ; publicando aquellas viſibles luzes el milagro de conſervarſe los verdores , publicando la virtud canonizada del perſonage , que ſe conſervaba ſin leſion entre las llamas de aquel ardiente

Lib. 1.

bolcàn: *Divinum ſimulachrum luce clariſſima*; porque ſolo quien eſtà incapàz de peregrinas impreſsiones ſe pudiera reſiſtir à aquellas llamas ardientes. Entre mas ſulfureas llamas puſieron à nueſtro Santo las mugeres deſembueltas, quedò ſin leſion ſu Angelica pureza, pues canonizeſe ſu virtud por peregrina: *Divinum ſimulachrum luce clariſſima.*

No puede vn fuego obrar en otro, dice la Philoſofia; por eſſo à Juan no le hiere aquella laſciva llama. Antes bien aquel torpe fuego ſe conſume, porque avia en nueſtro Santo otra llama mas ardiente. Se repitiò el milagro de Nehemias, apagandoſe con el fuego otras hogueras: *Ex eis flamma accenſa eſt; ſed ex lumine, quod refulſit ab Altari conſumpta eſt.* Las llamas del ſacrificio ſe apagaron con el fuego del Altar, por ſer eſte ſuperior. Apagò San Juan de la Cruz las abraſadas centellas de aquellas mugeres torpes; pues digaſe, que gozaba de las mas glorioſas luzes: *Divinum ſimulachrum luce clariſſima.*

2. Machab. 1 v. 32.

Buelvo à hazer otro reparo, que las verdes freſcuras de la çarça merecen que miremos, y remiremos ſu hermoſura. Lo activo de aquellas llamas, en vez de abraſar las ojas, convertian en roſas las eſpinas: *Flamma ignis vepres convertit in roſas*, dixo Rabbi Salomòn. Sin Leſion eſtuvo San Juan de la Cruz entre las llamas de aquel laſcivo bolcàn, convirtiendo las eſpinas de aquellas ſierpes laſcivas en roſas puras, y caſtas: *Flama ignis vepres convertit in roſas.* Publique Dios lo ſanto de aquella tierra, y quede la virtud de San Juan de la Cruz canonizada: *Terra ſancta eſt. Divinum ſimulachrum. Exploratur ſanctitas.*

In Lib. Vecleſemoth.

EXPLORANTUR MIRACULA.

SOn los verdaderos milagros ſonòras vozes, que publican las virtudes. No puede Dios executar maravillas, para autorizar, y confirmar los falſos dogmas; porque faltàra la Verdad ſuma à ſer quien es, ſi con milagros confirmàra algun error. Canonizò Nicodemus la virtud de Jeſu-Chriſto al verlo tan milagroſo: *Nemo enim poteſt hæc ſigna facere, quæ tu facis, niſi fuerit Deus cum eo.* Eſpeculemos algunos de los milagros de eſte Santo, para vèr ſi merecen ſus virtudes culto publico: *Exploranter miracula.* Tantos milagros executò San Juan de la Cruz, que dice el compendio de ſu vida, parecia aver Dios depoſitado en èl la divina omnipotencia: *Digitum, manum, & brachium omnipotentiæ viſus eſt poſsidere Ioannes.* Baſtaba eſta generalidad para que veneraſſemos canonizada ſu virtud.

Ioann. 3. v. 2.

Fol. 13.

Sabida es la reſpueſta que diò el Redemptor, à los Diſcipulos que le remitiò San Juan: *Renuntiate Ioanni, quæ audiſtis, & vidiſtis.* Decidle à vueſtro Maeſtro, los milagros, y maravillas que aveis viſto, que de eſſa forma ſabrà ſi ſoy el Mesias, prometido en la Ley; el que eſtaba profetizado Santo, antes de nacer à el mundo: *Quod naſcetur ex te ſanctum vocabitur*; porque avia de traer en las alas de ſu amor ſeguros medicamentos para toda enfermedad: *Sanitas in pennis eius.* De todo genero de accidentes curaba nueſtro Santo, como dice ſu compendio, y añade, era proloquio comun, que para enfermedades deſeſperadas, ſolo en San Juan de la Cruz ſe encontraban las recetas. Celebremos à eſta prodigioſa virtud canonizada, interin que eſpeculamos vna, ù otra maravilla: *Quod naſcetur ex te ſanctur vocabitur.*

Matth. 11. v. 4.

Luc. 1. v. 35.

Malach. 4. v. 2.

Padecia vna devota muger el trabajo de vna impura tentacion, y ſolo con mirarla San Juan de la Cruz, quedò libre de la torpe enfermedad. Canonizò nueſtro Redemptor, y Maeſtro Jeſu-Chriſto la Santidad de San Pedro: *Beatus es Simon Bar-Iona.* Sin pretender exceſſos, quiſiera yo comparar vnos milagros con otros. Dice S. Lucas, que curaban todos los Apoſtoles, de corporales, y eſpirituales accidentes: *afferentes ægros, & vexatos ab ſpiritibus immundis; qui curabantur omnes.* De los Apoſtoles no canoniza Chriſto la ſantidad, y publica de San Pedro la virtud: *Beatus es Simon.* En

Matth. 16. v. 17.

Act. 5. v. 16.

Era tan rara la virtud de el Principe de los Apoſtoles, que con la ſombra curaba los mortales accidentes: *Vt veniente Petro, ſaltem vmbra illius obumbraret quem quam illorum, & liberarentur ab infirmitatibus ſuis*; pues canonize Jeſu-Chriſto eſta virtud, por ſer en todo tan peregrina, y ſingular: *Beatus es Simon.* Mucho es curar con la ſombra, pues què ſerà curar ſolo con la viſta? Para curar con la ſombra, es preciſo, que el ſugeto ſe aproxime; para curar con la viſta, no es meneſter que ſe acerque: la viſta es mas prompta que la ſombra, con que ſerà la medicina de la viſta anticipada. Coteje la diſcrecion los milagros entre sì, y canonizeſe de San Juan de la Cruz la ſantidad: *Beatus es Simon Bar-Iona.*

Eiuſd. v. 15.

Que San Pedro curaſſe con la ſombra, es maravilla; porque el efecto no dice proporcion à aquella cauſa: ſi eſta dixera conocida oposicion con el efecto, fuera mas raro el milagro. Se engrandece el divino poder, porque fabrica las tinieblas de la luz: *Sol convertetur in tenebras*: ò porque forma las mas refulgentes luzes, de denſas obſcuridades: *Deus, qui dixit de tenebris lucem ſplendeſcere.* Todos los Santos Padres explican con admiraciones el milagro que obrò Chriſto nueſtro Redemptor con aquel ciego: *Linivit lutum ſuper oculos eius.* Le enlodò los ojos, medicina al parecer muy propria para cegar; pues ponderen el milagro, que nacia de vn principio tan opueſto.

Joel. 2. v. 31.

2. Ad Corynth. 4. v. 6.

Ioann. 9. v. 6.

Quiſieron fiſcalizar de varios modos, eſta rara maravilla los Hebreos; pero ſiempre ſe quedaban convencidos. Por mas que intentaban obſcurecer las virtudes del Señor, no lo podian lograr. Eſte es vn Profeta Santo, decia à vozes el ciego: *Niſi eſſet hic à Deo, non poterat facere quid quam*: porque no ſe oyò en los ſiglos, que vn pecador execute eſtos milagros. Que San Juan de la Cruz curaſſe con el contacto de ſu ropa, que libraſſe de impurezas con ſu viſta, ſon maravillas, que merecen à ſu virtud culto publico en las Aras; *Niſi eſſet hic à Deo*; pero ſer tan ſingular, que ſus materias deſpidan buen olor, que ſe juzgaſſen confecciones aromaticas, como ponderan de los veſtidos de Joſeph las Eſcrituras: *Sicut odor agri pleni*, de tan peregrina virtud, que curaba las heridas, y dolencias con la materia empodrecida de ſus llagas; es, para que mas allà de las publicas veneraciones, paſſemos admirando eſtas virtudes, parecidas à las de nueſtro Redemptor Jeſu-Chriſto, quien con ſus llagas, y muerte nos libertò del contagio: *Qui propter noſtram ſalutem Paſſus eſt.*

Eiuſd. v. 33.

Gen. 27. v. 27.

Flor. Carm.

Symbol. Apoſt.

Otras maravillas obrò Dios en nueſtro Santo, y por èl, que le hazen digno de ſuprema aclamacion. Como à otro Moysès le admiraron muchas vezes, bañado el roſtro de divinos reſplandores le veìan adornado de vna dorada corona, indicio de la gloria que gozaba: *Corona aurea ſuper caput eius expreſſa ſigno ſanctitatis.* Le ſaliа à el roſtro el fuego de amor divino: porque como era en el trato de Dios tan familiar, le honraba con la mas divina luz: *Ex conſortio ſermonis Domini.*

In Compend. dio vitæ.

Ex offi. Martyr.

Exod. 34. v. 29.

Hablaba con algunas criaturas San Juan de la Cruz, de la divina bondad; transportabaſe brevemente, y hazia que el compañero ſe arrobaſſe. Por eſſo decia la Serafica Doctora con gracejo: No ſe puede hablar de Dios con el Padre Fray Juan: porque èl immediatamente queda abſorto, y lo pega à el Compañero eſte contagio. Eſtas ſon maravillas deſuſadas, que piden eſpecial pregonero de eſtas glorias. Glorificados admiraron à Moysès al deſcender del monte con las tablas de la Ley, y à el Vnigenito del Padre en el Thabor: *Glorificata eſt facies Moyſi: Reſplenduit facies eius ſicut Sol.* Las luzes, dice el Pacenſe, eran ſonoro clarin, que publicaban la gloria de Moysès: *Tuba cornea fieret, quæ viri famam buccina claritudine demonſtraret.* En el Thabor, el Eterno Padre publica à Chriſto glorificado, y lo declara ſu Hijo: *Hic eſt Filius meus dilectus*: Pues por què no publica el miſmo Dios la gloria de Moysès, yà que el titu-

In Comp. vitæ.

Corn. in Deut. Cap. 14. v. 19. Matth. 17. v. 2. Ap. Cerdam 2. in Indith. Matth. 17. v. 5.

lo

lo de hijo no ſe lo pudieſſe dàr?

Trataron los Iſraelitas à Moysès glorificado, pero no los hizo participantes de las luzes de ſu roſtro. En el Thabor gozaba Chriſto de glorias, comunicaba eſtas dichas: *Moysès, & Elias viſi in Maieſtate.* Glorificò à Elias, y à Moysès, ſegun el comun ſentir: *Communicavit gloriam*, dixo Cornelio; y quien tiene virtud tan dilatada, que à los que ſe acercan à èl los ſantifica, bien merece lo publiquen por divino, y que goze del trono mas glorioſo: *Hic eſt Filius meus. Reſplenduit facies eius ſicut Sol.* Ponderenſe los milagros del Thabor, y celebreſe de nueſtro Santo la virtud; que aunque es infinitamente menor que la de Chriſto, es vna luz pegajoſa, como ſi fuera contagioſa calentura, haziendo que ſe arroben las humanas criaturas, quando tratan con San Juan de las ſoberanas glorias: *Viſi in maieſtate: hic eſt Filius meus.*

Luc. 9. v. 31.

La gloria que ſe difunde, es gloria de Jeſu-Chriſto, eſta no ſe puede comunicar à Santo alguno: *Gloriam meam alteri non dabo.* Tambien ſe opone à eſte texto lo que ſe dice de vn pedazo de carne de eſte Santo. Veneraſe en Medina del Campo eſta reliquia, en donde ſe vè la imagen de Jeſu-Chriſto, y de ſu Madre, y Señora; ſe dexa vèr la Imagen del Niño Dios, acariciando à nueſtro glorioſo Juan. El ſer eſpejo ſin mancha, en donde ſe vèn muchos objetos con diſtincion, es propio de la divina bondad; pues no ſe eleven tanto de eſte Santo los milagros, quando por otros merece cultos publicos.

Iſaì. 42. v. 8.

Fr. Diego de Jesvs al fin de la Vida Noche obſcura.

Bien ſabe el que ſabe, que puede Dios en la linea accidental, dàr tanta gracia, de gracia, como goza Jeſu-Chriſto por ſu eſſencia; y aſsi dilata los glorioſos beneficios, à los eſpeciales Santos. Se haze tan vno con ellos por amor, que parece los enlaza otra nueva identidad; aſsi es la Gloria vna miſma, y no ſe puede decir comunicada à otra perſona: *Gloriam meam alteri non dabo.* En eſta linea comunicò Dios à las Reliquias de nueſtro glorioſo Santo, que ſean inmenſo eſpejo, recopilando en aquellas diverſas formas, y figuras, la variedad, y hermoſura de las bienaventuranças: *Alia claritas Solis, alia claritas Lunæ, & alia claritas Stellarum. Sic, & reſurrectio mortuorum.* Publique el Eterno Padre las grandezas de ſu hijo, y haga notorias à el mundo las glorias de nueſtro Santo: *Hic eſt filius meus dilectus. Reſplenduit facies eius.* Vean ſi à viſta de tan raras maravillas, y milagros, ſe le deben de juſticia cultos publicos: *Beati ſunt ſervi illi. Explorantur miracula.*

1. ad Corynth. 15. v. 41.

Yà parece, que eſta venerabiliſsima, y ſanta Familia, podia repetir lo que Lia confeſſaba: *Modò confiteor Domino... Ceſſavitque parere.* Avia dado otros hijos à luz, que por ſus prendas ſe llevaban de todos la atencion; y à el vèr, que deſpues de tantos felizes partos, daba à luz vn Judas, de quien avia de deſcender el Redemptor de las almas: aſſegura, que no tiene mas que hazer, que darle gracias à Dios: *Modo confiteor Domino... Ceſſavitque parere.*

Gen. 29. v. 35.

Deſpues de tantos Gigantes de ſantidad, como Elias, Eliſeo, Iſaias, Geremias, y quinze de los menores Profetas; ſirviendo de Corona el Baptiſta à eſte orden profetico, por aver ſeguido de Elias el Monacato. Deſpues de aver dado al Apoſtolado vn San Andrès, vn San Juan Evangeliſta, vn San Phelipe, y vn San Bartholomè, quienes ſalieron de las Eſcuelas de Elias, para ſeguir el Redemptor de las almas. Vn Evangeliſta San Marcos, quien reformò à los Eſſenos Religioſos Elianos.

Beneficios hechos à la Religion del Carmen.

Deſpues de ciento y quarenta y quatro mil Carmelitas, que en la perſecucion del Tyrano Ahomar, dieron guſtoſos la vida por la Fè. Otros muchos en la perſecucion de Saladino; y en la del Soldan Melefates, fueron ſin taſſa las muertes. Deſpues de los tres Cyrilos, los Albertos, y Gerardos. Santa Leocadia, Santa Sinteclita; las quatro Doctoras, Febronia; Angela de Bohemia, Magdalena de Paz, y Tereſa de Jesvs; las Santas Eufraſia, Theodora, Sara, Cyrila, y Pelagia.

lagia. Deſpues de vn numero de Santos, ſin numero, ſegun nos dice Tritemio Benedictino: *Si quis ſtellas cœli dinum eret, & Sanctos huius ordinis numerare poterit.*

De rebus Carmelit. cap. 12.

Deſpues de doze Emperadores Religioſos profeſſos, ſiete Reyes, ſeis Pontifices, veinte y nueve Patriarchas; Cardenales, Arçobiſpos, y Obiſpos, que no podemos ſumarlos, innumerables Eſcritores: cuyas doctrinas pondera el Iluſtriſsimo, y ſapientiſsimo Caramuel, ſin hallar comparacion. Deſpues de eſtos ſazonados frutos, y otros que pueden vèr en el decor Carmeli los diſcretos; oy nos preſenta tu fecundidad à eſte myſtico Doctor; à eſte ſegundo Areopagita, hijo primogenito del eſpiritu de Tereſa, quien ſe gloriarà de ſer madre de tal hijo, mas bien que Olimpias de ſer madre de Alexandro: pues ceſſa en tu fecundidad, y dale gracias à Dios: *Modo confiteor Domino ... Ceſſavitque parere.*

Caſanat. in eratib.

In regul. B. ne dict. quæſt. 34. n. 345.

Tan lexos veo à eſta ſagrada Familia de paſſar en la opulencia; que à el paſſo que carece en canas, nos ofrece las eſpigas mas crecidas. De la palma aſſegura San Ambroſio, que dà mas colmados frutos como và creciendo en años: *Palma quanto annoſior, tanto fructuoſior.* A eſta ſagrada Familia, como envejecida palma: ſe le entumecen los pechos, para otros immenſos hijos: *Adhuc multiplicabuntur in ſenecta vberi.* Los que no cogiendo en la eſtrechèz de ſus clauſtros, paſſan à otras Religiones, ſolicitando graneros donde ateſorar ſus mieſes.

Pſalm. 91 v. 15.

Clemente Octavo ſeñalò al Reverendiſsimo Padre Fray Pedro de la Madre de Dios, Carmelita Deſcalço, para que fuera abſoluto ſuperior de la ſanta Familia Recoleta del ſeñor San Aguſtin. El miſmo Papa nombrò à el Reverendiſsimo Padre Fray Elias de San Martin, para que à los Padres Deſcalços de la Santiſsima Trinidad los inſtruyeſſe, y las nuevas Conſtituciones las formaſſe. Fray Domingo de Jesvs fue nombrado, por Gregorio Quintodecimo, para que regulaſſe la Religion llamada Eſcolapia, y en todo la governàra. Otros muchos Canventos de diverſas Religiones ſe han fiado à la acertada conducta de eſta ſagrada Reforma. Vean ſi crecen los frutos de eſta palma: *Quanto annoſior, tanto fructuoſior.* Crezcan enhorabuena ſus frutos, y demosle mil parabienes de ſus Santos; ſuplicando à el que celebramos oy, que nos ſolicite vn rayo de la mas divina luz, para que conformandonos con ſu obrar en eſta vida, nos veamos, y gozemos en la gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

Eſtrella del Alva à n. 58.

S.C.S.R.E.

---

3 El Martes 15. de Junio, ſiguiò tan Reales exemplos nueſtro amado Principe Fernando, que como generoſa Aguila nos dirà Picinelo (K) no aparta los ojos de exemplares tan ſoberanos. Es lo que dixo el Santo Job (l) que ſemejantes generoſas Aguilas forman ſu nido en los mas altos riſcos. Eſto es, explicarà la dulçura de Ambroſio (m) en los cultos del mas ſoberano dueño: pues no aſſeguran tanto los Reynos, y las victorias las militares vanderas, como el eſcudo Jesvs, implorado en las Aras Religioſas. Aſsi lo executa nueſtro Principe amado, zanjando en tan Chriſtianas ocupaciones los felizes anuncios de ſu Imperio.

Mart. 15. de Junio.

Aſsiſtiò à las Aras la ſagrada Familia del Aguila de la Igleſia. Era preciſo acudieſſen à el olor del Sacramentado Monarcha. (n) Deſempeñò el Pulpito el R.mo P. M. Fr. Manuel Eſpinilla, Ex-Difinidor General dos vezes, vna de ſu Provincia, Chroniſta de ella, y Prior que ha ſido de los Conventos de Vilbao, y Santiago: de quien puede repetir Olympiodoro (o) que con ſus agudezas deſmonta del corazon los vicios, para radicar las virtudes; mejor lo dixera ſu Oracion à no averla recatado ſu dueño.

4 El Miercoles dia 16. de Junio, puſo la vltima corona nueſtra Sereniſsima Doña Maria Ana Vitoria, Infanta de Eſpaña, Princeſa de el

Mierc. 16. de Junio.

(k) *Exempla trahunt* Picinel. Mund. Symbol. lib. 4. cap. 8. n. 186.

(l) *In petris manet, & in præruptis ſilicibus commoratur.* Job 39. v. 28.

(m) *Non hic Aquilæ militares, neque volatus avium exercitum ducunt, ſed tuum Domine Ieſu nomen, & cultus.* D. Ambroſ. ap. Picinel. lib. 4. c. 8. n. 185

(n) *Vbicumque fuerit corpus, illic congregabuntur, & aquilæ.* Matth. c. 24. v. 28.

(o) *Vt cum purgatus fuerit ager cordis noſtri, pulchros in eo virtutis ſurculos conſecremus.* Olympiodor. ap. Picinellib. 9. c. 37. n. 451.

Brasil. La perla preciosa, que yà segun decia Picinelo (p) passa à dar esmaltes à la Corona Lusitana, engastada en los rubies de sus Reales quinas. Es lo que dixo el Ecclesiastico (q) que la matrona animosa corona de gozos à su esposo, dando paz, y tranquilidad à sus dilatados años. Pudiendo repetir el Serenissimo Principe del Brasil, lo que Plinio segundo à Trajano (r) que se le acrecientan esmaltes à su gloria con tan glorioso casamiento.

Assistiò à los mysterios de las Aras lo mas honroso, y sublime de mi Descalça Familia, que no es la primera vez, que los primeros cogollos de la sabia oliva (s) coronan de su gran Madre la mesa. Solo tuvo este dia la desgracia de correr la Oracion por mi cuenta, para que se verificasse el dicho de Seneca (t) que nunca le falta vna desazon al dia. Dixe, pues, assi.

(p) *Dat sciata decus.* Picinel. Mund. Symbol. lib. 12. c. 25. n. 224.

(q) *Mulier fortis oblectat virum suum, & annos vitæ illius in pace implebit.* Eccl. c. 26. v. 2.

(r) *Tibi uxor in decus, & gloriam cædit.* Plin. secund. ap. Picinel. ubi suprà.

(s) *Filij tui, sicut novellæ olivarum, in circuitu mensæ tuæ.* Psalm. 127. v. 3.

(t) *Nulla dies mœrore caret.* Senec. ap. Poliant. verb. dies, col. mihi, 884.

SERMON,
QVE PREDICO
EL R.^MO P. F.^R ALONSO
DE LA MADRE DE DIOS,
CARMELITA DESCALZO,
DIA QUARTO, Y VLTIMO
DE ESTA SOLEMNE ACLAMACION.

Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris. Luc. cap. 12.

Caro mea verè est cibus. Ioann. cap. 6.

SALUTACION.

DESEO, que me digais, cortesanos, à quien debo el primer lugar, quando concurren vna obligacion, y vn cariño? Quiero decir: hallandome en empeño de expressar vn rendido agradecimiento, y dar vna enhorabuena, à quien debo el primer lugar? A el cariño, para que se explique en vozes de enhorabuena? ò à la obligacion, para que se desempeñe en frasses de agradecimiento? Doy de mi duda el motivo. Empezan por la enhorabuena, es lisongear el cariño, desayrando à la obligacion

cion : pues es preciſo ſe califique de ingrato, decia diſcreto Democrito, todo el tiempo que ſe retardan las vozes à el debido agradecimiento : *Si facultas adeſt alijs gratificandi ne differas.* Por el contrario, dàr el primer lugar al agradecimiento, es violentar el cariño : pues es preciſo ſe preſuma menos fino el afecto, eſcriviò Tulio, todo el tiempo que ſe dilatan las demonſtraciones de el gozo : *Quis eſſet tantus fructus in proſperis, niſi haberes amicum, qui illis æque actu ipſe gauderet* ; y no sè yo qual es mas ponderable defecto, el dexar deſayrado el cariño, ò quedar la obligacion con apariencias de ingrata: mas anteponer el agradecimiento à los parabienes, dice Carolo Paſchaſio, es proprio de quien ſolicita librarſe de la obligacion: *Beneficiorum ſe nexu properant exolvere*, ſeñal, que les peſa la carga; pero anteponer las enhorabuenas al agradecimiento, dice Alano, es liſongear, para conſeguir nueva preſa: *Pœnas pretium prædonia conſtituunt*, adulacion con ançuelos; y tan mal me parecen viſos de adulador intereſſado, como promptitudes de agradecimiento ſacudido. Luego por vna, y otra parte eſtà amenazando el eſcollo ? *Incidit in ſcilam vollens vitare charibdim* ? Pues decidme por vida vueſtra, corteſanos, decidme, à quien debo el primer lugar en mi empeño ? à el cariño ? ò à la obligacion ? ò à lo menos enſeñadme vnas vozes de agradecimiento, que ſuenen à enhorabuenas ; ò vnas fraſſes de gozoſa enhorabuena, que expliquen rendidos agradecimientos : de todo neceſsito, porque à todo ſe eſtiende mi empeño : yà me explico.

Demoſtrit. ap. Poliant. verb. Benefic. col. 1301.

Cicer. lib. verb. Amicitia col. 164.

Carol. Paſch. lib. de Virtut. & vitijs cap. 59.

Alan. ap. Poliant. verb. Adulatio col. 67.

Celebra oy eſta Obſervantiſsima Familia el vltimo de los quatro ſolemnes cultos, que conſagra ſu devocion à la mas extatica Piedra. Piedra, que de la Cantera tan fecunda, como precioſa de Elias, paſsò à colocarſe piedra fundamental de la Caſa de Tereſa. Solemniza, digo, la comun Madre la exaltacion à las aras de ſu mas amado hijo : hijo, que por fruto de Madre tan Religioſa, pudo acreditarſe Padre de tan Religioſa deſcendencia. Aplaude, en fin, las glorias de mi Cherubico Juan, hijo, que le criò à los pechos de ſu fineza, para darnosle por primer Padre de mi Familia Deſcalça. Por eſte beneficio ſoy deudor de rendidos agradecimientos, por avernos dado tal Padre. Por aquel gozo ſoy deudor de enhorabuenas à tan fecunda Madre, por verla coronada de tan iluſtre hijo : aqui me llama el cariño à ſolemnizar ſus gozos : alli me vozea la obligacion à expreſſar nueſtros agradecimientos. Pues aqui de mi duda, corteſanos, aqui de vueſtra enſeñança diſcretos, decidme à quien debo el primer lugar ? à el cariño, para deſahogar en enhorabuenas mi gozo ? ò à la obligacion, para expreſſar el mas agradecido reconocimiento?

Què preſto correſponde la diſcrecion corteſana, dando la reſpueſta en pluma del Coronado Profeta : *In voce exultationis, & confeſſionis,* (dice) *ſonus epulantis.* Aquila, y Simacho leyeron : *In voce laudationis, & gratiarum actionis celebrantium panegyrim, ſive ſolemnitatem.* Quiere decir: las vozes de el combidado à predicar vn Sermon en eſta ſolemne fieſta: *Celebrantium panegyrim, ſive ſolemnitatem* : deben ſer vozes de enhorabuenas feſtivas, y de rendidos hazimientos de gracias : *In voce laudationis, & gratiarum actionis.* Feliz combite, en que adunados concurren el gozo ſin ſuſtos : parabienes ſin emulacion: y con voz, y alma los agradecimientos : *In voce laudationis, & gratiarum actionis celebrantium panegyrim.* Pero yà deſeo averiguar tres coſas : què ſolemnidad es eſta ? A quien ſe conſagra ? Y à donde ſe celebra ? A lo primero me reſponde con mi venerado Aguſtino mi Carmelita Azguano : que eſta ſolemnidad es el gozo de vèr yà vna ſantidad coronada, ò vna gloria poſſeìda : *Totas iſte Pſalmus agit de beatitudine.* Pues eſſa es la canonizacion de los Santos, nos dirà el Eminentiſsimo Belarmino : *Teſtimonium Eccleſiæ de verâ ſanctitate, & gloria.* Con que tenemos, que la ſolemnidad que ſe celebra, es predicar las glorias de vn Santo, que ſe canoniza : *Celebrantium panegyrim, agit de beatitudine.*

Pſalm. 41. v. 5. Aquil. Simach. ap. Lorin. hic.

D. Aug. in Pſ. 41. Incoguit hic ad v. 12.

Bellarm. tom. 1. controverſ. 6. cap. 7. col. 1459.

Pero quien es eſſe Santo nuevamente canonizado ? Eſſa era mi ſegun-

gunda pregunta, y me dà la reſpueſta mi venerado Aguſtino: Es vna alma, dice, que conſigue tan ſoberanas glorias por obediente à las divinas inſpiraciones; por refrenadora de ſus paſsiones, y apetitos; por iluminadora de las agenas ignorancias; y en fin, ſi puede tener fin, por fina enamorada de la Cruz, y de las penas. Mejor lo diràn del Africano Fenix las ſentencioſas palabras: *Reſpicio* (dice) *animam obedientem Deo: frenantem cupiditates, pellentem ignorantiam, extendentem ſe ad omnia aſpera, & dura toleranda.* Ciertò, que aunque lo intentàra de propoſito mi venerado Aguſtino, no parece podia deſcrivir mas propriamente à mi Juan extatico obediente à las divinas inſpiraciones: *Obedientem Deo.* Por eſſo dexò el mundo, y ſu primer retiro. Mortificador de ſus paſsiones, y apetitos: *Frenantem cupiditates.* Por eſſo mereciò el nombre de Extatico, antorcha viva contra las ſombras de la ignorancia: *Pellentem ignorantiam.* Diganlo los myſticos rayos de ſu pluma. Amador de la Cruz, y las penas: *Ad omnia aſpera, & dura toleranda.* Publiquenlo por ſu labio ſus miſmas fervoroſas anſias: *Pati, & contemni pro te.* Luego de mi Juan es la canonizacion, que ſolemniza eſte culto: *Iſte Pſalmus agit de beatitudine.* Coteje el ſentido acomodaticio el curioſo, mientras yo averiguo el lugar donde ſe celebra eſta ſolemnidad de los Cielos.

D.Aug.in Pſ.41.v.5e

Pſalm.41.v.4.

El Texto Sagrado me dice, que en la caſa de Dios: *Tranſibo: uſque ad Domum Dei.* La caſa donde corre la fuente, que fecunda los mas ſabios entendimientos, nos dirà mi venerado Aguſtino: *Ibi eſt enim fons intellectus.* La caſa de Maria explicarà vltimamente el Idiota mas ſabio: *Ideo te Glorioſiſsimam Virginem Mariam edifficavit in Domum ſolidam, & fortem.* Pero todo es vno; pues ſiempre eſta Caſa de Maria, es la Caſa de Dios, donde los raudales de la fuente de Elias fecundan los mas ſabios entendimientos: *Vſque ad Domum Dei: ibi eſt fons intellectus.* Atemos yà cabos, para concluir al aſſumpto. Luego quando viene mi Familia Deſcalça, à ſolemnizar la Canonizacion de mi extatico Juan, en eſta obſervantiſsima Caſa de Maria: *Celebrantium Panegyrim, ſive ſolemnitatem:* han de ſer las vozes, vozes de gozoſas enhorabuenas, y de rendidos agradecimientos? El Sagrado Texto lo dice: *In voce laudationis, & gratiarum actionis*: los agradecimientos, por avernos dado tal hijo, para nueſtro primer Padre; y las enhorabuenas, por vèr à tan fecunda Madre coronada con las muchas glorias de tan iluſtre hijo: *Celebrantium Panegyrim, ſive ſolemnitatem.*

D.Aug.vb.ſup.Sap.Idiot.de Contemplat.Mariæ c.4.

Pero noten, que me enſeña David primero las vozes de enhorabuena, que las expreſsiones de agradecimiento: *In voce laudationis, & gratiarum actionis.* Primero? Si: primero las vozes de enhorabuena, que las de agradecimiento; que es mas dulçe alegrarme de la felizidad de tal madre, dice San Iſidoro, que ſolicitar de mi obligacion el debido reconocimiento: *Amicitia properes res dulciores facit.* Primero las vozes de enhorabuena, que las de agradecimiento? *In voce laudationis, & gratiarum actionis.* Si: que puede ſuſpender ſu peſo la obligacion; pero no ſabe refrenar ſus impulſos el cariño: *Nec conſilio (amor) temperatur: nec tempore frænatur*: que dixo la dulçura de Ambroſio. Primero en fin la enhorabuena, que los agradecimientos; pero todo en ſola vna voz: *In voce laudationis, & gratiarum actionis.* Para que ſe entienda, que es vnico el motivo, como es vnica la voz, *in voce*: pues es vnico el canonizado, que como hijo corona de glorias à tan fecunda madre. Y como Padre numenta los agradecimientos de ſus Deſcalços hijos: *In voce laudationis, & gratiarum actionis celebrantium Panegyrim: ſive ſolemnitatem.*

D. Iſidor. ap. Poliant. verb. Amicit.col.159.

D.Ambr. ibid. verb. Amor. col.207.

Sagrada montaña, taller donde ſe pulieron de nueſtro edificio las mas precioſas piedras, arbol frondoſo, de donde ſe cortò, ſin deſunirſe, la mas florida rama, fuente caudaloſa, de donde ſe deribò arroyuelo, el que ya te ſaluda navegable rio. Profetica Familia digo: Sea enhorabuena, el que yà mires en las aras à el hijo de tus caricias: *In voce laudationis.* Pero recibe juntamente rendidos agradecimientos, por avernosle dado por

Pa-

Padre de tu Familia Deſcalça: *In voce gratiarum actionis*: que como ſi fuera poco criar tan grande aſtro para coronar tus cimas; nos lo diſte por Director, que iluminaſſe nueva eſfera. Santo nos le diſte; por eſſo te rendimos los agradecimientos: y Santo te lo reſtituimos; por eſſo felizitamos tus gozos; aquellos agradecimientos los tributa nueſtra obligacion: *In voce gratiarum actionis*: eſtas enhorabuenas las forma nueſtro cariño: *In voce laudationis*: pero las enhorabuenas del cariño, y los reconocimientos de nueſtra obligacion, reducidos à vna ſola voz: *In voce*; pero què voz? No otra, que la de aquel Sacramentado Verbo. Voz de enhorabuenas; como Novarino afirma: *Sacrificium laudis*: y voz de hazimiento de gracias, como ſu nombre expreſſa: *Euchariſtia gratiarum actio*: pero voz, que avivò los incendios de Juan, quando era nueſtro Padre; aſsi como le colmò de inocencia, y gracia en la primera Miſſa, quando era tu hijo: que ni cumpliera nueſtra obligacion con menor agradecimiento: *Euchariſtia gratiarum actio*: ni cupieran en menor plana las enhorabuenas de tu gozo: *Sacrificium laudis*.

Novar.agn.Euch.n. 991. fol. 315.
Poliant.verb.Euch. col.1064.

Cifrè yà, como hermano menor vn pequeño raſgo de mi obligacion, y cariño, *in voce*: pero yà es tiempo, que hable en mi voz, nueſtro comun agradecimiento. Arrieſgado empeño; pues al contrario del Exodo, enmudece el Aaron eloquente, y ſabio, para que hable el Deſcalço tartamudo: *Ipſe loquetur pro te*: pero no importa dirà Poliſtor, que no es nuevo entre los dos hermanos Caſtor, y Polux, que ſe explique el hermano menor con palabras, mientras el mayor aplica ſu mano à las obras: *hic manu, hic voce crumat, ſed fontis ab vno*: empiezo.

Exod.cap.4.v.16.
Poliſt.lib.1.cap.3.
Mund.Symb.lib.1. cap.5. n. 187.

El Domingo dia conſagrado à el Sol, ſubſtituyò ſus influxos el quarto Planeta, en nueſtro Quinto Monarcha. O què florida ſe moſtrò nueſtra montaña con tan Real influencia! me dirà Picinelo: *Accedente floreſcent*, pero no lo eſtraño: pues por Auſtria, y por Borbon, influyò ſiempre en nueſtro Monte felizidades, y dichas, nueſtro Catholico Monarcha. Por Borbon transformò en militar honra, eſta Sagrada veſtidura, el quarto, ſin primero Enrico: por Auſtria reverdeciò nueſtro Monte en brazos del gran Phelipo Segundo; para que Eſpaña, y Francia, fueſſen los Auguſtos Teatros, donde ſe repreſentaſſe tan Real ſoberana proteccion, à la admiracion de dos mundos: *Accedente floreſcent*. Confeſsè yà la obligacion, ſin preſumir la correſpondencia: ò porque el mejor modo de correſpondencia, ſegun el Cordovès diſereto, es confeſſar la obligacion: *Interdum autem ſolutio eſt ipſa confeſſio*; ò porque à tanto Sol, ſegun Picinelo, ſola ſu miſma liberalidad le puede ſervir de corona: *Per ſe fulget*.

Senec.ap.Poliant. verb. Beneficio.col.400.
Mund.Symb.ibi.ſup.n.624.

Quien dixo, que el Pabon real es ſymbolo de vn Orador en todo eſclarecido: *Pavo eſt ſymbolum Prædicatoris*, que eſcrivè el Mundo Symbolico, ſin duda lo dixo por el que eſte dia deſempeñò las alturas de eſte pueſto; pues en la hermoſura de ſus vozes, en lo vivo de ſus conceptos, en la florida variedad de ambas erudiciones matizò tanto ſu pluma, que entre los innumerables Aſtros de la Religion Guzmana pudo ſu pluma hazer rueda; pero no lo eſtraño, pues mirando nueſtra fieſta por tan Dominica, *natus eſt vobis*, puſo el non plus vltra ſu pluma del auge de nueſtras glorias. La Invencion, el Triunfo, y la Exaltacion de la Santa Cruz fue ſu idèa; pero idèa de tan ingenioſa invencion, que le conſiguiò ſin duda la mayor exaltacion, y triunfo. La enamorada Paſtora le diò vnas Cruzes como vnas flores para apoyar lo primero: *Fulcite me cruciibus*. Los Angeles vnas Cruzes como llaves, que triunfan en el Impyreo, para acreditar lo ſegundo: *Attollite portas*. Y Simon, hijo de Onìas, vna Cruz como vn cyprès, para exaltarſe haſta el Cielo: *Sicut cipreſſus*. Con que ſi dexò à mi extatico Juan trino en los aplauſos, ſi en la perſona vnico: vnica ſerà ſu Oracion, pues logrò triplicados los aciertos. Dexòme ſu diſerecion el texto para deſempeñar el aſſumpto: *Si dormiatis inter medios cleros pennæ columbæ de argentatæ*, decia el Profeta Coronado. Otra letra: *Inter medios terminos*. Otra letra:

R.mo P.M.Fr.Joſeph Pabon Dominico.
Pſalm.67.verſ.15.

Leblanc. ibi.

Si dormiatis inter mdeias Cruces. Quando deſeenſareis entre Cruzes multiplicadas, ſerà vueſtra pluma de vnica paloma: *Ob pulchritudinem pennarum*, explicò Leblanc: claro eſtà, que ſerà vnica pluma à las admiraciones: *Ob pulchritudinem pennarum*: Pluma, que reduxo las Cruzes à glorias en tan floridos terminos: *Si dormiatis inter medios terminos*: *ſi dormiatis inter medias Cruces.*

Mund.Symb. lib.4.cap.51. n. 526.

Pues ſirvale à tan Real Pabon ſu propria pluma de premio; pero ſea con la letra de Picinelo: *Nunquam putreſcet*; pues porque viva eterna ſu fama, conſervarà nueſtro agradecimiento en los archivos de el corazon ſu memoria: *Nunquam putreſcet.*

Ibid.lib.1.cap.8. n.243. Ibid.num.310.

El Lunes, dia conſagrado à la Luna, rayò con todo el lleno de ſus luzes en nueſtro Sagrado Monte nueſtra Auguſta Parmeſana Reyna: claro eſtà, que ſola tan Regia Luna pudiera ſeguirſe al Sol de nueſtro Monarcha: *Poſt luminare maius*, que dixo Picinelo. Obſervacion es de eſte Autor, que la Luna reparte à todos prodiga los rayos que del Sol participa: *Acceptum communicat orbi.* Mas para favorecer nueſtra Real Luna à la Carmelitana Montaña, no neceſsita mas impulſo, que la nativa inclinacion de ſu Real aſcendencia. Hablen nueſtras hiſtorias lo mucho que debe el Carmelo à la auguſta Familia Farneſia; pero no hablen, pues baſta para prueba el avernos enriquecido con ſus dos perlas mas precioſas, las Venerables Tereſa Margarita Farneſio, y Maria Franciſca Farneſio digo, tias de nueſtra auguſta Reyna, que del Palacio Parmeſano, paſſaron à engaſtarſe en el Carmelitano Cielo, dexando en ſola vna accion que admirar al mundo, que agradecer à nueſtra eſtimacion, y aun algun dia que celebrar à el Baticano. Pues què mucho què nueſtra Regia Luna dieſſe à nueſtra fieſta el mas feliz auſpicio? *A luna ſignum dici feſti?* Y què mucho que confieſſe nueſtra obligacion con Picinelo, que alienta nueſtro Monte à los rayos de tan real influxo? *Cum luce refrigerium.*

Vid.Fr.Franc.à Cruc.tom.1. palab.3.fol.204.

Eccli cap.43.v.7.

Mund.Symb.vbi ſup. n.304.

Que el Eſpiritu Santo, por ſer todo incendio de finezas, nunca gozò oficio de Juez en las letras ſagradas, diſcurriò el Montelladenſe diſcreto: *Spiritus Sanctus, quia amor eſt nuſquam ſedere, aut iudicare vult.* Y al eſcuchar yo eſte dia à vn hijo del ſerafin Franciſco tan fino enamorado de la Carmelitana Familia, temì ſe le recuſaſſe la Iudicatura por parte apaſsionada. Eſte fue ſu aſſumpto: examinar de *virtutibus, & miraculis* à mi Juan extatico, para firmar de juſticia de ſu canonizacion el decreto: *Virtus morum, veritas miraculorum*; pero afiançò la ſentencia ſu diſcurſo con tan ſòlidos fundamentos; con exemplares tan vivos del Juſto del Oriente, del Bautiſta Precurſor, del Principe de los Apoſtoles, y del humanado Verbo, que manifeſtò, ò que alguna vez el amor tiene juicio: ò que no ſiempre es el cariño ciego: *Lumina nulla tenet.* Pues ſirvale à tan diſcreto Orador de corona ſu miſma elevada, quanto fina pluma; pero ſea con la letra de Picinelo: *His ad æthera*: pues le elevaron ſus diſcurſos fuera de la region del olvido: *Ad æthera.*

Picin.lib.19.cap.4. num.8.

El Martes, dia conſagrado à Marte, influyò en eſte cielo benigno el Marte Eſpañol nueſtro amado Principe Fernando. Marte, de quien pueda repetir la dulçura de Ambroſio (ojalà ſea profetico vaticinio) que eſtima por ſu ornato, y hermoſura las fortalezas belicas, exponiendoſe à los rieſgos, por conſervar indemne ſu amada Monarchia: *Habes fortitudinem bellicam, in qua non mediocris honeſti, & decori, forma eſt, quod mortem ſervituti præferat, ac fortitudini.* Dios oyga nueſtros votos! Pero quien duda de nueſtro amado Principe los victorioſos brios, ſi en la fragua del zelo de Elias azicala ſus Catholicos azeros? *Surrexit Elias quaſi ignis.* Aſsi lo deſea nueſtro amor, y en correſpondencia de agradecimiento, ſirva à tan gran Principe eſte cendal de Maria de eſcudo: la eſpada de Elias de archero; y la flecha de Tereſa de incontraſtable muro: *Omnis armatura fortium.*

D.Ambroſ. lib. de Offic.1.c. 40.& 41.

Eccli.cap.48.v.12.

Cant.4.v.4.

Pier. Valer. Hierogl. lib.55. cap.7.

Claudia. de Nuptijs Honorij.

Què los Oradores pronuncian roſas, yà lo ſabia yo de Pierio: *Oratores roſas loqui*; y que no ay roſas ſin eſpinas, yà me lo enſeñò Claudiano: *Armat ſpina roſas*: pero que vna Eſpina, y aun Eſpinilla en

di-

diminutivo, no anime palabra, que no ſea vna roſa? no lo imagine poſſible, haſta que oì à el Orador de eſte dia. Empezò por vn myſtico deſpoſorio: *Quando revertatur à nuptijs*; pero deſpoſorio tan matizado de flores de retorica, y pertrechado de tanta multitud de agudezas, que imaginè era el epytalamio de Pſiquis, donde era todo vn agregado de roſas: *Ore roſis, & floribus purpurabant omnia.* De eſte matrimonio del Sumo Pontifice, y la Igleſia, nacìo como glorioſo parto mi Extatico Juan à la veneracion de las Aras. Aſsi lo comprobo por ſu vida Chriſtiana: *Chriſtianè vivere*; por ſu doctrina Catholica: *Catholicè ſcrivere*; y por ſu obrar caritativo: *Charitativè operare*. San Pedro le dio muchos exemplos de ſu vida para apoyar lo primero: *Beatus eſt Simon Bar-Iona.* San Juan vn Libro aprobado por el Supremo Conſiſtorio para comprobar lo ſegundo: *Comede volumen iſtud*; la Zarça ſu incendio; Nehemias ſu agua; y el miſmo Dios ſu fuego para acreditar lo tercero: *Deus tuus ignis conſumens eſt.* Con què dexò la ſantidad de mi Juan canonizada; por ſer en todo à la de ſu Madre la Igleſia parecida. Nadie me lo negarà; ſi no quiere que le reze el Credo: *Et unam Sanctam Catholicam, & Apoſtolicam Eccleſiam. Sanctam*: Vèn aì el *Chriſtianè vivere. Catholicam*: Vèn aì el *Chatholicè ſcrivere. Apoſtolicam*: Vèn aì el *Charitativè operare*: pues ſirvale à tan grande Orador vna pluma aguda como vna Eſpinilla de premio; pero ſea con el mote de Picinelo: *Non ſemper ſine roſa*; pues porque ſaliera nueſtra fieſta como vna roſa, la preſtò Eſpinilla ſus agudezas: *Non ſemper ſine roſa.*

R.mo P.M.Fr. Manuel Eſpinilla, Aguſtino.

Apul. de Coniugio Pſychis.

Picin. vbi ſupr. lib. 2 cap. 11. n. 358.

Amaneciò yà el Miercoles, vltimo dia de tan ſagrados cultos: perdone Mercurio, que oy es toda la influencia del mas hermoſo Luzero. Nueſtra Sereniſsima Princeſa del Braſil Maria Vitoria, celebra à mi Juan las glorias, antes de partir à iluminar otra eſfera: que por ſer corta eſfera à ſus ſienes vna Corona, diſpone la providencia que iluſtre dos Monarquias. Vn miſmo Astro, dice Picinelo, ſe llama luzero de la mañana: y de la tarde es luzero, *veſpere, & mane.* Gran triunfo; pero debido, que la que es Luzero oriental à ſu Caſtellana cuna: *Mane*, paſſe à coronarſe Luzero occidental de las Portugeſas Quinas: *Et veſpere*: Viva, pues, tan dichoſa, como favorece benigna; pero ceſſe yà el labio, como quien tocò el auge ſupremo: pues à el influxo de tan Real Luzero, brillaràn immortales las Eſtrellas del Carmelitano Eſcudo.

Claud. Epiſt. de Nuptijs honoris.

A todos en fin ſe confieſſa mi Profetica Familia obligada, aunque no halla vozes para manifeſtarſe debidamente agradecida; pues en todo el caudal de lo retorico, aun no halla prendas con que expreſſar lo vivo de ſu agradecimiento: y aſsi hazemos pleyto de acreedores, dexando nueſtros corazones en prendas, haſta que los deſempeñen Elias con ſu interceſsion: Juan con ſu patrocinio: con ſus favores Tereſa; y Maria Santiſsima del Carmen con ſu gracia: de eſta neceſsito. *AVE MARIA.*

x

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris.
Luc. cap. 12.

INTRODUCCION.

NO añade el decreto de canonizacion nueva ſantidad à el canonizado, dice San Antonino de Florencia: *Non enim canonizatio adjicit ad meritum, vel præmium eſſentiale beatorum*, aunque dà indubitable teſtimonio de la verdadera ſantidad del canonizado el decreto de ſu canonizacion. (con vueſtra licencia Soberano Dueño de las almas, de los corazones Sacramentado echizo) Digo, que no añade el decreto de canonizacion nueva ſantidad à el canonizado, ſegun San Antonino de Florencia: *Non enim canonizatio adjicit ad meritum,*

D. Anton. in Chron. 3 part. tit. 23. c. 14. fol. 693.

Bellarm. tom. 1. controv. 6. c. 7. col. 1456.

vel præmium, eſſentiale beatorum, aunque dà indubitable teſtimonio de la verdadera ſantidad del canonizado el decreto de ſu canonizacion. En eſto conſiſte ſu eſſencia, dice el Eminentiſsimo Bellarmino, y ſu difinicion lo declara: *Teſtimonium Eccleſiæ de vera ſanctitate, & gloria*: que no fuera el decreto de canonizacion ſentencia dictada del Eſpiritu-Santo, ſi no preſupuſiera la verdadera ſantidad como merito. De aqui ſe ſigue, concluye S. Antonino, que vna de dos coſas excita à la ſuprema Cabeza de la Igleſia, à publicar de vna canonizacion el decreto: ò el dictamen de perſonas de virtud conocida: *Cum requiſiti ex venerabilium virorum de Eccleſia*: ò la aclamacion de el vulgo bien reçibida, y fundada: *Expectanda ergo eſt dibulgatio famæ operum miraculoſæ*. Pues no ay duda, que mueven mucho à el aſſenſo vna aclamacion comun bien fundada: *Dibulgatio famæ*: ò vn dictamen de perſonas de ſantidad conocida: *Venerabilium virorum de Eccleſia*. En eſta ſupoſicion, diſcretos, intento, que vna queſtiõcilla forme oy à vueſtos diſcurſos el mas ſazonado plato; mia ſerà la dicha, ſi acierto à diſcurrir; y vueſtro el merito de la paciencia, ſi me quereis eſcuchar: yà me explico.

D. Anton. in Summ. 3. p. tit. 22. cap. 5. §. 5. ibidem.

Amaneciò el deſeado dia, en que nueſtro ſantiſsimo Padre Benedicto Decimotercio colocò en el Cathalogo de los Santos à mi Padre San Juan de la Cruz, Doctor Myſtico, y Extatico: *Tanquam verè Sanctum honorari mandavimus, & mandamus*; pero antecedieron à eſta canonizacion las dos aclamaciones, que propuſo San Antonino de perſonas ſantas: *Venerabilium virorum*; y del vulgo: *Dibulgatio famæ*. El vulgo le aclamaba Santo, dice ſu grave Hiſtoriador Fray Franciſco, *repitiendo*: *Fray Juan es Santo ſin duda*. Mi Serafica Madre le graduò de Santo, eſcriviendo eſtas palabras à la Venerable Ana de Jesvs, entonces Priora de Veas: *Mirea, que es vn gran teſoro, el que tienen allà en eſſe Santo*. De ſuerte, que antes de la canonizacion ſolemne de mi Padre San Juan de la Cruz, el dia de oy celebramos: *Tanquam verè Sanctum honorari mandamus*. Como Santo la experiencia de mi Madre Santa Tereſa le reconocia: *Miren que es vn gran teſoro el que tienen allà en eſſe Santo*. Como Santo la comun opinion del vulgo le aclamaba: *Fray Juan es Santo ſin duda*. Pues aora mi duda, que ſirva à el diſcurſo de idéa: ſupueſto que à la canonizacion, que el dia de oy celebramos, inducen aquella aclamacion de el vulgo, ò aquella de mi Serafica Madre: *Expectanda eſt dibulgatio operum miraculoſæ: Cum requiſitione venerabilium virorum*: qual influyò mas en la preſente canonizacion, la aclamacion de Santo, que diò à Juan mi Extatica Madre? *Miren, que es vn gran teſoro el que tienen en eſſe Santo*? O la aclamacion de Santo, que le diò la opinion del vulgo: *Fray Juan es Santo ſin duda*? Eſta es la queſtion, que intenta decidir el diſcurſo, y la diſcurro expreſſada en nueſtro preſente Evangelio.

Bull. Canon.

Todas ſus clauſulas, dice mi gran Padre San Cyrilo, ſe reducen à vna declaracion autentica de el merito mas crecido, y de el mas glorioſo premio: *Tunc eos promulgabit beatos*: pues eſſa es la ſolẽne canonizacion, nos dixo yà el Eminentiſsimo Bellarmino: *Teſtimonium de vera ſanctitate, & gloria*. Qual ſerà la virtud, que ſe canoniza, quando es la ſuma verdad el Juez, que los cultos decreta? *Promulgavit beatos*? Mi reparo conſiſte, en que para eſta canonizacion ſe preſupone à el parecer dos opueſtas contradiciones. Eſtrechezes; pero tan manifieſtas, que las pueden regiſtrar todos los ojos: *Lucernæ ardentes in manibus veſtris*. Luzes; pero tan ocultas, que apenas las puedan raſtrear los mas vigilantes diſcurſos: *Sint lumbi veſtri præcincti*. Pues ſi han de ſer eſſas perfecciones publicas? *Ardentes*? Para què tan ceñidas? *Præcincti*? Y ſi guſta Dios que ſean ocultas? *Præcincti*? Por què tan manifieſtas? *Ardentes in manibus veſtris*? Eſta era mi duda: y el Chryſologo me diò agudamente la reſpueſta: porque ſe haràn tanto mas publicas, y manifieſtas à todo vn mundo (dice) quanto mas ocultas, y ceñidas las

D. Cyril. ap. Caten. Div. Thom. hic.

Fr. Franc. à S. Maria in Chron. Carmel. Diſcalc. tom. 2. lib. 6. c. 6. n. 1. fol. 16.

S. M N. Ter. ap. Flor. Carmel. vit. ſanct. fol. 577.

D. Petr. Chryſolog. ſer. 14

procurò de eſſe Santo el eſtudioſo retiro: *Qui cum loco propoſito ſtudio latitant, opere, virtute, meritis coruſcant, ac explendent toto orbe terrarum.* Y para què? Cierre con llave de oro mi dulciſsimo Bernardo: *Sic, ſic, qui conſcientias ſuas, in alienis labijs poſſuerunt modò magni, modò parui ſunt, modò nulli.* Quiere decir: es preciſo ſalgan à comun juicio eſſas perfecciones, que obrò la humildad en ſecreto: *Qui conſcientias ſuas, in alienis labijs poſſuerunt*, para que induzca à darle la canonizacion, el juicio que de ſu Santidad forma todo vn mundo: *Modò magni, modò parui ſunt.* V.g. aplicado à mi preſente empeño, el vulgo aclama por Santo à Juan? *Fr. Juan es Santo ſin duda*? Mucho tenemos andado para que ſe canonize: *Modò magni ſunt*? Santa Tereſa, como experimentada, lo confirma? *Es vn gran teſoro, el que tienen en eſſe Santo*? Muy cerca eſtà yà de que ſe venere: *Modò magni ſunt.* Pero qual de eſtas dos aclamaciones es là que mas cooperò à la ſolemne canonizacion de mi Extatico Padre? Eſſa es la queſtion, que intentan averiguar mis diſcurſos: empiezo, y defiendo lo primero.

D. Bernard. ſerm. Sanct. Ioann. Bapt. col. 167. litter. A.

§. I.

QUE A LA CANONIZACION ſolemne de mi Extatico Padre, que el dia de oy celebramos: Tanquam verè ſanctum honorari mandamus, cooperò mas la aclamacion de Santo, que le diò el vulgo, que la que le diò mi Serafica Madre: Fray Juan es Santo ſin duda. Lucernæ ardentes. Modò magni.

TOdas las pruebas de eſte primer diſcurſo han de llevar la autoridad de mi Serafica Madre, como ſu mas ſolido fundamento. El primero le eſcrive la Santa à el capitulo tercero del camino de perfeccion, y dice aſsi: *Pues con quien lo han ſi no con el mundo: no ayan miedo ſe lo perdone, ni que ninguna imperfeccion la dexen de entender. Coſas buenas, muchas ſe les paſſaràn por alto; y aun por ventura no las tengan por tales, mas mala, ò imperfecta, no ayan miedo.* Haſta aqui mi Serafica Madre, y de aqui el primer argumento à favor de mi propueſto thema. El vulgo es tan lince para notar, aun los que no ſon defectos; y tan ciego para conocer aun las mas gigantes perfecciones? *Coſas buenas, muchas ſe les paſſaràn por alto, mas mala, ò imperfecta, no ayan miedo*? Luego ſantidad, que canoniza el vulgo, ſe acreditarà de tan grande, que pueda verla vn ciego, y tan libre de faltas, que no le cogerà vna aun toda la perſpicacia del mundo; tal es la ſantidad de mi Extatico Padre: *Fray Juan es Santo ſin duda*; luego para canonizar la ſantidad de mi Extatico Padre, lo que mas cooperò, fue eſta aclamacion del vulgo: *Tanquam verè Sanctum honorari mandamus.* Califique la conſequencia el curioſo, mientras doy apoyo en el Texto ſagrado.

S.M. N. Teref. Cam. de Perfecc. cap. 3. Circ. princ

Como ſuprema cabeza del mas Sagrado Conſiſtorio, decreta, y declara San Pedro la ſantidad por eſſencia del humanado Verbo: *Tu es Chriſtus filius Dei vivi*: pues de donde lo conociò? De que ſe lo revelò, el Padre Eterno reſponde el Texto Sagrado: *Caro, & ſanguis non revelavit tibi, ſed Pater meus.* Claro eſtà, que era preciſa vna ſingular aſsiſtencia divina: *Pater meus*; para firmar, y afirmar vna ſantidad tan ſuprema: *Tu es Chriſtus filius Dei vivi.* Oye eſtas palabras San Geronimo, y forma contra ellas vn ingenioſo reparo: Quando hablò con el Eterno Padre San Pedro? pregunta: y ſi no hablò con el Eterno Padre San Pedro; como ſe lo revelò el Eterno Padre? *Quomodo revelavit Pater? Quo tempore cum Petro locutus eſt*? Aora la reſpueſta, que es la que apoya mi aſsumpto. El miſmo San Geronimo reſponde, que eſta revelacion conſiſtiò en manifeſtarle el Eterno Padre à Pedro la perfeccion de las obras, que obraba la Mageſtad de Chriſto: *Revelavit Pater meus, hoc eſt dicere, operibus credidiſti, quæ loquuntur filium Dei.* El Pinciano afirma, que conſiſtiò en la aclamacion de ſantidad que gozaba Chriſto del vulgo: *Siquidem quaſi vnus iudicabatur de cæteris cui nullus ſimilis; tu es Chriſtus filius Dei vivi, illicò prædicavit.* Todo era

Matth. c. 16. v. 16.

Ibid. v. 17.

D. Hyeron. ap. Silvey. in Eug. tom. 4. lib. 6. cap. 5. quæſt. 16. n. 136.

Ibidem.

Villar. Tautol. 5. tom. 3. Did. 3. n. 14.

preciſo concurrieſſe, la ſantidad de las obras, como fundamento ſolido: *Operibus credidiſti.* La aclamacion del vulgo, como ſingular incentivo: *Quaſi vnus iudicabatur è cæteris, cui nullus ſimilis.* Y el impulſo divino, como vltimo complemento: *Revelavit Pater meus.* Oyò, pues, San Pedro las vozes con que el vulgo canonizaba à Chriſto, y advirtiò, que ſin la menor falta, le aclamaban de perfecciones compendio. Vnos decian, que era vn Bautiſta, en lo pobre, penitente, y retirado: *Alij Ioannem Baptiſtam:* otros le calificaban de Elias en lo auſtero, zeloſo, y contemplativo: *Alij verò Eliam:* otros le aclamaban ſegundo Geremias, en lo compaſsivo, vigilante, y lloroſo: *Alij Hieremiam:* y no pocos, no hallando à ſu expreſsion terminos proporcionados, ſe explicaban diciendo: no era inferior à quantos gozaron el eſpiritu Profetico: *Aut vnum ex Prophetis.* Y el eſcuchar San Pedro, que Chriſto era tan canonizado del vulgo, le ſirviò de incentivo para canonizarle ſolemnemente, por el mayor Santo del Cielo: *Tu es Chriſtus filius Dei vivi, illico præconizavit.* Como quien dice: quando el vulgo deſcubre en Jesvs tantas perfecciones, ſin imaginar indicio de defecto: *Alij Ioannem Baptiſtam: alij verò Eliam: Alij Hieremiam*, bien puede canonizarſe aunque ſea à ojos cerrados: *Tu es Chriſtus filius Dei vivi.*

Matth. c. 16. v. 14.

Ibidem.

Ibidem.

Ibidem.

Vid. Silv. ibi. §. 6. à n. 67.

Paſſemos de la ſantidad por eſſencia de Jesvs, à la ſantidad por participacion de mi Juan extatico. Tan ſingular eſpejo de ſantidad ſe ofreciò Juan à ojos del mundo, dice ſu Chroniſta Fray Franciſco, que causò à todos aquella admiracion, ò aſſombro, que ſuele ocaſionar la reſurreccion de vn difunto. Miraban vn vivo amortajado, ò vn difunto con reſpiracion. Su aſpecto, la miſma modeſtia; ſus ſentidos, ſin vſo; ſus obras, modelo de perfeccion; y ſus palabras, rayos de divino fuego. De aqui vnos le aclamaban ſegundo Bautiſta en el deſierto: otros zeloſo Elias, venido de nuevo al mundo: otros fervoroſo Geremias, trabajando por la ſalud de ſu pueblo: y todos por el mas elevado de quantos profeſſaron el Profetico Inſtituto: *Aut vnum ex Prophetis.* Pero entre tantas perfecciones eſtuvo el vulgo tan lexos de notarle defectos, que pudo decir mi Serafica Madre: *Aunque aqui hemos tenido algunas ocaſiones de negocios; y yo, que ſoy la miſma ocaſion, que me he enojado con èl à ratos: jamàs le hemos viſto alguna imperfeccion.* Pues aſsi: *Illico præconizavit;* parece que dice nueſtro ſantiſsimo Benedicto, ſiguiendo los paſſos de ſu Anteceſſor San Pedro; bien ſe puede canonizar vna ſantidad tan crecida, que aun toda la vigilancia de el vulgo, no la ha podido notar ſombra de falta: *Quaſi vnus iudicabatur de cæteris cui nullus ſimilis.* Luego eſta aclamacion del vulgo: *Fray Juan es Santo ſin duda*, fue la que mas cooperò, à la ſolemne canonizacion que el dia de oy celebramos: *Tanquam verè Sanctum honorari mandamus.*

N.S.M. Teresa, cart. 56. à Salçedo.

Pero yà mi Serafica Madre me dà à el diſcurſo nuevo fundamento à el capitulo treinta y vno de ſu Vida, dice aſsi la Santa: *El mundo en viendole començar, le quiere perfecto; no ha de haber, comer, ni dormir, ni como dicen reſollar; y mientras en mas le tienen, mas deben olvidar, que aunque ſe eſtàn en el cuerpo, por perfecta que tengan el alma, viven aun en la tierra ſujetos à ſus miſerias.* Valgate Dios por vulgo, y què cara que dàs la canonizacion à los Santos! No ha de haber *comer, ni beber? Ni dormir? Ni como dicen reſollar?* Y, con todo eſſo clama, *que Fray Juan es Santo ſin duda?* Pues ſin duda, que eſta aclamacion del vulgo, fue la que mas cooperò, à que el dia de oy veamos à mi extatico Padre canonizado por Santo. Veamos ſi en el Evangeliſta San Matheo deſcubro por contrapoſicion el apoyo.

N.S.M. en ſu Vida, cap. 31 circa medio.

Dos cauſas de canonizacion, dice el Chroniſta Sagrado, que ſe andaban ventilando en el tribunal del vulgo, la vna es la del miſmo Chriſto, la otra es la del Bautiſta, Precurſor. Propoſeſe la de Chriſto, y la echa el vulgo por alto, ſolo porque Jesvs come, y bebe. *Venit filius hominis, manducans, & bibens, & dicunt ecce homo vorax, & potator.* Propoſeſe la del Precurſor

Chron. de la Reform. tom 2. lib. 6. c. 5. fol. 14.

Matth. c. 11. v. 19.

Sagrado, y dice el vulgo; que nó ſolo no puede canonizarle de Santo, ſino que deſde luego le declara por endemoniado, è iluſo. Y por què? Porque ni bebe, ni come: *Venit Ioannes neque manducans, neque bibens, & dicunt Dæmonium habet.* Valgate Dios por vulgo, que ſi comen los Santos es malo; y ſi no comen, peor: pues como ha de ſer eſto? Pregunta el ſeñor San Geronimo: ſi guſtais que los Santos no coman, por què no canonizais à Juan, que tanto ayuna? Y ſi quereis que los Santos no ayunen; por què no canonizais à Jesvs, que como otros bebe, y come? *Si ergo ieiunium vobis placet? Cur Ioannes diſplicuit? Si ſaturitas? Cur filius hominis?* Pero negar las aclamaciones de Santo, à el vno porque bebe, y come: *Manducans, & bibens.* Y à el otro, porque ni come, ni bebe: *Neque manducans, neque bibens.* Es hazer irriſorio el juicio, pues fulmina tan irracional decreto. Aſsi es; pero todos ſe mantienen en ſu voto: que Chriſto no ſe puede canonizar, porque come, y bebe: *Ecce homo vorax, & potator*; y que Juan eſtà iluſo, y endemoniado, porque ni bebe, ni come: *Dicunt dæmonium habet*; y por què ſe mantienen en tan irracional decreto? agudamente dà la razon Cayetano: porque condenaba la ingratitud, dice, lo que debia canonizar la razon: *Ioannes, & Ieſus retulerunt iniuriam ex beneficijs*; y quando ſe govierna la ſentencia mas por ingratitud, que por razon, ninguno mas precipitado en ſus juicios, que el errado juicio de vn vulgo: *Ecce homo vorax, & potator: dicunt dæmonium habet.* Dì ya el penſamiento: aora la cõtraposicion à el aſſumpto.

Comia mi extatico Juan pan, y yervas, dice ſu Chroniſta Romano: *Pro victu parata ſunt omnia: ſi præſto ſint panis durus, herbæ crudæ, aqua pura.* Lo miſmo comia regularmente Chriſto, dice mi venerado Auguſtino: *Manducans dicitur, qui pane, & olere contentus eſt.* Miren què regalos, para que por comedor le negaſſen la ſantidad: *Ecce homo vorax.* Ayunaba mi extatico Padre con rigor; pero ſin temeridades, proſigue ſu Chroniſta: *Pœnitentiam ſocidvit aſperrimam, in ieiunijs.* Aſsi ayunaba el Bautiſta, proſigue mi venerado Auguſtino: *Non manducans dicitur, qui locuſtas, & mel comedit.* Miren què temerarios extremos, para que le nieguen la canonizacion por endemoniado: *Dicunt dæmonium habet.* En fin, mi Extatico Padre ayunaba con ſuperior prudencia, como el Precurſor Sagrado; y comia con religioſa parſimonia, à imitacion de Jeſu-Chriſto. Digamoslo de vna vez: comia, y ayunaba como vn Santo; pero con todo eſſo no hallò que morder el vulgo en la comida, y ayuno de mi Juan, como ſe atreviò à cenſurar el ayuno del Bautiſta, y la comida de Chriſto: *Ecce homo vorax, dæmonium habet.* Y por què? Yà lo dixe: porque en las cauſas de Jesvs, y el Bautiſta ſentenciaba la ingratitud, ſin dar lugar à la razon: *Retulerunt iniuriam ex beneficijs*; por eſſo quedaron ſin canonizacion del vulgo: *Ecce homo vorax, dæmonium habet.* En la cauſa de mi extatico Padre ſentenciò la razon, deſterrando la ingratitud: *Fray Juan es Santo ſin duda.* Luego eſta aclamacion, que tan ſin reparo le diò à mi extatico Padre el vulgo, es la que mas cooperò à la canonizacion ſolemne, que el dia de oy celebramos. Fuerça parece que tiene la conſequencia; pues pudo ſervir de motivo à la preſente canonizacion, el vèr que el vulgo le aclame à vozes Santo, ſin tener que cenſurar en ſu comida, ni ayunos: *Ecce homo vorax, dæmonium habet.*

Pero yà mi Serafica Madre me dà para el aſſumpto el mas eficàz argumento. En vna carta à Don Franciſco Salçedo, dice la Santa de mi Santo Padre eſte ſingular elogio: *No ay Frayle* (dice) *que no diga bien de èl.* La contradictoria: luego *no ay Frayle que hable mal de èl?* Pues à vn Santo Prelado, zeloſo, y obſervantiſsimo, que en el vulgo de ſu Religion no ay Frayle que hable mal de èl: *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, y venga el Pontifice, y firme la Bula, que eſto baſta al proceſſo de ſu canonizacion.

Refiere el Eccleſiaſtico las hazañas de los Varones glorioſos:

Laus

Ibid. v. 18.

D. Hyeron. apud Caten. D. Tomæ hic

Cayet. in Eug. hic.

Epitom. Vitæ Sanctis fol. 36.

D. Aug. apud Cant. D. Tomæ hic.

Epitom. vbi ſuprà.

D. Aug. vbi ſupra.

N. M. S. Teresa cart. 36. à Salçedo.

Laudemus Viros glorioſos. O como explicò el erudito Cornelio Alapide, expide la primera Bula de canonizacion, que conocieron los ſiglos: *Hæc fuit prima Sanctorum canonizatio.* Voy à leer la canonizacion de Samuel, y hallo por motivo eſte ſingular elogio: *Non accuſavit eum homo.* Maluenda: *Non examinatus eſt eum homo.* No huvo hombre que acuſaſſe, ò hablaſſe mal de Samuel; pues què motivo es eſte para vna canonizacion? *Hæc fuit prima canonizatio?* Què motivo? el mayor que ſe pudo idèar: era Samuel Prelado: *Iudicabat Samuel Iſraelem;* y Prelado Santo, obſervante, y zeloſo: *Melior eſt obedientia, quam victimæ: & quaſi ſcelus idololatriæ nolle acquieſcere.* Y vèr que de vn Prelado tan obſervante, ſanto, y zeloſo, no ay en el vulgo de ſu Familia vno que hable mal de ſu proceder, y govierno: *Non accuſavit eum homo;* parece baſtante motivo para firmar la Bula de ſu canonizacion: *Hæc fuit prima canonizatio.*

Ecli. c. 44. v. 1.

Cornel. ibid. ad v. 2.

Ecli. c. 46. v. 22. Maluend. ibi.

1. Reg. c. 7. v. 15.

1. Reg. c. 15. v. 22. & 23.

No ay Frayle que no diga bien de èl, afirma de mi extatico Padre mi Serafin Tereſa; pues *hæc eſt prima canonizatio,* parece reſponde nueſtro Santiſsimo Benedicto, no es menester mas pruebas para canonizarle de Santo; pues el miſmo no aver quien hable mal, ſino bien en el vulgo de la Familia, que ajuſtadamente govierna; es la Bula mas autentica, que por Santo le canoniza: *Non accuſavit eum homo. Non criminatus eſt. Hæc eſt prima canonicatio:* luego de *primo ad vltimum* eſta aclamacion de Santo, que diò à mi extatico Padre el vulgo: *Fray Juan es Santo ſin duda,* es la que mas cooperò à la ſolemne, que el dia de oy veneramos: *Tanquam verè ſanctum honorari mandamus.* Parece tiene alguna fuerça la ilacion; pero oygamos la otra parte de la queſtion, para formar acertadamente el vltimo juicio. Defiendo, pues, aora por el contrario,

§. II.

QUE A LA CANONIZACION ſolemne de mi Extatico Padre, que el dia de oy celebramos: Tanquam verè ſanctum honorari mandamus, cooperò mas la aclamacion de Santo, que le diò mi Seraſica Madre, que la que le diò el vulgo: Miren, que es vn gran teſoro el que tienen en eſſe Santo. Lucernæ ardentes. Modò magni.

ACredite ſus fondos à el diamante el dieſtro lapidario, que los pule. Ateſtigue los quilates del oro la piedra de toque, que los examina. Quiero decir con Plutarcho, que ſolo ſe debe dàr credito à la autoridad del que habla, quando dà ſu voto en materias, que èl miſmo con primores practica: *innuit, neminem cum fide loqui de re, quam nullo modo ſit expertus.* Tienen ſus primores las artes, que ſolo los Maeſtros los conocen. Tienen ſus terminos las ciencias, que los Sabios ſolos los entienden; y tienen ſus arcanos la ſantidad, y eſpiritu, que ſolo los experimentados los diſtinguen; pues *tractent fabrilia fabri.* Acredite ſus quilates à el oro del eſpiritu la piedra de toque, que como experimentada los reconoce; y ateſtigue los fondos del diamante de la ſantidad el lapidario, que como maeſtro los pule: *Neminem cum fide loqui de re, quam nullo modò ſit expertus.* Piedra de toque, diſcretos, piedra de toque es mi Serafin Tereſa, para examinar quilates à el oro de la perfeccion mas ſubida: lapidaria ſoberana la admira el orbe, para labrar diamantes de ſantidad verdadera: *Etenim replebit eam omnipotens, ſpiritu intelligentiæ,* dice en la Bula de ſu canonizacion Gregorio XV. luego tiene mas peſo ſu voto ſolo, que el de todo el vulgo en materias de ſantidad, y verdadero eſpiritu. Legitimo parece el diſcurſo: *Neminem cum fide loqui de re, quam nullo modò ſit expertus.* Pues oygamos aora, què quilates, què fondos deſcubriò en la ſantidad, y perfeccion de mi Extatico Padre eſta Madre, y Maeſtra del Cielo. Eſ-

Plutarch. ap. Polian. verb. experien. col. 1095.

Greg. XV. in Bull. Canon. S. M. N. Tereſia.

Eſcriviendo à la Venerable Ana de Jesvs, le dice: que mi extatico Juan *es vn hombre celeſtial, y divino.* Què ſubidos quilates! En otra ocaſion afirmò la miſma Santa, que era Juan *vna de las almas mas puras, y ſantas que tenia Dios en ſu Igleſia.* Què peregrinos fondos! Pero echò el reſto à la mayor expreſsion de ſu concepto, eſcriviendo à el gran Phelipe II. eſte ſingulariſsimo elogio: *Le tienen todos por vn Santo* (dice) *y en mi opinion lo es, y ha ſido toda la vida.* Luego eſta aclamacion de Santo, que le diò à Juan vna Maeſtra tan ſabia, fue la que mas cooperò à la ſolemne canonizacion, que oy ha decretado la Igleſia: *Tanquam verè Sanctum honorari mandamus.* Califique la conſequencia el diſcreto, mientras doy el apoyo en el Sagrado texto.

Probatorem dedi te in populo meo; & ſcies, & probabis viam eorum, le dice el miſmo Dios al Profeta Geremias: yo te he pueſto por piedra de toque en mi Pueblo, para que examines, y reconozcas los fondos, y quilates de ſu eſpiritu. Aſsi explicò el erudito Gaſpar Sanchez las palabras de eſte texto: *Probatorem, ſeu examinatorem, qui exploret, & expendat, quid aurum, vel argentum admixtum habeat ignobilis alterius metali.* O mi Dios! y quantos eſpiritus ſe deſcubrieran alchimia, ſi huviera muchos zeloſos Geremias, que ſolicitos los examinàran: *Probabis viam illorum.* Examina, pues, el Profeta de eſſe oro los quilates: *Examinatorem dedi te.* Y què ſe ſigue? Què? que con la calificacion de ſu examen canoniza el ſupremo Padre de ſantas eſſas perfecciones. Segunda vez el Venerable Gaſpar Sanchez: *Vt à Deo admiti, atque probari poſsit*: juraralo yo, que preſto ſe veneràra en las Aras: *A Deo admiti poſsit*, ſantidad, y virtud, que vn eſpiritu profetico la examina, y aprueba: *Probatorem, ſeu examinatorem dedi te.* Pero aqui mi principal reparo: pues ſeñor, ſolo el que Geremias eſſa ſantidad apruebe: *Probabis viam eorum*, ha de ſer baſtante para que por Santo ſe canonize? Tanto credito ſe debe à ſu dicho? Tanto peſo tiene ſu voto? Si: *Vt à Deo admiti, atque probari poſsit.* Y la razon es clara à mi intento. Es Geremias vivo incendio del amor divino: *De excelſo miſsit ignem in oſſibus meis.* Es ſu entendimiento iluſtrado à la luz ſoberana del Cielo: *Et erudivit me.* Es en fin Secretario fideliſsimo de los divinos arcanos: *Ecce dedi verba mea, in ore tuo.* Por amante, zelarà la honra de ſu divino dueño: por ſabio, diſcernirà el oro verdadero del fingido: por fiel Secretario, nos intimarà las ordenes del ſoberano conſejo; pues aſsi baſta, que vn Maeſtro de tales calidades le examine, y apruebe: *Probatorem dedi te*, para que eſſe eſpiritu, y virtud por Santo ſe canonice: *Vt à Deo admiti atque probari poſsit.*

Què corazon, diſcretos, mas inflamado, que el de mi Sereſica Madre? Diganlo los incendios de ſu flecha. Què entendimiento mas iluminado, que el de mi Cherubica Legisladora? Publiquenlo los raſgos de ſu pluma. Què mas fiel Secretario de los divinos arcanos? Compruebenlo las mudas eloquentes vozes de ſus libros. Eſta es la Piedra de toque, la Maeſtra de eſpiritus, que puſo Dios en las cimas del Carmelo: *Probatorem dedi te in populo meo.* Y Maeſtra tan practica en las materias de eſpiritu, que examinando el de mi Juan, le da la aclamacion de Santo? *Es vn gran teſoro el que tienen en eſſe Santo?* Luego eſta calificacion de Santo, que diò à mi Extatico Juan mi Seraſin Tereſa es la que mas cooperò à la ſolemne canonizacion, que el dia de oy ſe publica: *Probabis viam eorum: vt à Deo admiti, atque probari poſsit.*

Cierro yà el diſcurſo, dando otro fundamento à el empeño. De acto à potencia vale la conſequencia: à quantos Tereſa aclamò Santos los ha canonizado la Igleſia; luego era conſiguiente, que canonizaſſe la Igleſia à mi Juan, por averlo aclamado Santo, Tereſa. La mayor la ſabe aun el menor Sumuliſta: *De actu ad potentiam valet conſequentia*: la menor ſobre eſtàr manifieſta en los Santos Alcantara, y Borja, la afirma el Romano

S. M. N. Tereſa ap. Floreſ. del Carmel. fol. 177.

Ibidem fol. 157.

Ibidem fol. 167.

Jerem. cap. 6 v. 27.

Gaſp. Sanch. ibi col. 189.

Ibidem.

Tren. cap. 1. v. 13.

Ibidem.

Jerem. cap. 1 v. 9.

Axiom. Sumuliſt. offic. S. Petr. ce Alcant. lect. 3. noct. 2. offic. S. Franciſc. Borg. lect. 3. noct. 2.

Bp t. S.P.N. Joann.à Cruce fol. 7.

Chroniſta: *Quod alios prædixit Sanctos, tot ad dulíæ cultum pervenerunt.* Negar la conſequencia, fuera deſayrar à el dueño de las premiſſas, concluye el miſmo Autor: *Quis ſecùs de Ioanne ſperandum fore putaret;* luego las aclamaciones de Santo, que de mi Extatico Padre eſcriviò mi Madre Serafica, fueron las que mas cooperaron à el culto preſente, que le concede la Igleſia: *Tanquam vere Sanctum honorari mandamus.* Eſte es el fundamento, aora el apoyo en la contrapoſicion de dos textos.

Ibidem.

Dos exaltaciones à el trono predixo Profetico lince mi gran Padre San Eliſeo. La de Hazael en la Syria: *Oſtendit mihi Dominus te Regem Syriæ fore.* Y la de Jehu en Iſraèl: *Vnxi te Regem ſuper Iſrael.* Iguales ſon en la profecìa, pero en las execuciones diverſos: Hazael, èl miſmo ſe entroniza, porque nadie le aclama: *Quo mortuo regnavit Hazael pro eo.* A Jehu todo el Conſiſtorio le aclama, y por eſſo le entronizan: *Poſſuerunt ſub pedibus eius: atque dixerunt regnavit Jehu.* Pues ſiendo iguales en la profecìa del Reyno, como ſon tan diverſos los modos de ocupar el trono? es clara la reſpueſta, obſervando la ſerie de los ſuceſſos: la coronacion de Hazael fue primero; la de Jehu deſpues, con que ſe movieron à la coronacion de Jehu, dice el Pinciano, por ver yà cumplida otra ſemejante profecìa en Hazael: *Simul atque cognoverunt exercitus Principes Jehu vnctum à Domino, feſtinaverunt, atque dixerunt regnavit Jehu.* Como ſi dixeran diſcretos: preciſo es ſe cumpla la profecia en Jehu: *Dixerunt regnavit Jehu*, pues la vemos yà cumplida en Hazael: *Regnavit Hazael;* ſirviendo de antecedente el cumplimiento de lo profecìa de Eliſeo en Hazael, para inferir todo el Conſiſtorio la exaltacion à el trono de Jehu: *Dixerunt regnavit Jehu.*

4. Reg. cap. 8. v. 13. Ibid. c. 9. v. 3. Ibid. ca. 8. v. 15. Ibid. ca. 9. v. 13.

Villarr. tom. 6. Tautol. 4. Did. 2. n. 5.

Con ſolo mudar los nombres del Sagrado texto tengo hecha la aplicacion à el aſſumpto. Profetico lince aclamò Santos, Tereſa à los dos eſclarecidos aſſombros Alcantara, y Borja: *Oſtendit mihi Dominus te Regem Syriæ fore;* pero juntamente aclamò Santo à mi Extatico Padre, y ſu hijo: *Vnxi te Regem.* Cumpliòſe yà el anuncio de aquellos, venerandolos yà la Igleſia en las Aras: *Quot alios prædixit Sanctos, tot ad dulíæ cultum pervenerunt:* luego debia ſeguirſe la canonizacion de mi Santo Padre en la Igleſia: *Quis ſecùs de Ioanne ſperandum fore putaret:* ſirviendo el cumplimiento del anuncio en las canonizaciones primeras: *Regnavit Hazael*, de ſeguro antecedente, para inferir la ſolemne canonizacion de mi Juan: *Dixerunt regnavit Jehu;* luego quien mas cooperò à el logro de eſta canonizacion glorioſa: *Tanquam verè Sanctum honorari mandamus*, fue la aclamacion de Santo, que de mi Extatico Padre eſcriviò mi Serafin Tereſa: *Miren, que es vn gran teſoro el que tienen en eſſe Santo.*

Eſtas ſon, corteſano auditorio, de las dos partes de mi propueſta queſtion algunos de los fundamentos; pero qual de las dos aclamaciones ſe ha de llevar el lauro? *Hoc opus: hic labor.* Confieſſo eſtuve reſuelto à declararme por la opinion del vulgo: porque eſtoy perſuadido, que en materia de canonizar, y aun hazer Santos, es el vulgo el fiſcal mas ſevero, dixolo mi Serafica Madre: *No veo, cierto, otra coſa que me agrade en el (mundo) que bien me parezca, ſino no conſentir faltas en los buenos, que à poder de murmuraciones no las perfeccione:* con que canonizacion de vn vulgo, que tanto fiſcaliza, ſerà la canonizacion mas acreditada; pero no, que eſte ſentir fuera contra S. Antonino de Florencia, que la reſuelve à favor de mi Serafica Legisladora.

S.M.N. Tereſ. in vit. c. 31. circ. med.

Dice, pues, San Antonino, que para la canonizacion de los Santos no ſe debe mover el Pontifice, por la opinion del vulgo inconſtante, y novelero, ſino por el voto de otros Santos, de quien es mas ſeguro el cõſejo, y menos preocupado el juicio: *Nec etiàm ex fama orta ex populo, & turba procedendum eſt; ſed teſtimoniomaiorum, qui ſunt ſanioris conſilij, & verioris iudicij:* luego no las aclamaciones de Santo, que diò à mi extatico Padre el vulgo, ſi la que le diò mi Serafica Madre: *Es vn gran te-*

D. Anton. & Florent. in Summ. 3. p. tit. 22. cap. 5. §. 5.

teſoro el que tienen en eſſe Santo, es la que mas cooperò à la determinacion de eſte culto : *Tanquam verè Sanctum honorari mandamus.* Tirò ſu vltima linea el diſcurſo : cierro mi Oracion dando el apoyo en la contraposicion de dos textos.

Dos canonizaciones celebrò el Sumo Pontifice Aaron, ſegun conſta de los Sagrados Libros de los Numeros, y del Exodo. En la primera canonizò à vn Becerro: *Iſti ſunt Dij tui Iſrael.* Raro aſſumpto ! Pero no le eſtrañò ; era el Becerro de oro: *Formavit opere fuſorio: vitulum conflatilem*, y en corriendo con abundancia el oro, ſe hincàra la rodilla, aunque ſea à vn peſado Becerro : *Iſti ſunt Dij tui.* En la ſegunda, canonizò à vna Vara : *Refer virgam Aaron in tabernaculum teſtimonij.* Jesvs, que Santo tan ſeco ! Yo aſſeguro no avrà quien frequente ſus aras, que eſtàn yà muy delicados los eſpiritus, para adorar Cruzes ſecas. Pero aora deſeo ſaber, diſcretos, en qual de eſtas dos canonizaciones procediò Aaron mas acertado ? Lo que yo sè de los Sagrados Textos, es, que en la canonizacion de la Vara, no huvo mas funcion, que ponerla en ſu nicho, correr los velos, y beſo à vſted las manos : *Fecit Moyſes.* Pero en la canonizacion del Becerro, huvo muchas fieſtas, y aplauſos. Fabricoſe vn altar muy ſumptuoſo: *Ædificavit altare coram eo.* Echòſe pregon, que todos acudieſſen à la fieſta : *Præconis voce clamavit: cras ſolemnitas eſt.* Huvo combite, y de ſobremeſa ſu poquito de ſarao, ò dança : *Sedit populus manducare, & bibere, & ſurrexerunt ludere.* Con que ſegun las demonſtraciones del Pueblo, parece que en la canonizacion del Becerro procediò Aaron mas acertado: aſsi parece; pero fue tan al contrario, que la canonizacion de la Vara, fue vn acto muy religioſo: *Vt ſervetur in ſignum*, que concluye el Texto de los Numeros ; pero la canonizacion del Becerro, fue vn culto muy ſacrilego: *Peccavit populus*, que dice el Texto del Exodo: pues quien ocaſionò aquel acierto en la Vara, y eſte delito en el Becerro ? Quien ? Yà lo dicen los miſmos Textos Sagrados ; el canonizar el Becerro, fue ſolo por aclamacion del vulgo: *Fac nobis Deos*; el canonizar la Vara, fue por vn dictamẽ muy ſanto : *Fecit Moyſes, ſicut præceperat Dominus.* Pues por eſſo ſaliò eſta canonizacion acertada, y aquella exaltacion ſacrilega: *Peccavit populus, vt ſit in ſignum.* La del Becerro ſacrilega, por ſolo apoyada de el vulgo : *Fac nobis Deos.* La de la Vara, acertada, por vn dictamen ſanto que la pronoſtica : *Refer virgam Aaron in tabernaculum teſtimonij.* Sobran aplicaciones, y yo peco yà de moleſto.

Exod.cap.32 v.4.

Ibidem.

Num.cap.17 v.10.

Num.cap.17 v.11.

Exod.cap.32 v.5.

Ibidem.

Ibidem.v.16

Num.cap.17 v.10.

Exod.cap.32 v.7.

Ibidem cap. 32.v.31. Num.cap.17 v.11.

Profetica obſervantiſsima Familia, amada Madre mia; cuna donde ſe eſtrenaron las faxas del eſtado Religioſo. Lazo en quien ſe adunaron las luzes, y ſombras del Viejo, y Nuevo Teſtamento. Taller, ſegun Cornelio Alapide, donde arman eſquadrones, que coronan el Impyreo. Cuyas plumas compiten à el Sol ſus rayos, ſegun Lezana. Cuyo numero de Santos, ſegun Tritemio expreſſa de los Aſtros el guariſmo. Sea, pues, enhorabuena, amada Madre mia, que logres en hora dichoſa el fruto de tus eſperanças. Yà veneras en las Aras à el hijo que criaſte, objeto de tus finezas: Benjamin, que rejuvenezca tus frondoſas cimas, por fruto robuſto de tus religioſas canas. Vive dilatados ſiglos, para coronar la Igleſia, y el Cielo de gozos ; y recibe del menor de tus hijuelos eſta breve expreſsion de vn animo agradecido.

Hiſtor. Profet. Lezan. anal.

Cornel. in Iſai. cap.31.v.2. Lezan. ap. Flores del Carm.

Trite. de Laud. Carm. cap.12.

Y tu, extatico Padre mio, flor hermoſa del Carmelo, que renuevas lo florido de tus cimas. Renuevo fecundo de Elias, que coronas ſus venerables canas. Alcides valiente, que mantienes el Cielo de la Caſa de Maria. Arbol frõdoſo, que adornas los jardines de Tereſa. Sea enhorabuena, que llegaſſe el deſeado dia de tu exaltaciõ glorioſa, pues yà impaciente el deſeo, padecia en las aras de la eſperança el mas ſangriento martyrio: *Spes, quæ differtur affligit animam.* Yà es licito llamaros Santo, como tanto tiempo ha os llamaba el vulgo, ſin tanto conoceros: *Fr. Juan es Santo ſin duda.* Poco dixe : yà es licito llamaros Santo, como os aclamò vueſtra Madre,

y,

y mia Santa Teresa, despues de vn cuidadoso experimentaros: *Es vn gran tesoro el que tienen en esse Santo.* Para que del chico à el grande, del espiritu mas santo à el mas minimo vulgo, clamen los corazones agradecidos, el triunfo debido à tus gigantes meritos.

Gozad, pues, de tan crecidas glorias, para favorecernos benigno en este valle de penas: consiguiendo aumentos à la Iglesia: salud, y vida à nuestro Santissimo Benedicto: à España felizidades, y salud à nuestro Quinto Monarcha, y à toda su Real Familia: aumentos à la Profetica Familia, que reconociste Madre: fervor, y espiritu à la Descalçèz, que os venera como hija: y à todos mucha gracia, prenda de la Gloria. *Ad quam nos perducat Iesus Christus Filius Mariæ Virginis. Amen.*

(u) *Numquid obliviscetur virgo ornamenti sui.* Hierem. c. 2. v. 32.

(x) *Numquid oblivisci potest mulier infantem suum.* Isai. c. 49. v. 15.

(z) *Numquam tibi gratiam referre potero, tamen illud certè non desinam, vbique confiteri me referre non posse. Nam qui gratè beneficium accipit, primam eius pensionem solvit.* Senec. ap. Picin. lib. 22. c. 25. n. 227.

5 Este fue el plausible culto, que consagrò esta Observantissima Familia à nuestro glorioso canonizado, manifestando con Geremias (u) que no puede olvidar la Virgen el ornato de su cabeza. Ni la Madre puede dexar de reconocer, segun Isaias (x) el fruto de sus entrañas. Con que aviendo desfrutado este dia muchos siglos de finezas, nos restituimos à la noche à Casa, repitiendo con Seneca (z) que aunque no podemos corresponder con debidas gracias, siempre confesaremos no alcançan à tantos favores, la cortedad de nuestras fuerças: pero el mismo recibir tan gustosamente tan excesivos favores, es pagar la primera pension del mas fino agradecimiento.

FIN.

TERCERA ACLAMACION FESTIVA

A LA SOLEMNE CANONIZACION

DE SAN JUAN DE LA CRUZ,

EN EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO

DE LA NATIVIDAD

DE

N.TRA SEÑORA,

Y

SAN JOSEPH,

LLAMADO

DE LAS BARONESAS.

EXORDIO.

OBSERVACION es de Frascatorio, y Petra Sancta, citados de Picinelo, que dos Lyras vezinas templadas à vn mismo punto, aunque por diversa mano, (a) resuenan vnisonas consonancias, con solo vn impulso, que pulse de de la vna las cuerdas. Admirable simpatia, ò de la vezindad, que las hermana; ò de el impulso, que las ani-

(a) *Observatum est duas Lyras in vnisonam vocem à temperatas, simpathia adeò mirifica ad se mutuò ferri, vt vna percussa, ac resonante, mox vicina altera, tametsi intacta eandem omnino armoniam excitet.*
Picin. Mund. Symb. lib. 2. c. 4. n. 26.

anima. Por eſſo Julio Stroza (b) pintò dos cytara, y vna mano, que tocando à la vna, anunciaba las harmonìas de la otra, y aplicandolo à diverſos pechos, que ſe enlazan en vn virtuoſo inſtituto, dixo, que lo que invoca la ſimpathia en lo harmonioſo; (c) lo verifica mas la virtud en inſtituros homogeneos. No sè ſi en lo material de las lyras, es cierto. Pero sè, que en los religioſos pechos, ſe viò en la preſente ocaſion verificado.

(b) *Vocem dabit altera concors.* Ap. Picin. ibid.

(c) *Vnam pulſo Lyram, vocem dabit altera concors;*
Natura hoc præſtans ordine ſimpathiæ.
Vniſonos animos virtus facit, improba nulli.
Mens vbi tam dulcis nos Homonea vocat.
Tul. Stroc. ap. Eund. ibi.

2 Apenas en el Convento de San Hermenegildo reſonaron los primeros acentos de los aplauſos de Juan, quando ſe oyeron las miſmas ſagradas harmonìas en el de la Natividad, y San Joſeph de Señoras Baroneſas. Pero ſon cytaras, que aunque por diverſa mano eſtàn templadas à vn miſmo punto: pues vna es la Madre, que las alienta: vno el Padre, que las dirige; y vna la Regla, que ſu compàs nivela: con que eſtuvieron por demàs las cercanìas de vecinas, quando tan ſuperiores impulſos las hermanan. Mucho tuvo que admirar nueſtra atencion agradecida. Referirè à la poſteridad, lo que alcançare la cortedad de mi pluma.

§. I.

ADORNO DE LA IGLESIA, Y ALTAR, Y POLVORA, que anunciò la fieſta.

3 ES la fachada de la Igleſia vna de las mas viſtoſas fabricas, que adornan la Calle de Alcalà, por donde campèa ſu mas dilatada anchura. Componeſe de tres arcos de piedra de ſillería, con ſus pilaſtrones, friſos, corniſas, y embuſamentos de la miſma piedra, encajonada de ladrillo, donde lo pide la fabrica. En el primer cuerpo ocupa el principal nicho vn hermoſo tablero de alabaſtro, en que eſtàn gravados de relieve Señora Santa Ana con la Niña Maria en los brazos, y à los lados San Joachin, Padre de tan Soberana Reyna, y San Joſeph, Eſpoſo de tan bella Aurora; y en la cima el Eſpiritu-Santo, como el primario Dueño de tan Sagrada Niña. Eſta medalla, por eſtàr yà maltratada de los tiempos, ſe renovò para la funcion preſente, por vno de los mas afamados Eſtatuarios, que ſobreponiendo à lo candido del alabaſtro, rayos, diadèmas, varas, y perfiles de oro, gravò en ſola vna piedra, todo vn precioſo retablo. Lo reſtante de la fabrica, que dexaba libre la piedra, ſe revocò de encarnado con liſtas blancas, que coronado de los feſtones, y ayroſos ramilletes de piedra, que la coronan, formaba vna alegre, quanto agradable viſta. Las rejas de las tres puertas de los arcos, eſtaban de liſtas de oro, en jaſpeado de nacar, con que no dexò el deſvelo parte alguna ſin particular adorno.

4 Entrabaſe por la puerta de enmedio al portico, donde como mas immediato à lo ſagrado, era mas viſtoſo el aſeo. Es baſtantemente capàz; pero nada ſobrò à lo mucho que executò en ſus recintos el eſtudioſo afecto. Toda ſu tirantèz de ambos coſtados, ſe miraba adornada de ricos repoſteros, à que hazia juego, y hermoſeaba vna rica colgadura de brocatel carmesì, y dorado, que ſobrepueſto à trechos de los verdores del bruſco, tarjetones feſtonados, flores de mano, y de ingenio, apacentaba dulçemente los ojos, no menos, que divertia los diſcurſos. Campeaba en lo alto de la puerta de la Igleſia vn doſel de tafetan doble carmesì, gayado de galones de oro, en cuyo centro ſe deſcubria vna pintura ovalada del Extatico Canonizado, que en vn marco de viſtoſas flores de mano, parecia ſolicita abeja, que entre las flores de Celeſtial Imperio, formaba las dulçuras en el panal de ſus libros. Vna tarjeta aſsimiſmo de bien copiadas flores, le ſervia de peana; y en ſu centro eſte ingenioſo acroſtico, que manifieſta bien de ſu Autor la devocion, y deſtreza.

ACROS-

ACROSTICHIS.

POEMATIS SINGULIS HUIUSCE DICTIONIBUS CARMINIS, cuiusque interpositis, eiusdem Sancti nomen initialibus semel litteris, cognomenque simul vulgari Sermone artificiosè complectens.

Iste Crucis faciens
Nomen, & excellens
Infantis Magni.

Signo miracula quædam,
Amplectens nempè Ioannis
Nomen cognomine Sanctæ.

Nunc Crucis adiungens
Virtutum studijs
Cunctaque contemnens
Mundi delicijs.

Iubar ingens nominis auxit,
Vbicumque, & semper adhærens,
Animum revocavit ad huius
Nullum retinentis honorem.

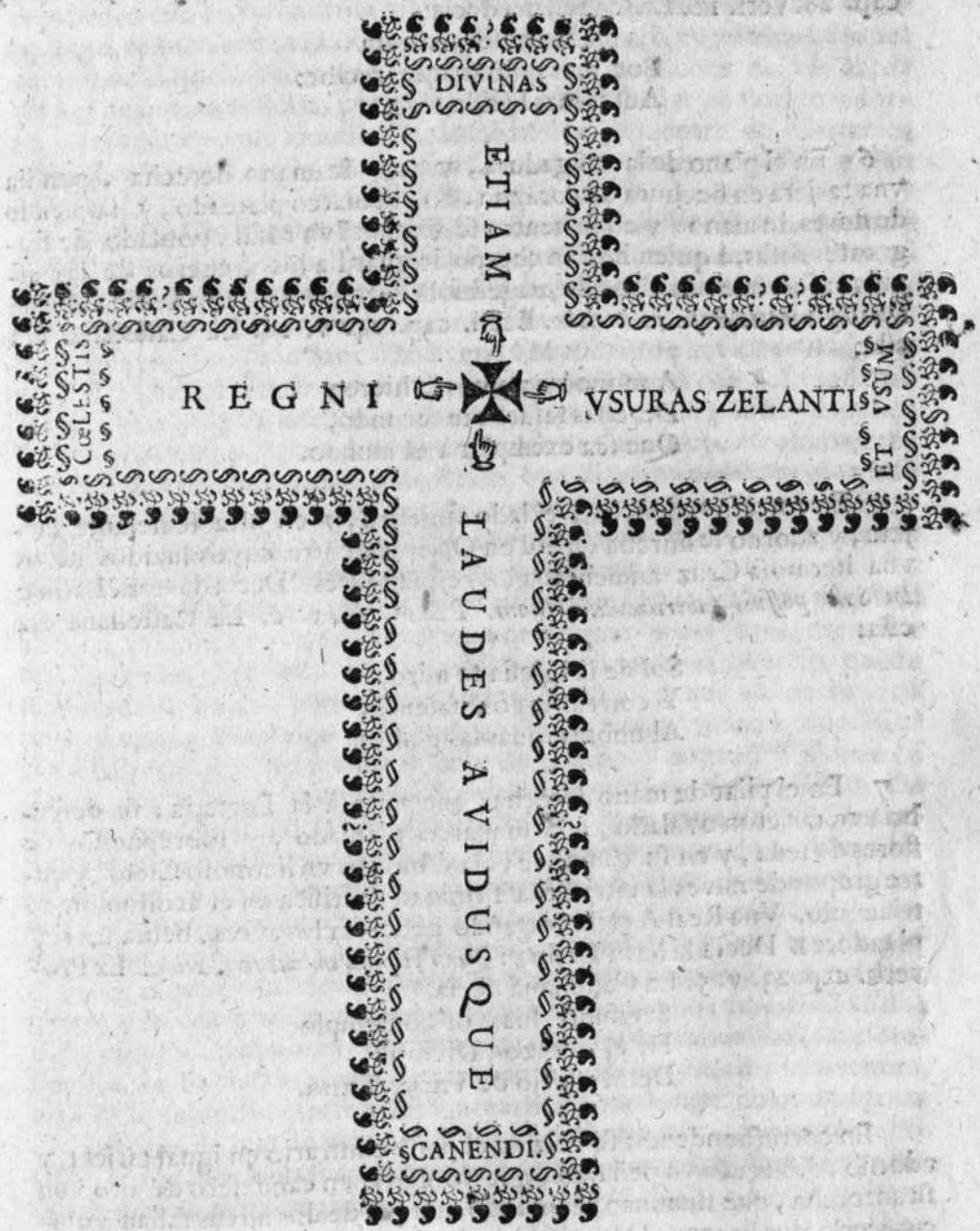

5 A mano derecha de mi Padre Extatico, formaban vn florido nicho flores artificiales, que ayroſamente ſe deſprendian de vn engaſte de verde bruſco, en cuyos fondos ſobreſalia vn tarjeton de vara y media de largo, con ſu marco entallado, y plateado, y el campo verde eſmeralda, en que ſe miraba dibujado mejor Cavallo de Troya, de donde deſcendian por la eſcala dos Deſcalços Carmelitas, que con achas encendidas auyentaban vnos hombres, que expreſſaban la culpa, y la ignorancia.. La letra Latina era del Evangeliſta San Lucas: *Lucernæ ardentes in manibus veſtris.* La Caſtellana eſta:

Eres nuevo Paladion
De la Igleſia, y bien lo fundo,
Pues pones temor à el mundo.

En correſpondencia de eſte, ſe veìa à la mano ſinieſtra otro ſemejante adorno, y en el centro de la tarjeta ſe veìa vna piedra quadrada, que deſpedia luzes. En lo alto de dos grupos de nuves ſalian dos fornidos brazos, que con peſadas codas la eſtaban golpeando. Decia la letra Latina: *Ecce ego mittam in fundamentis Sion lapidem : : prætioſum.* Iſai, cap. 28. verſ. 16. La Caſtellana decia:

La piedra noſe maltrata
Por mas golpes, que recibe:
Antes mas luzida vive.

6 En el plano de la colgadura, y arco de mano derecha, pendia vna tarjeta en hechura de corazon, con ſu marco plateado, y ſalpicado de flores de mano, y en ſu centro ſe dibujaba vn roſal, poblado de fragrantes roſas, à quien hazian cuerpo de guardia los archeros de las eſpinas: ſerviale vna Cruz de mageſtuoſa corona. La letra Latina decia: *Quaſi plantatio Roſæ in Iericho.* Eccli. cap. 24. v. 18. La Caſtellana era eſta:

Aunque las puntas le hieren
De ellas ſaldrà tan fecundo,
Que ſea exemplar à el mundo.

En correſpondencia à el lado ſinieſtro, y en otra ſemejante tarjeta, y adorno ſe miraba vn Sol en Oriente, entre cuyos luzidos rayos vna hermoſa Cruz aumentaba los reſplandores. Decia la letra Latina: *In Sole poſſuit tabernaculum ſuum.* Pſalm. 18. v. 6. La Caſtellana era eſta:

Sol de la Igleſia te miro,
Y con tus rayos luzientes
Alumbras todas las gentes.

7 En el piſar de mano derecha, que mira à la Porteria, ſe deſcubria vn tarjeton ovalado, con ſu marco plateado, y ſobrepueſtos de flores de ſeda, y en ſu campo ſe veìa dibujado vn hermoſo Cielo, y entre grupor de nuves la cifra de la Trinidad Beatifica en el acoſtumbrado triangulo. Vna Real Aguila cortando generoſa los ayres, bebia ſus reſplandores. Decia la letra Latina: *Quaſi Aquila volans in Cœlum.* Ex Proverb. cap. 23. v. 5. La Caſtellana decia:

Segundo Juan os contemplo
En el corazon Divino
Del Myſterio de Vno, y Trino.

En correſpondencia ſe veìa en el poſte contrario en igual tarjeta, y adorno, dibuxado vn peñaſco, que mantenia vn candelero de oro con ſu antorcha, que iluminaba el mundo, aunque de dos nuves ſalian à obſcurecerla dos brazos. Decia la letra Latina: *Non ponunt eam ſubmodio; ſed ſuper candelabrum, vt luceat omnibus, qui in domo ſunt.* Matth. cap. 5. v. 15. La Caſtellana decia:

Co-

Como es luz de tal belleza
No la puden ofender
Odio, ni humano poder.

8 Desembarazada la vista (aunque perezosamente) de este gustoso embeleso, se engolfaba en alta mar de primorosos adornos. Es la Iglesia de las mas ayrosas, alegres, y magestuosas, que en su proporcion admira la architectura. Pero aunque era menester poco para que sobresaliese el adorno, la sobrepuso muchos primores el asseo. Todo el cuerpo de la Iglesia desde la cornisa à el zocalo, adornaba vna preciosa colgadura de seda de Flandes, precioso dibuxo de Rubenes, en que se veian trasladados del pincel à los hijos, de la Iglesia los triunfos mas glorioſos. Toda la cornisa se coronaba de vna vistosa ceneſa del mismo genero, entretexida de escudos, y niños con palmas, que dandose manos à la obra, competian del Templo de Salomon los adornos, la hermosura, y riqueza. El plan de la cornisa, se adornaba de ramos vistosos de seda en macetas plateadas, que interpoladas de preciosos relicarios dorados, equivocaban lo religioso con lo rico.

9 Toda la Capilla Mayor se vistiò de otra tapiceria de Flandes del mismo genero, aunque de diverso dibujo. Representaba los triunfos de Alexandro con tan primorosa viveza, que parecian animados los colores, que registraba la vista. La cornisa correspondia en adornos à la del cuerpo de la Iglesia, solo que se coronaban los machones de los arcos torales de quatro robustas pyramides, que esmaltadas de florido adorno, servian de vasa donde descansaban los Athlantes del Carmelo, la Serafica Santa Teresa, el extatico Canonizado, San Angelo, y San Alberto.

Los dos Colaterales, aunque son de preciosa hechura, gozaron tambien de nueva forma. Vistieronse de arcos vistosos de talla plateada, que sobrepuestos de ramos de fina seda, resaltaba la hermosura para lisongear la vista. El centro del arco del Evangelio, ocupaba vna hermosa Imagen de Maria Santissima, en el Mysterio de la Concepcion en gracia. El de la Epistola, otra del mas glorioso Patriarcha, Esposo de Maria. Vna, y otra hechuras de la mayor estimacion, por desempeños de la Napolitana destreza. Los dos costados de cada arco, escoltaban robustas pyramides plateadas, y floreadas, que formaba cada vna vna vistosa primavera. Todo lo restante de ambos Altares se esmaltaba de tantas flores, relicarios, y curiosidades de plata, que pudo aplaudirlas la admiracion, pero no diferenciarlas la advertencia.

10 Ya parece se cansaba la vista (si puede cansarse de registrar asseos, y riqueza) quando el mayor adorno pedia à la atencion mas desvelos. Era este el Altar Mayor, donde es preciso quedo desayrada la copia, pues distarà del original, lo que và de lo vivo à lo pintado. Dirè algo, yà que no alcançe mi cortedad à todo. Cenia el Presbyterio vna vistosa valla de brusco, murta, y flores de mano, que servia de antemural florido à las antesalas de vn Cielo. De vno, y otro Colateral salian vistosos arcos, que matenidos de disformes Etiopes, y vestidos de brusco, flores, murta, marzelinas, y bandejas de plata, y otros negrillos, que mantenian tiestos de albaca; formaban à la vista vna gustosa taracea. Los fondos de estos arcos, eran dos hermosos jardines, en cuya hermosura, y asseo descansaba la vista, para poder escalar tan elevada altura. Sobre estos arcos, que eran de quatro varas de alto, y poco menos de seis de ancho, se elevaban dos ricos vistosos aparadores, que cubiertos de rizadas sabanillas, ateſoraban mas de docientas piezas de plata de diversa magnitud, y hechura, en que se compitiò el arte, y la riqueza; haziendose reparables dos grandes jarrones de mas de vara de alto de singular hechura, y artificio. Estaban sembrados ambos aparadores de rosas encarnadas, que hazian resaltar mas la plata bruñida.

11 Enmedio de eſtos dos ricos cuerpos, fundaba el Altar ſu principio. Vn frontal de plata, ayroſamente tallado, ocupaba el centro, ſirviendole de coſtados dos puertas de fingidos arcos, que con ſus corniſas de tafetan carmesì, cauſaban hermoſura, y reſpeto. Sobre eſte plano de meſa de Altar, y arcos, ſe levantaban cinco gradas, veſtidas de flores exquiſitas, alhajas de plata, candeleros, y luzes, en que no ſe podia diſtinguir, ſi excedia la precioſidad à el aſeo. En eſte plano tomaba principio el ſegundo cuerpo. Componiaſe eſte de vn viſtoſo arco guarnecido de alhajas precioſas de plata, y flores de mano, en cuyo centro en perſpectivas de glorias, ſe deſprendiò el Cielo à la tierra, à obſequiar à el Sacramentado Dueño. Deſcubriaſe en vna precioſa Cuſtodia de diamantes, y eſmeraldas; al retirarſe otra viſtoſa joya, quedando dos Angeles de ayroſa talla, que doblando las rodillas obſequiaban à el Señor de Cielos, y Tierra. A los dos lados ſe miraban dos perſpectivas de viſtoſas grutas. Era la vna morada del zeloſo Elias. La otra, retiro del Serafin Tereſa. Vna, y otra talla de primoroſo deſvelo; y tan vivas, que parecia eſcuchaba Tereſa las vozes del Eſpiritu-Santo, para fiarlas à la pluma: y que Elias iba à tomar el pan, que le traia el cuervo en el pico.

12 De aqui ſe elevaba el tercer cuerpo hermoſa emulacion de el Olimpo. Componiaſe de vna perſpectiva de monte tan al vivo executada, que pudiera engañar alguna menos advertida viſta. Veianſe arboles de diverſos tamaños, y coloridos, que parecian vejetables. Ya ſe miraban diverſos animalillos, que parece diſimulaban lo viviente. La fuente de Elias brotaba junto à ſu gruta tan bullicioſa, que precipitando ſus cryſtales, à corto eſpacio yà ſe miraba rio de impetuoſas corrientes. Aqui ſe miraban cyſnes, y anades tan recortadas à el natural, que pudo eſperar ſu movimiento la viſta, ò ſu harmonìa el oìdo. Yà ſe diviſaban deſnudos peñaſcos. Yà ſe miraban prados floridos. Todo era del Carmelo vn abreviado, aunque iluminoſo traſſumpto; pues aun no faltaban en ſus quebradas diverſas Hermitas, y quatro Carmelitas, que penetrando con ſu entendimiento los Cielos, mas que con la planta ſus ſendas, moſtraban el modelo de la profeſsion Carmelita.

El centro de eſte riſco, ſe deſnudò de monte, para acreditarſe de gloria. En vna gruta, que le ſervia de joya à el pecho de la montaña, ſe miraba mi extatico Padre San Juan de la Cruz, de eſtatura natural, y architectura primoroſa, que en dulçe elevacion, pintaba muy à el vivo los extaſis de ſu vida. Vn globo de luzes le ſervia de trono. Coros de Angeles le obſequiaban feſtivos. Rayos, incendios, y nuves, le aclamaban glorioſo. Retrato, en fin, de la gloria, que ſe repreſentaba en ſu imagen vn raſgo de la que goza ſu alma.

13 Proſeguia el monte con el miſmo adorno de arboles, riſcos, animalillos, prados, y peñas haſta coronar ſu cima, con la nuvecita mas pura. En vn arco de nuves corporeas, con rayos, y rafagas, preſidia la Madre de Dios, y del Carmen Maria Santiſsima, que aſsiſtida de Angelicos Coros, que la ſaludaban con acordes inſtrumentos, ofrecia ſu Hijo Santiſsimo à el comun conſuelo; y à ſus Hijos los Carmelitas la prenda del Santo Eſcapulario. Era la hermoſa imagen de eſtatura natural, precioſa hechura de Napoles, con que puſo el non plus vltra à el adorno, y la mejor clave à el teſtejo. Cerraba las cimas del Monte vn viſtoſo pabellon de tafetan doble carmesì gayado de oro, que deſprendiendoſe por la frente, y coſtados cubria de mageſtad todo el riſco. Inumerables eran las luzes, y morteretes; y no menos ſe conocia la fineza de tan amantes corazones, que en tan apretados tiempos, ofrecieron à ſu Extatico Padre obſequios tan reverentes. Debiendoſe todo à el filial cariño de Comunidad tan Religioſa; y de la Madre Iſabèl de la Viſitacion, ſu digniſsima Prelada.

14 En eſta diſpoſicion anocheciò el dia primero de Octubre, para dàr lugar à mas fogoſos reſplandores. Apenas tendieron ſu manto las

ſom-

ſombras, quando iluminò el amor, las tinieblas. Viòſe toda la fachada del Convento cercada de luminarias. Reſonaron los clarines, aviſaron los timbales, con que ſe llenaron los corazones de gozo, el ayre de luzes, y la tierra de incendios. Hizieron la ſalva inumerables boladores, de ingenioſas variedades: vnos deſpedian luzes; otros las ocultaban; haſta que elevados manifeſtaba el eſtruendo, que no eſtaban muertos, aunque ſe imaginaban dormidos. Otros deſpedian tres, quatro, ſeis, diez, doze truenos, otros, yà deſpedian rateros, yà luzes, yà luzerillos. En fin de todas las diferencias hizo alarde la maeſtria.

15 No menos incendios ſe veìan por la tierra de los que ſe elevaban à el ayre; yà de eſtrellones, yà de trabucas de rodete, yà de ruedas, y otras inventivas, con que ſe divertia el buen guſto, eſperando la vltima prueba. Avia enmedio de la calle tres caſtillos. Enmedio vno de magnitud crecida, cercado de vn jardin, con ſus varandillas, maſcarones, y demàs adornos de la architectura. A los lados dos mas pequeños, aunque no de menos artificio, actividad, ni fuego. Por eſtos dos empezò la contienda, flechandoſe el vno à el otro, tanto abraſador rayo, tanto enfurecido incendio, que ſin poderlos poner en paz el gigante, que mediaba, vno, y otro pelearon haſta reducirſe à pavelas. Aqui empezò el jardin à transformarſe en betſubio. Las varandillas à retocarſe en incendios. El caſtillo à abortar rayos, y todo junto à formar deshecha borraſca de humo, rayos, y truenos. No quedò artificio, que no deſcubrieſſe. No huvo ingenioſa invencion, que aqui no ſe hallaſſe, haſta que ſerenò la borraſca vn Iris, que en letras de luz aclamaba à San Juan de la Cruz, à cuya viſta ceſsò el fuego, pauſaron las luzes, recobraron ſus luzes los Aſtros, y aclamando todos lo bien executado de la polvora, ſe retiraron numeroſas quadrillas, para prevenirſe à las anunciadas fieſtas.

§. II.

DIAS DE LAS FIESTAS, SAGRADAS ORACIONES, y Muſicas.

Sabado 2. de Octubre.

1 EL Sabado dos de Octubre, y primero de tan ſolemnes fieſtas, deſpertò el Sol à los ecos de luzes, y metales acordes, que le hazian feſtiva ſalva. De nueſtro Catholico Monarcha, y ſeñor Phelipe V. fue eſte dia la fieſta. Que ſiempre es ſu Real Mageſtad el primero en lo Sagrado, y Religioſo, para que ſe verifique el dictamen de Marco Mureto, (a) que excede à ſus Vaſſallos en piedad, y Religion, tanto, quanto el Paſtor à ſu numeroſo rebaño. La Muſica de la Capilla Real (que aſsiſtiò todos los dias tarde, y mañana) trinò todos los dias diſcretas letras, que omite el cuidado, por eſcuſar lo moleſto.

Finalizò el Evangelio, y empezò el mas eloquente labio. El R.P.M. Fr. Pablo de San Nicolàs, Predicador de ſu Mageſtad, Chroniſta, y hijo no menos en las letras, que en el Habito del Maximo Doctor San Geronimo, ſugeto, en fin, de quien pudo afirmar Leodegardo, (b) que qual rio fecundo, y facundo de ſu Sagrada ſabiduria, corre bullicioſo las margenes de los Santos Padres, regando felizmente los fertiles campos de la Igleſia. Mejor lo confirmarà ſu Oracion, que es la ſiguiente.

(a) *Oportet Principem virtute longè, ac multum ſuprà vitam conſuetudinem excellere; vt quantum inter Paſtorem, & pecudes intereſt, tantundem ſieri poteſt inter Paſtorem populi interſit.* Marc. Ant. Muret variar. lec. c. 11.

(b) *Sanè animus ingenti litterarum fluminè inundatus per omnem priſcæ Patrum doctrinæ latè campum præcipitatur liber, fœlici, & opulento curſu.* Leo de Paz in Theolog. Novant.

THE-

THEMA.

Vos ſimiles hominibus ſpectantibus Dominum ſuum.
Caro mea verè eſt cibus. Ex Evang. lect. Luc. 12. Ioann. 6. in cap.

SALUTACION.

AL Elias zeloſo de la Ley de Gracia. Al Eliſeo ſegundo del primer Elias. Al Barac, compañero de la mejor Debora. Al reſtaurador del Carmelo. Al que prodigo en amores hizo de los exceſſos virtudes. Al Angel humano en el oficio. Al Cherubin en la ciencia elevada. Al Serafin en amor encendido. Al ſegundo Juan, que vino en la virtud de Elias. A San Juan de la Cruz. Todo lo dixe, porque quanto de los mas cèlebres Heroes de la Igleſia puede decirſe, ſolo en ſer San Juan de la Cruz puede cifrarſe.

A eſte aſſombro de la naturaleza, eſmero de la gracia, que haſta aqui por beatificado en la Cruz de ſu nombre aviamos tenido, oy le veneramos en eſſe ſumptuoſo Altar por nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. yà canonizado. Grande aſſumpto para eſplayarſe la eloquencia; pero dificil para mi ignorancia. Pero ſi tal vez la ſabiduria abre la boca muda: *Sapientia apperuit os mutuum*; haze diſcretas las lenguas de los que no ſaben hablar: *Linguas infantium facit eſſe diſſertas.* La celeſtial ſabiduria harà que oy hable la lengua balbuciente, y que el eſtilo mas rudo parezca elegante.

Baſte el exordio, que parece miedo. Eſſe Sagrado Coro de Purezas Seraficas, que ſigue al Divino Cordero, apacentandoſe entre lyrios: *Qui paſcitur inter lilia*: dà oy principio à la ſolemnidad con que celebra la canonizacion de ſu Padre San Juan de la Cruz, que las que en ſus virtudes tan varonilmente le imitan muy bien en las glorias de tan excelſo Padre ſe intereſſan.

Filiæ Salphat hæreditatem, inter fratres merentur accipere, decia mi Geronimo eſcriviendo à ſu Diſcipula Principia: las hijas de Salphat merecen entre ſus hermanos la herencia, aſsi lo ſentenciò Moyses al 27. de los Numeros. Para obtenerla baſtaba con los demàs hermanos heredarla; pues como eſſas hijas merecen con merito: *Merentur accipere*, lo que en todos los hijos ſe deriva por naturaleza? Por lo ſemejantes que à ſu Padre ſalieron, dice mi Maximo Doctor, deſcubriendo el myſterio que encierra eſſe nombre en el Hebreo: *Filia Salphat*, ſe lee: *Filia umbræ in id ipſum*: hijas, y ſombras de lo miſmo; rara locucion! La ſombra es imagen que ſigue al cuerpo, repreſentando ſus movimientos, y poſturas, y ellas repreſentaban à ſu Padre como ſus ſombras: pues *merentur* merecen la herencia entre ſus hermanos, es en ellas merito lo que en todos los hijos es naturaleza, que el merito de lo adquirido fue ſiempre el mayor luſtre de lo heredado.

Mi veneracion diſcurre, que cabal la celebridad, que tributan los hijos de San Juan de la Cruz à ſu ſolemne canonizacion, no fuera; ſi el culto de ſus hijas faltàra. Al difinir Dios, que el Patriarcha Job era Santo, que fue como canonizarle, diciendo: *Ite ad ſervum meum Job, & offerte holocauſtum pro vobis: Job autem ſervus meus orabit pro vobis.* Id à mi Siervo Job, ofreced holocauſto por voſotros, y èl por voſotros intercederà. Eſto es lo miſmo que haze el Sumo Pontifice en

la

la canonizacion de los Santos. Declarà, que ſon amigos de Dios, nos embia à ellos, quiere que en ſu honra ofrezcamos el verdadero olhocauſto de eſſe divino Sacrificio, para que intercedan por noſotros; y dexandolo aſsi Dios diſinido, quedò Job de Santo canonizado.

Ite: mi reparo eſtà en que para celebrar eſta canonizacion, dice el Sagrado Texto: *Venerunt autem ad eum omnes fratres ſui, & vniverſæ ſorores ſuæ:: & comederunt cum eo panem in domo eius*: vinieron à èl todos ſus hermanos, y tambien todas ſus hermanas, y comieron con èl en ſu caſa pan. No reparo en que hermanos, y hermanas celèbren la canonizacion de Job comiendo con èl el pan; porque el pan fue ſiempre ſymbolo de fraternidad, caridad, y amor; por eſſo decia Pitagoras: *Panem ne frangito*: hombre, no quebrantes el pan; que es ſeñal de amor rompido vn pan quebrantado: y era ſeñal de querer en amor, y caridad vnirſe con Job à la meſa de eſſe pan ſentarſe.

Vniverſæ ſorores eius: mi reparo eſtà en que à celebrar la canonizacion de Job, no ſolo concurrieron ſus hermanos, ſino tambien ſus hermanas. Pues no baſtaba, que la celebraſſen ſus hermanos? No, dice San Gregorio: *Tunc ergo ad eum fratres, ac ſorores cõcurrunt, quando ex ea plebe, quæ ei per cognationem iuncta ſunt: id eſt vel vt fratres: vel vt ſorores ad eum per cognationem fidei devota gratulatione concurrunt.* Componen hermanos, y hermanas vn cuerpo myſtico de religion: y aſsi concurren las hermanas; porque cabal la gloria de eſſa canonizacion, no huviera ſido, ſi à la celebridad huvieran ſus hermanas faltado.

Grande ha ſido la celebridad, con que los hijos, y hermanos de San Juan de la Cruz han regocijado, y regocijan eſta Corte; pero es cumplimiento el culto que oy le empieza à tributar eſſe Sagrado Coro de ſus hijas, y hermanas: digalo eſſe oſtentoſo Altar, eſſe coſtoſo aſſeo, eſſa rica compoſtura, el Pan Sacramentado en aquella meſa, todo debido à la gloria de nueſtro canonizado; pero no paſſe ſin reflexion, que fue diſeño de la canonizacion de San Juan de la Cruz la canonizacion de Job: *Ecce beatificamus eos, qui ſubſtinuerunt ſufferentiam Job audiſtis, & finem Domini vidiſtis*, decia Santiago: beatificamos à los que ſufrieron; la tolerancia de Job, oìſteis, y el fin del Señor viſteis; y en eſſe ſucceſſo que pondera Santiago ſe dibuja el ſucceſſo de vna canonizacion. Dios Sumo Pontifice eterno, juntò ſu Conſiſtorio, aſſiſtiendo tambien ſu Fiſcal, è hizo eſta propoſicion: *Numquid conſideraſtis ſeruum meum Job, quod non ſit ei ſimilis in terra homo ſimplex, & rectus, ac timens Deum, & recedens à malo?* Què os parece mi Siervo Job? no tiene ſemejante en la tierra, hombre ſencillo, recto, temeroſo de Dios, y que ſe aparta del mal. Gran prueba de ſantidad; pero no baſta para vna canonizacion. Aſsi lo alegò el Fiſcal en eſta cauſa. Mucho haze Job en ſer Santo, eſtando de vos favorecido: *Extende paululum manum tuam.* Eſtiende tu mano vn poco, y le veràs impaciente. Pues haz las pruebas; hizolas el Fiſcal, quitandole la hazienda, y los hijos, y Job? Dios lo diò: Dios lo quitò; hizo lo que fue ſervido: *Sit nomen Domini benedictum.*

Bolviò Dios à juntar ſu Conſiſtorio, è hizo la miſma propoſicion, añadiendo: *Adhuc retinens innocentiam ſuam*: aun deſpues de tantos trabajos permanece en ſu inocencia. Bueno eſtà, dixo el Fiſcal. Ea, Señor, tocale en la cara con la ignominia, y en cuerpo con la enfermedad, y veràs lo que paſſa: *Tunc videbis quod in faciem benedicat tibi*; pues buelve à hazer las pruebas, dixo Dios, y fueron tan riguroſas las que hizo, que le llagò de pies à cabeza, de modo, que con vna teja la materia ſe limpiaba, y vn muladar de alvergue le ſervia. Y Job? *In omnibus iis non peccavit Job.* En nada de todo eſto pecò Job. Raras pruebas! *Ecce beatificamus, &c.* Quedò aſsi beatificado, que à tantas pruebas exponerlo, fue preciſo para beatificarle.

Y quando llegarà ſu canonizacion? *Fidem Domini vidiſtis*; llegò quando Dios logrò ſu fin. Y qual fue? Que ſu doctrina ſe vieſſe, y aten-

tamente ſe examinaſſe. Deſcubriò la mas alta Philoſophia, que haſta aora quizà no ſe ha diſcurrido, ni los Sabios han penetrado; y arguìdo de los que le probaron, mereciò que Dios por èl bolvieſſe, y ſu doctrina calificaſſe: *Non eſtis locuti coram me rectum ſicut ſervus meus Job*: No aveis hablado delante de mi como mi Siervo Job: *Servus meus orabit pro vobis.* Eſſe à quien aveis tentado os lo doy por Patrono; paſſe de beatificado à canonizado, que ſi mereciò la beatificacion por ſufrido, ſu doctrina le dexa yà canonizado.

Por eſtos paſſos procediò la canonizacion de Job, y la de San Juan de la Cruz ha procedido por los miſmos paſſos. Tenia dicho Chriſto: *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Cœlorum*: El que hiziere, y enſeñare, ſe llamarà grande en el Reyno de los Cielos; y ſe difiniò, que San Juan de la Cruz era grande en el Reyno de los Cielos. No pudo nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. otra coſa hazer, viendo, que à vn nacer, y ſufrir, junto el magiſterio de enſeñar. Ea concurran ſus hermanos, concurran ſus hermanas, para que en todo ſalga ſemejante la canonizacion de San Juan de la Cruz à la de Job, que quien en todo le fue tan parecido, es bien que quede como èl canonizado.

Oy dà principio à celebrar ſu canonizacion eſſe Sagrado coro de ſus hermanas, con eſte culto, que autoriza aquel Divino Sacramento, que ſi con pan celebraron los hermanos, y hermanas de Job ſu canonizacion: *Comederunt, &c.* para que en todo vna à otra ſe pareciеſſe, era juſto, que con eſſe divino pan ſe celebraſſe. Pero que entre tantos como concurren llamados de eſſe Sagrado Coro, Oradores grandes à celebrar las glorias de eſta canonizacion, yo ſea el primero, es digno de reparo: ſerà prevencion, para lo que yo no acierte à decir, lo puedan tantas diſcreciones adelantar? Puede ſer; pero enmedio de tener tantos, y tan grandes fiadores mi ignorancia, lo diſcutria providencia. Fue vn hijo de mi Orden de San Geronimo el primero que empezò à Santa Tereſa, y San Juan de la Cruz à la Reforma Carmelitana à promover; y era bien, que vn hijo de Geronimo empezaſſe las glorias de eſta reformacion à predicar.

Dirè lo que es poco ſabido, aunque bien comprobado. El Santo, y Venerable Don Fr. Diego de Yepes, hijo de mi Religion, Prior del gran Monaſterio del Eſcorial, Confeſſor de la Mageſtad de Phelipe II. en cuyas manos diò ſu eſpiritu à Dios, Obiſpo deſpues de Tarazon, fue tio de San Juan de la Cruz, y el primer Confeſſor con quien comunicò ſus intentos en Toledo la Serafica Madre Santa Tereſa; aprobòlos, y le diò à conocer para que le ayudaſſe en ellos à ſu ſobrino San Juan de la Cruz. Vioſe deſpues perſeguido como bueno el Santo Fr. Diego de Yepes, y aun deſterrado; y caminando à ſu deſtierro, ſe encontro con la Serafica Madre, que andaba en ſus fundaciones, y eſta le animò, diò dinero para el camino, le profetizò, que paſſaria preſto aquella tempeſtad, que llegaria à ſer Obiſpo, y la fundaria vn Monaſterio.

Todo fue aſsi: paſsò à ſer Confeſſor, el Santo Fray Diego, de Phelipo Segundo, y le diò à conocer quienes eran Santa Tereſa, y San Juan, de que naciò tener propicio à aquel Monarcha para la Reforma. Paſsò al Cielo Santa Tereſa, y el Santo Fray Diego fue Obiſpo de Tarazona, y fue el primero que eſcriviò la vida de Santa Tereſa, la fundò el Monaſterio, hizo ſu primer retrato, alentò à ſu ſobrino San Juan con ſus cartas, y al quererle Dios dàr el galardon de ſus virtudes, le anunciò Santa Tereſa el dia de ſu muerte deſde ſu retrato, pidiò que le enterraſſen con ſus Carmelitas, alli yàze celebre en milagros. Luego es providencia, que ſi vn hijo de San Geronimo fue el que à San Juan de la Cruz le diò à Santa Tereſa à conocer, le hizo à la Reforma del Carmelo promover, ſea vn hijo de Geronimo el que empieze ſus glorias à predicar.

Eſto empeña mas mi ſuficiencia, pero tambien alienta à mi ignorancia, que los dos Padres San Juan de la Cruz, y Santa Tereſa, que

fue-

fueron tan benignos con quien fue el primero en ayudarlos en la tierra, lo seràn con quien empieza à celebrar sus glorias, desde el Cielo, de su mano tienen entrambos à Maria Santissima, que se mostrò en todo su verdadera Madre por su intercesion me prometo la gracia, embiando por sus manos vn *AVE MARIA.*

Vos similes hominibus spectantibus Dominum suum quando revertatur anuptijs.

Caro mea verè est cibus, &c. Ex Evang. lect. Luc. & Ioann. cap. iam citat.

INTRODUCION.

VOsotros aveis de ser semejantes à hombres, que esperan à su Señor quando buelva de sus bodas, decias en el Evangelio, que se nos ha leìdo (S. S. S.) Descripcion es el Evangelio de San Juan de la Cruz; pues aguardò para manifestar al mundo su vocacion: à que Christo, divino Esposo, los desposorios con Santa Teresa celebrasse, y desde ellos à la Reforma del Carmelo vinieſſe: y basta esso para que le canonizasse la Iglesia? No, que pide mas el Evangelio: *Et si venerit in secunda vigilia, & si in tertia vigilia venerit, beati sunt servi illi*: y si viniere en la segunda vigilia, y si viniere en la tercera, y assi los hallare, dichosos aquellos Siervos, que hallarlos en essas vigilias prevenidos los dexarà canonizados.

Milicia es la vida del hombre, dixo Job, y como en viva guerra se reparte la vida en vigilias: *Prima vigilia*, dice San Gregorio: *Primevum tempus est, id est pueritia*: la primer vigilia, es la puericia: *Secunda, adolescentia, vel iuventus*: la segunda es la adolescencia, ò juventud: *Tertia autem senectus accipitur.* La tercera se entiende por la senectud: la primera, es edad de inocencia: la segunda, de malicia: la tercera, de pureza. Pues canoniza Christo à los que halla vigilantes en la segunda, y tercera vigilia: porque hallar vigilantes en la edad de inocentes, segun està adelantada la malicia, en mucho se debe tener: pero hallar vigilantes con pureza de infancia en la edad de la malicia, y de la pereza, es lo que se debe canonizar.

Fue San Juan de la Cruz aquel siervo fiel, que aguardò à que Christo de desposarse con Teresa viniesse, y à que la segunda, y tercera vigilia desvelado le hallasse: esso fue cumplir con el Evangelio para merecer su canonizacion como muchos; pero yo hallo, que no le viene el Evangelio, como à todos: porque à todos se les pide, que sean semejantes à hombres: *Vos similes hominibus*; pero si miramos à San Juan en la segunda vigilia de su vida, le hallarèmos con semejanças de Angeles de superior Gerarquia. Si le miramos en la tercera, le hallarèmos elevado sobre los mismos Angeles. De que sacarè por consequencia, que si los demàs Santos se canonizan por ser semejantes à hombres, que en vna, y otra vigilia esperan desvelados à su Señor; San Juan, que en vna, y otra vigilia supo assimismo como hombre excederse, debiò de justicia canonizarse: vamoslo discurriendo.

§. I.

ET SI VENERIT IN SECUNDA vigilia.

HAllò Dios à San Juan vigilante en la segunda vigilia de su vida, y de averlo en la primera de la inocencia sido, fue indicio averle hallado en la segunda de la malicia tan desvelado. Naciò de estirpe noble, aunque de padres humildes, que ciega la fortuna, de tal suerte reparte sus bienes, que reduce à humildes las estirpes mas nobles. Yà que no le ayudò en su nacimiento la fortuna, le previno

con

con el nombre de la gracia, que Juan eſſo quiere decir; y que avia de ſer otro Moysès, que ſe interpreta *ſtractus ab aquis*, el eſtraìdo de las aguas, lo empezaràn à decir los ſuceſſos. Dos vezes le arrojò el demonio à las aguas para perderle, y dos vezes acudiò Maria Santiſsima para librarle; pero noteſe aqui ſu pureza. Hallabaſe en peligro de ahogarſe; pero enlodadas las manos, la Madre de Dios le daba la mano, para que del peligro ſalieſſe, y èl reuſaba darſela, porque la mano pura de Maria no ſe enlodaſſe. O pureza Angelica! No ſe atreviò à tocar la mano de Maria Santiſsima, aunque peligraba, haſta limpiar la ſuya. Aſsi ſaliò eſte nuevo Moysès de las aguas, què mucho que Maria Santiſsima en ſu Orden del Carmen le eſcogieſſe por ſu hijo querido, quando le viò en tocar ſu mano con pureza tan remirado.

Aſsi entrò en la ſegunda vigilia de ſu vida San Juan de Yepes: aſsi ſe llamò entrando à ſer hijo de Maria en ſu Orden Sagrada de el Carmen; pero eſto (que es mucho) poco para lo elevado de ſu eſpiritu fuera; ſi à ſer de la Cruz no aſpiraſa: y al Demonio, que deſde la primer vigilia de ſu infancia le empezò à perſeguir, en la ſegunda con la Cruz no le pretendiera vencer.

Nova bella elegit Dominus: decia Devora en ſu cantico: el ſeñor ha elegido nuevas guerras: porque ſiendo milicia la vida del hombre en eſte mundo fue preciſo, que nuevo modo de pelear aprendieſſe, para que triunfaſſe: *Nova bella, &c.* Y què tuvieron de ſingulares eſſas batallas, que ſe llaman nuevas? Yà lo dice el texto: *Ceſſaverunt fortes in Iſrael, & quieverunt, donec ſurgeret Debora ſurgeret mater in Iſrael*: ceſſaron los fuertes en Iſrael, y deſcanſaron, haſta que ſe levantò Devora, ſe levantò madre en Iſrael. Y què hizo Devora para introducir eſſe nuevo modo de guerrear? *Miſſit, & vocavit Barach*: embiò à llamar à Barach: mandòle, que levantaſſe vn exercito, y ſalieſſe al encuentro à Siſara, Capitan de Jabin. Dixola Barach: *Si venis mecum vadam, ſi noluerìs venire mecum, non pergam*: ſi vinieres conmigo, irè, y ſi no vinieres, no. Sabia Barach, que eſtaba el eſpiritu de Dios en Devora, era grande accion la que ſe le mandaba, y fue prudencia querer que le aſsiſtieſſe, para que èl con mas brios ſe empeñaſſe.

Ibo quidem tecum: ea yo irè contigo, dixo Devora; y què ſucediò? *De Cœlo dimicatum eſt*, peleòſe à lo del Cielo. Pero como? *Stellæ manentes in ordine, & curſu ſuo adverſus Siſaram pugnaverunt, &c.* Las Eſtrellas ſin ſalir de ſu orden, y ſu curſo, pelearon contra Siſara. Ea, llamenſe guerras nuevas eſtas, que guerras en que vn varon movido de vna muger, hazen que las Eſtrellas, ſin ſalir de ſu orden, peleen, y vençan, nuevas, exquiſitas, guerras celeſtiales ſe llaman.

Nova bella, &c. O eterna ſabiduria, que quiſiſte en eſte ſuceſſo dibujar lo que en la Reforma de el Carmelo, para hazer guerra à el Infierno, avia de ſuceder! Fue Santa Tereſa la Devora de la Igleſia, abeja induſtrioſa, porque Devora ſe interpreta *Apis*: fue aquella abeja, por quien dixo el Eſpiritu-Santo: *Vade ad Apem, & diſce ab ea, quam artificioſa ſit operatrix*: vè à la abeja, y aprende de ella quan artificioſamente obra. Pues Tereſa fabricò Monaſterios donde con el concierto, y clauſura, que en los Alveares las abejas ſe vive, y enſeñò à convertir las flores de las virtudes, en panales dulçes en que el alma ſe ceba.

Fue San Juan de la Cruz el Barach, que ſegun mi Geronimo, ſe interpreta *fulgur*; pues fue el rayo de Dios, que ſupo à vn miſmo tiempo vencer, è iluminar. Todos ſaben lo que paſſa en la operacion de los rayos. Para la humedad con la tierra, hierenla los rayos del Sol, y levantandoſe poco à poco las humedades en trage de vapores, ſe và formando el cuerpo denſo de vna nuve. Hallaſe enmedio de ella vna exalacion, que ſubiò à encenderſe para manifeſtarſe; y no hallandoſe bien entre las obſcuridades, el que es todo luzes ſale à coſta de romper à la nuve las entrañas. Y què ſucede? Que dexando las ſombras ven-

ci-

cidas, las dexa à vn miſmo tiempo iluminadas.

Nova bella. Que diſcreta la Debora de la Igleſia Tereſa, elige vn Barach, vn rayo de Dios en San Juan de la Cruz, para ſu nuevo modo de guerrear al Infierno: pelearaſe à lo del Cielo, las Eſtrellas ſin ſalir de ſu orden, y ſu curſo pelearan contra el demonio, que capitaneadas de vn rayo, que junta el vencer con el luzir, las Eſtrellas à ſeguirle en ſu orden no ſe puede negar.

Vos ſimiles hominibus. Pero eſto fue ſolo tener San Juan ſemejança de hombre, que en la ſegunda vigilia de la vida, aguardaba à que el Eſpoſo de los Deſpoſorios viniеſſe; pero yo le hallo con ſimilitudes de Angel, que à recibirle ſe adelantaſſe. Fue Angelica ſu pureza, y aſsi fue Angelica ſu operacion: digalo aquel ſuceſſo, quando hallandoſe preſo en Toledo, y en vna priſion tan alta (yo la he viſto) que pone grima el verla. De ella ſalio por mandato de Maria Santiſsima, y no pudo ſalir de ella como hombre, ſino como Angel; porque para ſalir fue meneſter bolar.

Bolò como Angel, pero bolò tan alto, que le veo en el trono de Dios transformado en Serafin: y luego aquellos dos Serafines, que viò en el trono de Dios Iſaias, ſe llevan mi atencion: *Seraphim ſtabant ſuper illud.* El trono de Dios es tan ſublime, que à penas llegan à el medroſos los reſpetos; alli manifeſtò Dios ſu gloria como dixo San Juan: *Hæc dixit Iſaias: quando vidit gloriam Dei:* Pues ſi Dios es tan zeloſo de ſu gloria, que dice, no ſe la darà à nadie: *Gloriam meam alteri non dabo*, como en el trono de ſu gloria ſe ponen eſſos Serafines? Mira como ſe ponen, *duabus volabant, &c.* Formaban con ſus alas vna Cruz, y à Chriſto crucificado ſe parecian, y ſu diviſa tomaban: pues es verdad, que ſon criaturas, pero al trono de la Divinidad ſe elevan, pues de la Cruz de Chriſto reveſtirſe, es al trono de Dios elevarſe.

Seraphim ſtabant: forma tenian ſegun los Hebreos de hombre, y muger aquellos Serafines, y yo los miro como traſſumptos de Juan, y de Tereſa: Juan toma el nombre de la Cruz, Tereſa el de Jesvs: luego repreſentan a Jesvs crucificado, Juan, y Tereſa. Parece desigual el partido; pues Tereſa ſe haze de Jesvs, y Juan de la Cruz: pues eſſos dos Serafines, iguales ſalen, igualmente ſe crucifican; porque ſiendo cierto lo que dixo San Aguſtin: *Nec Ieſus ſalvator ſine Cruce, nec Crux ſalvatrix ſine Ieſu*, ni Jesvs pudo ſer ſalvador ſin la Cruz, ni la Cruz ſalvarnos ſin Jesvs. San Juan de la Cruz, y Santa Tereſa de Jesvs en los ſonidos pudieron diſtinguirſe; pero en los ſignificados igualmente ſe vinieron a crucificarſe.

Clamabant alter ad alterum. Haſta aqui iguales vàn Juan, y Tereſa; pero no sè ſi diga, que ay exceſſo de parte de San Juan: oygamos à Tereſa: *Aut pati, aut mori*: ò padecer, ò morir. Y què hizo S. Juan? *Perſequi, & pati*, ſer perſeguido, y padecer. Tereſa quiere padecer, ò morir: Juan, ſin morir quiere padecer; alli ſe pone termino, aqui no ſe pone: mas me parece, que es querer padecer trabajos por el amado ſin morirſe, que pedir, ò la muerte, ò trabajos; que ſi eſto es ſin padecer no ſaber vivir, aquello es vivir del padecer. Decida otro el litigio mientras yo me explico con San Pablo.

Mihi vivere Chriſtus eſt, & mori lucrum, decia San Pablo à los Philipenſes: mi vivir es Chriſto, y el morir es logro. Tambien decia: *Mihi autem abſit gloriari niſi in Cruce Domini noſtri Ieſu-Chriſti perquem mihi mundus crucifixus eſt, & ego mundo.* Yo no quiero mas gloria, que la Cruz de mi Señor Jeſu-Chriſto, por el qual el mundo eſtà crucificado para mi, y yo lo eſtoy para el mundo. Entre eſtos dos afectos no ſabe que elegirſe: *Et quid eligam ignoro*: y aqui entra la admiracion del Chryſoſtomo: *Magnum hic myſterium aperitur.* O què myſterio ſe deſcubre aqui! Alli vn logro en la muerte: aqui vna crucificada vida; y elige Pablo vna crucificada vida, y no vn logro en ſu muerte: gran myſterio! Dice el Chryſoſtomo, que eſt modo de elegir, es exce-

derse à sì mismo en el amar.

§. II.

ET SI IN TERTIA VIGILIA venerit.

ASsi hallò Christo à San Juan de la Cruz en la segunda vigilia de su vida. Y como le hallò en la tercera? Ay muchos, que aunque en la segunda vigilia de su vida passan sin malicia, en la tercera de la vejèz se dàn à la pereza, y suelen en la tercera perder lo que en la primera, y segunda pudieron ganar; pero no assi San Juan: en la tercera vigilia de su vida mas esforçado, mientras mas perseguido.

Virorum fortissime. Llama vn Angel à Gedeon: fortissimo de todos los varones; y para llamarle assi, le bastaba nombrarle; porque Gedeon, segun Geronimo, se interpreta, *conterens*, el que lo quebranta todo, y por fuerte debe ser tenido, quien todo lo dexa quebrantado, *liberabis Israel de manu Madiam.* Tu has de librar à Israel de la opresion de Madian, le dice el Angel; por esso fortissimo le escoge; què espiritu muy esforçado, ha menester quien empressàs tan grandes ha de arrastrar.

Liverabis Israel. Libra à Israel, pero el modo es singular: De vn Exercito muy numeroso de treinta y dos mil hombres, solo escogiò trecientos. Y essos bastaron para vencer vn Exercito inumerable de Madianitas, que dice el Texto, què cubrian la tierra como langostas? Si bastaron, y sobraron; porque llevaban la victoria cifrada en el numero. El Thau, letra Griega, dicen Bungo, y Rumecio, es figura, y es numero; como figura es vna Cruz, como numero monta trecientos: pues què mucho que Gedeon vença con tan poca gente, si lleva en el numero la cifra de la Cruz por delante.

Liverabis Israel. Lo mas mysterioso, es el modo con que elige Gedeon essos trecientos: *Duc ad aquas*: llevalos à las aguas, le dice Dios: *Ibi probabis eos*, alli los quiero probar. A las aguas los lleva, espejo de la fragilidad de esta vida: *Sicut aqua dilabimur*, como decia la Thechuites: buen espejo para hazer elecciones, que de otra suerte se hizieran, si con reflexion en el espejo de las aguas corrientes de esta vida, las vidas de los elegidos se examinàra.

Duc ad aquas. Iba llegando à las aguas el Exercito de Gedeon, y como iban los Soldados bebiendo, los iba notando: vnos, pecho por tierra bebian, otros con la mano à la boca el agua llevaban, hazian bucaro de su mano. Quantos han bebido llevando el agua con la mano à la boca? Señor, trecientos. Essos has de llevar contigo: *In trecentis viris, qui lambuerunt aquas liverabo vos.* O como siempre se verifica, que son pocos los escogidos, de muchos llamados.

In trecentis viris, &c. In nota Thau. En solos essos trecientos varones, que llevan el numero de la Cruz: pues por què llevan el numero de la Cruz essos trecientos; los demàs se excluyen, si se nota la diferencia con que beben. Todos bebian pecho por tierra, ceremonia con que idolatraban al Dios Baal, dice Cornelio: y assi pecho por tierra, se idolatra el mundo, y para llevar el numero de la Cruz, solo son elegidos, los que contentan bebiendo, no los que beben idolatrando: *Trecentis viris.* De otro modo lo discurro. Todos bebian con tal ansia, que querian agotar la corriente: y à la verdad, porque los poderosos las aguas de este mundo, los caudales digo, todos se los beben, à todos nos corren: los trecientos se contentaban con lo necessario; pues essos llenan el numero de la Cruz, que para llenarle, solo son buenos los que con lo precisso se contentan, y dexan, que los caudales de las aguas à los demàs passen.

In trecentis viris. Origenes alegoriza el texto de otra forma. El agua, es symbolo de la Fè, porque no tiene olor, color, ni sabor, en la boca estàn significadas las palabras, en las manos las obras, vnos tomaban el agua de la Fè en la boca, otros la passaban à la boca con la mano; y como no es buena feè la de palabras, si no se le juntan

las

las obras; no llenan el numero de la Cruz, los que toman la fee en la boca, ſino los que aplican à la fee las obras de la mano.

In trecentis viris. Con eſto ſe puſo Gedeon frente à frente de el Exercito de los Madianitas. Gran valor! Pero como induſtria à ſus elegidos Soldados? *Quod me facere videritis, hoc facite*: hazed lo que me viereis hazer, que el buen Capitan enſeña con el exemplo: tomò cantaro de barro: puſole dentro vna luz: en la otra mano tomò vna trompeta; lo miſmo hizieron los trecientos: entre las ſombras de la noche ſe entraron por los reales de los Madianitas, quebraron los cantaros, aparecieron las luzes, ſonaron las trompetas, y aturdidos los enemigos huyeron, y vnos à otros ſe mataron: poder de Dios! Pero como no avian de vencer, los que aſsi fueron elegidos, y entraron en la batalla, de cantaros, de luzes, y trompetas armados.

Quod me facere videritis. Lo que hizo Gedeon, ſegun la letra alli, lo deſcifrò San Juan de la Cruz, ſegun la alegoria. Eſcogele Dios, para que con ſu Reforma haga guerra al Infierno, diſipe ſus hueſtes, y le dà para eſta empreſſa Soldados elegidos, y al numero de ſu Cruz ajuſtados. Dales exemplo, como quebrantando el barro de ſu cuerpo, para que luzca el alma; que yà dixo el Apoſtol: *Habemus theſaurum iſtud invaſis fictilibus*: tenemos el teſoro del alma en vaſos de barro; y para que el alma luzca, es preciſo que el barro de el cuerpo ſe quiebre, aſsi aſſombre el eco de la trompeta Evangelica de que ſe aſſombra el Infierno: *Virorum fortiſsimè.* Llameſe San Juan de la Cruz el fortiſsimo de los hombres, que quien diſpone aſsi vna Reforma, que diſipa las fuerças de el Infierno, en el modo de vencer, de fortiſsimo ſe ſabe acreditar.

In tertia vigilia. Pero eſto fue ſolo ſer San Juan ſemejante a otros hombres, que eſperaban à ſu Señor en la tercera vigilia, y yo le hallo en ella, que excede à los Angeles. Para reformar al mundo perdido por el pecado, deſcendiò Chriſto del Cielo, y ſe viſtiò de nueſtra carne. Dificulta la Theologia, por què no embiò para eſſe fin alguno de ſus Angeles? Notòlo San Pablo: *Nuſquam enim Angelos apprehendit, ſed ſemen Abrahæ, &c.* Porque es coſa tan grande vna Reforma, dicen los Santos, que fue menester para ella, que ſe humanaſſe vna perſona divina, porque vna Angelica no baſtaba.

Entrò San Juan en la reforma del mundo con ſu Sacratiſsima Reforma, como vna de aquellas de quien dice San Pablo: *Quos præſcibit, & prædeſtinavit conformes fieri imagini filij ſui*, que los previò, y predeſtinò, para hazerlos conformes à la imagen de ſu hijo; tan parecido à èl, que parece que en Chriſto ſe vino à transformar. *Vivo ego, iam non ego, vivit in me Chriſtus*, decia San Pablo, y lo miſmo decia San Juan: Vivo yo, yà no yo, que vive en mi Chriſto. Tan impreſſa le quedò eſſa imagen, que aun conſerva ſu figura deſpues de muerto. Coſa notable, que à mi me ha ſucedido, y otros muchiſsimos lo han notado; llegue à verſe con la debida reverencia el cuerpo de San Juan de la Cruz, y al primer aſpecto lo que ſe repreſenta à la viſta, es vn Crucifixo muy perfecto; y es meneſter, que la viſta haga reflexion de que ſon hueſſos los que mira; porque luego aquella repreſentacion paſſa: de que ſoy teſtigo de viſta.

Què es eſto Chriſtifero Juan? Aun muerto conſervas la Imagen, que en tì de sì formò Chriſto? Si, nos dirà con San Pablo: *In eandem imaginem transformamur à claritate in claritatem tanquam à Domini ſpiritu*: Nos transformamos en la miſma imagen de claridad en claridad, como del eſpiritu del Señor. Bueno es para reformador del mundo, que quien en sì la Imagen de Chriſto tiene, es quien perfectamente lo reforma.

A claritate in claritatem. Pero ya es tiempo de vèr la claridad con que San Juan de la Cruz quebrantando el barro de ſu cuerpo à penitencias, venciendo al demonio,

ilustra el mundo: *Deus, qui dixit de tenebris lucem splendescere, ipse illuxit in cordibus nostris, ad illuminationem scientiæ in facie Christi*: decia San Pablo hablando de esta iluminacion: Dios, que mandò, que saliesse la luz de las tinieblas; esse ilustrò nuestros corazones, para la iluminacion de la ciencia en la cara de Christo Jesvs. Son palabras profundissimas, y solo las obras de San Juan de la Cruz pueden servirle de comento. Mandò Dios, que la luz saliesse de las tinieblas, y San Juan saca luzes de su noche obscura. El resplandeciò en nuestros corazones, para dàr claridad à la mas obscura ciencia, como lo es por vna noche obscura caminar à Dios: *In facie Christi Iesu*: y leyò Cornelio con el Syriaco: *In persona, idest, nomine vice, & auctoritate Christi, &c.* En persona, vez, y autoridad de Christo; porque San Juan de la Cruz de Christo revestido, con su noche obscura, dexò à todo el mundo ilumina-do.

Illuxit in cordibus nostris. No es esto lo mas, sino el modo; porque de vnos versos obscuros, que suenan amores, llenò San Juan con su noche obscura à todo el mundo de claridades: y à esta luz construyò vn texto dificil, que hallo en Job. De Dios se dice: *Qui dedit carmina in nocte*: fue el que diò versos en la noche. Mucho sin duda es esto, pues tanto en Dios se alaba: *Carmen in nocte est lætitia in tribulatione*, dice San Gregorio: verso en la noche, es alegria en la tribulacion, pues esto que es proprio de Dios, es lo que hizo San Juan de la Cruz; diò versos en su noche obscura. De los demàs Doctores mysticos se verifica: *Dies die eructat verbum.* El dia al dia eructa la palabra; pero de San Juan, *nox nocti indicat scientiam*, la noche à la noche indica la ciencia. Diò versos en la noche, lo que es proprio de Dios, que dàr luzes en el dia qualquiera lo haze: dàr versos claros de alegria en la noche obscura de las tribulaciones, solo quien està revestido de Dios lo acierta.

Et si venerit in secunda vigilia, & si in tertia vigilia venerit. Hemos visto como hablò Dios à San Juan de la Cruz en las vigilias de esta vida: en la primera, y segunda à los Angeles parecido: en la tercera en Christo transformado: *Beati sunt servi illi*; quede declarado, y canonizado por Santo, y por Bienaventurado: que es el que las leyes del Evangelio, nò solo cumple, sino que las excede, à quien se le debe la canonizacion de justicia.

Ceda aqui mi insuficiencia, ò heroyco Español, pues no pueden llegar à tus heroycidades los mayores elogios. En ti se mira vna alta idea de perspectiva con tan diversos semblantes, que pasmas à los justos, y animas à los delinquentes, y à todos eres dechado: al virtuoso, porque le adelantas; y al errado porque le enseñas. Gozate en la gloria de tu Señor, y dexa, que en tu canonizacion nos gozemos nosotros, esperando España como de Santo Español tu patrocinio: nuestros Reyes tu proteccion: esse Coro sagrado de tus hijas tu amparo: todos, que nos alcances de Dios muchos auxilios para imitarte, mediante la gracia, para acompañarte, mediante la gloria. *Quam mihi, &c.*

***

Domingo 3. de Octubre.

2 El Domingo dia 3. de Octubre continuò el solemne culto la nativa piedad de la Reyna nuestra señora. Aquella Real Cabeza por quien puede repetir Beyerlinch (c) lo que dixo de Doña Isabel la Catholica, que diestra en el manejo civil, y no ignorante de los Militares estruendos, no huvo acierto en estos Reynos, que no corriesse por su mando: ò por mejor decir, que no se debiesse à sus acertados desvelos.

Pausaron las harmonias, para dàr lugar à las sutilezas, el R. P. M. Fr. Manuel Espinilla, de la Provincia de Castilla, Ex-Difinidor de ella,

(c) *Matrona ipsa civilium gnara, bellicarum nec ignara. Quid magni in Regno sine illa, imo, nisi per illam ferè, gestum est.* Beyerl c. Theat. vitæ humanæ. verb. Mulier. tit. quarund. Imper. Felici, fol. mihi, 766.

y Ex-Prior de los Conventos de Santiago, y Vilbao, en la Sagrada Familia del Aguila de los Doctores; è ingenios el grande Agustino. Y tan hijo de Agustino en lo sentencioso, y discreto, que se puede decir de tan grande Orador con Arnobio, (d) que corresponde en su labio la magestad de las palabras à lo profundo de los conceptos; pues en su harmoniosa consonancia, no ay palabra sin concepto, ni sylaba sin sustancia. Ojalà nos huviera fiado su Oracion para eternizarla en la Prensa.

3 Lunes 4. de Octubre expresso su devocion generosa nuestro Serenissimo Fernando, Principe de Asturias; que emulando como refiere Xenofonte (e) los acertados dictamenes del Monarcha Cyro, enseña siempre con tan religiosas acciones, como han de practicar las virtudes sus venturosos vassallos.

Enmudeciò lo sonoro, para que hablasse lo discreto. El R. P. M. Juan Ignacio Malavear, animoso Soldado de la Sagrada Compañia de Jesvs, de tal suerte copiò los alientos de su gran Capitan San Ignacio, que verificò el dicho de Plutarcho (f) que aprendiendo de tan gran Padre, y Maestro, noticias à lo celestial, y divino, predica con elevado discurso, y aliento siempre provechoso, y estilo en nada plebeyo. Pero mejor lo contestàra su oracion, à no averla recatado su modestia.

4 El Martes 5. de Octubre concurriò à continuar aplausos tan festivos, la florida madurèz de el Señor Infante Don Carlos, tan vivo retrato de nuestro gran Monarcha Philipo, que puede repetir con Scipion, en pluma de Titolibio (g) que como dora le mira la atencion, y le admira copia de su Real Padre en las perfecciones del cuerpo; presto le celebrà la fama, traslado de su valor, y virtud en las perfecciones del animo.

Suspendieronse las lyras, para que resonasse mas fina templada cuerda. El R. P. M. Fr. Joseph de Illescas, Lector Jubilado, y Ex-Provincial de la esclarecida Familia de Hijos de San Francisco de Capuchinos, orò con tal profundidad, y acierto, que se conoce bien lo que dixo Plinio (h) que regentò la Cathedra con magisterio: la Prelacia con aclamacion, mereciendo de justicia sus estudiosos afanes, los mas honorificos ocios. Bien tuvieran que admirar los discretos, si huviera mos conseguido dàr à la estampa el tesoro de sus discursos.

5 El Miercoles 6. de Octubre continuò el regio aplauso el Serenissimo Infante Don Phelipe, de quien pudo sin lisonja afirmar Plutarcho, (i) que en las primeras Auroras anuncia mejor, que Pompeyo lo regio de su animo, nacido à grandes empressas.

Cedieron las consonancias, para que se remontassen las victoriosas plumas. El R.mo M. Fr. Joseph Pabon, Predicador General del Orden de Predicadores, y Titular de su Convento de Santo Thomàs, predigo con tan superior acierto, que verificò el elogio que diò à otra pluma Seneca diciendo, (j) que su elevada agudeza penetra las verdades mas profundas. Sin hallarse palabra en sus labios, que no descubra peregrinos fondos, ni acento, que exceda de la explicacion del concepto à lo preciso. No merecimos su Oracion, quizà, porque sutilezas tan de oro, no son para laminas de hierro.

6 El Jueves 7. de Octubre explicò su cordial afecto el Excelentissimo, entonces, y entonces, y aora Emitissimo señor Don Diego de Astorga y Cespedes, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y amante Padre, y Prelado de este Religiosissimo Convento. Purpurada Mitra, en quien todos reconocen verificado lo que dixo de Nepociano San Geronimo (k) que sus acciones, persona, y casa, son el espejo donde copian las mas elevadas perfecciones sus racionales ovejas.

Cesso el Plectro para que gozasse la admiracion mejor logro. Orò con su acostumbrada agudeza el R. P. M. Joseph Enriquez Cotilla, rayo de aquella gran Compañia, de quien puede repetir el agradecimiento con Enodio, (l) que no ay gusto à la discrecion sin su agudeza; no tiene ayre la eloquencia sin su labio; siendo cada vno fuente de sabiduria,

(d) *Verborum dignitas rerum vnà ostenti respondet; & sibi invicem, quasi concentu quodamnes, & verba concurrunt.* Arnob. in Concil. Turon.

(e) *Subditos se maximè putabat ad præclaras, & laudabiles actiones excitaturum, si ipse, cui esset in eos imperium ostendere niteretur, supra omnes virtute ornatissimum.* Xenof. de Instit. Cyr. lib. 8.

(f) *Præceptorem abiisse Anaxagoræ aquo imbutus scientia sublimium, & Cœlestium; non solùm alto fuit animo, sed, & oratione erecta, longe à plebeia, & futili eloquentia.* Plutar. de Pericle.

(g) *Brevi faciam vt quem ad modum noscatis in me Patris similitudinem: ita ingenij fidei, virtutisque exemplum expressum ad effigiem vobis reddam.* Titolib. lib. 26. de Scipion.

(h) *Quoad honestum fuit obijt officia; obijt magisterium, Provinciam rexit multoque labore hoc otium meruit.* Plin. lib. 3. epist. 2.

(i) *Iam tunc egregij Principis, & ad res magnas nati specimen dedit.* Plutarch. in Roman. Apoph. de Pompey.

(j) *Penès quem subtile illlud acumen est, & in iman penetrans veritatem, qui rei speculandæ causa loquitur; & verbis non vltrà, quam ad intellectum satis est vtitur.* Senec. de Benefic lib. 1. cap. 3.

(k) *Domes tua, & conversatio, quasi in specula posita magistra est publicæ disciplinæ; quid quisque fecerit, id sibi omnes faciendum putant.* D. Hieron. epist. ad Heliod. epita. Nepoti.

(l) *A vobis radicem sumunt institutæ sapientiæ; per vos informata proferuntur. Nullus sine vobis pectori sapor est libertas eloquio.* Enodi. dict. 12.

y corona de las ciencias. Todo es poco para lo que merece su Oracion, pero no hemos logrado darla al comun deseo.

Viernes 8. de Octubre.

7 El Viernes 8. de Octubre, corrieron los Sagrados cultos por quien yà piadosamente creemos, ocupa celestiales solios, el Excelentissimo señor Duque de Arion, Marquès de Valero, que con semejantes virtuosos exercicios, se disponia yà à coronar de glorias su siempre coronado Mauseolo: verificando el dictamen de Senea (m) que es la muerte el bien mas apetecido, quando sella la nobleza, y el valor la tumba con virtuosos empleos.

(m) *Optavilem rem existimo bonam mortem, optimum est, memorabilem mori aliquo virtutis opere.* Senec. epist. 68.

Diò punto la lyra, para que resonasse mas bien templada harpa. El R.P.M.Fr. Phelipe de la Ascension, Difinidor General de la Familia Recoleta del Preexcelso Padre Agustino, diò al pulpito tan cumplido lleno, que como decia Seneca (n) à qualquiera parte de su Oracion, que buelva los ojos, la acreditaria la admiracion por la mayor, à no venir acompañada de otros iguales conceptos. Hable ella misma, que lo dirà con mas discrecion.

(n) *Quocumque miseris oculum, id tibi occurrit quod eminere posset, nisi inter paria legeretur.* Senec. epist. 33.

SERMON
DEL R. P. Fr. PHELIPE
DE LA ASCENSION.

Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris. Ex Evang. lect. S. Luc. cap. 12.

Caro mea verè est cibus, & sanguis meus vere est potus. S. Ioann. cap. 6.

SALUTACION.

CON tan repetidas fiestas de Canonizaciones; yà sabeis todos, què cosa es: pues se avrà repetido muchas vezes, que es vn juicio, que haze la Iglesia, donde trata, averigua, y fiscaliza, las obras, y virtudes de alguna persona difunta, y calificadas declara, y difine, que es Santo, y goza de Dios eternamente. Esta es en suma la Canonizacion. Los efectos son muchos: pues se pintan con diademas, se veneran sus reliquias, se erigen altares en su nombre, se celebra en su memoria el Santo Sacrificio de la Missa, se invoca con publicas Oraciones, y se llama Santo à boca llena. Todo esto tiene la canonizacion, y es el modo que tiene Dios para honrar à los suyos, que halla assi, hasta sentarlos à su Mesa, y darlos, y aun servirlos en ella la suavidad de los Manjares: *Si ita invenerit beati sunt servi illi. Amen dico vobis: faciet illos discumbere, & transiens ministrabit illis.* La exaltacion de Mardocheo en la Corte de Susan, es el mejor dibuxo de la Canonizacion de los Santos; pues Assuero el gran Rey, averigua las vizarrias de este esclarecido varon, y satisfecho de su fidelidad, mandò, que le pusiessen en su cavallo, vestido con la gala del Rey, y à voz de Amàn, supiessen todos que assi premia el Rey à quien le sirve con cuidado. Digo, que este era el mejor dibujo, y proprio de la ocasion; pue se alegrò toda la Corte: *Omnis civitas exultavit, & lætata est.* Los que excedieron, fueron los del Pueblo de Dios, à quien amaba demasiadamente (pues era de su familia) Mardocheo, y aora como que les avia amanecido vna nueva luz para credito de su grandeza: *Noba lux oriri vista est.* Cotejad el sucesso de Susan, conlo que hemos visto estos dias en la Corte del gran Philipo, y

Bellarmin. tom. 2. contro v. 4. cap. 7.

Esther cap. 6. vers. 12.

Ibid. cap. 8. vers. 15.

Vers. 16. ibid.

vereis como nō tiene vnō, y otro diferencia: pues el motivo de tan vniversal regocijo, tan subidas demonstraciones, concursos numerosos, no ha sido otro mas que vèr exaltado en el mayor trono, à el hijo primero de la Madre de todos mi Santa Madre Teresa de Jesvs; pues nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. digno de eterna memoria, ha declarado, y definido, que las virtudes de San Juan de la Cruz, son dignas de tanta honra, y merecen subidos premios, es vn Santo, y se debe tratar con la veneracion, que tienen los demàs, que venera la Iglesia. Estos son los honores con que premia Dios, à quien le sirve, y perseverа hasta el fin. Assi lo dice el Evangelio, que se ha cantado; pues dice Christo por San Lucas, que si los hallare assi, los sentarà à su mesa, los servirà, y llenarà de favores: *Si ita invenerit.* Què es assi? No lo aveis oìdo? Ceñidos, con luzes en las manos, desvelados, y semejantes à los hombres: *Et vos similes hominibus.* Estas son las calidades que deben tener los que logran la fortuna de sentarse à la mesa del combite, y que les declaren por Santos. Y las tiene San Juan de la Cruz? Àora salimos con esso? Esso no se pregunta. Es San Juan de la Cruz Santo por excelencia; pues lo es, y lo ha sido siempre, dice mi Santa Madre Teresa de Jesvs, à diseretas vozes, oyga como se lo dice à sus hijas: *El Padre Fr. Juan es vn Santo, y en mi juicio lo ha sido siempre.* Siendo el juicio de mi Santa Madre, quien puede dudar de la santidad de San Juan de la Cruz? Ninguno, pues es su vida vn compendio de el Santo Evangelio: notadlo con brevedad. Aveis de estàr ceñidos: *Sint lumbi vestri præcincti.* Este ceñirse tiene muchas explicaciones; significa agilidad, y promptitud; pues se ceñian antiguamente para caminar, los que deseaban andar sin embarazo. Pero lo formal para nuestro intento, es ceñirse à la Ley, sin faltar vn punto, ni vna jota; à la grandeza de su rigor; pues el mismo Christo para enseñar à ser Santos, dice, que no ha venido à hazer menos: *Non veni solvere sed ad implere*: *jota vnum aut vnus apex non præteribit à lege.* Esto es propriamente ceñirse, y es lo principal de San Juan de la Cruz; pues estando en la Observancia, se ciñò à la regla primitiva, con tanto rigor, que nunca permitiò alivio, en la menor circunstancia. Què os parece? Està bien ceñido para ser Santo, segun el grande juicio de mi Santa Madre? No me respondais, que yà Christo nos lo dice. Aveis de ser Santos como Yo lo soy: *Vt sitis Sancti, sicut Ego Sanctus sum.* Esso no es posible, Señor, pues tu eres Santo por naturaleza, la Criatura llega à essa Dignidad por el favor de tu gracia; y aun considerado assi, ay mucha distancia entre los dos. Como puede llegar la criatura à esse grado de similitud, que dice èl: *Sicut Ego Sanctus sum?* Dirè: yà me aveis oìdo: que Christo vino à el mundo, à poner en su punto la Ley: lo executò cumpliendo sus apices; pero el modo, dice David, que fue embiando à Juan delante, en la virtud, y espiritu del Patriarcha Elias; y le siguiò con tanta puntualidad, que se ceñia, hasta poner en sus huellas el pie: *Iustitia ante eum ambulavit, & ponet in via gressus suos.* Assi soy Yo Santo. Assi lo aveis de ser vosotros; pues ciñendose à el rigor de la Ley, llegareis en su proporcion à ser como Yo; en el grado perfecto de la santidad: *Sicut, & Ego Sanctus sum.* Luzes pide tambien Christo, para que le declaren à el Siervo por Santo: *& lucernæ ardentes in manibus vestris.* Es digno de notar, que nō dice Christo que sean luzes, como lo avia dicho antes: *Vos estis lux mundi*: lo que pide es, que tomen luzernas: *Et lucernæ ardentes.* No es todo vno? Si; pero dice mas, que son los ardores: *Ardentes.* Y este es el complemento de la virtud, la perfeccion què pide Dios à sus Siervos, para que sean, y los declaren por Santos, enseña mi Angel Thomàs: *Ardor ante complementum est.* No puedo detenerme, cortesanos mios, en ponderar los incendios, y ardores de San Juan de la Cruz, para amar à Dios, para servirle, y para la vtilidad de todos. Son muchas sus expresiones; su vida no se componia de otra cosa, pues no ay lance que no lo diga, y asegure esta verdad. De el Bautista dice Christo, que

Hug. Cardinal. hic, & S. Cyrill. Alex. in Cat. D. Thom. luccingi significat agilitatem, & promptitudinem.

Matth. cap. 5. v. 17.

Eius vita.

1. Petr. cap. 1. v. 16. & 17.

Ioann. Hofmeist. in cap. 1. S. Luc. aliud est. Sanctum esse ex natura sicut Christus, aliud ex gratia.

S. Luc. cap. 1. v. 17.

Psalm. 34. v. 14.

Matth. c. 5. v. 14.

S. Thom. in Cat.

no

S.Matth.c.11.v.11.

no ay otro como èl: *Non surrexit maior Ioanne Baptista.* Mi Agustino lo explica de la santidad, pues solo el que es Dios le excede en la línea de Santo. El fundamento es su calidad, pues era vna luz, ò luzerna llena de ardores: *Erat lucerna lucens, & ardens.* Y como vivia de incendios, es Juan, dice Christo, el mayor Santo en el numero crecido de los felizes. Finalmente, los quiere, que sean parecidos à los hombres: *Et vos similes hominibus*: esto es, que valga por muchos. Confiesso, que siendo dificultoso, si no imposible, como quiere Seneca, San Juan de la Cruz haze facil esta ley del Evangelio. No quiero decir lo comun, que compendiò en sì la virtud de los demàs Santos, que assi fue para dar principio à la Reforma; pues veo à Salomon, que con luz del Cielo labrò la entrada del templo nuevo de Jerusalen de madera de Tyna, que era como vn espejo, y representaba en sì lo que se le ponia delante; y si quereis saber el mysterio, es, que en las bobedas estaban dibujados los dichosos con el orden, y grados, que estan colocados en la Celestial Jerusalen. Con que siendo como vn espejo la madera de que se componia el pabimento, y entrada del Templo, era natural que fuesse vn compendio de la grandeza, y excelencia de los felizes. Es cierto. De essa madera labra el pabimento, y entrada, Salomon con luz superior; pues aviendo de ser la primera entrada para tratar con Dios, y reformar las costumbres, no convenia, que fuesse de otra materia. Lo que nos dice S. Juan de la Cruz para cumplir la ley del Evangelio, es lo que admiran todos en sus preciosas reliquias; pues en la menor particula, no solo se ven las Imagenes de Christo, de Maria Nuestra Señora, de los Angeles, de los Serafines, de la Magdalena, y otros Santos, sino es la Imagen cumplida, y perfecta de San Juan de la Cruz. Discurrid aora si es Santo, y con demasiada excelencia: pues llamamos Santissimo à este divino Sacramento. Y vna de las razones que escrive mi Angel Thomas, es, que Christo està en todo el pan, y todo Christo en qualquiera parte de el: *In qualibet divisionis particula, integer perseverat.* Discurridlo en su proporcion; pero juntad las cintas, para ver à San Juan de la Cruz numerado, y puesto entre los dichosos; que es sentarle à la mesa con propriedad, dice San Pedro Chrysologo; y cierto, con razon, pues el mismo Dios es el manjar con que sacian sus deseos, que essa propriedad tiene la gloria, dice David: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* Para esso pudieramos discurrir, que se manifiesta Christo en este Sacramento: pues està diciendo, aquel estàr vnidos con Dios, y Dios estàr siempre vnido con ellos: *In me manet, & ego in eo.* Y llegando à este estado, no ay lugar para otros deseos. Isaias es de parecer, que este combite le celebrò Dios en este Monte: *In Monte isto.* Què Monte? El de Sion, segun la letra. Alapide, de sentir de los Hebreos, le llama, el Monte de los Robustos: *In Monte Robustorum*: Què oportuna explicacion para la Casa en que estamos; pues mi Santa Madre dice à sus hijas: *No quisiera que fuerais mugeres, sino varones.* Esto es facil; pues cumpliendo con su obligacion, sereis tan excessivas, que en el valor, y fortaleza espanteis à los mayores hombres. El desempeño de los deseos de mi Santa Madre, sin injuria de las demàs, es esta Santa, y Religiosa Comunidad. El nombre lo vozea; pues el Varon se dice por la virtud: *Vir dicitur à virtute.* Y es tal el exercicio que tiene de las virtudes, que son admiracion, y confusion de todos. Si no es que digamos, que el Monte de los Robustos: por los Oradores que concurren à el culto, y veneracion de San Juan de la Cruz, robustos en la ciencia, en la virtud, diestros en jugar las armas de la sabiduria; pues Salomon los dibujò assi, ponderando los que estaban guardando su proprio lecho. En este, pues, Monte, celebra Dios el combite. Las señas son de grande, dice David: *Dominus in Sion Magnus*: con Dios no ay competencia, yà se ve; pero su liberalidad reparte sus gracias, dice San Pablo. La principal es valer por todo: *Deus meus, & omnia*, dixo el Patriarcha San Francisco. Esto que tiene el Señor por sì, se le comunica en su proporcion à el grande,

que

Senec.lib.de Honestat.vit.

3.Reg.c.10.& 2. Paralipom. c.9.v.Attulerunt::ligna thijna de quibus fecit Rex gradus in Domo Domini Abulens.in c.10. 3.Reg.quæst.3. sunt rotunda, & alba:: & reddunt imagines velut; specula. Gabri.de Henao. de Empyr. exercitat.14.n.38.

Vide Pined.de Reb.Salom.lib 4.c.18.

Matt.c.6.v.3. Sanct. Sanct. S.Thom.opusc.58.

S.Petr.Chrysol.serm.24. epu- Jant.servo, servit Dominus,& servit ac cinctus..in Patris gloria iam constitutus.

Psalm.16.v.15.

Isai.c.25.v.6. Est comm.sent.exp. Corn.hic in Isai.

Ambros.Calep.verb.Vir.

Cant. cap. vers.

Psalm.98.v.2.

1.Corynth.c.12.v.10.

S.Franc.de Assis.

que oy celebra à San Juan de la Cruz; pues ſi Dios vale por todo, ſegun el orden de ſu naturaleza, le ha dado haſta el nombre, para calificar los favores crecidos de ſu gracia. En verdad, fieles, que todos la neceſsitamos. Voſotros para ſufrir la dilacion, y yo para paſſar adelante. Maria Santiſsima es la theſorera de ella, ſolicitemos de ſu mano el favor, repitiendo las palabras de Gabriel. *AVE MARIA.*

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris. Caro mea verè eſt cibus, &c. S. Ioann. & Luc. cap. iam citat.

PEdì para proſeguir vueſtra gracia (D. S. Sac.) pero me hallo yà ſin Sermon; pues todo el motivo para declarar nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. que Fr. Juan de la Cruz es Santo, y que reſide en el numero crecido de los dichoſos, es eſtàr aſsi, ſegun el orden, y regla del Santo Evangelio: *Et ita invenerit beati ſunt ſervi illi.* Eſto yà lo he dicho en la Saluracion; con que no ay mas que decir? Aſsi parece; pero no es aſsi; pues ay que decir mucho mas. Aora reparad en el Santo Evangelio: numerà la vida del hombre, y la divide en vigilias, como lo hazen las centinelas en los Preſidios, ò Plazas de Armas: es muy natural la diviſion, y el orden; pues yà avreis oìdo de el aſſombro de la paciencia, que nueſtra vida es vna guerra continuada; y ſiendo aſsi, es natural ſeguir aquel orden. En quatro eſtaciones ſe reparte la noche, y eſſas miſmas tiene la vida. La primera es deſde las ſeis à las nueve, correſponde à la niñez. La ſegunda deſde las nueve à las doze, que es la juventud. La tercera es deſde las doze à las tres, que es la edad perfecta de varon. Y la vltima deſde las tres à las ſeis, que es la ancianidad. Eſto es comun, y lo dicen los Santos, y Expoſitores. En todos eſtos tiempos debemos velar, dice mi Aguſtino, para que la muerte no venga de improviſo, y nos halle deſcuidados, y ſin prevencion: *Ne ab extremo occupetur die; extremum putet omnem diem.* El Evangelio no nos pide à mi parecer tanto; pues dice, que ſi el Señor los encontràre, aſsi en la ſegunda, y tercera vigilia, ſe ſentaràn à la meſa, y ſeràn Santos; *Et ſi venerit in ſecunda vigilia, & ſi in tertia vigilia venerit, & ita invenerit beati ſunt.* No advertis, como ſolo pide el deſvelo, la prevencion, en la juventud, y en la edad perfecta de varon? Y la niñez? Y la ancianidad? No ſe mueren los viejos? No pierden la vida los niños? Si. Como no cuenta eſſos tiempos para la ſantidad? La ſolucion comun es, porque los niños no tienen cabal el vſo de la razon, y los ancianos, aunque deben vivir con cuidado, no tienen yà fuerça para exercitar como deben las virtudes. Eſtimemos la razon; pues nos dice la eſpecialidad, que tiene San Juan de la Cruz para ſer canonizado. Y qual es? La canonizacion que hizo de ſu hijo la Santa Madre, y confirma en ſu Bula nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. pues aſſegura mi Santa Madre, que es, y ha ſido Santo San Juan de la Cruz. Y ſi los demàs ſe canonizan; por exercitar las virtudes en la juventud, y edad cumplida de varon, San Juan de la Cruz ſe canoniza, no ſolo por lo que hizo en la juventud, y edad cumplida de varon, ſino es por lo que executò en la niñez, y en los años crecidos de la edad. No veis como ay que decir mucho mas? Sigamos eſte parecer, y ſea el argumento de mi oracion: que nueſtro Santiſsimo Padre canoniza, y declara ſer Santo San Juan de la Cruz, por aver tenido en la vida eſpiritual *vna niñez anciana, y vna ancianidad muy niña.* Dos puntos ſon, direlos brevemente.

Evang. dici.

Job. c. 7. v. 1.

Silv. Hug. Card. hic & alij plures.

S. P. Aug. ap. Hoſmiſt. ſup iam citat.

S. Luc. in Evang. ſeſt.

§. I.

LA niñez anciana tuvo S. Juan de la Cruz para merito de ſu canonizacion. Su Madre lo dice: *En mi opinion lo ha ſido ſiempre.* Pero parece contradicion ſer anciano, y ſer niño. No lo es; pues ſe goviérna por otro Sol: no por el numero ſubido de los dias, ſino es por la diſcrecion con que ſe diſponen, y goviernan las acciones. De vno, y otro tenemos exemplares en la Santa Eſcritura; pues bien niño era Joſeph acabado de nacer, y dice el Eſpiritu-Santo, que era hombre muy hecho en el juicio: *Ioſeph, qui natus eſt homo.* A el contrario refiere la edad de Saul; pues era vn hombron tan grande, que excedia à todos los mayores del Pueblo deſde los ombros à la cabeza; y ſiendo aſsi, dice, que ſolo tenia vn año, y era muy niño: *Vnius anni erat cum regnare cæpiſſet.* No veis como ay hombres muy niños; y niños muy grandes? Todo conſiſte en la prudencia, en la madurèz, dice mi Aguſtino, pues medidas las obras con la razon, haſta los niños ſuben à ſer hombres muy grandes.

Eccleſiaſt. c. 49. v. 1.

1. Reg. c. 9. v 2.

Ibid. c. 13. v. 1.

S. P. Aug. in Pſalm. in actionib. bene diſpoſitis.

No me digas que eres niño, le dice Dios à Geremias: *Noli dicere puer ſum.* Si lo es, y tanto, que no ſabè hablar: *Neſcio loqui quia puer ego ſum*: como no lo ha de confeſſar à gritos? Porque no es aſsi. Aora reparad el excercio que tiene por mi diſpoſicion. No es otro mas que plantar, deshazer, deſtruir, y edificar: *Ecce conſtitui te hodie:: vt evellas, & deſtruas, & diſperdas, & diſipes, & ædifſiices], & plantes.* Para eſto tiene prudencia, diſcrecion, y valor; pues ſin èl no pudiera conſeguir el intento. Oygan, què tiene valor, y prudencia para coſas tan grandes? Si; no ſe llame muchacho, ni pronuncie ſemejante coſa; pues el valor, y prudencia, le ponen en la eſfera de ſer en todo muy hombre.

Hieremi. c. 1. v. 7.

Verſ. 6. ibid.

Verſ. 10 ibid

Vid. Corn. hic.

Bien niño era San Juan de la Cruz quando jugaba con los otros de ſu edad, y cayò en la laguna: hundiòſe con el peſo natural; pero ſaliò à la ſuperficie del agua, donde deſcanſaba con ſeguridad, como ſi eſtuviera en tierra firme. Aparecioſele Maria Nueſtra Señora, alargò la mano para ſacarle del peligro; pero Juan viendola tan hermoſa ſe detuvo en admitir el favor, por no mancharla con el barro, que tenia en las ſuyas. Eſte ſuceſſo nos decia muchas coſas. Algunos mirando el favor de Maria Nueſtra Señora, lo tomarán por anuncio de ſu perfeccion, y grandeza; pues aun los Montañeſes diſcurrieron aſsi de ſu payſano San Juan, viendo que para ſacarle à luz, y que no tuvieſſe peligro, el miſmo Dios le daba ſu mano: *Etenim manus Domini erat cum illo.* Y conſiderando el favor, tenian fundamento para diſcurrir, que en adelante ſeria Juan hombre muy grande. Diſcurren bien por cierto. Pero venerando eſte, y otros penſamientos, ſoy de parecer, que deſde eſte lance merece ſe le declare por Santo.

Hiſt. vit. S. Ioann.

S. Luc. c. 1. v. 67.

El texto, aunque comun, darà con puntualidad la razon. De el niño Samuel dice la Eſcritura, que le queria Dios demaſiadamente: *Dilectus à Domino Deo ſuo Samuel.* Era de ſu guſto, muy conforme à ſus deſeos, y no es de admirar que le ame ſobre todos. Con eſta voluntad declara la Santidad de Samuel; pues dice el Eſpiritu-Santo, que todos lo conocieron aſsi. *Et cognoverunt quod fidelis Samuel Prophetа eſſet Domini.* Eſto es dificultoſo; pues era muchacho de corta edad: *Puer Samuel*; y en tan pocos años, què meritos puede tener, no ſolo para que todos conozcan, que es Santo el niño, ſino es para que Dios lo declare, y lo aſſegure con lo inefable de ſu teſtimonio? El texto dà la razon. Servia, y reverenciaba à Dios, aunque no le conocia: *Non dum ſciebat Dominum, & miniſtrabat Domino.* Eſta es mayor dificultad; pues el ſervir, el adorar, es proprio de la voluntad, y ſiempre neceſsita eſta del entendimiento, como ſaben todos. Si no le tiene, ni conoce como ha de ſer el obſequio merito baſtante para que todos conozcan que es vn Santo? Eſſa es la gracia, y ſingularidad de Samuel. Eſta es la excelencia

Eccleſiaſt. c. 46. v. 16.

1. Reg. c. 3. v 20.

Ibid. v. 7.

cia de S. Juan de la Cruz, (dixera yo con el ſuceſſo de la laguna) pues no conociendo à Maria Nueſtra Señora, la miraba con reverencia, y atencion, y no quèria admitir el favor, por no maltratar ſu hermoſura. Conozcan todos deſde aqui la Santidad de Samuel, dice el Eſpiritu-Santo. Declarele Dios como tal; pues aunque la edad es corta para ſer diſcreto, la accion eſtà aſſegurando que es Santo.

O! confuſion de todos. En los demàs es la razon, y el entendimiento el fundamento de la virtud; pues David no pedia à Dios otra coſa para ajuſtarſe à ſus divinos preceptos: *Da mihi intellectum, & ſcrutabor legem tuam.* Y toda eſta luz huvo meneſter Magdalena para ſeguir el camino de la verdad, dice San Lucas: *Vt cognovit.* Pero que San Juan de la Cruz, no teniendo edad para el vſo de la razon, execute lo que pudiera diſcurrir el mas diſcreto? No os admira? Pues eſpantaos mas, advirtiendo el fin del ſuceſſo. Alargò Maria la mano para ſacar à Juan del peligro; detuvoſe el rapàz por no desluzir ſu belleza: repitiò Maria el favor, y Juan ſiempre reverente no quiſo alargar la mano, durando eſta diſcreta porfia, haſta que vn Labrador (ſea mi Patriarcha San Joſeph, como pienſa ſu Hiſtoriador) alargò vna vara, que traìa en la mano; pues la aſiò Juan con anſia, y ſaliò con felicidad à la orilla. Diſcurrid el lance, que me parece que la eleccion es el mayor aſſombro de la Santidad de San Juan de la Cruz.

Dos coſas tuvo en la ocaſion para ſalir del peligro, la vara, y la mano; pero dexa la mano, y alarga la ſuya, para valerſe de la vara. Lo contrario era mejor; pues el favor de Maria era mucha gloria de Juan: con ſemejante ocaſion lo confieſſa David. Me tomaſte, Señor la mano, y me ſacaſte con gloria del peligro: *Tenuiſti manum meam, & cum gloria ſuſcepiſti me.* La vara en todas letras, dice, trabajo, penalidad, Cruz; pues es el Imperio del Niño Dios, que dice Iſaìas: *Cuius imperium ſuper humerum eius*; à quien diò David en nombre de vara: *Virga directionis, virga Regni tui*: y mas natural era admitir el favor de Maria, que echar mano de la vara. Como Juan admite mas guſtoſo la vara, que la mano de Maria Nueſtra Señora? Direis, que era de poca edad, y le faltaba la diſcrecion para elegir lo que debia; pues no es nuevo, que el muchacho enamorado de la hermoſura de vna luz, porfie à tomarla con la mano, dice el Chryſoſtomo, haſta que la experiencia caſtiga ſu atrevimiento. Buena razon para todos; pero mas propria para San Juan de la Cruz; pues advierte el Eſpiritu-Santo, que deſde la primera edad ſe conocen por las inclinaciones lo que han de ſer los muchachos deſpues: *Ex ſtudijs intelligitur vir*: y como Juan avia de tener por gloria la Cruz, deſde eſſa edad le llevò la inclinacion à la vara, para calificacion de ſu gloria.

El Hijo que has de dàr à luz, es vn Santo, y ſe llamarà Hijo de Dios, dixo Gabriel à Maria nueſtra Señora: *Et quod naſcetur exte Sanctum, vocabitur Filius Dei.* No me haze dificultad, el que ſe llame hijo de Dios, ſiendo Santo; pues ſon aſsi todos los hijos de tan gran Padre. Lo que me haze novedad, es, que le publiquen Santo deſde el inſtante de ſu Concepcion; pues dice el Eſpiritu-Santo, que el juſto nace luz, y crece haſta llegar à la perfeccion. Del miſmo Chriſto lo aſſegura S. Lucas; pues dice, que crecia en edad, gracia, y ſabiduria. Y ſi conſultamos à los Evangeliſtas, nos diràn, que no le canonizò el Padre, haſta el *conſumatum eſt* de la obra de la Redempcion, que fue el intento de ſu venida, que aſsi explican los Santos el *iterum clarificabo*, que pronunciò aquella myſterioſa voz. Si eſte es el paſſo comun, como Gabriel ſin tiempo, à el parecer, publica, y declara las perfecciones de ſu ſantidad? *Et quod naſcetur exte Sanctum*? No he leìdo la duda, pero nos ſervirà de ſolucion vna conjetura diſcreta.

Deſde que Dios diò palabra, y aun prendas de hazerſe Hombre, ſe encendieron en deſeos de el lo-

Pſalm. 118. v. 34. & 73.

S. Luc. c. 7. v. 37.

Invit. S. Ioan à Cruc.

Pſalm. 72. v. 24.

Iſai. c. 9. v. 6.

Pſalm. 44. v. 7.

Joann. Chryſoſt. hom. 5. ad populum. Pueri enim, barba quidem timent, ignem vero non timent inconſiderati metum immittunt lucernæ, & flammæ.

Prov. c. 20. v 11. Hug. Cardin. hic ex ſtudijs enim puerorum quaſi quibuſdam ſignis percipitur de ipſis quales futuri ſunt. Sicut quidam imperator, filium, qui ſuus dicebatur, ex ſtudio facien di molendina, percepit non eſſe ſuum, & poſtea provavit eſſe filium Molendinaris. Et Aſtyages exludo puerorum percepit Cynum quem alij pueri inter ſe conſtituerant Regem eſſe de genere ſuo.

S. Luc. c. 1. v. 35.

Prov. c. 4. v. 18.

S. Luc. c. 2. v. 52.

S. Joann. 19. v. 30.

S. Joann. 6. 18. v. 28.

S. Luc. c. 1. v. 55.

Gen. c. 1. v. 26. Faciamus hominem. Tertul. lib. 6 de Reſurrect. Carn. cap. 5. & 6. non Dei opus

opus ſed pignus. Geneſ. c. 49. v. 16.

logro de eſte favor los corazones de las criaturas, corrian los tiempos, paſſaban los ſiglos; pero Dios ſe hazia el deſentendido, porque no encontraba camino en las criaturas, para deſempeñar ſus promeſſas, dice mi Agustino: *Nullam in rebus inveniebat viam.* Llega el tiempo de Maria, deſea como todos la fortuna; y fue tan eficàz, que azelerò el Divino Verbo el paſſo, y llegò primero à ſu Madre, que Gabriel, para decirla à lo que venìa, dice San Bernardo. Miran S. Buenaventura, y el de Sena la promptitud; y aunque dudan, con què engaños, con què arte pudo Maria vencer tan grave dificultad: *Neſcio (vt ita dicam) quibus blanditijs decepit diuinam ſapientiam?* Son de ſentir, que lo conſiguiò moſtrandole vna imagen de la Santa Cruz; pues aſsi fue Maria deſde el primer inſtante de ſu Concepcion: *Dico Mariam eſſe Crucem*: y no hizo el Divino Verbo mas de vèr la Cruz (digamoslo à nueſtro modo) quando echò mano de ella, para deſempeñar ſu palabra. Eſta es la congetura; pero tambien es el lançe de Juan, diſcurriendolo en ſu proporcion, pues entre la Gloria, y la Cruz, primero elige la Cruz, que eche mano de la Gloria. Eſte es Santo, dice Gabriel, venerenle como à tal, aunque es Niño; pues el aliento que tiene para echar mano de la Cruz, eſtà diciendo à gritos la excelencia de ſu ſantidad: *Sanctum.*

P. Aug. apud Paravis. ſer. 2. de Præſent Virg. fol. mihi, 106. col. 1

S. Bonav. in opuſc.

S. Bernardin. Senenſ. tom. 1. ſerm. 61. art. 1. c. 4.

S. Bern. ibid. Clarius S. Epiph. de Laud. Virg.

Mucho me he detenido, y parece q̃ me olvido del intento principal, que es vèr à San Juan de la Cruz, ſiendo niño con las diſcreciones de anciano. Pero me parece, que no he dicho otra coſa haſta aqui. Mirad deſpacio la eleccion de la Vara, reſpecto del favor, que le ofrecia Maria nueſtra Señora, y vereis la madurèz de ſu diſcrecion; pues la prudencia, dice San Iſidoro, no conſiſte en elegir el bien abſoluto, ſi no es el que conviene; y como la Cruz era propria de ſu inclinacion, en la eleccion que haze, ſe conoce la prudencia, y naturaleza, que aun ſiendo niño tenia San Juan de la Cruz.

S. Iſidor. in Ethymol.

Vn Niño ſe nos ha dado para Padre del ſiglo futuro, dice Iſaìas, que es muy ſabio, y demaſiadamente prudente: *Puer natus eſt nobis, admirabilis :: Conſiliarius : Pater futuri ſeculi.* Habla de Chriſto en el ſentido, literal; pero en algun ſentido lo podemos entender de San Juan de la Cruz: pues dice, que es Padre del ſiglo futuro, y en èl ſe hizo la reformacion de las criaturas, como diſcurren todos. En eſte ſentido haze yà el texto dificultad; pues le llama diſcreto, prudente, y regla del mejor conſejo. Para eſte debia tener muchos años, que aſsi ſe lo manda Dios à Moysès, que los elija para governadores del Pueblo: echa mano de los ancianos, y maduros en la edad, que ſepan, y no ſe dexen llevar de los intereſſes: eſta es la condicion: como aun Niño nos le pintan aſsi? Todo conſiſte en el porte con que empieza à vivir entre noſotros, eſcrive San Leon: pues aſsi como determinò à Geruſalèn para morir, determinò à Bethlem para nacer. Y eſſo baſta? Si eligiò à Bethlem para nacer, tan deſabrigado, que fue vn peſebre la primera cuna: y yà avreis oìdo, que el Peſebre es la Cruz; pues dice San Pedro Damiano, que es la ley cumplida de lo que deſeaba padecer: *Legem martires præſignabat.* Oyga, que deſde aquella edad elige la Cruz? Si. Diga aora Iſaìas, que es diſcreto, ſabio, y maduro, para el mejor conſejo: pues la miſma accion con que elige la Cruz, para cumplimiento de ſu anſia; dice à vozes, que tiene ſiendo rapàz, todo el lleno de la prudencia, y de la diſcrecion.

Iſaì. c. 9. v. 6.

Corn. hic eſt comm.

Exod. c. 18. v. 21.

S. Leo ſerm. 1. de Epiph. Bethleé præelegit nativitati. Hieroſolim. paſioni

S. Luc. c. 2. v. 7.

S. Petr. Damian. ſer. 1.

No veis como en la niñez tiene San Juan la diſcrecion, y juicio de muchos años? Pues en verdad, que es eſto lo que canoniza Teresa de Jesvs. Es Santo, y lo ha ſido, dice mi Santa Madre. Lo miſmo dice nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. pues confirma la declaracion de la Madre, y manda que ſe venere como Santo San Juan de la Cruz, que es ſu verdadero hijo.

Yà no te has de llamar Jacob, deſde aora has de tener por nombre Iſrael, le dice Dios en la Lucha; *Non vltra vocaberis Iacob, ſed Iſ-*

Gen. c. 32. v. 28.

Iſrael erit nomem tuum. Eſtò es propriamente canonizarle, y declararle por Santo, dice el Docto Bellarmino, pues ſignificà el que vè à Dios, el que no le pierde de viſta, que es lo que dice la canonizacion. El motivo fue la lucha, pues no le quiſo dexar, aunque ſe lo pedia con anſia, haſta que le echaſſe ſu bendicion: *Non dimittam te niſi benedixeris mihi.* Confieſſo, que ſiendo tan comun, el motivo me haze graviſsima dificultad; pues dice Jacob, que viò à Dios cara à cara: *Vidi Dominum facie ad faciem*; pero ſe contenta con la bendicion, para ſoltar tan grande fortuna. Y eſto puede ſer motivo para que ſe le declare por Santo? Sì, y con muchiſsima razon; pues para echar la bendicion, es natural que ſe forme vna Cruz. Con que eſtando entre los dos extremos, de la Cruz, ò del favor, dexa el favor, por abrazarſe con la Cruz? Es cierto. Deſde aqui no te has de llamar Jacob, ſino es Iſrael, le dice Dios, para que te veneren todos por Santo; pues la determinacion de tu fineza, merece eſta declaracion de mi juſticia: *Iſrael erit nomem tuum.* Aſsi empezò à vivir San Juan de la Cruz en los primeros años, que es la primera vigilia, ſegun la letra de el Evangelio. Aſsi continuò haſta la vltima edad; pues es muy natural, que ſiendo los barros de ley, conſerven el olor del licor que ſe les echò à el principio. Y es lo ſegundo, que prometi en la ancianidad niña, que tuvo S. Juan de la Cruz, para merito de ſu canonizacion.

Bellarm. ſupcit.

S. Hieron. de Nomin. Hebreor.

Gen. ibid. v. 26.

Ibid. v. 30.

§. II.

YA conozco, que es tarde. Abreviarè lo poſsible; pero antes de decir lo principal, es preciſo dàr ſolucion à vna dificultad, que ſe viene à los ojos; pues San Juan de la Cruz muriò de quarenta y nueve años; y eſta no es edad de viejo, dice mi Aguſtino: con que es improprio el decir, què tuvo muy niña la vltima edad? O el vltimo tiempo de ſu vejèz. Mirando en lo natural, haze fuerça; pero en los computos de Dios, ſe regulan los años de otra ſuerte. Oygan como lo dice Salomon, hablando de Henoch, como quiere Cornelio: *Conſumatus in vrebi explevit tempora multa.* En breve llenò muchos ſiglos. Eſto no es poſsible, pues ſon ſuceſsivos los años, los dias: y es natural, que con la ſuceſsion, tengan algunas dilaciones: aſsi parece eſcrive San Bernardo, pero no es aſsi; pues advierte Iſaìas, que ay hijos de cien años, que mueren niños, como niños de vn año, que mueren ancianos. El modo, es llenar el tiempo con obras heroycas con las buenas coſtumbres; pues dice San Ambroſio, que la perfeccion, es donde ſe cumplen los años de la edad mas adelantada: *Perfecta ætas vbi eſt perfecta virtus.* Aſsi Henoch, en breve llenò muchos años; pues andaba ſiempre con Dios, no le apartaba de ſu lado; y como deſde niño tuvo eſtas propriedades, de eſtàr en preſencia de Dios, en la corta edad, llegò à tener muchos años: *Explevit tempora multa.*

Sapient. cap. 4. v. 13. vide Corn. hic.

Iſaì. cap. 65. v. 20. Puer centum annorum morietur.

S. Ambroſ. lib. 3. epiſt. 21. ad Anyſium. Gen. cap. 5. v. 22.

Baſte eſto para ſolucion, y para ſaber como llegò S. Juan de la Cruz à ſer viejo por la edad; pues dice el Eſpiritu-Santo, que la ancianidad, no eſtà en los dias, ni en los años, ſi no es en la pureza de la vida: *Ætas ſenectutis vita immaculata*; eſto es ſer viejos, y ancianos. Lo demàs, eſcrive Seneca, es quedarſe ſiempre niños. San Juan de la Cruz llegò à eſta edad crecida, con ſolos quarenta y nueve años; pues yà avreis oìdo, que Dios le dio tal pureza, y gracia, que quedò como ſi fuera vn niño de dos años, con que diſcurriendo en eſte ſentido, podemos decir con razon, què llegò à la ancianidad. Es cierto, dice mi Aguſtino. Sabeis el por què llamamos ancianos, à los que tienen la çabeza blanca como vna paloma? No ay mas razon, que no tener vn cabello negro, aunque ſe le buſqueis con cuidado. Eſto es ſer anciano, con la pureza de niño; pues teniendo la vida muy pura, es el camino de llegar à tener la edad mas crecida: *Senecta iſta iuvenilis eſt, ſemper vireſcit*, concluye mi Santo Padre. Diſcurrid à eſte modo la vida, y años de S. Juan de la Cruz; pues me parece, que es

Sapient. cap. 4. v. 8. Sen. lib. 8. de Brevit. vitæ cap. 8. & ep. 4. Hiſt. de eius vita.

S. P. Aug. in Pſ. 91. *Quomodo in ætatibus noſtris noviſſima ſenectus eſt? Senecta candida erit, recte factis ::: quod eſt caput ſenis hoc erit opera noſtra: ſic cum fuerit vita noſtra, talis vt quæratur nigredo peccatorum, & non inveniatur, ſenecta iſta juvenilis eſt ſemper vireſcit.*

Hiſtor. de ſu vida. S. P. Aug. lib. de 83. queſt. in ædit. nov. tom. 6. fol. 29. à ſexageſimo anno ſenectus dicitur incipere.

el fundamento; que tiene mi Santa Madre, para decir, que es vn Santo à boca llena.

Oidſelo decir, mirando con atencion la vida que llevaba San Juan de la Cruz. Aquel eſtàr ceñido à la Ley, ſin faltar à vna ceremonia; la diſcrecion en ſus obras; el peſo de ſus razones; la conſtancia en los mayores trabajos; el ſufrimiento, y paciencia en los repetidos deſprecios: finalmente el rigor de ſu penitencia; pues ſu ayuno era de por vida; el ſilicio, ſin intermiſsion; continuas las diſciplinas de ſangre; la oracion perpetua: y ſobre todo, dice mi Santa Madre, es tal el Padre Fr. Juan de la Cruz, que todos dicen bien de èl. Cierto, Madre mia, que con razon lo colocas como corona de todo; pues en el mundo ſon todas las criaturas de preſpectiva; y como ſon diverſos los genios, cada vno dice como le parece, ò por el lado que le mira, y à la luz que pone el ſugeto en ſu imaginacion. Con que no ay coſa bien pueſta, ni tan caval, que no ſe note en ella alguna coſa.

S. M. Teref.

Eſſo dixo Chriſto à los Phariſeos, refiriendo ſu venida, y la de Juan ſu diſcreto Precurſor. Vino Juan, en ayuno, penitencia, y rigor, ſegun el eſpiritu primitivo de Elias. Y dicen, que es intratable, que no ſe puede ſufrir. He venido yo haziendo favores, acariciando à todos, abriendo paſſo para el exercicio de las virtudes, y lo llaman regalo, y aficionado à combites: què harèmos con eſta gente, que nada les parece bien; pues ni la benignidad, ni el rigor les haze buen eſtomago? Si ſucede aſsi con los mayores Santos, como dice mi Tereſa de Jesvs, que todos hablan bien de èl? Eſſa es la gracia que diò Dios à San Juan de la Cruz, la pureza de vida que tuvo ſiempre; pues el mas eſcrupuloſo, el que no tenia el paladar en ſazon, no tuvo que notar la menor falta, ni tampoco dexar de confeſſar que San Juan de la Cruz era como debia. Eſto ſi lo conſierais bien, es vna Canonizacion de todas ſus obras, vna declaracion de la preſeccion de ſus virtudes.

S. Matth. cap. 11. v. 18.

Ibid. v. 19.

Sabeis el por què pregunta el Abulenſe, eſcriviò Ozias ſumo Sacerdote, à Judith en el Cathalago de los Santos? *Sit nomen tuum in numero Sanctorum.* Direis, que era vna Señora muy recogida, ſeparada de todos, tratando ſolo con Dios, que eſſo quiere decir, aquel retrete, que labrò para eſſe efecto, en lo ſuperior de la caſa. Buena razon, y digna de ponderarſe. Hal ſi yo tuviera lugar; porque no vemos en nueſtros tiempos eſtas ſeñas, aun en las que parece deſean la ſalvacion, y han nacido con demaſiadas obligaciones. Dexemoslo aſsi, y demos la razon principal. Eſta es la que refiere el Hiſtoriador; pues dice, que vivia tan ajuſtada à la Ley, que todos la eſtimaban, y ninguno hablò mal de eſta Señora: *Neque erat, qui loqueretur de illa verbum malum.* Eſſa es la cauſa de eſcrivirla en el numero de los Santos dice el Abulenſe; pues no neceſsita ſu ſantidad de otras calificaciones, mas que vèr que es vna Señora, que parece bien à todos.

Iudith. c. 10 v. 8.

Idem c. 8. v. 4. & ſeq.

Ibid. c. 8. v. 8.

Vid. Abul. & Corn. hic.

Direlo mas formal con vn penſamiento de mi Auguſtino: pues ſe admira de oìr à Chriſto que llama muchachos à los Apoſtoles, quando ſe les apareciò en el Mar deſpues de ſu Glorioſa Reſurreccion: *Pueri numquid pulmentum habetis?* Què decis, Señor? exclama mi Santo Padre? Muchachos à vnos hombres crecidos, capazes de ſer elegidos para Maeſtros de la Ley, reformadores del mundo, y principes de ſu Reyno, y les dà el trato, y nombre de muchachos? Como ſe trata aſsi à vnos hombres llenos de canas? por què deben ſer aſsi, dice mi Auguſtino, para que ſe puedan eſcrivir en el numero de los Santos, que es el libro de la vida. La razon es facil; pues vn muchacho todo ſe le và en crecer haſta llegar à la eſtatura perfecta: *Pueros aloquitur, vt feſtinent creſcere, quid eſt creſcere? Proficere eſt,* concluye mi Santo Padre. Eſſa es la razon de darlos eſſe nombre, pues caminan con tal vigor en el camino de las virtudes, como el primer dia, que empezaron à obedecer, y eſtudiar mis palabras, y aſsi deben eſtar para que ſu nom-

S. Ioann. cap. 21. v. 5.

S. P. Auguſt. tract. 3. in ep. S. Ioann. tom. 9. in edit. antiqua

bre

bre ſe ponga en el libro de la vida, que es donde ſe eſcriven todos los felizes.

En verdad, que hemos dado con el penſamiento de mi Auguſtino en la edad crecida, y muy niña de San Juan de la Cruz; pues acabò ſu vida con el miſmo aliento, que ſiendo niño avia empezado à ſeguir las inſpiraciones de Dios. La razon ſe conoce en ſus proprios deſeos; pues nunca deſeò otra coſa, mas de padecer trabajos, y ſer deſpreciado de todas las criaturas. Eſta era la regla de ſus acciones, el fin de todos ſus penſamientos: Y lo executò aſsi, en el mar tan dilatado de los trabajos que padeciò, en la reforma; pues ni la carcel, ni la opreſsion, le pudieron mudar el intento. Valor grande, pero gloria demaſiada de San Juan de la Cruz; pues dice San Pablo, que no tiene otra, mayor, en el ardor, y cumplimiento de ſus deſeos: *Gloriabor in infirmitatibus meis.* Soſſegòſe el mar, apaciguaronſe las contradiciones, y llegò à tomar el puerto, y poner el pie en la tierra con ſeguridad; ſi deſearia el padecer aviendo logrado el intento; viendoſe en la poſſeſsion? Eſſo no ſe pregunta. El miſmo aliento tiene a el fin, que tuvo deſde el principio.

Oìdſelo decir pocas horas antes de eſpirar, hallabaſe con las congojas de la muerte, ſobre la moleſtia de los dolores; porque eſtaba lleno de llagas el cuerpo. Los aſsiſtentes, viendole padecer, y deſeando ſu alivio, le decian buen animo Padre Fray Juan, pues en breve gozara el premio de ſus trabajos, y tendrà el deſcanſo de tantas fatigas. Oìalo el Santo, y eſtimando ſu compaſsion, les decia: No me digan eſto: dexenme padecer à todo reſto; pues no ay obra mia, que no me ſirva de reprehenſion, y no tengo con que ſatisfacer, ſino es con los meritos de mi Señor Jeſu-Chriſto. Raro valor, ſingular fortaleza; pues oygo a el pacientiſsimo Job, à quien Dios declarò por Santo, que viendoſe cargado de llagas, y lleno de exceſsivos dolores, ſe buelve à Dios, y le dice: Acordaos Señor, que ſoy de tierra, y que no me aveis formado de hierro, ni de bronce. Si quereis quitarme la vida, ſea de vna vez, y no haziendo entretenimiento de mis males. Eſto decia Job à Dios, ſiendo el aſſombro de la paciencia. Y que San Juan de la Cruz lleno de llagas, cargado de dolores, no quiera tener alivio, y tenga valor, y animo para paſſar adelante? No sè cierto, què os diga del valor, y exceſſo de ſu virtud?

Bien ſe, que el Centurion nos podia ſacar de eſta dificultad; pues dice S. Marcos, que viendo à Chriſto cercano à la muerte, dixo à gritos; eſte es Santo, y verdadero Hijo de Dios: *Verè Filius Dei erat iſte.* Eu què la conoce? En lo que ſucede. Padecia Chriſto exceſsivas penas, y entre ellas vna ſed tan ardiente, que le obligò à myſterioſas, y diſcretas explicaciones: *Sitio.* Oye la infidelidad la voz, y con diligencia le adminiſtrò la bebida para ſu alivio, pero el Señor la retirò de ſi; pues no quiſo eſſe favor, que tenia viſos de mitigar ſus dolores: *Cum guſtaſſet noluit biberé.* Eſte es Santo, y verdadero Hijo de Dios; pues el valor, y animo con que proſigue en padecer, ſin permitir el alivio, eſta diciendo la excelencia de ſu ſantidad.

Dixe, que eſta declaracion nos podia ſacar de la duda, pero ſoy de parecer, que lo dice con mas formalidad el ſuceſſo. Para explicarme yo traed à la memoria, el guſto con que eligiò en el aprieto la vara, que es la Cruz como dige antes, y la explicacion de los deſeos, que tenia San Juan de padecer. No tuvo otro cuidado en ſu vida; pues quando Dios le daba los extaſis, y arrobos, dice el Hiſtoriador, que ſe daba golpes en las junturas de los dedos, para pribarſe de la ſuavidad, con la vehemencia del dolor. Y diciendole el Señor, què queria por premio de ſus trabajos, le reſpondiò: ſolo padecer, ò morir. Aſsi viviò San Juan de la Cruz, aſsi llegò haſta el vltimo aliento de ſu vida; pues no quiere otra coſa, eſtando muy cercano à la muerte. Dexenme padecer decia entre ſus mortales congojas. O conſtancia

Hiſt. eius vitæ.

Iob. c. 1. v. 8.

Ibid. c. 2. v. 7.

Ibid. c. 6. vs. 12. *Nec caro mea ænea eſt.*

Ibid. c. 9. v. 23. *Si flagellat occidat ſemel, & non de pœnis innocentum rideat.*

S. Matth. c. 27. v. 54. S. Ioann. c. 18. v. 18.

S. Matth. c. 27. v. 34.

2. Corynth. c. 12. v. 9. vide etiam, c. 11. à v. 25. vſque ad v. 30. inclusivè.

Hiſt. eius vitæ.

Ibid.

cia la mayor que se puede pensar! pero es el mejor fundamento dice mi Augustino, para saber como es la ancianidad, muy niña; pues el trapàz, entra con facilidad por lo mas estrecho; que por esso dice Christo, que si no se buelven à essa edad, no pueden lograr la fortuna, de ser dichosos, ni tener lugar en el Reyno de su Eterno Padre: *Puer autem facile intrat, per angustum: & ideo nisi puer non intrat in Regnum Cœlorum.* Con que de vna vez, nos dice mi Santo Padre, el estado de San Juan de la Cruz, y el merito de su plausible canonizacion? Es cierto, y nos lo dice con claridad el Espiritu-Santo.

S.P. Aug. in 4. tom. in 2. part. Novæ edit. f. 125.

Yà abreis oìdo, que el capitulo quarenta y quatro del Ecclesiastico solo trata de la Canonizacion de los Santos. Esto es comun. Llega à referir las virtudes, y meritos del Patriarcha Abrahàn, y dice, que no tiene semejante en la Gloria: *Non est inventus similis illi in gloria.* Cornelio Alapide de sentir de algunos lo entiende del aplauso con que celebraron todos su santidad: pues los suyos, y los estraños, repitieron sin cessar sus alabanças. Tuvieron razon escrive San Ambrosio; pues le hizo Dios Padre de tan esclarecidos hijos, que guardaron la ley en su primitiva pureza: y semejante dignidad, no podia celebrarse con menos. Lo cierto es, que se debe entender la sentencia de la gloria singular que goza en el Cielo el Santo Patriarcha. El motivo de esta excelencia, le ponderan con variedad los Santos, y Expositores Sagrados. Por aora nos servirà vn pensamiento de Lyra; pues es de parecer, que el motivo de la declaracion, es, que Abrahàn, fue siempre niño, aun cercano à morir, y teniendo ciento y setenta y cinco años: *Abraham enim semper fuit puer: : : etiam cum prope obitum esset, annosque centum septuaginta quinque ageret.* Estraña solucion, pero muy del caso. Desde la primera edad le metiò Dios en trabajos, en apreturas, y contradicciones, sufriòlas con valor, hasta meter mano en la espada para quitar la vida à su Hijo, à quien queria demasiadamente, por obedecer los divinos preceptos. Este valor le tuvo hasta morir; pues dice el Espiritu-Santo, que estuvo fiel en el tiempo de la tentacion: Y advierte Tertuliano, que son pruebas de su Fè, la constancia en tanta variedad de sucessos. Yà estareis en la solucion. Declara el Sabio por Santo à el Patriarcha Abrahàn; porque fue siempre niño. En el principio de su vida por la edad; en la ancianidad, por la pureza, y el valor que tenia para padecer. Esto es lo que le haze singular en la gloria, el merito que tiene para que se canonizen sus virtudes; pues es digno de semejante premio, con hombre, que para padecer, y abrazarse con la Cruz, tuvo la niñèz, por la madurèz anciana, y vna ancianidad en el valor de padecer, con la viveza de los deseos, muy niña.

Eccles. c. 44. à 1. & seq. Corn. Alap. hic: *Hæc fuit prima::Sanctorum canonizatio.* Vid. Bellarmin. lib. 1. de Ss. Beat. c. 7. Ibid. v. 20. Corn. hic, fol 934.

S. Ambros. lib. de Abraham. & in Ps. 118.

S. Ioann. Chrysostom. Hom. de Abraham. Vid. Abul. Alap. & alij.

Lyr. hic.

O Glorioso Padre mio. Este es el premio de tu virtud, la corona, que merecieron tus deseos. Goza te del primor de tanta gloria. Y tu Religion Sagrada, celebra el logro de tan excessiva fortuna; pues miras con S. Juan de la Cruz cumplido el escudo de tu ancianidad. Es vn monte con dos estrellas, y vna Cruz elevada. Discurro, que fue profecia para credito de tus primores; pues las dos estrellas dicen las excelencias del ardor zeloso de tu Patriarcha Elias, de tu Madre, y mia Santa Teresa de Jesvs, y la Cruz no se la podemos quitar à S. Juan. Con que se ha llenado el escudo de tus felizidades, declarando Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. la Gloria, que mereciò Juan con sus vizarrias. Pero aun ay lugar para mas. Assi lo esperas por instantes. Tales los cria la eminencia del monte, en virtud, en perfeccion, y letras. Bien puedes estender el campo blanco de el Escudo, para escrivir sus nombres, pues son demasiados. Es muy natural, teniendo por exemplar à San Juan de la Cruz; pues no solo anima con sus virtudes, sino es que los haze crecer con repetidos favores. Esso debe ser; pues advierte Seneca, que no tiene como debe la Gloria para sì, el que no sabe repartirla con los demàs. Assi lo esperamos de

Gen. c. 22. à v. 1.

Eccl. ibid. v. 21.

Tert. de Coron. Milit. & lib. de Pacient.

S. P. Aug. in Psalm. 111. *Sit senectus vestra puerilis, & puerilia similis. Id est, nec sapientia vestra sit cum superbia, nec humilitas vestra sine scientia.*

Senec. epist. 48. *Non potest beate vivere qui se tantum instruit, qui omnia ad utilitates suas convertit. Alteri vivas oportet si tibi vis vivere.*

de tu vizarria. Nueſtros Reyes, Principes, è Infantes, para ſeguir el camino de la verdad, para el acierto de ſus providencias, y alivio vniverſal de los vaſſallos. Quien te celebra, para eſtudiar en tu vida la virtud, que es el modo de valer mas, en las eſtimaciones de Dios Eſta Santa Comunidad el aliento, por obſervar los preceptos de ſus leyes, y todos, para que acertemos con tu exemplo à abrazarnos con la Cruz de vna penitencia verdadera; pues eſta es la medida ſegura, para recibir los milagroſos grados de la gracia en la tierra, y por donde ſe conſigue el favor, de gozar de Dios en el numero crecido de los dicheſos, que reſiden eternamente en la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*

O.S.C.S.R.E.

Sabado 9 de Octubre.

8 El Sabado 9. de Octubre, publicò lo grande de ſu afecto la Excelentiſsima mano, que ocultò entre reſpetos ſu roſtro. Sin duda excelentiſsima en favorecer; pues ſiguiendo el dictamen de Seneca (o) retirò à el conocimiento la mano, que liberal favorece; para que la veneren los agradecimientos de quien obligado recibe.

Pausò la dulçura; para que admiraſſe la erudicion ſu mas bien enejada lengua. Orò el R.P.M.Fr. Jacinto de Mendoza, hijo de la Redemptora Familia, Cathedratico en la Vniverſidad de Sevilla, Calificador de la Suprema. El Orador, en fin, por quien pudo decir Leodegario (p) que por publica aclamacion logra en el templo de la fama, el mas elevado nicho. Comprobàralo ſu Oracion, à no averla retirado ſu dueño.

Domingo 10. de Octubre.

9 El Domingo 10. de Octubre, tomò el feſtejo por ſu cuenta, la generoſa piedad del Excelentiſsimo ſeñor Duque de Oſſuna, en cuya noble piedad, y virtuoſa nobleza ſe mira practica la Theorica de Beyerlinch, (q) quando dixo, que eſmalta la nobleza à la virtud, como el oro à la piedra precioſa: y corona la virtud à la nobleza, como el cintillo à la precioſa piedra.

Libertòſe el oìdo, para que le cautivaſſe mas harmonioſo plectro; el R.P.M.Fr. Aguſtin Sanchez, del Orden de la Santiſsima Trinidad, Redempcion de Cautivos, Maeſtro del Numero, Predicador de ſu Mageſtad, Calificador de la Suprema, y de ſus Juntas ſecretas, Examinador de la Nunciatura, elevò tanto ſu deſtreza, que pudo repetir Caſiodoro (r) que es conſumado Maeſtro, pues empieza ſus diſcurſos con propiedad, y proſigue con energia, los convence con ſutileza, los concluye con vivacidad, y de tal ſuerte los adorna, que enſeña, deleyta, y apriſiona. Confirmaràlo ſu Oracion, que es la ſiguiente.

(o) *Quid dedit beneficium tacedo narret, qui accepit.* Senec. lib. 2 de Benefic. cap. 11.

(p) *Nec de fama dubitet, ad quam publico gentium favore magnifice ſubvectus eſt.* Leodeg. in Theolog Novant.

(q) *Poſſet ſanè omnium, ſcriptorum teſtimonijs hæc res confirmari; nempè generis nobilitatem ſummum ſubinde admiraculum eſſe ad virtutem; & hanc ab illo decorem accipere, vel vt à gemma preciosa annulum, vel ab annulo aureo gemmam.* Beyerl. Theatr. vitæ hum. verſ. Nobil. fol. mihi 31.

(r) *Bonus Doctor, præmiatur aptè, narrat apertè, arguit acriter, colligit fortiter, ornat excelſè, docet, delectat, & afficit.* Caſiod. ap. Poliant. verb. Eloquent. col. mihi 1044.

SERMON
QUE PREDICÒ
EL R. P. M. Fr. AGUSTIN
SANCHEZ.

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris. Luc. 12.

Caro meà verè eſt cibus, & ſanguis meus verè eſt potus. Ioann. 6.

SALUTACION.

EN eſtos plauſibles, y feſtivos cultos, mueſtran las hijas de Tereſa el regocijo, y el gozo de aver canonizado à ſu Padre San Juàn de la Cruz; nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto Decimotercio. Y ſi las hijas tienen tan gran gozo, y regocijo por vèr à ſu Santo Padre canonizado, quanto ſerà el que tenga Tereſa, que fue Madre de las hijas, y del Padre? Que el hijo ſabio, es gozo, y corona de ſus padres, lo dice Salomon en los Probervios: y à quien llama hijo ſabio Salomon? A quien tiene la verdadera ſabiduria, que es la virtud, dice Cornelio Alapide: *Vera ſapientia eſt ipſa virtus.* Luego ſi el hijo verdaderamente ſabio, que es el virtuoſo, y ſanto, es gozo, y alegria de ſus padres, mejor lo ſerà quando ſe manifieſta, y declara ſu ſantidad, y virtud; y ſiendo eſto lo que ſucede en la canonizacion de los Santos, es forçoſo, que el vèr à S. Juan de la Cruz canonizado, ſea para Tereſa de gran regocijo, y gozo.

Proberv. 10. v. 1.

Madre fue Tereſa de San Juan de la Cruz, y Madre, no como quiera, ſino con vn modo muy nuevo, y muy eſpecial: que aunque dice Salomon, que no ay coſa nueva ſobre la tierra, eſta ſentencia vniverſal tiene excepcion en Santa Tereſa de Jesvs. Madre fue de Juan; pues aunque no le diò el primer sèr, ni le infundiò nuevo eſpiritu, renovò, y vivificò en èl el antiguo, en cuya renovacion ſe deſcubre vna tan gran novedad, que ni ſe viò en los paſſados ſiglos, ni ſabemos que la aya de aver en los futuros. Y què novedad es eſta? Para poderla moſtrar oygamos al Profeta Geremìas.

Alapid. hic.

Creavit Dominus novum ſuper terram: Vna grande novedad puſo Dios ſobre la tierra: *Fœmina circundabit virum: Vivificavit*, lee el Arabigo: por què vna muger ha de concebir, y virificar à vn varon: pues acaſo el concebir vna muger à vn varon es novedad? Sì ſeñores, y tan grande, que ſolo vna vez ſe ha viſto entre los hombres. Concebir à vn hombre yà varon, ſolo ſe viò quando Maria Santiſsima concibiò à Chriſto, pues le concibiò Varon perfecto, ſi no en la edad, en la ſantidad, en la ſabiduria, en la gracia, y en la gloria. Por eſto fue eſta ſeñora muger nueva, y ſingular ſobre la tierra; porque muger que conciba à vn varon ſanto, y perfecto, ſolo en Maria ſe ha viſto.

Pues vean aora la novedad en Tereſa. Concibiò Tereſa eſpiritualmente hembras, y varones. Concibio mugeres, no niñas, ſino muge-

res; las pariò con felizidad, aunque con trabajo, y dolor. Pero no flaqueando ſu eſpiritu, aun ſiendo tan abundante, y tan prodigioſo eſte parto, concibiò deſpues vn hombre, no niño, ſino varon, ſabio, perfecto, vn San Juan de la Cruz: verificòle, renovando en èl el eſpiritu antiguo del Carmelo, y diò à la luz del mundo vn varon que le ſirvieſſe de luz, y de exemplo. Eſta fue la novedad de Santa Tereſa de Jesvs; eſta la muger nueva ſobre la tierra, la que no vieron los paſſados ſiglos; porque aunque ſe avian viſto mugeres de eminente ſantidad, y perfeccion, haſta entonces no ſe viò otra tan altamente fecunda. Ierem. 31. v. 22.

Concibiò Tereſa eſpiritualmente à San Juan de la Cruz, patiòle con felizidad, y le criò como hijo, le inſtruyò como novicio, y le enſeñò como diſcipulo, para que fueſſe deſpues, como lo ha ſido, y lo ſerà, Maeſtro, guia, y luz de los demàs. Y no ſolo le concibiò, y le pariò, ſino que le eſcogiò tambien entre otros muchos en que pudiera elegir. En eſta circunſtancia excediò mucho Tereſa à aquella gran muger, madre de los Macabeos. Mirabalos padecer animoſamente el martyrio para reynar en el Cielo, y los decia de eſte modo: *Neſcio qualiter in vtero meo apparuiſtis.* Dichoſa yo mil vezes por aver ſido vueſtra madre: dichoſa, y feliz por aver dado à tan glorioſos hijos el sèr, aunque no sè como fue, porque ni antes os conocì, ni tampoco os elegì entre otros muchos, que pudiera concebir. Solo los conocia, y los amaba quando los veia, pero antes no los pudo conocer, ni elegir: porque aunque fueron hijos de ſu vientre, no lo fueron de ſu eleccion. 2. Machab. 7. v. 22.

Pero Tereſa fue Madre de San Juan de la Cruz, no ſolo por averle engendrado eſpiritualmente, ſino porque le conociò antes de engendrarle, y por averle eſcogido entre todos los que pudieran tener tan dichoſa filiacion. Pues quanto ſerà el gozo de Tereſa viendo canonizado à ſu hijo primogenito, hijo de ſu eleccion, y de ſu cariño? Què gozoſa ſe hallarà Tereſa en la gloria, acompañada del hijo que criò, y alimentò con ſu doctrina? No puede explicar eſte gozo, y alegria humana lengua. Solo dirè lo que Joſepho dixo de la Madre feliz de los ſantos Macabeos, contemplandola en la gloria con ſus hijos: *Non ita luna in Cœlo cum aſtris venuſta ſtat, ſicut tu, quæ ſeptem ſtellas, ſcilicet ſeptem filios ad pietatem illuminaſti glorioſa coram Deo ſtas, & in Cœlo vna cum illis infixa es.* No eſtà la Luna en el Cielo tan hermoſa entre los muchos aſtros que la acompañan, como lo eſtàs tu, pues te miras acompañada de las ſiete brillantes Eſtrellas de tus hijos, que criaſte, y dirigiſte con tu doctrina para que bolaſſen à la gloria: goza por toda la eternidad tanta dicha, pues es debida à tu virtud heroyca. Aſsi Joſepho contemplando el gozo de aquella dichoſa madre, viendo à ſus hijos glorioſos: y aſsi yo contemplando el gozo que tendrà Tereſa viendo canonizado à ſu hijo primogenito, que vale por muchos. Ioſeph. lib. de Machab. c. 15.

Inſinuado el gozo de la Madre, contemplemos la gloria del hijo; cuya declaracion ſe aplaude en eſte ſolemne culto. Vn texto del Apocalypſis nos ha de ſervir de norte. A la Ciudad Santa de Geruſalen viò el Evangeliſta San Juan: *Vidi Civitatem ſanctam Ieruſalem*; y deſpues de averla viſto, añade, que ſe la moſtrò otra vez vn Angel: *Oſtendit mihi Civitatem ſanctam Ieruſalem.* Tenia eſta hermoſa Ciudad la claridad de Dios: *Habentem claritatem Dei*, que en el Griego es la gloria, como advierte Cornelio Alapide: *Id eſt gloriam Dei.* Eſtaba eſta Ciudad pueſta en quadro, ò en Cruz: *Civitas in quadro poſita eſt*, porque ſe repreſentaba en eſſa forma, dice Silveyra: *Crucis forma repreſentatur Cœleſtis Curia.* Era ſu luz vn Cordero: *Lucerna eius eſt Agnus*; y los Reyes, y Principes la tributaban cultos, y veneraciones: *Reges terræ afferent gloriam, & honorem in illam.* Eſto es lo que el texto dice, y vn dibuxo muy claro de la preſente ſolemnidad en que ſe aplaude la canonizacion de San Juan de la Cruz. Apoc. 21. v. 2. Verſ. 10. Verſ. 11. Alapid. hic. v. 16. Silveyr. hic, queſt. 22. n. 208. Verſ. 23. Verſ. 24.

Vayan notando. Eſta Ciudad es imagen de vna alma ſanta, dice Cornelio Alapide; *Tropologicè anima Sancta eſt Ieruſalem Cœleſtis*, y de Alapid. hic v. 2.

vna

vna alma canonizada ; y glorioſa , pues ſe le propone à Juan gozando la gloria de Dios : *Habentem gloriam Dei.* Pero ſe ofrece vn reparo. A eſta alma la llama ſanta en el verſo ſegundo : *Vidi Civitatem ſanctam* ; y en el verſo dezimo dice el Evangeliſta , que le moſtrò vn Angel eſta miſma Ciudad ſanta : *Oſtendit mihi Civitatem ſanctam.* Pues ſi yà viò antes ſu ſantidad , como le mueſtran eſſa ſantidad otra vez ? Porque en la ſegunda vez alude à la canonizacion. La primera vez viò la ſantidad ; pero en confuſo. La ſegunda vez ſe la mueſtra clara , y diſtintamente vn Angel , que no puede errar en la manifeſtacion de eſſa heroyca ſantidad : luego alude à vna alma canonizada , de quien primero ſe vè , en virtud de informaciones , y pruebas , que es ſanta ; y deſpues manifieſta , y declara eſſa ſantidad en la canonizacion el Pontifice , que en declararla no puede errar.

Silvey. ſup. n. 124. *Licet Ioannes eam viderit ſupra v. 2. tanquam indiſtinctè ; nunc Angelus eam aperte , ac clarè oſtendit Ioanni.*

Pero no lo dixe bien. Primero dice el Evangeliſta , que viò la ſantidad de aquella alma : *Vidi Civitatem ſanctam* ; pero no dice , que entonces viò , y conociò ſu gloria. Quando ſe la enſeñò el Angel , no ſolo le moſtrò ſu ſantidad , ſino ſu gloria tambien : *Oſtendit mihi Civitatem ſanctam , habentem gloriam Dei.* Eſto es propriamente canonizar ; porque canonizar à vna alma , es declarar , que goza la gloria por ſu ſantidad heroyca.

Yà ſolo reſta ſaber , què alma es eſta canonizada , que viò en ſu Apocalypſis San Juan. Digo , que vna viva imagen de San Juan de la Cruz. La razon ſe infiere del texto. Eſtaba eſta Alma pueſta en Cruz , eſtaba crucificada , para que ſe entendieſſe , dice Aretas , que eſtrivaba en la Cruz , y la tenia por fundamento : *Vt innueretur Cruci vellut inniti , Crucemquè habere pro fundamento* : porque como ſe manifieſta en la gloria , ſe mira abrazada con la Cruz , que es la eſcala para ſubir al goze de tanta felizidad. Luego eſta alma ſanta , y canonizada , repreſenta con toda propriedad à San Juan de la Cruz ; porque ſi es la Cruz la diviſa , y ſeñal que la diſtingue , y dà à conocer , à ningun Santo conviene mas ; pues buſcò la Cruz con tanta anſia , que no la dexò en toda la vida , y para que jamàs ſe le olvidaſſe , la tomò tambien por nombre.

Aret. ap. Silvēyr. ſup. n. 208.

Era el divino Cordero la luz que iluſtraba , y autorizaba à la Ciudad , y aqui es tambien el Cordero Sacramentado quien iluſtra , y autoriza los cultos que ſe ofrecen à San Juan de la Cruz para celebrar ſu canonizacion. Los Reyes , y Principes de la tierra , dice el texto , que ofrecian à aquella alma canonizada veneraciones , y cultos : *Reges terræ offerent gloriam , & honorem.* Cornelio Alapide : *Reges ſcilicèt , & Principes.* Y aqui vemos tambien , que los Reyes , los Principes , y ſeñores celebran la canonizacion de San Juan de la Cruz con feſtivas demonſtraciones. Oy la celebra vno , que vale por muchos , y que en la devocion compite à todos ; con que fueran en todo plauſibles , y grandes los cultos de eſte dia , ſi no tuvieran el azar de ſer yo el Predicador ; pero defectos que provienen de inſuficiencia , ſolo pueden ſuplirlos las luzes ſoberanas de la gracia. *AVE MARIA.*

Alapid. hic.

Hazia la fieſta el Excelentiſſimo ſeñor Duque de Oſſuna.

Sint lumbi veſtri præcincti. Beati ſervi illi , quos cum venerit Dominus , invenerit vigilantes. Luc. ſupr.

INTRODUCION.

LA letra del Evangelio es decir la Mageſtad de Chriſto , que ſon bienaventurados los ſiervos que hallaſſe ſiempre velando en ſu ſervicio. Y eſto viene à ſer canonizarlos ſu Mageſtad debaxo de condicion , porque es prometer , que velando con eſſe cuidado , y ſolicitud , alcançaràn la bienaventuranza gozando de Dios por toda

la

la eternidad. Luego à quien huvieſſe velado toda ſu vida, empleandoſe en ſervir à Dios con todo cuidado, canoniza el Evangelio. Pero quien ſerà el que aya velado aſſi? Quien? San Juan de la Cruz, que jamàs dexò de velar en el ſervicio de Dios. Luego le canoniza el Evangelio; porque en èl canoniza la Mageſtad de Chriſto à los que no interrumpieron el velar empleandoſe en ſu ſervicio: *Et ſi venerit in ſecunda vigilia, & ſi in tertia vigilia venerit, & ita invenerit, beati ſunt ſervi illi.*

Convengo en que San Juan de la Cruz cumplio con puntualidad lo que en el Evangelio pide Chriſto para canonizar à los ſiervos, porque ſiempre eſtuvo vigilante en ſu ſervicio. Pero pregunto, què hizo para perſeverar en tan continuada vigilia? Què? Ceñirſe deſde luego con el eſtrecho cingulo de la mortificacion, y abnegacion de sì miſmo; que eſte es, dice Alapide, el cingulo con que ordena Chriſto ceñir à los ſiervos que canoniza el Evangelio: *Cingunt ſe cingulo continentiæ, ideſt abnegationis, & mortificationis.* Pues ſi San Juan de la Cruz ſe previno para velar ciñendoſe con el cingulo de la mortificacion, y negacion de sì miſmo, el Evangelio nos ha conducido al aſſumpto proprio, y eſpecial para aplaudir ſu canonizacion. La Igleſia en la Oracion que le canta, expreſſa la negacion de sì miſmo, y la Cruz con que ſe abrazò, en que ſe entiende la mortificacion. Pues eſſe ha de ſer el aſſumpto que he de ſeguir, dividiendo en dos puntos la Oracion. En el primero veremos canonizado à San Juan de la Cruz por averſe prevenido con la negacion de sì miſmo, para velar ſiempre en el ſervicio de Dios. En el ſegundo le veremos canonizado tambien por ſu continuada mortificacion.

Alap. hic.

§. I.

CAnoniza el Evangelio à los que velan ſiempre en el ſervicio de Dios, y ſe previenen para velar ciñendoſe con el cingulo de la negacion de sì; *Cingunt ſe cingulo abnegationis.* Digo, que los canoniza, porque hombre que ſe niega perfectamente à sì miſmo, es hombre canonizado. La razon es, porque hombre que ſe niega perfectamente à sì miſmo, no es hombre del mundo, ſino del Cielo.

Saben, ſeñores, lo que es vn hombre negado? Pues ſepan, que es vn hombre, que para ver bien, ha de eſtar ciego; para oir bien, ha de eſtar ſordo; para hablar bien, ha de eſtar mudo; para que ſean rectos ſus paſſos, ha de eſtar ſin pies; para obrar bien, ſe ha de cortar las manos; el modo de amarſe à sì, es aborrecerſe, y ſi ſe aborrece, entonces ſe ama; para ſer rico, ha de ſer pobre; para poder vivir, ſe ha de mortificar; porque el modo de eſtar muy vivo, es eſtar caſi muerto, que es lo miſmo que mortificado; para eſtar con guſto, ha de tener peſar; para eſtar ſiempre ſeguro, ha de eſtar ſiempre temeroſo; para ſer muy alto, ha de ſer muy pequeño, pues todo quanto ſe humilla ſe levanta; para que todos le honren, ha de ſolicitar, que todos le deſprecien; y finalmente para conſeguir muchos bienes, ha de padecer muchos males.

Eſte es el hombre negado, y eſto ha de executar para negarſe à sì miſmo. Pero aunque eſta negacion haze al hombre celeſtial, à mas ſe eſtiende la perfecta negacion de sì miſmo; porque negarſe el hombre de eſte modo, es ſolo renunciar los afectos terrenos, y la perfecta negacion, dice mas. Pues en què conſiſte eſta total, y perfecta negacion? Dicelo vn moderno Expoſitor Luſitano: *Conſiſtit hæc omnimoda, & totalis negatio in eo, quod homo non tantum terrena renuntiet, ſed etiam ſpiritualia.* Eſta total, y perfecta negacion conſiſte, en que ſe niegue el hombre no ſolo à las coſas terrenas, ſino tambien à las eſpirituales.

Hæc omnia ex S. Ægid. ſocio S. Franciſci ap. Alapid. in cap. 16. Matth.

Pontevelenſ. t. 3. in Matth. c. 16. q. 129.

Dificil fuera de entender, y percebir eſta total negacion, ſi alramente no la huviera explicado el miſmo San Juan de la Cruz. Dice, pues, en ſu ſubida al Monte Carmelo, que el hombre ſe niega perfectamente à sì miſmo, quando no ſolo arroja de sì la aficion à lo ma-

Lib. 1. c. 7.

lo, y aun à lo indiferente, ſino que tampoco buſca, deſea, ni quiere las interiores conſolaciones eſpirituales; de tal ſuerte, que ſus potencias eſtèn de el todo vacìas de qualquier coſa, aunque ſea celeſte, y eſpiritual, ſino de Dios: eſto es, que ſolo Dios reſida en ſu memoria, en Dios ſolo eſtè ſu entendimiento, y ſolo à Dios ame, y apetezca ſu voluntad. Eſta es la perfecta, y total negacion de sì miſmo, que al ſugeto que aſsi ſe niega declara canonizado.

Veanlo en vn texto comun, pero ſingular para canonizacion. Dice el Profeta Iſaias, que viò à Dios en vn trono muy excelſo, y elevado: *Vidi Dominum ſedentem ſuper ſolium excelſum, & elevatum.* Y aunque eſte trono en el ſentido literal es el trono de Dios, en otro ſentido puede entenderſe en eſſe trono el Solio del Pontifice Romano, donde preſide, y ſe ſienta la Mageſtad Divina. Oygan à Cornelio Alapide: *Symbolici aliqui per ſolium excelſum accipiunt ſolium Eccleſiæ, & Pontificis Romani, inquo Sedet, & præſidet Deus.* Ni es el ſymbolo improprio atendiendo los Codices Hebreos, pues en lugar de *excelſum* eſcriven *ram*, que es lo miſmo que *celſitudo*; y eſſo quiere decir Roma en ſentir de San Geronimo: con que tenemos el Tribunal de Roma, ſupremo, y elevado, donde ſe canonizan los Santos, y ſe declaran, y determinan los cultos.

Iſai. 6. v. 1.

Alapid. hic.

D. Hieron. lib 2. contra Iovin.

El primer reparo es, que ſiendo el intento de aquellos Serafines explicar la Trinidad de las Divinas Perſonas, repiten tres vezes ſu ſantidad; y para eſte fin lo miſmo tenia repetir otro qualquier atributo de Dios: pues por què dicen *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, y no dicen *Omnipotens, Sapiens, &c.* Oygan à Cornelio Alapide: *Ter repetunt Sanctus...vt ſignificent Deum eſſe abyſſum ſanctitatis, ex qua tam Angeli, quam homines ſuam ſanctitatem participant.* Repiten tres vezes la ſantidad de Dios, y no otro de los atributos de ſu Mageſtad, para dàr à entender, que es Dios el abiſmo de toda la ſantidad; y que aſsi los Angeles, como los hombres participan la ſantidad que tienen de aquella fuente inagotable. Luego en aquella manifeſtacion de la ſantidad Divina, ſe contiene vna declaracion de la ſantidad criada; y ſiendo eſto canonizar, ſe infiere, que en aquel excelſo trono ſe miran los Serafines canonizados.

Alapid. hic v. 3.

Yà ſe ofrece otro reparo. Pregunto, què hazen los Serafines à viſta del trono para que ſe declare en èl ſu ſantidad, como ſe haze en la canonizacion? En el texto ſe verà: *Duabus velabant facies ſuas, duabus velabant pedes ſuos, & duabus volabant.* Aſsi leen muchos el texto. Tenian los Serafines ſeis alas: con dos ocultaban ſu roſtro, con otras dos ocultaban los pies, y con las otras dos bolaban deſcubriendo el corazon. Notable diſpoſicion de alas? Pero por què deſcubren el corazon, y ocultan la cabeza, y los pies? Porque en la cabeza reſide el entendimiento, y la memoria; en los pies ſe repreſentan las coſas terrenas, dice vna docta pluma; el corazon es la oficina del amor. Pues por eſto ocultaban los Serafines la cabeza, y los pies, para ſignificar, que negaban ſu memoria, ſu entendimiento, y aficion à todo lo que no es Dios; pero deſcubrian el corazon para emplearſe del todo en ſolo amar à ſu Mageſtad; porque ſolo aquellos eſpiritus ſe miran canonizados, que ſe niegan tan del todo à todas las demàs inclinaciones, y afectos, que vnicamente pienſan, y ſe emplean ſin ceſſar en obſequiar, y amar à Dios.

Verſ. 2. Apud Alap. ibid.

Pontevelenſ vbi ſup. *Dum faciem velant, negant omnino memoriam, & intellectum in capite reſidentes: dum vero pedes, negant omnes voluntatis affectiones ad quæcumque creaturæ: hæquippe per pedes ſignificantur.*

Serafin abraſado en el amor divino era San Juan de la Cruz, porque vivia tan negado à todo lo que no era Dios, que ſolo Dios, y nada mas, era el empleo continuo de ſus afectos. Todas ſus potencias eſtaban empleadas en Dios, todas ſus inclinaciones eran à ſu Mageſtad; negado en fin tan perfectamente à sì miſmo, como èl dibuxa la perfecta negacion en la ſubida al Monte Carmelo. Luego canoniza el Evangelio àSan Juan de la Cruz; porque ſi canoniza à los que ſe ciñen con el cingulo de la total, y perfecta negacion de sì, ninguno ſe negò à sì miſmo con mas total,

y

y perfecta negacion, que San Juan de la Cruz.

Pero San Juan Chryſoſtomo explica de otro modo eſta negacion de sì miſmo. Para negarſe el hombre perfectamente à si miſmo, ſe ha de mirar como ſi fuera otro: *Si intelligis, quid ſit alium abnegare, tunc recte percipies quid ſit abnegare ſe ipſum.* La negacion de otro que haze la voluntad por odio, incluye dos coſas, no procurarle bienes, y deſearle males: niego à otro quando no le quiero bien, y le niego mas, y con total negacion ſi le deſeo mal. Pues eſto miſmo ha de tener la perfecta, y total negacion de sì miſmo. Quien ſe mira à sì miſmo como ſi fuera otro, renuncia ſus bienes, negandoſe à las propias paſsiones; eſta negacion es buena, aunque no es la mas heroyca. Pero ſi no contento con negarſe à las paſsiones, deſea, y ſolicita males para si, entonces ſe niega con la mas perfecta negacion.

D. Chryſoſt. hom. 56. in Matth.

Pues eſta fue la negacion con que San Juan de la Cruz ſe previno para velar en el ſervicio de Dios No deſeaba para sì bienes, ſino males: no queria alivios, ſino trabajos; no apetecia eſtimaciones, ſino deſprecios. Por eſſo ſe deſconſolaba mucho quando en lugar de los trabajos, y deſprecios, le daba Dios honras, eſtimaciones, y deſcanſos; y en vez de deſconſuelos, y afliciones ſe via llena ſu alma de conſuelos celeſtiales; porque eſtaba tan negado à sì miſmo, que como ſi fuera el mayor enemigo de sì propio, no apetecia para si bienes, ſino males; no conſuelos, ſino trabajos; porque todo ſu anhelo era padecer por Dios, ſin aver otra coſa que le pudieſſe ſaciar. Pues eſte anhelo, y deſeo le dexa canonizado; porque tan continuado deſeo de padecer, es inſeparable de la canonizacion.

Fr. Hieron. à Ioſeph in vit S. Ioann. lib. 7. cap. 1. pag. 689.

Ego autem in iuſtitia apparebo conſpectui tuo, dice David en el Pſalmo 16. San Geronimo leyò: *Ridebo faciem tuam.* Habla el Real Profeta del Varon Juſto, en ſentir de Hugo Cardenal, y dice en ſu nombre, que por las buenas obras verà el roſtro de Dios. Eſto es ſer bienaventurado, porque la bienaventuranza formal conſiſte en ver à Dios. Y entonces, proſigue David, ſe ſaciarán mis deſeos, porque veré la gloria de tu roſtro: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* Muchos leen: *Satiabor cum afflictus fuero.* Bien entiendo, que David, y otro qualquier juſto ſacie ſu deſeo quando claramente vea el roſtro divino; pero no percibo que pueda ſaciarſe viendoſe entre trabajos, y afliciones. Pregunto, las afliciones, y trabajos pueden ſaciar como ſacia el ver à Dios?

Pſ. 16. v. 15. ap. Leblanc hic.

Hug. hic.

Ap. Pontevelens, tom. 1. in Matth. cap. 5. n. 37.

Yo no lo sè; pero oygan à San Bernardo: *Gaudendum eſt de ijs, quæ expectamus; & gaudendum de ijs, quæ ſuſtinemus.* Dice el Santo, que nos hemos de gozar de lo que eſperamos, y que igualmente nos hemos de gozar de lo que padecemos. Lo que eſperamos, es ver à Dios en el Cielo; lo que padecemos, ſon afliciones, y trabajos. De lo primero, que es ver à Dios, bien eſtà que nos gozemos; pero de lo ſegundo, que es padecer, nos hemos tambien de gozar? Si, dice vn moderno Expoſitor; porque no menos nos beatifica, y canoniza el gozar la felizidad eterna, que el padecer trabajos, y afliciones en la vida: *Quaſi non minus beatos efficiat fruitio æternæ felicitatis, ac tribulationum patientia.*

D. Bern. ſer. 2. de Verbis Apoſt.

Pontevelens vbi ſup. cap. 2. n. 127.

El miſmo Chriſto lo declara por San Matheo: *Beati eſtis cum perſecuti vos fuerint.* Bienaventurados los que en el mundo padecen, y ſon perſeguidos. Reparen en el *eſtis*: no dice, que los que padecen, ſeràn bienaventurados, ſino que yà lo ſon de preſente: *Beati eſtis.* Pues ſi aun viven en el mundo, como los llama bienaventurados? Reſpondo, que porque padecen perſecuciones, y trabajos; pues como advierte Silveyra: *Tolerantia perſecutionum, tam de præſenti facit beatos*, es de preſente bienaventurado quien padece perſecuciones, y trabajos en el mundo; porque padecer trabajos, y perſecuciones en la vida, es beatificacion, y canonizacion paſsiva, acreedora forçoſa à la canonizacion activa,

Matth. 5. v. 11.

Silveyr. tom. 2. in Evang. lib. 4. cap. 104. num. 237.

Ecce beatificamus eos, qui ſuſtinuerunt,

Cap. 5. v. 11.

runt, dice Santiago en ſu Epiſtola Canonica. Noſotros, dice, canonizamos à los que padecieron en eſte mundo. Es dificil la ſentencia, porque canonizar à alguno, ſolo puede el Pontifice Romano: pues como dice el Apoſtol, que podemos canonizar à los que hemos viſto padecer? Por eſſo miſmo, porque han pedecido, dice vn docto Expoſitor: *Patientes quiſque poteſt, vt ita dicam, beatificare.* La razon es, que otras virtudes, como no ſe manifieſtan, neceſsitan la ſentencia del Juez para que las canonize, y declare, que es el Romano Pontifice; pero la paciencia en tolerar, y ſufrir las perſecuciones, y trabajos, eſtà patente, y manifieſta à los ojos; y ſi otras virtudes, aunque heroycas, neceſsitan examinarſe para ſu declaracion, la paciencia en tolerar, y ſufrir, como ſe experimenta, y conoce, para ſu veneracion no neceſsita de examen.

Zulet. hic, §. 24. n. 12.

Los Serafines que viò Iſaias, cubrian el roſtro con dos alas: *Duabus velabant faciem*, y en continuas aclamaciones publican Santo al que reſidia en el trono: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Pues como ſin hazer examen de ſu virtud, publican la ſantidad? Porque no era meneſter. Aquella Mageſtad que veneraban los Serafines, eſtaba en el trono, que es la Cruz, pues en el trono ſe figuraba la Cruz del padecer; y como ſe manifeſtaba à todos el padecer, ſin hazer mas examen publican, y declaran ſu ſantidad; porque es el padecer, y ſufrir tan claro argumento de ſantidad, que para declararla, y publicarla no es neceſſaria otra prueba.

Iſaì. 6. v. 2.

Zulet. ſup. c. 2. §. 49. n. 8.

Pues aſsi fue la ſantidad de San Juan de la Cruz, cuyo padecer la hizo tan patente, y manifieſta, que muchos le canonizaron en vida, y con eſpecialidad ſu gran Madre Santa Tereſa, llamandole hombte celeſtial, y divino, gran Santo, y depoſito del ſoberano eſpiritu. Es teſoro, dice la Santa, que no he hallado otro como èl en toda Caſtilla; y que era vna de las almas mas puras que tenia Dios en ſu Igleſia. Muchas, y muy heroycas virtudes tenia San Juan de la Cruz, y por ellas mereciò la canonizacion; pero con eſpecialidad por ſu paciencia en tolerar, y ſufrir, porque ſobre eſtar eſta preſente à los ojos, fue en ella tan eſpecial, que no encuentro otro con quien pueda tener ſimilitud.

Lib. 1. c. 7.

En vna ocaſion entraba en oracion el Santo delante de vn Santo Chriſto, y oyò que le preguntò ſu Mageſtad: què premio quieres por lo que por mi has hecho, y padecido? *Señor*, le reſpondiò Juan, *no quiero mas que padecer, y ſer menoſpreciado por ti.* Admire el mundo eſta reſpueſta de San Juan de la Cruz; padecer quiere, no gozar, porque todo ſu gozo le tenia en padecer. Cumpliòle Dios ſu deſeo, porque le embiò à manos llenas las penas, y trabajos. Pues eſte padecer, declara canonizado à San Juan de la Cruz; porque eſtàr à viſta de Dios, y deſear padecer, es inſeparable de la canonizacion.

A S. Ioſeph. lib. 6. c. 8. p. 677.

Dos vezes viò el Patriarcha Jacob à la Mageſtad Divina. Vna en la Eſcala: *Vadit in ſomnis ſcalam... & Dominum innixum Scalæ*; y otra en la lucha: *Vidi Deum facie ad faciem.* En vno, y otro lançe viò à la Mageſtad Divina; pero con diferencia, que la vez primera no le canoniza la viſion; pero en la ſegunda, queda canonizado. La razon es, que en la primera viò entre ſueños, y confuſamente à Dios; en la ſegunda viò ſu roſtro con claridad: *Vidi Deum facie ad faciem.* Y no canoniza à los hombres vèr à Dios confuſamente entre ſueños; pero los canoniza vèr claramente ſu roſtro, que la viſion de Dios los haze bienaventurados.

Gen. 28. v.

Gen. 32. v.

Pero pregunto, como la viſion primera es imperfecta, y obſcura, y la ſegunda mas clara? Como la viſion primera no canoniza à Jacob, y le canoniza la ſegunda? Creo que es facil la ſolucion de la duda. En la primera oraſion vè à Dios en el ocio, y deſcanſo de vn ſueño, ſin padecer moleſtia, ni trabajo, antes bien iba huyendo de padecer à las manos de Eſaù; en la ſegunda le viò quando eſtaba fatigado, y herido entre afliciones, y lagrimas, y juntamente en oracion

Oſſee 12. v. 3.

cion fervoroſa: *Flevit, & rogavit eum*, que dice el Profeta Oſſeas: y como la viſion primera fue en el deſcanſo del ſueño, quando no ſolo no padecia Jacob, ſino que antes bien huìa de padecer: y la ſegunda fue entre trabajos, entre afliccionès, y heridas; la primera no le canoniza à Jacob; pero la ſegunda sì: porque aunque ambas viſiones fueron favor ſoberano; la ſegunda que fue entre trabajos, y penas, es la que le canoniza; porque padecer por Dios en eſta vida, es vn equivalente de la bienaventuranza.

No dixe mucho; pues atendiendo à lo que eſcrive San Pablo, padecer por Dios en eſta vida, es gozar, y poſſeer la gloria: *Omnes quidem reſurgemus, ſed non omnes immutabimur*, dice el Apoſtol. Todos hemos de reſucitar; pero no nos hemos de immutar todos. Pues ſi todos han de reſucitar deſpues de morir, como dice el Apoſtol, que todos ſe han de mudar? *Per gloriam ſcilicèt*, explica Cornelio Alapide. Todos han de morir, y todos han de reſucitar; pero no ſe han de mudar todos por la gloria. La dificultad del texto conſiſte, en que San Pablo habla tambien de sì miſmo. Pues como dice, y expreſſa, que no todos ſe han de mudar por la gloria? Acaſo niega de sì, que la llegarà à gozar? No por cierto. Pues ſi ha de gozar la gloria, como afirma que no ſe ha de mudar al llegarla à poſſeer?

1. ad Corynth. 15. v. 51.

Alapid. hic.

Porque Pablo, dice vn Expoſitor ingenioſo, padecia por Chriſto muchos trabajos, y perſecuciones en el mundo; y como era tanto lo que por Dios padecia, dice que no ſe ha de mudar quando poſſea la gloria, porque yà gozaba la gloria en tantos trabajos como por Dios padecia: *Ideò ergo ait, ſe ad gloriam non eſſe immutandum, quia ea tam pro hac vita fruebatur, tot tribulationes ſufferendo.* Otros que no padecieron en el mundo, ſe mudaràn quando entren en el goze, y poſſeſsion del Cielo, porque viviendo carecieron del gozo, que cauſan las tribulaciones, y trabajos; pero no ſe mudarà San Pablo, porque el gozo que

Pontev. t. 2. in Matth. c. 5. n. 37.

tuvo en ſus tribulaciones, y trabajos, ſe continuarà en el Cielo, que es yà poſſeſsion de aquella ſuprema felizidad, y gozo, padecer por Dios trabajos, y penas en el mundo.

Lo que quiero, Señor, decia à Dios San Juan de la Cruz, es padecer, y ſer menoſpreciado por ti: eſte es el premio que buſco, mas penas, y mas trabajos. Bien pudo pedir el Cielo, pues le tenia muy merecido; pero no pide el gozo de aquella eterna felizidad, ſino trabajos que padecer, y ſufrir; porque en padecer, y ſufrir tenia todo ſu gozo, y felizidad. Luego eſte gozo en padecer, efecto proprio de la negacion de sì, declara canonizado à San Juan de la Cruz.

§. II.

EL ſegundo punto, muy hermano del primero; era moſtrar canonizado à San Juan de la Cruz por ſu rara, y continuada mortificacion. Deſde los ſiete años, dice ſu Hiſtoria, que empezò à mortificarſe San Juan de la Cruz. Caſtigaba ſu inocente cuerpo con riguroſos ſilicios, con penitencias, y ayunos, luchando con èl haſta rendir ſus paſsiones, y apetitos; y el deſcanſo que le daba, quando obligado de la neceſsidad ſe rendia al ſueño, era en vna cama, que mas que lecho para deſcanſar, pudiera llamarſe potro para padecer, pues ſe componia de manojos de ſarmientos mal vnidos, en que ſe molian, y quebrantaban ſus hueſſos. Aſsi continuò todo el reſto de ſu vida, añadiendo ſiempre rigores, y penitencias. Pero aunque tan riguroſa, y continua mortificacion le hizo digno de ſer pueſto en el Canon de los Santos, ni es eſta la mayor, ni la buſco.

Lib. 1. c. 4.

La mortificacion mayor, y en que fue ſingulariſsimo nueſtro Santo, conſiſte en el deſprecio de sì miſmo: eſta nace de la verdadera humildad; porque, como advierte San Bernardo, el que es verdaderamente humilde, quiere ſer tenido, y reputado por vil; gozaſe

de que todos le deſprecien, y ſolo ſiente, que le aplaudan, y le alaben: *Verus humilis vilis vult reputari... gaudet contemptu ſui, hoc ſolo ſanè ſuperbus, quod laudes contemnat.* Eſta es la deſcripcion mas puntual del verdaderamente mortificado, y humilde; que confirma Santo Thomàs de Villanueva: *Qui in oculis tuis parvus eſt, talis etiam vult cæteris apparere*; y à ninguno conviene con mas propriedad, que à San Juan de la Cruz.

D. Bernard. ſerm. 16. in cant.

D. Thom. à Villan. ſerm. de S. Martin.

Porque ninguno ſe juzgò jamàs mas deſpreciable, ni mas vil; ninguno huyò mas de las alabanças, y aclamaciones. La peticion que hizo à Chriſto por premio de ſus trabajos, que era padecer, y ſer deſpreciado por Dios, la repetia continuamente à ſu Mageſtad. Trabajos, y deſprecios deſeaba, y con tanta anſia, que como dice ſu Hiſtoria, ninguno huyò con tanto cuidado los trabajos, ni buſcò con tanta anſia los guſtos, y los conſuelos, como buſcò, y apeteciò San Juan de la Cruz los trabajos, y las penas, y huyò de los aplauſos, y honras; pues eſta anſia, y deſeo declara à San Juan de la Cruz canonizado; porque mortificarſe el hombre en tan alto grado, que llegue à deſear, y apetecer, que le ajen, y deſprecien los demàs, es lo que ſobre todo le haze digno de la canonizacion.

Lib. 7. cap. 1.

Para que mejor ſe perciba el aſſumpto, han de diſtinguir dos modos que puede aver de deſpreciarſe el hombre. Ay vn modo de deſprecio, que nace del corazon, y ay otro que proviene de los hombres. El primero conſiſte en que el hombre juzgue de sì baxamente; el ſegundo, en que le tengan en poco los demàs, y no hagan caſo de èl. Para ſufrir vno, y otro deſprecio, es neceſſario que el hombre ſe mortifique; pero mas para el ſegundo, que para el primero; porque tiene mas que hazer ſufrir el hombre, que otros le deſprecien, y le ajen por lo que haze, ò lo que dice, que el que à sì miſmo en ſu interior ſe deſprecie: *Contemptus duos modos habet*, dice San Doroteo, *vnum à corde, alterum ab hominibus: maior autem qui eſt ab hominibus, quam qui eſt à corde.*

D. Doroth. Abbas, doct. 21. interrog.

Pues de vno, y otro modo ſe deſpreciò San Juan de la Cruz à sì miſmo. Deſpreciòſe en ſu corazon, juzgandoſe ſiempre el mas vil; y deſeaba con anſia, que le deſpreciaſſen los demas, para no tener ni en vida, ni en muerte eſtimacion. Eſte era ſu continuo deſeo; y eſte deſeo continuo le haze digno de verſe canonizado.

Al conducìr David à Jeruſalen la Arca del Teſtamento, dice el texto Sagrado, que *ſaltabat totis viribus ante Dominum*, que ſaltaba, y dançaba delante de la Arca. Viò Micol lo que executaba David, y pareciendole coſa indigna para vn Rey ponerſe publicamente à danzar, lo deſpreciò en ſu interior, y tambien ſe lo diò à entender. Cierto, le dice, que para el Rey de Iſraèl es grande gloria dançar en publico, y deſnudarſe eſtando preſentes las eſclavas. Oyò David el deſprecio con que le trataba Micol, y le dixo aſsi: *Et ludam, & vilior fiam plus quam factum: & ero humilis in oculis meis, & cum ancillis de quibus locuta es, gloriosior apparebo.*

2. Reg. 6. v. 14.

Verſ. 22.

Has de ſaber, ò Micol, que dançarè, y me harè mas deſpreciable, y mas vil, que lo que has viſto haſta aqui; pues ſerè humilde à mis ojos, y me harè deſpreciable à los agenos. En eſta ſentencia comprehende el Profeta Rey la ſuma de la perfecta mortificacion, dice San Gregorio. Sentia en lo interior humilde, y baxamente de sì, y no queria en lo exterior aplauſo, ni eſtimacion; porque para la mortificacion verdadera, ha de aver entre el interior, y exterior ſimilitud, y conformidad pues no eſtarà verdaderamente, mortificado quien ſolo ſe deſprecia à sì en ſu interior, ſi no ſe haze tambien deſpreciable à los demàs: *Qualem me exterius deſpiciens exhibeo, talem me, & interius attendo*, dice en nombre de David San Gregorio.

D. Greg. lib. 27. Mor. cap. vltim.

El reparo eſtà en que David no dice, que tendrà gloria quando

do ſe mortifique deſpreciandoſe à sì miſmo, y dice, que ſe verà muy glorioſo haziendoſe deſpreciable à otros: *Ero humilis in oculis meis*: Eſto es deſpreciarſe à sì; pero no expreſſa, que eſte deſprecio le ſirva de gloria. Dice deſpues, que ſe harà deſpreciable à otros, y entonces advierte, que aparecerà glorioſo: *Glorioſior apparebo.* Hugo Cardenal, *inconſpectu Domini*: y ſer glorioſo en la preſencia de Dios, es lo miſmo que ſer canonizado. Hug. hic.

Pues pregunto, ſi haze al hombre glorioſo, y canonizado la mortificacion con que ſe haze deſpreciable à otros, como no dice, que tambien le canoniza el deſpreciarſe à sì miſmo? Porque no es tanto deſpreciarſe el hombre à sì, como ſufrir por Dios, que le ajen, y deſprecien los demàs. Para lo primero baſta el conocimiento de ſu flaco sèr: para lo ſegundo es neceſſario, que eſte conocimiento mueva la voluntad à que deſtierre de sì para con los otros ſu propia eſtimacion. En lo primero es poco lo que tiene que vencer el hombre, porque el conocimiento de ſu flacó sèr le excita la fuerça de la verdad: para lo ſegundo tiene grave dificultad que vencer, y mayor mortificacion que ſufrir. Y como para lo ſegundo es meneſter mortificarſe mas, que para lo primero, por eſſo dice David, que ſerà glorioſo, y canonizado quando le deſprecien otros, y no advierte, que conſeguirà eſſa gloria quando ſe deſprecia à sì miſmo; porque no merece tanto aplauſo que el hombre ſe vença à deſpreciarſe à sì miſmo, como vencerſe à ſufrir el que le deſprecien otros.

Pues en vno, y otro modo de mortificacion fue San Juan de la Cruz muy ſingular. No ſolo ſe deſpreciaba à sì miſmo, ſino que con la mayor paciencia ſufria que le deſpreciaſſen otros, y con la mas fervoroſa anſia deſeaba eſte deſprecio; porque todo ſu anhelo, y ſolicitud, era ſer deſpreciado por Dios. Luego eſte deſprecio tan ſingular canoniza à San Juan de la Cruz, como canonizò à David: *Glorioſior apparebo.* Y aun mas que à David me parece que canoniza à San Juan de la Cruz, ſi ſe atiende à lo que dice Hugo Cardenal. Refiere los grados de humildad, que en eſte deſprecio executò David, y dice, que ay otro grado mas heroyco de humildad, à que raro, ò ninguno llegò. Y qual es eſte grado tan heroyco? Oygan al miſmo Hugo? *Eſt & alius ad quem pauci, aut nulli perveniunt, vt contemni ſe homo appetat.* El grado mas heroyco de humildad, y mortificacion que puede aver, es apetecer, y deſear ſer deſpreciado por Dios; pues eſte grado à que muy raro, ò ninguno llegò, fue el continuo exercicio de San Juan de la Cruz. No ſolo ſufriò, y toleró los deſprecios que le hazian, ſino que los pedia, y deſeaba: luego con mas razon que David ſe mueſtra glorioſo, y canonizado San Juan de la Cruz; porque tolerar con paciencia los deſprecios, mucho es, pero no lo mas heroyco, y ſingular; tolerarlos, y continuamente deſearlos, y pedirlos, le haze al hombre glorioſo, y canonizado. Hug. ibi.

Eſte deſeo de ſer deſpreciado por Dios, que tuvo San Juan de la Cruz toda ſu vida, ſe le cumpliò ſu Mageſtad con mas abundancia en los vltimos años de ella. En el vltimo Capitulo general à que concurriò nuſtro Santo, le dexaron ſin empleo. Eſta era vna de las ſuplicas que pedia à Dios, y ſe la concediò ſu Mageſtad. Retiròſe al deſierto de la Peñuela, en donde vivia con la mayor quietud, empleado ſolamentte en ſervir à Dios; y entonces permitiò ſu Mageſtad ſe levantaſſe contra èl la mas cruel perſecucion, para que ſe le cumplieſſe del todo el deſeo de ſer por Dios deſpreciado. Digo que fue la perſecucion mas cruel, porque ſe moviò por medio de dos Religioſos de grandes prendas, que con zelo de juſticia, y de la gloria de Dios eſcudriñaron ſus acciones, y ſu vida, publicando ſer imperfecta, y relaxada, y creciò tanto, que ſe llegò à publicar, y aun à creer, que le quitarian el Habito. Lib. 7. cap. 2. Ibi. cap. 5.

Su-

Sufriò San Juan de la Cruz tan gran deſprecio, y perſecucion con la mayor paciencia, y ſilencio, gloriandoſe de verſe deſpreciado, y perſeguido por Chriſto; pero al miſmo tiempo ſentia que fueſſen los inventores dos Religioſos hermanos ſuyos, y que avian ſido ſus ſubditos. Pues eſte tan ſingular ſufrimiento le dexa canonizado; porque ſufrir con tanta paciencia, que ſus hermanos le ajen, y le deſprecien, es lo miſmo que canonizarle.

Canoniza el texto Sagrado à Moysès, llamandole Varon paciente, y ſufrido ſobre todos los hombres del mundo: *Erat Moyſes vir mitiſſimus ſuper omnes homines, qui morabantur in terra.* Es cierto, que Moyſes fue perſeguido muchas vezes, y que moſtrò en todas ellas ſu ſufrimiento, y paciencia. Padeciò mucho por medio de Pharaon, padeciò por medio de los Egypcios, padeciò por los miſmos de ſu Pueblo; pero en tanto como padeciò, y ſufriò en eſtas ocaſiones no ſe pondera, ni alaba ſu manſedumbre, y paciencia. Pues como en eſta ocaſion la pondera, y canoniza la pluma Sagrada?

Num. 12. v. 3.

Creo que es facil la reſpueſta. En las otras ocaſiones deſpreciaban à Moysès, y le perſeguian los que ſobre ſer eſtraños eran ſus enemigos, y tambien enemigos de Dios: En eſta ocaſion le deſpreciaban, y daban que ſentir dos hermanos ſuyos, que eran Aaròn, y Maria, pues ambos le murmuraban, y deſacreditaban, aun ſiendo amigos de Dios; y como alli le deſpreciaban, y perſeguian los eſtraños; y aqui le deſpreciaban, y deſacreditaban los que ademàs de ſer amigos de Dios, eran hermanos ſuyos; aqui pondera, y canoniza el texto ſu paciencia, y manſedumbre, y no en las otras ocaſiones; porque aunque ſiempre fue grande, y digna de canonizarſe la paciencia, y manſedumbre de Moysès, nunca apareciò mas iluſtre, ni mas digna de canonizarſe, que quando ſufriò reſignado que le deſpreciaſſen, y perſiguieſſen dos ſugetos tan ſeñalados; que eran hermanos ſuyos. *Numquam eius patientia apparuit illuſtrior*, dice Zuleta, *quam cum ab Aarone, & Maria fratribus, & alioqui iuſtis, & ſanctis fuit inſectatos.*

Zulet. in ep. B. Jacob. c. 5. §. 28. n. 2.

Eſta fue la ocaſion en que reſplandeciò mas la paciencia de Moysès; y ſemejante à ella fue en la que mas reſplandeciò la de San Juan de la Cruz. Mucho padeciò, y ſufriò en el diſcurſo de ſu vida, como teſtifica ſu gran Madre Santa Tereſa, y lo comprueba entre otros muchos caſos, el de Avila, quando porque apartò à vna muger de la vida eſcandaloſa que tenia, le eſperò el complice al ſalir del Convento de la Encarnacion, donde eſtaba el Santo confeſſando à las Religioſas; y con vn palo le diò tantos, y tan crueles golpes, que le derribò en tierra. En eſtos lances, y en otros muchos moſtrò ſu invicta paciencia, y ſufrimiento; pero nunca reſplandeciò mas, que quando ſe levantò la terrible perſecucion que fomentaron aquellos dos Religioſos; pues con ella padecia en lo mas ſenſible que puede aver, porque padecia en la fama, y opinion; y padecia ſolo, y ſin humano conſuelo; pues los Religioſos que no le eran muy afectos, juzgaban que avia fundamento baſtante para lo que ſe hazia con el Santo, y que tendria algunas culpas graves dignas de caſtigo: otros ſuſpendian el juicio, y lo remitian à Dios; y aun los que ſe preciaban de hijos, aficionados ſuyos, eſtaban tan poſſeìdos del miedo, que ſe abſtenian de ſu comunicacion, y trato. Quanto tendria que padecer en eſta peſecucion San Juan de la Cruz, ni ſe puede decir, ni ponderar; pero todo lo ſufria, y toleraba con tanta paciencia, y reſignacion, que aconſejandole, que era juſto, y aun obligatorio defender ſu fama, y buen nombre, jamàs quiſo hazer, ni conſentir que ſe hizieſſe diligencia alguna en ſu defenſa, ſino encomendarlo à Dios, y ſufrir, cumpliendo el deſeo, que tenia de padecer, y ſer deſpreciado por ſu Mageſtad. Haſta aqui parece podia llegar el padecer, y ſufrir; pe-

A S. Ioſeph lib. 3. cap. 4 lib. 2. c. 12.

Lib. 7. c. 17

pero aun padeciò ; y ſufriò mas San Juan de la Cruz.

Enfermò en el deſierto de la Peñuela, y por lo miſmo que era deſierto, y no avia en èl comodidad ſuficiente para curarle, le mandò el Provincial que ſe fueſſe al Convento de Baeza, ò al de Vbeda, donde avia para curarle mas conveniencia. El Prior de la Peñuela queria que fueſſe à Baeza, por ſer el Convento mas acomodado, y porque el Prelado era muy aficionado al Santo; lo que no ſucedia en Vbeda, pues tenia pocas conveniencias el Convento, y el Prelado era vno de aquellos dos Religioſos, poco afectos, que le avian perſeguido. Pero como el Prelado no determinò el Convento donde avia de ir, eſcogio el de Vbeda San Juan de la Cruz. La cauſa que alegò, era, por ſer muy conocido en Baeza, y querer huìr de toda honra, y eſtimacion. Eſta fue la cauſa publica ; pero la Divina providencia, que queria llenar de el todo ſus deſeos : diſpuſo que fueſſe à Vbeda, para que ſe acabaſſe de acryſolar ſu ſufrimiento, y paciencia.

Llegò, en fin, à Vbeda, donde tambien llegò el padecer à todo quanto parece ſe puede tolerar, y ſufrir. Y no reparo la paciencia, y ſufrimiento que tuvo en los dolores que le ocaſionaba la multitud de llagas que tenia, y eſpecialiſsimamente quando le abrieron vna pierna, haſta quedar deſcubierta la canilla; pues aunque es muy digna de admirarſe, por aver ſufrido tan larga, y penoſa enfermedad, y tan riguroſa curacion ſin moſtrar ſentimiento alguno, ni quexarſe de tan vehementes dolores; mas ſe debe admirar la paciencia, y ſufrimiento que tuvo en tolerar el trato del Prelado. Mortificabale mucho juzgandole digno de qualquier mal tratamiento. Daba licencia, con dificultad, para que le entraſſen à vèr; y aunque èl entraba muchas vezes, mas que à conſolarle, era à decirle palabras que le pudieſſen dàr peſadumbre; y lo miſmo que al Santo decia à ſolas, decia de èl en el Convento, y ſe lo embiaba à decir con otros Religioſos.

Lib. 7. c. 4.

Ibid. c. 9.

Pero no le mortificaba ſolo con las palabras, ſino tambien con las obras. Sucedia muchas vezes, que algunas perſonas devotas, movidas de la fama de ſu ſantidad, y de la grave enfermedad que padecia, le embiaban alguna coſa de regalo; y el Prelado, vnas lo bolvia à embiar, diciendo: que para el mal que tenia el Padre Fr. Juan de la Cruz, le ſobraba vn poco de carnero. Otras vezes recibia los regalos; pero mandaba, que dando noticia de ellos al enfermo, no ſe los llevaſſen, ni aun ſiquiera para vèr ſi guſtaba, ò podia probarlos. De eſta ſuerte mortificaba al Santo quien mas debia procurar ſu conſuelo. Pero todo fue diſpoſicion del Altiſsimo, para que padecieſſe ſin alivio alguno en lo humano, y ſe cumplieſſe en todo el deſeo que tenia de padecer, y ſer deſpreciado por Chriſto. Y como era eſſo lo que deſeaba, lo ſufriò con tanta paciencia, que parecia inſenſible, pues jamàs ſe le oyò queja alguna, ni permitiò que ſe le hablaſſe contra el Prelado en ſu preſencia: pues la heroyca ſingular paciencia con que ſufriò eſte deſprecio, y mal trato, es, entre todas ſus virtudes, quien mas le hizo digno de verſe canonizado; porque ninguna otra virtud mereciò como eſta la canonizacion.

Muriò el pobre dichoſo Lazaro, canonizòle el Cielo, pues declarò ſu ſantidad, y virtud, embiando Angeles, para que le llevaſſen al Seno de Abrahan: *Factum eſt autem vt moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis in ſinum Abrahæ*; porque llevarle los Angeles al Seno de Abrahan, y no al Purgatorio, fue moſtrar, dice Silveyra, que era ſu virtud, y ſantidad tan heroyca, que no tuvo culpa que purgar quando ſaliò de eſta vida: *Exquo conijce quanta fuerit ſanctitas, ac perfectio huius pauperis, quod nullum habuiſſet peccatum igne Purgatorio expiandum.* No baxa vn Angel ſolo, dice el Chryſoſtomo, ſino muchos, porque como fueron ſus meritos tan heroycos, quiſo el Cielo, que eſta honra que merecia el pobre Lazaro, lo celebraſſen con de-

Luc. 16. v. 22.

Silveyr. tom. 4. in Evang. lib. 6. c. 29. n. 61.

monſtraciones de alegria los Coros Angelicos: *Propterea plures veniunt, vt chorum lætitiæ fatiunt.*

D. Ioann. Chryſoſtom. homil. de divit.

Supueſto, pues, que ſus virtudes merecieron tan honroſa canonizacion; pregunto, qual ſeria entre todas la acrehedora eſpecial à ella? Sus virtudes fueron muchas; pero aun reparando ſolo en las que à lo exterior ſe daban à conocer, qualquiera la merecia: porque ſu pobreza fue eſtremada; y ſiendo tanta, ninguno le ſocorria: *Nemo illi dabat.* La paciencia con que ſufria el eſtàr lleno de llagas, en ſentir de San Gregorio, no podia ſer mas heroyca. La neceſsidad que ſufria, tampoco podia ſer mayor. Todo eſto lo padecia ſin hallar alivio, ni conſuelo en las criaturas, porque nadie le conſolaba, ni remediaba. Pues enmedio de ſer tan heroycas las virtudes que exercitò en tanto ſufrir, y padecer, por ninguna de ellas mereciò la canonizacion; pues por qual?

Ibid. hom. 1. de Lazaro

Oygan à San Juan Chryſoſtomo: *Neque enim ob paupertatem coronatus eſt tantum, neque ob famem, neque ob vlcera, ſed quod cum talem vicinum haberet, à quo in dies aſpiceretur, & deſpiceretur, eam tentationem generoſo tulerit animo.* Muchas fueron las virtudes que exercitò el pobre dichoſo Lazaro; grande fue ſu pobreza, y neceſsidad; heroyca ſu tolerancia, y reſignacion: pero ninguna de ellas mereciò tanto la canonizacion, y tan plauſible celebridad, como ſufrir con generoſo animo el deſprecio que hazia de èl continuamente, el Avariento Rico. Teniale todos los dias à la puertas de ſu caſa, ò como dice el miſmo Chryſoſtomo, dentro de ella, y viendole, como le veìa muchas vezes, tan pobre, y enfermo, tan neceſsitado, y herido, ni le conſolaba en ſu mucho padecer, ni le remediaba en ſu neceſsidad; antes bien le afligia, y laſtimaba mas con el continuo deſprecio que hazia de èl; pero Lazaro todo lo ſufria, y toleraba con admirable paciencia. Pues la paciencia con que ſufriò generoſamente tan continuado deſprecio, es lo que ſobre todo le hizo digno de que le canonizara el Cielo; porque ninguna virtud es tan digna de la canonizacion, como la paciencia con que ſufriò el mal trato del rico, y ſu continuo deſprecio.

De enfermo à enfermo, y de Santo à Santo es la proporcion tan clara, que tengo la aplicacion por ſuperflua; pero en los que mortificaron al pobre Lazaro, y à San Juan de la Cruz, ay muy grave diſtincion; porque al Avariento Rico, aunque via la paciencia con que Lazaro ſufria la enfermedad, y miſeria, y los deſprecios que èl le hazia, no ſe moviò à compaſsion, ni à laſtima: al contrario el Prior de Vbeda, pues viendo la rara paciencia de San Juan de la Cruz, y las maravillas que Dios obraba por èl, depuſo el concepto que tenia, y que avia concebido, llevado de zelo poco diſcreto, y le empezò à venerar mucho en los vltimos dias de ſu vida, y mucho mas deſpues de ſu muerte. Al pobre Lazaro quiſo honrarle el Cielo, embiando Angeles para que llevaſſen ſu dichoſa alma al Seno de Abraham, donde eſtaban los demàs Santos; y à San Juan de la Cruz tambien le honrò, embiando vn globo grande de luz, cuya claridad ofuſcaba la de mas de veinte luzes que ardian en la Celda. Enmedio de eſta gran llama, que le cercaba, à modo de vn Sol eſtaba como ardiendo en reſplandores San Juan de la Cruz; y como de allì à breviſsimo rato eſpirò, es creible baxaron Angeles entre tanta claridad, para recibir ſu alma al deſpedirſe de el cuerpo, y llevarla al Impireo donviven los bienaventurados.

Homil. 3. de Lazaro intra domum iacentem deſpexit. D. Per. Chryſol. ſerm. 66. in lingua maius ſentit incédium, quę maledixit pauperi, miſericordiam contradixit.

Lib. 7. c. 14

Si no es que diga, que eſto fue canonizarle; porque aquella reſplandeciente luz, era vna autentica declaracion de ſu heroyca ſantidad. Al baxar Moysès de el Monte con las Tablas, traia tan hermoſo, y reſplandeciente ſu roſtro, que ofuſcaba à los Iſraelitas: *Ita vt non poſſent intendere filij Iſrael in faciem Moyſi, propter gloriam vultus eius.* Eſto fue canonizarle, porque con tanto reſplandor quedò ſu roſtro glorioſo: *Glorificata eſt facies Moyſis*, dice la Igleſia. Pregunto, por què hizo Dios à Moysès vn favor

2. ad Corint. 3. v. 7.

Eccleſ. in Offic. transfigurat.

Aref. de Tribul. t. 2. disc. 4 t n. 27.

vor tan ſingular? *Hoc fuiſſe*, dice el docto Areſio, *vt populo gloriosiorem redderet, à quo tot iniurias, calumniasque receperat.* Hizo Dios tan ſingular favor à Moysès para que quedaſſemas glorioſo con el Pueblo, porque Moysès avia recibido muchas injurias, y ſufrido muchas calumnias; y aunque ninguna de ellas pudo desluſtrar ſu fama, quiſo ſu Mageſtad, que ſe vieſſe en ſu roſtro aquel reſplandor de gloria, y que duraſſe haſta ſu muerte, como dice Abulenſe, para que no quedaſſe ſoſpecha alguna de ſu virtud, y ſantidad en el juicio de los hombres; porque no cabe dud prudente de la ſantidad, y virtud, de quien antes, y en el tiempo de ſu muerte ſe vè lleno de reſplandor celeſtial.

Abul. ap. Alap. in c. 34. v. 29. Exodi.

Pues eſto ſucediò tambien à San Juan de la Cruz: deſde el tiempo de ſu muerte quiſo moſtrar el Cielo, que no ſe avia de dudar de ſu ſantidad, y virtud; pues para eſſo le cercò de aquel reſplandor celeſtial. Yà no cabe duda alguna; pues con la canonizacion queda manifieſta ſu gloria; pero quanta ſerà, aviendo ſido tanto ſu padecer, y ſufrir? Nadie lo puede ſaber; ſolo Dios que le criò para que la gozaſſe, es quien la conoce, y lo ſabe. Lo que à noſotros nos importa es imitar las prodigioſas virtudes de ſu vida, para que merezcamos por ſu interceſsion la gracia, y acompañarle en eternidades de gloria. Amen.

***

Lunes 11 de Octubre.

10 El Lunes 11. de Octubre explicaron ſu generoſo afecto muchos amantes corazones, vnidos en la devocion de nueſtro canonizado. O què bien repitiera aqui Caſiodoro, (f) que de la vnion de tan luzidos Aſtros reſultò mayor hermoſura à la claridad de eſte abreviado cielo.

(f) *Cœlum ipſum ſtellis copioſiſſimis plus refulget, & de numeroſa pulchritudine mirabilem intuentibus reddit decorem.* Caſiod. Variar. lib. 18. epiſt. 19.

Cedieron las muſicas cadencias, y empezaron las mas retoricas conſonancias. El R. P. M. Fr. Joſeph Mançano, Lector de Theologia en el Convento de Nueſtra Señora de Atocha, de la Familia Guzmana: oròcon tan copioſa erudicion, y dulçura; que puede repetir Plinio, (t) que dulce en los acentos, como copioſo, y abundante en los diſcurſos, guia, impele, y aun preciſa à ſeguir el norte de la enſeñança, aun à los que mas lo repugnan. Harto ſiente el afecto no la permita ſu Autor à la eſtampa.

(t) *Sermone copioſus, & varius, dulcis imprimis, & qui repugnantes quoque ducat, & impellat.* Plin. lib. 1. epiſt. 10.

Martes 12. de Octubre.

11 El Martes 12. de Octubre logrò multiplicados los aplauſos; porque ſe duplicaron los cultos. Celebrò la devocion, colocacion en nuevo trono à la Soledad de Maria, continuando los obſequios à la coronacion de Juan, hermoſo maridage: el ſolitario Juan, y la ſolitaria Reyna del Cielo Maria. Vn embozado corazon devoto tomò por ſu cuenta eſtos ſagrados cultos; por eſſo verdaderamente devoto, dirà San Gregorio Magno, (u) porque aſſegurò ſu victima de peligros, retirando el roſtro à lo deſvanecido de los rieſgos. Aſsiſtiò Maria Santiſsima de la Soledad en vnos ricas andas à el lado de la Epiſtola, para autorizar las aras, y cultos de Juan.

(u) *Divini deditæ operibus mentes, niſi magna ſe circunſpectione cuſtodiant, ſurripiente hoſte, dum devotionis portant hoſtiam; in ipſo itinere perdunt vitam.* D. Greg. ap. Poliant. verb. Devot. col. mihi, 828.

Interrumpiò la commocion el acento, porque ocupaba à el Pulpito mas apacible voz, el R. P. M. Manuel Matute, Predicador de ſu Mageſtad, y Soldado veterano de la mejor Compañia. Oròcomo ſiempre) que es lo miſmo que decir, que con eficacia en la perſuaſiva: con dulçura en la eloquencia: con intrepidèz en la correccion: conſtante, y fuerte en el reprehender; y claro en el enſeñar. Propriedades, que pedia Phyloſtrato (x) para vn Maeſtro de Principes, ò vn Director de Reales coſtumbres. Comprobaralo ſu diſcreta Oracion, à no apriſionarla ſu Autor en ſu Religioſo retiro.

(x) *Ego tibi regalium morumque præceptorem adiungam, qui adeſt libertas loquendi, & veræ prædicandi; eaque conſtantia, quæ nullo perterreatur.* Phyloſtrat. lib. 6. cap. 14.

12 Por la tarde formò la devocion vna proceſsion viſtoſa. Concurriò lo mas luzido de la piedad, y nobleza à conducir en ombros de Sacerdotes à ſu trono la verdadera Arca. Colocoſe en vn retablo en que lo precioſo de la talla ſe acreditò de bruñido oro, ſobrepueſto vn tro-

no

no de cryſtales; que ſervia de pulido centro. Aqui ſe colocò la Reyna Doloroſa Maria, à quien dos bellas tallas de San Joachin, y Santa Ana guardaban los coſtados, como amantes centinelas. Aqui quedò para la comun veneracion aquella hermoſiſsima Aurora; pero mucho mas en los amantes corazones de ſus fervoroſas hijas.

13 Tendiò la noche ſus lutos, para que à ſus ſombras campeaſſe vn compendio de luzimientos. Coronòſe toda la fachada del Convento de alegres luminarias: reſonaron clarines, y caxas, haziendoſe las campanas lenguas. Deſatòſe vn diluvio de boladores de todas diferencias, y ſuertes. Los eſtrellones, trabucas, y ruedas eran tan repetidos, que miraban las atenciones, no menos diverſas, que ſobreſaltadas. Todo era rayos, incendios, betſubios, igualando, ſi no excediendo, à los primeros fuegos. Terminòſe la funcion en vn viſtoſo arbol, que ſobreſalia à los otros feſtejos, como el cyprès à los mirtos. Aqui fue el crugir del ayre, à el vèr, que le vſurpaba ſus juriſdicciones el fuego. Aqui el ocultarſe los Luzeros, rezelando ſi los gigantes repetian ſu antiguo aſſalto. Aqui moſtrar ſus vltimas valentias la deſtreza del ingenio. Todo era truenos, rayos, humo: haſta que rayò vn hermoſo eſcudo del Carmen iluminado, que anunciò la paz; ſerenò el rumor, y deſpidiò à inumerable concurſo, à la voz de vn deſmeſurado trueno.

14 Amaneciò el Miercoles 13. de Octubre, y vltimo de tan feſtivos aplauſos, que ſe llevò la corona de los luzimientos. La Noble, Leal, Imperial, y Coronada Villa de Madrid, coronò (como acoſtumbra) tan Religioſo culto, verificando el dicho de Carolo Paſchaſio, (y) que ſin amagos del deſvanecimiento, y jactancia, aſsiſte à todo lo Religioſo con vna liberalidad ſencilla, garvoſa, pura, y emula en todo de las liberalidades divinas. Miércoles 13. de Octubre.

Puſo el non plus vltrà la conſonancia, para que ſe agravaſſe el non plus vltrà de la eloquencia. El R. P. M. Fr. Franciſco Vbalia, Predicador de ſu Mageſtad, y Predicador General de ſu Religion de San Norberto, echò à las diſcreciones el vltimo contrapunto, para que repita de tanto Orador Caſiodoro, (z) que ſabe inventar con agudeza, referir con maeſtria, diſponer con deſtreza, y exornar con primoroſa gracia. Mejor lo publicàra ſu Oracion, à no averla retirado ſu dueño.

15 Eſte fue el magnifico aplauſo, que conſagrò à ſu Extatico Padre, y mio eſte ſiempre Obſervantiſsimo Convento, en que comprobò el acertado dictamen de Aguſtino, (a) que nada ay dificultoſo al que ama; pues halla ſu mayor alivio en las fatigas, y gaſtos de los cultos, que à ſu amado dedica. Pero ſi dixo el miſmo Santo, (b) que para conſeguir el ſer amado, y amar, es el mas poderoſo hechizo. No dudo ſabrà correſponder mi Juan à tan amantes hijas, con todo el lleno de ſus paternas finezas, para que logren felizes premios de ſu amor, y Religioſa Obſervancia.

(y) *Liberalis omni amotofuco, omnique excuſa jactatione beneficentiam ſuam vult apparere nitidam, ſimplicem, divinam imitationem.* Carol. Paſch. lib. de virtut. & vitijs, c. 51.

(z) *Qui ſcit invenire praclare, enitiare magnifice, diſponere apperte, & figurare varie.* Caſiod. in Pſalm. 73.

(a) *Nullo modò oneroſi ſunt labores amantium, ſed ipſi delectant:: in eo enim quod amatur, aut non laboratur; aut labor amatur.* D. Auguſt. lib. de S. Viudit

(b) *Nulla maior eſt ad amorem invitatio, quam prævenire amantem.* D. Aug. de Gathech. rud.



QUAR-

QUARTA
ACLAMACION FESTIVA
A LA SOLEMNE CANONIZACION
DE
SAN JUAN
DE LA CRUZ,
EN EL REAL CONVENTO
DE CARMELITAS DESCALZAS
DE
SANTA ANA,
Y
SAN JOSEPH
DE MADRID.

EXORDIO.

EL Religioſiſsimo Convento de Santa Ana, y San Joſeph de Carmelitas Deſcalças, ſe hallaba intereſſado en los preſentes cultos, por multiplicados motivos; pues ſobre el comun de Hijas muy amantes de nueſtro Glorioſo Santo, fue fundacion de ſu ma-

Chron. Carm. Dfcalceat. t. 2. lib. 7. cap. 47.

(b) Ibid. lib. 8. cap. 50. n. 9.

no (a) que la diò el sèr con prodigios: y despues de muerto las visitò en su cuerpo difunto, que hizo noche en su clausura, quando le trasladaron de Vbeda à Segovia, à peticion, y diligencias de Don Luis de Mercado, y su hermana Doña Ana de Mercado. (b) En que parece quiso manifestar, que aumentò quando difunto, lo mucho que las amò quando vivo.

Era al presente Priora la Madre Maria Teresa de San Joachin, que cotejando tan singulares motivos, con lo generoso de su pecho, sin temer la escasèz de los tiempos, dispuso, y executò este magnifico culto.

§. I.

ADORNO DE IGLESIA, Y ALTAR, Y ANUNCIOS DE LAS fiestas.

1 FOrma atrio, ò portico à la Iglesia vn proporcionado quadro, con su valla de filleria, y bolas afestonadas de la misma piedra, que forma vna plazuela, si no muy grande, muy alegre, y desenfadada. Esta se adornò en sus quatro ambitos de bien imitados riscos, formando vistosas quebradas, entretexidas, yà de artificiales flores, yà frondosos bruscos, que formaban vistosas consonancias con las broncas retostadas peñas. En los angulos de esta montaràz hermosura, se repartieron con la mejor proporcion, y simetria ocho tarjetones de pasta plateada, y tallada con ocho discretas dezimas, que por ser mas descripcion del Altar, que adorno del atrio, se pondràn quando describa la pluma aquel sumptuoso edificio. En la superior cornisa, que corona el medio punto de la puerta de la Iglesia, se desprendia vn hermoso dosel bordado de imagineria preciosa en campo blanco, que aunque de hermosa vista, no passò de visos de concha de la mas preciosa perla. Era esta vn primoroso quadro de nuestra Madre, y Señora del Carmen, que como Madre vigilante, guardaba mejor que el Cherubin el Paraìso de sus amantes hijas el abreviado Cielo, acompañada de sus mejores Astros Elias, Juan, y Teresa.

2 Tal se representaba à la vista, luego que ocupaban las plantas el plano de la Iglesia. Es esta, si no de gran de architectura, bien proporcionada à vna asseada pobreza: con que lo que faltò de capazidad à el espacio, tuvo que suplirlo la valentia del ingenio. Toda la bobeda del cuerpo de la Iglesia, se vistiò de lienços matizados, en campo celeste, de estrellas, y nuves: baxandose el Cielo à la Tierra; ò remontandose la techumbre à formar pabellon de los Cielos. Toda la cornisa se coronò de jarrones, y macetas con flores de plata, y ramos de seda peynada, de estrangeta destreza. Interpolados à trechos Angeles de gentil gala, y hechura, que parece baxaban à saber si avia mudado de situacion su esfera. Pendian diversos Escudos, tymbres de la Carmelitana Familia, y cercaba la cornisa vna rica vistosa cenefa de singular hermosura, primor, y riqueza. La media naranja, aun tiraba con mas titulo los gajes de gloria. Formòse toda de arcos de nuves fingidas corporeas, que entreveradas de rayos, rafagas, y Angelillos, representaba vn fondo de gloria, engastado en tres nuvados arcos: por cuyos circulos parecia gozaban vivientes movimientos tropas de Angeles, que con diversos instrumentos musicos, ò celebraban el triunfo, ò aplaudian el cortejo. Toda la cornisa, y su plano se coronaba como la de la Iglesia, de ramos, jarrones, Angeles, y espejos, en que pausaba la admiracion, y el buen gusto.

De cornisa abaxo, se vistiò toda la Iglesia de dos vnicas colgaduras: y vnicas en el primor, y riqueza. Eran las dos celebradas de las historias de Arminda, y de Decio: que con ser de tan superior estima por el oro que las realça, es lo que menos se estima à vista de su perfeccion, en que apurò el arte sus destrezas. Prendas, en fin, vna, y otra de la recamara de nuestro Catholico Monarcha. Lo

3 Los dos Colaterales campeaban con diverſas curioſidades de plata, precioſas hechuras, ricos relicarios, jarrones con flores de plata, y viſtoſos ramos de ſeda, no dexando que embidiar la riqueza à la hermoſura.

4 Llegamos yà à el Altar Mayor, donde ſon broncos los mas vivos colotidos, para delinear el compendio de prodigios, que en tan corto eſpacio ſe repreſentaba à los ojos. Era vna perſpectiva de tres arcos nuvados, y el foro. El primer termino de la perſpectiva, era vn arco, fachada de vn mageſtuoſo edificio, con ſus vaſas, pilaſtrones, cornijas, y chapiteles de viſtoſos jaſpes, y marmol, que feſtonados de diverſos adornos, formaban vn apacible objeto. Vn gran pabellon carmesì, ſoſtenido de diverſos Angelillos, adornaba de mageſtad, y gloria à vn Carmelitano Eſcudo, glorioſo tymbre de nueſtro Canonizado, que con ſus virtudes dà nuevo explendor à las Eſtrellas de ſu Cielo. Los demàs arcos, ò terminos de la peſpectiva, eran nuvados, con diverſas tropas de Angelillos, que con inſtrumentos muſicos, aplaudian al Canonizado, traſſumpto del Crucificado Dueño.

5 En el centro de eſta gloria, era donde ſe deſvelaba guſtoſa la vivacidad de la viſta. Immediata à el medio punto del primer arco, ſe miraba vna viſtoſa nuve recortada, en viſos de corporea. Debaxo, en vn eſpacioſo plano, ſe deſcubrian tres hermoſos riſcos, cabezas del Monte Carmelo. En el de enmedio mas elevado deſcanſaba mi Extatico Padre, de eſtatura al natural, hechura de ſingular deſtreza, con vn diluvio de diamantes, y otras piedras en la diadema, libro, y pluma. En los otros dos, ſe miraban en cortados lienços dos precioſas imagenes de el gran Zelador Elias, y la Serafin humana Santa Tereſa. Por quienes dixo aſsi del portico la primera octava:

Parte el Carmelo ſu elevada cumbre,
Preſta ſu luz el corazon del dia,
Pyra es ſagrada, Religioſa lumbre
Trueca el Ponto ſu horror en corteſia:
Y para que el Eſperio mas ſe encumbre,
Trono forman las nuves à Maria,
Porque aplaudan à Juan con fino anhelo
La tierra, el fuego, el agua, el ayre, el Cielo.

6 De los dos riſcos donde deſcanſaban Elias, y Tereſa, ſe deſpeñaban ayroſas dos viſtoſas fuentecillas, con tan vivo impulſo, y buſlicioſo movimiento, que à no deſengañar la razon, facilmente ſe equivocara el ſentido. Deſaguaban en vn dilatado golfo, que al ordenado movimiento de ſuerte ſe encreſpaba en hondas, con tal arte ſe rizaba en eſpumas, que no menos admiraba la execucion, que la idèa. Era eſte mar retrato de aquel en que mi zeloſo Patriarcha viò aquella pequeña, quanto myſterioſa nuvecilla, que con no exceder el tamaño de vna humana huella, era profetica Planta de todas las perfecciones de Maria. Por eſſo decian aſsi en el Portico la ſegunda, y tercera octava:

No el Diſcipulo à Elias en el Monte
Sigue, ſolo Tereſa le acompaña,
Porque quando vno, y otro ſe remonte,
A Etherea luz por diafana campaña:
Quando Maria inunde el Orizonte
De eſpiritual rocìo, que le baña,
Logren de ſu piedad noble tropheo,
Corporeo Elias, Myſtico Eliſeo.

Del mar la nuve à otro vapor diſſuelve,
Que al Alva no embolvia, sì ocultaba,
Con èl, en Solio humilde ſe reſuelve,

Y yà ocaſiona honor, lo que horror daba;
La que vſurpò la luz, el dia buelve;
Pues la culpa que al mundo inficionaba,
Motivò dieſſe plauſtro cryſtalino
Humana Aurora al Febo mas divino.

7 En el riſco de enmedio, en que deſcanſaba el nuevo canonizado, no ſalia rio alguno, porque fue ſu pluma à quien debiò el Carmelitano Monte ſus mas fructuoſos riegos; por lo qual decia del Portico la octava quarta:

El corazon del nuevo antiguo Athlante
Ocupa Juan, portero diligente,
Que mejor que con muros de diamante
Le guarda ileſſo del nocivo ambiente:
Caſa de la Oracion ſiempre conſtante,
La defiende ſu pluma tan valiente,
Que al que no le dà puerta ſu doctrina,
O el hurto intenta, ò la traycion machina.

8 Eſta era la primera viſta, que deſcubria eſte abreviado Cielo, eſte frondoſo Monte, ò por decirlo con mas propriedad, ſe ceñia en eſta perſpectiva la viſta à las margenes de vn Monte transformado en Cielo: por lo que aviſaba en el Portico la quinta octava à la advertencia, en eſte metro:

De el voſcaje Silveſtre, aunque pulido,
Paſſatàs en eſcena no penſada,
A vèrte en el zafir introducido,
Es traza, ò corteſano, bien penſada:
Que tu viſta de vn Cielo en lo florido,
Se enſaye à vèr deſpues tierra eſtrellada;
Que ha meneſter nueſtra mortal eſcoria
Diſpoſiciones para vèr la gloria.

Aſsi ſucedia; pues levantandoſe del golfo con lento movimiento vna pequeña nuvecilla, ſubia cortando los ayres haſta la ſuprema eſfera, donde al tocar la grande nuve, que acupaba la ſuperficie concaba del arco, ſe partia en dos pedazos, lloviendo al miſmo tiempo con tan ingenioſo artificio, que aun ſobreſaltò à alguno, aunque prevenido, y cuerdo. En el fondo de la raſgada nuve ſe deſcubria la mejor Nuve Maria, cortada en lienço, que à los reflexos de la iluminacion ſe figuraba precioſa talla, con ſu Habito Carmelita, cetro en la vna mano, ſu precioſo fruto en la otra, Corona Imperial en la cabeza, à quien ſervia de trono vn arco de perſpectiva en tres terminos, y el foro guarnecido de ovalos de talco, verdes, y encarnados, que à los golpes de la iluminacion formaban vna viſtoſa pedreria. Subia deſpues de el mar vna grande eſtrella iluminada, que poniendoſe à los pies de tan Sagrada Aurora, ſervia à mi Extatico Juan de diadema. A eſte tiempo el riſco en que el Santo deſcanſaba ſe dividia en dos pedazos, que hundiendoſe entre las hondas del mar, ſe deſcubria vn hermoſo Iris, que ocupando toda la latitud del foro, ſervia de peana à el nuevo canonizado: y vn Sol de tres ordenes de rafagas, y rayos, y otros tantos terminos de luzimiento, quedaba por vaſa, ò tarjeta, ò joya de tan precioſo adorno. Por lo que dixo la octava ſexta del Portico eſtos verſos:

El Monte ſobre el mar tiene ſu aſsiento;
Y en ombros de cryſtal mas ſubſiſtente,
Canſado de habitar baxo elemento,
Alturas equivoca à el globo ardiente:
Flexible tèz dà sòlido cimiento,
Siendo nivèl el que admirò Tridente,
Que no es nuevo exalar eſferas ſumas,
Quien huella rieſgos, quien quebranta eſpumas;

10 Eſta era yà primera mutacion al deſcubierto. Proſeguia aora con dos movimientos encontrados. Las Imagenes de Elias, y Tereſa, que deſcanſaban en los dos riſcos, ſe elevaban con mageſtuoſo movimiento, haſta hombrear con ſu hijo Extatico, y al miſmo paſſo iba el Sol ſepultando ſus luzes en el golfo, para que mejor ſol eſparcieſſe ſus influxos, y luzimientos. Por lo qual decia la ſeptima octava del Portico:

Deſvaneceſe el Sol, para que forme
Su tumulo luzido Iris gracioſo,
Que ſu altivèz es juſto ſe reforme,
Por conſagrar al pie mas venturoſo
Eſcabel, que à ſu genio ſe conforme,
Pues para Juan, que yà reyna glorioſo,
Se hizieron paz, delicias, y favores,
Las lides, los tormentos, los ardores

11 Al ocultar el Sol ſus rayos, tropezaban en tan hermoſo objeto los ojos, que le pudo admirar la mas dieſtra advertencia; pero no es capàz de trasladarſe à la pluma: pues aunque fuera de mas ſutiles puntos, irà del original à la copia, lo que và de lo vivo à lo pintado. Deſcubriaſe, pues, la grande Caſa de la ſabiduria, en preſpectiva tan luminoſa, que deslumbraba la viſta. Veianſe arcos, columnas, friſos, feſtones, corniſas, capitheles, pedeſtrales, tan quaxado todo de ovalos verdes, y encarnados, que à los viſos de la iluminacion, parecia todo el edificio de eſmeraldas, y rubies. Oì decir à la diſcrecion corteſana, no aver viſto en Madrid mas viſtoſa preſpectiva. El centro de eſta gran Caſa le ocupaba aquel divino bocado, que ſe llama Pan de ſabiduria, en la cuſtodia rica, que tiene eſta Religioſa Caſa, y la reconoce la Corte por vna de ſus mas precioſas joyas, matizada toda de eſmeraldas, diamantes, y rubies, que formaban con la perſpectiva vna admirable, viſtoſa correſpondencia. Aſsi quedaba deſcubierto el Santiſsimo. Por lo que decia la octava octava de el protico en eſte ingenioſo penſamiento:

De la ſabiduria en la gran Caſa
El Hijo de David mirar ſe dexa,
Y como à el mundo ſu dominio paſſa,
Ni Tharſis huye, ni Zeylan ſe alexa:
Y ſi el Moria peñaſcos diò ſin taſſa;
Porque el Carmelo no fomente quexa,
Las piedras en aplauſo, no en lamento,
Otra vez le conſtruyen monumento.

12 Al ocultarſe el Sol Soberano, iban al contrario todos los movimientos. Subiaſe el Sol por el Orizonte à ocupar ſu nicho. Deſcendian Elias, y Tereſa à coronar de los riſcos ſu primer pueſto. Vnia el Monte ſus deſtrozados pedazos, para ſervir de humilde vaſa à mi Extatico Padre; y deſcendiendo à ſepultarſe en el Mar la Eſtrella, y la nuvecilla ſe bolvia à incorporar la gran nuve, para ocultar à la mejor Aurora. Eſte es vn breve boſquejo de lo mucho que tuvo que celebrar la admiracion. Digno deſempeño del amor de tales hijas, y corona de ſu Autor Blàs Polope, que en tan corto eſpacio ſupo executar tanta deſtreza.

13 Son los fuegos en ſemejantes funciones el mas luzido requiſito. Nada dà golpe, donde no reſuena el militar eſtruendo; ni es completo el triunfo, donde la artilleria no haze feſtiva ſalva. Mucho deſearon explicarſe en eſto, como en todo, los pechos generoſos; pero no diò lugar el terreno, por lo limitado, à executar todo lo que pretendia el deſeo. Dos fieſtas de polvora ſe vieron las noches precedentes à el primero, y vltimo dia, ambas luzidas, y viſtoſas; pero de tejas arriba. Aunque con tanta variedad de todos los generos, y diferencias que ha inventado el arte, que ni minoraron lo coſtoſo, ni diſminuyeron el luzimiento. Ceſſaron los clarines, y tymbales, y otros inſtrumentos

muſicos, para que deſcanſaſſe el ayre de tan fogoſo aborto. Retiraronſe todos à ſus caſas, deſeando el dia, por gozar tan hermoſa viſta en las ſiguientes fieſtas.

§. II.

FIESTAS DE IGLESIA, ORACIONES SAGRADAS, y Muſica.

1 TOdos los dias mañana, y tarde aſsiſtiò la Muſica de la Capilla Real, que ſi en todas ocaſiones harmonioſa, en eſta ſe excediò à sì miſma en las deſtrezas. Eſto ſupueſto, (por no moleſtar con repeticiones, quando no he podido lograr los Villancicos) empezò el dia 15. por la tarde la funcion, con vnas ſolemniſsimas viſperas, con todo el lleno de Muſica, que por viſpera de las fieſtas de ſu Hijo, las preſidiò en las aras mi Madre Santa Tereſa.

Sabado 16. de Octubre.

2 El Sabado dia 16. de Octubre, diò principio al feſtivo culto, quien es ſiempre el primero en todo lo Sagrado, y Religioſo, nueſtro Catholico Monarcha, y Señor Phelipe Quinto. A quien conviene el dicho de Salomon en los Probervios, (a) que à ſu piedad, clemencia, y miſericordia, debe ſu dilatada corona ſu mas firme conſiſtencia.

(a) *Miſericordia, & veritas cuſtodiunt Regem, & roboratur clementia thronus eius.* Proberv. 20. v. 28.

Deſempeñò el Sagrado pueſto el R. P. Fr. Diego de San Rahpaèl, Lector de Theologia Sagrada, en ſu Colegio de Alcalà de Deſcalços Carmelitas. No mas; que me enſeña el miſmo libro de los Probervios, (b) que la alabança para ſer bien recibida, ſe ha de eſcuchar en ageno labio. Pero con ſilencio lo diràn mejor ſus diſcurſos, que fueron eſtos.

(b) *Laudet te alienus, & non os tuum.* Proberv. 27. v. 2.

SERMON,

QUE PREDICÒ

EL PADRE FR. DIEGO

DE SAN RAPHAEL.

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes, &c. Luc. 12.
Caro mea verè eſt cibus. Ioann. 6.

SALUTACION.

DICHOSO dia! Noble amante progenie de la gran Tereſa! Dichoſo dia, repito, para la gran Tereſa, y ſu progenie amante, y noble! Eſte es ſin duda el ſeñalado de ſuperior deſtino, para deſempeño feliz de vn celeſtial anuncio. Eſcuchad el anuncio, y arguidme deſpues, ſi no fuere feliz el deſempeño. Tiempo vendrà, dice el Eſpiritu Santo, quando aun à viſta del Invierno ceñudo, y riguroſo florezca en lozanias el almendro: *Florebit amigdalus.* Entonces pondràn candado à ſus oìdos todas las hijas del Carmen: *Ob obſurdeſcent omnes filiæ Carmini.* Le trasladaràn, dice el Maximo de los Doctores, deſde los oìdos à los labios: *Et ob*

Eccleſiaſtes, c. 12. v. 4. & 5.

Apud Cornel. Alapide, hic.

mu-

mutescent filiæ Carminis; y se levantarán, añade el texto, al escuchar la voz de ciertas aves: *Et consurgent ad vocem volucris.* Otra versión: *Ad vocem passeris.*

Mysterioso de cir, si yo lo sè explicar. Vamos por partes. En este almendro, entre las escarchas tan florido, divisò San Gregorio vn Santo nuevamente canonizado, primicia venturosa de vna Sagrada Religion, ò de la Iglesia, que fortaleciendo su virtud con la inclemencia de vn cruel perseguidor Invierno, prorrumpiò en suaves primitivas flores, que prometiessen de su santidad colmados frutos: *In flore amigdali*, dice el Pontifice, *primordia Sanctæ Ecclesiæ designantur, quæ primitivos flores apperuit ad inferenda poma bonorum operum, venturos Sanctos, &c.* Cornel. vbi supra. Quien yà no advierte la propriedad del simil? Con el temporal mas inclemente de trabajos; con la mas deshecha tempestad de rigores, yà de su voluntad solicitados, y siempre de su tolerancia vencidos, floreciò en el jardin ameno de Teresa, y Elias este robusto almendro, esta madrugadora planta de mi Extatico Doctor, y Padre San Juan de la Cruz. Este es el que ciñe la primera guirnalda de aquellas primitivas flores, que buscaba el deseo mas ardiente del Religioso zelo en los jardines Elianos: *Primitivos flores aperuit.* Este es el noble Choripheo, à quien esperan para subir al Solio hermosos Coros de Santos Virgines, y de Varones Santos: *Infert venturos Sanctos.*

Pero nos advierte el Sacro texto, que al celebrar esta santidad primicera, ò Santo primogenito, enmudecen las hijas del Carmen, contentas con oìr el canto de vnas aves: *Obmutescent filiæ Carminis, & consurgent ad vocem passerum.* Propria accion de vnas hijas de tan discreta Madre! No queria la gran Teresa, que las suyas fuessen letradas, ni escripturarias. A sus hijos sì; y aun acaso por esso lisongean su gusto en los obsequios de nuestro Santo Padre, eligiendo para si el silencio: *Obmutescent*, fiando de sus hermanos los elogios: que no serà la vez primera que al celebrar la canononizacion de vn Padre, ò de vna Madre, se levanten con los primeros Sermones sus proprios hijos: *Surrexerunt filij eius, & beatissimam prædicaverunt.* Proberv. 31. 28.

Aora me acuerdo, que las aves, y pezes deben igualmente su sèr à vn mismo origen: *Producant aquæ reptile, & volatile.* Y siendo igualmente deudores à las aguas los pezes, y las aves, estas vozean el beneficio con trinados; aquellos perseveran mudos: y es la razon, que à estos les diò plateadas conchas con que se pudiessen conservar, y mantener: à aquellas picos para hablar, y plumas para escrivir: pues digan estas, y callen aquellos; que de esse modo, vnos hablando, y otro enmudeciendo: los pezes observando clausura; las aves discurriendo por la esfera, haràn mas plausible de su Padre la santidad, y explicaràn de su pecho la gratitud mas fina: *Obmutescent filiæ ... Surrexerunt filij, & prædicaverunt.* Genes. 1. 20.

Mas no perdamos de vista nuestro florido almendro: *Florevit amigdalus.* Esta planta me trae à la memoria, con alusion no impropria, aquella prodigiosa vara de Aaron, de quien se dice al lib. de los Numeros, que con flores, y almendras fue colocada en el tabernaculo de el Sancta Sanctorum por Moysès, que entonces era el Vice Dios: *Refer virgam Aaron in tabernaculum.* Siendo lo mismo entronizar alli la Vara, que canonizar la santidad del dueño: pues si hazia la Vara el papel de la persona en el merito de florecer, era justa correspondencia hiziesse la persona el papel de la Vara en dexarse adorar: *Refer virgam, &c.* Numer. 17. 10. Ocasionò tan peregrinas flores el zierço de la emulacion, la calumnia falsa de vn rumor; pues ocupe el Altar, que nunca vienen mas justas las coronas, que quando labradas al golpe de la embidia, de los trabajos, de las penas: *Refer virgam in tabernaculum.*

Con estos instrumentos se fabricò la suya nuestro Glorioso Padre, quan desde luego se estrechò con el mas riguroso cingulo! Aun no bien ilustraba el emisferio de su alma el crepusculo de la razon, quando

do eligiò por cuna, ò lecho; no yà las pajas, que nunca ſe durmiò en ellas, deſagradado acaſo de la blandura; manojos de nudoſos ſarmientos, entregandoſe deſde luego à muchas Cruzes. Preſagio fue de que jamàs le faltarian à imitacion de nueſtro Redemptor, de quien advirtiò Manuel Theſanto, que quiſo abrazarſe con la Cruz deſde pequeño, porque quando mayor avia de vivir, y de morir en Cruz: *Vt inter eadem viveret, & occumberet.* De eſte tenor de vida ſe texiò el primer plazo de la ſuya; y ſi bien ſe conſideran los otros, que llama vigilias el Señor, le hallareis en ellas ſiempre tan vigilante, tan prevenido, y diligente como quien anhelaba vnicamente à trabajar, à padecer, à ſervir. Què animoſo exgrimia la eſpada del rigor contra sì miſmo! Què ingenioſa diſcurria ſu caridad en el alivio ageno! Para el proximo todo era ſuavidades; para ſu carne pura, è inocente, crueldades todo. Baſte decir, que mi glorioſo Padre fue *vn San Juan de la Cruz.* Y ſi la nota *de* ſignifica poſſeſsion, ſegun el Gramatico, ſolo quanto era Cruz tenia poſſeſsion en nueſtro Santo.

Ien log. de S. Ioſeph.

De ſu vida, y milagros mucho ſe ha dicho, y mucho ay que decir. En ſu doctrina para el provecho de las almas, no ày mas que deſear. Pues vna luz, que aſsi difunde rayos ha de eſtàr eſcondida? Vna antorcha de tan claros reſplandores ha de ſer ignorada! Eſſo no, eſſo no, reſponde el Paſtor ſupremo del Rebaño de Chriſto. Yo, yo la colocarè, y exaltarè ſobre el candelero, y ſobre las Aras de mi Igleſia. Yo manifeſtarè al mundo eſta precioſa margarita: y como Vicario de ſu Autor, y Dueño publicarè los fondos de ſu virtud, los quilates de ſu ſantidad, que es muy juſto adoren, y reconozcan à eſte Luzero hermoſo del Carmelo, no el Cielo ſolamente, ſino la tierra, el agua, el ayre, el fuego, los Angeles, los hombres, y haſta los miſmos brutos. De todo tenemos bien eficazes pruebas en grande numero de milagros, que en proceſſos formados examinò la Sacra Congregacion, ſin otros muchos que cuentan ſus Hiſtorias, y ſe multiplican cada dia. Pero què mas milagros, ni mas pruebas, que las preſentes circunſtancias! En otro monte hallareis de ellas vna eſtampa.

En varias partes, y por diferentes ſugetos fue recibida, y aclamada la ſantidad por eſſencia de nueſtro Redemptor. Primeramente le confeſsò por tal ſu Santiſsima Madre, y el Santiſsimo Joſeph, luego los Angeles, Paſtores, Reyes, el Santo Simeon, el Ladron, el Centurion con otros muchos. Pero la aclamacion mas feſtiva, y ſolemne fue la que celebrò en el Thabor, porque allì concurrieron ſugetos de todas leyes, eſtados, y naturalezas à teſtificar ſu gloria. Allì, dice el Hiſtoriador Sagrado, ſonò del Cielo vna infalible voz, mandando, no ſolo que le oyeſſen; que le adoraſſen dixo, ſegun Origenes: *Hic eſt filius meus dilectus, ipſum audite.* Aora el citado Autor: *Itaque toti orbi adorandum proponeret.* Y pues; executoſe aſsi? Aſsi ſe executò, dice San Lucas: *Et ceciderunt in faciem ſuam tanta reverentia, & cultu, proſequebantur,* añade mi Silveyr. hic. Con que tenemos, que autorizaron los feſtivos cultos, primeramente Moysès, y Elias; con razon, dicen Pamelio, y Tertuliano: *Qui principales fuerunt inter illos, quos maiores vocamus.* Para el Latino, yà eſtà ſabido el generoſo afecto, la mano regia, que liberal conſagra eſtos preſentes cultos: pues dicho ſe eſtà, que tan ſolemnes cultos ſolo podian ſer generoſo deſempeño de vn afecto, y de vna mano Real.

Apud Cornel. in Matth. 3. 17

Silveyr. tom. 4. fol. 165.

Cornel. vbi ſuprà. & Silveyr.

Poco deſpues que cantaron los Angeles la gloria al Salvador, vinieron los Magos à tributarle dones; y San Matheo, que refiere la Hiſtoria, no dice que fueſſen Reyes: y puede ſer la cauſa, que en la Santa Eſcritura, ninguna palabra eſtà ſuperflua; y lo eſtuviera eſta, ſi ſe expreſsàra: pues diciendo lo generoſo de los dones, dicho ſe eſtà lo Real de las Perſonas. Si hablan los incienſos; *obtulerunt munera*, las demàs expreſsiones ſon de mas: *Ecce Magi.* Lo mas luzido que coronaba el monte fue aquella refulgente nuve, que ſirviò de cortina à tanta Mageſtad: *Ecce nubes lucida*, que deſcubierta del Hoſtienſe vn poco, regiſtrò allì las

Matth. c. 2.

las candidas eſpecies de eſſe auguſto Sacramentado Dueño: *Sacramenti tui nuves erat perlucida.* Si no es que diga con muchos Padres, que la nuve era vna imagen bella de la Madre ſagrada de aquel recien Canonizado: *Nuves fuit Maria.* Baſta, haſta; que parece ſe transforma el Thabor en Carmelo, trasladando al Carmelo todo el concurſo, toda la mageſtad, todas las glorias del Thabor. Gozate, pues, floridiſsima Montaña, ſolar iluſtre de Profetas, nido auguſto de Reales Aguilas, cuna excelſa de myſticas Eſtrellas, gozate feliz; y mientras aplaudes tanta dicha, en tanto que desfrutas tanta gloria, allà quiero ſubirme à tus alturas à contemplar, à diſcurrir ſobre el mas elevado de tus cedros, ſobre el mas eminente de tus hijos, ſobre el mas zeloſo de tus Profetas, ſobre el mas brillante de tus Aſtros, ſobre la mas fragrante de tus flores, ſobre: mas por què no lo digo? Sobre la ſantidad recien canonizada de nueſtro primer Padre, del Cherubico Myſtico Doctor San Juan de la Cruz. Dificultoſo es; pero muy facil. Dificultoſo, y facil? Si: como puede ſer? Eſſa es la gracia, y de ella neceſsito. *AVE MARIA.*

Apud. Silveyr. cap. De transfigurat.

Beati ſunt ſervi illi, &c. Luc. 12.

INTRODUCCION.

SEr facil vna coſa, y dificil à vna miſma potencia, es clara implicacion; pero reſpecto de diverſas, es coſa muy comun. Poco trabajo coſtarà al diſcurſo perſuadir lo primero; y facilmente harà demoſtracion de lo ſegundo. A mi glorioſa Madre Santa Tereſa; v.g. le fue muy facil hazer adequado panegyris à la virtud, y ſantidad de eſte ſu primogenito. Y eſto miſmo ſe alexa tanto de mi viſta, que por mas que eſpolea la devocion, y afecto, ni aun de muy lexos le puede ſaludar el diſcurſo. Siſipho ſe confieſſa oprimido de tan excelſo Monte: de tanto hermoſo Cielo, no blaſona de Athlante. Mas con todo ſe atreve. Mucho temo, que emprende vn impoſsible; mas me ſatisface con San Pablo, que aunque lo ſea para ſu pobreza, acaſo lo ſera facil con la gracia: *Omnia poſſum ... non ego ſed gratia Dei mecum.*

Para celebrar, pues, las glorias, los jubilos, y gozos de mi Sagrada Religion en eſte dia, quando nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. canoniza à nueſtro primer Padre, y Myſtico Doctor San Juan de la Cruz; para explicar, digo, y proponer la cauſa de eſta dicha, ocurriò à la memoria lo que la Igleſia nueſtra Madre canta, quando feſtiva felicita à ſus hijos, por averſeles entrado por ſu Caſa vn dia, que tanto deſeaban! *Dies ſanctificatus illuxit nobis*, dice; albricias, hijos mios; albricias, que yà logramos poſſeìdo lo que tanto ſuſpiraron nueſtras anſias. Yà nos amaneciò vn dia el mas feliz. Dia, en fin, ſantificado: *Dies ſanctificatus illuxit nobis.* Sea muy enbuenhora, glorioſa Madre nueſtra, muchos como eſte vengan. Mas no ſabremos, en què eſtuvo lo ſanto de eſſe dia? Sì: yà lo dice: *Illuxit nobis dies redemptionis novæ, reparationis antiquæ, felicitatis æternæ.* La ſantidad, ò ſantificacion (dice) que oy celebro con tan feſtivos jubilos, proviene de tres cauſas. De aver logrado vna redempcion nueva; aver conſeguido vna reparacion antigua, y aver llegado vna felizidad eterna: *Illuxit nobis dies, &c.*

Breviar. in offi. Nativ. Domini.

Eſto canta nueſtra Madre la Igleſia en el dia de ſus mayores gozos; y eſto miſmo puede cantar la Religion mi Madre en eſte dia. O Sagrado Carmelo! Yà ilumina la cumbre de nueſtra Montaña ſolariega, el dia mas brillante; yà baña las empinadas copas de tus cedros el Sol mas refulgente. Aſsi es, aſsi es, reſponde de las Elianas grutas el eco agradecido. Yà gozo lo que tanto deſeaba: yà poſſeo, lo

que impaciente el anſia apetecia: *Ecce, quod concupivi iam video: quod ſperavi, iam teneo.* Gracias à Dios, que aſsi reſponde, à quien en sì conſia. Buelvo à lo prometido. Vna redempcion nueva, vna reparacion antigua, vna felizidad eterna traxeron à la Igleſia, y al Carmelo tan ſingulares dichas. Y haziendo paralelo de vnas, y otras, puedo decir de nueſtro Santo, lo que S. Pablo de nueſtro Salvador: que por el trabajo de reparar, y redimir al Mundo en vna Cruz, mereciò, y conſiguiò ſu exaltacion glorioſa: *Vſque ad mortem Crucis, propter quod, & Deus exaltavit illum.* Reparò el Maeſtro Soberano la antigua quiebra de los antiguos padres, y redimio à ſu Pueblo del mas tyrano yugo. Obra fue ciertamente no impoſsible, como algunos juzgaron; mas tan dificil, que ſolo vn Hombre Dios pudo emprehenderla, conſeguirla, y conſumarla; pues como enſeña mi Angelico Doctor Santo Thomas: *Pura creatura non poteſt ſatisfacere ad æqualitatem.*

Eccl. in offi. S. Agnetis.

Ad Philipp. 2. 8.

D. Thom. de Incarn. 3. p.

Pues aſsi, con la debida proporcion, reduxo nueſtro Santo à ſu explendor primero aquella lozania, aquel verdor, que la antiguedad de los ſiglos pretendiò marchitar en el jardin de Elias, de que acaſo hablò vn Profeta quando decia: *Exicatus eſt vertex Carmeli.* Aquella reparacion la executò nueſtro Jesvs amante, haziendoſe Hijo de otra Virgen, pudo emprehender la ſuya nueſtro Santo. Allì la Soberana Emperatriz del Cielo à ſu Divino Hijo le diò cuerpo en que pudieſſe padecer, y morir. Aqui la gran Tereſa le diò al ſuyo, no sè, ſi como à ſu Eliſeo, ſu duplicado eſpiritu; à lo menos inſtrucciones, alientos para obrar. O! Maria, quanto te debe el mundo! O! Tereſa, quanto diſte al Carmelo! Con gran guſto ſe engolfara mi afecto en vueſtro elogio; pero eſte dia haze mi Santo Padre el papel primero de galan: las ſeñoras allà tienen ſus dias.

Amos 1. 2.

Yà he deſcubierto la vereda que ha de ſeguir el diſcurſo en la oracion, que ſe reduce à perſuadir, que la reparacion antigua del Carmelo, ò del Carmelo antiguo, y la nueva redempcion, que obrò en las almas mi Extatico Padre, han dado motivo à que le canonize la Igleſia, mandando à todos los fieles que le veneren, como à quien goza por ſus heroycas virtudes, vna ſingular felizidad eterna: *Illuxit nobis dies reparationis antiquæ, &c.*

Tengo pueſta la idèa, y no ſin fundamento en el Santo Evangelio, porque las dos vigilias, que menciona, omitiendo la primera, y quarta, de tal ſuerte ſe pueden emplear, dice San Lucas, que ſe merezca en ellas la mas glorioſa exaltacion, el titulo de Santo, y Bienaventurado: *Si ita invenerit beati ſunt. Si ita invenerit?* Como es aſsi? Yo lo dirè como lo alcanço, que me voy deteniendo. Mia ſerà la dicha ſi acierto à explicarme; y en todo caſo vueſtro el merito de la paciencia, pues quereis oìrme. Vamos à lo primero.

DISCURSO I.

REPARATIO ANTIQUA.

OMitiendo la primera vigilia de nueſtro Santo, ò porque la aveis oìdo, ò porque tambien la omite el Evangelio. Sus niñezes, digo, ſi merecen tal nombre, las que pudieran arreglar à la edad mas madura ſus acciones, gaſtarè en la ſegunda eſte primer diſcurſo. No es facil, ni intento referir todos ſus paſſos; veanſe ſus Hiſtorias, mientras que yo contemplo vno, ù otro. Sea el primero vna converſacion, que ſiendo Colegial tuvo con vna Monja: y fue la platica tan importante, como ſanta; que ſolo quando ſantas, ſuelen ſer importantes eſſas platicas. Propuſo el modeſto joven ſus deſeos de mayor retiro, y oracion, para que deſeaba tranſito à la Cartuja. La gran Tereſa (no era menos la Monja) penetrando con ſu eſpiritu lince, los fondos de aquel diamante, le diſuadiò el intento. Manifeſtòle, que reſtaurado el vigor de la primitiva Regla, no echaria menos la Cartuja. No entraba en eſto el Santo por razones, à ſu parecer eficazes; deshaziaſelas la Santa Madre; y en fin le convenciò, à que ſeria el ma-

mayor ſervicio para Dios, principiar la Reforma de ſu propria Orden. O! Que và largo eſſo, reſpondiò el Santo Joven. Paciencia Padre mio, y eſperar vn poco, le replicò la Santa, que en todo caſo, antes es nueſtra caſa que la agena: dixo; y le rindiò tan poderoſamente, que yà ſolo ſentia la tardança. Como aſsi, Padre mio! Tan facilmente deſiſtes de tu primer intento! Què es eſto? Què ha de ſer! Eſto es correr à que me canonizen por Santo muy de priſa.

Cant. 5. 1. *Veniat dilectus meus in hortum ſuum, & comedat fructum pomorum ſuorum.* Ea, le dice à ſu Compañero el alma ſanta, yà yo sè tus deſeos, y fervores, que te hazen andar de monte en monte: Cant. 2. 8. *Saliens in montibus tranſiliens colles.* Pero ſi quiſieres mas preſto coger el fruto de tus anſias, dexa, dexa eſſos paſſos, emprehende otro camino; vèn à tu proprio huerto, y èn èl percibiràs la dulçura ſuave de ſus frutos: *Veniat dilectus meus in hortum ſuum, & comedat.* Bien me parece à mi, que cada vno coma de ſus frutos, y no de los agenos. Pero advierte, dice Gilberto aqui, que en eſſos frutos eſtà ſignificado el de la gloria, donde libres yà de temporales contingencias, los goza el alma con toda madurèz, y abundancia: Serm. 40. in Cantic. *Cum delectatione decerpere veniet fructus iam maturos.* Gislerio los llama frutos de caridad, que es lo vltimo à que llegan los Santos: Gisler. hic, expoſit 2. fol. 663. n. 5. *Comedat fructus charitatis.* Pues què? la gloria de Santo, y ſus frutos tan facilmente ſe conſigue? Vna dicha tan grande ſe ha de ganar comiendo? Mirad, fieles, no debeis preſumir, que cueſta poco lo que tanto vale: que lo que mucho vale, mucho cueſta. Le llama, pues, à ſu huerto proprio, no al ageno: *In hortum ſuum.* Y para què? preguntan los citados Padres. Para regalarſe? para divertirſe? Eſſo no. Primero ha de trabajar en èl como ſu jardinero, y hortelano: *Vt ab inſigni agricola*, dice Gislerio, y Gilberto: Vbi ſup. *Vt deleat quod non plantavit dextera ſua.* Alli arrancarà malezas, que ſofocan las flores. Alli podarà las plantas, porque dèn ſanos frutos: alli, en fin, con el otro Profeta eſcardarà de todo lo ſuperfluo, y plantarà todo lo conveniente, y neceſſario: *Vt evellas, & diſperuas, & diſſipes primo, & plantes poſtea.* Y de eſta ſuerte, ſin ſalir de ſu caſa, dentro de ſu jardin, aſſegura aquel fruto, aquel gozo, y aquel culto, que acaſo en otra parte no lograrà: *Veniat in hortum ſuum :: vt diſſipet, & plantet vt agricola ::: & comedat fructus charitatis.*

Eſte fue el primer paſſo, que diò mi Santo Padre en la reparacion de ſu Carmelo antiguo. Y aun le pudiera llamar de ſu paſsion: porque fue el Huerto Getſemani, à donde vino, viò, y venciò de vna vez todos los trabajos futuros. Alli previò, que en la obra grandioſa, que emprehendia, vnos le tendrian por loco, otros por contumàz; eſtos por ambicioſo; aquellos por ihſo: y todo eſto no embargante, abrazò la propueſta de Tereſa con reſolucion tan pallarda, que ſolo por ella le pudieran aver canonizado. Quizàs por eſſo le trataba, y llamaba de Santo nueſtra Madre, que no, no fue demaſiado adivinar: pues ſi yo viera entonces à la Madre, ſin alguna duda, ni temor la aſſegurara, que aquel hijo ſuyo avia de ſer Santo.

Luc. 2. v. 36. *Quod enim ex te naſcetur Sanctum vocabitur filius Dei.* Soberana Princeſa, eſclarecida Virgen, no temas, dice el Angel, que te aſſeguro de parte del Señor, que al Hijo primogenito, que en tu gremio Virginal concibes, ſe le darà infaliblemente el titulo de Santo. Aſsi leyò el Syriaco: *Sanctus vocabitur.* Siendo nueſtro Redemptor el Santo por eſſencia, poco favor le haze el Paraninfo en aclamarle Santo ſolo de futuro: *Vocabitur.* No lo era de preſente tambien? Tambien lo era. Pues como no le llama Santo de preſente, ſino de futuro? Miren, ſeñores, ſiempre la Santidad eſtuvo inſeparable de nueſtro Salvador, que era hombre, y juntamente Dios. Pero avia de emplearſe en tales obras, avia de emprehender tales hazañas, que à no tenerla en sì, ſe mereciera para con todos la honra, eſtimacion, y titulo de Santo: *Sanctus vocabitur*, que fue como decir: eſſe tu Hijo Biblia Max. hic.

pri-

primogenito ; prudentiſsima Virgen, no ſolo es Santo en sì ; pero la voz vniverſal del Pueblo (que ſuele ſer de Dios) viendo ſus procedimientos admirables , le aclamarà , le canonizarà por Santo: *Quod enim ex te naſcetur Sanctus vocabitur.*

Aſsi ſe viò cumplido. Y el motivo, dicen San Lucas, y San Pablo, que fue por reparar los deſmedros de ſu Pueblo antiguo, abrazando para eſto los immenſos trabajos de la Cruz : lo qual tenian vnos por coſa eſcandaloſa, otros por necedad ; eſtos por ambicion, aquellos por locura : *Ipſe enim ſalvum faciet populum ſuum*, dice San Lucas ; y San Pablo añade ... *Vſque ad mortem Crucis ..... Iudais quidem ſcandalum. Gentibus autem ſtultitiam.* Y quien animoſo acomete empreſſas tan arduas, bien merecido tiene de Santo la mas vniverſal aclamacion : *Sanctus vocabitur.*

Vbi ſup. & 1. ad Corynt. 1. 23.

De vna viſta regiſtrò nueſtro Santo quanto avia de padecer deſpues. Tambien la penetraba el argos de Tereſa. Mas què importa, decian ſus animos valientes ? Vengan , vengan trabajos , vengan deſprecios, perſecuciones, y martyrios vengan ; que ſi nueſtro Jesvs amante reparò por eſte medio al mundo, engañado anda el mundo, ſi eſpera por otro medio ſu reparo. Aſsi es verdad : y tan grande, dice mi Santo Padre , que ſi huvieſſe quien ſe atreva à enſeñar doctrinas de anchura, y de regalo ; ſi alguno, contra el Apoſtol, abriere para el Cielo el camino de alivios, no, no, no le creais, aunque lo confirme con milagros. Eſte era el eſpiritu de San Juan de la Cruz : eſte el de Santa Tereſa ; eſte de San Pablo ; y eſte , en fin , el del celeſtial Maeſtro de todos, que nos lo enſeñò con obras, y palabras.

Yà avreis oìdo , que ofreciò el Señor à nueſtro Santo vn dia el premio que quiſieſſe pedir por ſus trabajos : *Ioannes quid vis pro laboribus.* Y enmedio de ſer tan buena la ocaſion, ſolo le pidiò nuevos trabajos, y deſprecios : *Pati, & contemni pro te.* Bien sè yo, que David en lance ſemejante tuvo ſemejante eleccion ; *Elegi abiectus eſſe.* Pero à ſeè, que otras vezes le iba cançando yà tanto deſprecio, y apurado le dixo al Señor ſe le quitaſſe : *auſer à me oprobrium, & contemptum.* Pues valgame Dios , yà que mi Santo tanto le imita en lo primero : *Elegi abiectus eſſe ... Pati, & contemni*, como vna vez ſiquiera no le ſigue tambien en lo ſegundo? *Auſer à me, &c.* Es mi Santo mas ſufrido que David ? Què sè yo. Miren, ſeñores, eſte Monarcha ſe viò perſeguido, murmurado de los primeros de ſu Corte, y Pueblo : *Sederunt Principes, & adverſum me loquebantur:* Sentìa en el alma, que ſe gloriaſſen ſus contrarios de ſer mas poderoſos : *Ne quando dicat inimicus meus; prævalui adverſus eum.* Y fue como decir:

Pſal. 118.

Pſ. 118. 23.

Pſ. 12.

Bien ſabeis Vos , Señor , que por el honor de vueſtra palabra me arrojo à padecer : *Propter verba labiorum tuorum ego cuſtodivi vias duras.* Pero blaſonar mi enemigo, que puede mas que yo? Eſſo me toca en lo mas vivo del credito. Si fueran contratiempos de otra eſfera , yà mi mortificacion los toleràra : mas vltrajar mi pundonor, no lo puedo aguantar : *Auſer à me oprobrium, & contemptum.* Como què ? Reſponde à eſto mi glorioſo Padre , eſſo no quiere el Rey ? Aſcos haze à ſemejante caliz ? Pues venga , venga, Señor acà, que yo me lo echarè à pechos , y lo apurarè haſta no dexar gota , ſi es poſsible : *Et inclinavit ex hoc in hoc , verumtamen fex eius non eſt exinanita.* En eſte lugar dice David , que brindaba el Señor con vnà copa de vino regalado , que tambien debia de tener ſus hezes. Mas lo que hizo fue , echar el buen vino en otro vaſo, y dexarſe las hezes en el ſuelo : *Et inclinavit ex hoc in hoc, &c.* Aqui entiende Janſenio el premio de los buenos , y el caſtigo , que ſe debe à los malos , *pro remuneratione , qua bonis bonis, & mala malis diſtribuit.* Segun lo qual diria por ventura el Profeta : Señor, que me ofrezcas por mis trabajos el premio que ſe debe à los buenos, es muy pueſto en razon ! Pero tratarme como à pecador , y deſalmado: *Qua mala malis*, eſſo no , no es mi valor tan grande. Yo tomarè de vueſtro caliz la porcion que me to-

Pſ. 74.

In hunc P

Qua bonis bonis.

Pſal. 83. 11.

cal

ca? *Calicem ſalutaris accipiam*; pero las hezes, tantas amarguras no las puedo tragar, y aſsi: *Auſer à me...& inclinavit ex hoc, &c.*

Pues eſſo, que David no quiere, eſſas hezes amargas ſon de mi Santo el mejor trago. Adelante finezas, le dice el Señor, enamorado de las penas, Señor, lo dicho dicho. No apetezco, ni pido la ſuavidad del vino, que es premio de los buenos; vengan deſprecios, vengan las hezes, que merecen los malos: *Pati, & contemni.* Aveis viſto afecto ſemejante? Pues ſabed, dice Dios, en el fin de eſte Pſalmo, que à mi cuidado queda premiar amor tan grande: yà corre por mi cuenta manifeſtar ſu gloria, y hazer que ſe celebre ſu merecida exaltacion: *Ego efficiam, vt eius gloria magna ſit, & exaltata.* Yà ſu Mageſtad nos ha cumplido ſu palabra por medio de ſu Vicario en la tierra, que canonizando tanta negacion, y auſteridad proboca nueſtra gratitud al autor de eſta reparacion antigua, que nos ha merecido tan buen dia: *Dies ſanctificatus illuxit nobis..reparationis antiquæ.*

Janſen. vbi ſup.

DISCURSO II.

REDEMPTIO NOVA.

EL ſegundo motivo, que haze para el Carmelo tan feſtivo eſte dia, es vna nueva redempcion que obrò por admirable modo mi Doctor extatico: *Illuxit nobis dies redemptionis novæ.* Dos redempciones celeberrimas ha obrado Dios en diferentes tiempos. La primera, quando por medio de Moysès librò à ſu Pueblo de la opreſsion tyrana de Faraon. La ſegunda, quando por ſu miſmo hijo defendiò al mundo del yugo mas cruel, y dura eſclavitud del demonio. La primera redempcion fue de los cuerpos: La ſegunda de las almas; y aſsi excedio tanto la ſegunda à la primera, como và de las almas à los cuerpos. De vna, y otra tenemos mil noticias por la Fè, y Eſcrituras; mas ninguna de eſtas dos es la que oy celebramos como à cauſa eſpecial de nueſtro gozo. Eſta conſiſte en vna liberacion, ò libertad noviſsima, que obrò mi Santo Padre, no en los cuerpos cautivos en Egypto, como Moysès; no en las almas eſclavas del demonio, como lo hizo Chriſto; sì en las almas Santas, en los Juſtos, en los eſpirituales adoptivos hijos de Dios. Tenga, tenga, podrà decirme alguno, que parece propoſicion muy dura:

Ergo liberi ſunt filij, arguye con eficazia nueſtro Redemptor. Pueſto el antecedente de la filiacion, es conſequencia precisa la libertad: y aſsi lo miſmo es *filij*, que *liberi*, como ſabe el Latino. Pues què redempcion, què libertad ha de obrar San Juan de la Cruz en eſſas almas, que yà ſon por la gracia hijas de Dios? El Real Profeta reſpondetà por mi. Matth. 17. 26.

Señor, exclama en vno de ſus Pſalmos, Vos, à quien derechamente pertenece mi juicio, y cauſa, compadeceos de mi, ampatadme, redimidme: *Iudica iudicium meum, & redime me.* Notad aqui, quando dixo David eſtas palabras, ni eſtaba cautivo en el cuerpo, ni en el alma. No en el cuerpo; pues ceñia ſu corona, manejaba el baſton, y empuñaba el cetro con toda proſperidad, y paz. En el alma tampoco: pues ſi tal vez la llorò eſclava de el enemigo por la culpa, quando cantò eſtas vozes, yà ſe gloriaba hijo de Dios por la gracia; y no por qualquiera gracia, ſino por la redemptiva de Chriſto; pues como ſabe el Theologo, y enſeñan San Aguſtin, y Santo Thomàs, no es dable otra alguna, con que puedan los hombres levantarſe de el miſerable eſtado de la culpa. Eſto ſupueſto, ſe deſcubre no leve dificultad. Pſ. 118

Si David no eſtà cautivo, ni en el alma, ni en el cuerpo; ſi es yà juſto, y como tal hijo de Dios; ſi eſtà, en fin, redimido por Chriſto, de què pide al Señor, que le redima? *Redime me*? Yà reſponde Janſenio bien del caſo: *Da, vt liberatus ex peditius poſsim cuſtodire mandata tua à quorum intenta meditatione, & ſtudioſa obſervatione non nihil abſtrahunt.* Ha deſcubierto todo mi penſar. Pide à Dios el Profeta, dice eſte Padre, que le libre de vnas imperfecciones ligeras, que ſon eſtorvo para In hunc Pſ.

ra la atenta meditacion; de vnas cul pillas leves, quasi imperceptibles, que son (enseña mi Santo Padre) como vnos hilos muy delgados, que impiden à las aves el buelo: pequeña rèmora, que detiene à las naves el passo. *Pequeñas*, y *delgadas* dice; pero en tanto que duran, mientras que no se quiebran, ni el ave de el espiritu buela, ni la nave de las almas camina. Pues de estas prisioncillas, de estas imperfecciones pide David à Dios, que le redima: *Redime me...vt expeditius possim, &c.* y esta es la nueva redempcion, que con sus obras configuiò en las almas nuestro bendito Santo: *Illuxit nobis..redemptio nova.*

Què otra cosa son sus admirables escritos, sino instrumentos de semejante redempcion? A la doctrina del grande Areopagìta comparò la de mi Santo la Sagrada Rota. Y alguno adelantò, diciendo, que fue vn esmalte, y vn realçe de ella, y que despues de la Canonica, no es facil hallar otra mas elevada, y pura. La subida del Monte, aquella noche oscura, la llama de amor viva, què otra cosa son, sino rayos, que abrasan, centellas, que ilumi-nan, cuchillo de dos filos inflamado en la fragua de su pecho para encender los corazones, para abrasar las almas, dividiendolas hasta del mismo espiritu, y separando en ellas con su celestial chimica lo vil de la imperfeccion, de lo precioso de la virtud. Tanta delicadèz, y sutileza me parece muy propria, ò à lo menos muy semejante, à la de aquel cuchillo de dos cortes, que viò San Juan en la boca del Señor: *In ore eius gladius ex vtraque parte accutus.* Por lo que sin duda dice su Magestad, que si alguno llegare à prescindir, y separar perfectamente lo vil de lo precioso, serà quasi quasi como su misma boca: *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris.* Con advertencia, advierte el Real Profeta, que las cosas, ò palabras que proceden de essa boca, ò de ellos labios no padeceràn alguna nulidad de ningun modo, sino que han de quedar rite canonizadas: *Et quæ procedunt de labijs meis non faciam irrita.*

Toled festiv. Serm. del dia 2.

Apoc. 19. 15

Gerem. 15. 19.

Ps. 88. 35.

Boca del Cielo, y labios de Dios, pod emos llamar à mi glorioso Padre, por la sutileza delicada en dividir, y separar lo vil de lo precioso; lo imperfecto de lo perfecto. Què precisiva su doctrina! Què delicadas sus frasses! Què sutiles sus vozes, y palabras! Mas què mucho, si eran santas sus obras? Visteis tal vez alguno, que obrando mal enseñasse bien? Què sè yo si es posible. Lo que yo creo es, que serà muy vano, y nulo el fruto de las palabras, quando les falta el alma de las obras. Vaya vna palabra de doctrina. Con cingulos, y luzes dice el Señor, que serà Santo el siervo Evangelico. Que lo segundo sin lo primero, serà lampara sin azeyte, nuve sin agua, flor sin fruto. Aviendo esta censura, procurò en todo tiempo nuestro Santo, vna suma conformidad entre su obrar, y su decir: entre su escrivir, y su hazer.

De aquí nacia, que predicando, predicaba: porque en el Pulpito no buscaba su aplauso, sino el comun provecho, confessando, confessaba: porque en la silla del confessionario, no solicitaba de los penitentes los honores, ni haziendas; si solo la emmienda de sus vidas. Y à este tenor sus exemplos, sermones, y virtudes eran realmente lo que parecian: y parecian lo que realmente eran. Os parece, que à varon semejante està bien dado el titulo de Santo?

Con esse mismo apellida repetidas vezes oraculo divino al templo del Señor: *Templum Domini Sanctum est... introibo in domum tuam, adorabo ad templum Sanctum tuum* Y en què consistirà esta decantada santidad del templo? En muchas cosas. Mas lo que aora me haze mas al caso, se contiene al quarto de los Reyes. Entrò Nabuzardan, dice esta Historia, à registrar essa Casa de Dios, y encontrò en ella grande numero de vasos, incensarios, phialos, y otras piezas, y alhajas muy preciosas. Pero aveis de saber, dice aqui con especial reflexion el Sacro texto, que las de oro eran de oro; las de plata, de plata; las de bronce, de bronce; y en fin, las piedras piedras, y los palos palos:

Ps. 5. 8.

4 Reg 25.v. 14. & 15. *Thuribula, & phyalas; quæ aurea aurea, & quæ argentea argentea.* Aveis oìdo jamàs tal advertencia? Pues no ſabemos todos, que el oro es oro, que la plata es plata, &c. Aſsi es. Pues para què nos haze tan cuidadoſa reflexion? Ea, que no carece de myſterio. Omito muchas ſoluciones doctrinales. y traslado al caſo de mi aſſumpto.

Entrò el Principe de las Hueſtes Catholicas (la Cabeza de la Igleſia) à eſcudriñar, y regiſtrar el riquiſsimo teſoro de eſte animado templo del Señor (de San Juan de la Cruz) y hallò en el examen, ò eſcrutinio, que los quilates de ſu ardiente caridad, eran de oro muy fino; no alchimia de falſa hypocreſia. El reſplandor de ſu doctrina, era de vna plata muy pura; no groſſero eſtaño, mixturado con lo vil de la tierra. Sus milagros, milagros, no invenciones: ſus ſermones, ſermones, no liſonjas: y en ſuma; todo aquello que manifeſtaba apariencia de bien, y de virtud, bien examinado lo era con toda verdad, y realidad: *Quæ aurea aurea; quæ argentea argentea.* Pues en què me detengo, dice el Sumo Prelado? Por que no aclamarè ſolemnemente la ſantidad inſigne de eſte ſagrario vivo del Señor? Ea, corra la palabra; ſuene por todo el orbe la indefectible voz: Santo es, y muy Santo eſte Siervo de Dios Juan de la Cruz: *Templum Domini Sanctum eſt. Ioannes à Cruce Sanctus eſt.*

Pero à donde ſe ha ido de nueſtro Santo la nueva redempcion? No me he olvidado de ella. Todos ſus libros, todas ſus cartas, todas ſus platicas, y exemplos ſe ordenaban à criar à las almas deſaſidas, deſpegadas de todo aquello que no es Dios. Ni apetito, ni guſto, ni voluntad propria queria que tuvieſſen: ni eſtimacion, ni honra queria que buſcaſſen. No ſolo de los objetos ilicitos, que eſſos por sì miſmos eſtàn prohibidos. Pero vnos afectillos, dice el Santo, que ſe introducen, y eſconden aun en las almas juſtas, y Religioſas, no, no, no es bien vivir en paz con ellos. Para tocar al apice, y meta de la perfeccion, es preciſo cercenarlos, conſumirlos. De la tierra, ni vn polvo, de la carne, ni vn pelo: fuera del miſmo Dios nada, nada. Eſto es en ſuma ſu vida, y ſu doctrina: y eſta es la redempcion que nueſtro Santo obrò en las almas. Redempcion es eſta? Si.

Redimet Dominus animas ſervorum ſuorum. Redimirà el Señor, dice David, las almas de ſus Siervos. Los Siervos del Señor ſon todos los Juſtos; porque los pecadores ſon infelizes eſclavos del demonio. Pues aora la dificultad arriba ponderada: ſi eſſos Siervos ſon Juſtos, ſi ſon Santos, y como tales hijos de Dios, y libres totalmente, *liberi ſunt filij*, de què priſiones las han de redimir? De què cadenas las han de reſcatar? Al Real Profeta ſatisface muy à nueſtro intento el Profeta Iſaìas: *In die illa decalvabit Dominus verticem filiarum Sion, & auferat lunulas, & torques, & armillas, & mythras, &c.* En eſtas hijas de Sion ſe entienden muchas vezes en fraſſe de la Santa Eſcritura, las almas excogidas de Dios, à quien guſtoſo redimiò con ſu Sangre. A los quales, dice en eſte lugar, les conviene quitar vna multitud de baratijas, que San Geronimo con los Setenta trasladan del Hebreo, de eſta ſuerte: *Auferet Dominus hachaſim, & Coſymbos, & lunullas, & mythras, & Kiſurim.* Que, ſegun el Venerable Sanchez, es lo miſmo, que *colligationes, reticula, vincula, accus, catenulas*, y otros de eſte jaèz; y juntandolo todo, fue decir: harà Dios à eſſas almas, que ſe quiten ciertos adornos (aora ſe llaman modas) quales eran, rodetes, agujas, gargantillas, pendientes, ſortijas, brazaletes, otros diges con nombre tan del vſo, que à no hallarlos en libros bien antiguos, paſſarian por nuevos.

Pſ. 33. 23.

Iſaì. 3. 18.

Gaſp. Sanch. ad loc. Iſai.

Todo eſto dice Dios, que les ha de quitar, haſta dexarles ſin vn pelo: que en eſſo ſuelen parar, aunque lo ſientan: *Et erit Calvitium, &c.* Claro eſtà, que en perſonas que tratan de virtud, no caen muy bien eſſos arreos, ni tanta curioſidad. Pero ſi yà es eſtilo, me diràn, ſi en ello no ay pecado, què importa que ſe vsè? O! Què preciosa re-

pli-

plica! Permito por aora, que por el vso, excluso otro mal fin, no sea pecado: mas no puede negarse, que son vnos cuidados vanos; es vn estilo invtil, y à lo menos son, dice Isaias, vnas redecillas que enlazan: *Reticula.* Vnas prisioncillas, que estorvan: *Vincula.* Vnos grillos, que aunque de oro, y pequeños encadenan: *Catenulas.* Y en fin, vnas imperfecciones, y culpillas, que ligan, y detienen para no caminar: *Colligationes.* Pues fuera, fuera todo esso, dice Dios; olvidese la mitra, el rodete, las joyas; cortese el apetito, arranquese el deseo, solo se ocupe en mi todo el afecto; de todo lo demàs, ni vn pelo: nada, nada: *Auferet Dominus, &c.* Este es el modo con que redime Dios las almas santas, libertandolas de vnas, que parecen naderias, y encadenan, y aherrojan para que no caminen à la perfeccion. Y à imitacion de su Señor trabajò tambien mi Santo Padre, poniendo el ombro à semejante redemptiva empressa; mereciendo por ella para sì la mas glorioso exaltacion; y para sus hijos este dia tan lleno de plazeres: *Illuxit nobis dies redemptionis novæ.*

DISCURSO III.

FELICITAS ÆTERNA.

EL motivo tercero, y vltima causa de lograr mi Carmelo tan venturoso dia, es la felizidad eterna de su querido Padre: *Illuxit nobis dies felicitatis æternæ.* Previò, sin duda, el espiritu lince del Profeta nuestra solemnidad, quando dixo estas palabras: *Lætamini iusti in Domino, & confitemini memoriæ sanctificationis eius.* Entra Jansenio, à perifrassear este Psalmo; y lo haze tan à nuestro intento, que ni fingido fuera mas del caso. Lo primero, repara su agudeza en el titulo; y dice sobre el, que el motivo de cantar este Psalmo, fue algun insigne triunfo, que consiguiò de sus contrarios, y averlo confirmado el Cielo con maravillas, y prodigios: *Occasionem huic Psalmo dedisse videtur aliqua insignis de hostibus relata victoria, quàm mirabilitèr de Cœlo declaraverat Deus.*

Ps. 96. 12.

Jansen. hic.

No celebramos oy el triunfo mas glorioso de San Juan de la Cruz? No referimos sus insignes victorias de los mas poderosos enemigos, Mundo, Demonio, y Carne? No ha declarado el Cielo con prodigios, y maravillas lo legitimo de sus peleas, batallas, y victorias? Assi es; pero tened, que mas añade: *Proinde vestra confessione, & laude celebrem facite memoriam sanctitatis eius, eo, quod sentiatis eum tam propitium habere.* No quisiera construirlo, por no echarlo à perder. Ea hijos mios, dice plazentero el Profera, yà llegò el dia de publicar el Cielo la santidad de vuestro Padre: yà solemniza su milagroso triunfo: yà canoniza sus virtudes, sus hazañas, prodigios, y maravillas: *Mirabilitèr de Cœlo declaravit Deus.* Alegraos con Dios; y notifique vuestra alabança, y regocijo al mundo la santidad de aquel, que yà experimentais en el Cielo tan propicio: *Eo quod sentitatis eum &c,*

Estas palabras me refrescan la especie de otro dia de los mas gozosos, y tiernos, que celebran las Sagradas Historias. Yà avreis oìdo la del antiguo Joseph: y sabreis, como à este Santo Patriarcha, aun de los suyos, vnos le aborrecieron, otros le encarcelaron; le vendieron en fin, y aqui se dice todo. Santo fue el zelo, dice San Ambrosio, y de Santos la persecucion: *Etiam Sanctos adussit.* Mas què sè yo, si seria menor, por ser de Santos. Lo cierto es, que por essos passos, y escalones subiò à ocupar el solio inmediato à la Magestad: y descubriendo el Cielo por raras providencias su venturosa dicha, le diò à toda su Familia, y Casa el mejor dia, que hasta entonces tuvieron; la nueva mas feliz, que jamàs desearon. Què lagrimas de sumo gozo! Què abrazos de santo regocijo! No juzgueis, les dice cariñoso, no juzgueis que fue en vano, lo que allà en nuestra tierra dispuso, ò permitiò el Cielo: si allì se os ocultaba mi inocencia, yà Dios la declarò. Es assi, dice muy bien la dulçura de Bernardo, pues por aquellos medios disponia el Señor, se conociesse su heroyca virtud, y

Dominic. 3. Quadragel.

ma-

De gradibus humilit. & superb. grad. 1. fol. 9 1.

manifeſtaſſe ſu ſantidad: *Sic per gloriam, & ignobilitatem Sancti proficiunt.*

De ſuerte, ſeñores, que tuvieron los hijos de Jacob duplicados los motivos de ſu plazer. Yà por vèr à ſu hermano en tanta altura; yà por el patrocinio, y favor, que de èl eſperan. Vèr tan glorioſo, à quien avian viſto tan deſpreciado, acrecienta ſu gozo: tener por Santo, al que fue de los Santos perſeguido, aumenta el regocijo. Y de eſta ſuerte, entre lagrimas, y regocijos; entre admiraciones, y gozos, los hermanos, el padre, y la familia lograron vna dicha, que aun no ſupieron deſear; vna honra, que aun no ſe atrevieran à pedir: *Sic Sancti proficiunt.*

Gozate, pues, Congregacion dichoſa! Sea mil vezes enbuenhora Geruſalem contemplativa: *Ieruſalem gaude.* Alegrate feliz; y alegreſe, en primer lugar, la eſclarecida Virgen Tereſa, à quien debes tu reformado sèr. Aſsi ſucederà, dice el Profeta Geremias: *Tunc lætabitur virgo in choro.* Entonces, dice, ſe alegrarà vna Virgen en el coro, ò vn alma ſanta de el hermoſo coro de las Virgines. Lyra trasladò aqui: *Lætabuntur Virgines. Id eſt,* perifraſſeò Figueyro: *Congregatio Iſrael, ſeu videntis Deum.* Quiere decir todo, que no ſolo ſe alegrarà eſſa Virgen, ſino tambien toda ſu iluſtre Congregacion, que ſolo es de almas contemplativas: *Congoegatio videntis Deum lætabitur in choro.* Bien me parece à mi, dice David, que ſe vaya al coro, y en èl ſe alabe à Dios con alegria: *Laudate eum in timpano, & choro .... Servite Domino in lætitia.* Mas qual ſerà el motivo de eſte nuevo plazer.

Explicarè mi duda, contrayendo la pregunta à mi Serafica Madre Tereſa. Que eſte dia os gozeis, prudentiſima Virgen, en plazenteros jubilos, muy juſto es, por lo que todos ſaben. Pero antes de aora, por què no? Que buelvas tus ojos àzia arriba, que los buelvas abaxo, encontraràs mil cauſas de ſanto regocijo. Si los elevas à la eminencia de tus glorioſos aſcendientes, hallaràs en el linage iluſtre de nueſtro Padre Elias tantos Aſtros de primera magnitud en ſabiduria, y ſantidad, que juzgò tritemio menos facil numerarlos, que contar los del Cielo. Y yo sè, que alguna vez te gloriabas, como el otro Tobias, de que la ſantidad te venia de caſa: *Quoniam filij Sanctorum ſumus.* Y ſi acaſo por heredad (digamoslo aſsi) es menos eſtimable, que la adquirida, mira, repara en la fecunda viña, que ha plantado tu dieſtra: *Reſpice, & vide vineam iſtam*, dice la Igleſia: *Quam plantavit dextera tua.* No ay region conocida en la vaſta redondèz de los Orbes, donde no eſtèn plantados tus renuevos. Mas de treinta Provincias, te glorian ſarmientos de tu cepa, ò cepeda. Luego nunca has debido entrar en triſte coro con Sàra, con Raquel, y con aquellas cèlebres matronas, que algun tiempo ſe lloraron infecundas.

Tob. 1. 18

Todo eſto ſe puede vèr en nueſtra Hiſtoria.

Debieras acordarte, que aun antes de ſoltar las piguelas al hijo de tu Reforma, te jactabas de tener en ella mas de dozientos Frayles, ſugetos bien capazes para qualquiera empleo. Y no, no fue, como ſuelen decir, farfantonada, pues en puntos de ingenua realidad, tuvo ſiempre Tereſa muy ſentado ſu credito. Pues ſi en la cuna fue tan gigante el niño, qual ſeria deſpues? Digan à eſto los Dorias, los Ruzolas, Ferdinandos, y otros muchos Deſcalços Carmelitas, que no, no ciñeron la ſuprema Tyara; pero el peſo de ſu merecimiento les inclinò para ella muchos votos. No fueron Cardenales; porque ambicioſa ſu humilde Religioſidad de mas ſegura gloria, con el miſmo valor, que la ſoberania de ſu ſangre, à eſta purpura renunciaron tambien. Quien contarà las Mitras, Palios, y otras tamañas honras, con que han brindado à los hijos de Tereſa? Tantas eran, aun en ſus niñezes, que juntos en Capitulo eſtablecieron ley, de que ninguno las admita. Y digan los Politicos ſobre el punto de las Dignidades, qual es mas, el pretenderlas, y admitirlas, ò el reuſarlas?

Hablen tambien quatro, à lo menos, renuevos fertiles de eſta myſtica viña, à quien la Santa Se-

Cap. 31. 13.

Figueyr. in hunc. loc.

de cometiò el plantio, y reforme de otros tàtos ſagrados Inſtitutos. Digà deſpues quaſi todas quantas iluſtres Caſas honran la Chriſtiandad, que apenas ay alguna, ſin excluir las mas auguſtas, y excelentes, que no ennoblezca el eſcudo de ſus blaſones, dando à Tereſa de ſu corazon algunas prendas. Tambien podia reſponder vn prolixo Cathalogo de doctiſſimas tereſianas plumas, de que ſon leve raſgo los repetidos Curſos de Philoſophia, Theologia Eſcolaſtica, Myſtica, Moral, Dogmatica, Expoſitiva, y todas buenas letras.

Y ſobre todos levanten la voz tantos Varones claros, y venerables Virgines, cuya muerte acredita de precioſa en los ojos de Dios la incorrupcion prodigioſa de ſus cuerpos; y lo frequente de ſus milagros, inſigne de ſus profecias, y heroyco de ſus virtudes, la ſantidad de ſus almas. Las tres celebres Anas, mejor las dixera las tres Gracias, por lo muy aſsiſtidas de la Divina; los tres Santos hermanos, Pedro, Juan, y Diego, ſegundo Apoſtolico ternario, y amado del Señor con eſpecial cariño. Tantos, que con ſu ſangre mantuvieron la Fè, haſta morir por ella; los primeros Apoſtoles, que plantaron la Chriſtiandad en Perſia, no fueron hijos de la gran Tereſa? De todos, ò por decir mejor, de los menos hazen mencion nueſtras hiſtorias; y eſperanças tenemos, bien fundadas, de ir venerando à muchos en las Aras. Como, pues, ò excelſa Madre mia, como con tales hijos no te alegras? Llore la falta de ellos la Raquel hermoſa: *Quia non ſunt*: pero tu gozo, por què haſta el dia de oy no ha de cumplirſe? *Tunc lætabitur*? He propueſto el motivo de la duda, con deſeo de que oygais la reſpueſta.

Bien pudiera gozarme (parece oygo hablar à Tereſa) con generacion tan ſanta, como hermoſa: *Pulchra, & caſta eſt generatio*; mas quedabame la eſpina de que ſi bien muy acreditada en los ojos de Dios: *Apud Deum nota eſt*, todavia andaba ſu honor en opiniones de los hombres: no entre los cuerdos, y prudentes, que entre tales ſiempre tengo ſeguras las eſpaldas. Pero ay de todo en eſte mundo, y aſsi como Chriſto nueſtro Bien, y ſu querida Madre no fueron conocido, ni eſtimados como merecian, tal vez permite para los ſuyos otro tanto. Vna obra, decia la Calumnia, que fue ſolo fantasìa de vna pobre Monja; vn edificio ſin otro fundamento, que el que puſo la debil inconſtante mano de vna flaca muger, què puede ſer?

Què puede ſer? *A fructibus cognoſcetis.* Dexad, dexad, que vayan ſaliendo mis ideas à luz: ſepa el mundo, que tengo en los Altares vn hermano, è hijo mio, criado à los pechos de mi doctrina, y cariños de mi Madre Maria Santiſsima, y entonces ſerà el lleno de mi gozo, y me ditàn con què razon me deſpreciaban. Identico parece eſte lugar de los Cantares: *Quis mihi det te fratrem meum ſugentem vbera Matris meæ, vt inveniam te foris, & deſculer te, & iam me nemo deſpiciat.* Eſtas vozes, dicen algunos en Giſlerio, ſon de vna Madre, que cuidadoſa del honor de ſu Familia, ſolicita, que vn hijo, y hermano ſuyo ſuba à las Aras, ocupando el trono, que le merecieron ſus virtudes, y ſantidad: *Exprimit deſiderium, quo exoptat ſuæ Religionis profectum.* Todo ſe verifica en nueſtro caſo, y mejor con las verſiones que trae Giſlerio; que en aquellas palabras: *Et inveniam te foris*, trasladò: *Inveniam te ſuper Altare*: El Hebreo: *Et adorem te in publico.* No parece ſe pudo hablar mas claro.

Cantic. 8. 1.

Adhunc loc

Lo miſmo ſerà, dice Tereſa, ò hermano mio! verte adorar en publicos Altares: *Videam te ſuper Altare ... adorem te in publico*, que bañarſe mi corazon en gozos, y reboſar mi pecho en regocijos: *Tunc lætabitur.* Porque viendo al Mayorazgo de mi Caſa aclamado por Santo, tengo yà canonizado mi Inſtituto; y à viſta de tan glorioſa canonizacion, ceſſarà la calumnia, y calmarà el deſprecio: *Et iam me nemo deſpiciet.*

Sapient. 4. 1.

O Tribu de Jacob tan venturoſa! O contemplativa Familia del Carmelo! Yà ha publicado el Cielo la ſantidad de vueſtro hermano,

y primer Padre: *De Cœlo Deus declaraverat.* No ſin myſterio es el primer hijo de Tereſa, que ha ocupado las Aras en la tierra, y la ſilla en el Cielo con titulo de Santo: pues aſsi ha convenido para vueſtra ſalud, y vueſtro bien: *Pro ſalute enim veſtra miſsit me Deus ante vos*, parece oygo decir à mi gran Padre: Yo, yo cuidarè deſde lo alto de vueſtra conſervacion, y todo vueſtro bien: *Præmiſsit me Deus, vt reſerveminì ſuper terram, & eſcas ad vivendum habere poſsitis.*

Gen. 45. 5.

Aſsi lo eſperamos, Glorioſo Padre mio: aſsi te lo pedimos. Y ſi dixo San Leon, que à la gloria de la cabeza tiene cierto derecho todo el cuerpo: *Quo præceſsit gloria capitis, eo ſpes vocatur, & corporis*, amparad à eſte tuyo Carmelitano Cuerpo, que te eſtima, y venera por Cabeza. Confieſſo, que las toſcas pinceladas de eſte elogio antes te han desluzido, que iluſtrado; pero ſi ha ſido infiel el labio al pecho, ſupla el afecto lò que faltò al diſcurſo. A bien, que ofrezco glorioſo deſempeño en los ſapientiſsimos Oradores, ſonòros zytariſtas, que me ſiguen. Aqui dexo colgado el inſtrumento, que templado de ſu grave deſtreza, ſabràn ſubir de punto la alabança. Oy logra tu canonizada ſantidad vn culto el mas excelſo, que pudo enriquezer la magnificencia, y devocion; ſea el retorno de expreſsiones tan finas, la mas proſpera conſervacion de las Reales Catholicas perſonas. Tanto devoto pueblo, que mantiene la feliz dulce carga de tu obſequio, reconozca ſus medras con vſura de ſu piedad, en tus piedades.

S. Leo. ſerm. 1. de Aſcen. In feſt. Aſcenſ. Brev.

Y què? què pedirè para nueſtro muy Santo Padre Benedicto XIII. que nos ha dado tan buen dia? Què pedirè? No mas de lo que la Igleſia vniverſal neceſsita, y pide: *Dominus conſervet eum, & vivificet eum, & Beatum faciat eum, &c.* Obligado quedais glorioſo Padre mio à pedir al Señor, que le conſerve en ſu fervor; que le adelante en la que yà profeſſa heroyca virtud; que le alargue la vida para conſuelo de los fieles todos, y para que proſiga en darnos los otros buenos dias, que eſperamos, quando canonicamente declare, que de los hijos de la gran Tereſa, no ſolo es Santo el Primogenito, ſino que ay otros muchos, à quienes ſus virtudes, ſus milagros, ſus meritos, y la divina gracia les mereciò la palma, el lauro, la corona de la gloria: *Quam mihi, & vobis præſtare dignetur Ieſus, &c.*

***

Domingo 17. de Octubre.

El Domingo 17. de Octubre ſiguiò (como ſiempre) las piſadas de nueſtro gran Monarcha, nueſtra Auguſtiſsima Reyna, Eſther repetida, que no menos reyna en los corazones de ſus vaſſallos por ſu piedad benigna, (c) que en el corazon del mayor Monarcha ſu Eſpoſo, por ſu ſingular hermoſura.

Diò todo el lleno à el aſſumpto el R. P. M. Fr. Joſeph Maeſtro, Doctor en Sagrada Theologia, Calificador de la Suprema, y Examinador Synodal de eſte Arçobiſpado, è hijo de la Familia Profetica. De quien pudo repetir con Iſaìas (d) el corteſano auditorio, que elevò Dios ſus oìdos para percebir las ſutilezas de tan ſabio Maeſtro. Digalo la ſiguiente Oracion.

(c) *Erat enim formoſa valdè, & incredibili pulchritudine omnium oculis gratioſa, & amabilis videbatur:: & adamavit eam Rex pluſquam omnes mulieres.* Eſther. cap. 2. v. 15. & 17.

(d) *Manè erigit mihi aurem, vt audiam, quaſi magiſtrum.* Iſai. c. 50. v. 4.



SER-

SERMON,

QUE PREDICÒ

EL R. P. M. FR. JOSEPH

MAESTRO.

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris, & vos ſimiles hominibus expectantibus Dominum ſuum, &c. Luc. cap. 12.

Caro mea verè eſt cibus, & ſanguis meus verè eſt potus. Ioann. cap. 6.

SALUTACION.

MUCHAS enhorabuenas tengo que dàr el dia de oy ; muchos parabienes, porque contemplo muchos intereſſados en las feſtivas glorias de eſte dia. Doy en primer lugar la enhorabuena à la Igleſia, por lograr yà tener à mi glorioſo Padre San Juan de la Cruz colocado, para el culto vniverſal en el Cathalogo de los Santos ; pues como dixo Salomon en los Proberbios: es muy poderoſo motivo para la comun alegria vèr multiplicados los Juſtos: *In multitudine iuſtorum lætabitur vulgus.* De cuya verdad haze demonſtracion en la ocaſion preſente la experiencia, con las expreſsiones, que en eſta gran Corte de el mundo han moſtrado el gozo de los corazones en toda claſſe, y genero de gentes, ſacandolos à los ojos en lagrimas, que mudas vozearon, no cabia en el pecho el regocijo.

Proverb. 29. num. 2.

La ſegunda enhorabuena es al Carmelo ; pues llega à vèr en lo excelſo de ſu cumbre, no ſolo vna nueva flor que le hermoſea, ſino vn agigantado arbol, que produciendo ſiempre nuevos ſazonados frutos le fecunda ; ſiendo para mayor tymbre à ſu grandeza, Hijo, y Padre nueſtro glorioſo Santo en eſte Sacro Monte à vn tiempo miſmo: *Filius accreſcens Ioſeph, filius accreſcens*, dice el Eſpiritu-Santo, para principiar de aquel antiguo Patriarcha, ſingular por ſu pureza, los elogios: hijo le llama, hijo del aumento, porque dilatò, y eſtendiò la noble extirpe de Raquel ſu Madre : no ſolo con ſu nacimiento, como hijo, ſino con ſu fecundidad prodigioſa como Padre ; pues donde nueſtra Vulgata lee: *Decorus aſpectu*, para explicar ſu hermoſura ; leyò el Hebreo eſtas palabras, *Ale ain*, que ſegun el docto Alapide interpreta, ſignifican en el Latino Idioma: *Iuxta fontem* ; y ſiguiendo la Verſion Chaldayca, y Vatablo, las explica muy de mi intento, diciendo de eſte modo : *Ioſeph eſt vtique filius fructificationis, fœcundus inſtar arboris ſitæ iuxta fontem.* Joſeph (dice) ſe llama glorioſamente el hijo del aumento, por aver ſido fecundo como vn arbol, que plantado junto à los copioſos raudales de vna fuente ſiempre florido con ſus continuos riegos, continuamente produce nuevos frutos. Con gran ventaja contemplo yo verificado el elogio en nueſtro Santo, que imitador ſingular de Joſeph en la pureza, y plantado en el Carmelo : *Iuxta fontem*, junto à la fuente de Elias, con ſus continuos riegos creciò tanto, que yà no ſolo enſtendiò la maternidad eſpecial, que

Geneſ. 49.

Corn. hic.

en

en la mejor Raquel Maria Santiſsima ; reconoce mi Religion Sagrada naciendo en ella como hijo , ſino como fecundo arbol que conſtituamente produciendo en tantos hijos de ſu Sagrada Familia nuevos , copioſos , ſazonados frutos tan glorioſamente la aumenta como Padre, ſiendo hijo , y Padre en el Carmelo à vn tiempo miſmo el arbol mas admirable, y prodigioſo , que para el arbol vniverſal canonizado ſe ofrenta oy en ſu elevada cumbre : *Filius accreſcens, &c.*

Ya parece me preciſa eſte diſcurſo à dividir en dos , la enhorabuena , pues en èl claramente ſe deſcubre el Carmelo Obſervante, y Reformado ; y aunque ſin duda alguna es vno miſmo, en cada eſtado logra oy glorias eſpeciales : el Obſervante , viendo renovada , ſu hermoſa antiguedad ſiempre florida ; que no por fuerça lo que ſe renueva ha de eſtàr desluzido por anciano. Es el Carmelo de la calidad de Elias ſu gran Padre , à quien la ancianidad nunca enbejece : Renuevaſe de la juventud, la lozania como cantò en ſu Pſalmo el Real Profeta : *Renovabitur vt Aquilæ iuventus tua.* Traxo al Aguila por ſimilitud noble de ſu aſſumpto ; acaſo porque ſiendo el ave mas ſublime , y generoſa , à vn con la mas antigua ancianidad no deſcaece , permaneciendo en ſu vigor , y luzimiento ſiempre joven : ſi bien es realçe mayor de ſu grandeza remontando mas , y mas alguna vez ſus buelos , al moſtrar ſu vigor con nuevos explendores renovarſe. Pero mi gran Padre San Cyrilo explicò eſta renovacion de vna manera , que parece muy propria profecia, de la renovacion glorioſa del Carmelo : *Antiqua enim Synagoga* (dice) *& tantum non inveterata tempore , iuvenculæ comparatur. Hoc eſt opinor, quod in Pſalmis decantatum eſt : Renovabitur vt Aquilæ iuventus tua.* Dice , que la Synagoga ſe compara à vna doncella joven , porque à vn con tanta antiguedad no eſtaba envejecida , y que eſta es de quien David cantò en ſu Pſalmo , ſe renovaria como la del Aguila ſu juventud glorioſamente. Pero quando avia de lograr eſta grandeza ? Quando ſe llegaſſe à cumplir el vaticinio de Iſaias , que explica San Cyrilo allì , y dice de eſte modo : *Habitabit iubenis cum virgine , & habitabunt filij tui tecum.* Tiempo vendrà (dice el Evangelico Profeta) en que con vna doncella habite vn Joven , de que reſultarà tu mayor gloria , habitando contigo juntamente ; en la vnion mas feliz tambien tus hijos ; entonces ſerà , ò Synagoga antigua , y Joven quando ſe renueve como la del Aguila tu juventud antigua. Si el trato de nueſtro glorioſo Joven Juan, con Tereſa Virgen Santa , hizo habitaſſen en el Carmelo con ſus antiguos Moradores juntamente , de ſu Sagrada Reforma tantos hijos , quien no vè glorioſamente renovada , como de Aguila ſu antigua juventud, ſiempre florida ? *Renovabitur vt Aquilæ iubentus tua.* Quien no deſcubre en tal renovacion ſu mayor gloria ? Pues como luego proſigue San Cyrilo, aplicando aquellas palabras de David al miſmo intento : *Pro patribus tuis nati ſunt tibi filij.* Vè , que ſiendo eſte Joven , y eſta Virgen hijos ſuyos, le renuevan como principio , y como Padres de la mas glorioſa Familia en tantos hijos , como en ella exemplo de perfeccion , y luz de ſabiduria reſplandecen : *Nam hi cum eſſent filij quoad carnem attinet* (concluye el Santo) *facti ſunt ei Patres , initiumque novorum liberorum , qui per fidem, ſcilicet , ad agnitionem omnium noſtrum ſervatoris Chriſti vocati ſunt.*

Al Carmelo Reformado , me parece toca lo mas principal de enhorabuena tan feſtiva , porque le toca la mejor parte de eſta gloria ; pues comenzando en elCarmelo Obſervante la carrera, que le conduxo al mas excelſo trono, nueſtro Santo, conſumò en el Carmelo Reformado la victoria , que le mereciò la aclamacion vniverſal con que la Igleſia canonizandole celebra ſus mas glorioſos triunfos.

Vaticinò el Patriarcha Jacob , vendria tiempo , en que Efrain , y Manasès , hermanos , lograſſen feliz ſuerte , y tanta dicha, que fueſſe en Iſrael comun probervio , para ſignificar lo mayor de la fortuna. *Dicetur: faciat tibi Deus ſicut Ephraim , & ſicut Manaſſes.* Y aunque parece , que en la expreſsion no igualò à entrambos en la ſuerte , no ay duda en que to-

S. Cyr. Alex. t. 5. in Iſai. c. 54. ſuper cap. 62.

Gen. 48.

cò à Efrain; aunque hermano menor, la mejor parte; y es; que Jacob para darles la bendicion cruzò los brazos, y assi puso sobre Efrain la mano diestra, aunque como menor estaba à su siniestro lado, profiriendole al hermano mayor en esta dicha: *Extendens manum dexteram posuit super caput Ephrain minoris fratris, sinistram autem supra caput Manasse, qui maior natu erat commutans manus.* Efrain, dice San Geronimo, es lo mismo, que el que crece, y fructifica: *Crescens, frugifer.* Pues contemplando hermanos al Carmelo Reformado, y Observante; reparad, señores, y vereis, como al recibir la bendicion, quando San Juan de la Cruz se canoniza, el Carmelo Reformado, aunque hermano menor, al señalarse con la Cruz que añadiò su Padre al nombre, creciendo, y fructificando en tantos hijos, que con sagrada emulacion le imitan, se lleva oy la mejor parte de esta gloria. Yà parece les anunciò la enhorabuena el Profeta Zacharias, quando dixo: *Erunt quasi fortes Ephrain, & filij eorum videbunt, & lætabuntur.* Seràn como los fuertes de Efrain; y sus hijos se alegraràn quando lo vean. Ylo explicò el glorioso San Geronimo, diciendo: *Hoc est, filis cernent Patrum triumphos, & in Domino lætabuntur.* Veràn los hijos los triunfos de su padre, y se regocijaràn con gràn gozo en el Señor, al verlos con vniversales aclamaciones celebrados.

Pachar. 10.

Vayan aora dos enhorabuenas juntas, que no acierta mi afecto à darlas separadas, estas son à nuestro San Juan de la Cruz, y à mi siempre querida Madre Santa Teresa de Jesvs, su compañera de trabajos. Habla David de vn Santo, que por lo mucho que trabajò se canoniza: *Labores manuum tuarum quia manducabis: Beatus es, & benè tibi erit.* Es, dice el Docto Hugo, Joseph, aquel antiguo Patriarcha de quien (como llevo dicho) fue nuestro Juan imitador singular por la pureza. Este es de quien habla aqui David (dice esta docta pluma) yà quien canoniza el Cielo en premio de sus fatigas, y trabajos: *Qualitèr beatus sit ostendit.* Pues donde el sagrado Texto dice: *Manus eius in cophino servierunt*, la Glosa lee: *In laboribus servierunt.* Mas para darle de su canonizacion David la enhorabuena, introduce allì à vna muger muy participe en sus glorias, y à su hijos: *uxor tua sicut vitis abundas in lateribus domus tuæ: filij tui sicut novellæ olivarum.* Sea enhorabuena, le dice, que tu esposa serà como abundante vid, en los retretes de tu casa: y tus hijos vendràn à ser como de la oliva los renuevos. Yà se viene à los ojos el reparo; como han de ser renuevos de olivas essos hijos, siendo vid aquella muger de quien habla, que es su Madre? Quien viò jamàs, que la vid dè por fruto olivas? Yo me procurarè explicar, si acaso acierto, y quedarà aplicado el texto à nuestro assumpto. Todos los Carmelitas, assi Observantes, como Reformados, somos hijos de la mejor vid, que es Maria Santissima: *Ego quasi vitis fructificavi.* Pero en ningun modo quita esto, que el Carmelo Reformado, que conoce à nuestro San Juan de la Cruz glorioso, por su Padre, reconozca à mi Santa Teresa de Jesvs por Madre suya, al mismo tiempo que con razon se precia de ser, como lo es hijo de Maria, siendo cierto, y sin duda fue Teresa la Autora, y Madre de la Reforma del Carmelo, y aun quando se la propuso à nuestro Santo le llamò hijo, y Padre suyo; y es la razon, porque como explica aqui el Docto Lorino, dando salida à la propuesta duda; en essa fecunda vid debe atenderse, no fecundidad solo como quiera, sino vna fecundidad tan admirable, y prodigiosa, que dà frutos de muy diversas calidades: *Respondendum in vite attendi fœcunditatem cum alijs qualitatibus.* Pues vamos declarando el pensamiento. Es vid Maria Santissima del Carmen; pero de fecundidad tan admirable, y prodigiosa, que estendiendo por el Carmelo muchas ramas, *ego sicut vitis extendi ramos meos*, por cada vna produce nobles, y diversos frutos; como se puede vèr en tanto numero de Martyres, Confessores, y Virgenes, que frutos de esta fecunda vid le adornan, y enoblezen. Por la rama de Teresa, fructificò esta vid soberana, à los contemplativos; pues saben todos, es de la oracion, y contemplacion la mas sabia Maestra. Estàn los contemplativos figurados

Pſ. 127.

Hug.

Pſ. 80.

Eccl. 24.

Lorin. hic.

en

en los renuevos de la oliva; como dice mi Incognito, explicando el sentido de este verso: *Sicut novellæ olivarum, scilicet, per devotionem, & contemplationem, quæ per olivam figurantur.* En que tambien se significa, segun èl mismo dice, juntamente la devocion, y la pureza: *Vel per olivam significatur puritas, & munditia.* Con que juntandolo todo, facilmente se explica con claridad todo el assumpto. Desele à mi glorioso San Juan de la Cruz la enhorabuena, quando en la Iglesia se vè canonizado: *Beatus es, & benè tibi erit.* Mas desele à Teresa juntamente, quando le toca gran parte de esta gloria; pues ella es, à quien debe Juan tener por fruto, para su gloria mayor, de los trabajos, que le costò la Reforma del Carmelo: *Labores manuum tuarum*; como renuevos de olivas en su sagrada Familia tantos hijos, que son el modelo, y exemplar en todo el mundo, de la oracion, la contemplacion, la devocion, y la pureza: *Filij tui sicut novellæ olivarum.* Hic.

Otra enhorabuena nos falta todavia; esta es à Maria Santissima del Carmen, pues dà à luz para el culto vniversal canonizado à vn hijo, que à costa de sus fatigas, y trabajos diò en su Familia à la Iglesia la mas excelsa gloria. Pero soy poco yo para tan alta enhorabuena, y assi necesito de buscar quien por mi cumpla; mas no tendrè que fatigarme mucho, quando contemplo esse Coro de Virgenes sagradas, que celebrando con tan solemnes cultos la canonizacion de nuestro glorioso San Juan de la Cruz, me desempeña, siendo, si no me engaña mi discurso, à quien esta enhorabuena mas propriamente toca.

Naciò Obed, padre de Jesè, raìz, y principio de donde saliò en la Familia de David, para el Pueblo de Dios, la gloria mas excelsa: Varon de trabajos significa *Obed*, segun el Docto Sanchez: *Obed, laborem significat.* Con que mirandolo bien, puede decirse, fue Obed el que con sus trabajos, y fatigas diò en su Familia à todo el Pueblo de Dios el mayor lustre. Celebròse de Obed el nacimiento, y dieron la enhorabuena de tan felìz sucesso à Ruth, su madre, las vezinas de Nohemi, segun del texto santo se colige: *Vicinæ autem mulieres, venerunt congratulantes ei, & dicentes: Natus est filius Nohemi, & vocaverunt nomen eius Obed.* Era Nohemi suegra de Ruth; pero llamemosla madre, que es mas suave nombre, y muy puesto en razon, pues ella siempre llamaba à Ruth su hija. Con que segun del texto bien se infiere, vivia Ruth en casa de su madre, y cogiendola alli el parto, tocò por mas cercana las primeras à las vezinas de Nohemi, su madre, el cumplimiento: *Vicinæ autem mulieres*, aunque Obed no era hijo de Nohemi: sino su nieto, al vèr su regocijo estas vezinas, al que era nieto le llaman hijo suyo: *Natus est filius Nohemi*; quando dàn la enhorabuena à Ruth, su madre, para cumplimentar à madre, y abuela à vn tiempo mismo: *Vicinæ autem mulieres, &c.* Ruth. 4.

O Soberana Reyna de los Cielos, Maria, Ruth Divina, que dàs oy à luz como hijo, para el culto vniversal, canonizado al mejor Obed, Juan, cuyos trabajos, y fatigas logran por fruto enoblezer la Iglesia toda, con la ilustre Familia de su Carmelo Reformado. La enhorabuena os dàn, Señora, de tan felìz sucesso, las vezinas de la glorioso Santa Ana, vuestra Madre, que como os hallan en su Casa misma, les toca de este parabien el cumplimiento primeramente, como mas cercanas: *Vicinæ autem mulieres.* Y yo descargo mi obligacion en sus devotos afectos muy seguro, contemplando en esse venerable, y Religioso Choro, la razon con que dice aqui la Glossa, que las vezinas que dieron à Ruth, y Nohemi del nacimiento de Obed la enhorabuena, representan à los Angeles del Cielo, que celebran la fecundidad de la Iglesia con grande regocijo, quando de nuevo sale à luz vn Santo: *Cœlorum virtutes, qui gaudent de fœcunditate Ecclesiæ.* Pues son como Angeles las Virgines Sagradas, segun dice el gran Padre de la Iglesia San Ambrosio: *Quæ non nubent, neque nubentur erunt sicut Angeli Dei in Cœlo.* Dàn Gloss. hic.

S. Ambr. lib. 1. de Virg.

juſtamente la enhorabuena à la Abuelita, à la glorioſa Santa Ana, vueſtra Madre, de vèr oy en ſu Caſa el regocijo con que todos celebran aver ſalido à luz para el vniverſal culto por la canonizacion ſu Santo Nieto, cumplimentando Abuela, y Madre à vn tiempo miſmo; y eſtas ſon todas las enhorabuenas, que piden con razon, y deben darſe de eſte dia las grandezas, y las glorias. Aſsiſte de manifieſto à enoblezerlas la Mageſtad de Chriſto nueſtro Bien Sacramentado, que ſiendo de Ruth la diviſa mas conocida las Eſpigas, como principio de ſu felizidad, y ſu grandeza, no podia faltar eſte Divino Pan en dia tan feſtivo. Mas para que no diſminuya mi tibieza, y cortedad ſu luzimiento, alcançadme, ò Divina, y Soberana Ruth Maria, de Jesvs nueſtro Dios, y vueſtro Hijo, mucha luz, claridad, fervor, y gracia. *AVE MARIA.*

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris, & vos ſimiles hominibus expectantibus Dominum ſuum, &c. Lucæ cap. 12.

INTRODUCCION.

ES de vn Predicador de poca habilidad quando ſe halla apretado el vltimo recurſo, predicar el Sermon, que de ſu aſſumpto acertò à hallar impreſſo en algun libro, y ſi ſe le depara bueno la fortuna (aunque à coſta de ageno eſtudio) en fin, ſe deſempeña ✠ Yo apretado, y de mi habilidad poco ſatisfecho, librè mi deſempeño en funcion tanta en vn Sermon que predicò la Mageſtad de Chriſto, y hallè en el libro del Evangeliſta San Matheo. Dice al cap. 11. de eſte modo: *Cœpit Ieſus dicere ad turbas de Ioanne.* Silvey. hic. Començò Jesvs à predicar de el gran Bautiſta Juan à ſus oyentes. Y nota aqui mi Doctiſsimo Silveyra, que aquel *cœpit* es modo frequente de hablar en la Eſcritura, que ſignifica començar algo con grande cuidado, grande eſtudio, y grande empeño: *Cœpit, frequentèr ſignificat in ſcriptura aliquid magno connatu ac ſtudio inchoare.* Yo que leì eſto, y reparè era en el dicho Sermon, de canonizacion el aſſumpto, ſin poder contener el regocijo, dixe, bueno. En eſte libro me hallo vn Sermon de la canonizacion de San Juan, que con todo eſtudio, y empeño predicò el miſmo Jeſu-Chriſto; pues no tengo que romperme la cabeza, aqui no ay que hazer, ſino aprenderle lindamente, y echarle con gran garvo en el Convento de Santa Ana, que ſi me cenſuraren al oìrme predicar vn Sermon impreſſo en libro tan antiguo, de mal trabajador, ò poco dieſtro; por lo menos la eleccion me ha de acreditar de hombre de buen guſto.

Con eſte dictamen me reſolvì à eſtudiar el tal Sermon con gran cuidado, y aunque me pareciò para predicarle todo, largo, tuve el conſuelo de hallarle al fin en vna ſola razon compendiado, y reſumido. Canonizar al Bautiſta es en èl, de la Mageſtad de Chriſto el argumento, y ſiendo el Tema que propone no avia nacido otro mayor que èl, de las mugeres: *Non ſurrexit maior internatos mulierum Ioanne Baptiſta.* Perſuade el aſſumpto, declarando ſus virtudes, y excelencias, haſta que para concluir recopila todo ſu Sermon, diciendo: *Etſi vultis recipere, ipſe eſt Elias.* Tertul. lib. de Anim. c. 35. Si me quereis creer, eſte es Elias: ò como Tertuliano leyò: *Si vultis audire; hic eſt Elias*; ſi quereis oìr todos ſus elogios, todos los meritos; y virtudes, que con excelencia tal le canonizan reducidos à vna palabra ſola: ſabed, que eſte Juan, es vn Elias. Y ſiendo cierto no lo era en la perſona, ſino en el eſpiritu, y virtud como à ſu Padre Zacharias, avia dicho el Angel: *Ipſe præcedet ante illum in ſpiritu, & virtute Eliæ.* Luc. 1. Queda claro, reduxo Chriſto en el Sermon de la Canonizacion de San Juan, toda la prueba de ſu aſſumpto, à deçir, era vn

hom-

hombre de vna virtud, y vn eſpiritu como el de Elias : *Et ſi vultis audire hic eſt Elias.*

Yà, diſcretos oyentes, tengo por muy cierto me avreis penetrado, y comprehendido el penſamiento, y por donde quiero encaminar en la oracion preſente los diſcurſos; pero hemos meneſter reparar antes de començarlos, como ſe ajuſta la idèa del Sermon al Evangelio; porque el Predicador que aſsi no lo executa, por docto, y delicado que predique, viene à ſer ni mas, ni menos, que el que ayudando à Miſſa, al oìr decir el Sacerdote : *Dominus vobiſcum*, reſpondiò : *Alabado ſea el Santiſsimo Sacramento.* Que por mas bueno que ſea no es del caſo. Tres coſas pide en el Evangelio preſente la Mageſtad de Chriſto à ſus Siervos para canonizarlos, publicandolos Bienaventurados: eſtas ſon, cingulo, antorcha, y ſemejança : *Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris, & vos ſimiles hominibus expectantibus Dominum ſuum.* Y por tres coſas, dice mi Doctiſsimo Silveyra, calificò en el Bautiſta Juan la Mageſtad de Chriſto, en el Sermon que predicò de ſu canonizacion, principalmente la virtud, y el eſpiritu de Elias: *A tribus commendatur hic Ioannes Baptiſta*, dice erudìto el Docto Luſitano : *Ab auſteritate vitæ :::: Mollibus veſtitum. A puritate vitæ .:::. Ecce ego mitto Angelum meum à veritate doctrinæ::: Pluſquam Prophetam.* Con que trasladando el Sermon de vn Juan à otro Juan, ſerà oy mi aſſumpto perſuadir, es San Juan de la Cruz con excelencia ſingular canonizado, por calificar tuvo la virtud, y eſpiritu de Elias mi gran Padre, ſu penitencia, ſu pureza, y ſu doctrina, moſtrandole en èl lo que pide para la canonizacion de vn Siervo de Dios el Evangelio, en el cingulo, antorcha, y ſemejança : *Beati ſunt ſervi illi.*

Vbi ſupra.

PUNTO PRIMERO.

SINT LUMBI VESTRI PRÆcincti.. Ab auſteritate vitæ mollibus veſtitum.

LO primero que, ſegun el Evangelio, ſe requiere para que ſea el Siervo de Dios canonìdo, es el cingulo, en que, ſegun el Docto Novarino, ſe denota vna continua mortificacion, y penitencia, con que debe ceñirſe, y eſtrecharſe, haziendo guerra à ſus apetitos, y paſsiones, como ſi fuera el mayor enemigo de sì miſmo: *Contra ſeipſum, ſuaſque concupiſcentias, tanquam contra boſtes aſsiduè pugnare debet.* Eſta es la auſteridad de vida, que alegò la Mageſtad de Chriſto, calificando con ella en el Bautiſta, de Elias el eſpiritu, y virtud, para predicarle en ſu Sermon canonizado : *Ab auſteritate vitæ*; y eſta es la que ciñò à nueſtro San Juan de la Cruz, de tal manera, que le mereciò bien, ſe publique por la canonicacion ſu excelſa gloria.

Novar hic.

Tan temprano comenzò con eſte riguroſo cingulo à ceñirſe, que à los ſiete años de ſu edad dexò prompto la cama, que para el deſcanſo le tenian prevenida, haziendo de ſarmientos ſecos, que atormentaſſen ſu inocente cuerpo, cama, en que hallò ſu fervor mejor deſcanſo, al vèr como formaba ſu texido innumerables Cruzes para ſu tormento: pues ſea premio de auſteridad tan prodigioſa verſe en la Igleſia de Dios canonizado en aquel ſiempre dificil verſo de David, que dice : *Si dormiatis inter medios cleros, pœnæ columbæ deargentatæ* : Genebrardo leyò : *Si requieſcatis intermedias Cruces* : ſacando por conſequencia de tomar el deſcanſo entre las Cruzes, alas de paloma veloz, con que la Igleſia, publicando ſus virtudes, y ſu gloria quando à algun Santo canoniza, buela en plumas de ſu fama, para ſer en todo el orbe venerada, y aplaudida : aſsi lo explica el Docto Belarmino : *Et ſic dormientes dormitione mortis inter has duas hæreditates conſtituti, tunc fama Eccleſiæ, quaſi*

Pſal. 67. ℣. 14.

Bel. hic.

pœnis deargentatis volat, vbique, & exaltatur, ac magnificatur.

O para mas claridad, y explicacion, digamos: que ſi dormir nueſtro San Juan deſde tan niño entre las Cruzes, le mereciò para bolar al Cielo, como paloma candida las alas, que deſeaba el Real Profeta, quando dixo: *Quis dabit mihi pœnas ſicut columbæ, & volabo, & requieſcam?* O le canonizò el Cielo deſde entonces, ò à lo menos, diò de ſu canonizacion cierto preſagio, pues fue en la antiguedad, el juntar à las Cruzes la paloma, el modo de publicar por la canonizacion de los Santos la gloria, y las virtudes, para que fueſſen de todos venerados, como dice en eſtos verſos San Paulino:

Pſal. 54.

S. Paul. Nol. Ep. 12. ad Sever.

Ardua florifera Crux cingitur Orbe corona,
Et Domini fuſſa tincta cruore rubet:
Quæque ſuper ſignum reſident cœleſte columbæ
Simplicibus produnt Regna patere Dei.

Adelantandoſe mas la edad en nueſtro Santo, ſe adelantò tambien ſu fervor para ceñirſe con el cingulo de la auſteridad mas fuertemente. A los veinte y vn años de ella, tomò el Santo Habito de Religioſo del Carmen en nueſtro Convento de Santa Ana de Medina del Campo; pero no contento con la auſteridad, y aſpereza que trae conſigo la vida religioſa, obſervaba con licencia de los Superiores, ſin mitigacion alguna, todo el rigor de la Regla primitiva, à que en fuerça de ſu profeſsion no eſtaba obligado; y yo digo, que ceñirſe voluntariamente à la mayor eſtrechez en la obſervancia de la ley à que no eſtaba obligado, la mereciò, que publicandoſe por la canonizacion en todo el Orbe ſus virtudes, y ſu gloria, ſea aplaudido, y venerado, con el realce de celebrarle Padre de la mas iluſtre, y venerable Familia.

Aquella bendicion, que ofreciò la Mageſtad de Dios à Abrahan, quando le dixo: *Faciamque te in gentem magnam, & benedicam tibi, & magnificabo nomen tuum, eriſque benedictus.* Expone el Docto Alapide

Gen. 12.

Corn. hic.

fue lo miſmo; que ofrecerle publicaria ſu gloria, y ſu grandeza; de modo, que ſu nombre, fueſſe con ſu virtud, y ſu proſapia, vniverſalmente de todos en el mundo celebrado, haziendole para ſu mayor gloria, Padre de la mas iluſtre, y numeroſa Familia: *Tertium eſt, nominis celebritas cum ait; & magnificabo nomen tuum; vt ſcilicèt cunctis ſæculis, & toto Orbe celebre ſit nomen tuum, vt Abrahæ nomine, fide, & proſapia glorientur Iudæi, Sarraceni, & Chriſtiani.* Y ſuponiendo fue el merito de premio tan glorioſo, aver Abrahan, por ſeguir à Dios, dexado ſu tierra, ſus parientes, y la caſa de ſu padre; puede hazer dificultad el modo con que la Mageſtad de Dios, hablando con Iſaac lo dice: *Eo quod obedierit Abraham voci meæ, & cuſtodierit præcepta, & mandata mea, & cæremonias legeſque ſervaverit.* Dos meritos ſeñala en Abrahan para tan grande premio: el vno la promptitud para ſeguir la vocacion de Dios en ſu obediencia; el otro la puntualidad de guardar los preceptos, ceremonias, y ley en ſu obſervancia; el primero, es de todos muy ſabido; el ſegundo no es facil entenderle, porque entonces no ſe obſervaban las ceremonias, y leyes del Teſtamento Antiguo, que fue mucho deſpues quando començaron à obligar, intimandolas por medio de Moysès Dios, à ſu Pueblo. Pues què leyes, y ceremonias fueron eſtas, cuya obſervancia le mereciò à Abrahan tan grande premio? Muy de mi intento deſatan la dificultad muchos Doctores, que cita el Abulenſe, aſſegurando, que aunque es cierto que en tiempo de Abrahan no obligaban las ceremonias, y leyes del Teſtamento Antiguo, pues no ſe avian entonces promulgado; fue Abrahan vn Varon tan obſervante, y Religioſo, que todas las obſervaba exactamente: *Abraham cuſtodivit ante datam legem, omnes cæremonias, & iudicia legis.* Pues hombre que no contento con conſagrarſe à Dios, por la obediencia todo, ſe ciñe tan eſtrechamente à la obſervancia del rigor de la ley, que no le obliga, ſea canonizado, dice Dios, no como quiera, publicandoſe para que

Gen. 26.

Aliqui DD. ap. Abul. hic.

todo el mundo le aplauda, y le venere, su gloria, y sus virtudes, sino llenando todo el mundo, para que sea celebrado con mas gloria, ilustre, y numerosa, como las Estrellas del Cielo, su Familia: *Faciamque te ingentem magnam, & benedicam tibi.*

No me detengo, por ser muy clara, en la aplicacion del texto, à nuestro assumpto; passo à considerar del cingulo de la austeridad, y mortificacion de nuestro glorioso Juan, lo mas precioso, que le ocasionò verse estrechado con los trabajos, y penas mas sensibles. Como aspiraba siempre à mas perfecta vida, admitiò muy gustoso al proponersela nuestra Santa Madre Teresa de Jesvs, de nuestra Regular Observancia la Reforma, y vistiendo el nuevo Habito, cosido, y hecho por manos de nuestra Santa Madre, y sus hijas, se descalçò, dando principio à su gloriosa Familia, como Padre. (aora pido especial atencion, y cuidado con lo que dixere hasta acabar con este primer punto). Todo se executò con la licencia de los superiores; pero à poco tiempo teniendo nuestro Santo ordenes de Dios, opuestas à lo que nuestros Superiores juzgaban convenia, que no podia el Santo revelar, ni era razon que las manifestasse, viendo que no se ajustaba à lo que ellos disponian, le tuvieron con fundamento en su gran juicio, por desobediente, y rebelde à sus mandatos; y para corregirle, y castigarle le mandaron llevar preso desde Avila à mi Religiosissimo Convento de Toledo: aqui fue donde començò à verse ceñido con el cingulo de la mortificacion, que le mereciò su mayor gloria.

Al Apostol San Pedro dixo la Magestad de Christo: *Cum esses iunior cingebas te, & ambulabas vbi volebas, cum autem senueris extendes manus tuas, & alius te cinget, & ducet quo tu non vis.* Quando eras mozo, es verdad que te ceñias; pero de modo, que para andar à tu eleccion no te estorvaba, mas sabe, que vendrà tiempo en adelante, en que ciñendote otro, te llevarà à donde no quisieras; fue profetizarle las prisiones, y el martyrio que le merecieron lo mas excelso de su gloria. Esto mismo digo yo de ti, glorioso Santo mio: siendo niño, siendo mozo, te ceñias con el cingulo de la austeridad, mortificacion, y penitencia fuertemente, mas en fin, era religiosa eleccion de tus fervores; pero despues, para tu mayor gloria, ciñendote otros, y llevandote à donde tu no quisieras, à la carcel de mi Convento de Toledo preso tus hermanos, y mis Padres, brabamente te metieron en cintura. Dìtelotodò con verdad muy claramente; porque (como despues se verà) todos cede en mayor credito de mi Observante Familia, y mayor gloria de mi Religiosissimo Convento de Toledo, que mereciò entre todo ser el teatro donde nuestro glorioso Santo manifestò las mas heroycas virtudes, que le merecieron ser canonizado con singular ventaja, y excelencia. No ay que asustarse, ni temer sea el Sermon largo, que lo que en esto me dilatare, desquitarà la brevedad de lo siguiente.

Ioann. 21.

Metieron à nuestro Santo Padre en mi Convento de Toledo en vna carcel tan estrecha, que yo (y no soy muy gordo) apenas en ella me puedo rebullir diciendo Missa, que la suelo decir alli con gran consuelo algunas vezes. No ay mas luz, en cerrando la puerta, que la que puede entrar por vn resquicio, que tiene junto al techo, que serà como de tres dedos de ancho, y aun esso cae à parte bien obscura, con que la tal carcel, por lo que toca à luz, viene à ser como vn obscuro calabozo: alli encerraron mis Padres à nuestro glorioso Santo, y le tuvieron guardadico nueve meses, sin que pudiesse tratar (salvo el carcelero) con otra persona alguna de este mundo. Algunos dias le hazian comer en el refectorio sobre el mismo suelo, en presencia de la Comunidad; pero lo que se le daba, era solo pan, y para beber, la crystalina agua del dorado Tajo; pero los demàs dias que comia en su prision, le regalaba; porque le subia el carcelero vnos mendrugos, y alguna sardinilla, ò cosa semejante, discurro no seria mu-

Tiene esta carcel 10. pies de largo, y 6. de ancho.

cho

cho, ni excogido; porque en fin era de lo que ſobraba à los Padres, y ſe recoge en acabando de comer para los pobres; pero podian deſquitarlo bien las cenas, pues ſervian en ella para nueſtro Santo el plato mas regalado, y ſabroſo algunas vezes: eſte era, que de quando en quando, en acabando de cenar los Padres, le hazian baxar aparejado al refectorio, quiere decir aparejado en fraſſe de mi Orden, diſpueſto para que le dèn vna diſciplina; y poniendo à nueſtro Juan enmedio de la Comunidad toda de rodillas, beſaba el ſuelo, y el Prior, ò Preſidente le hazia vna platica amoroſa: yo no oì ninguna; pero tengo por cierto diria de eſte modo. Benedicite Padres nueſtros, aqui tienen vueſſas Paternidades Reverendas à ſu ZeloſoReformador; eſte es el Padre Fray Juan, que deshonrando el Habito de la Virgen, y à toda la Orden, trae alborotado el mundo, y la Religion, con vn deſatino tan grande como deſcalçarſe, y mudar el Habito à perſuaſiones de vna Monja, andandoſe tràs ella, con eſcandalo de tantos como lo notan, y reparan; porque dice, que quiere reformarnos. Miren VV. PP. què San Alberto, ò què San Angel, ſino vn Fraylecillo de los de tres al quarto, que no vale para Cocinero de vn Convento. Si ſeñor, el Padre Fr. Juan; el Padre Fr. Juan, que reforma la Religion de Nueſtra Señora del Carmen. Ea, Padre mio, yà que V. P. quiere reformarnos à noſotros, ſerà bien, que noſotros primero à V. P. le reformemos: baxeſe, que en las eſpaldas los azotes le eſcrivirán muy bien la ley de la reforma. Baxabaſe el Santo, y dandole vna diſciplina de las que llamamos circulares, porque en ella azotan al que la lleva, todos los que eſtàn preſentes, cada vno por ſu antiguedad, le zurraban lindamente la badana, y nueſtro Santo ſin hablar palabra alguna, con eſte buen deſpacho ſe bolvia à ſu carcel muy contento.

Yà contemplo eſtaràn mas de dos en mi auditorio cenſurandome, y diciendo interiormente; eſte Frayle debe de eſtàr fuera de juicio; pues tales coſas dice ſin reparar ſon à la Obſervancia muy indecoroſas: digalo muy enhorabuena quien quiſiere, que yo eſtoy de dictamen tan contrario, que juzgo manifieſtan claramente de la Obſervancia en aquel tiempo lo florido; pues mueſtran el gran cuydado, y vigilancia de los Prelados en mantener ſus ſubditos en paz, y vnion fraternal, y Religioſa; y ſujetos à la obediencia mas rendida; debiendo para cumplir con Dios, y ſus obligaciones, mientras no les conſtaba ſer ſu voluntad de nueſtro glorioſo Santo los intentos, caſtigar, y corregir lo que ſegun el juicio prudente parecia inobediencia, y eſtorvar las inquietudes que podian en la Religion ocaſionar tan impenſadas novedades.

Muy Santo era el Patriarcha Joſeph, mas con todo eſſo, ſanta, y prudentemente le reprehendiò con aſpereza Jacob ſu Santo Padre, al oìrle repetir ſus myſterioſos ſueños: *Increpavit eum*; y es, que aunque ſoſpechaba podian ſer coſas del Cielo, y alguna oculta diſpoſicion divina, *rem tacitus conſiderabat*, como no le conſtaba de eſſo, y ſolo via, que con la novedad ſe inquietaban ſus hermanos, le fue preciſo para cumplir con Dios, y con ſu obligacion, procurar la quietud de ſu Familia, contener con ſeveras reprehenſiones à ſu Santo hijo Joſeph en la modeſtia, à que todo buen juicio conſideraba ſemejantes exterioridades, y novedades muy contrarias. Aſsi lo dice explicandoeſte texto el Docto Alapide: *Vt hac increpatione Ioſephum liberaret invidia fratrum, eumque in modeſtia contineret*. Baſte eſto para ſatisfacer à los diſcretos, y entendidos; y no ſiendo razon gaſtar el tiempo en dàr ſatisfacciones à los necios; paſſo à perſuadir, y probar muy brevemente, fueron entre todos los trabajos de mi glorioſo Santo las diciplinas que le daban mis Padres en Toledo; lo que moſtrandolo à los ojos de Dios, hombre ſingularmente Santo, y juſto, y con el mayor rigor ceñido con las penas mas ſenſibles, le merecie-

Geneſ. 37.

Corn. hic.

cieron verſe, para que el mundo la venere con excelencia muy ſingular canonizado.

Varon juſto, y ſin ſemejança en la tierra era por ſu virtud el Santo Job, ſegun Dios miſmo dixo: Job. 2. *Numquid conſideraſti ſervum meum Job: quod non ſit ei ſimilis in terra, vir ſimplex, & rectus, ac timens Deum, & recedens à malo, & adhuc retinens innocentiam* ! Y deſpues de aver acryſolado ſu virtud los mas terribles trabajos en el cryſol de ſu paciencia, para canonizarle, le mandò Dios, que ſe ciña como hombre: Cap. 40. *Accinge ſicut vir lumbos tuos.* Hizole algunos cargos, y al oirlos, conociendo avia tenido algun ligero defecto en ſus palabras: Cap. 42. *Inſipienter locutus ſum.* Reprehendiendoſe à ſi miſmo le borra con rigurosa penitencia: *Id circo ipſe me reprehendo: & ago pœnitentiam in faville, & cinere.* Y al mirar Dios borrado yà con ella aquel defecto: *Dominus quoque converſus eſt ad pœnitentiam Job*, le canoniza, declarandole por Santo; pues manda expreſſamente à ſus amigos, ſe encomienden en ſus oraciones, para que por ſu interceſsion conſigan el perdon de ſus defectos, y aplacar de ſu divina juſticia los enojos: aſsi ſe lo dixo à Elifaz Themanites claramente: *Iratus eſt furor meus in te, & in duos amicos tuos: : : Ite ad ſervum meum Job :::: Job autem ſervus meus orabit pro vobis, faciem eius ſuſcipiam, vt non vobis imputetur ſtultitia.*

Este ſentimiento de la penitencia, aunque algunos no le dan, es de S. Thomàs, Alberto Magno, Dion, y Titelman.

Aſsi canonizò la Mageſtad de Dios à Job, por ſus trabajos, y paciencia; pero para aplicarlo con conocida ventaja à nueſtro Santo, hemos de ſuponer, que aquel defecto leve que tuvo en ſus palabras Job, y aguardò Dios le purgàra con la penitencia para canonizarle, fue, ſegun dice el glorioſo San Gregorio, averſe quexado, y murmurado, de que ſin culpa alguna le azotaban: tormento, que como el mayor de todos ſus trabajos ſintiò tanto, que le pareciò avia en èl flaqueado ſu paciencia: S. Greg. hic. *Quamvis res flagello dignas non egiſſet, at illicitè locutum fuiſſe; id eſt, de flagello murmuraſſe, igitur ſe minus patientem agnoviſſe.* Yo he andado buſcando con grandiſsimo cuidado en la Sagrada Eſcritura eſtos azotes, y ſolo los hallo en vnas, aunque no phiſicas, morales diciplinas, que le daban ſus amigos, y ſegun las explica el Doctiſsimo Pineda, venian à ſer diciplinas circulares, en que ſin intermiſsion, ni pauſa alguna, vno le dexa, otro le toma, le iban todos por ſu orden azotando: Pineda hic. *Ita ſanè amici* (dice eſta pluma) *nunquam intermiſſa contentione, nec contumelioſa diſputatione ſibi invicem, per vices ſuccedebant.* Eſto fue para Job en ſus trabajos, entre todas la mas ſenſible de ſus penas; pues al verſe de ſus mayores amigos azotado, le pareciò avia declinado algo de ſu paciencia la conſtancia, quando aviendo padecido tanto con invencible ſufrimiento, eſtos azotes de ſus amigos, le eſtrecharon de manera, que le obligaron à pedirles tuvieſſen de èl miſericordia: Job. 19. *Miſeremini mei, miſeremini mei, ſaltem vos amici mei.* Y aun à quexarſe de ellos, y de Dios à vn miſmo tiempo: *Quare perſequimini me, ſicut Deus?* Eſte defecto, aunque leve, fue el que aguardò Dios purgaſſe con la penitencia Job para canonizarle; pero no tuvo ſu Mageſtad que aguardar eſto en nueſtro Santo; pues tan lexos eſtuvo de murmurar, ni quexarſe de los azotes, que en diſciplinas circulares le daban en mi Convento de Toledo los amigos, que faltando, no sè por què ocaſion, à ello vn dia de los que eſtaban para azotarle ſeñalado, ſe quexò al carcelero llorando muy ſentido, diciendo, que por què le avian privado de vn rato, y vna funcion tan de ſu guſto, que la eſtaba por inſtantes deſeando.

O Juan glorioſo! Si los trabajos, auſteridad, y penitencia, cingulo que en el Siervo de Dios pide para que ſea canonizado el Evangelio; y primera prueba que al Bautiſta en el Sermon de Jeſu-Chriſto canoniza, te eſtrechò en eſte lance, de tal modo, que te moſtro ceñido con ventajas tan crecidas al Juſto en boca de Dios, ſin ſemejante, que mandandole ceñirſe como hombre, canonizò ſu Mageſtad al mirar ſu penitencia;

cia. Quien no vè te labrò mi Religioſiſsimo Convento de Toledo la Corona mas excelſa, que oy como ajuſtado premio logras, moſtrandote para la vniverſal veneracion al mundo, con excelencia ſingular canonizado: *Sint lumbi veſtri præcincti: Ab auſteritate vitæ.*

PUNTO SEGUNDO.

ET LUCERNÆ ARDENTES IN manibus veſtris: Ecce ego mitto Angelum meum: A puritate vitæ.

LO ſegundo que pide el Evangelio para que el Siervo de Dios ſe canonize, es la luz, y reſplandor de la antorcha, en que ſe repreſenta la pureza de la vida, que como antorcha alumbre con el exẽplo de ſu virtud à todos; aſsi lo dice la Mageſtad de Chriſto: *Sic luceat lux veſtra coram hominibus*; y eſta pureza es la ſegunda prueba, con que calificò en el Bautiſta el eſpiritu de Elias, llamandole Angel: *Ecce ego mitto Angelum meum*, para predicarle en ſu Sermon canonizado. Baſta para probar en nueſtro glorioſo San Juan de la Cruz eſta pureza, el teſtimonio que de ella diò Santa Tereſa de Jesvs, diciendo: *Que el Padre Fray Juan de la Cruz era vna de las almas mas puras, y ſantas, que Dios tenia en ſu Igleſia.* Eſta pureza la firmò Dios en nueſtro Santo, confirmandole en gracia al celebrar la primera vez de la Miſſa el Santo Sacrificio, en nueſtro Convento de Santa Ana de Medina; y yo digo, que ſi acà en la Obſervancia entre noſotros, confirmandole en gracia la Mageſtad de Dios, le hizo al comunicarle tan ſingular pureza, Santo como hombre, deſcalçandoſe deſpues en la Reforma, ſubiò tanto de punto ſu pureza, que le elevò à ſer Santo como Angel. No olvidado de que es ſu canonizacion lo que predico; reduzco eſte aſſumpto, proſiguiendo la Hiſtoria de ſu Vida à nueſtro intento.

Matth. 5.

Apareciòſele Maria Santiſsima en la carcel de Toledo, donde mis Padres le tenian encerrado; y moſtrandole en eſpiritu vna venta-

na de las que caen al Rio Tajo, que ſe deſcolgaſſe por allì, y ſe fueſſe, que ella miſma pondria ſu mano para que no temiera; y le diò tambien traza, y modo la Señora para romper la cerradura de la carcel; executòlo el Santo puntualmente; pero aviendoſe deſcolgado yà por la ventana, viò que aun eſtaba dentro de la clauſura del Convento; ſaltò para ſalir de ella vna tapia, que cae àzia el Convento de las Religioſas de la Concepcion, nueſtras vezinas; pero le aſſaltò el ſuſto de reconocer renia para ſubir à la Ciudad cerrado el paſſo; porque el que oy ay para ſalir à la cueſta, que ſube à la Plaza de Zocodovèr, eſtaba entonces cerrado con vna alta, y fortiſsima muralla, y no avia deſde donde el Santo eſtaba para ir à la Ciudad otro camino; pero quando mas afligido, y cuidadoſo, le embiò Dios vn hermoſiſsimo globo de luz, que al rodearle, ſirviendole aun miſmo tiempo de adorno, y de farol, para deſterrar las tinieblas de la noche, le puſo, ſin ſaber como, en la cueſta, que era el camino vnico que podia aver para la Plaza. De eſte modo ſe fue; y eſcondido en el Convento de las Carmelitas Deſcalças, fruſtrò las exquiſitas diligencias con que le buſcaron ſolicitos mis Padres. Ay, Santo mio, ſi te huvieran dado alcançe, como lo avias de paſſar! Mas Dios no quiſo. Eſte prodigio, diſcurro yo ſeñores, fue, no ſolo para ſacarle Dios de las priſiones, y la carcel, ſino para myſterioſa expreſsion, que declarando era yà como de Angel ſu pureza, le canoniza con ſingular ventaja.

Todas ſus obras canonizò la Mageſtad de Dios en la Creacion del Vniverſo, aprobando, y calificando ſu bondad, y perfecciones: *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* Pero entre todas, dice el Angelico Doctor Santo Thomàs, que aquella primera luz, que alumbrò al mundo, fue con ſuperior excelencia, por ſu bondad, y ſingular perfeccion canonizada: *Neque ſolum bona erat mediocritèr, vel communitèr, ſicut ſunt omnia entia, ſed etiam excelentèr.* Pues què ay de ſingular en eſſa luz que merece vna

Geneſ 1. D. Th. hic.

ca-

canonizacion tan ventajoſa ? San Aguſtin, con la Gloſſa Interlineal, y Bedà, en lugar de el, *fiat lux*, que la Vulgata dice, leyeron : *Fiat Angelus.* Entendiendo, que aquella luz de quien habla el Santo Texto, eran los Angeles; y aunque eſte ſentir no ſe ſigue comunmente, baſtame à mi para que diga, equivoca al Angel con la luz de vno à otro en la pureza el parenteſco, y ſuma ſemejança; y aſsi, decir, que aquella luz por ſu pureza, venìa à ſer como vn Angel, ò que el Angel por ſu pureza era vna brillante luz. Pero para declarar en èl todo el penſamiento, componiendo vno con otro; oygamos lo que nos dice de eſſa luz el Docto Alapide: *Nota; hoc lucidum corpus, primo mundi triduo, ſcilicet antequam quarto die crearetur Sol, ab Angelo motum fuiſſe ex Oriente, in Occidentem.* Advertid (dice) que en aquella luz primera, ſe deben conſiderar dos coſas juntas, porque iba dentro de ella vn Angel, que para diſtinguir el dia, y noche, antes que criàra Dios el Sol, caminaba del Oriente al Occidente, ſirviendole ſu hermoſo reſplandor à vn tiempo miſmo de adorno, y de farol con que ſe deſterraban las tinieblas; venìa à tener aquella luz (digamoslo aſsi) como por alma vn Angel dentro, que no avia de ceñir ſu puriſsimo reſplandor à menor pureza. Eſſa es la que Dios, entre ſus obras, con ſupetior excelencia canoniza: eſſa es la que con ſu ſemejança perſuade, que ſacar ſu Mageſtad à nueſtro S. Juan de la Cruz de las priſiones en aquel globo de luz reſplandeciente, donde ceñido de reſplandores caminaba, ſirviendole de adorno, y de farol, para alumbrar las tinieblas de la noche à vn tiempo miſmo, fue calificando de Angelica ſu ſingular pureza, oſtentarle por ella merecedor, y digno de ſer con excelencia eſpecial canonizado: *Vidit Deus lucem, quod eſſet bona. Neque ſolum bona, &c.*

Cornel. hic.

Eſta pureza de Angel, que mereciò à nueſtro Santo gloria tan excelſa, fue la que adelantò con los trabajos, y fatigas que à deſcalçarſe para principiar la Reforma, le ſiguieron, à la pureza, y ſantidad, que como hombre Santo tenia yà en la Obſervancia. De ſuerte, que quando en ella eſtaba entre noſotros, yà era Santo confirmado en gracia, y merecia muy bien le canonizaſſen; pero como à Santo hombre: mas deſcalçarſe para la Reforma, que le coſtaba tantos trabajos, y fatigas; ſubiendo ſu ſantidad, y ſu pureza, de la de hombre Santo à la de Angel, le mereciò la canonizacion, no como quiera, ſino con las mas glorioſas, y ſingulares ventajas.

Entre todos los Santos, que en el Eccleſiaſtico, el Sagrado Texto canoniza, ſobreſale la canonizacion de Moysès con ſingulares glorias, y excelencias, pues donde nueſtra Vulgata lee: *Cuius memoria, in benedictione erit*; y la Tygurina: *Cuius beata eſt memoria*: que ſeria celebrada como de Santo ſu memoria; leyeron otros ſegun el docto Alapide: *Cuius memoria omnibus modis eſt benedicta.* Que ſu memoria tiene de todos los modos imaginables, en las bendiciones con que el mundo la celebra para ſu mayor gloria, todo el lleno; y Vatablo leyò: *Eſt fauſti nimis.* Es ſu celebridad, y aplauſo digno de la mayor ſolemnidad, oſtentacion, y pompa. Mas mirando à que Moysès fue Santo deſde niño, y como deſtinado de la Mageſtad de Dios para maravilloſas obras, librado en ſu niñèz por medio de vna Princeſa, con ſingular providencia de la muerte, en el peligro de las aguas, (ò como ſe me acuerdan Santo mio los prodigioſos principios de tu vida ! Mas no puedo detenerme; yà percibiera quien de ella tuviere noticia la propiedad grande de la ſemejança) mirando digo à la ſantidad de Moysès, examinemos, quando llegò à merecer en la canonizacion con que la Mageſtad de Dios la califica, y manifieſta tan glorioſas, tan excelſas, y ſingulares ventajas ? Digo brevemente, que quando ſe deſcalçò en Oreb, à viſta de aquella Zarça myſterioſa; porque entonces fue, quando confortandole Dios, y corroborandole para que fuera caudillo de ſu Pueblo, aunque yà antes le tenia deſtinado para la gloria, à la gloria

Eccl. 45. Cornel. hic.

de otros Santos ſemejante : *Similem fecit illum in gloria ſanctorum*; le llenò de bendiciones, para magnificar, y engrandecer con gran ventaja, y ſingularidad ſu excelſa gloria : *Magnificavit eum in timore inimicorum.* El Syriaco : *Magnificavit eum in benedictionibus, & corroboravit eum ad terrores*; y ſi miramos con cuidado el merito de ventaja tan glorioſa, facilmente quedarà todo mi penſamiento declarado. La Zarça, que como todos ſaben es ſymbolo de Maria Santiſsima, repreſenta tambien por el fuego, en que eſtaba ardiendo, los trabajos, y tribulaciones de vn hombre Santo, humilde, y mortificado. Aſsi lo dice el docto Alapide : *Ignis in rubo, eſt tribulatio in homine ſancto, humili, & mortificato.* A viſta de eſta Zarça ſe deſcalça Moysès, quando comiença à ſer zeloſo caudillo de ſu Pueblo. En deſcalçarſe, ſegun el miſmo Alapide interpreta; ſe ſe ſignifica, que Moysès, aunque era Juſto, y Santo; para ſer guia, Capitan, y Maeſtro de ſu Pueblo, avia de adelantar ſu perfeccion, y ſantidad deſaſiendoſe tan totalmente de todo lo terreno, que paſſaſſe de la pureza, y ſantidad de hombre, à la pureza, y ſantidad de Angel; que por eſſo dice, pintan ſiempre à los Angeles deſcalços, para ſignificar, que en ellos no ſe halla coſa alguna de la tierra : *Depoſitio calzeorum ſignificabat, primo futuro Duci, & Doctori Populi Dei, omnes curas, cogitationes, affectiones, & ſolicitudines terrenas, & mortali vitæ adherentes prorſus abijcienda eſſe::: Hæc enim de cauſa Angeli pinguntur nudis pedibus, & diſcalceati.* Pues hombre, que por acaudillar vn Pueblo de Dios eſpecialmente amado, y eſcogido, inſtruyendole como Maeſtro en nuevas leyes, para anmentar de ſu Divina Mageſtad el culto en ſu obſervancia, à viſta de las tribulaciones, y trabajos, que le ha de coſtar empreſſa tan glorioſa, ſe deſcalça, deſnudandoſe de lo terreno tan de el todo, que llega à ſer ſu pureza como de Angel, ſea canonizado, no con vna canonizacion comun, y general tan ſolamente, ſino con muy ſingulares excelencias, glorias, y ventajas : *Cuius memoria omnibus modis eſt benedicta.*

Hic.

Cornel. hic.

A viſta de la mejor Zarça Maria Santiſsima en otro Monte; en el Carmelo, nueſtro San Juan Glorioſo ſe deſcalça, abrazandoſe con las tribulaciones, trabajos, y fatigas, que le avia de coſtar guiar como caudillo, y enſeñar como Maeſtro al Pueblo mas agradable à Dios, que en nuevas leyes avia de adelantar tanto ſu religioſo culto. Entonces fue quando deſaſsiendoſe perfectiſsimamente de todo lo terreno, paſsò de Santo, que era como hombre, à ſer Santo por la pureza de ſu vida, como Angel, que es lo ſegundo que en la luz de la antorcha pide el Evangelio, para que el Siervo de Dios ſe canonize: y con que calificò la Mageſtad de Chriſto era el Bautiſta Juan, por ſer como de Angel ſu pureza : *Ecce ego mitto Angelum meum*, ciertamente en el eſpiritu vn Elias : *Ipſe eſt Elias.* Y ſiendo entonces quando la antorcha de nueſtro Juan glorioſo oſtentò ſus mas brillantes reſplandores, fue tambien quando mereciò ſer canonizado con las mas excelſas, y ventajoſas glorias: *A puritate vitæ.*

PUNTO TERCERO.

SIMILES HOMINIBUS: à veritate Doctrinæ.

ES finalmente lo tercero, que el Evangelio pide, para que ſea el Siervo de Dios canonizado, vna ſemejança, que ſegun lo que al principio dixe, ha de correſponder à la enſeñança, y la doctrina, que es la tercera prueba con que calificò en ſu Sermon el eſpiritu de Elias en el Bautiſta la Mageſtad de Chriſto, diciendo era mas que Profeta : *Pluſquam Propheta*; pero llego à lo mas dificultoſo quando no tengo lugar de dilatarme, porque la ſemejança que el Evangelio pide, es à los hombres : *Similes hominibus*; y aviendo paſſado nueſtro Santo, de hombre à Angel por lo excelſo, y ſingular de ſu pureza, parece retroceder en ſus elogios, predicarle à los hombres ſemejante, para diſcurrir como eſta ſimili-

tud

tud le canoniza; por lo ſuperior de ſu doctrina, y enſeñança. Mas procurarè breviſsimamente explicarlo, acomodandolo lo mejor que pudiere à nueſtro aſſumpto.

Eſtos hombres à quien el Siervo de Dios ha de ſer para que ſe canonize ſemejante, ſon los Santos, de quien San Pablo dixo coronò Dios en la gloria, por averlos hecho à la imagen de ſu hijo ſemejantes: *Quos præſcivit, & prædeſtinavit conformes fieri imaginis filij ſui ::: illos, & glorificavit.* Pues digo, que eſta ſemejança que pide el Evangelio en el Siervo de Dios para que ſe canonize, à los hombres, que por ſemejantes à la imagen del Hijo de Dios en la gloria ſe coronan, la hallo yo en nueſtro Santo por lo excelſo de ſu enſeñança, y ſu doctrina tan elevada, y excelente, que le mueſtra canonizado con gloria muy ſingular, no ſolo como ſemejante à los hombres, que por conformes à la Imagen de el Hijo de Dios ſe coronan en la gloria, ſino como el mas parecido al que en la gloria es mas ſemejante al Hijo de Dios entre los Angeles.

Ad Rom. 8.

Vn Angel eſpecialmente ſemejante al Hijo de Dios vió San Juan en ſu Apocalypſi con ſeñas proprias de canonizado: *Et converſus vidi ſeptem candelabra aurea, & in medio ſeptem candelabrorum aureorum ſimilem filio hominis.* Que fueſſe Angel, lo aſſegura (con otros muchos) mi Doctiſsimo Silveyra: *Angelus perſonã, & ſimilitudinem Chriſti repreſentans loquebatur cum Ioanne.* Que de canonizado tuviera ſeñas muy proprias, parece no tiene duda, pues ſobre que en el reſplandor de ſu roſtro ſe ſignifica la manifeſtacion de la gloria de los Santos, como con San Ambroſio el miſmo Silveyra dice, conforme à lo que explicò la Mageſtad de Chriſto, diciendo por San Matheo: *Fulgebunt iuſti ſicut Sol in Regno Patris mei:* Eſtar enmedio de los ſiete candeleros de oro, venia à ſer eſtàr colocado en vn Altar para el culto vniverſal expueſto, ſegun ſe puede colegir de lo que dice el Docto Alapide, afirmando, que eſtos candeleros, cuyas antorchas para ſu veneracion, y obſequio ardian, eſtaban repreſentando à las Igleſias, *Viſum à Ioanne inter candelabra, quæ Eccleſias ſignificant.* En eſta excelſa gloria ſe oſtentaba como Legislador, y Maeſtro de ſoberana doctrina: como Legislador, porque eſtaba dando inſtrucciones, para que en ciertas Igleſias ſe planteaſſe vna Reforma: como Maeſtro, porque como expone aqui el Docto Pererio, aquella cinta de oro con que eſtaba ceñido, repreſenta la ſabiduria, mediante la qual diſtribuìa para la vtilidad comun, como candida, y dulce leche de ſus pechos, en que ſu entendimiento, y voluntad ſe ſignifican, la mas ſabia, y ardiente doctrina: *Duæ mammillæ* (dice) *ſunt mens, & voluntas, illa cincta eſt auro ſapientiæ, hæc charitatis, utraque lac præbens tum doctrinæ per prædicationem; tum gratiæ, per Sacramentorum adminiſtrationem.*

Apoc. 1.

Silv. in Apoc. c. 1. quæſt. 47. n. 355. Idem q. 7. n 604.

Cornel. in Apoc. c. 1. f. 47. D.

Perer. apud Silv. in Apoc. c. 1. v. 13. q. 50. n. 390.

Tomadas bien las ſeñas de eſte Angel, que como ſemejante al Hijo de Dios eſpecialmente, ſe oſtenta con gloria tan ſingular canonizado al moſtrarſe Maeſtro ſabio, y Legislador de vna Reforma: Si hallaſſe yo à nueſtro glorioſo San Juan de la Cruz ſin exemplar ſemejante, y parecido, quedarà mi aſſumpto, en la forma poſsible, perſuadido, y declarado. Preciſo es ſea breviſsimo el corejo.

Repreſentaba (dice el docto Alapide) por lo blanco el cabello en ſu cabeza, la venerable ancianidad de vna Religion antigua, y permanenre, que tuvo ſu principio en los Profetas. Señas ſon muy proprias de mi Sagrada Religion del Carmen: *Aliqui dicunt canas ſignificare antiquitatem Religionis Chriſtianæ ::: Quia priſci Patriarchæ, & Prophetæ, quoad fidem, ſpiritum, mores, & vitam. Chriſtiani potius erant, quàm Iudæi, & Moſayci.* Paſſando deſde la cabeza à los pies, los de aquel Angel, eran como de vn precioſo metal, que encendido en vn horno, los moſtraba à vn miſmo tiempo ardientes, y brillantes: *Similes aurichalcho* (dice el miſmo) *non frigido, non etiam liquefacto, ſed calenti, candenti, & coruſcanti*; y ſi eſte metal reſ-

Cornel. in Apoc. c. 1. f. 28. B. cum D. Aug. & D. Thoma ibi citat.

Cornel. ibi fol. 29. c. Apud Cornel. ibi.

plandeciente como el oro, segun Sexto Pompeyo, salia de vn elevado monte: *Aurichalcum, ideſt mons; ideſt quod ex montibus eruatur.* Quien no vè salieron del elevado Monte del Carmelo, aquellos pies de nueſtro Juan, que encendidos con el fuego de amor de Dios, que bolcan ardia en el horno de su pecho, para resplandecer en su glorioſa Reforma excediendo al del oro su brillante resplandor, se descalçaron? La ropa que à aquel Angel vestia, cogiendole hasta los pies, desde los ombros, segun dice el glorioſo San Gregorio, significa vna pureza, y santidad total, y tan perfecta, que no admite la viole culpa alguna: *Ille ergo iuſtitia ſicut vaſtimento veſtitur, qui ſe vndique bono opere protegit, & nullam partem actionis ſuæ peccato nudam relinquit.* Esta vistiò à nueſtro glorioſo San Juan de la Cruz toda su vida, pues como testificò Santa Teresa, toda su vida fue, en su dictamen; y en su juicio, varon de excelente virtud, perfecto, y Santo. Con que tomadas bien à este Angel, y à nueſtro Juan las señas, facilmente se descubre en èl con excelencia, con el Angel mas semejante al Hijo de Dios la semejança: *ſimilem Filio hominis.* Siendo esta la que descubre, y manifiesta las ventajas glorioſas con que cumple, la semejança à los hombres, que para canonizar al siervo de Dios pide el Evangelio: *Similes hominibus.* Y la que como Legislador de vna Reforma, y Maestro vniversal le canoniza con tan glorioſo exceſſo, por lo soberano de su doctrina, y enseñança, que es la tercera prueba que en el Sermon de Jesu-Christo calificò en el Bautista Juan la virtud, y el espiritu de Elias: *Pluſquam Propheta:: A veritate doctrinæ.*

S. Greg. l. 10. Mor. c. 18.

Tengo acabado mi Sermon; pero mal digo, porque este Sermon jamàs puede acabarse. Siendo mucho lo que la Mageſtad de Christo dixo, quando predicò la canonizacion del gran Bautista, asſegura el Evangelio, que aquello fue empezar à decir: *Cœpit dicere.* Seria acaso, porque son tantas del Ba utiſta las grandezas, que no pudiendose elogiar en muy dilatados tiempos todas, era menester vn Sermon solo para comenzar à decirlas, y bien largo: *Cœpit dicere.* Lo mismo digo yo, glorioso Santo mio; con tanto como he hablado, solo ha sido començar à decir tus excelencias; pero si Christo compendiò las del Bautista, para cerrar su Sermon, diciendo era vn Elias en espiritu: *Et ſi vultis ſcire ipſe eſt Elias.* En el mismo compendio cierro el mio, abrazando todas sus excelencias, y grandezas en decirle solo, eres segundo Elias: *Ioannes ipſe eſt Elias;* y dexando à mas claros ingenios explicarlo, concluyo explicandote rendido, correspondas al vniversal culto, que todos generalmente te tributan yà canonizado; alcançando de la Mageſtad de Dios tus ruegos, paz, aumento, y quietud para la Iglesia, para nueſtros Catholicos Monarchas con su Real descendencia cabal salud, y acierto; para el Carmelo, florezca cada dia mas en la Obſervancia; para Religioſiſsimo Convento, fuego de amor Divino en que se abrasen mas, y mas siempre los Serafines que le habitan; para este mi, y los demàs pecadores, perdon de nueſtras culpas por medio de la verdadera penitencia, y enmienda de la vida; y para todos, que saliendo de ella en gracia, logremos acompañarte felizmente por toda la eternidad en el Reyno de la gloria, &c.

***

Lunes 18. de Octubre.

El Lunes 18. de Octubre coronò tan sagrados cultos la Real magnificencia de la Reyna nueſtra señora Doña Maria Ana de Neoburg, Reyna viuda de España, Judith no menos constante, que piadosa, (e) pues aun quando eclypsa su sagrado solio el cendal funesto, se dilatan las amables memorias de su virtud, piedad, y desvelos, aun à los clymas mas remotos.

(e) *Et erat hæc in omnibus famoſiſsima, quoniam timebat Dominum valdè, nec erat, qui loqueretur de illa verbum malum.* Judith cap. 8. y. 8.

El

El Pulpito ſe mirò coronado de las diſcreciones del R.P.M.Fr. Thomàs de Ortega, Regente de Theologia en el Colegio de Doña Maria de Aragon, hijo tan elevado del Aguila de los Doctores Aguſtino, que puedo repetir con Ezequiel, (f) que en lo grande de los diſcurſos, en multiplicado de los conceptos, y en los elevados buelos de ſus diſcurſos, repite de ſu gran Padre las ſutilezas de la pluma, las alas de la erudicion, y las velocidades del ingenio. Mejor lo publicarà ſu Oracion, que ſe reduxo à eſtos terminos.

(f) *Et facta eſt Aquila altera grandis, magnis alis, multiſque plumis.* Ezech. cap. 17. v. 7.

SERMON,

QUE PREDICÒ

EL R. P. M. FR. THOMAS

DE ORTEGA.

Beati ſunt ſervi illi. Luc. cap. 12.
Caro mea verè eſt cibus. Ioann. 6.

SALUTACION.

ESTE es tu dia, Religioſiſsimo Convento; pues es el dia feliz, en que à la voz de tus anſias te ſe careen las dichas. Oy logras el afan mas bien empleado, que jamàs coſteò vn deſeo; la poſſeſsion mas venturoſa, que pudo la eſperança mas congojoſa anhelar: y no fuera tu fruicion tan glorioſa, à no aver ſido tu pretenſion tan deſeada. Oy, pues, llega à lograr tu dicha, quanto pretendiò tu anſia: y ſi no, paſſea los ojos por el jardin de eſſe Altar magnifico, y veràs vn triunfo tan aparatoſo, que à todos pone en admiracion. Bien lo publica el objeto de nueſtra fieſta: mira con atencion à San Juan de la Cruz, glorioſamente triunfante, y canonizado de glorias: à cuyo triunfo no ay corona de Mageſtad, que no dè la enhorabuena en el dia de la publicacion de ſus glorias, y predicacion de ſus dichas.

Al verſe la Familia de aquella gran muger Lia, con la poſſeſsion de Aſer, dice el Texto Sacro, que dixo eſta noble matrona en nombre de toda ella, eſtas palabras: *Beatam quippè me dicent omnes generationes.* El doctiſsimo Alapide leyò aſsi: *Ab omnibus beata prædicabor.* Oy es el dia, en que todos deben darme las enhorabuenas. Y pregunto, què motivo tenia Lia para vfanarſe tanto en tan crecida gloria? Què circunſtancias para tanta alegria? Ya lo dice Ricardo. Porque provida la naturaleza tirò los velos à la eſperança; para que mi Caſa lograſſe la poſſeſsion de Aſer, prenda para ella de la mayor alegria. Y quien es Aſer? Lo dice Alapide: *Inde filium vocavit Aſer, id eſt, Sanctum*: Vn hijo, que es Santo, y Canonizado. Pues concurran, no ſolo las Coronas, ſino todos à darme la norabuena, à publicar las glorias de mi dicha.

Geneſ. c. 30.
Coro. hic.
Ricardus hic.
Cornel. vbi ſup.

A eſte fin, diſcurria yo, han concurrido, y concurren las Coronas, haziendo fieſta en eſte Inclyto Santuario, ſin aver quien no venga à beſar, reverentemente obſequioſo, las loſas de eſta Caſa; à dàr repetidas norabuenas à las Hijas de Tereſa, à la Familia de aquella gran Matrona

Lia

Lia de ſu dicha ; y alegria : porque el mejor Aſer San Juan de la Cruz es Santo Canonizado , y el que en eſta Caſa con eſpecialidad introduxo el gozo , que oy venturoſa poſſee ; pues es ſabido , que la fundò , y enſeñò con ſu celeſtial doctrina.

Por eſſo el dia de oy eſta diſcreta Familia de ſus amantes hijas, diſpone para ſu triunfo eſſe trono de luzes , eſſa Mageſtad de Gloria , y eſſa nunca viſta grandeza , coronando blandamente de reſplandores , à quien tanto debe ; porque fuera defraudar ſu luſtre , ſi lo grande de ſus meritos al canonizarſe , ſe midiera con menos luzida pompa.

Ardiente de zeloſo el grande Elias , diſcurre arrebatado la region del ayre , y en fogoſos incendios vive divina ſalamandra. No cabia en el mundo ſu fineza ; y ſuſpirando por region mas dilatada, le previene Dios vna Carroza , que le eleve de la tierra , ſiendo rayos los cavallos , que la tiran , y nuves reſplandecientes las ruedas , que la mueven : *Ecce currus igneus , & equi ignei diviſerunt vtrumque : & aſcendit Elias per turbinem in Cœlum.* 4. Reg. cap. 2. Paſmanſe aqui los Sagrados Expoſitores, de vèr el aparato , que previene Dios al zelador Profeta : porque aunque no ſea ſu eſpiritu para la tierra , y quiera canonizarlo , colocandolo entre las celeſtiales eſferas ; parece , que baſtaba vna nuve , para elevarlo. A què fin diſpone la altiſſima Providencia en la partida de Elias , ò al canonizar ſus virtudes , no ſolo nuve , ſino luzes , que le iluminen , llamas que le abraſen, y reſplandores ſutiles, que le iluſtren ? Pero què bien reſponde por todos San Juan Chryſoſtomo con ſu dorada pluma ; porque menos pompa , menos luzes , reſplandores , y llamas era deſdoro de vn animo tan grande : *Igneus enim currus congruebat igneo Eliæ animo ad eum vehendum in Cœlum.* D. Ioann. Chryſoſt. hic. Era Elias vn volcan encendido , vn zelador abraſado , vna criatura , que aunque veſtida de carne , parecia eſpiritu puriſsimo : Ea , pues , ſi quiere Dios autorizar los meritos de Elias , no prevenga ſolo vna nuve , que es pequeño aparato para las obras de ſu luzimiento ; ſea vna nuve , y en ella vna pyra de flamantes ardores , vn Carro triunfal de luzes quien le remonte , para què no aya en ſu triunfo ſeña , que con ſus meritos no iguale : y pues fue tan ſingular ſu vida , ſea tambien extraordinaria la pompa de ſu trofeo.

No con menos luzimientos luziò el eſpiritu de San Juan de la Cruz en el mundo. Ardiò ſu corazon ſiempre en continuos incendios de Chriſto , y Maria ; viviò en la tierra con elevaciones repetidas de gloria : pues ſi ſon ſus obras tan ſingulares , juſto es , que al canonizarſe deſcubra la Igleſia iguales pompas à ſus meritos ; con eſpecialidad eſta tan atenta Comunidad de ſus amantes hijas , que midiendo las obras de ſu Padre con eſta ſolemne fieſta , autoriza ſus heroycas virtudes con eſte publico aplauſo , para el mayor triunfo de ſus glorias.

Y ſi , como advirtiò el Drogon Hoſtienſe , el dexar Elias ſu capa al Diſcipulo en la tierra , fue figurar el myſterio grande de eſſe Auguſto Sacramento , que debaxo de la capa blanca de aquellos accidentes venera la Igleſia : *Palium tuum , & caro mea* ; oy tambien para ſolemnizar con mayor aplauſo eſta canonizacion , ſe deſcubre entre viriles cryſtalinos la aſsiſtencia de eſſe altiſsimo Sacramento , para que en duplicadas oſtentaciones , con tan divina preſencia ſean mas crecidas las glorias. Drogon Hoſt. de Euchar. c. 5.

Solo Predicador no ſe dice huvieſſe en aquel triunfo : ſeria acaſo porque ſolo vna voz del Cielo lo podia explicar. Pero no obſtante algunos advirtieron , que quando el Profeta Eliſeo pidiò à ſu Maeſtro duplicado eſpiritu : *Fiat in me duplex ſpiritus* , fue para emplearſe como hijo , y Diſcipulo en elogios de ſu Padre , y Maeſtro : y preciandome yo de afectiſsimo Diſcipulo de nueſtro Santo , y de toda eſta Sagrada Familia por hijo de Aguſtino , correſpondiendo al que la Santa Madre tuvo ; y eſta tiene à la nueſtra , deſpues de ſus hijos , y hermanos , era razon , que el dia tercero vinieſſe à eſte pueſto vn hijo de Aguſtino à ponderar las virtudes , que de nueſtro Santo ſe canonizan. Ilumine mi en-

tendimiento para eſto eſſe Divino Sacramento ; incendio de la gracia. *AVE MARIA.*

Beati ſunt ſervi illi. Luc. 12.
Caro mea, &c.

INTRODUCCION.

OY tenemos à Chriſto nueſtro Redemptor con la formalidad de Pontifice (aſsi lo llama San Pablo, canonizando à ſus leales Siervos deſde la Cathedra de ſu juſticia en nueſtro Evangelio : *Beati ſunt ſervi illi.* Las miſmas palabras vſa el Pontifice, Vicario ſuyo en la tierra ; pues en la Oracion que dice en la Miſſa Pontifical, luego que pronuncia, *Deus, qui nos beati Joannis* (expliquemoslo à nueſtro intento) pone à la canonizacion ſolemne el complemento de ſu forma, y ſe publica à la Chriſtiandad. La canonizacion, ſeñores, no es otra coſa, que vna ſentencia vltima difinitiva ; que el Pontifice, como Cabeza vniverſal de la Igleſia, declara, que tal ſugeto es Santo, y tenido por tal ; y no eſtriva el juicio del Pontifice en teſtimonios humanos, como en razon formal motiva ; porque eſta la motiva la revelacion del Eſpiritu-Santo, y à noſotros ſe nos proponen como creìbles extrinſecos los teſtimonios humanos de las virtudes canonizadas ; no ſolo para que las creamos, ſino principalmente para que las imitemos. Paulus.

En nueſtro Evangelio eſtà el interrogatorio, ò modelo para hazer informaciones ; las principales clauſulas ſe reducen à tres : *Sint lumbi veſtri præcincti*, es la primera : que nos ajuſtemos à los apretados cìngulos de vna vida penitente, y mortificada : *Lucernæ ardentes in manibus veſtris*, es la ſegunda : que deſpues de avernos ceñido, pongamos luzientes hachas en vna, y otra mano, para alumbrar, y dàr buen exemplo : *Et vos ſimiles hominibus expectantibus Dominum ſuum*, es la tercera : que perſeverèmos en la virtud haſta la hora del morir, en que vendrà el Señor à celebrar las bodas con el alma ſanta ; y al que hallare, que ha cumplido en rigor con eſtos capitulos, deſde luego dice Chriſto : Como Pontifice, que ſoy de Cielo, y Tierra, lo canonizo por Santo : *Beati ſunt ſervi illi.*

Por eſte interrogatorio, parece ſe le hizieron à San Juan de la Cruz las pruebas para canonizarlo. Viò Benedicto XIII. los cingulos de ſus aſſombroſas penitencias, las antorchas ardientes de ſu caridad, la perſeverancia haſta el fin de la carrera, y principio del dia felìz de la boda ; y en perſona de Chriſto, cuyo Vicario es en la tierra, dice oy al Orbe Chriſtiano, que S. Juan de la Cruz es Santo : *Beati ſunt ſervi illi.* Eſto es lo que oy ſe ha de predicar en eſte Templo : y para ello me parecia, que no baſtan las vozes de la Tierra, ſino que ſon neceſſarias las del Cielo.

En aquel Templo, donde ſe canonizaron las virtudes, y excelencias de Juan, hablò el Angel : *Ait autem Angelus,* y enmudeciò Zacharias : *Eris tacens.* Y por què ? Yo lo dirè. Era Zacharias voz de la tierra, era el Angel voz del Cielo ; y quando ſe canonizan las virtudes de Juan, hablan las vozes del Cielo, y callan las de la tierra : *Ait Angelus eris tacens.* Vozes del Cielo ſon neceſſarias el dia de oy para canonizar las virtudes de San Juan de la Cruz : y acordandome de que en las hijas de Tereſa, quienes en el Cielo de eſte Templo cantan la gloria al Serafin mas abraſado con la Cruz, repreſentan à los Serafines ; ſe arrebatò la idèa à los que viò Iſaìas. Ioannis. Iſaiæ cap.

Eſtaba exaltado Dios ſobre los Serafines : *Seraphim eſtabant.* Tenian vn velo en los ojos, dice el Profeta :

Hieronym. *Velabant faciem eius. Facies ſuas*, dice San Geronimo. No ſolo ſe moſtraban eſpiritus amantes, por tener vendas, ſino tambien eſpirtus Religioſos por tener velo. Cantaban à Coros la Gloria à tan ſoberana Deydad: *Et clamabant alter ad alterum, Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Tres vezes Santo repetian, en cuyas vozes, dicen los Expoſitores, que publicaban el Myſterio de la Trinidad. Otros dicen, que en profetico eſpiritu publicaban las glorias de eſte Auguſto Sacramento. El Damaſceno entre ellos dice, que en aquellas vozes canonizan, y hazen Santo à Dios: *Deitas Trini ſanctificatur*; (repareſe el rigor del *ſanctificatur*) *gloriaque afficitur, cum dicitur ter, Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Damaſc. hic. Pero à mi intento el dia de oy cantan la gloria, y canonizan à S. Juan de la Cruz; porque al repetir tres vezes Santo, forman la Cruz con las alas. En la Biblia Regia la Verſion Caldea, leyò: *Sanctus, id eſt à terra elevatus, Sanctus, id eſt, charitate ferventius, Sanctus, id eſt in gloria ſublimatus.* Santo elevado de la tierra, Santo abraſado en amor, Santo ſublevado, ò coronado de gloria. Eſſo decian, y formaban la Cruz: ſeñas ſon de nueſtro Santo; y eſta ſerà la idèa, que deſcifrarè con la brevedad poſsible.

§. I.

SANCTUS, ID EST, A TERRA elevatus.

EL primer *Sanctus*, que cantaban los Serafines, era dàr à entender, que aquel à quien cantaban la gloria, eſtaba elevado de la tierra: *A terra elevatus.* Eſta maravilloſa elevacion ſe requiere en quien ha de ſer canonizado; pues para bolar à Dios, el primer paſſo ha de ſer deſaſsirſe de la tierra. Entre todas las aves reprobas para el Altar, el mas abominable pajaro es el aveſtruz, y en muchos textos declarò ſu Mageſtad. La cauſa, dice Eliano, es, porque aviendole dado Dios alas con que pudiera bolar, ſolo ſe aprovecha de ellas para correr. O què corazon tan villano! No aſsi el Ave del Paraìſo, la llama Pierio: *Avicula Dei.* La Avecita de Dios; pues al punto que nace, dexa el nido, alçaſe de la tierra, y luego buela para el Cielo. Eſto es ſaber elevarſe para bolar à Dios, ſin que lo pueda impedir nada de lo terreſtre. Elianus. Pierius.

Eſta maravilloſa elevacion tuvo nueſtro Santo deſde ſu nacimiento; pues dice ſu Hiſtoria, que apenas avia piſado los años de la diſcrecion, quando yà la tenia bolando à todas las virtudes. La Igleſia, los Oficios Divinos, las Imagenes Santas eran ſu entretenimiento, mas que pueril. De ocho, ò nueve años, quando le hallaba ſu madre acoſtado ſobre vnos manojos de ſarmientos, eſcaſcaba el ſueño, y quebrantaba el cuerpecito, començando deſde aquella tierna edad à eſtàr elevado con Chriſto crucificado; porque en aquel padecer en la Cruz, hallaba nueſtro Santo ſu mayor deſcanſo.

O quien me diera vnas alas de paloma, dice el Profeta Rey, para que bolando con ellas mi eſpiritu à Dios, fatigado, deſcansàra entre ſoſsiegos de gloria: *Quis dabit mihi pœnnas ſicut columbæ; & volabo, & requieſcam.* Pſ. 54. v. 6. Tened, Profeta Santo, que parece que ſon improprias vueſtras palabras, y aun opueſtas en la ſignificacion de las vozes. Si lo que pedis à Dios es bolar con el eſpiritu, para ſer elevado de la tierra, como con eſſe buelo, que es fatiga, aſſegurais el deſcanſo? *Volabo, & requieſcam?* Deſcanſo en lo que es fatiga; fatigo en lo que es deſcanſo? Pareçe, que ſe contradice? No ay tal, dice San Geronimo. No repara, que las aves al bolar, y tremolar ſus plumas forman vna perfecta Cruz? *Aves, quando volant ad æthera, formam crucis aſſumunt*: Hieron. hic. y en otra parte: *Columbæ imitantur Crucem.* Ibidem. Aſsi? pues pidale à Dios David el bolar, para conſeguir el alivio, que pretende; que ſi eſſe bolar ſu eſpiritu es lo miſmo que elevarſe à la contemplacion de Chriſto Crucificado; en eſſa Cruz de tormentos es donde aſſegura ſu mayor deſcanſo.

A quien no admira vèr à San Juan de la Cruz en tan tiernos años eſtàr tan de parte de las penas? Bo-

la-

laba continuamente à la contemplacion de Chriſto Crucificado, ſiendo eſte empleo el que con vivas anſias deſeaba; porque en èl cifraba ſu mayor deſcanſo; y donde parece, que con altiſsima providencia declaraba el Cielo la ſantidad de nueſtro Santo; porque el sèr, y la vida que tenia, elevado en la contemplacion de Chriſto Crucificado, era de Dios, y no de las criaturas: mas era yà hijo de la gracia, que de la naturaleza, ni de los padres que le engendraron.

Eſcriviendo San Pablo à ſus Diſcipulos, les dice en vna epiſtola eſtas myſterioſas palabras: *Vivo autem; iam non ego: vivit vero in me Chriſtus.* Sabed, dice el Apoſtol, que yo vivo, y yà no vivo; porque mi vida es toda de Chriſto: *Vivit vero in me Chriſtus.* Què dices, Pablo? Parece, que el diſcurſo ſe califica de temerario en lo que la pluma eſcrive. Tu vida no es vida humana, y de criatura? No te diò el sèr la naturaleza, en que no ay duda? Pues como dices, que tu vida es Santa; que es de Chriſto Crucificado? Què bien: no veis, dice el Apoſtol, que he pueſto toda mi contemplacion, elevandome de la tierra en Chriſto Crucificado? *Chriſto Crucifixus ſum.* Pues diga Pablo con juſta razon, que ſu vida no es humana, ſino divina, elevada de la tierra: porque vida que ſe alimenta de la contemplacion de Chriſto Crucificado, no es vida de la tierra, ſino del Cielo: *Vivit vero in me Chriſtus.*

Eſto miſmo decia la Santa Madre de nueſtro Santo: que ſu vida no era de la tierra, ſino del Cielo; porque era hombre divino, y celeſtial. *Hija mia* (le dice à vna Religioſa, que echaba menos la preſencia de la Serafica Madre) *en gracia me ha caìdo, que ſin razon ſe quexa, pues tiene allà à mi P. Fr. Juan de la Cruz, que es vn hombre celeſtial, y divino.*

Gran blaſon fue en Pablo lo que eſcrive à ſus Diſcipulos; pero eſto miſmo que cuenta de sì en la epiſtola citada, lo hallo verificado à la letra en nueſtro Santo. No menos bolaba ſu eſpiritu à la contemplacion de Maria Señora Nueſtra, dandole gracias, por averle tomado debaxo de ſu amparo, y averle librado dos vezes de la muerte en ſu niñez: vna, quando hallandoſe el Santo en vna cenagoſa laguna para ahogarſe, Maria Señora Nueſtra le pedia la mano para ſacarlo, y el Santo niño rehuſuba darſela, porque eſtaba llena de cieno, y milagroſamente fue ſacado por vn Angel: otra, quando aviendo caìdo en vn profundo pozo, juzgando todos ſe avria ahogado, le hallaron con notable alegria, y ſimplicidad, diciendo con mucha gracia, que la Virgen le avia recibido en ſus brazos. Notable pureza! grandiòſa inocencia! Pero à mas llegò; porque dice ſu Hiſtoria, que en la primera Miſſa, que cantò, importunado ſu Mageſtad de ſu fervor, *le concediò vna pureza infantil, reſtituyendole à la inocencia de vn niño de dos años*; y con eſta pureza, inocencia, y ſimplicidad en todas partes tenia dulciſsimos coloquios con Maria Señora Nueſtra; y eſta miſma ſimplicidad le acreditaba de Santo canonizado en la Igleſia.

Pinta David al Pſalmo 67. vna hermoſiſsima Paloma, que con alas de plata, y plumas de oro ſorteaba entre dos ſuertes: *Si dormiatis inter medios cleros, pennæ columbæ deargentatæ: & poſteriora dorſi eius in pallore auri.* Mi Jacobo de Valencia explica eſte verſo de David de eſta ſuerte: *Ibat de ſorte in ſortem, id eſt, de Eccleſia in Eccleſiam.* Que en ambas Igleſias tenia eſta Paloma ſu ſuerte. Pregunto. A quien repreſenta eſta Paloma, que en ambas Igleſias goza tanta felizidad, y ſuerte? Chriſto nueſtro Redemptor dice, que à vn alma, que con verdadera ſencillèz tiene el ſobreſcrito de Santa; porque eſte conſejo diò à ſus diſcipulos, para que remontaſſen ſu buelo à la ſantidad: *Simplices ſicut columbæ.* De la Paloma, dice San Buenaventura, que en ella ſe explica la inocencia, y ſimplicidad: *In columba denotatur ſimplicitas innocentiæ.* Con que en eſta Paloma ſe deſcubre à nueſtro intento San Juan de la Cruz. Bien lo manifeſtò el Cielo en aquella Paloma blanca, que viſta de todos ſin co-

Ad Galat. c. 2. v. 20.

Verſ. 19.

S. Tereſ. in epiſt.

In Dibujo de vita, c. 1.

Pſ. 67. v. 15.

Jacob. de Valencia hic.

D. Bonav. hic.

In compend. vit. fol. 42.

mer, ni beber, eſtaba de dia, y de noche ſobre la Celda de nueſtro Santo, manifeſtando ſu pureza, ſu ſimplicidad, è inocencia. Pero pregunto, què empleos eran los de eſta Ave, que pinta David, para que en ambas Igleſias tenga tanta ſuerte? San Buenaventura lo dice: *Columba eſt celer in volatu, & ſignificat vigilantiam contemplationis.* La Paloma, dice el Santo, es ligeriſsima en el bolar; y eſtos buelos ſignifican la vigilancia de vna fervoroſa Oracion. Aſsi: pues alma, que con ſobreſcrito de ſencillèz, y ſimplicidad eſtà à todas horas orando, y en coloquios con Chriſto, y Maria, caminando, y bolando à la perfeccion, bien merece, que en ambas Igleſias tenga ſuerte, en la vna venerado por Santo, y en la otra canonizado de glorias.

S. Bonav. hic.

Fue altiſsima la contemplacion de nueſtro Santo toda ſu vida à todas horas, y en todas partes. La Santa Madre decia de èl: No ſe puede hablar de Dios con el Padre Fray Juan; porque luego ſe traſpone, ò haze traſponer. Hablaba de experiencia, por las muchas vezes, que le vieron elevado: pues merezca el ſer canonizado de glorias, y canten en el Cielo de eſte Templo los eſpiritus Religioſos repreſentados en los Serafines: *Sanctus, id eſt, à terra elevatus.*

§. II.

SANCTUS, ID EST, CHARITATE ferventius.

LO ſegundo, que explica el *Sanctus* de los Serafines, es vn corazon abraſado en amor: *Sanctus, id eſt, charitate ferventius.* Y ſe conoce, debian los Serafines publicar eſta fogoſa inflamacion: pues lo miſmo es Serafin, que exceſſo de inflamacion. Pidiò à Dios nueſtro Santo con fogoſos incendios, y deſeos de ſervirle, le encaminaſſe, y dirigieſſe; y oyò en ſu alma la inteligencia de eſta voz: *Seràs Religioſo en vna Religion antigua, y levantaràs ſu primer perfeccion.* Executòlo nueſtro Santo, tomando el Habito en el Convento de nueſtra Señora del Carmen de la Obſervancia de Santa Ana de Medina de el Campo: y aviendoſe encontrado con la Santa Madre, que diò principio à la Reforma; la proſiguiò, padeciendo tanto por Dios en proſeguirla, que ſolo eſto baſtaba para canonizarle por Santo: porque le ſucediò, en la inſtitucion de dicha Reforma, que proſiguiò, lo que à Chriſto nueſtro Redemptor en la Inſtitucion del Santiſsimo Sacramento.

In Vita S. Ioann.

Determinò Chriſto nueſtro Redemptor à influencias del amor, la Inſtitucion de eſſe Auguſto Sacramento, dice Auguſtino mi gran Padre, para dàr à los hombres ſu cuerpo en comida, y ſu ſangre en bebida: *Caro mea verè eſt cibus, & ſanguis meus verè eſt potus*: y no ſolo lo llevaron mal ſus contrarios los Judios, ſino tambien muchos de aquellos, que comian en ſu meſa, y andaban en ſu compañia, muchos de ſus hermanos, y diſcipulos: *Litigabant Iudæi ad invicem dicentes, quomodo poteſt hic nobis carnem ſuam dare ad manducandum?* Veis aqui la opoſicion de los Judios: *Multi ex diſcipulis dixerunt, durus eſt hic ſermo.* Veis aqui la opoſicion de ſus hermanos diſcipulos, y que andaban en ſu compañia. Y como avia ſucedido eſto en la Inſtitucion del Santiſsimo Sacramento; quiſo el Señor, que tanto amaba à nueſtro Santo, ſucedieſſe lo miſmo al Inſtituto de la Reforma, que principiò la Santa Madre, y proſiguiò San Juan de la Cruz: para que tuvieſſe eſſe Inſtituto el realçe de Santiſsimo, que vino à tener el Sacramento, milagro de los milagros, que dice el Angel Maeſtro: *Miraculorum ab ipſo factorum maximum*, y el que le proſiguiò por ſu ardiente caridad el de Santo.

S. P. Aug. Ioann. c. 6. v. 58.

Ibid. v. 53, & v. 61.

D. Thom.

Mucho padeciò la Santa Madre, para dàr principio à la Deſcalçez: pues dice ſu Hiſtoria, que tenia contra sì à todos los Principes de la tierra: *Omnibus humanis deſtituta auxilijs, adverſantibus Principibus.* Mas nueſtro Santo ſe viò mil vezes afrentado, perſeguido, y deſamparado, padeciendo carceles, priſiones, è ignominias; tanto, que llegò al vltimo deſconſuelo. Clamaba à Dios, hiriendo los ayres con ſuſpiros; y

Eccl. in off. D. Ter.

In Vita.

vn dia oyò vna voz, que le decia: *Aqui eſtoy Juan, no temas, que yo te librarè.* Todas eſtas perturbaciones, y contrariedades eran trazadas por el demonio; que viendo no avia podido acabar con nueſtro Santo, quando en figura de monſtruo le acometiò al entrar en Medina, andaba inquietando à ſus hermanos los Religioſos, para que no permitieſſen la Reforma: por entender, que aquel nuevo Inſtituto, que proſeguia nueſtro Santo, tenia apariencia, y mucha ſemejança con el Inſtituto del Sacramento, y del miſmo Chriſto, que le inſtituyò à inſtancias del Amor. El Inſtituto del Santiſsimo Sacramento es vn Inſtituto de Santos, y mas Santos, eſcogidos, y mas eſcogidos, virgenes, y mas virgenes: *Frumentum electorum, & vinum germinans virgines*; y previendo el demonio, no ſolo la ſantidad de nueſtro Juan, ſino la de ſu Reforma; y que de ella avian de ſalir millones de millones de Santos eſcogidos, millones de millones de virgenes, tratò de impedirlo, como intentò impedir la Inſtitucion del Auguſto Sacramento. Venciò Chriſto, y venciò San Juan de la Cruz; porque la caridad, y amor fervoroſo todo lo vence: *Omnia vincit charitas*; y porque el amor grande, para todas las reſoluciones tiene eſfuerços.

Saliò San Juan de la Cruz, victorioſo en la proſecucion de la Reforma; pero con incanſables anſias de padecer mas por Dios. Quantas vezes derramò ſangre en ella à manos del Tyrano, ſiendo victima con el deſeo del martyrio? Quantas vezes ſe expuſo à la muerte; y aun fue herido, por defender la honra, y gloria de Dios? Muchas; pero mucho mas deſeaba padecer. Digalo aquel caſo, quando eſtando nueſtro Santo en Segovia delante de vna devotiſsima, y doloroſiſsima Imagen de Chriſto nueſtro Redemptor con la Cruz à cueſtas, le hablò el miſmo Señor por medio de la Imagen, y le dixo: *Fray Juan què quieres por los ſervicios que me has hecho? Señor* (reſpondiò el Santo) *padecer, y ſer menoſpreciado por Vos.* Rara oferta! Notable peticion! Trabajos por premio de trabajos; *O morir; ò padecer*, pedia la Santa Madre, no admitiendo medio entre la muerte, y los trabajos; pero nueſtro Santo pide trabajos, y deſprecios: porque no ſe acuerda del fin del padecer, ni mira el premio; y quien aſsi padece, no ſolo ſe acredita de Santo, ſino por mejor decir, de abraſado Serafin.

In Compend. vitæ. fol. 55.

Vendaban con ſus alas los ojos aquellos Serafines, que viò Iſaias: *Velabant facies ſuas* dice San Geronimo, y rompian bolando con las otras alas los ayres: *Duabus volabant.* Pues què es eſto: es bolar para mas ſervir, y cegar para no vèr el premio de eſſe ſervicio; abrir las alas al trabajo, ſin acordarſe del premio? Si, que es empreſſa de vnos eſpiritus abraſados en amor, y caridad, como ſon los Serafines. El premio viſto, excita la eſperança; pues para ſervir con fineza, cortar del todo la eſperança, y no poner los ojos en el premio, ſiempre trabajando, y padeciendo. Por eſſo dice San Bernardo, que con razon los Serafines exceden à todos los bienaventurados en el amor; porque conſiderando ſu gloria en la viſta para el premio, dexan la gloria del vèr, *velabant*: y eſta es fineza, es amor de vn Serafin abraſado, que es el mayor amor.

Iſai. c. 6. v. 2.

S. Bernard.

O valgame Dios! Què Serafin tan abraſado de amor fue San Juan de la Cruz en la tierra! Bien merece el ſer canonizado: pues quando le pone el miſmo Chriſto el premio del padecer à la viſta, pide el padecer por premio. A Joſeph moſtrò Dios (en la opinion de Theodoreto) en ſueños para animarle al trabajo, la adoracion, que en Egypto le avian de rendir ſus hermanos, ſoñandoſe adorado; para que no temieſſe el trabajo al verſe preſo, y vendido. A San Pablo le monſtrò tambien el miſmo Señor la Corona de Gloria, con que avia de canonizar ſus virtudes, y trabajos; para que quedaſſe animado con la viſta del premio: Y tambien à nueſtro Santo le queria el Señor manifeſtar el premio de ſus trabajos; pero nueſtro Santo pide por premio el padecer, y ſer menoſpreciado: que no harà menos San Juan de la Cruz por vn *Pati, & contemni prote-*

Theodoret.

que lo que en otros fue canonizado con vn imperio ſoberano, ò con vn Cielo eſperado. A vn eſpiritu tan generoſo, como el de San Juan de la Cruz, ſolo el padecer le puede empeñar à padecer: *Domine, pati, & contemni prote.*

De los deſeos grandes, que tenía de padecer, y del volcan, que ardia en ſu pecho, le ſalian ſeñales al roſtro; porque buſcando reſpiradero ſu llama, le vieron muchas vezes, que le tenia coronado de luzes; preſagio evidente, que le publicaba Santo, y que avia de reſplandecer con luzes de canonizado. Dice Rabi Salomon, que à Moysès le vieron muchas vezes bañado el roſtro de luzes, y rodeado de rayos reſplandecientes: *A facie Moyſis exibant radij magnæ lucis.* Y pregunto: Què ſignificaria eſte luzimiento exterior de tantas luzes? Lo dice èl miſmo: *Inſignia præferebant magnitudinis gloriæ, ac futuræ virtutis.* El verle à Moysès reſplandecer con tantas luzes en ſu roſtro, indicio era, que le publicaban Santo, y aclamado por canonizado en la tierra: luego ſi à San Juan de la Cruz ſe le vèn eſtos miſmos reſplandores en ſu roſtro; bien digo yo, que eran preſagio cierto, que aun viviendo le publicaban Santo: dando à entender, que avia de reſplandecer con luzes de canonizado. Pues canten el dia de oy los Serafines ſu ſantidad: *Sanctus, id eſt, charitate feruentius*, que bien lo merece tan abraſado corazon.

Rabi Salom.

§. III.

SANCTUS, ID EST, IN GLORIA coronatus.

LO vltimo, que explicaba el tercer *Sanctus* de los Serafines, era la gloria, y ſantidad de Dios: *Sanctus, id eſt, in gloria coronatus*; cuya gloria eſtaba eſparcida por toda la tierra: *Plena erat omnis terra gloria eius.* Es el martillo de la penitencia, y mortificacion el natural pulimento, con que hermoſea Dios à los Santos de gloria: y ſi yo, graviſsimo auditorio, huviera de divulgar como pide tanto empeño, las penitencias de San Juan de la Cruz; ſe congojàran las tarèas de los bronces, y desfallecieran los marmoles del Liſipo. No pondero aquellos ayunos continuados, ni aquella aſpereza de vida, y rigor, con que ſe trataba; que era tal, que anima, y confunde la tibieza, de nueſtro ſiglo. No me detengo en ponderar aquella Celda, en que vivió muchos años, que apenas ſe tinguia de vn ſepulchro: ni el aparato, que en ella avia; porque ſe anguſtiàra la lengua al referirlo. Ni hago caſo de la invencion de ſus tunicas entretexidas de eſparto con muchos nudos; ni de las diſciplinas tan largas, frequentes, y ſangrientas, que tal vez fue neceſſario entrar luz, para que ceſſaſſe: ni de aquella cadena de agudas puntas aſsida al cuerpo; y tan metidas en las carnes, que aviendoſela de quitar vn compañero ſuyo, por vn accidente repentino, ſacò al arrancarla mucha ſangre, y pedazos de carne; dexando tales llagas, que ponen formidable eſpanto à la conſideracion: juntando à eſto vna total negacion de guſtos, y apetitos, con que mortificaba los ſentidos, negandoles haſta el menor alivio interior. Cada coſa era digna por sì ſola de ponderarſe, y canonizarſe; pero digo para abrazarlas todas, que ſobre eſte Serafin tan penitente, y mortificado, puſo Chriſto el triunfo de canonizado.

In Compend. vitæ, fol. 55.

Triunfò de Philiſteos el Arca; y, bolviendo à ſus terminos victorioſa, al apearſe de la carroza, ò plauſtro (que aſsi le llama la Eſcritura) la colocaron ſobre vna celebre Piedra, à quien llama el Texto al capitulo ſexto del primero de los Reyes *Abel magnum*, que es lo miſmo, que la inocencia, y mortificacion mayor: *Et poſſuerunt Arcam ſuper lapidem grandem, & vſque ad Abel magnum, ſuper quem poſſuerunt Arcam.* Lyra, y el Abulenſe dicen, que eſta Arca repreſentativa de Chriſto nueſtro Redemptor, ſervia como de corona à eſta Piedra, acreditandola de ſanta, y canonizada: *Quaſi coronantem ipſum lapidem vt ſanctum.* Aqui la duda. Por què el Arca ha de ſervir de corona à eſta Piedra? Oìd al miſmo Abulenſe, cuya es la reſolucion. Fue opinion antigua

1. Reg. c. 6. v. 15.

Lyr. & Abul.

Abul. ibid.

en-

entre los Hebreos, que esta Piedra fue la misma en que Abrahan, dispensando el sacrificio de su hijo Isaac, degollò sobre ella el carnero, que en fuego de olhocausto ofrecio à Dios en sacrificio: *Putant Hebræi, fuisse aram ab Habraham constitutam, vt filium immolaret; qui postea obtulit suo loco arietem in olhocaustum.* Assi; pues Piedra de tanta sencillèz, que sufre sobre sì el golpe del cuchillo, fuego, y sangre; muy justo es que Christo, representado en el Arca, la declare por santa canonizada: *Quasi coronantem ipsum lapidem, vt sanctum.*

Publique tambien oy Christo nuestro Redemptor, el triunfo de esta canonizacion; pues para su canonizacion, tiene sobre esse Altar por digna Ara, la Piedra de la mejor inocencia San Juan de la Cruz: Piedra tan penitente, que sufriò sobre sì la sangre de tan continuadas disciplinas, silicios, y cadenas, el cuchillo de la observancia, y el fuego de tan abrasada mortificacion, en que acreditò la gloria de su santidad. Pero no es esso lo mas: oyè el prodigio de los prodigios; assi exclama su Historiador: *Sed audi mirum à sæculo non auditum.* En el cuerpo incorrupto de nuestro Santo, ya difunto, como en espejo, se aparece Jesvs. Espejo sin mancha descansa en èl como en su thalamo; acreditandolo, no solo de Santo canonizado; sino que entre todos le declara por el mas querido, y estimado.

Agapitus ab Annunt. in Comp. fol. 70.

A todas las Tribus bendixo Moysès, declarando su santidad; pero al de Benjamin, ademàs de declararle la santidad, le dixo, que era el mas amado de Dios: *Et Beniamin ait, amantissimus Domini.* El mas estimado, y amado de su Divina Magestad en superlativo grado, dice, que era Benjamin. Aqui la duda: pues no fue Joseph el mas Santo? Es verdad: assi lo dice Lyra: *Ioseph inter alios fratres sanctior.* Pues como siendo Joseph el mas Santo, se lleva Benjamin la corona de Santo mas amado? Digalo el Texto: *Habitavit confidenter in eo quasi in thalamo: & inter humeros illius requiescet.* Porque Dios habitò confiado en Benjamin, como en su thalamo. Pues aunque diga Lyra, que Joseph fue el mas Santo, Benjamin es el Santo mas amado, y coronado: *Beniamin amantissimus Domini.* Sobre el difunto cuerpo de nuestro Santo se aparece, y descansa Jesvs como en su thalamo; no solo coronandole por Santo canonizado; sino es dando à entender, que es el mas amado, y favorecido. Pues canten los espiritus Seraficos: *Sanctus, id est in gloria coronatus:* que debida es la corona al lleno de sus virtudes.

Deut. c. 33. v. 12.

Nicol. à Lyra hic.

Ibidem.

Coronate vna, y mil vezes, abrasado Serafin, y canten tu santidad los Serafines en el Cielo de este Templo: que yà veo, que mis vozes solo pueden aver servido de denigrar tus heroycos triunfos. No ha sido esse mi intento, sino venerarlos, y persuadirlos: sirvame de disculpa el deseo; que como yo quede perdonado, suponderè gustoso los yerros de mi ignorancia, à las puertas de este Templo. Y tu, Religiosa Comunidad, alegrate vna, y mil vezes, al vèr coronadas las virtudes de tu Santo Padre, que honra, y gloria te dà en este triunfo. Verdaderamente, que eres digna de emulaciones sagradas: pues no teniendo que envidiar à nadie glorias, solo con las que oy sacas por gala, podias hazerte en el Orbe famosa. Feliz estrella es la tuya: ya no me admiro, que al verla, concurran tres coronas con dones, y rendimientos à festejarla, y hazerla dichosa: que si el aplauso es el cumplimiento del triunfo; muchos se le deben à esta Familia, y con especialidad à este Convento. Y tu, Santo mio, *ora pro nobis.* Pide para nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. largos años de vida: para nuestros Monarchas, y quien oy te festeja muchas felizidades: para tus hijas, y todos mis oyentes la gracia, prenda segura de la gloria: *Ad quad, &c.*

O. S. R. E. C. S.

5 El Martes dia 19. de Octubre corriò todo el feſtejo à la ſombra de el Sereniſsimo ſeñor Infante de Portugal Don Manuel, de quien pronoſtica yà con Iſaìas el deſeo, (g) que algun dia con ſus purpureas alas formarà glorioſo pabellon à el roxo Real tymbre de las Portugueſas Quinas. Martes 19. de Octubre.

(g) *Et erit extenſio alarum eius, implens latitudinem terræ tuæ, ô Emmanuel.* Iſai. c. 8. v. 8.

Los aciertos del Pulpito ſe fiaron à el R. P. Fr. Domingo de San Juan de la Cruz, Predicador en ſu Convento de San Hermenegildo, de Carmelitas Deſcalços. Punto aqui, que no cae bien la alabança, dice el Eccleſiaſtico, (h) antes de eſcuchar los acentos de ſu Sermon, que no lo ha permitido à la Prenſa ſu dueño.

(h) *Ante ſermonem ne laudes virum.* Eccli. c. 27. v. 8.

6 El Miercoles 20. de Octubre coſteò los Sagrados cultos, quien piadoſamente eſperamos logra yà los bien merecidos premios, el Excelentiſsimo ſeñor Duque de Arion, Marquès de Valero. De quien puede repetir nueſtro David Eſpañol lo que dixo el Profeta Coronado de Abner, (i) que perdiò ſu Corte en tan fatal ruìna, vno de los mas heroycos Principes, que iluſtraban ſu Corona. Mierc. 20 de Octubre.

(i) *Num ignoratis quoniam Princeps, & maximus cecidit hodie in Iſrael.* 2. Reg. c. 3. v. 38.

Luziò en las alturas del Pulpito el experimentado Magiſterio de el R. P. M. Joſeph Tirado, Prefecto de la Junta Eſpiritual, ſita en la Caſa del Eſpiritu-Santo, de Padres Clerigos Menores. Que no es mucho logre Joſeph la Prefectura, (j) por ſingular en ſabiduria, para deſcifrar arcanos de la Mageſtad inmenſa. Eſta es ſu Oracion, que con claridad lo comprueba.

(j) *Numquid ſapientiorem, & conſimilem tui invenire potero? Tu eris ſuper domum meam.* Genes. c. 41. v. 39. & 40.

SERMON,

QUE PREDICO

EL R. PADRE JOSEPH TIRADO.

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris. Luc. cap. 12.

Caro mea verè eſt cibus, & ſanguis meus verè eſt potus. Ioann. cap. 6.

SALUTACION.

Què glorias, què jubilos, y gozos celeſtiales avrà tenido en eſtos dias la Serafica Doctora, y Myſtica Madre Santa Teresa de Jesvs! A donde avràn llegado de ſu elevado eſpiritu las complacencias? Pues mira canonizada, y dada à la veneracion publica la ſantidad de ſu Mayorazgo eſpiritual hijo, el Serafin de Ontiveros San Juan de la Cruz! Y con razon Catholico, corteſano Auditorio mio: pues ſiendo la Santidad de los hijos ſingular gloria de los Padres: *Gloria parentum eſt filiorum ſanctitas*, que dixo Clemente Romano: ſiendo tanta la ſantidad de tal hijo, deben ſer crecidos los gozos de tal Madre.

Clem. Roman. lib. 7. conſtitut. cap. 25.

Acredita Ana, Madre de Samuel, hablando de sì miſma eſta verdad, al vèr nacido à ſu hijo Samuel: *Exultavit cor meum in Domino, & zelata ſum in ſalutari tuo.* Pues ay en el nacimiento de Samuel algo que diga con los motivos de gozo, que oy debe tener Teresa? Si; y mucho. Què

In lib. 1. Reg. c. 2. v. 1. & 2.

ſe interpreta Samuel? Philon Judio lo dirà: *Ordinatus à Deo: Poſtulatus à Deo.* Philon. Iudeo.
Y dà por razon el Hebreo Docto: *que Saul*, voz Hebrea, es lo miſmo que poſtulare. Y la diccion *El*, es vno de los diez nombres, que los Hebreos daban à Dios, tambien ſignifica: *Nomen eius à Deo. Autor nativitatis eius Deus*: Todos nombres, que indican era grande la ſantidad que ſe declaraba en Samuel; y al ver Ana ſu madre, que con el nombre de Samuel ſe le declaraba Santo por el Cielo à ſu hijo, al notarlo con mueſtras de canonizado, rompiò en jubilos de plazer: *Exultavit cor meum in Domino, & letata ſum in ſalutari tuo.* Rabban Angelom. Interlin. Hug. in elenconomin. heb.

De Ana, madre de Samuel, pudieramos paſſar las vozes à mi Señora Santa Ana, Madre de Maria Santiſsima, y Abuela de Jesvs; y aun à la Venerable Ana de Jesvs, Fundadora de eſte Relicario, pues mi Señora Santa Ana mira en ſu Caſa de Madrid, y Ana de Jesvs tambien canonifizado al que al tomar el Habito en el Convento de Medina del Campo, que tiene el titulo de Santa Ana, recibiò por hijo. Pues todas digan con Tereſa: *Exultavit cor meum in Domino, & letata ſum in ſalutari tuo.* Como, pues, eſſos Seraficos eſpiritus han de manifeſtar en la gloria ſu plazer? Como, dice Lyra, lo hizo Ana, madre de Samuel: *Per quamdam locutionem cum Deo, ſeu per quamdam elevationem mentis in Deum.* Que ſi la mente es lo mas ſublime del eſpiritu, alla en lo mas puro de ſus gozos con Dios ſe complazeràn.

Sin duda, que de la Corte Celeſtial ha venido à la Corte de Madrid gran porcion de ſu complazencia, pues mira mi atencion tan aplaudida del Extatico Padre la Santidad, que à porfia devota, y competencia Santa quieren declararla. Què de tiempos ha que los Serafines que mirò Extatico Iſaìas publican de Dios la ſantidad: *Duo Seraphim clamabant alter ad alterum, Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Y como no interrumpen eſſas aladas encendidas inteligencias, aclamacion tanta? No ay en Dios otros atributos todos grandes, todos dignos de loor? No ſon de eſſe Señor infinitas las perfecciones? Si: mas para Dios, ni en aquella Celeſtial Corte, ay coſa de mas excelente dignidad, ni que mas jubilo dè, que el que publiquen à Dios Santo. Oygan à la luz de Areopago: *Deus excellentem cuncta excellentiam, Sanctus, Sanctus, Sanctus prædicatur.* Y San Ambroſio mas à mi intento: *Nos quoque nihil pretiotius invenimus quo Deum prædicare poſsimus, niſi Sanctum appellemus, quodlibet aliud inferius eſt Deo, inferius eſt Domino.* Pues lo que en la Corte Celeſtial es noble empleo de las Seraficas inteligencias, y gozo de las almas ſantas, y de Dios enamoradas, ſe refunde con fervor en la Corte de Madrid con San Juan de la Cruz, como vueſtra atencion avrà notado. Iſai. cap. 6. v. 3. S. Dionyſ. de Divin. nom. c. 11

Pues la canonizacion de San Juan de la Cruz ha ſido en el Cielo antes publicada, que en la tierra? En el Cielo ha muchos años que fue: lo que la tierra haze aora es, creyendola, feſtejarla. Veamos la del Cielo, y baxaremos en la tierra à dibuxarla. No ſalgamos del capitulo 6. de Iſaìas, yà que los Serafines con ſus vozes à èl nos han llamado: dice Iſaìas aqui, que viò à Dios que tomaba aſsiento ſobre vn ſolio excelſo, y elevado: *Vidi Dominum ſedentem ſuper ſolium excelſum, & elevatum.* Y notando San Geronimo, que aqui ſe mira à Dios como Juez *Cognoſcitur eſſe Iudex quod in trono ſedeat.* Declara, que eſtaba aqui la Mageſtad de nueſtro Dios, como Hombre, y Rey en aquel elevado trono: *Viſus eſt hic Deus quaſi homo, & Rex ſedens in ſolio.* Y de aqui ſe infiere, que Dios eſtà canonizando Santos? Si: por aqui me explicarè.

Habla San Matheo de los lances del Juicio Vniverſal; y refiriendo, que Chriſto eſtarà en mageſtuoſo trono, y como eſtaràn buenos, y malos: es digno de notar el diverſo modo de hablar de San Matheo; acerca de Chriſto, coronando à los juſtos; y acerca de Chriſto, caſtigando à los malos. De Chriſto, coronando à los juſtos, habla aſsi San Matheo: *Tunc dicet, & Rex ijs qui adextris eius erunt, venite benedicti Patris mei percipite Regnum, quod vobis paratum eſt ab origine mundi.* Y tocando à ſentencia de los malos, habla aſsi de Chriſto: *Tunc dicit his qui aſi-* Matth. cap. 25. Matth. cap. 25.

niſtris ejus erunt ; ite maledicti. No reparò en las vozes de Chriſto, quanto en las de San Matheo ; no es Chriſto el miſmo Rey, y Señor , quando canoniza Santos , y quando caſtiga impios ? Como aqui San Matheo no dà los miſmos titulos de Rey , y Señor à Chriſto , quando caſtiga culpados, que quando dà el Cielo à los juſtos ? La diferencia , es la ſeñores, en la variedad de los premios , ò en no ſer iguales las ſuertes que han de recibirſe : la ſuerte de los malos , es infeliziſsima ; y al notar eſto San Matheo, advierte , que Chriſto ſu grandeza la abandona , y no quiere los titulos de Rey , Señor : y aſsi *tunc dicet ijs.* Mas quando Chriſto eſtà canonizando , y declarando por herederos del Cielo , y dando la poſſeſsion eterna de èl à los juſtos , que es canonizarlos: entonces, gloria , Mageſtad , trono , ſeñorìo , y grandeza : *Tunc dicet , Rex ijs qui adextris ejus erunt.*

Acreditalo el Texto con ſu contexto. Quando viò Iſaias à Dios en tanta Mageſtad ? *Anno quo mortuus eſt Rex Joſias* , en el año que muriò el Rey Joſias. Y quien entrò à reynar deſpues de la muerte de Joſias? Joatan. Y como ſe dexò vèr Dios entonces , y haſta allì nunca quiſo explicar ſu Mageſtad , y grandeza ? No ſe dexò vèr el Señor en tiempo de Joſias en el ſolio excelſo , y elevado, porque Joſias era vn Rey malo, irreligioſo , è iniquo : manifeſtòſe en eſſe trono regio , quando reynaba Joatan : quien fue Joatan ? Vn Rey , ſeñor , y juſto : *Fecit Ioatam rectum in conſpectu Domini.* Y lo miſmo fue vèr el Señor vna vida ſanta , recta , y buena , que manifeſtarſe en el trono como Rey , y Señor , que tanta virtud , y ſantidad queria canonizar : *Vidi Dominum ſedentem ſuper ſolium excelſum & elevatum viſus eſt hic Deus quaſi homo , & Rex ſedens in ſolio.* Iſai.cap.6.

Y eſſe trono, en que como Señor , y Juez , Rey, y Deydad ſe mirò el Señor canonizando à la ſantidad , de què materia era ſu fabrica? Oygamos al Doctor Melifluo : *Tronus ergo Dei conſtat ex materia ſpirituali , partim quidem ibi nata , id eſt Angelis , partim de terra miſericorditèr elevata , id eſt hominibus.* Componiaſe el trono en que mirò Iſaias à Dios como canonizando; y declarando la ſantidad de los juſtos de materia Angelica , y de materia humana , elevada por la miſericordia de Dios , para que haziendo Angeles , y hombres hermoſo taraceo , entre vnos , y otros formaſſen el trono. Luego de ſantidad el trono de Dios, y el ſolio mageſtuoſo ſe forma ? Es aſsi: bien lo declara la materia.

Y ſe hazen pruebas , para que la materia humana el trono ocupe? Si : oygan à San Buenaventura , que por las doce alas de los Serafines, ſeñala como en folios de terſo papel las virtudes , que han de tener los que han de ſer canonizados , y veremos ſi las copiò en sì San Juan de la Cruz , para que lo declaraſſen Santo : *Sex allæ vni , & ſex allæ alteri,* dice San Buenaventura , y explica el Santo aſsi : *Has alas habere debet qui libet fidelis tum ſuperior , & Prælatus. Prima ala eſt confeſsio , ſecunda ſatisfatio , tertia carnis munditia , quarta puritas mentis , quinta dilectio proximi, ſexta dilectio Dei.* O , què bien copiò nueſtro San Juan de la Cruz eſtas Reglas , que como en folios de finiſsimo oro , mirò en ſeraficas plumas, para colocarſe en el trono de la mas perfecta ſantidad ! Pues las mas leves, imperfecciones , las confeſſaba con las lagrimas , como pudiera el mas arrepentido llorar los mas horrendos pecados. La ſatisfacion la tomò de tal ſuerte contra ſu inocencia , que pudo pedir perdon à ſu carne de lo mal que la avia tratado. La limpieza de ſu carne, lo dice el dibuxarſe en ella , y en ſus reliquias las Imagenes de Jesvs , y Maria , y de Santos de gran ſantidad. La limpieza de ſu mente , la declara aquella frequencia de trato interior , que con Dios tenia. El amor del proximo fue tanto , que demàs de publicarlo el Hoſpital de Medina del Campo, lo dice aquel entrar en ſu corazon à los que mas le ofendieron. El amor de Dios es inexplicable , baſte decir , que quando de Dios ſe hablaba, ſalia fuera de sì à buſcar al que deſeaba ſu alma.

Yà tenemos à San Juan de la Cruz como hombre particular, dibu-

xado

xado, y eſcrito con caractères de oro ; en las ſeis alas de vno de los dos Serafines. Veamos ſi como Religioſo , y Mayorazgo de la Deſcalçeda de Tereſa, en las alas de el otro Serafin lo hallamos delineado. Continúa aſsi San Buenventura : *In ala prima habet Seraphim zelum iuſtitiæ , in ſecunda , pietatem, & paternam compaſsionem. Tertia , patientiam , & conſtantem longanimitatem. Quarta , vt ſit exemplar omnis virtutis. Quinta diſcretionem , & prudentiam. Sexta familiaritatem, & vnionem cum Deo.* Y en Juan de la Cruz ſe hallò lo que aqui ſe explica? Si : Què era aquel ſentimiento de vèr à Dios ofendido , y aquel anſiar por ganar almas , aunque fuera à coſta del martirio? Sino vn zelo grande de la Juſticia: què aquel entrar en ſu corazon à los Religioſos , y Seglares mas afligidos? Sino vna compaſsion paternal : què aquel tolerar Carceles , afrentas , è injurias , aun de los miſmos à quienes tiernamente avia favorecido , ſino vna ſufrida , y conſtante longaminidad? Què aquella humildad , y Religioſidad continua , ſino vn exemplo vivo de toda virtud? Què aquel prudente diſcreto obrar , y tener tan medidas las reglas de la razon , ſino vn lleno de diſcrecion , y prudencia ; y vn verificarſe lo que decia ſu Madre Santa, que Juan era ſu Seneca? Què aquel trato interior con Dios continuo, ſino vn indicio claro de la amiſtad , que entre Dios , y Juan avia?

Por eſtas reglas , y pautas , que en la pureza, y ſantidad Serafica miramos, ſegun nos dice San Buenaventura ; fue mirada de nueſtro San Juan la vida , para colocarſe como Canonizado en el trono : luego por ſentencia de Dios , vna vez que aſsi ſe hallò aver procedido Juan en el Trono , para formar de Dios el trono , ſe colocaria. Hable otra vez Bernardo : *Tronus ergo Dei conſtat ex materia ſpirituali , partim quidem ibi nata , id eſt Angelis ; partim de terra miſericorditer elevata, id eſt hominibus.* D. Bern. ſerm. 3. de Verb. Iſa

Y eſta Canonizacion , que en el Cielo Empyreo advertimos hecha por Dios derrama parte de ſus circunſtancias en la tierra? Si: en eſte Templo. Pues ſi allà vió Iſaìas à Dios , que en el elevado Trono como Rey , y Señor Canonizando , y publicando la Santidad de los Juſtos ; aqui tambien como Rey , y Señor publica la de Juan , deſde los nevados ampos de eſta Hoſtia : *Viſus eſt hic Deus tanquam homo, & Rex Sedens in ſolio.*

El trono Mageſtuoſo conſtaba de materia eſpiritual, que era de Angeles , y de materia terrena ; pero miſericordioſamente elevada , que era de hombres Santos , como queda dicho de San Bernardo : *Tronus ergo Dei conſtat ex materia Spirituali , partim quidem ibi nata id eſt Angelis ; partim de terra miſericorditer elevata , id eſt hominibus.* El ſolio que aqui miramos, dice tanta conſonancia con el Celeſtial , que à aquel en todo lo advierto parecido : Angeles en èl miramos , y Santos en èl advertimos.

Dos Serafines ante el Celeſtial Mageſtuoſo Trono aclamaban la Santidad del Señor , que en èl ſe miraba. Vno, y otro miro, y advierto aqui; pues miro criaturas tan extaticas, que es eſſe Coro de Hijas de Tereſa, que ſon Angelicas criaturas en ſus obras, y ſon Serafines en ſu inceſſante amor ; y eſte noble generoſo Pueblo , que devotos celebran de San Juan de la Cruz la ſantidad : dixolo todo la dulçura de Bernardo : *In duobus Seraphim duplicem arbitror intelligi creaturam rationalem Angelicam ſcilicet , & humanam.* Alas tenian de movimiento aquellos Serafines: y ſiendo quatro las que los dos movian , notava yo ; quatro fervoroſos Nobles Capellanes de eſta Serafica Caſa , à cuyo cuidadoſo deſvelo , ſe mira , y admira, Altar , y Templo tan Mageſtuoſamente luzido.

Mas reparo , que aquellas encendidas aladas inteligencias , no profieren mas voz que : *Sanctus , Sanctus , Sanctus.* Como declarando, que haſta aqui podian alcançar à decir de aquella Sacra Soberana Mageſtad ; con que ſi yo no dixera de San Juan de la Cruz mas, que declarar ſu ſantidad, è infiriere por lo crecida que fue , los mas crecidos cultos , avrè cumplido. Para tanto empeño , neceſsito de mucha gracia : Maria Santiſsima, como Madre del Carmelo , la miro preſente , para concederla obliguemos à eſta Señora para tan alto fin , con la Salutacion Angelica. *AVE MARIA.*

Sint

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris. Luc. cap. 12.

Caro mea verè eſt cibus, & ſanguis meus verè eſt potus. Ioann. cap. 6.

INTRODUCCION.

OY nos pone el Evangelio à nueſtro amante Jesvs, exortando à ſus ſiervos à los premios de la gloria. (*S. y D. S. de Cielo, y Tierra*) Decia SS. que el Evangelio que ſe ha cantado, es decir Jesvs à ſus Siervos, que para alcançar el Reyno del Cielo han de ceñirſe muchas vezes penitentes; que eſſo es *præcincti*. Y han de eſtàr vigilantes, y fervoroſos en ſu amor, y ſervicio: *Et lucernæ ardentes in manibus veſtris.* Y viviendo aſsi en eſta vida mortal, aſſeguràran ſer Santos en la Gloria, y venerados por tales en la tierra: *Beati ſunt ſervi illi.*

Eſta breve explicacion me la perſuade la docta pluma de Cornelio Alapide, quien dice haze eco eſta parabola à la antecedente de Chriſto traida porSan Lucas. Vueſtro teſoro ſea el Cielo: *Theſaurum non deficientem in Cœlis.* Poned alli vueſtra mira, vivid vigilantes, y cuidadoſos, que eternamente alli vivirà vueſtro corazon: *Vbi enim Theſaurus veſter eſt, ibi, & cor veſtrum erit.* Y à los ſiervos que aſsi vivieren què les ofrece nueſtro Dios? Complazerſe con ellos eternamente en ſu gloria: *Complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum.* Pues aſsi como aqui dà Dios el Reyno del Cielo, y haze Santos canonizados à los que cuidadoſos ateſoraron para el Cielo buenas obras, de el miſmo modo (dice la docta pluma de Cornelio) ſeràn canonizados en Cielo, y tierra los que ceñidos à vna penitente vida, y auſtera Cruz, corrieron el eſtudio de eſta vida, ſin extinguir la antorcha de las buenas obras.

Y pregunto, no obſtante que ofrece la miſericordia nueſtro de Dios el Reyno eterno àlos que aſsi vivieren, ha de aver nuevo juicio para deſpoſarſe el Señor con tales almas? Si, dice Cornelio; *Vt Chriſto Domino, è Cœlo in Cœleſtibus nuptijs, gaudiſque ad vos in morte, ad iudicium animæ veſtræ revertenti, digni occurratis ac ab eo Cœlo adiudicari, & in Cœlum deduci mereamini*, que todo es decir: que aunque preparados aſsi de ſantas obras, harà Dios juicio de ſus almas, para declararlas eternamente por ſus eſpoſas ſantas.

Y eſta practica del Cielo en declarar Santos, ha deſcendido à la tierra, para declarar Santo al Serafin de Ontiveros? Si; y conſta de ſentencia de nueſtro muy Santo Padre Bededicto XIII. cuya pluma, guiada por el Eſpiritu-Santo, firmò ſentencia difinitiva de la gloria que San Juan de la Cruz goza. Luego declarada la ſantidad de nueſtro Santo glorioſo, lo que reſta es, manifeſtar lo ſanto de ſu vida, para inferir por ella el culto que ha de darle nueſtra devocion.

§. I.

LA canonizacion no es otra coſa, ſino vn publico teſtimonio de la Igleſia, que declara la ſantidad de vida de algun hombre yà difunto; y es vn juicio, y ſentencia, por el qual ſe difine, què honores al canonizado ſe le deban dar: *Canonizatio nihil aliud eſt quam publicum Eccleſiæ teſtimonium de vera ſanctitate, & gloria alicuius hominis iam defuncti, & ſimul eſt iudicium, ac ſententia qua decernuntur ei honores illi, qui debentur ijs, qui cum Deo fœliciter regnant.* Con que eſtando yà canonizado nueſtro San Juan de la Cruz, lo que reſta es, publicar al mundo lo heroyco de ſu ſanta vida, y canonizables virtudes, para que infiera la devocion como debe rendirle cultos, y veneracion. Regiſtremos con cuidado de ſu prodigioſa vida las heroycas obras;

Bellarm. lib. 2. de Sanct. Beatiſ. c. 10. Molfeſio in Sum. Mor. tom. 1. tract. 11. cap. 6. n. 55.

y aunque delineadas en corto mapa, inferiremos culto, y veneracion à ſu ſantidad prodigioſa.

No ay en Juan de la Cruz, aun en ſus tiernos años, obra alguna que no dè vozes, declarando, fue Santo de mucha talla. Naciò Juan de padres nobles, y llevandome la curioſidad à regiſtrar ſu aſcendencia, hallè, que mas parece del Cielo, que de la tierra. Tan conciſo anda ſu Hiſtoriador, que à dos clauſulas ciñe en el Compendio ſu noble Genealogia. Fueron ſus padres (dice) Gonçalo de Yepes, natural de aquella Villa, y ſu madre Cathalina Alvarez, natural de Toledo: y aqui ſuſpende el buelo de la material pluma, ſin duda para remontarſe à mas alta eſfera.

Deſcrive Moysès la vida del gran Patriarcha Noe, y en dos palabras concluye Genealogia digna de muchas paginas: *Hæc ſunt* (dice) *generationes Noe.* Y quando la curioſidad deſpierta el animo à notar la aſcendencia de la tierra de tan gran Patriarcha, no hallando donde detenerſe, obliga à bolar al Cielo para raſtrearla: *Noe, vir iuſtus, atque perfectus, fuit in generationibus ſuis, cum Deo ambulavit.* Ay tal modo de hiſtoriar vidas de Santos: no nos ha dicho Moysès de Noe mas que fue hombre, y luego nos guia à contemplar ſu ſantidad? Si, dice San Ambroſio: *Probati viri genus virtutis proſapia eſt.*

Quando el varon es de virtud, y antidad, no ſe ha de tratar de otra deſcendencia, ni proſapia, ſino la de la virtud. Fue el Patriarcha Noe grande en la ſantidad: pues ſea el primer cuidado de el Chroniſta Sagrado declararla al mundo. Diſcreto, pues, quien nos compendia la vida de Juan de la Cruz, de lo terreno dos palabras, mas de lo Santo mucho; porque es grande de San Juan de la Cruz la ſantidad. Y aunque ſea mucha de Juan la nobleza, es mayor ſin comparacion ſu ſantidad excelſa: *Probati viri genus virtutis proſapia eſt.*

El indice de eſta mano, me pone en cuidado de obſervar lo crecido de Santidad tan gigante. Fue tan crecida la Santidad de San Juan de la Cruz, deſde la edad mas tierna, que ſe equivocò con la Santidad grande, de que lo dotò el Cielo, yà crecido Varon. Deſempeñeme aqui la Santidad de ſu Padre Eliſeo, y ſea teſtigo fiel de las pruebas la Sulamitis Carmelitana. Hoſpedaba eſta muger grande, al Santo Profeta, y llena de la gran noticia de Santidad, que en mucho tiempo avia obſervado en Eliſeo; hablando la Sulamitis con ſu Eſpoſo, dixo aſsi: *Animadverto quod vir Dei Sanctus eſt iſte qui tranſit per nos frequenter.* Tengo hecho juicio, Eſpoſo mio, que es Santo eſte Varon, que ſe hoſpeda en caſa. Es facilidad de muger eſta, que ſuelen muchas vezes de ſeñales exteriores, canonizar virtudes, que no eſtàn radicadas en el alma? O es cuydadoſa experiencia de vna muger ſanta, y prudente? Dexo la reſpueſta, que vna docta pluma de la Deſcalçez de el Carmelo, diò aqui en nueſtros tiempos guiado de Rabi Salomon, apud Liranum. Doy la reſpueſta, que vn docto Expoſitor de los Reyes, ſegun el ſentido de Cayetano, diò à mi intento; reparò con cuydado la Sulamitis (dice el doctiſsimo Mendoza) en las obras virtuoſas de Eliſeo, quando de corta edad, y à las obras de Eliſeo quando Padre de el Carmelo; pesò juicioſa la Santidad de las de aquella edad, con la Santidad de la mas reformada vida; mirò à buena luz vnas, y otras obras, y viendo que en Eliſeo ſiempre el obrar Santo fue grande, lo canonizò de Santo, en la edad de tierno Infante, como en la edad de Varon crecido: *Vir Dei Sanctus eſt hic qui tranſit ad nos frequenter.* Tan crecida mira mi veneracion la vida de San Juan de la Cruz en Santidad, quando tierno niño, como la admiro en la edad mas crecida: luego no ha avido en San Juan de la Cruz tiempo, que no aya ſido de excelente Santidad, y ſiempre grande, como de Varon perfecto: notelo la curioſidad, y hallarà lo que la Sulamitis, con el Antiguo Eliſeo: *Neque enim prudentiſsimæ fœminæ Prophetæ Sanctitatem collegit ex vno actu, ſed ex pluribus, ſingulos interſe conferendo,*

Geneſ. c. 6. v. 9.

Ambroſ. de Noe. & Arca. c. 4.

Lib. 4. Reg. c. 4. v. 9.

Mendoza in expoſ. lib. 1. Reg. c. 2. n. 21. fol. 448. 2. à n. 7.

& omnes omnibus ſimilis, & conformis iudicando.

Mas yà oygo decir, que la ſantidad de nueſtro Santo Glorioſo quando niño, no tuvo los fondos de prudencia, y diſcrecion, que quando Varon; y por conſiguiente, que la igualdad de ſantidad que hallò la Sulamitis en el Profeta Eliſeo, ſiempre de varon, no ſe le ha de aplicar à nueſtro Juan. Funda la curioſidad ſu argumento en vn caſo digno de memoria, ſucedido en la niñez de nueſtro Santo. Sumergiò el comun enemigo à Juan, ſiendo tierno infante en vna cenagoſa laguna, y embuelto en el aſcoſo lodo, procuraba nueſtro Juan, lleno de ſuſto, hallar de rieſgo tanto ſalida. Mas, ò piedad Divina! Viò la Madre de las Miſericordias Maria Santiſsima à ſu querido Juan en conflicto tanto, y deſcendiendo de la Celeſtial Gloria, al ſocorro de quien tanto amaba, eſtendiò ſu piadoſa mano para ſacar del rieſgo à Juan, y al vèr Juan, que tanto Cielo lo favorecia, retirò ſu mano, y humilde reuſaba entregarla à ſu Protectora, pareciendole à ſu ſencillez, avia de enlodar de Maria la mano; y de aqui arguyen ſantidad pueril en Juan?

Pues yo digo, Señores, que fue accion muy ſanta, y diſcretiſsima ſantidad. Vamos conmigo al Cenaculo, y regiſtremos de las favorables acciones de Chriſto para con ſus Diſcipulos, lo que haze San Pedro Apoſtol, al notar las miſericordias, que vſa con èl ſu ſoberano Maeſtro. Enlodados eſtaban de el Apoſtolado los pies, quiſo Jesvs ſacar del lodo con ſus manos ſagradas los pies de Pedro, eſtendiolas el Señor llenas de ſoberanas riquezas: *Omnia dedit ei pater in manus.* Y al notar Pedro accion tan ſingular, y piadoſa; y mirando profundamente el lodo que lo cubria, y que manos tan abundantes de riquezas de gloria, no debian tocar inmundicia tanta, retirandoſe humilde, y vergonzoſo, huìa de favor tanto: *Non lavabis mihi pedes in æternum.* Pedro què hazes, vn hombre à todas luzes prudente, ſabio, entendido, y cabeza de la Igleſia, à vna accion piadoſa, que haze la ſabiduria del Cielo ſe retira? Mirad, Pedro, què arguye eſſe encogimiento novedad. No arguye tal, dice Cirilo Alexandrino: *Reverenter ſe geſsit Petrus.* Y San Geronimo: *Egregio pudore decoratus.* Fue aqui la fuga de Pedro accion diſcreta, heroyca, y entendida; y tanto, que le condecorò de ſanto, y entendido. Convencelo el Nacianceno: *Pudore affici: nullum maius ad iumentum ad virtutem excogitari poteſt.* O reverente pudor de Pedro! Què bien dàs à entender lo ſanto de tu obrar. Què dirèmos de nueſtro tierno Infante Juan? Retiraſe, es aſsi; mas haze vna accion tan ſanta, y diſcreta, que baſta para calificar à San Pedro de tal, y à nueſtro Juan de diſcreto, y ſanto, deſde niño lo declara: *Egregio pudore decoratus. Pudori affici: nullum maius ad iumentum ad virtutem excogitari poteſt.*

Gran ſantidad de nueſtro glorioſo ſanto, ſe infiere de lo dicho, y tanto, que la ſantidad de San Juan de la Cruz, quando tierno Infante, iguala en ſantidad, y diſcrecion à la ſantidad, y acierto mas varonil; mas atiendan en eſte extatico eſpiritu, y ſanto perſonage, como en los triunfos de niño, ſe iguala à las victorias de grande, y en la ſimilitud de la operacion deſcubre algunas luzes, y dà reflexos de compararſe con la mayor ſantidad. Reflexionemos dos triunfos ſuyos para la prueba. Venia en vna ocaſion el niño Juan, con otro tierno Infante hermano ſuyo, y el enemigo comun, queriendo atemorizar al que tanto, aun en la tierna edad le maltrataba; viſtiendoſe de la fiereza de vn marino monſtruo, ſaliò de vna Laguna, acometiendo con ademanes de tragarſe à Juan, hizo el ſanto niño la ſeñal de la Cruz, y ſe puſo el infernal dragon, en vergonzoſa precipitada fuga. Creciò en edad nueſtro Juan, y eſtando Religioſo ſanto en la deſcalçez de Teresa; intentaba el demonio (aviendo tomado el Avito de Carmelita deſcalzo) engañar con eſte diſfraz, à vna religioſa alma, y otras vezes puſo Juan en fuga à Satanàs expeliendolo de los cuerpos de los obſeſos. Ay tal, niño Juan, avienta al comun enemigo, y yà

S. Cirill. in Ioann. c. 13 v. 8.

Ioann. c. 13.

Religioso haze lo mismo? Siempre en Juan se halla tan gigante virtud, y santidad? Si, que està empeñado el Cielo, en que Juan sea canonizado santo, por toda su santa vida, y que no aya en Juan virtud, que aun desde niño no sea muy crecida.

Habla Isaìas de Christo, como tierno Infante en lo humano, y como yà Varon crecido, y dice el Profeta assi: *Et delectabitur Infans ab vbere super foramine aspidis, & in cabernam reguli qui ablactatus fuerit manum suam mittet.* Y todo es decir el Profeta, segun advierte San Geronimo, que en toda edad avia de ser Christo de tanta virtud, y santidad, que pondria en fuga al comun enemigo, y lo sacaria, como de los cabezones, de los mas intrincados cobarrones donde se encastillàra; assi San Geronimo: *Infans qui malitia parvulus est, mittet manum in foramine aspidis, & de obsessis hominum corporibus fugabit dæmones.* Gran santidad de Christo; que en toda edad assi ponga en fuga al mas sobervio dragon; pero si en la edad tierna de Juan de la Cruz, y en la edad crecida, y yà como Padre de la Descalçèz de Teresa, advertimos lo mismo, què dirèmos? Què? Que se explica la gran santidad de Christo en toda edad, y por esto siempre digno de toda canonizacion, en Juan de la Cruz, que en virtud de Jesvs notamos tan singular valerosa accion, notarèmos tambien santidad canonizable.

Isaias, c. 11. n. 8.

Canonizadas miro en Jesvs tales obras: notemoslo de San Lucas al capitulo 11. Expeliò Jesvs, nuestro Maestro, à vn demonio, que à vn pobre obsesso lo hazia sordo, ciego, y mudo; y advierte el Evangelista Sagrado, que hallandose presente à milagro tanto, vna devota, y santa muger exclamò assi: *Beatus venter qui te portavit, & vbera quæ suxisti.* Bienaventurado el virginal Claustro de tu Madre, y los pechos virginesque te alimentaron; y alabando el Claustro virginal, y pechos de la Madre, fue decir: que aquella operacion valerosa de subida santidad, haze eco à la Vida de Christo; y que siempre, aun desde tierno Infante, aquella santidad avia tenido. Y aun fue voz de la Iglesia, que (segun Beda) aquella obra de Christo, y obras assi de su Sagrada Vida, por santas las canonizò: *Mulier illa tipum gessit Ecclesiæ Catholicæ.* Toda la Vida de Juan de la Cruz, yà de tierno infante, yà de varon crecido, la notamos de vencedor de Satanàs, què diremos de ella? Que su santidad, y virtud siempre fue canonizable: *Cum ejecisset, dæmonium. Beatus venter qui te portavit. Mulier illa tipum gessit Ecclesiæ Catholicæ.*

Luc. c. 11.

Bed. homil. 4.

Canonizaron por Deydad, los ciegos antiguos Gentiles, à Hercules; y la razon de canonizar à aquella falsa, mentida Deydad, nacìo, que notando las acciones de aquel jayan bruto, advirtieron, que los triunfos de varon crecido, y las victorias de rapàz, se daban mucho la mano: quando niño, destrozaba, aun en la cuna, las mas robustas serpientes: quando crecido, la fiereza de hydras de siete cabezas. Y como notaron valor siempre tan igual, consagraron aras, y dieron culto como à santo, al que fue bruto en su obrar. Con ojos claros, y abiertos por el Espiritu-Santo, mira la Iglesia de Juan de la Cruz las obras de tierno infante, y las de crecido varon, admiradas siempre llenas de igual virtud, aunque muy elevadas; pues celebrè su santidad siempre grande: *Beatus venter: & vbera quæ suxisti. Mulier illa tipum gessit Ecclesiæ Catholicæ.*

§. II.

MUcho sube de punto la santidad de Juan, pues tiene visos de canonizada como la de Christo; inferid el gran culto que nuestro Santo merece. Busquemos à la luz de nuevos prodigios, ilaciones, y apoyos à su santidad. Laberynto de hermosas flores me ofrece su vida; formarè del jardin ameno de ella, las que otras manos han dexado, y dirè con Ruth: *Coligam spicas quæ fugiunt manus metentium.* Exercitaba vn dia San Juan de la Cruz con vn espiritual exorto à sus Religiosos en el Refitorio (carecian de alimento del cuerpo, y dabales pasto de el alma) suspensos todos à la voz del nuevo Orfeo,

y extaticos à ſus ſantas palabras, entrò en el Refitorio vn perro hambriento; y ſiendo inquieto viviente quando tiene hambre el Can: *Famen patientur vt canes, & circuibunt Civitatem*; que dixo David, ſe quedò enmedio del Refitorio ſuſpenſo à la voz de Juan, ò extatico, como los Religioſos, el can. En otra ocaſion paſſaba el Santo por vn camino, y fiero vn maſtin de ganado, centelleando iras por los ojos, y boſtezando en ladridos rabias, acometia à deſpedazar al Santo: llegò tan cerca de Juan, que poniendole el caminante extatico la mano en la cabeza, y imperandole con ſu voz, el ladrante animal, y mordedor maſtin, ſe convirtiò en cordero manſo.

Yà abreis notado de eſtos prodigios vna ſantidad grande, vedla iluſtrada. Al Patriarca Noe mandò la Mageſtad Divina, que en el Arca entraſſe dos de cada eſpecie de los animales, ſin que atendieſſe à la fiereza de ellos, ò manſedumbre: *Ex cunctis animantibus vniverſæ carnis vina induces in Arcam.* Y en el Hebreo: *Duo ex omnibus venient ad te.* Quien Señor ha de amanſar la fiereza de los brutos, para que aſsi ſe ſujeten, y pierdan ſus brios: Noe no ha de andar à caza de ellos para llevarlos al Arca; y à amanſarlos es otra dificultad. El Cayetano nos dà luz de como eſta fiereza de los brutos ſeria domeſticada, leed en eſſa Verſion Hebrea, por què virtud avian de venir: *Duo ex omnibus venient ad te Dei nutu.* Dios ſolo podia hazer, que brutales fieras vinieran, y ſe amanſaran, que ſola ſu virtud, y ſantidad puede hazerlo, ò valiendoſe de miniſterio Angelico: *Miniſterio Angelorum.* Haga Juan vna ſeña, dè vna voz, y dexandonos à todos extaticos, aun las fieras à viſta de ſu ſantidad ſe amanſaràn.

Geneſ. c. 6. v. 19.

De los efectos de la voz Divina, queda abſorto Abacuh: *Domini audivi auditum tuum, & timui.* Y es ſentir de Padres, y Sagrados Expoſitores, que aqui ſe aſſombra Abacuch de las maravillas de Chriſto en el Portal de Bethlen; y tiene razon, que vèr à vn hijo de Dios poderoſiſsimo, y rico, en deſnudèz tanta por nueſtro amor, es materia de aſſombro. Mas nò parece ſer la cauſa de aſſombrarſe Abachuc la deſnudèz que advierte en eſſe niño: pues què ſerà? El contexto lò dice à nueſtro intento: *In medio duorum animalium cognoſceris.* Lo que me dexa abſorto (dice Abachuc) es vèr, Señor, que eſtando vueſtra voz, vueſtro hijo, dando la mejor doctrina en vna Cathedra humilde, dos brutos reconocidos eſtèn paſmados. O q aſſombro debe ſer para todos la voz de Juan! Dos brutos de puro reverentes, mas que yertos; pues canteſe por eſto la gloria à Dios, y al vèr imitida en la tierra de Juan de la Cruz la ſantidad de la encarnada ſabiduria, reſuene la voz de canonizacion celeſtial: *Gloria in excelſis Deo.*

Abacuh. c. 3. v. 1.

Sigamos la voz de Juan de la Cruz, y la admiracion de ſu eficacia virtuoſa: admiremos ſantidad tanta. Fueron los milagros que obrò eſte Extatico, y contemplativo Santo, que con razon pudieramos llamarlo el Tahumaturgo Eſpañol: mas el que paſma, y aſſombra, es el ſingulariſsimo que ſe haze al imperio de ſu voz. Avia en vn Convento vnas Religioſas paralyticas, y queriendo Juan que las Religioſas de aquella Caſa (que eran pocas) tuvieſſen algun alivio, mandò à la enfermedad ſe retiràra, y que las Religioſas gozaſſen de entera ſalud, y luego à la voz de Juan quedaron ſanas.

Y ſupueſto que la virtud de obrar milagros, es ſolo del poder divino, ſiempre que à Juan de la Cruz lo vieremos milagroſo. Y mas ſi à las piedras muertas les dà el que puedan ſer de provecho, inferiremos, que la ſantidad de Juan es ſantidad que lo puede poner muy cercano à la de Chriſto; y canonizarlo como por hijo de Dios, que aun por eſſo queriendo inferir el enemigo comun, ſi Chriſto era hijo de Dios, de que las piedras hizieran pan à ſu precepto, lo arguìa: *Die vt lapides iſtipanes fiant.* Mas acerquemonos à vn milagro paſmoſo de Chriſto, todos los que obrò Jesvs lo fueron; mas de vno entre tantos, veo ſe admiran los circunſtantes, y aun Chriſto la

Matth. c. 4. v. 3.

lla-

llama vnico : *Vnum opus feci, & omnes miramini.* Què milagro fue eſte que tanto admira, y aun Chriſto le dà entre tantos el renombre de vnico ? El Cayetano diſcreto dice fue la cura del paralytico ; y dando eſta Purpura la razon de llevarſe eſte milagro la atencion de vnico, y paſmoſo, fue por ſer milagro del imperio de la voz : *Quia ſolo imperio facta fuit cura.* Y milagros que ſe hazen con ſolo vn aliento articulado, es milagro digno de toda admiracion : *Omnes miramini, quia ſolo imperio facta fuit cura.* Y añade aqui la delicadeza de Cayetano, que tal milagro no ſe paſſe ſin conſideracion, porque es indicio clariſsimo de vna virtud, y ſantidad à todas luzes canonizable: *Vbi conſidera quod ſolo præcepto ſubſecuta eſt perfecta ſanitas ſtatim, vt ex modo perfecta virtus eluceſcat.* O Miraculoſo Santo hombre ! No quiſiera apartarme de tan comun bienhechor : buſquemos, auditorio devoro, muchas razones de apoyo, para declarar la ſantidad canonizada de nueſtro venerado Juan.

Sigamos los buelos de vna Paloma, que à San Juan de la Cruz ſiempre acompañaba, y à la celdica, y ventana de ella ſiempre aſſiſtia, y en ſu ombro deſcanſaba. Miremos los eſcritos de Juan, arrojados por humildad de nueſtro Santo al fuego, mas venerados del voràz elemento. Venerèmos à Juan, que burlando las llamas de vn elevado incendio, ſaliò de entre ellas tan ileſſo, que ni vna hila del Habito roto, y pobre, del incendio fue tocado. Celebrèmos verle andar ſobre las aguas con tanta agilidad, como ſi fuera por el mas sòlido, igual embaldoſado, ſin humedecerſe la ſuela de ſu groſera zandalia. Vaya eſte conjunto de prodigios ; y pues el tiempo nos eſtrecha, ſaquemos la conſequencia mas breve de ſu mucha ſantidad.

Para los eſcritos de Juan, incombuſtos en las llamas, traed à la memoria aquella Zarça del Monte Oreb : mirad à Moysès lleno de aſſombros de viſion tan ſingular, que eſtando lo leve de la Zarça, y ſus hojas, enveſtidas de vn elevado incendio, ni la Zarça, ni ſus hojas ſe queman ; antes bien ay quien diga, que las hojas ſe ponian mas de eſmeralda, como ſi en la ocaſion de vn riego apacible gozaran : *Cuius rami cum ardent, quaſi continua irrigatione vir ſcevant.* Y notad la razon de no conſumirſe, ni el arbol humilde, ni ſus hojas, que todo lo compone la comunicacion interna de vna divina ſantidad : *Erat Dominus in medio rubi* : ò como dicen otros: *In corde rubi*; y San Aguſtin : *Spiritus-Sanctus in corde rubi.* Pues notad quan ſantos ſerian los eſcritos de Juan, y como eſtando el eſpiritu de Dios en ellos no era razon ſe conſumieran à la voracidad de las llamas.

Philo. Hebr. hic.

Exod. cap. 3. S. Greg. Niſſ. hic. D. Aug. ſerm. de Tempo.

La ſantidad de Juan eſtà de aqui baſtantemente inferida : mas notad otra razon, que os la declare mas en el ſugeto, y perſona de nueſtra veneracion. A la voracidad de vn encendido horno arrojò la crueldad de Nabuco à tres inocentes mancebos : con los adornos que veſtian fueron arrojados : dicelo aſsi el texto : *Viri iſti vincti cum braceis ſuis, & tiaris, & calceamentis, & veſtibus miſsi ſunt in medium fornacis ignis ardentis.* Y eſtos inocentes padecen alguna leſion aun la mas leve? No por cierto. Dènos el texto la razon : *Nihil corruptionis in eis* : eran Santos, procedian en ſu vida canonizables ; no ſe les avia pegado coſa de nueſtro lodo, ò lo que mas al humano corazon haze guerra; y veis aì la cauſa de reſpetarlos el fuego. Y tambien vueſtra devocion, quando mira lo miſmo en Juan, infiera ſu mucha ſantidad : *Nihil corruptionis in eis.*

Dan. cap. 3. v. 21.

Ibid. v. 27.

Y ſi ſobre las aguas lo veis ſeñor de eſſe elemento, inferid lo miſmo, y notad la prueba para ſacar la conſequencia mejor de ſu canonizable ſantidad. Abrirlas las cataractas del Cielo, y cayendo el agua à mares en el vniverſal diluvio, ſe inundò de modo la tierra toda, que fuera del Santo Noe, y ſiete que le acompañaron, no ſe libertaron de la general ruìna : *Porrò Arca ferebatur ſuper aquas, in qua octo animæ ſalvæ ſunt.* Pues como las aguas à vnos reſpetan, y à otros lle-

Geneſ. cap. 7. v. 18.

van al profundo? A vnos veneran, y à otros caſtigan? El texto que dà la razon de inundacion tanta, baſraba para deſempeñarme: *Omnis caro corruperat viam ſuam.* Tanto numero de ahogados pagan la corrupcion de ſu mala vida. Mas buſco de Olcaſtro la razon: veis que vnos ſe ſalvan, y las aguas los reſpetan, y que otros ſe ahogan, y perecen, ſin hallar dominio à eſſe elemento: inferidlo de ſu buena, ò mala vida: de la ſantidad canonizable, ò de la merecida condenacion: *Vt quod impijs eſt in ruinam, bonis ſit in ſublevationem.* Veis, que vnos ſobre las aguas no tienen permanencia, aun con diligencias humanas; y otros andan por ellas como por firme embaldoſado ſuelo; pues inferid peſo de miſerias humanas en vnos, y ſantidad canonizable en otros. Y viendo que el Extatico San Juan de la Cruz corre à pie enjuto ſobre tan liquido elemento, lo tiene eſte privilegio por ſu ſantidad, que haſta el Cielo ſe eleva: *Vt quod impijs eſt in ruinam bonis ſit in ſublevationem.*

Aora viene bien toquemos con atencion aquella Paloma hermoſa, que andaba ſiempre acompañado à Juan, y varias vezes ſe admirò ſobre el ombro de nueſtro Santo, que aun por eſſo las eſtatuas de S. Juan de la Cruz ſiempre con vna Paloma, ſymbolo del Eſpiritu Divino, ſobre ſu ombro ſe forman. De donde inferia mi cortedad, lo ſublime de la ſantidad de nueſtro glorioſo Santo; y no aſsi como quiera, ſino de vn exceſſo à muchos, mas que comun, y ordinario. De varios modos à deſcendido el Eſpiritu-Santo; para manifeſtacion de ſu amor, y declaracion de la ſantidad de aquellos en quienes ſe dexò vèr: el dia de Pentecoſtès ſe dexò vèr ſobre las cabezas de los Apoſtoles con lenguas de fuego: en forma de Paloma ſe dexò vèr en el Jordan, ſobre la Cabeza de Chriſto. Y notando eſte deſcenſo el Abad Ruperto, dice aſsi de eſta demonſtracion: *Signum quale nunquam vel ante, vel poſt deſignare decuit quamquam ſanctum.* Fue vna ſeñal eſta de dexarſe vèr el Eſpiritu-Santo, en forma de Paloma, ſobre la Cabeza de Chriſto, tan eſpreſsiva de la gracia, y ſantidad de Jesvs, que ſolo en caſo de ſantidad tan parecida, pudiera darſe; porque para ſantidad, que no ſea tan de claſſe primera, con otras ſeñales baſta: *Quilibet mediocriter vnctus* (dice Ruperto) *poterat demoſtrari, in quo mediocris ſingularis, & plebeia gratia ſignificaretur.* Con que para ſignificar gracia, y ſantidad que ſea grande, ſolo es la Paloma, ſegun eſta docta pluma. Y por eſſo dice el Angel Thomàs, deſcendiò el Eſpiritu-Santo, en forma de Paloma, ſobre la Cabeza de Chriſto: *Ad ſignificandum ſeptem dona Spiritus Sancti.* Pues como ſiendo la Paloma del Eſpiritu-Santo, ſignificativa, de vna gracia, y ſantidad exceſsiva, y ſuprema, ſe dexa vèr ſobre la cabeza de nueſtro Santo? No sè què os diga; ſolo digo, ſin hazer agravio à otros Santos, que debio de ſer la virtud, y ſantidad de Juan tan de primera claſſe, que ſegun Ruperto, por averlo viſitado el Eſpiritu-Santo, en forma de Paloma, fue ſu gracia, y ſantidad de las de claſſe primera: *Signum quale nunquam velante, vel poſt deſignare decuit quamquam Sanctum.* Pues notad el culto que merece ſu ſantidad, mientras otras ſeñales explican ſu ſantidad crecida.

Eſtas ſeñales ſon las que advierte la devocion en ſus reliquias, ò minimos fragmentos de ſu carne, y hueſſos: Tal vez ſe mira, y admira en ſu bendita carne, eſculpida vna Imagen de Jesvs crucificado, otras de la Cruz, otras de Maria Santiſsima, otras de ſu Santa Madre Tereſa; y de aqui inferia yo, ſe prueba, no ſolo vna clara ſantidad, ſino exceſsiva, y de primera claſſe en nueſtro Santo glorioſo. Habla Origines de la gran ſantidad de el Doctor de las gentes Pablo; y la razon que tiene eſta docta pluma de inferirla exceſsiva à otras muchas, es, que en Pablo ſe miraba la Imagen de Jesvs, mas que en Thimoteo: *Secundum hoc quod præcedebat vitemerito Paulus Thimotheum ita, & in illo maior ac ſplendidior fulgebat imago Chriſti.* Con que la ſantidad de Pablo, fue de primera magnitud; por què ſe miraba en Pablo impreſſa de Jesvs la Imagen? Como, pues, ſe gra-

D. Thren. q 39. à 6. ad 4.

Rupert. lib. 1. de Operib Spirit. Sanct. cap. 20.

Orig. homil. Pſalm. 38.

gravò en la carne de Pablo, de Jesvs crucificado la Forma? De la voz de Pablo hemos de inferirlo à la explicacion de S. Anſelmo: *Ego ſtigmata Domini Ieſu in corpore meo porto.* Yo traygo en mi gravada la Paſsion de Jesvs: que fue decir, como advierte Anſelmo, que el amor à Jesvs, y à ſu Cruz, avia marcado ſu carne con ſu efigie, de tal modo, que avia declarado à Pablo ſer de la Caſa de Dios: *Ego ſum de Familia Domini, ego anumeratus in militia Regis æterni.* Aludiendo à los Soldados Romanos, quienes ſe declaraban como eſclavos de los Ceſares, con la marca del Emperador, que en sì ponian. Y añade Anſelmo: *Si ergo domeſticum Dei, per ſtigmata plagarum reputat Paulus.* Pues aora entiendo bien lo que dixo Origenes: explicaba Pablo mas ſantidad, reſpeſto de Thimotheo. Y era exceſsiva ſu virtud, y ſantidad, porque en ſu carne traia ſellada la Imagen de Jesvs, y las avia impreſſo el amor à eſte Señor, y el anſia de beber ſus penas. En Juan de la Cruz, mira la devocion, yà en ſus reliquias de la carne, y de los hueſſos, impreſſa la Imagen de Jesvs crucificado, de ſu Cruz, y de ſus penas: ſabemos de ſu Vida, que en eſtas penas de Jesvs, fue Juan de la Cruz muy exercitado, y eſte caliz quiſo beber: què dirèmos à eſto? Hable Origenes: *Secundum hoc quod præcedebat vitæ merito Paulus Thimotheum, ita, & in illo efulgebat maior, & ſplendidior imago Chriſti.* Miranſe en las reliquias de Juan de la Cruz, las efigies de Chriſto, y ſu Cruz: luego es ſeñal de vna grande, y excelente ſantidad, y vna canonizable virtud.

Por lo opueſto à la virtud, y ſantidad de Juan de la Cruz, hemos de inferir la ſantidad de Juan. Condena la Eſcritura Sagrada, ſegun inteligencia de Padres, y Expoſitores Sagrados, al Rey de Iſraèl, y Judà Joachin, porque eſte Rey fue tan malo, que en ſu cuerpo ſe hallaron deſpues de muerto, gravadas las Imagenes de los Idolos, que ciego adorò viviendo. Con que ſi à la contra de tales abominaciones, y empleos tan iniquos hallamos en la carne de Juan de la Cruz en ſus reliquias, y fragmentos de ſus hueſſos con indecible impreſsion gravada las Imagenes de la pureza, y ſantidad; claro es, que es cierta ſu gloria, y reſplandece en Juan vna ſantidad tal, que quando la Sede Apoſtolica no la huviera declarado, el Cielo de Santo lo clamara.

El M. de la Hiſtor. y los Hebr.

Confirmelo todo el Geneſis: Al ponerſe Dios en aquella myſteriosa Zarza, ſe elevò de modo en incendios, que atendiendo Moysès, que ſin conſumirſe ardia, corriò por ver de cerca prodigio tanto, y al acercarſe el Profeta le ordenò el Señor ſe deſcalzàra, que la tierra donde entraba era Tierra Santa: *Ne appropries huc ſolut Calceamenta de pedibus tuis, locus iniquo ſtas Terra Sancta eſt.* Muchas razones ay para que eſſa tierra de Oreb era Tierra Santa, y ſobraba el que el Señor la huvieſſe favorecido con ſu preſencia. Mas à mi corto entender ſe le ofrece, que ſer tan ſanto eſſe terreno, y montaña, nace, de que (ſegun dizen los Hebreos) y obſerva el docto Maluenda. Las piedras, y terreno de aquel ſitio, luego que el Señor ſe puſo en la Zarza, imprimieron en sì de tal modo la figura de aquella planta dichoſa, que en qualquier pedazo de aquel terreno, en las piedras, y los fragmentos de ellas, ſe mira como gravada la figura de la Zarza. La Zarza, ſeñores, fue viva ſombra de Chriſto Crucificado, por el amor del Genero Humano, de la Cruz en que Chriſto muriò, y de Maria Santiſsima, y aun de Tereſa vn claro mapa. Pues tierra tan agradecida, que dibuxa en sì, y en los fragmentos de ſus piedras, la zarza, y lo que repreſenta; no ſe le dè por el Cielo, y por los labios de Dios otro titulo que de Santa, quede por Dios canonizada: *Terra Sancta eſt.* Què dirèmos al ver, que San Juan de la Cruz en ſu carne, en las reliquias de ella, y fragmentos de ſus hueſſos, copia de Chriſto Crucificado, de la Santa Cruz, de Maria Santiſsima, y Tereſa las Imagenes? Què hemos dezir! quando yà el Cielo, de tal tierra ha dicho lo que es: *Terra Sancta eſt.* Notad los cultos que ſe merece Juan, quando el Cielo manda deſcalzar à Moysès, para entrar en terreno, que

Exod. c. 3. v. 5.

Clem. Alex. 2. lib. Pidag. S. Niſſen. Rup. lib. 1. Cant. & plur

2. Paral. cap. 36. v. 8.

Lyr. Perer.

tan-

tanta ſimilitud tiene con el terreno que Dios diſpuſo en Juan de la Cruz. Y dexad hablar con eſpiritu tan ſoberano.

O Santo Juan de la Cruz, por todas partes Santo! Haſta aqui pudo llegar el corto caudal de mi diſcurſo, lo balbuciente de mi labio, lo mal ſonante de mis conceptos, à delinear, y medir de tu ſantidad lo excelſo, de tus virtudes lo encumbrado; atrevimiento ha ſido, mas digno de algun perdon; arrojos de amor han ſido, y ſe concilian las piedades, los yertos de los apaſionados. Eſto miſmo me empeña à hazeros vna ſuplica, que en la preſente ocaſion es de Juſticia, y es, que al generoſo noble perſonage, excelente ſingular devoto, que oy reverente os conſagra tan rendidos cultos, piadoſo lo liberteis del penoſo mal que le aflige, y de la dolencia de gota que lo aquexa. Tan cerca de impedido à las vitales acciones ſe halla, que ſolo le ha quedado la lengua para articular ſuplicas ante vueſtras Aras. Poderoſo ſois: muy cerca de Jesvs os mira mi fee, y os contempla mi devocion; y ſi la grandeza de nueſtro Dios os comunicò, que en eſta mortal vida curaſeis muchas dolencias, y paraliticos viviētes, al imperio de vueſtra voz ſanarō: y oy que vivis ſiglos de eterna vida, goze el impedido por ſu mal, de vna perfecta cumplida ſalud. Manifeſtad al mundo, que à vueſtro imperio debe vueſtro devoto toda ſu ſalud. Y ſi el Iris tiene virtud, para que los troncos que baxo ſus matizadas puntas caen, recivan con lozania, poſtrado miro ante Iris tan ſagrado à vueſtro fiel devoto, racional tronco, por poſtrado, mas no impoſsibilitado à los amparos de vueſtra virtud generoſa. Encended tambien en nueſtros elados pechos algun fervor amoroſo à la virtud, para que auxiliada la fragil materia de nueſtro barro, y cocido al fuego de hoguera tan ſagrada, pueda contener el puro ſuave licor del amor divino. Dias ſon eſtos, ſagrado numen, de llover ſobre el devoto Chriſtiano Pueblo que os venera, y reverente tributa cultos à diluvios, los copioſos bienes de la gracia, para que la devocion fervoroſa de todos ſigan las huellas de tu ſanta heroyca vida; y yà que las eſtampò vueſtro fervor por el camino mas recto, ſigan todos, capitaneados de vos, à beſar los pies de Jesvs en la Gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

(k) *ppellatur manus Abſalom, vſque adhanc diem.* 2. Reg. cap. 8. v. 18.

(l) *ellant ſinguli de Silva materias ſingulas, vt ædificemus nobis locum ad habitandum.* Reg. cap. 6. v. 2.

7 El Jueves 21. de Octubre, ocultò vna excelentiſsima devocion el roſtro, para eſtender à los cultos prodigamente la mano. Todos diràn, que es la mano de Abſalon, (k) pues ſe dà à conocer en las generoſidades, aun quando callan ſu nombre los reſpetos, y veneraciones. Juev. 21. de Octubre.

Diò modelo à la mas florida agudeza, la ſelva, guſtoſo recreo de la diſcrecion corteſana, el R. P. M. Joſeph de Silva, de la Sagrada Compañia. O què bien pudieron repetir eſte dia los hijos de el Carmelo, vamos à eſta ſelva, à recoger materiales (l) para dilatar los glorioſos limites de nueſtro Sagrado Monte! Pero ſi todos no lograron el aprehender de ſu voz, copien aciertos de eſte traslado.

SER-

SERMON,

QUE PREDICO

EL P. M. JOSEPH DE SILVA,

DE LA COMPAñIA DE JESUS.

Sint lumbi veſtri præcincti, &c. Luc. 12.
Caro mea verè eſt cibus, &c. Ioann. 6.

SALUTACION.

EL teſtimonio publico de la Igleſia, dado por nueſtro Santiſsimo Padre, y Papa Benedicto XIII. que oy govierna el Orbe Chriſtiano, con igual acierto, y virtud, como Vicario de Jeſu-Chriſto en la tierra, de la ſantidad, y gloria de San Juan de la Cruz, es el motivo de tan ſolemnes, y repetidos cultos en eſte Templo, que es otra nueva gloria ſuya, ſiendo el Cielo de las hijas de aquella Serafica Madre, y Doctora Myſtica Santa Tereſa de Jesvs. Las coſas grandes, dixo vn diſcreto, ſolo repetidas pueden ſer mayores, yà ſe mire eſta verdad al viſo de lo humano, ò al reſpeto de lo divino. Y es aſsi, porque en lo humano, como la ſoberanìa tiene por honroſo pundonor, cobrar creditos de sì miſma, para hazerla crecer fueron ſiempre muy forafteros los elogios, ſi yà no ſean muy vulgares los mayores encarecimientos; y aſsi con dexarſe vèr, repitiendole ſu grandeza con la veneracion ſe hazen mayores; bien aſsi, como el Sol, dice Auguſtino, que es el mayor Soberano en las luzes del Cielo, con repetir el dexarſe vèr, acredita ſu grandeza. Si es el reſpeto à lo divino, nos ſobran en las Eſcrituras pruebas de eſta verdad. Iſaìas à quien diſpensò Dios entre los Profetas, mas de las luzes inacceſsibles de ſu divinidad, dice, que vìo en la mayor exaltacion la Mageſtad de lo divino: *Vidi Dominum ſuper ſolium excelſum, & elevatum, &c.* Y quando yo creì, que nos hizieſſe, aunque en compendio, vn Panegyrico de ſus grandezas, y atributos, pues ſobraba campo en el pielago inſondable de lo inmenſo, nos dice: Què nos dice? Que dos Serafines cercanos al Trono de Dios, le hazian vn Panegyrico à ſus grandezas, con repetirle de dia, y de noche en alternados coros ſu ſantidad: *Clamabant alter, ad alterum: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Y no mas? No ſeñor, porque la coſa mayor que ay es Dios, y ſu grandeza ſolo parece, que puede ſerlo, quando en ſu miſmo Trono ſe le repite. Santo, Santo, Santo. Iſai. Iſai.

Repetidos ſon eſtos cultos en ſu canonizacion à San Juan de la Cruz, què dirèmos de ſu virtud, perfeccion, y ſantidad, para que ſean mayores? Romper el ſilencio de ſu humildad, y correr en relacion, ſin encarecimiento, lo que fue deſde ſu infancia haſta ſu muerte glorioſa; aquella milagroſamente aſsiſtida, no menos, que de la poderoſa mano de Maria Santiſsima; quando tierno infante batallaba con las aguas de vna balſa, entre los cercanos rieſgos de la muerte; y vìo que Maria Santiſsima, le alargò la mano para ſacarle à la orilla, declarandoſe por Madre ſuya con tan celeſtial favor deſde ſu infancia, y que corriendo el diſcur-

ſo de ſu vida en raros, y nunca viſtos exemplos de todas las virtudes, en aſſombros de perfeccion, en raptos, y extaſis tan frequentes, que parecia mas hombre del Cielo, que morador en la tierra, haſta el dia 14. de Diciembre del año de 1591. en que enmedio de vn reſplandeciente globo de fuego, como otro Elias, no al Paraiſo temporal, ſino al eterno de la gloria, como ſi ſalieſſe de ſu celda al coro, dixo, oyendo que tocaban à Maytines à la media noche, *yo me voy à cantarlos al Cielo*, acabando en eſta paz, è inalterable ſoſsiego ſu vida, y en eſta dulce reſpiracion ſu aliento: eſto fuera deciros ſu vida, y no ay tiempo para tanto, que es mucha vida la de San Juan de la Cruz, para referirla en menos de vna hora; pero no es eſto, ſino es, que eſtando tan repetida en cultos, ſolo repetida podrà parecer mayor: eſſa es ſu grandeza, y eſſo es lo grande de ſu canonizacion. Todo el Monte Carmelo en vna, y otra Obſervancia, y Reforma ha reſonado mudamente en los cultos ſu gloria; y en los Oradores, ſus exemplos, y perfeccion: què dirè yo, deſpues de tantos? Tomar de los Serafines de Iſaias la leccion, y repetirla en San Juan de la Cruz: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Señor, que eſſo eſtà dicho, y la grandeza de ſu ſantidad tambien; pues repito ſu grandeza, porque las coſas grandes ſolo repetidas, pueden ſer mayores. Pregunto: avrà dicho mas el mas ſabio de los Oradores de eſte grande Heroe de la Igleſia, que lo que dixo ſu Serafica Madre, de ſu ſantidad, aun ſiendo Viador? No por cierto. Reſpondiendo la Santa à la Venerable Madre Ana de Jesvs, Priora del Convento de Veas, que ſe le avia quexado, por la ſoledad que padecia en aquella tierra de Confeſſores, le dice: *En gracia me ha caido, hija, quan ſin razon ſe quexa, pues tiene allà à mi Padre Fr. Juan de la Cruz, que es vn hombre celeſtial, y divino.* Baſta eſto para canonizarle en vida. Y proſigue poco deſpues la Santa: *Miren, que es vn gran teſoro el que tienen allà en eſſe Santo. Sanctus.* Eſtaba vn dia diciendo Miſſa, y deſpues de aver conſumido el *Sanguis*, ſe quedò con el Caliz en la mano elevado en maravilloſo extaſi, con aſſombro de los circunſtantes, y dixo la Madre Peñuela, muger de aprobada virtud: *Llamen à los Angeles, que acaben eſta Miſſa, que ſolos ellos pueden proſeguirla con tanta devocion, que eſte Santo no eſtà para ello. Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Luego el repetir ſu ſantidad, es acreditar la grandeza de la perfeccion en S. Juan de la Cruz. El Evangelio es la mayor prueba de eſta verdad: à los ſiervos vigilantes, y cuidadoſos en prevenirſe con obras de gran virtud, le dà deſde luego el titulo de Santos: *Beati ſunt, &c.* Y no ſe contenta con eſta ſola canonizacion de ſu ſantidad, la repite en ſegunda, y tercera vigilia, porque correſponden en el obrar à la primera: *Quod ſi venerit, in ſecunda vigilia, & ſi in tertia vigilia venerit, & invenerit Beati ſunt ſervi illi.* Viſto el proceſſo de ſus virtudes, y perfeccion, ſe les debe de juſticia eſta honra; pero para que ſea mayor es preciſo repetirſela: *Beati, Beati.* Si ellos hazen lo que deben, y exceden tal vez en la prevencion, y vigilancia para recibir à ſu Señor, y que lo es de la gloria; razon es, que no ſe taſſe vulgarmente en la promeſſa el premio, ſino es, que ſe le repita vna, y muchas vezes, la canonizacion de ſus virtudes, y el teſtimonio publico de ſu ſantidad. *Sanctus, &c.* Para que aſsi ſuba de punto, ſiendo tan elevada la grandeza de ſu ſantidad. En eſta claſſe de vigilantes Siervos (entendidos en la parabola del Evangelio por los canonizados) tiene el primer lugar San Juan de la Cruz, pues en ſus vigilantes prevenciones, de vna tan continuada perfeccion, en el exercicio de las mas heroycas virtudes, ò de las virtudes todas en grado heroyco, mereciò el teſtimonio de ſu ſantidad en vida, de quien tan publicamente le diò, como ſu Serafica Madre Santa Tereſa, y Doctora Myſtica, voto à mi parecer vnico para graduar ſantidades. Con que me preciſa eſte prologo à Predicar dos canonizaciones en San Juan de la Cruz, la de la Igleſia, y la de ſu Madre de eſpiritu, y en ellas no à hazer comparaciones, ſino es ponderar ſus virtudes acreedoras à vna, y otra canonizacion, poniendo eſte antecedente para que cada vno ſaque à proporcion la conſequencia de ſu

Fray Joſeph de Santa Tereſa en ſu Vid. p. 60.

gran

gran ſantidad. Tenemos en el Sacramento vn manjar eterno para viadores, y vna prenda de la gloria en Chriſto, en ſu cuerpo, y ſangre, y el miſmo dice, que ſe dà por gracia en eſta vida, à los que dexan de vivir del todo para sì, porque vivan del todo para Dios, aſsi como ſiendo ſu vida la vida del Padre, y viviendo por el Padre, el que le recive vive por èl participando de eſſa vida: *Sicut vivens in me Pater, &c.* Con que no eſtàn tan diſtantes, como parecen, eſtas dos vidas, aunque ſean los extremos tan diſtintos, como vida de hombres para la gracia, y vida de Dios por eſſencia. Eſſe aſſumpto le vinculò en el Sacramento, y eſſe aſſumpto le llevò San Juan de la Cruz, con los primores de la gracia. *AVE MARIA.*

Sint lumbi, &c. Luc. cit.
Caro mea, &c. Ioann. cit.

INTRODUCCION.

VN hombre canonizado en vida, y vn Santo canonizado por la Igleſia deſpues de ſu muerte, tengo por empeño de mi argumento. Los hombres Doctos miraràn con ceño la primera parte, y mas ſi atienden al rigor de canonizacion, pues la diferencia que ay entre viadores, y bienaventurados haze repugnantes los terminos por la prueba de ſu verdad. Pero deſembolviendo con algun cuidado la vida, virtudes, y perfeccion elevada de San Juan de la Cruz; por lo que obrò Dios en ſu alma, y por lo que obrò por ſu Dios, eſtàn tan à la mano, poniendo los diſcurſos las pruebas, como las acciones. El Evangelio no es poca fiança de eſta verdad; pues à los Siervos vigilantes, y prevenidos en el eſtado de viadores les dà el titulo de bienaventurados, y les proporciona el titulo à las obras con que ſe previenen en vna, y otra vigilia de la vida: *Quod ſi venerit in ſecunda vigilia, &c.* No dice ſeràn, ſino es que ſon bienaventurados. Tales, y tan heroycas pueden ſer las virtudes de eſtos, y tan alta, y elevada ſu perfeccion, que no permiten menos elogios, que el de vn canonizado. Luego no eſtà reñido eſte titulo de gloria con los afanes de la vida; antes bien ſobreſale con novedad eſte ſoſsiego, y gozo de bienaventurados en vn eſtado tan diſtante de la gloria. El Pontifice San Gregorio en ſus Morales, ponderando à aquel vigilante Siervo de quien el Eccleſiaſtico dice, que es bienaventurado, por ſer immaculada ſu vida, *Beatus vir qui inventus eſt ſine macula, &c.* Y que quien es eſte, para celebrar, y aplaudir ſu ſantidad? Reſponde èl miſmo: *Beatus coram Deo in gloria, & coram hominibus in ſanctitatis laude.* No pudo hablar mas à mi intento. Canonizado en preſencia de Dios, con el premio de la gloria, y canonizado entre los hombres con la gloria de ſu ſantidad. No pueden ſer las ſeñas mas claras de San Juan de la Cruz. Afiançemos eſto mas. Mi Docto Alapide comentò eſta vida inculpable, digna de eſtas dos glorias, con eſtas palabras: *Inventus eſt ſine macula, id eſt, ſine peccato, ſine crimine, vt leges Dei obſervet.* Pues empiece el teſtimonio de ſu Serafica Madre Santa Tereſa de Jesvs, que es la intereſſada ſingularmente en defender eſte aſſumpto.

Eſcriviendo la Santa al Sereniſſimo ſeñor, y Rey Phelipe II. añadiò eſtas honorificas clauſulas en la carta: *Para algun remedio, mientras eſto Dios hazia, puſe alli en vna Caſa à vn Frayle Deſcalço, tan gran Siervo de Nueſtro Señor, que las tenia bien edificadas (con otro Compañero) y eſpantada eſta Ciudad de el grandiſsimo provecho que alli ha hecho; y aſsi le tienen por vn Santo, y en mi opinion lo es, y ha ſido toda ſu vida, &c.* Luego en opinion de

Eccl. 31.

Alap. hic.

San-

Santa Teresa fue Santo; siendo viador, San Juan de la Cruz su hijo. Luego antes de ser canonizado por la Iglesia, yà vivia en la Bienaventurança. Yo saco la consequencia. Probemos aora esta opinion de la Serafica Madre, esforçandola con vna estraña Philosofia de los Estoycos, que en la practica de la virtud religiosa fue verdad sin disputa, excedida, y mejorada en la perfeccion de San Juan de la Cruz; pero sea esto sin confundir los estados en el destierro, y la patria. Era sentir comun
Doct. Stoic. de estos Doctos Hombres, que la bienaventurança consistia en hazerse el hombre superior à toda fortuna, no dependiendo de su semblante, ò alhagueño, ò ceñudo. En no mudar, decian, y torcer el rostro, constante, y firme el animo en los sucessos, yà prosperos, ò yà adversos. En esta inmutabilidad de animo ponian estos la gloria, ò la bienaventurança, que en su Idioma Griego llaman *Sapathia*. Especie de impassibilidad, ò dote de cuerpos glorioſos. En llegando à este estado se consideraban en la mas segura gloria. La idèa era buena, à saz ingeniosa, y segura; pero flaquearon mucho en los medios, ignorando la verdad del fin eterno, y assi no lograron merito para la felizidad eterna, y sin contingencias, faltandoles la luz de la fee en este bien pensado camino. Pero à este viso de Estoyca Philosofia tiene mucho de glorioſa, y bienaventurada la vida de San Juan de la Cruz. Dexò los primeros passos de ella, favorecidos singularmente de la assistencia de Maria Santissima, passò por su milagrosa vocacion à la Religion Sagrada del Carmen en su Observancia, y entrò en la milagrosa disposicion de su vocacion à la Descalçèz, y Reforma, en donde promoviò el primero el espiritu, y perfeccion de su Serafica Madre, y aqui empezaron los ceños, y encontrados rigores de sus trabajos, y fatigas, yà de su penitente, y rigorosa aspereza de vida, exercitando con religiosas crueldades al cuerpo hasta hazerle passar à casta de espiritu; las contradicciones en la Reforma, las persecuciones del demonio, las sequedades de su Dios, que al passo que en ellas crecia su amor, gustaba Dios de verle padecer. Tenia empero tan à raya sus passiones; y el animo tan de bronce en lo inmutable, que ni los favores le inquietaban con el gozo, ni los pesares le entristecian con las injurias: de esto està llena la Historia de su Vida, y el referir los casos, pudieran embarazar mucho los discursos, y siempre nos basta la opinion de su Serafica Madre Santa Teresa de Jesvs.

Afiançemos con la Escritura este discurso. Vna grande empressa, à primera vista, ardua, y dificultosa tengo guardada para ti (dixo Dios à Ezechiel en el capitulo 2) y empiezo assi, porque assi empezò la dificultosa empressa de S. Juan de la Cruz, por disposicion de la Serafica Madre la Reforma Santa del Carmelo. Has de tratar con gentes, y genios, que viven, ò de la cabilacion, ò de la embidia. Ea Ezechiel, no temas: *Tu ergo fili hominis, nè timeas eos, neque sermones eorum metuas, quoniam increduli, & subversores sunt tecum ::: verba eorum nè timeas, & metus eorum ne formides.* Ezech. 2. Bueno es, Señor, exagerarle al Profeta Santo los motivos, para temer mucho, y darle despues las razones del miedo, para que nada de esto tema. Pregunto, este destino no era para reducir al Pueblo de Israel obstinado entonces, y rebelde contra su Dios? El Texto lo dice: *Omnis quippè Domus Israel atrita fronte est, & duro corde.* Pues para vencerlos, instruid, Señor, al Profeta de medios mas proporcionados para convencer tales obstinaciones, no le expongais al desprecio, ò à el pesado entretenimiento de genios tan mal acondicionados. No pudo ser mas eficàz el medio que tomò Dios para lograr sus intentos. Oìd: *Spiritus levavit me*, dice el mismo Ezechiel, *assumpsit me: manus enim Domini erat mecum.* Mi espiritu desconociò lo terreno; hizome, si dixesse, hombre celestial, y divino: su poderoso brazo favorecia la empressa, à que estaba destinado. Estoy bien

con

con eſſo, y à eſſe viſo ſe hà de mirar el deſtino de San Juan de la Cruz; pero en què ſe conociò la eficazia del medio? Aora aveis de oìr al miſmo Dios: *Ecce dedi faciem tuam valentiorem faciebus eorum, & frontem tuam duriorem frontibus eorum; vt adamantem, & vt ſilicem dedi faciem tuam.* Hize tu roſtro inmutable, ſuperior al empeño ſuyo, como vn diamante, y vn pedernal. El material ſerà muy bueno; pero la taracea es eſtraña, y vencida vna diſicultad tenemos otra que vencer. Aver ſi acierto à explicarlo. Bueno es el material, porque el diamante à martyrios de el fuego, y de el hierro ſe califica de mas precioſo; el pedernal reſponde con centellas de luz à los repetidos golpes del eslabon. Pues fue tanto como decirle, ſi yo no lo he penſado mal. El que te maltrataſſe, te afligieſſe, ò mortificaſſe à golpes de contradiccion en tu empeño, que es el mio, eſſe te enciende luminarias. No eſtoy contento con eſta reſolucion de la duda; porque la junta de pedernal, y diamante ſiempre es eſtraña. El diamante es el Rey de las piedras precioſas, es el Principe de los minerales. El pedernal es vna piedra toſca, aunque paſſe por la cultura mas dieſtra. Pues como de materiales tan contarrios ſe ha de armar el roſtro del Profeta? Reſpondo: No pudo Dios ſignificar lo grande, y lo elevado del eſpiritu del Profera con enigma mas proprio, ni ay otro modo de entender las palabras: *Levavit me, aſſumpſit me.* El diamante tiene ſu lugar en las manos, ò en la cabeza; el pedernal anda hollado entre los pies, abatido, deſpreciado. Pues Profeta mio, quando hizieres la miſma cara al que te piſa, que al que te trae en palmas, al que te pone ſobre ſu cabeza con la veneracion, como al que te trae debaxo de los pies con los deſprecios, entonces lograràs ſer hombre de tierra, ſin reſabios de tierra. Es hombre celeſtial, y divino ſin duda el que haze igual roſtro à los bienes, que à los males: el que no muda ſemblante, ni con lo riſueño de la fortuna, ni con lo adverſo de ſu ceño ayrado. O Profeta Santo; ò grande Ezequièl, ò Juan de la Cruz, què vno en los nombres engazò tu eſpiritu eſta bienaventuranza. Juan todo graeia para los trabajos, y contratiempos de ſu deſtino ſagrado; y todo Cruz, para convertir en gozo las adverſidades. Hombre, en fin, de la tierra; pero con ayres de celeſtial, y divino. Depongan tus adverſidades, tus penas, tus trabajos, tus mortificaciones en injurias, y en; pero callen, no depongan, que el animo inmutable entre vno, y otro lance de perſeguido, y venerado por Santo, nos dice con retorica mas eloquente, quanto en ſu ſemblante mas muda, que fue de caſta de eſpiritus celeſtiales lo peregrino de ſu virtud, y lo elevado de ſu perfeccion. Y vamos adelante.

El Apoſtol San Pablo eſcriviendo à los Philipenſes haze vna exortacion breve para el logro de eſta felizidad: *Omnia autem facite ſine murmurationibus, & hæſitationibus, vt ſitis ſine querela ſimplices filij Dei, ſine reprehenſione in medio nationis gravæ, & perverſæ inter quos lucetis, ſicut luminaria in mundo.* Grande elogio de los Chriſtianos de la primitiva Igleſia, dicen à vna voz los Santos, y los Interpreres de San Pablo, vnas vidas ajuſtadas, irreprehenſibles, puras, ſin que pudieſſe la murmuracion atreverſe à mancharlas. Comparòlos al Sol, y à los Aſtros. Por què? San Anſelmo diò la razon en apoyo de mi intento: *Vult, vt ſint, quaſi ſtellæ, quæ Cœlo fixæ non curant terrena, ſed totæ intendunt, vt ſuos curſus, & motus peragant, lucemque ſpargant mundo.* Quiere, que eſta caſta de Juſtos ſea como las Eſtrellas, fixas ſiempre en el Firmamento. Su cuidado ſolo atiende al curſo regular de ſu movimiento, y eſſe, y no otro, llena de luz al mundo. Miren ſeñores, en el mundo ay quien guſte vèr nacer al Sol, y tambien ay à quien le ofenden ſus luzes: *Maledicunt ei*, dice Job, *qui maledicunt diei.* Los Pueblos athlanticos ſe juntaban à injuriar al Sol; el Sol todo lo vè deſde ſu eſfera; pero como eſtà en el Cielo tan ſeguro,

Ad Philipp.

ſe paſſa con igual ſemblante de luz entre vnos, y otros ſugetos: *Cœlo fixus, non curat terrena.* En llegando à tomar poſſeſsion en eſſa altura de el Firmamento, no cuida de lo terreno, porque ſe conſidera del Cielo todo. Aſsi vivia San Juan de la Cruz en la tierra, como ſi ſu habitacion fueſſe el Cielo. Diganlo ſus extaſis frequentes, ſus raptos tan repetidos, que aunque tal vez hizo fuerça para no deſprenderſe de la tierra, prevaleciò la violencia dulce de ſu alma, con la fuerça del extaſis, que le hizo, ò olvidar, ò poner en duda, ſi era hombre de tierra, ò eſpiritu bienaventurado. Yà ſe avràn referido muy individualmente los mas ſingulares de todos; pero repito vno, porque fue teſtigo ſu Serafica Madre, à quien alcançò tambien el extaſis; y para que ſe confirme con el caſo el voto, y opinion de que era canonizado en vida.

Vn dia de la Santiſsima Trinidad, de cuyo ſoberano Myſterio le diſpensò tales luzes, y claridad tan nunca oìda, que el miſmo Santo ſolìa decir, que ſi Dios no eſforçàra ſu flaqueza con particular ſocorro del Cielo, fuera impoſsible vivir: eſtaba con ſu Serafica Madre en el locutorio hablando de eſte Myſterio, y de tal ſuerte ſe engolfaron en la conſideracion de ſu grandeza inefable, y tan altamente los iluſtrò ſu Mageſtad con la luz inacceſsible de ſu divinidad, que aquellas dos almas ſeraficas ſe fueron, como deſprendiendo de los ſentidos, bolando à la eſfera à donde Dios las llamabà. La Santa Madre quedò arrobada ſentada en vn banco dentro de ſu locutorio, y el Santo Padre, que al principio que començò à ſentir aquella dulçe violencia, ſe aſsiò à los brazos de la ſilla; para impedirla, no pudo, y aſsi venciendo la velozidad del alma, la peſadumbre del cuerpo, à cuerpo, y ſilla los levantò por el ayre, haſta dàr en el techo de la pieza. Aſsi los hallò Beatriz de Jesvs, parienta de la Santa, y otras Monjas, que avisò, las quales fueron teſtigos de aquel aſſombroſo expectaculo, del qual hablando deſpues la Santa Madre, dixo aver ſido la cauſa la alteza, y claridad con que avia hablado de el Myſterio de la Santiſsima Trinidad, y que no ſe podia hablar de Dios con el Padre Fray Juan, porque luego ſe traſponia, ò hazia traſponer. Pregunto: eſtà bien fundada la opinion de Santa Tereſa de Jesvs con eſte ſolo caſo, para decir, que era celeſtial, y divino, vn hombre, que no ſolo vivia del extaſis con ſu Dios, ſino es que hazia de participantes eſſa gloria? No quiero detenerme en eſto, por aprovechar el material del caſo en vn texto de S. Pablo, que es el mayor voto en la Igleſia de eſte aſſumpto.

Eſcriviendo à los Corynthios en la ſegunda Epiſtola, dice en el cap. 11. vamos hablando aora de las viſiones, y revelaciones con que Dios me ha favorecido: *Scio hominem in Chriſto ante annos quatuor decim (ſive in corpore, neſcio, ſive extra corpus, neſcio; Deus ſcit) raptum huiuſmodi uſque ad tertium Cœlum.* Y eſto lo buelve à repetir, como ſi fuera neceſſario para creerlo. Tales myſterios, y ſecretos viò el Apoſtol en eſſe rapto, que le pareciò preciſo el repetir el extaſis. No reparo en eſto, en lo que reparo es, en vna philoſophia opueſta, que incluye la relacion del extaſis. Dice, que el hombre fue arrebatado de eſſa dulce, y celeſtial violencia haſta el Cielo; pero que ignora, ſi fue el cuerpo, ò ſi no fue, quedandò ſu peſadumbre en la tierra, que eſſo Dios lo ſabe. Pregunto: el hombre en ſu compoſicion phyſica, no dice cuerpo, y alma? Es aſsi; pues ſi el Apoſtol ſabe, que ſubiò el hombre: *Scio hominem raptum.* Como puede decir, que ignora, ſi fue el cuerpo, ò ſi no fue, quedandoſe en la tierra? Què ignorancia es eſta, Apoſtol Santo? A eſto no reſponde S. Pablo, ni eſtaba el Santo, como ſi dixeremos para reſponder en eſte rapto. Pues yo reſpondo à la duda. Fue tan intenſa la luz de el Cielo, y tan violenta ſu fuerça, que deſprendiendoſe de los ſentidos el cuerpo, y arrebatada el alma de tan celeſtial dulçura, pareciò en el rapto, que era eſpiritu haſta la peſadumbre del cuerpo. San Pablo era hombre: *Scio hominem.* Pero conſiderado en el extaſis, y elevado haſta el Cielo, ni el miſmo ſabe decir,

Paul ad Corynth. epiſt. 2. cap. 12.

ſi tiene cuerpo, ò no le tiene, ò ſi es ſolo eſpiritu el que participa de aquella celeſtial violencia, ò ſi por ſer tan intenſa, ſe derrama deſde el eſpiritu al cuerpo, para hazerle de caſta de eſpiritu: *Sive in corpore neſcio, ſive extra corpus neſcio, Deus ſcit.* Yo no lo sè, dice San Pablo: menos lo sè yo decir de San Juan de la Cruz en eſte rapto. Y aſsi ſalgo de toda la duda, con poner à la margen de eſte rapto, lo que San Pablo dexò eſcrito: *Scio hominem.* Bien sè que es hombre; pero ſi tiene cuerpo, ò no le tiene, ò es todo eſpiritu celeſtial, y divino, como lo afirma ſu Santa Madre: *Sive in corpore, neſcio, ſive extra corpus, neſcio, Deus ſcit*: eſſo ſolo Dios lo ſabe. Yà es tiempo de concluir eſta parte de que fue ſu vida de hombre canonizado, y que baſta la opinion que de eſto tuvo ſu Serafica Madre Santa Tereſa.

Pues ſi eſſo es aſsi, què canonizacion es eſta de la Igleſia, que tanto celebramos, y aplaudimos? Reſpondo con vnas palabras de la Mageſtad de Chriſto, que refiere San Juan en el cap. 21. Hallabaſe ſu Mageſtad vezino à la muerte, y pide à ſu Eterno Padre, que le clarifique, y que le clarifique ſu nombre: *Clarifica filium tuum.* Y dice mi Cardenal Toledo: *Clarificatio eſt manifeſtatio quædam honorifica.* Eſta clarificacion no es mas, que vna manifeſtacion honorifica de toda la vida de Chriſto, de ſu gloria, de ſu grandeza, y mageſtad, &c. Y bien, què reſponde à eſto el Eterno Padre? Yà lo dice el Texto: *Venit ergo vox de Cœlo dicens, & clarificavi, & iterum clarificabo.* Y proſigue el comentario de mi Cardenal Toledo: *Sicut ante mortem clarificavit, tum etiam poſt mortem.* La primera manifeſtacion fue en el Tabor, dicen los Padres, y los Interpretes. Alli dice, que es ſu hijo, y que le oygan. La ſegunda fue al tiempo de entrar à tomar poſſeſſion de la dieſtra de ſu Eterno Padre, para que le adoren todos los Celeſtiales Eſpiritus, como dixo San Pablo: *Et adorent eum omnes Angeli eius.* Pues no tiene eſta ſingularidad de San Juan de la Cruz, canonizado en ſu vida por hombre Celeſtial, y divino, y canonizado en ſu muerte por la Igleſia otra practica, ſino eſta, que el Eterno Padre quiſo hazer en ſu Hijo: *Clarificavi, & iterum clarificabo.* Eſtaba embarazada la ſegunda con la primera, y aſsi huvo de aguardar la Igleſia ſu muerte, para mandarle poner entre los Santos. Santo fue en la vida, y la Igleſia le declara glorioſo deſpues de la muerte: *Et iterum clarificabo.* Eſto es lo comun, pero yo ſoſpecho alguna ſingularidad en nueſtro Heroe canonizado, que ſin confundir los eſtados, ſe le proporcione en vno, y otro la gloria. Pues bolvamos à tomar el dicho del Eterno Padre: *Clarificavi, & iterum clarificabo.*

Es muy reñida la controverſia entre los Padres Griegos, y Latinos, ſobre la inteligencia de eſta voz, que ſe oyò del Cielo en aclamacion glorioſa de Chriſto, como vnigenito del Padre, yà fueſſe voz del miſmo Padre, yà de algun Angel de orden ſuya, ò animada milagroſamente en eſſos ayres, ſobre que eſtàn divididos los Interpretes: es cierto, que eſſa voz vino de el Cielo, que eſſo es lo literal de el Texto: *Venit ergo vox de Cœlo.* La controverſia ſolo eſtà en la inteligencia del adverbio *iterum.* En que el Abad Ruperto, citado de mi Docto Maldonado, quiere entender dos clarificaciones, fundado en la autoridad de San Pablo 1. ad Coloſſenſ. cap. 15. que ſon las que tuvo Chriſto por ſus obras, y milagros antes de morir, y deſpues de ſu muerte, por la continuacion de ſus prodigios. No viene bien Maldonado en eſta inteligencia, y aſsi concluye ſu comentario con eſtas palabras: *Itaque adverbium illud iterum, non eam habet vim, quam Rupertus exiſtimat, ſed ſi quam vim habet hanc potius habet, & iterum clarificabo, ide eſt, ſi antè non clarificaſſem, tamen modò quia maximè opus eſt clarificarem, aut iterum atque itterum, etiam, atque etiam clarificabo.* Siento el aver ſido largo en deſembolver el Texto, pero ſu dificultad grande me puſo en eſta preciſion. En Chriſto fue vna miſma la gloria, porque es Hijo vnigenito del Padre, sì bien en los dos eſtados de paſsible, è im-

Ioann. c. 12.

Maldonad. in Evang. ſup. c. 12. Ioann.

AdHebr. c. 2

impaſsible quiſo eſtas dos aclamaciones de glorioſo; pero aunque las llamemos dos, fue ſola vna continuada, en vida, y en muerte, eſſe es el ſentido del *iterum clarificado*. Pues proporcionando en la vida, y en la muerte de San Juan de la Cruz eſtas dos glorias, ò clarificaciones de gloria, dirè, ſin mucho arrojo, que la muerte fue clarificacion continuada de ſu vida, y que ſu vida fue vna anticipada canonizacion de ſu muerte glorioſa, y que la voz del Vaticano, que es voz del Cielo, apoya eſta verdad, y nos dice: *Iterum, atque iterum, etiam atque etiam clarificavit, & clarificabo.*

Doy el parabien vna, y mil vezes à eſte Cielo del Carmelo Reformado, en las hijas de la Serafica Madre, y Doctora Myſtica Santa Tereſa de Jesvs, de eſta repetida canonizacion de San Juan de la Cruz, en vida por ſu Serafica Madre; en muerte, por la voz de el Cielo, que no es mas de vna voz, ſiendo de Tereſa la palabra: *Venit ergo vox de Cœlo.* Doy el parabien intereſado en ſus glorias, por obligacion, y por afecto, que ſon inſeparables en los hijos de la Compañia de Jesvs, que tanto debiò à eſta gran Madre, y Doctora Myſtica, y que no poco intereſò en ſus vozes, como oraculos de la gloria de hijos de Ignacio, à quien viò llenos de gloria en ſus raptos maravilloſos. Doy el parabien à toda la Igleſia Triunfante, y Militante: à eſta, para conſuelo de los que ſiguen los exemplos de eſte grande Heroe: à la Triunfante, por la nueva gloria, que ſe le merece entre los Corteſanos del Cielo à la gloria de todos, y à la Mageſtad del Trono de Dios, que tiene por ſingular gloria, la gloria de Siervos canonizados: *De illuſtri famulatu ſervientium, creſcit fama Dominorum*, que dixo Ennodio diſcretamente. Y pues eſta nueva gloria haze recomendacion grande de las antiguas glorias de el Carmelo todo, como las eſtrellas en el Firmamento de las luzes, ſirvan de aplauſos inmortales eſtos cultos, para credito de ſu inſtituto, para defenſa de ſu obſervancia, para exaltacion de ſu exemplariſsima Reforma, para veneracion de ſus Heroes canonizados, y dignos de eſſa nueva corona, y para gloria de el miſmo Dios en la Mageſtad de ſu mayor gloria.

Quam mihi, & vobis, &c.

Ennod. in Pan. gyr.

Joann. 12.

---

8 El Viernes 21. de Octubre autorizò lo feſtivo quien excita nueſtra veneracion, aun trasladado à mejor Reyno, el Excelenniſsimo ſeñor Don Manuel de Moncada, Conde que fue de Baños, que como quien ſaludaba yà lo vezino à ſu termino, mandò ſe coronaſſe ſu cenizotafio con eſte culto; verificandoſe de ſu piadoſo corazon lo que dixo el Santo Job del Juſto, (m) que ſaludò el ſepulcro con abundancia de meritos, para retoñezer aun deſpues de muerto de ſu devocion los frutos.

Viernes 21. de Octubre.

(m) *Ingredieris in abundantia ſepulchrum, ſicut infertur acervus tritici intempore ſuo.* Job. cap. 5. v. 26.

Diò à la Oratoria ſu mas elegante lleno el R. P. M. Fr. Alonſo Tello, Predicador jubilado, y de Corte en ſu Caſa de RR. PP. Trinitarios Calçados, triplicado compendio de la dulçura, profundidad, y ſutileza, para coronar, como del Sol dixo el Eccleſiaſtico, (n) los montes de la elegancia. Veaſe en ſu Oracion, que fue eſta.

(n) *Tripliciter Sol exurens montes, radios igneos exuſtans, & refulgens.* Eccli. c. 43. v. 5.



SER-

SERMON,

QUE PREDICO

EL R. P. FR. ALONSO TELLO,

DEL ORDEN DE LA SANTISSIMA TRINIDAD.

Sint lumbi veſtri præcincti. Luc. 12.
Caro mea verè eſt cibus. Ioann. 6.

SALUTACION.

GRacias à la Mageſtad Divina, que yà ſoſsiegan las anſias; pues por medio de eſta canonizacion, conſeguimos aquella felizidad de ſaber quien es San Juan de la Cruz; ſin que dexe de lograr ſu merecido interès nueſtro San Juan de la Cruz, por medio de eſta canonizacion. Eſta ſe reduce, à vn teſtimonio irrefragable, y ſolemne, de aquella gloria de el Santo, cuyo culto ſe difine. Las prendas, y ventajas que ſe ignoran, no ſon ventajas ni prendas: porque las quita todo el luzimiento que las adorna, aquel borron de verſe tan ignoradas. Luego llegar San Juan de la Cruz à canonizarſe, es lograr ſus mayores intereſes; pues conſigue viendoſe canonizado, que aplaudan vniverſalmente todos, lo que haſta aqui ſe miràba tan eſcondido, y oculto.

Deſcendiò Gabriel deſde la eſfera, à ſaludar à Maria, y ſon dignas de advertencia, las vozes que en la embaxada pronuncia: *Hic erit magnus, & filius Altiſſimi vocabitur.* Señora, la dice el Angel, ſabed que eſſe hijo que aveis de dàr luego à luz, ſerà grande, y llamado hijo de Dios. El dulciſsimo Bernardo pregunta como diſcreto: *Quare hic erit, & non potius eſt?* Como anuncia vna grandeza, la inteligencia ſagrada, à quien tuvo tal grandeza antes de aora? No puede ſu divina Mageſtad ſer mas grande de lo que es; luego decir que luego ſeria grande, parece ſuperfluidad. Pues no es, dice Bernardo, ſino grande diſcrecion: *An forte propterea dixerit erit; quia qui magnus Dei erat, magnus homo futurus ſit?* Aquel que ſiempre es Dios grande, ſerà deſpues grande hombre. La dificultad, es cierto, que ſiempre inſiſte. Porque, què grandeza, es la que promete el Angel de futuro, à quien es grande ab eterno? Reſpondo, que aquella que mas conduce al aplauſo. Antes que el Verbo naciſſe, era ya el Verbo muy grande; pero eſtaba, como lo dice Iſaìas, muy oculta ſu grandeza: *Vere tu es Deus abſconditus.* Antes era yà Mageſtad muy elevada; pero era, dice San Pablo, à nueſtra viſta innaceſſible ſu gloria: *Lucem habitat inacceſſibilem.* No verle, ò por exceſſo de luz, ò por mucha obſcuridad, todo ſervia de impedimento à ſu merecido aplauſo.

Pues note aora el auditorio: llega deſpues el divino Verbo, à veſtirſe aquel ſayal de nueſtra naturaleza, y entonces, dice San Juan, que ſe dexò ver ſu gloria: *Et vidimus gloriam eius.* Pues por eſſo el Angel dice, que aquel hijo ſerà grande: *Erit magnus.* Que como en la voz co-

Luc. 1. verſ. 32.

Bern. hic ſerm. 3. ſup. miſſus.

Bern. ibi.

Iſai. 45. verſ. 15.

1. ad Thimot. 6. verſ. 16.

Ioann. 1. verſ. 14.

mun, que es ſimil de vña canonizacion, ſerà aplaudida por razon de declarada ſu prodigioſa virtud: *Vocabitur.* Eſte miſmo declararſe ſu prodigioſa virtud, le harà grande, con aplauſo vniverſal: porque con vniverſal aplauſo ſerà muy venerado de todos, por ver que yà eſtà declarado, y manifieſto, aquel miſmo que haſta aqui ſe contemplò tan eſcondido, y oculto. Pues eſto es lo que conſigue nueſtro San Juan de la Cruz por medio de ſu canonizacion. Siempre fue San Juan muy grande, aunque Santa Tereſa de Jesvs le llamaba medio hombre; pero aun ſiendo tanta ſu grandeza, eſtaba à nueſtros ojos oculta; eſtaba retirada de nueſtra viſta, por no eſtàr aun declarada. Llega el tiempo en que declara nueſtro Santiſsimo Padre la gloria de ſu canonizacion; y como eſta es vn publico teſtimonio de la gloria de los Santos, queda manifieſta al mundo la gloria de nueſtro Santo, mandole por Santo las vozes de todo el mundo: *Vocabitur: vidimus gloriam eius.*

Embiò el Padre Eterno al Hijo para conſuelo de el mundo, y nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. declara à San Juan por Santo, para conſuelo de todos: eſte es el objeto de tan reverente culto, con la aſsiſtencia de aquel venerable Sacramento, en cuyo divino pan percibo el mas precioſo retrato de vna canonizacion. Eſta es en parte, dice el Iluſtriſsimo Mata, vna cauſa contencioſa: *Canonizationum cauſas eſſe pro parte, contentioſas.* Pues contemplen los ſucceſſos de aquella hoſtia divina. Al empezarſe la cauſa de aquel Sacramento auguſto, ſe eſcuchan ciertos litigios: *Litigabant ergo ::: quomodò poteſt.* Hizoſe patente el proceſſo, archivo de los mayores milagros: *Memoriam fecit mirabilium ſuorum*: declarenſe las mas heroycas virtudes, como ſon vna elevadiſsima Fè: *Myſterium Fidei*: vna ardientiſsima caridad, como San Juan Chryſoſtomo lo notò: *Sacramentum amoris*: vna compaſsion inſigne: *Scandedit.* A todas eſtas virtudes ſe ſiguieron ſus ciertas contradicciones: *durus eſt hic ſermo: & quis poteſt eum audire?* Pero examinado todo, ſe oyè la voz del gran Pontifice Chriſto, y dice, que eſte pan verdaderamente es ſanto. Sabed, dice el divino Oraculo con ſu voz, que de eſte pan la virtud la declarò por la mayor ſantidad: *Verè, & verè.* Y reſpecto de que ſu grande virtud dice tanta ſantidad, hago notoria eſta canonizacion; para que aſsi ſepan todos ſu ſantidad, y virtud: *Nunc clarificatus eſt filius hominis.* Yà veo, que eſte pincel ſirve à todos los canonizados en comun; pero aora percibirán, que ſolo es para San Juan de la Cruz en ſu canonizacion. El nombre con que ſe adorna es Juan, que dice la gracia; y tambien ſe llama gracia aquella divina hoſtia: *Euchariſtia bona gratia.* La Cruz, tambien ſe percibe en eſſe divino pan: *mittamus lignum in panem, hoc eſt*, eſcrive Lactancio, *Corpus Chriſti, quod nobis eſt panis in Euchariſtia, en lignum crucis*: con que la gracia, y la Cruz ſe miran en aquel pan? Luego aquel divino pan nos dice, que eſta canonizacion es de San Juan de la Cruz; pues dexenme que pronuncie, que en otras fieſtas de Juan ſerà honra de ſu aplauſo la aſsiſtencia de aquel venerable Sacramento; aora en ſu canonizacion es preciſion de ſu culto.

Para entrar en el golfo de culto tan reverente, me valgo de aquellas vozes del capitulo 3. de los Cantares: *Videte filiæ Sion Regem Salomonem in diademate, quo coronavit illum mater ſua in die deſponſationis ::: & lætitiæ.* Es texto que habla expreſſamente de Chriſto, que combida, dice erudito Cornelio, à ver à Chriſto glorioſo: *In throno gloriæ divino lumine diadematus.* Mirad à eſte Salomon con la diadema, que le puſo ſu madre en el dia de las bodas. Gislerio es de parecer, que eſte dia es de ſu ſangrienta Paſsion, donde ſu madre la Synagoga le coronò con eſpinas. El docto Haye es tambien de eſte ſentir: *In die paſsionis, mater Synagoga coronavit eum ſpinea corona.* Eſta inteligencia me parece que es dificil, pues aunque lo facilite lo grave de la corona, lo dificulta el exceſſo en la alegria: *Deſponſationis, & lætitiæ*: pues ſon muy proprias las vozes. El que es dia de ſus penas, es el dia de ſus glorias; pues

por

Matth. de Canoniz. p. 4. c. 1.

Ioann. 6. v. 52. Pſalm. 110. v. 4.

Chryſoſtom. hom. 6. ad pop. Pſalm. 110. v. 4.

Ioann. 6. v. 61.

Ioann. 6.

Ioann. 13. v. 31.

Hierem. c. 11. v. 19. Lactant. lib. 4. Inſtitut. c. 18.

Cant. cap. 3. v. 11.

Alapid. hic.

Haye in Cant. cap. 3.

por eſſo habla de ſus alegrias: porque es mucha ſu alegria, al vèr que ſe han buelto glorias los rigores de ſus penas. Siendo eſta la gloria de ſu cariño, ſolo nos reſta ſaber, con quien ſe deſpoſa tanto dueño? Con la Cruz, reſponde Lyra con muchos: *Chriſtus deſponſavit ſe Cruci, doloribus.* Lyra. Pues con la Cruz ſe deſpoſa ſu fineza? Si: que es exceſſo de ſu llama. Fue la Cruz el teatro de ſu dolor, y quiere que ſepan lo enamorado; pues ſe llegò à deſpoſar con vn ſangriento ſuplicio. Pues amadas hijas desion venid, y vereis coronado yà de gloria à quien ſupo deſpoſarſe con las penas: *Divino lumine diadematus.* Que ſi eſta hermoſa diadema eſtà ſignificando la gloria, venid, y vereis à aquel tan amante de la Cruz, colocado yà en el trono de la celeſtial Geruſalem.

Diadema pro gloria aſſumitur. Greg ap. Silv. *Quæ eſt Corona qua Coronatur Chriſtus, niſi Corona gloriæ?* Ambr. ſerm. 15. in Pſalm. 118.

Diſcurro, que ſin violencia, habla el texto con aquel Religioſiſſimo Coro: *Filiæ Sion; videte.* Mirad, hijas de Sion, coronado yà de gloria al que fue tan amante de la Cruz del padecer. Sion, explica el Caldèo, ſe interpreta Monte Santo: y Monte con el renombre de ſanto, es propriamente el Carmelo; Monte tan elevado en puntos de ſantidad, que no neceſsita de las realidades para oſtentar ſu virtud; diſimuladme ſi canſo, porque es mucho mi cariño. Aun entre confuſas ſombras, es paſmo de ſantidad la Religion Carmelita; pues anticipadamente ſe viò, con Madre, con ley, con Religion, con votos, y ceremonias: atencion los que me eſcuchan. Viòſe en el Monte Carmelo aquella nuve, de Maria hermoſa Imagen: *Ecce nubecula*: forma vn grandioſo altar Elias: *Ædifficavit Altare*: Pone leños, imagen de la Cruz, madero ſanto: *Compoſſuit ligna*: Diſpone el holocauſto, imagen del Sacramento: *Voravit holocauſtum.* Y aqui fue, dice Cornelio, donde fundò el Profeta Elias eſta Religion ſagrada, con los ſubſtanciales votos, de pobreza, de caſtidad, y obediencia. Noten aora: aun no avia Maria en la realidad, y yà daba cultos à Maria eſta inſigne Religion: no avia Cruz en el mundo, quando yà la veneraba el Carmelo: no avia en el mundo Chriſto, y yà los Carmelitas eran aun mas que Chriſtianos, pues eran yà Religioſos: no aviendoſe promulgado los tres votos por el mundo, ya los Carmelitas obſervaban los tres votos: aun los conſejos de Chriſto no eran en tan divina boca palabras, y yà eran en los Carmelitas obras. A todas las Sagradas Religiones las venera mi reſpeto; pero no eſtrañen que admire la ſantidad de eſte Monte, pues admira la practica de virtud, en tanta anticipacion.

Verſ. Calde. Sion. Mons Sanctus dicitur.

3. Reg. c. 18. v. 44. Verſ. 32. Verſ. 33. Verſ. 38.

Elias ab hoc tempore, quo in Monte Carmelo Baaliſtas proſtavit, habitationem ſuam in eodem Monte admemoriam tanti beneficij deinceps fixit, ortuque eſt antiqua, & Sancta Carmelitarum Religio. Corn.

Pues hijas de eſte Sion, *videte*; mirad coronado con la diadema de gloria, pues que ſu virtud le canoniza, à aquel que ſe deſpoſò con la Cruz de la penitencia, à aquel que ſolo tuvo ſus guſtos con la mortificacion; eſtimando de tal ſuerte à la mortificacion, que por no dexarla nunca, ſe intitulò de la *Cruz*. Venid, y vereis canonizado por Santo à aquel Eliſeo, en quien depoſitò la divina Mageſtad el eſpiritu de vna Santa Tereſa de Jesvs. Mirad al que no ſolo cuidò de las materiales piedras de eſta Religioſiſsima Caſa; que ſe fundò dia de la Exaltacion de la Cruz, para que haſta en eſto ſe conocieſſe en San Juan la anſia que tenia à la mortificacion, ſino tambien de las piedras vivas racionales, de quien fue primer Padre eſpiritual. Mira, pues, ò Religioſo Coro, al anſioſo en los trabajos, al hydropico de los mayores deſprecios, al codicioſo de la pobreza de eſpiritu, à quien la comprehenſion de Tereſa, ſupo graduar de Seneca, de Doctor, y de Maeſtro. Miradle en el dia de ſu feliz deſpoſorio, pues quando ſe canoniza, ſe deſpoſa con la Igleſia: miradle con la corona de gloria: *Divino lumine diadematus*: con aquella diadema, dice el Doctiſsimo Haye, de la gran veneracion con que vna Igleſia le coloca entre los fieles; y la corona de gloria con que otra Igleſia le pone entre aquellos eſpiritus celeſtiales.

Fue Padre eſpiritual de las Religioſas de Santa Ana de eſta Corte.

Eccleſia militans cingit illum corona ſeu cœtu fidelium in terris, & Eccleſia triumphans, corona Sanctorum in Cœlis, qui ſane maxima ſunt gloria, & decus æternum regit Cœleſtis. Haye in Cant. c. 3. v. 11.

Eſte es en fin, hijas de la gran Madre Tereſa, por quien te viene à dar la enhorabuena mi Religion Trinitaria, quien no admite competencia de otra alguna, en el deſeo de venerar à vna Madre tan diſcreta; teſtigo de eſta verdad es la gloria. En la Ciudad de Villena, en el Con-

N. P. M. Arcos. Vida del V. P. Roxas tom. 2.

Convento que tiene alli de Religiosas mi Religion Trinitaria, se hallaba Doña Ana Basauri de Segura, la que estando en oracion en su celda, oyò tocar las campanas de todas las Iglesias de la Ciudad: preguntò de tanto gozo la causa; y la respondieron, que era el aviso de la canonizacion de Santa Teresa de Jesvs: y dando gracias al Cielo à medida de su espiritu, dixo tan devota como tierna: O quien tuviera en este punto la antifona, y oracion para rezarsela luego! Prodigio raro! Al punto cayò del Cielo vna cedula, en que la antifona, y oracion venìan escritas, embiandolas desde alli Santa Teresa: cuya oracion, y antifona, la repetia todos los dias nuestro Venerable Padre Fray Simon de Roxas, despues de celebrar el Santo Sacrificio de la Missa. Pues si los hijos de la Trinidad aman de esta suerte à Santa Teresa de Jesvs, y Santa Teresa de Jesvs favorece de este modo à los hijos de la Santissima Trinidad, como no ha de ser muy de corazon la enhorabuena que dà mi Religion este dia? Recibela, pues, ò Comunidad Religiosa: y pues la Santa Madre encarga tanto à sus hijas que encomienden à Dios los Predicadores, no me olvideis este dia, ayudandome à pedir el auxilio de la gracia. *AVE MARIA.*

*Camino de Perfec. c. 1.

Sint lumbi vestri præcincti. Luc. 12.

INTRODUCCION.

LA luz del Evangelio sagrado, es canonizar la Magestad de Christo à sus Siervos: *Beati sunt servi illi.* Y el Vice-Dios en la tierra, es el que à San Juan de la Cruz le canoniza, colocandole para la comun veneracion en las Aras. Muchas luzes nos ofrece el Evangelio; y con tanta hermosa luz, bien podremos registar esta canonizacion. Estas luzes que el Evangelio propone, nos dicen de aquellos canonizados las mas heroycas virtudes; y las virtudes, heroycas son las que para canonizar, con gran rigor se examinan. Este examen siempre se mira precisso; pero de distinto modo: antes, sirve el examen para que el Santo se llegue à canonizar; pero despues solo sirve para llegarle à aplaudir. Canonizar, es hazer glorioso à vn Justo, haziendo que el mismo Justo sea en la tierra glorioso, logrando ser en la tierra glorioso por el general aplauso, que llegan à darle todos, viendo yà glorioso à vn Justo. Assentada esta doctrina, à pesar de la mas escrupulosa censura, voy à descubrir la idèa.

Luc. 12. v. 35

Adsit vobis lucerna, id est fides, sed ardens, charitate, & fervore spiritus: hæc quoque ad actus virtutum heroycos vos impeller. Vid. Corn. hic.

Canonizare est diligenter examinare sanctitatem vitæ, & patrationem miraculorum alicuius Viri Dei. Castel.

En la segunda, y en la tercera vigilia se vèn canonizados los Siervos en la Evangelica pluma: *Et si venerit in secunda vigilia, & si in tertia vigilia venerit. Beati sunt servi illi*: aquella voz *segunda*, es cierto que supone aver primera, que es, dice Alapide, la puericia: pues aora tengo esta duda. Como no se pone la primera, en que se llega à representar la niñez? Respondo, que porque debe de ser tan dificultoso mostrar desde la niñez, virtudes que se sepan adquirir vna canonizacion, que el Evangelio lo llega discretamente à omitir: porque practicar virtudes dignas de canonizarse, quando yà crecido el hombre, lo juzgò el Evangelio muy facil; practicarlas desde la misma puericia, lo tuvo por muy dificil essa Evangelica pluma.

Luc. 12. v. 38

Primam vigilia, id est pueritia. Alap. hic.

Con tres distintos semblantes, viò al cielo, San Juan Evangelista tres vezes. La primera vez viò al cielo en forma de libro: *Cœlum recessit, sicut liber.* Viòle despues muy austero, y penitente, ensangrentadas sus luzes: *Sol factus est niger tanquam saccus cilicinus: & luna facta est sicut sanguis.* Despues le viò tan humilde, y tan humano, que baxaba à la tierra desde el Cielo: *Vidi Hierusalem descendentem de cœlo.* Raros aspectos, y semblantes bien distintos! Pero de San Juan de la Cruz, los

Apoc. 6. v. 14.

Ibid.

Apoc. 21. v. 2.

con-

conſiderò muy propios. Aquí contemplo ſus tres hermoſos eſtados: el de Seglar, de Carmelita Calzado, y el de Coadjutor de la admirable Reforma de el Carmelo; pues en todos ſe mira canonizado: *Santo, Santo, Santo*, decian los Serafines de el Trono: tres vezes dezian Santo; y en myſterioſa aluſion, es como aplaudir la ſantidad con que en los tres eſtados diverſos, admirò al mundo nueſtro San Juan de la Cruz; pues eſta ha de ſer la idèa de oy: vèr como en eſtos tres eſtados le canoniza à San Juan ſu prodigioſa virtud; el Cielo le canoniza, pues no era facil hallar, con que poder canonizarle en la tierra: tengo deſcubierto aſſumpto, paſſo al eſtado primero.

Iſai. 6. v. 3.

§. I.

ESTADO PRIMERO.

EL primer eſtado, en que al Evangeliſta San Juan, ſe le manifeſtò el Cielo, es vn libro: *Sicut liber*; y eſte es, el primer eſtado en que San Juan de la Cruz, causò admiracion al mundo. Vn libro es imagen de lo docto, y San Juan de la Cruz, fue deſde niño muy ſabio; pero fue vna ciencia la ſuya, no como aquella que ſirve à la vanidad, ſino como aquella que ſe aprende en la virtud, para conſeguir con ella vna canonizacion. Letras tienes, decia el Apoſtol San Pablo, à ſu diſcipulo Thimotheo, para que con ellas puedas conſeguir ſer Santo, haſta llegar à vnirte con la Mageſtad de Chriſto: *Litteras noſti, quæ te poſſunt inſtruere ad ſalutem.* Y Cornelio explicò docto: *Id eſt, in Chriſtum Ieſum.* Mucho ha meneſter ſaber, quien por ſu eſtudio ganaſſe ſu ſalvacion: porque no baſta que ſepa para sì ſolo, es meneſter aprovechar, con lo que eſtudia à otros muchos. La razon de ſer ſanto, y ſer perfecto por las letras, y el eſtudio la pone tambien San Pablo: *Quia ab infantia ſacras litteras noſti.* Y el Padre Saa, dixo: *A pueritia*, que alude à la vigilia primera, que es la que el Evangelio calla. Avia Thimotheo frequentado el eſtudio deſde niño; pues eſſe es vn eſcalon para llegar à lo Santo: *Ad ſalutem: id eſt in Chriſtum Ieſum*: porque es cierto que haze mucho para llegar à lo Santo, frequentar los eſtudios deſde niño. Empezò à eſtudiar nueſtro San Juan de la Cruz, ſiendo el arbol de la Cruz, por donde empezò à eſtudiar. Leyendo con atencion ſu vida, hize vna curioſa advertencia: no habla el Autor à cerca de ſu ſaber, que no ponga immediatamente la penitencia, y la mortificacion: Para que ſepamos que en los libros de la mortificacion, aprendiò la mejor ciencia nueſtro San Juan de la Cruz.

2. ad Tim. c. 3. v. 15. Corn. hic.

2. ad Tim. c. 3. v. 14. P. Saa.

Vid. eius vit. in ling. vulg.

Mas ſupe, que mis Maeſtros, dice David en vn Pſalmo: *Super omnes docentes me intellexi.* Es dificil eſte elogio; pues diciendo ſu Mageſtad, por ſu Evangeliſta Santo, que el diſcipulo no puede exceder al maeſtro; y que el ſer como el maeſtro, es lo mas que puede ſer vn diſcipulo: *Non eſt diſcipulus ſuper magiſtrum ::: ſufficit diſcipulo, vt ſit ſicut magiſter eius.* Admiro eſte exceſſo de David en el ſaber, reſpeto de aquellos miſmos que le llegan à enſeñar; pero yà el miſmo David ofrece la ſolucion: *Quoniam propter te mortificamur tota die.* Todo el exceſſo conſiſte, en que David ſolo diſcurre en las mortificaciones, en que oſtentò dice Hugo, las penitencias mas grandes: *Oſtendit aſperitatem, & magnitudinem ſuæ pœnitentiæ.* Y como eran la mortificacion, y la penitencia los libros en que David eſtudiaba, por eſſo dice que excede aun à los miſmos, que como maeſtros le enſeñan; ſiendo preciſo excedieſſe aun à los que le enſeñaban, por ſer tan raros los libros en que David aprendia. Pero individuemos, ſi à Juan ſe canoniza por Santo.

Pſalm. 118. v. 99.

Matth. 10. v. 24. & 25.

Pſalm. 43. v. 22.

Hug. hic.

Siendo niño, hazia para deſcanſar, la cama de ſarmientos, y los ponia de ſuerte, que los ſarmientos iban formando ſus cruzes. Señores, què diria el Oracu-

Dura ſibi ſarmenta ſtravi, quæ in multas in verſa, cruces, quietem verterunt in cruciatum. In cod. vit. S. Ioann.

lo ſupremo, viendo en el riguroſo examen de las virtudes, que vn tan delicado niño, apetecia tan deſde luego las Cruzes? Pero què avia de decir, aun el mas exacto Juez, ſino canonizar al inſtante tan prodigioſa virtud? Porque tan rara virtud, pide como de *Juſticia* vna canonizacion: *Invenietis Infantem.* Dixo la inteligencia Sagrada à los Paſtores, y eſtos como ſabe el erudito, ſon los Sacerdotes, en ſentir de San Ambroſio: *Paſtores ſunt Sacerdotes.* Y con toda propiedad, es el Pontifice grande, el vniverſal Paſtor: paſſan pues à Belen con la noticia, y es muy diverſa la voz con que al infante le nombran: *Videamus hoc Verbum.* La voz infante publica ſolo lo humano; pero la voz verbo le eſtà aclamando divino. Pues como ſube al aplauſo de divino, el que ſegun el informe, tiene el ſemblante de humano? Reſpondo, que porque del antecedente de aquello miſmo que eſcuchan, infieren con diſcrecion los Paſtores la mas bella conſequencia: *Invenietis infantem poſitum in præſepio.* Hallareis vn tierno Infante, los dicen, en las tablas de vn Peſebre; eſte es imagen de la Cruz, como dicen muchos Padres: pues por eſſo aquellos ſantos Paſtores le canonizan con aplauſos divinos, aunque en el informe ſe le proponen humano; como diciendo: Niño, que en tan tierna edad buſca deſcanſo en la Cruz merecè eſta canonizacion: porque como es poſſible que pueda ningun *Paſtor* omitir canonizar tan prodigioſa virtud?

Luc. 2.

D. Ambr. lib 2. in cap. 2.

Luc. c. 2.

Præſepe Crux.

Para lo canonizado, ha de preceder vn examen riguroſo, dice el docto Caſtelino: *Canonizare, eſt diligenter examinare ſanctitatem vitæ.* Oyen los Sumos Paſtores, que ſon los Sumos Pontifices, el informe que llegan à hazer de San Juan de la Cruz, los que mas que hombres ſon Angeles; ninguno eſtrañe el elogio, pues Tereſa llegò à dexar en el mundo, en lugar de caſas, cielos. Veamos, dicen los Sumos Paſtores, quien es eſte, de quien informan los Angeles? *Videamus.* Què virtudes ſon las que acompañan à eſte, de quien nos dan tal noticia? Mucho percibe el oìdo; pero, no obſtante, veamos què es lo que encuentran los ojos. Empieza la mas grande vigilancia à hazerſe cargo de las virtudes heroycas; y al primer paſſo hallan que eſtà deſcanſando en vna Cruz, vn niño de tierna edad. Admira eſta penitencia inſigne; entra el Fiſcal, y ſe opone, diciendo, que la pobre de ſu caſa, no dà lugar à otra coſa: *Non erat locus in diverſorio.* Y que pues en ſugetos tan pobres, es caſi inſeparable la ſuma neceſsidad, no es razon, que de eſta neceſsidad, ſe haga myſterio, para inferir que aquello es grande virtud. Atienden la oppoſicion los Paſtores, y no obſtante el Fiſcal que contradice, declaran como diſcretos, que aquel infante es muy Santo: *Verbum*; canonizandole al punto la aclamacion de ſus labios, admirados del rigor que perciben ſus oìdos: porque bien puede, dicen, no ſer canonizable el que de la neceſsidad ſe haga virtud; pero no puede negarſe vna canonizacion, à quien practica tan prodigioſa virtud, ſin cuidar de remediarſe en tanta neceſsidad.

Luc. cap. 2.

Pero adelantemos mas la informacion de nueſtro Canonizado, que es mucho lo que San Juan nos enſeña en la primera vigilia. En el eſtado de ſecular, fueron los libros ſu primera ocupacion. En metaphora de libro, ſe le moſtrò à San Juan Evangeliſta el cielo: *Sicut liber*: y ſi vn libro, es imagen de lo docto, muy docto percibo à Juan en el manejo de libros, aun quando piſaba el mundo. Pero què libro os parece que eſtudiaba nueſtro Santo? Pues ſepan, que ſus mas precioſos libros, eran los pobres enfermos. Paſsò, ſiendo de doze años, deſde vn Colegio, en que eſtaba dedicado à los eſtudios, à vn Hoſpital para aſsiſtir los enfermos. Tan preſto en vn Hoſpital? Si: que eſto es prevenir para San Juan de la Cruz vna canonizacion: *Quod enim ex te naſcetur ſanctum vocabitur.* Lo que nacerà de ti, la dice à Maria el Angel, ſera Santo entre los hombres. Pues què principios tiene

In eius vit. à P. Fr. Hieron de S. Joſ. fol. 20. & 25.

Luc. c. 1.

ne aquel Angel ſupremo, para deciſ à Maria, que ſu Hijo tendrà culto vniverſal, que es en lo que ſolo conſiſte vna canonizacion? *Vocabitur.* Diſcurro que el Angel, como diſcreto, ſe funda en lo que ſu Mageſtad ha de executar deſpues. Entra ſu divina Mageſtad en Geruſalem, y lo primero que haze, es pararſe en vn Hoſpital: *Eſt in Ieroſolymis probatica piſcina.* En eſte tiempo enſeñaba ſu Mageſtad, como Sabio: *Erat docens.* Pues aora dexa los eſtudios, y ſe và con los enfermos? Sì; que lo que aſsi enſeña es mucho. Las cinco puertas que tenia el Hoſpital, ſon, dice San Aguſtin, aquellos cinco libros de Moysès. Quiere enſeñar la mas hermoſa doctrina, y ſe entra en vn Hoſpital à aſsiſtir à las dolencias; pues eſſe Hijo ſerà Santo, dice el Angel à Maria: *Vocabitur*: porque paſſarſe tan deſde luego à aſsiſtir à vn Hoſpital, quien duda, que es prevenirſe vna canonizacion.

Ioann. c. 5.

Ioann.

Quinque libros ſcripſit Moyſes: ergo aqua, aquinque porticus cingebatur. Aguſt. ſerm. 42. de Verb. D.

Tenian aquellas ſalas la metaphora de libros, y alli entre aquellos enfermos empleaba Juan ſu diſcurſo; pues no buſqueis mas para aclamarle por Santo: que emplear el entendimiento, en como ſocorrer vna afliccion, es accion que canoniza en la pluma de David: *Beatus qui intelligit ſuper egenum, & pauperem.* Aquì reparò Santo Thomàs de Villanueva, en que David no canoniza à aquel que ſe compadece, ſino al que entiende en lo que padece el pobre. Es la ſentencia dificil. Pues la neceſsidad del pobre, mas neceſsita del obrar piadoſo de las manos, que de actos de entendimiento. De què le ſervirà à vn pobre, que yo tenga entendimiento para diſcurrir lo que padece, ſi yo no me compadezco de lo mucho que le aflige? De la compaſsion, acto de la voluntad, nace la erudicion del remedio; porque la voluntad, es la que rige la mano. El entendimiento alumbra; y mediante la voluntad, es el que obra. Luego ſolo avia de canonizar David al que piadoſo ſocorre, pero no al que ſolo como entendido diſcurre; pero bien dice David, para el logro de vna canonizacion. Cada enfermo que en ſus males ſe laſtima, es vn libro que en la realidad enſeña; y como ay entender la neceſsidad, y no aliviarla; y ay aliviarla, el que llegò como diſcreto à entenderla, por eſſo lo que David canoniza, no es al que ſolo entiende, porque tiene vn gran diſcurſo; ſino al que contemplando al pobre como libro que le enſeña, emplea el caudal de ſu diſcurſo en aliviar lo que al pobre le fatiga.

Pſal. 40. v. 1.

Valde notandum eſt, quod non dixit Beatus, qui condolit, vel miſeratur; ſed qui intelligit. D. Thom. à Villan. ſerm. 2. de S. Martin.

A los miſeros enfermos tenia San Juan de la Cruz por libros; y ſi eſtos ſon los que enſeñan, mucho aprendiò ſu virtud en tan grande libreria. Tres coſas dice el Autor, que practicaba San Juan, con diſcreta alternativa en ſu temprana niñez, la eſcuela, la Igleſia, y el hoſpital. O confuſion de las crecidas edades! La noche la empleaba en oracion fervoroſa; el dia, en ſocorrer à los pobres con ſu amoroſa aſsiſtencia; pues ſi eſta diſtribucion no canoniza, yo no sè què es lo que lleve à los Juſtos à la gloria: *Cuſtodi animam meam, quoniã Sanctus ſum,* dice el penitente David: guardad, Señor, eſta alma, porque ſoy Santo en la tierra: no ignoro las muchas inteligencias del verſo; pero no puedo menos de reparar en eſte darſe David por canonizado: le parece, acaſo à David, que cueſta poco vna canonizacion? Pues como tan deſde luego ſe mete en el numero de los Santos? Diſcurro que le haze ſanto à David, aquella diſtributiva de ſu miſma ocupacion. El dia le empleaba en la mortificacion, como lo dice David: *Propter te mortificamur tota die.* La noche la empleaba en meditar las ſagradas Eſcrituras: *Memor fui nocte nominis tui Domine.* Obſervaba vigilante aquellas Divinas leyes: *Mandata tua meditatio mea eſt: : : mandata tua quæſivi.* Pues razon tiene David en tener por muy ſegura vna canonizacion: *Sanctus ſum.* Porque ſin duda merece mirarſe canonizado, hombre que eſtando en el mundo diſtribuye las horas de eſte modo.

In eius vit.

Pſal. 85. v. 2.

Pſal. 43. v. 22

Pſalm. 118. v. 55.

Pſalm. 118. v. 143. & v. 99.

***
*** ***
***

§. II.

§. II.

ESTADO SEGUNDO.

EL ſegundo eſtado, en que à San Juan Evangeliſta ſe le repreſentò el cielo, fue como Sol penitente, y Luna teñida de ſangre: *Sol factus eſt niger, tamquam ſaccus cilicinus: & Luna ſicut ſanguis.* Apoc. 6. v. 14 Y eſte es el ſegundo eſtado en que ſe mira S. Juan entrando en la Religion: es la ſegunda vigilia que pone aquella pluma Sagrada: *Et ſi venerit in ſecunda vigilia*, Luc. 12. v. 37 que es la juventud, dice Cornelio: *Secunda vigilia eſt inventus.* Corn. hic. Siendo de veinte y vn años de edad, entrò San Juan de la Cruz en la Religion; ſiendo la Religion del Carmelo, la que logrò la fortuna de tener tan grande hijo. Pero yà el Fiſcal ſe opone, contradiciendo eſta reſolucion grande. Es cierto, dirà, que pudo entrar en la Religion mas preſto, dexando de menos años al mundo, porque fuera mas virtud el llugar à deſpreciarle ſin llegar à conocerle; pero aver llegado à conocerle, y paſſàr à deſpreciarle, eſta no es virtud para que ſe canonize. No sè ſi el Fiſcal lo entiende: nunca es tan grande el valor de quien llega à deſpreciar, quando à eſte le falta valor para conocer: porque la virtud ſolo conſiſte en que teniendo razon para conocer, aya valor para poder deſpreciar. Canonizò la Mageſtad de Dios à Moysès: *Conſtitui te Deum Pharaonis*; Exod. 7. v. 1. y ſobre los muchos, y ſingulares motivos, que tendria Moysès para ſer canonizado, admira el que executò aquel valor de ſu pecho: *Moyſes grãdis factus negavit ſe eſſe filium filiæ Pharaonis.* Hebr. 11. v. 24. Siendo Moysès yà crecido, ſe negò à los alhagos de el mundo. *Renuit*, es como leyò el Griego: todo lo renuncia ſiendo yà de edad crecida. Aquella anſia, dice Alapide erudìto, de lograr el reyno felìz, y eterno, le excitò à que renunciaſſe todo el engaño del mundo; pues eſta renuncia hecha en edad tan crecida, es lo que canoniza ſu Mageſtad ſoberana; porque renunciar el mundo deſpues de muy conocido, es vna accion que concurre à canonizarla el Cielo.

Fide Regni Cœlorum, & remunerationis æternæ, impulit eum relinquere aulam Ægypti. Corn. hic.

Pues aun con otro ſucceſſo de Moysès ſale mas clara eſta canonizacion. Dice el Apoſtol San Pablo, que ſiendo Moysès crecido llegò à renunciar el mundo: *Grandis factus renuit.* Joſepho nos dà vna noticia digna de toda advertencia. Dice, que eſtando Moysès en los brazos de la Infanta, poniendole Pharaon, como por juguete, la corona, alargò la mano el niño, y la arrojò à la tierra: pero eſta repulſa, aunque tan grande, el texto no la refiere; pues como la otra de negarſe à las delicias, no ſolo la dice el texto, ſino que por ella ſe mira canonizado? Por la diferencia de los tiempos. Quando arrojò la corona era de muy pocos dias; quando ſu valor renuncia el mundo, era yà de algunos años: *Grandis factus*; y como quando Moysès tenia vna edad tan tierna, no tenia cabal conocimiento de lo mucho que vale vna corona; y quando yà mas crecido, tenia vna grande comprehenſion de los engaños del mundo; por eſſo pondèra el ſagrado texto la accion de dexar el mundo canonizandola el cielo, ſin referir, ni canonizar el arrojar la corona quando niño: porque deſpreciar lo que aun no ha llegado à conocerſe, no es digno de referirſe, renunciar lo que yà ſe ha conocido, es repulſa digna de canonizarſe. Joſeph. de Ind.

Entrò San Juan de la Cruz en la Religion Calçada, donde empezò à ſer vna luzidiſsima antorcha. Fue San Juan Sol luzidiſsimo, pero muy mortificado: *Sol factus eſt niger, tanquam ſaccus cilicinus: & luna, vt ſanguis.* Criabaſe para Querubin en la preſencia de Dios, y no podia faltarle el rigor del padecer. Los Querubines del arca, advierte el ſagrado texto, que eſtaban hechos à golpes de martillo. *Facti per malleationem*, leen muchos. Valgate Dios por Querubines fabricados ſolo à golpes! A el labrar las piedras para fabricar el Templo no ſe oyò el mas minimo golpe de martillo; *Malleus, & ſecuris ::: non ſunt* Arias Mont. & alij plur.

3.Reg.c.6.v. 7. *ſunt audita.* Pues tantos golpes quando los Querubines ſe fabrican, y ninguno quando ſe labran las piedras? Si; porque es mucha la diſtancia. El Querubin era para colocarſe en aquel trono de Dios; y quien tanto ha de elevarſe, es preciſo que tolere el padecer, porque lo perſeguido, y lo golpeado, es el mejor eſcalon para llegar à colocarſe en el Cielo. Labrabaſe San Juan de la Cruz à golpes de la mortificacion. Era Sol brillante; pero era vn Sol penitente: *Tanquam faccus.* Era Luna en el Carmelo; pero teñida de ſangre: *Et Luna vt ſanguis.* Subiò tanto de punto en eſte ſegundo eſtado ſu eſpiritu, que pidiò licencia à los Superiores, para obſervar todo el rigor primitivo; con lo qual, dice el Autor, era Juan ſingulariſsimo en el rigor, y con nadie tenia ſimilitud: no comia lo que todos, porque San Juan de la Cruz comia de lacticinios.

In Vit.S. Ioann.

Pues eſta eſpecialidad es opueſta à la virtud, con que no le viene bien eſta canonizacion, porque ſolo podia conocerſe por muy Santo haziendoſe igual à todos. Pueſtos los diſcipulos à comer con ſu Mageſtad en Emaus, le conocieron en aquel partir del pan: *Et cognoverunt eum in fractione panis.* Pues como no le conocen, quando los viene explicando las Eſcrituras ſagradas, y haziendolos relacion de ſus heridas? Alli ſe dàn por deſentendidos, y aqui le conocen todos? Si, que en Chriſto el ſaber, era vn ſaber ſingular; ſu padecer era ſin imitacion; pero en el comer era Chriſto como todos los demàs, pues aqui le conocen, y le veneran divino; pero no quando es en el tolerar, y ſaber como ninguno: porque ſolo llega à conſeguir vn vniverſal aplauſo, quando le vèn que ſe ajuſta en el comer, como todos. Supongo, que eſte reparo, es vn Fiſcal riguroſo; pero eſte aſpirar à mas alta penitencia, es lo que à San Juan de la Cruz le canoniza.

Luc.24.v.35

Su Patriarcha Elias, es abonado teſtigo, no obſtante que es tan de caſa. Fue Elias canonizado, de modo, que es meneſter que el miſmo Sagrado Texto, nos advierta que es humano, para que nadie le tenga por divino: *Elias homo erat ſimilis nobis paſsibilis.* Advertid, que Elias es hombre, aunque ſon tan heroycas ſus virtudes. Pues què hizo el Profeta Elias, para que en la aprobacion de ſus virtudes heroycas, nos hagan eſta advertencia? Yà lo dirà la Eſcriptura. Sobre dos cuerpos difuntos, ſe puſieron Elias, y Eliſeo, cuya diligencia en el comun ſentir, fue ponerſe ſobre la Cruz de la mortificacion: ſupueſta eſta inteligencia, debo advertir en los dos vna ſingular diſtancia. De Eliſeo nos dice el Texto Sagrado, que ſe encogiò haſta igualar con el difunto cuerpo: *Incurvavit ſe.* Elias ſe eſtendiò, haziendo al cuerpo difunto mucho exceſſo: *Expandit ſe.* Pues ſi Eliſeo ſe eſtrecha para poder ajuſtarſe; como Elias, con tal exceſſo ſe eſtiende? Porque Elias tenia doblado eſpiritu que Eliſeo: *Spiritus tuus duplex.* Y ſiendo el cadaver la Cruz de lo penitente, pudo Eliſeo con eſſa Cruz ajuſtarſe; pero Elias no es poſsible: porque era Elias vn hombre de vn eſpiritu tan grande, que no era facil que aquella Cruz le vinieſſe.

Iacob.5.v.17

4.Reg.c.4.v. 34.

3.Reg.c.17. v.21.

4.Reg.c.2.v. 9.

Mejor bolverè à explicarme. Midiòſe Elias con el cadaver, pero ſe midiò eſtendiendoſe: *Expandit ſe, atque menſus eſt.* Llegò à medirſe Eliſeo, pero ſe midiò eſtrechandoſe: *Incurvavit ſe.* Pues ſi Elias es tanto lo que ſe eſtiende, como es facil con el difunto medirſe: *Menſus eſt?* Reſpondo, que porque no ſe eſtendiò para medirſe con èl, ſino para que ſupieſſen que Elias era mayor. Quando dos quieren medirſe, cada vno procura eſtenderſe lo poſsible, para parecer mas grande; pues por eſſo queriendo Elias medirſe con aquel difunto niño, ſe pudo alargar quanto pudo: *Expandit ſe:* porque como aquel cadaver ideaba à la Cruz de el padecer, quiſo Elias que ſupieſſen, que èl era mucho mayor: porque aun era mucho mayor aquel eſpiritu que tenia, que todas las penitencias que la Cruz repreſentaba. Doy la vltima inteligencia: *Expandit ſe ::: tribus vicibus.*

3.Reg.vt ſup.

bus. Varias vezes, dice; que ſe midiò con la Cruz; pues para què tantas vezes, quando vna ſola vez es la que Eliſeo ſe mide? Porque Eliſeo viò, que eſtrechandoſe vn poco, venia ajuſtada aquella Cruz à ſu cuerpo. Elias viò, que para èl era corta aquella Cruz; bolvia otra vez, y veìa que aquella Cruz aun no llegaba à igualar; bolvìa otra, y ſiempre le parecia pequeña; y como nunca encontraba vna Cruz que le vinieſſe, repetia tantas vezes las acciones de el medirſe. Por eſſo canonizandole Dios, nos dice, que ſolo es hombre: *Homo ſimilis nobis paſsibilis:* porque es tan grande virtud el anſia de mas, y mas padecer, que en quien buſca el padecer tan anſioſo, no ſolo ſe mira canonizado, ſino que es meneſter andar diciendo, que es hombre, porque no le tengan por divino.

Buſcaba nueſtro San Juan de la Cruz nuevos modos à la mortificacion, y todo venìa eſtrecho à tan fervoroſo eſpititu: *Sol tanquam ſaccus cilicinus.* Aquel *tanquam*, es voz que dice el eſpiritu de San Juan de la Cruz con claridad. Era vn ſol como mortificado con el rigor de el ſilicio; no eſtaba mortificado de el todo, ſino *tamquam*; y San Juan ſolo tenia el deſeo, en verſe de el todo mortificado; tenia ſolo la ſimilitud de lo que es penalidad: *tanquam*; pero San Juan anhelaba à las realidades de el mas crecido rigor: de modo, que era ſu eſpiritu tan inſigne, que quando admiraba ſu rigor aun à los mas eſpirituales, no encontraba ſu deſeo vna Cruz que le vinieſſe: *Expandit ſe.* Veſtìa aſperos ſilicios, derramaba ſangre à diſciplinas crueles, eran continuos ſus ayunos, y oraciones; y ſiendo ſu vida tan ſumamente ajuſtada, aun le parecia que era la Cruz muy pequeña. Nada le venia à ſu fervoroſo eſpiritu; porque era mayor ſu eſpiritu, que los exceſsivos rigores con que afligia à ſu cuerpo. Pues en ſu canonizacion adviertaſe, como ſe advirtiò de Elias, que ſolo es vn puro hombre: *Homo ſimilis nobis: & vos ſimiles hominibus.* Porque al verle con el anſia de mas, y mas padecer, no le contemplen divino en la canonizacion.

§. III.

ESTADO TERCERO.

EL tercero, y vltimo eſtado; en que à San Juan Evangeliſta llegò à manifeſtarſele el Cielo, fue en forma de vna Ciudad, que deſcendia à eſte mundo: *Ieruſalem deſcendentem.* Y eſte es el tercero eſtado de San Juan de la Cruz en el Reformado Carmelo, y la tercera vigilia del Evangelio ſagrado: *Et ſi in tertia vigilia venerit*: que es la de varon perfecto, dice Alapide. Antes de canonizar la Mageſtad de Chriſto à ſus ſiervos, nos los propone ceñidos: *Sint lumbi veſtri præcincti*; que es lo miſmo, como dice San Hilario, que abatirſe à lo profundo: *Præcinctus ad imma deprimitur*; y al verlos ſu Mageſtad tan humildes, y abatidos, luego al punto los canoniza por Santos: *Beati ſunt ſervi illi.* Pues ſi es la humildad la que ſe executoria vna canonizacion, ſeguta tiene San Juan de la Cruz vna canonizacion, pues practicò ſiempre vna profunda humildad.

Què quieres por los trabajos, le pregunto vn devoto Crucifixo: *Quid vis pro laboribus?* Y lo que San Juan de la Cruz le reſpondiò, fue, Señor, ò padecer trabajos, ò ſufrir muchos deſprecios: *Aut pati, aut contemni.* Pues ſi lo humilde merece canonizarſe, vean ſi San Juan podrà llegar à canonizarſe mirandole tan humilde? Yà, pues, llegò la hora en que San Juan de la Cruz tenga culto vniverſal, que eſſo es en lo que conſiſte vna canonizacion. Y què dirèmos de San Juan de la Cruz en eſte eſtado tercero? Yo preſumo, que nada avrà que decir aora que ſe vè deſcalço, aviendo notado ſu mortificacion aun quando niño. Para que el grande Moysès ſe acercaſſe àzia la Zarça, que ardia entre ſagrados incendios, le mandò Dios deſcalçar: *Solve calceamentum.* Admiracion cauſa à muchos, que llegue al fuego deſcalço; pero no lo eſtrañarà ninguno, en ſabiendo lo que exe-

Apoc. 21. v. 2

Luc. 12. v. 38

Tertia eſt vigilis ætas. Cornel. hic.

Luc. 12. v. 35

S. Hilar. hic.

In eius vit.

Exod. 3. v. 5.

executò Moysès quando era niño. Quando Moysès arrojò la corona, que yà dixe, dice Josepho, que para salir Faraon de aquella duda, le puso vn plato lleno de lumbre à la vista, alargò Moysès gracioso la manecilla, y fue aplicando las brasas à la boca: pues què mucho que se llegue à los incendios descalço aquel, que aun quando era niño galanteaba los incendios?

Aun en la misma Reforma, en que ostentò vna humildad tan profunda, tuvo aquella grande dicha de andar en la compañia de la grande Madre Teresa; pues aora soy de sentir, de que no busque mas motivo para canonizacion, que el mirarle compañero de tan discreta muger: *Nolli discedere à muliere sensata*, aconseja el Eclesiastico en el capitulo septimo: y el erudito Pineda añade otro singular elogio: *Nolli discedere à muliere sapiente, & sancta.* No se aparte tu cariño de la muger que tuviesse dos aplausos: vno, la razon de sabia; y otro la razon de perfecta, y virtuosa: *Et sancta*; y què se podrà seguir de andar en la compañia de tan santa, quanto discreta muger? Yà responde el Eclesiastico en el capitulo veinte y cinco: *Beatus qui habitat cum muliere sensata.* Primero pone el consejo: *Nolli discedere*, y luego dice, que el que le practica es santo: *Beatus.* Porque en sentir de la sagrada Escritura, tiene el premio de vna canonizacion aquel que no se apartasse de vna tan santa, quanto discreta muger.

Ecclesiastic.c 7.v.21.

Pin.ibi.

Ecclesiastic.c 25.v.17.

Pero el docto Alapide, discurro que nos lo explica mejor: *Mulier sensata, sensate regat filios, & familiam*, es muger santa, y discreta, rige con gran discrecion los hijos, y la familia; pues el que anduviesse en compañia de esta muger, que con tanta discrecion rige, y govierna los hijos, tendrà por premio el verse canonizado: *Beatus*; assegurandole, como à mi Santo, la gloria, al que nunca se apartasse de vna muger, que à sus hijos los rige, como tan santa, y discreta. Es Santa Teresa de Jesvs la mas discreta muger que han venerado los siglos; con que si el Espiritu-Santo canoniza à quien no se aparta de vna muger que es discreta: *Beatus qui habitat cum muliere sensata*: solo el aver andado Juan en la compañia de vna muger tan discreta, es publico testimonio que à San Juan de la Cruz le canoniza.

Cornel.hic.

Viò Teresa aquel espiritu tan humilde, que en San Juan resplandecia, y le escoge como à Santo para fundar la Reforma. Varias vezes le aclama con la voz Santo; y à quien Teresa llamaba Santo en el mundo, no es pequeño testimonio para que todos creamos que es tambien Santo en el Cielo. Escogiole, pues, para la Reforma de este elevado Carmelo, siendo Juan el Fundador de tan sagrado edificio; pues sin dexar la perfeccion de lo humilde, noten de què fuerte es Fundador de este edificio admirable. Dos Fundadores heroycos reconoce el Reformado Carmelo, Santa Teresa, y S. Juan de la Cruz; Teresa, es la que idèa la planta; San Juan, es el que executa la obra. Pero aunque obra de San Juan, solo se intitula de Teresa de Jesvs. El Arca del Testamento fue fabrica de Moysès; pero solo se intitula Arca de Dios: *Arca fœderis Domini.* Pues como se intitula Arca de Dios, siendo la fabrica de Moysès? Es facil la solucion. Fue Dios el que diò la planta: *Fac secundum exemplar, quod tibi in Monte monstratum est.* Fue Moysès el que executò la obra, Dios es el que puso la idèa, pues llamese obra de Dios, aun siendo la fabrica de Moysès: porque si ambos tienen parte en tan magnifica obra, ambos han de intitularse Autores de fabrica tan divina.

Exod.25. v. 40.

Pues noten aora: fue Moysès el mas humilde que conocieron en aquel tiempo los hombres: *Vir mitissimus super omnes homines*: digalo aquel *quis sum ego*, quando le escoge su Magestad para vn empleo tan alto? A esta profunda humildad se le da por premio vna canonizacion: *Constitui te Deum Pharaonis.* Pues à este canonizado por la razon de lo humilde, es à quien el cielo elige para fundador

Num.c.12.v. 3.

Exod.7. v.1.

dor de vna fabrica tan grande, lo grando por ſu humildad tan profunda ſer canonizado de el cielo, y compañero en la obra de tan ſanto, quanto elevado edificio. Eſte es à quien por humilde daba Tereſa aquellos grandes elogios de *hombre celeſte, divino, ſanto, à quien Dios avia comunicado ſu eſpiritu.* Mucho vale eſte teſtimonio de Tereſa, para credito de lo que ſe ſolemniza; y lo humilde de San Juan no dice poco para que ſalga patente eſta canonizacion.

R.P. Agap. ab Annunt. in Comp. vit. S. Ioann. fol. 52

Proſigan los elogios de Tereſa, para que ſalga mejor eſta humildad tan profunda: *Es grande,* dice, *en los ojos de Dios :: en ſu virtud no ſe ha viſto imperfeccion ::: todos los Religioſos de ſu Orden decian bien de èl.* O què grande argumento de ſantidad! Solo eſto era ſuficiente para conſeguir vna canonizacion. Proſiga eſta inſigne Maeſtra: *Era vna de las almas mas puras que tiene Dios en ſu Igleſia.* Eſtos ſon los elogios con que ſe mira elevado en eſte Monte Carmelo; pues oygan del modo que ſu humildad le abate haſta lo profundo. Viſitandole cierto perſonage iluſtre, y viendole eſte à nueſtro Santo con vna ſuma aficion à la ſoledad, y al retiro, le dixo con deſenfado: *V. P. debe de ſer hijo de labrador, que tan amigo es de campo?* Reſpondiò el Santo con mucha modeſtia, y dixo: *No ſoy tanto como eſſo, ſino hijo de vn pobre Texedorcito.* O exceſſo de la mayor humildad! Mas, ò humildad digna de vna canonizacion.

Fr. Geron. de San Joſeph. Vid. de San Juan de la Cruz, fol. 101. y 401.

Ibi. fol. 55. 2.

Vna diferencia encuentro en dos Ciudades, que ponen los ſacros textos. La de San Matheo colocada ſobre vn monte: *Civitas ſupra montem poſita*: y la que mirò San Juan que deſcendia à la tierra: *Ieruſalem deſcendentem.* De aquella de San Matheo, ſolo ſe dice la elevacion de ſu ſitio; de la que mirò San Juan ſe dice al punto lo ſanto: *Sanctam deſcendentem*: porque en los mas el ſubir es para dexarſe vèr; deſcender con humildad, es canonizar el cielo lo heroyco de eſta virtud. *Hombre celeſte*, dice Tereſa, que es Juan: *Homo cœleſtis.* Aquella Ciudad que baxa tambien ſe intitula aſsi: *Cœleſtis orbe Ieruſalem*; vno, y otro, aun ſiendo tan celeſtiales, ſaben deſcender humildes: porque deſcender humildes, aun ſiendo tan celeſtiales, es el punto en que conſiſten ſus dos canonizaciones.

Matth. c. 5.

Apoc. 21. v. 10.

In hymn. dedic. Eccleſiæ.

En preſencia de las turbas empezò la Mageſtad de Chriſto à decir la ſantidad del Bautiſta: *Cœpit Ieſus dicere de Ioanne*, canonizandole, dice el docto Maldonado, delante de tan numeroſo Pueblo. Del Bautiſta publica Chriſto lo Santo; de San Juan de la Cruz, haze Tereſa lo proprio; y vno, y otro tienen la humildad por fundamento de la canonizacion. Preguntan à San Juan Bautiſta, quien es? Y reſponde, diciendo, que ſolo es voz: *Ego vox*, que es lo menos que qualquiera puede ſer; pero fue, dice el docto Cayetano, hazer patente vna profunda humildad: *Humilitatis profunditas.* Preguntan à San Juan de la Cruz, ſi era hijo de labrador? Y reſponde, *que no es tanto como eſſo.* Pues publique Chriſto del Bautiſta la ſantidad mas heroyca, que lo miſmo harà Tereſa, viendo en San Juan de la Cruz vna humildad tan profunda; pues à viſta de vna profunda humildad, es natural que ſiga vna canonizacion. No eſtrañen la ſemejança; pues los motivos que expreſſa ſu Mageſtad para canonizar al grande San Juan Bautiſta, los miro muy parecidos à los que en San Juan de le Cruz le han ſervido de eſcalon, para mirarſe en las Aras.

Matth. 11. ℣. 14.

Inter natos mulierum non ſurrexit. Voluit auditoribus::::eius ſingularem ſanctitatem prædicare. Malda in Matth. 11.

Cayetan.

Eſte es, dice Chriſto del Bautiſta, el que ſe retirò buſcando las ſoledades; pues aunque los de ſu Familia eran ſugetos muy ſantos, amante de la mayor perfeccion quiere habitar los deſiertos; tan auſtero, que deſmintiò el sèr de hombre con el rigor del ayuno. Es Profeta allà de el Orden antiguo; pero es de quien tomaron principio otros Profetas de nuevo. Vltimamente, el Bautiſta es Elias: *Ipſe eſt Elias.* Chriſto, es el que informa de las virtudes de Juan; para que conocida ſu prodigioſa virtud, conſiga por ſu humildad general veneracion: porque, hombre que ſiendo tanto, ſupo hazerſe tan hu-

humilde, ſolò en la boca de Chriſto pudiera canonizarſe. Como habla de Juan el texto, es preciſo poner fin con vn reparo, ſupueſto que es, otro Juan el objeto de eſte culto: *Cœpit Ieſus dicere de Ioanne*: noten el *cœpit*. Empezò ſu Mageſtad à decir; pero no nos dice que acabò: pues ſi nos dice el texto, que empieza, como no dice tambien, que acabò ſus alabanças? Reſpondo, que por el mas grande aplauſo del que allì ſe canoniza. Era San Juan el objeto de quien predicaba Chriſto: *Dicere de Ioanne*. Predicaba de San Juan en ſu canonizacion, pues alli hazia patente, dice Lyra, ſu virtud, y ſantidad: *Sanctitatem declarat*. Era el ſermon, de quien ſupo admirar en la penitencia, aun en la mas tierna infancia: de quien lo renunciò todo, aun ofreciendole tanto: de quien ſolo apeteciò la humildad, y por premio, el rigor del padecer; y como el canonizado tenia prendas tan altas; por eſſo nos dice el texto, que ſu Mageſtad empieza, *cœpit*; pero no, que finaliza: porque es Juan vn hombre de perfecciones tan elevas, è inſignes, que en ſu canonizacion, ſerà bueno empezarlas à decir; pero por mas que ſe diga, no ſe podràn acabar.

Lyra.

Recibe yà, ò glorioſo Santo mio, eſta pequeña, ſiempre, inſinuacion de mi afecto. Supiſte perdonar muchos agravios; perdona lo que te ha ofendido mi diſcurſo: y ſirvame de diſculpa, el anhelo de publicar tu alabança: y tu, religioſiſsimo Coro, centro de perfeccion, y virtud, admite la enhorabuena que te dà mi Religion; gloriate de vèr colocado yà en las Aras, à quien eſtuvo en el corazon de tu amada Madre Tereſa: glorìate, de vèr que todos veneran generalmente, al que fue exemplo de las virtudes; al penitente ceñido, que ſupo poblar de Angeles los deſiertos; à aquel que ſu miſma penitencia ſupo grangearſe eſta canonizacion; colocandole en la gloria, para que deſde aquella gloria en que ſe mira, interceda por noſotros, para que aſsi conſigamos muchos auxilios de gracia, y acompañarle deſpues eternamente en la Gloria.

AMEN.

Sabado 23. de Octubre.

9 El Sabado 23. de Octubre favoreciò el culto entre embozos, otra excelentiſsima mano: imitando con excelencia los raudales de Siloe, de quien dixo Iſaias, (o) que favorecen benignos; pero comunican ſu caudal con ſilencio.

(o) *Quæ vadunt cum ſilentio.* Iſaiæ cap. 8. verſ. 6.

Regentò la Sagrada Cathedra nueſtro R. P. Fray Pedro de San Juan de la Cruz, Carmelita Deſcalzo, y Difinidor General por las Provincias de Andalucia. Baſta, pues, quando hablan los ſolares rayos, dice el Eccleſiaſtico, (p) enmudecen aun los mas delicados vientos, por no interrumpir ſu guſto, à los que ſon de diſcrecionos abiſmos. Eſta es ſu Oracion.

(p) *In ſermone eius ſiluit ventus, & cogitatione ſua placavit abyſſum.* Eccli. cap. 43. v. 25.

SERMON,

QUE PREDICÒ

EL M. R. P. FR. PEDRO

DE SAN JUAN DE LA CRUZ.

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris, &c. Luc. cap. 12.

Caro mea verè eſt cibus, &c. Ioann. 6.

SALUTACION.

Cartar. de Imaginib. fol. 357.

EN los eſtantes que poblò de antiguedades Chartario, ſe encontrò eſta myſterioſa obſervancia mi eſtudio. Acoſtumbraron erigir contiguo al Templo de las gracias el Palacio de las Mageſtades auguſtas. O porque el luſtre de la mageſtad es el voluntario magnifico dòn, ò porque eſte mageſtuoſo dòn gracioſo executa poderoſamente por el agradecimiento. Porque (en ſentir de Ciceròn) no conſagrarle incienſos en ſu Templo el agradecimiento, es inhumana villanìa de la mano que ſe enriqueciò con la dadiva.

Nihil tam inhumanum, tam ferunt, tam immane, quam committere, vt beneficio, &c. Cicer. Orat. pro Pant.

Grave delito: eſconder Achàn vna capa de grana, y vna regla de oro: *Pallium coccineum*:: *regulamque auream*: el Hebreo leyò: *Linguam auream.* Es la capa de grana idea de vna Mageſtad auguſta, que favorecc con magnificencia. Sintiòlo aſsi el *Pinciano*. Es la lengua el inſtrumento del agradecimiento. Es la regla el indice de lo juſto: pues vèn aì el delito: *Pollutus eſt.* Porque falto Achàn à lo juſto, no rindiendo el agradecimiento à la Mageſtad, que le favorecia con liberal mano.

Joſue cap. 7. v. 24.

Tom. 1. Taut 6. Didaſc. 3. n. 9.

Joſue ibì v. 12.

Accion afrentoſa, eſconder la lengua, y ocultar la regla miſma: *Regulam auream, linguam auream.* Es la lengua cauce legitimo, por donde deſahoga ſu deuda el favorecido pecho. Era eſta regla vna vara en ſentir de Menochio: *Virgulam auream*: idea de vn auguſto poder afirmò Pinto. Eſcondida lengua, y vara, era impedir, que la vara obſtentaſſe magnifica ſu poder, y que la lengua deſahogaſſe agradecida ſu obligacion: pues vèn aì el delito mayor: *Pollutus eſt anathemate.* Porque en dictamen de Seneca, aun la miſma luz de la naturaleza dicta, que vn ſuperior beneficio ſe recompenſa ſolo con vn cordial agradecimiento.

Menoc. in Joſue ſup. cit. cap.

Pint. Ram. de Chriſt. crucif. edit. 1. lib. 4. tit. 5. loc. 2. per tot.

Quid tam æqualiter in omnium animos receptum, quam referre benemeritis gratiam? Senec. de Benefic. lib. 4. cap. 16. fol. 68.

Tirè los primeros colores, dibujando la deuda de eſta mi Angelica Comunidad à nueſtro amado Rey, y el eſmero con que deſempeña ſu obligacion. Penetrarè con mas intimidad el texto para la propriedad de el dibujo.

En dictamen del graviſsimo Cornelio, es la capa ſigno propriſsimo de la Igleſia: *Pallium eſt Eccleſia.* La vara como tal, en ſentir de mis ſantiſsimos, y venerados Auguſtino, Bernardo, Leon, y Chryſoſtomo, es peregrina eſtampa de la Cruz. Deſcubierta la vara, la capa, y la regla, ſegun el Santo Joſue, ſe le daba ſingular gloria à Dios: *Da glo-*

Sup. cap. 49. Geneſ. v. 11. fol. 292.

D. Auguſt. ſerm. 71. de Temp

gloriam Deo. Luego recopilado todo, es el myſterio declarar la Igleſia como regla, que mi extatico Padre San Juan de la Cruz poſſee la gloria: decreto que dà à Dios ſingulariſsima alabança.

Sì: porque eſſo es canonizacion, dice erudito Beyerlink. Sì: porque la Cruz es caracteriſtica diviſa, legitimo emblema de mi extatico Patriarca. Pues bien penſado: deſcubraſe à eſſe miſmo tiempo la lengua de oro: *Linguam auream.* Porque à viſta de tamaño beneficio, ſe convierte eſſe Coro de Angeles en doradas lenguas, conſagrando a nueſtro Dios amoroſas alabanzas, por tantas miſericordias, y à nueſtros Sereniſsimos Reyes, y Principes, por tan crecidas aſsiſtencias.

Sintiò el docto Villalpando, ſer eſta dorada regla vna acicalada eſpada: *Regulam hanc fuiſſe gladium.* Ay mayor myſterio! En ſentir de mi adorado San Ambroſio, la acicalada eſpada con ſus filos, dibuja los ſabios, y doctos Maeſtros, que con lo luzido, y delicado de ſus diſcurſos, al tiempo miſmo que cortan vicios, enamoran, encienden, y deleytan los afectos. Vean, pues, todos las lenguas, y las eſpadas rindiendo à nueſtro ſupremo Dios inefables glorias: *Da gloriam Deo. Linguam auream. Regulam hanc fuiſſe gladium.* Porque eſtos dias plauſibles, miran, y admiran en eſte Pulpito, dieſtros Oradores eloquentes, jugando con tal deſtreza la eſpada de la divina palabra, que en cada movimiento logran vna victoria; oyendo al tiempo miſmo en eſſe Coro ſeraficas melodias, alternando con las que à nueſtro canonizado conſagran feſtivas las eſferas.

Los antiguos, conſagraron à Mercurio por religioſa victima la lengua. Y es el caſo, que ſiendo el Dios de la eloquencia, fue jurado por hermano, y compañero de vna Comunidad de Virgines peregrinas, que ſe llamaban Gracias. Y es el documento; que para dàr gracias vna Comunidad de Virgines por ſuperiores favores, hagan ſacrificio à Mercurio, debiendo enmudecer el diſcurrir, porque ſolo en tal caſo, ſabe articular fraſes el corazon.

Fue Mercurio clariſsima idèa de mi extatico Patriarcha. No ſe vè? Mintieron ſer hijo de Jove Soberano: y mi divino Padre tuvo vn nacimiento prodigioſo. Fue Mercurio, en fraſe de Ovidio el pacificador de la Deydad, el Interprete de Dios, ſiendo ſu doctrina tan ſoberana, que la miſma Deydad ſe la infundia: y San Juan de la Cruz es vn celeſtial Nuncio, Doctor Seraphico, è iluminadiſsimo, dice la Igleſia, por ſer ſu doctrina iluminacion ſingular de la gloria. Fue Mercurio por ſu Caduceo poderoſo, ſegun Eraſmo; y por la ſerpiente que le adornaba prudentiſsimo, eſcrivìo Oracio. Y mi extatico divino Doctor, es tan poderoſo con el ſagrado Caduceo de aquella Cruz, que ſe compiten los milagros con las maravillas, y ſe aglomeran la prudencia, y las virtudes en ſus obras.

Corriò igualdades la ſombra con la realidad; porque en ſentir de Plutarco, fue Mercurio primoroſa imagen de la verdadera repreſentacion. Aora, pues. Luego ſi en eſte mes de Octubre, ſegun los Mithologicos, ſe celebraba la exaltacion de Mercurio, ſacrificandole la lengua para el aplauſo, y el elogio: es la verdad, que toda la eloquencia, toda la alabanza, ſe conſagra en eſte mes à mi iluminadiſsimo P. San Juan de la Cruz, en obſequio de ſu glorioſa exaltacion, en aplauſo de ſu canonizada ſantidad.

Que pronoſtico fue el de Jacob, quando à ſu hijo Judas, le bendixo aſsi: *Ligans ad vineam pullum ſuum, & ad vitem, ò fili mi, aſinam ſuam?* No es facil de entender. Onkelos leyò aſsi: *Per vineam Hieruſalem, per vitem Templum, per pullum factores legis, per aſinam Iuſtos.* Ay caſo mas nuevo! Vna Corte Real como Geruſalen, ſingular eſmero de la verdadera Religion, vn Templo adornado de prodigioſa hermoſura, vna apreciable Comunidad, à quien anima la juſticia, en quien campea con ſingular primor la obſervancia: eſto todo ha de dar à Judas culto, ha de ſolemnizar ſu aplauſo?

D Bern. ſerm. 1. in die S. Paſchal.
D. Leon. ſerm. 4. de Paſsion.
D Chryſoſt hom. de Cruc. & Latron.
Joſue eo-lem cap. v. 19.
Publicum Eccleſiæ teſtimonium de vera ſanctitate, & gloria alicuius defuncti. In ſuo Theat. verb. Canonizat.

Apud Cornel. ſup. cap. 7. Joſue v. 21. fol. 17.
Per gladium electi: qui duo accumina habere videntur quia ip. ſi Doctores duorum teſtamentorum doctrinæ eruditi facile hoſtes devincent D. Amb. ap N. à Ieſu M. ſup. cap. 1. Agap. fol 39.

Ap. Pincian. cit. ſup.

Lib. 5. Faſtor.

Libros cœleſti ſapientiâ refertos de Myſtica Thologia conſcripſit, admirabiles plane omnium iudicio. Ecc. in Offic.
Vid. Eraſm. in Chiliad. & Pier. lib. 15.
Lib. 1. Carmin.

Veri repreſentatio. Plutarch. in Morali.
Ap. Beyerl. in ſuo Theat. verb *dies* ad menſem Octobris.

Gen. 49. v. 11.
Ap. Corn. ſup. hoc c. fol. 291.

O profunda ; y divina profecìa, cumplida à sàz en la aplaudida ; y canonizada gloria de mi extatico Patriarca ! Pues veis esta Angelica Comunidad, dechado de la misma perfeccion, obsequiar à mi canonizado Padre San Juan de la Cruz; consagrandole, no tanto el magestuoso, y regio adorno que mirais en esse Templo ; quanto sus puros, y enamorados corazones, exalando ardientes seraficos volcanes. Y admirais esta Real Corte de Madrid, mas plausible que Gerusalen, que à competencias de su catholicidad, y religion eleva al mas plausible solio con su superior culto la gloria declarada de mi Santo.

Sanguis uvæ est vinum sanguinis Christi. Corn. hic.

Es aun mas plausible la profecia. Habla aqui Jacob à la letra de aquel Sacramento divino, escrive el grave Cornelio, pronunciando mysterioso : *Lababit in vino stolam suam, & in sanguine uvæ pallium suum.* Luego fue el Vaticinio aplaudir la gloria declarada de mi Santo, pues assiste realmente Jesu-Christo, en aquel Sacramento, ò para verificar tan plausible profecìa, ò para autorizar la santidad de Juan tan gloriosamente venerada.

Hablaba el Santo Jacob en este caso con su hijo primogenito. Pusieronle el nombre de Judas su Padre, y su Madre misma, con esta mysterioso diferencia. Su Madre se le pone para alabarlo, y para dàr gracias à Dios de averle concedido tal hijo. Pero su santo Padre, para notificar à todos, que debian rendirle publicos cultos, y cordiales obsequios. Oygan à Cornelio, que no sè, si se excede mas en lo proprio, que en lo profundo : *Vocaverat eum Mater Iudam, quasi gratias agens, & laudans Deum, ob datam hanc prolem. Nunc Pater Iacob eum quoque vocat Iudam alia ratione, scilicèt, quod à fratribus laudandus sit.* Ay caso mas proprio ! No olvideis, que en este lance fue Jacob vn Padre Santo Benedicto, desde que el Angel le franqueò la bendicion del cielo. Aora pues.

Sup. idem cap. Gen. 49. v. 8.

Benedixit ei. Ibid. cap. 32.

Vn Padre Santo Benedicto, y la gran Madre Matriarcha Santa Teresa concurren à declarar à su hijo primogenito San Juan de la Cruz por digno de la corona, y de la mayor honra, y alabança. El P. Santo Benedicto manda, que todos le consagren publicos cultos, le invoquen, le aplaudan, le adoren con los elogios debidos à los Santos : *Quod à fratribus laudandus sit.* La Madre no contenta viviendo con aver dado singularissimas gracias à Nuestro Señor, por averla favorecido con hijo tan especial, decreta en estas sus hijas vnas plausibles fiestas, vnas solemnidades festivas, para que le ayuden todos à dàr à Dios gracias por hijo tan del cielo, y porque yà consta en el mundo ciñe eterna corona del Impyreo : *gratias agens, & laudans Deum.* Apreciando tanto San Juan de la Cruz, dè tan plausibles gracias por su canonizacion esta Comunidad de Santa Ana de Madrid, que su aprecio harà lo conozca el mundo todo.

Nuestra Chronica tom. 2. lib. 6. cap. 4. n. 6. y 7.

Supo la Magdalena, que en casa de su pariente Simon, leproso, se hazia vna grande fiesta à Christo Señor nuestro, en que tambien tenia ella su parte, en sentir de mi adorado Augustino. Y impaciente su amor de que huviesse quien se adelantasse à celebrar su adorada Magestad, dispuso vn obsequio tan apreciado de su celestial dueño, que dispuso por premio, que tan peregrina accion la celebre el mundo todo.

Faciebant magnum festum Christo. Bibliot. Max. sup. cap. 26. Matth. v. 7. in Annotat. *Marta cognata Simonis::: epulum instrumente. Inquit S. Aug. & Maria Sorore eius.* Ex Tirin. Bibl. Max. hic. v. 6. *Veicumque prædicatum fuerit hoc Evangelium in toto mundo, dicetur, quod hæc fecit in memoriam eius.* Eodem c. Matth. v. 13.

Cortesano auditorio, coteja el texto con las amorosas ansias de este Claustro, viendo que sus hermanos se anteponian en rendir al Canonizado magestuosos festejos, y veràs como el texto delinèa divinamente todo el caso. Esto supuesto, oygase el obsequio de la Magdalena, y no se estrañarà el aprecio, que de èl hizo la Magestad humanada.

Comprò vn vnguento tan suave, peregrino, y precioso, que el Persico afirma, era de sumo precio. Llegòse à Christo, quebrò el alabastro sobre su cabeza sagrada, vngiendo al Señor con tan preciosa ambrosìa ; y regulando por su fineza el obsequio, reputò en nada el

Ampullam plenam vnguento gallæ boni odoris, & summi præcij habuit. Ap. dictam Bibl. hic.

coſte del culto, quando alguno, ò ſacrilego, ò mal intencionado lo juzgò por exceſsivo, y ſuperfluo. Todo lo dice el Evangelio. Lege accurate prædictum cap. & cap. 12. Ioann. à v. 2.

Sabes què fin tuvo la Magdalena en accion tan enamorada, y religioſa? No otro, dice la Biblia Maxima con Tirino, que celebrar à Chriſto canonizado: *Vt Ieſus dignitatem concionis palam faceret.* Moviòla el Eſpiritu-Santo, para hazer notoria aſsi al mundo la ſantidad de ſu divino Maeſtro. Canonizacion, pues, de eſta forma celebrada, preciſo es le venga eſtrecha para ſu aplauſo la redondèz de la tierra: *Vbicunque, &c.* Prædicta Biblia in Annotationibus ad citat. loc.

De otra forma diſcurre el Doctiſsimo Haye. Fue en Magdalena eſta accion, expreſsion de ſu gratitud, deſempeño de ſu obligacion, y fidelidad, y efecto de ſu cordialiſsimo amor: *Vt ſuam erga eum fidem, amorem, gratitudinem teſtaretur*, y con razon: avia Chriſto fundado la caſa de Magdalena, en Fè, Religion, y Piedad: la avia honrado con ſu preſencia, la avia enriquecido con ſu celeſtial doctrina. Finalmente, avian viſto las hermanas executar al Señor por ſu bien, aſſombroſas maravillas. Empeño, pues, es de Magdalena celebrar à toda coſta, con la mas exquiſita precioſidad la virtud canonizada del Señor: *Fracto alabaſtro effudit; vt Ieſus dignitatem, &c.* Porque quien ha logrado del canonizado tan ſuperiores dichas, y favores, no cumple, ſi no deſahoga ſu obligacion en coſtoſas, exquiſitas precioſidades. Ibidem ad prædictum locum. *Audiebat verbum illius.* Luc. 10. v. 30.

O què celeſtial dibujo! O què identico retrato! Yà me avrà entendido mi auditorio. No ſabes corteſano auditorio mio, que San Juan de la Cruz honrò con ſu preſencia eſte clauſtro de Religioſas de Santa Ana? Que vino deſde Granada con ſus extaticas Fundadoras, executando à cada paſſo tantas maravillas, que para que à todos fueſſen notorias, encendiò el cielo milagroſas luminarias, aſsiſtiendoles de noche con tanta luz, què ſe pudo dudar, ſi en medio de la noche ſe hallaba en ſu Zenit el ſol? Què ſu doctrina de el cielo la dexò impreſſa en eſta caſa con primor tanto, que emulas de Magdalena eſtas almas deſafian à los Serafines à amar, y litigan à los Querubines el lleno de ſu contemplacion? N. Docto, y V. P. Fr. Franciſco Pulgar en ſu Chronica, tom. 2. lib. 7. cap. 47. fol. 341.

Pues ſiendo todo eſto aſsi, obligacion es de eſte clauſtro el empeño en fieſtas tan coſtoſas, el eſmero en precioſidades tan exquiſitas, el olor, y ſuavidad que exalan eſſas aras; para que las aras, precioſidades, y fieſtas, celebren, y aplaudan la canonizacion de vn Heroe tan celeſtial, de vn hombre todo de el cielo, à quien debe el ſer vn cielo eſte clauſtro, el ſer eſte Convento vn Parayſo, ſer eſte Huerto vn Jardin deleytoſo, ſer finalmente vna ſagrada caſa de Magdalena, donde Maria, y Marta, ſin dàr quexas, al tiempo que exercitan las virtudes todas, ceſſan del corporal exercicio, anegadas en contemplaciones extaticas. Saludè el aſſumpto, y las circunſtancias de el empeño. Solicitad, Fieles, conmigo la divina gracia; para que pueda ſondear Occeano de tanta Gloria. *AVE MARIA.*

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes, &c. Luc. vbi ſup.

INTRODUCCION.

SAntiſsimo Padre mio, Cedro de el parayſo, Columna de el cielo, Gloria de el genero humano, y milagro de el mundo todo: con eſte elogio ſaludaba à otro divino Juan, el Abad Guarrico. Tan oprimido me veo de tu gloria, que ſino conforras mi al- *Cedrus Paradyſi, columna Cœli, gloria generis humani, atque miraculum mundi.* Guar. ſer. 4. in Nativ. S. Ioannis.

alma, en la delineacion de tu gloria, es preciſo desfallezca mi inteligencia.

Graviſsimo auditorio: ò yo no penetro el aſſumpto, ò ſe me eſconde el Evangelio. No es el aſſumpto celebrar la canonizacion de San Juan de la Cruz? No es la funcion, congratularnos todos, viendo declarada ſu heroyca ſantidad? Pues profundizando en el ſagrado Evangelio, hallo, que en èl celebra tres canonizaciones el Eſpiritu-Santo. Noteſe con cuydado la Evangelica plana, dice el Venerable Beda.

V. Bed. ſupr. hoc cap Luc adductus à Maldon. hic.

La primera ſe ſolemniza, diciendo, harà el Señor que ſus Siervos ſe ſienten: *Faciet eos diſcumbere.* Porque eſto es, que los beatificos gozos, poſſean de lleno ſus potencias, y entendimientos: *Ideſt in æterna quiete refoveri.* La ſegunda ſe aplaude, diciendo, que el miſmo Señor Soberano, ſervirà à ſus Siervos de miniſtro: *Tranſiens miniſtrabit illis.* Porque vale tanto eſta dignacion, como manifeſtarles deſpues del juicio clara, y como es en sì la divinidad: *Tranſire eius eſt, in claritatis ſuæ ſpeculationem nos ducere, cum eum, quem in humanitate in iudicio cernimus, etiam in divinitate poſt iudicium videmus.* La tercera la publica la letra miſma: *Beati ſunt ſervi illi.* Luego ſi vozea tres canonizaciones el Evangelio, y ſolo vna ſolemniza nueſtro culto; ò el Evangelio no es la pauta de nueſtra canonizacion, ò es mas de vna la canonizacion que aplaude nueſtra piedad? Pero, ò què mal diſcurro! Tan proprio es al Evangelio para el culto, que para que ſea plauſible el culto, publica myſterioſamente tres canonizaciones el Evangelio. Yà me explico.

Dibuja el Evangelio à mi Santo como ceñido: *ſint lumbi veſtri præcincti.* Como iluminado: *Lucernæ ardentes.* Y como Padre portentoſo: *Pater familias.* Como ceñido, dixo San Gregorio Nacianzeno, es ſer mi Santo ſoldado: *Præcipit vt militari valteo armentur.* Como iluminado es ſer doctor eximio, en fraſſe de Theofilato: *Habentes lucernas ardentes; vt lingua refulgeat lucidius.* Como Padre portentoſo, es ſer reformador del Carmelo.

D. Greg. Nazianz orat. 2. de Paſſion. Theophilact. ar. N. Silveyr ſup. hoc Evag c. 6.

Publica, pues, el Evangelio tres canonizaciones, correſpondientes à eſtos tres tymbres; para que ſepais, que es plauſible la canonizacion de San Juan de la Cruz, por aver ſido con excelencia San Juan de la Cruz, ſoldado, doctor, y Padre ſingular.

§. I.

ERa el primer punto, que es plauſible la canonizacion de mi Santo, por aver ſido por excelencia mi Santo, vn ſoldado invicto. Eſtraño parece el aſſumpto: porque no ſe lee fueſſe Soldado mi Santo. Pero eſto es lo raro, y por lo que es plauſible la canonizacion de San Juan de la Cruz.

Oyes mandar Chriſto à ſu Siervo, que ſe ciña, dice mi gran San Cyrilo; pues no le ordena otra coſa, ſino que ſe arme, como valiente heroe, de tal valentia, que ſe arroje à la batalla para ceñirſe la corona. Porque en armarſe de eſta forma el Siervo, ſe cifra todo ſu logro. Yà me explico.

Noſt. P. Cyr Alexand. in Cat. D. Tom. *Succingi, ſignificat agilitatem, & promptitudinè ad ſuſtinenda mala intuita divini amoris* D. Chryſoſt. Orat. in Adoratione.

No vès, dice el eloquente Chryſoſtomo, como el Rey de el Cielo arma à vn valiente heroe de Soldado? Pues ſabete, que todas las armas ſe las ciñe con la Cruz; porque armado con la Cruz, ſe haze incontraſtable ſu valor, yà para abanzar, ya para ſufrir: *Vides, vt vna Cruce ſuum militem armet? ::: hoc gladius eſt, hoc clypeus, hoc thorax, hoc totum propugnaculum.* Pero por què le ha de armar con la Cruz, en forma de pelear? Oìd.

Repara el Abad Gilberto, que el Apoſtol San Pedro manda à los ſuyos, ſe edifiquen eſpirituales palacios, y à la Eſpoſa Santa, le manda Dios, ſe edifique como torre de David, embrazando las armas todas para pelear, y vencer; y dice, que à la Eſpoſa Santa ſe le intima eſte mandato, por ſigno de que ateſora vna ſublime perfeccion en ſu eſpiritu. Luego entregar Chriſto à mi Padre en ſu Cruz, todas las armas como à ſoldado,

Sicut turris David collum tuũ, quæ ædificata eſt cum propugnaculis. Cant. 4. *Vide privilegium ſponſæ Apoſ-*

es

Apoſtolus Petrus hortatur nos coædificari in domos ſpirituales: hæc vero non tantum in domum, ſed etiã inturrũ ædificatur, vt ſublimis. Gilb. Ab. ſer. 26. NueſtraChronic. tom. 2. lib 6. cap. 1. n. 1. & P. Fr. Agap. Rom. in ſuo Comp. fol. 52.

Adhuc parvulus:: non parvam venit ad crucem, dum mollì reiecta culcitra, dura ſibi ſarmenta ſtravit, quæ in multas inverſa cruces, quietem verterent in cruciatum. Idem Agap. fol. 27.

Natus eſt vobis hodie ſalvator. Luc. c. 2. v. 11.

Propheta noſter Chriſtum in Cruce contemplatur. Le blanc. in Analyſi ſupr. cit. Pial.

Monſtri huius horribilis ad aſpectum:: : Ioannes intrepidus nequaquam fugit; ſed ad crucis ſignum confugiens::: monſtrum illud horrendum, ingens, evaneſcere, coegit in nihilum. Cit. P. Agap. f. 29 Ap. Bib. Max ſup. cit. Pial. à v. 16.

Hic, ſolus me complectitur ſtupor. D. Cypr. ſer. de Nativ. Chriſti.

es claro teſtimonio, era vn ſublime teſoro de perfeccion mi Santo. No es aſsi?

Mi Celeſtial Madre Santa Teresa, diò repetidas vezes teſtimonio de eſte ſu primogenito hijo, vozeandolo *hombre celeſtial, divino, grande, Santo à quien avia comunicado el cielo, grandes teſoros de luz, y de pureza.* O canonizacion prodigioſa! *Santo, divino, raro.* Si. Porque ciñò deſde la cuna la eſpada de la Cruz. Y ceñir deſde niño, la eſpada de la Cruz, es merecerſe de juſticia la canonizacion.

Canonizò el cielo à Chriſto reciennacido. Y por què? El Pſalmo 87. lo eſcriviò David, dibujando lo aſſombroſo de eſta tierna Mageſtad, conſiſtiendo lo aſſombroſo de eſta niñez, en que deſde eſte tiempo ſe abrazò intrepido con la Cruz, cuyo milagroſo denuedo lo canta en eſte Pſalmo David, ſegun commenta el erudito Leblanc. Pues ſi deſde tan niño ſe arma de valiente ſoldado, como no ha de canonizarle el cielo? Como ſu ſantidad, no ha de ſer ſiempre vn aſſombro?

Deſde niño ſe ciñò mi extatico Padre eſta ſagrada eſpada, con la qual en vna ocaſion logrò el triunfo de vencer al diablo en forma de vna horrible beſtia, que ſaliò à deſtrozar ſu tierna infancia; cuyo caſo lo celebra con ſingular energia vn Orador de Roma. Luego fue ſiempre aſſombroſa ſu ſantidad? Luego por eſto ſolo ſe merece la canonizacion.

Deſde mi juventud, dice Chriſto en el Pſalmo citado, me abrazè con los trabajos: *In laboribus à iuventute mea.* De San Geronimo, Maluenda, y otros ſe lee aſsi el texto: *Expirans, moribundus, obiens, ærumnoſus.* Fue tal mi anſia de padecer, me abrazè tan de lleno deſde mi infancia con la Cruz, que por la Cruz anſiaba, moria, agonizaba, y mi alma miſma deſamparaba, por fuerça de eſta anſia, la informacion de ſu miſma naturaleza. O raro aſſombro! Exclama San Cypriano. Eſto ſolo me dexa abſorto! Eſto ſolo anega en vn profundo abiſmo mi entendimiento! Pues como eſte tierno divino guerrero, no ha de ſer por ſu aſſombroſa virtud, glorioſamente canonizado: *Natus eſt vobis, &c.*

O ſoberano cielo, preſtame por eſte rato tus ſoberanas lenguas, para que la mia pueda dibujar lo que aun no cabe en toda la provincia de la admiracion. Tales fueron ſus anſias, tan exceſsivas fueron ſus vehemencias, por tranſformarſe mi extatico San Juan en la Cruz de nueſtro Redemptor, que oyendo vna copla en elogio de los trabajos, fueron tan ſuperiores ſus exceſſos, ſe poſſeyeron ſus potencias de tan celeſtiales deliquios, que yendoſe el alma tràs los exceſſos, y los deliquios, deſamparò el cuerpo, y por mucho tiempo ſe acercò al Empyreo en vn ſoberano rapto.

Nueſtra Cronic. to. 2. lib. 6. c. 12. n. 2.

Hombres, què es eſto? Quien ha oìdo tal aſſombro? El eco de padecer elevar? A la voz de trabajos, ſuperiores gozos, y extaticos deliquios? Eſte es vn aſſombro. Eſte es vn raro prodigio; aquí pierde pie todo entendimiento: *Hic ſolus, &c.* Aqui ſi ſe vè con quanta juſticia ſe celebra oy canonizado.

Al citado Pſalmo le puſo el Santo David eſte titulo: *Pſalmo para que el coro celèbre con alegria vna eſpecial victoria.* Ay enlace mas myſterioſo! Dibuja en el Pſalmo vn hombre divinizado con anſias poderoſas de la Cruz, y el martyrio; y eſtas anſias poderoſas de Cruz: y martyrio, dice que ſe cantaràn como victorias en el coro. Decidme: ſer vn Santo canonizado, què es otra coſa, ſino mandar la Igleſia, que en el coro ſe celebren ſus victorias, y que los corazones deſahoguen ſus jubilos con ſagradas alegrias? Junte, pues, David las anſias de las penas, con las *victorias*, y las publicas *alabanças*: porque eſtas publicas, ſagradas alabanças, de juſticia ſe las mereciò mi ſantiſsimo Padre por la anſia de trabajos, y de penas; porque en las anſias de trabajos, y de penas, conſeguia à fuer de divino ſoldado milagroſas victorias.

Ad victoriam per Chorum ad exultationẽ. Bibl. Max. hic ſup. v. 1. in Variet. lect.

Leyendo mi gran San Geronimo aquel texto de Iſaìas: *In die illa viſitabit Dominus in gladio ſuo grandi,* Iſai. cap. 27. v. 1.

&

& forti ſuper leviatham; dice aſsi: lo miſmo ſerà aparecer ceñida eſta eſpada, que huir la beſtia, que nunca ſupo lo que era fuga: *Cum gladius grandis, & fortis fuerit indutus, fuget, qui numquam fugere conſueverat.* Rara valentìa! Pero no ſe eſtrañe, porque es Chriſto con ſu Cruz, dixo Heſychio, y es ſu imitador mi extatico Padre S. Juan, que como valiente Soldado, con ſolo ſu viſta deſtrozaba al enemigo.

D. Hier. ſup. hoc cap. *Gladium crucem vocat: hac enim tanquam gladi vſus, ſuos hoſtes diabolum & mortem interfecit. Accia gere ergo gladio ſuper femur, ideſt, Cruce in carne.* Heſychius in Caten. Græc. ap. Dan. Barb

Quantas vezes ſe viò, que eſtando mi Padre en el confeſſonario, cercaba à muchos penitentes el demonio; pero bolviendo mi Santo la cabeza, huìa precipitado Luzifer ſolo con ſu viſta. Quantas tramas desbaratò al demonio? Quantas almas, y cuerpos ſacò de ſu imperio? Quantas vezes confeſsò èl miſmo, que lo tenia deſtruìdo eſte Baſilio ſegundo, celeſtial, y milagroſo.

Nueſt. Chronic. cit. lib. 6. c. 26. per tot.

Los Setenta le veron aſsi el texto: *Ducet gladium Sanctum.* De forma, que las prodigioſas victorias, que eſta eſpada conſeguia la colocaron en la gloria de canonizada: *Sanctum.* Porque de juſticia ſe merece la canonizacion, quien tan milagroſamente ſe vè triunfar. Mejor.

Septuag. ap. Bib. Max. hic in Variet. lect

En el dia, que eſta eſpada logra tales victorias, en eſſe meſmo dia, proſigue el texto, vna viña entonarà canciones ſoñoras: *In die illa vinea meri cantabit ei.* Segun los Setenta, el *cantabit*, indica declarar por Principe, tan valiente guerrero. Ea, yà lo digo todo. Es eſta viña, ſegun Cornelio, nueſtra Madre la Igleſia. Cantar, pues, nueſtra Madre la Igleſia los triunfos de eſta valiente eſpada, es, declararla, por reynante en la gloria. Porque à viſta de las milagroſas victorias, que mi Santo Padre conſiguiò por ſu Cruz, celebra oy nueſtra Madre la Igleſia con jubilos, que eſte valiente heroe, es Principe jurado en el Reyno cryſtalino de eſſos cielos. Poco he dicho. Oìd à vn mayor triunfo.

Pro cantabit, ſeptuaginta verterunt: eſſe Principem. Vinea eſt Eccleſia. Omnia ap. Corn. ſup hoc cap. Iſai. v. 2.

Eraſe vna donçella, rica, noble, hermoſa, y que ſe fingia ſanta. Frequentaba el trato de mi Santo Padre, y ſiendo incentivo de ſu deshoneſto ardor, ſu aſſombroſa diſcrecion, y virtud, aumentaba el demonio por inſtantes la llama, abraſandoſe la donçella en eſta infernal hoguera. Buſcando, pues, refrigerio à fuego tan activo, ſe arrojò vna noche intrepida al retiro de mi Santo. Explicòle ſu amor, con las fraſſes que ſe dexan diſcurrir; y dando finalmente batalla de cuerpo à cuerpo, aſſeguró el demonio conſeguir el triunfo. Pero, ò aſſombro! O prodigio! Què el del horno de Babilonia aun no es tu eſtampa!

No ſolo no inmutò eſta baterìa aquella fortaleza, ſino que tomando mi Padre por armas ſu miſma nobleza, diſcrecion, y hermoſura, derribò à ſus pies aquella infernal beſtia; y anegada la donçella en lagrimas, y ſollozos, arrojaba entre los ſollozos ſus iniquos incendios, y atraìa con las lagrimas las llamas puras, que convierten, y anegan en dolor las entrañas.

Impudicas mulieres tentatrices, blanditijs armatas à tentatore, non reliquit in certaminis campo, relicto pallio fugiens, vt pavidus Ioſeph; non titione fugavit, vt animoſus Aquinas; ſed intrepide ſtans, ſecurus à caſu, in gemebundas pœnitentiæ turtures commutavit. Noſtr. Ag. p. cit. in ſuo Cõpend. vit. S. M. N. Tereſiæ, & S. Ioan fol. 38. Noſt. cit. Chron. t. 2. l. 6. c. 9. n. 11. 1. Reg. lib. c. 17. v. 51.

No eſtais paſmados à viſta de tal aſſombro? No le acredita por gigante en la virtud eſte prodigio? No le vozea por Soldado invicto eſte trofeo? No ſentir la menor inmutacion cercandole tal volcàn? No huìr à viſta de tal proceder? Con las miſmas armas del contrario deſtrozar todo ſu orgullo! O Santo, mayor que tu miſmo! O Soldado, mas valiente que tu proprio! O, y como ſe te debe ſuperior nicho en el Templo! Hable yà el Eſpiritu-Santo.

Venciò David al Gigante Goliat, ſupongo con todos, que en lo tropollogico fue aquella beſtia la miſma laſcivia. Por aſſombroſa, y rara ſe haze lenguas la Eſcritura, celebrando eſta victoria. Y por què? San Juan Chryſoſtomo reſponde. Que porque cuerpo à cuerpo peleò con Goliat David, y porque con ſu miſma eſpada logrò la victoria, cortandole con ella miſma la cabeza; y vencer al demonio laſcivo con ſus miſmas armas, es executar por ſu aplauſo las victorias, aun à las mas celeſtiales lenguas.

Percuſit Saul mille, & David decem millia. Eodem lib. c. 18. v. 7. *David hoſtis gladium ſumit, caput eius abſcidit, & de tam immani bellua victoriam perpetravit.* Div. Chryſ. de David, & Goliat, t. 1.

Muchas artes, y engaños avia vr-

vrdido Goliat, diceel grande Ambroſio, para deſtruir, ſi pudieſſe à David: pero faliendole en vano todas ſus astucias, todas ellas fueron para David victorias. Sean, pues, ſus victorias del cielo, y del mundo celebradas; porque victorias de tal beſtia executan por la mayor alabança.

Suo gladio caput amiſit, quod in multas artes vertebat, & fraudes. D. Ambr. in Pſalm. 118 ſerm. 18.

Coniguiò David todo eſte trofeo, eſcrive mi ſantiſsimo, y adorado Agustino, porque copiaba en sì à ſu caudillo, y capitan Jeſu-Chriſto crucificado; y transformado en Chriſto crucificado, como no avia de lograr eſte invicto ſoldado, tan milagroſo trofeo?

In illo quidem figuratum eſt, quod in Domino Ieſu Chriſto, Completum qui contra diabolum pugnaturus ſuam ipſe crucem portavit. D. Aug ſerm. 197. de Temp.

O divino Padre mio! tan propria copia fuiſte de Chriſto crucificado deſde tu niñez, haſta morir, que deſde tu niñez, haſta morir, te animò ſolo la Cruz de nueſtro Redemptor. Pues yà no me admiro de tal triunfo, yà no me aſſombro de tal trofeo. Pero me deſdigo. En vn profundo abyſmo ſe anega mi aſſombro, porque contemplo à vista de eſte caſo, convertido en aſſombro el mundo, y el cielo; porque circunſtancias de tal caſo, no tienen ſegundo.

La eſpada con que venciò à Goliat David, ſe colocò en el Templo con eſpecial veneracion: *Ecce hic gladius Goliat, involutus pallio poſt Ephod.* Porque aviendo conſeguido tan milagroſo triunfo, como no avia de decretarſe fueſſe adorada en el Templo?

1. Reg. c. 21. v. 9.

Hombres, aunque San Juan de la Cruz no huviera executado en ſu vida otro prodigio que el referido, el ſolo clamàra de juſticia porque fuera canonizado. Porque vencer con ſus miſmas armas tal beſtia, no ſentir en sì el menor movimiento por aver ſido confirmado en gracia en ſu primera Miſſa, no poder con todas ſus trazas derribar el diablo à eſte invicto Caſtillo la minima de ſus almenas, es merecerſe, que ſus almenas ſean aras, en cuyas aras ſe le conſagren apreciables victimas.

Tale puritatis donum, ab eo, qui ſummam puritatem eſt acceſſiſſe creditur, vt ſemper fomitem omnino ligatum, abſque vlla ſenſus rebellione perſenſerit. Agapit. cit. fol. 38. Noſt. Chron. lib. 6. cap. 3. n. 2.

Dando el Sacerdote Abimelech eſta eſpada à David, dixo David: ciñome eſte azero, porque no es ſemejante à el otro ninguno: *Non eſt huic alter ſimilis.* Muchos avria ſemejantes en la realidad; pero ninguno en la eſtimacion. Porque aquella eſpada ſe veìa en el Templo adorada, y tenia en sì eſcrita tan prodigioſa victoria; y ſer tan prodigioſa victoria, quien la colocaſſe en la gloria de adorada, era ſer eſta eſpada como ninguna: *Non eſt huic alter ſimilis.* 1. Reg. cit. v. 9.

Santiſsimo Padre mio: como ninguno te adoro en el Templo, como ninguno te mereces el aplauſo; pero què mucho ſi no tienes ſemejante en el amor de la Cruz, de quien todo David fue repreſentacion. Es, pues, ſobre manera plauſible tu canonizacion: porque fuiſte ſoldado raro, è invicto, conſiguiendo à cada paſſo vn trofeo; *Sin lumbi veſtri præcincti.*

§. II.

ERa el ſegundo punto, que es plauſible la canonizacion de mi Santo, por ſer con excelencia mi Santo Doctor Eximio. Canonizale el Evangelio como lampara que arde, y luze: *Lucernæ ardentes.* Pues eſto es canonizarle por milagroſo Doctor: porque luzir, y arder Juan quando ſe pone à eſcrivir, dixo mi meliſluo Bernardo, es ſer la eſcritura de Juan de aſſombroſa perfeccion. Como ceñido luze mi Santo *præcincti.* Eſto es ſer Doctor aſſombroſo; porque en ſentir del Cartujano, ſi el Doctor no ſe ciñe para enſeñar, no arderà ſu doctrina con apreciable reſplandor.

Eſt enim tale tantum lucere, vt num, tantùm ardere; parum ardere, & lucere perfectum. D. Bern. ſer. de S. Ioann. Bapt.

Non poſſunt eſſe lucernæ ardentes, niſi, qui lumbos præcinguns, lucerne quidem eſſe poſſunt; ardentes eſſe non poſſunt. Brun. Cartux. ſer. 5. de Confeſſ. ſcrib.

Escrive como ceñido; luego enſeña como Soldado? Si: porque ſi la pluma no es eſpada, no ſerà de celeſtial Doctor ſu eſcritura. Commentando el grande Origenes aquel triunfo tan celebrado de los treſcientos ſoldados de Gedeon, dice tan profundo, como Chriſtiano: que el Doctor, que es Doctor, debe como ſoldado pelear, debe como Angel decir, y debe, ni eſcrivir, ni enſeñar, ſino es la Cruz de Chriſto; y hecho eſto, es tan glorioſo como aquellos ſoldados, que conſiguieron tal triunfo. Luego mi extati-

co Padre es quien ciñe la gloria de eſte triunfo, pues ni eſcriviò, ni enſeñò, ſino es la Cruz de Chriſto.

Fue la Cruz para Chriſto, dixo el ſol refulgente de la Igleſia, Cathedra de divino Maeſtro; y aſsi ſe entiende deſte celeſtial magyſterio aquel texto eſcondido: *Sedens in cathedra ſapientiſsimus, quaſi tenerrimus ligni vermiculus.* Fue la Cruz para Chriſto, dixo mi gran Padre San Cyrilo, quien le celebrò la gloria de canonizado. Fue la Cruz para Chriſto (dexolo yà ponderado) eſpada de guerreros; con eſta eſpada eſcriviò ſu myſtica doctrina: pues preciſo es le ponga como à canonizado la corona; que la doctrina ſea vna maravilla; y que el doctor ſe gradùe por la gloria. No tuvo mi San Juan otra pluma con que eſcrivir, que la Cruz de nueſtro Dios. Luego es ella miſma ſu glorioſa canonizacion? Luego es doctor ſingular? Luego es como ninguno ſu eſcrivir?

En ſentir de mi gran San Gerony mo, el amado Evangeliſta eſcriviò como ninguno. Y no ſabremos el myſterio? Oìdlo. Se le diò vna pluma, que era vara: *Datus eſt mihi calamus ſimillis virgæ.* Pues ſi eſcrive con la vara, como no ha de ſer de aſſombroſo Doctor la eſcritura.

Era eſta vara la Cruz, dice vn grave Expoſitor. Pues ſi ſolo animaba ſu eſcritura la Cruz, como ſu eſcritura no ha de admirar? Como ſobre todas no ha de luzir? Denota eſſa vara, transformada en pluma, dixo Ruperto, tan rara valentia en eſcrivir, que à todos llegue à convencer. Que nadie la llegue à contraſtar. Y todo eſto es preciſo, ſiendo quien lo anima todo el Sagrado Leño. Advirtiò vn docto, que eſta pluma, era la miſma, que viò el Evangeliſta en las manos de vn Angel en la gloria. Porque pluma que eſcrivia con tan prodigioſas circunſtancias, como no avia de publicarſe, que los Angeles la tomaban en palmas, para colocarla en eſſas glorioſas eſferas.

Mienten, los que mienten, que à Palas le miniſtraron los cielos vna divina vara, con la qual formaba celeſtiales eſcritos, y executaba en favor de los hombres prodigioſos milagros. Porque eſta mentira es verdad, en mi extatico Doctor San Juan de la Cruz, quien con la divina, y prodigioſa vara de la Cruz, eſcriviò por capitulos, milagros; por periodos, portentos: ſiendo ſus libros tantos portentos, y tantos milagros, quantas ſon ſus clauſulas, y periodos; por lo que ſe admiran milagroſas converſiones, y ciñe mi Santo en la gloria celeſtiales laureles. Dadme atencion, oyentes corteſanos.

Graviſsimo auditorio. Vn prodigio eſtà executoriado en las reliquias de mi Santo, que por aſſombroſo, y raro, no sè ſe aya viſto otro en la celeſtial eſfera de los portentos. En las reliquias de mi Padre San Juan de la Cruz, ſe vè à Chriſto nueſtro bien, ſe ha aparecido la miſma Madre de Dios, lograndoſe muchas vezes por eſtas viſtas, converſiones de muchas almas obſtinadas. Raro prodigio! Aſſombroſo milagro! Aveis oido ſemejante alguno otro? Què es eſto? Que ha de ſer, ſino canonizar el cielo à San Juan de la Cruz por doctor ſingular. Publicar, que ſu doctrina es de la gloria, pues es San Juan de la Cruz, tan multiplicada eſtampa, tan diverſa milagroſa figura.

Canoniza San Pablo, la doctrina de Chriſto por myſtica, y divina, y que por lo miſmo, difundia tanta luz, que à todos iluminaba: *Illuminare omnes ::: diſpenſatio ſacramenti abſconditi ::: ſapientia Dei.* Y quien tuviere ojos para vèr, la prodigioſa claridad, que deſpide la doctrina de San Juan de la Cruz, verà como ella miſma es ſu mas divina canonizacion.

El Sagrado Apoſtol canoniza à Chriſto por ſu divina doctrina, dando por cauſa contenerſe muchas firmas en ella: *Multiformis.* El Syriaco leyò: *Differentijs plena.* El Arabigo: *Multicolor.* Pagnino con otros: *Varia vehementer.* Y Cayetano: *Multifaria.* Ay caſo mas nuevo! Con admiracion varia, diver-

Palibus accenſi lampadibus pugnare decet milites Chriſti::: quæ ſunt autem buccinæ corneæ in quibus tuba canunt? Ille de tuba loquitur, qui de maximis loquitur, & de buccina cornea, qui ſcientiam Chriſti, & crucis eius humanis auribus pandit. Orig.hom.9. ap.cit. Pint. fol.427.n.17

Cathedra Magiſtri docentis. D.Aug. tract 119.in Ioann

Pint.de Chriſto cruc.editio.1.lib.1. tit. 2. loc. 4. per tot.

Non vult Pilatus mutare titulum, quia non fuit ſibi permiſſum ad verſus ſalvatoris Regis gloriam ſurere. D.P.N. Cyr. l.12.in Ioan. cap.316

Ipſum eius Evangelium multum dicta à cœteris::: Ioannes noſter quaſi Aquila ad ſuperna volat. D.Hier. cont. Iovin. lib.1.

Apoc. c.11. v.1.

Pint. Ram. loc.cit.lib.4. tit.5.lib.1.n. 18.

Ap. Noſtr. à Ieſu Maria ſup.hoc cap. Apoc.f.336.

Menſuram arundineam auream. Apocal.21. v.15. Idem Pinto eodem loc. proxime cit. *Virga divina ſupeditata.* Homer. Odiſs, 5. Pierius lib.15.& Tullius lib.1. Offic.

Audi mirum à ſæculo non auditum. In corpore incorrupto Ioannis :: : apparet Ieſus ſpeculum ſine macula, inter brachia nunc Mariæ, nunc crucis! Prebl ::: non ſolum Ioannes anima, ſed & corpus examine propemodum eſt habitatio, & requies Deitatis. Citat. Agapit f.70. Noſtr. Chron tom.2. lib.8. cap.50.n.6.

Ad Eph.3.v. 10. & 11.

Omnia ap. Bibl. Max. hic.

verſa de sì miſma, con prodigioſo color, diſtinta imagen milagroſa! O raro portento, para acreditar à nueſtro divino Maeſtro Jeſu-Chriſto, canonizando por celeſtial ſu magiſterio!

Hombres, donde ſe debe colocar el magiſterio de San Juan de la Cruz, viendoſe tan milagroſas Imagenes en èl, dibujadas con los pinceles, que ſabe vſar ſolo la Mageſtad de nueſtro Dios: *Multicolor. Varia vehementer.* Divina es ſin duda ſu doctrina: *Sapientia Dei.* Canonizado eſtà por ella, pues es trono de Dios, y de ſu Santiſsima Madre ſu carne miſma.

No dexemos el texto. Diverſidad de Imagenes milagroſas, ateſorò Chriſto en sì miſmo: *Multiformis. Sapientia Dei.* Y por què? Porque era vn milagroſo Encantador. Y por la infinidad de converſiones que cauſaba, infinidad de imagenes cõtenia. Leed, hombres, aunque ſea por curioſidad, las hiſtorias de mi milagroſo Padre San Juan de la Cruz, y hallareis infinidad de converſiones, infinidad de portentos admirables, infinidad de vicios deſtruidos, y infinidad de hombres reformados.

Magico. frutice tanquam Magus ipſe, veruſque morſus ſerpentem incantans coronatur, factus in cruce incantator ſapientiſsimus. Pint. tom. cit. lib. 4. tit. 4. loc. 1. n. 23.

De Chriſto en la Cruz pronunciò David, que era milagroſo Encantador: *Venefici incantantis ſapienter.* Es proprio de el Encantador, cantar. En la Cruz eſtaba Chriſto canonizado, dice con eloquencia el erudito Pinto. Formaba en la Cruz, como armonioſo Maeſtro de Capilla, vna armonìa con que ſe llevaba aſsi mejor que Amphion, à la alma aunque fueſſe endurecida peña. Viſteis ſer en la Cruz, Maeſtro myſtico nueſtro Redemptor, porque daba ſu doctrina en forma de cantico à fuer de Encantador ſapientiſsimo. Por eſto la Cruz fue el publico teſtimonio, que à tan divino Doctor lo voceò canonizado.

Pſal 57. v. 5. D. Aug. & valenc. hic.

Ipſe ſupremus ſacrarum vocum phonaſceus ::: ac dœmuin teſtimenti vtriuſque concentus harmonici, ſuper crucis organũ ſeu etiã ſui corporis muſicum inſtrumentum, ipſe præceptor ac moderator optimus. Pint. tom. cit. lib. 1. tit. 1. loc. 8. n. 9. Nueſt. Chro. tom 2. lib. 7. cap. 34. n. 2.

O extatico, ſantiſsimo Doctor mio! No eres tu ſabio encantador, pues tu doctrina, ſon aquellos celeſtiales canticos, con que mejor que Amphion commueves las peñas, y transformas en racionales las beſtias miſmas? no te hallabas enclavado en vna dolorosa Cruz, quando entonaſte aquella myſtica, profunda, y extatica cancion: *Adonde te eſcondiſte, Amado, y me dexaſte con gemido, &c.* pues eſtabas encarcelado en Toledo, deſgarrado à azotes tu cuerpo ſanto, y en ſuma aridèz, y deſamparo tu celeſtial eſpiritu. En eſta Cruz, pues, entonaſte el canto, con que encantas, y conviertes, y enamoras aun al mas duro pecho. Y en ella miſma, y por ella miſma, te ciñes de Canonizado la gloria.

Amphyon Jaſsa movere ſano teſtudinis, & præce blanda ducere quò vellet. Orat. in Arte.

Conſiſte lo aſſombroſo de la doctrina de San Pablo, dixo mi gran San Geronimo, en que quantas palabras eſcriviò el Doctor Santo, fueron vn encanto prodigioſo, con que à las ſerpientes entorpecia, y à los aſpides ahuyentaba. Admirable elogio! Però debido; como el que por el Sumo Pontifice Jeſu-Chriſto ſea canonizado: *Vas electionis eſt mihi.* Porque eſtando San Pablo crucificado con Chriſto: *Chriſto conffixus ſum Cruci.* Al tiempo que en la Cruz, entonaba el canto para encantar ſabiamente, aun al mas tyrano pecho, Chriſto Pontifice Sumo, lo declarò por digno de la morada en ſu glorioſo, eterno ſolio.

Omnis ferme Apoſtoli contra ſerpentes, & aſpides incantatio eſt. D Hier. ſup. c. 3. Iſai. v. 3.

Actor. 9. v. 15.

Ad Galat. 2. 19.

No ay pecho, aun aquel que abriga venenoſas ſerpientes, que no ſe rinda, Santiſsimo Encantador mio, al eco de tus cantares, porque tu eres aquel prudente de eloquio myſtico, que en fraſſe de San Geronimo, era vn milagroſo Encantador, que quitaba la locura, y reducia à razon toda inteligencia. Sea, pues, aſſombroſo tu magiſterio. Sea, pues, la Cruz, la borla con que eres laureado. Y ſea, pues, la que pregone, que gozas, por eternidades las glorias del Empyreo. Y ſepan todos, por eſto te canoniza oy con tanto aplauſo la Igleſia, y el Evangelio: *Lucernæ ardentes.*

Prudentem eloquij myſtici. Iſai. 3. v. 3. Incantator ille eſt vir eruditus::: qui poſſit ſingula animi perturbationes ſanare doctrina, & ad ſtatum mentis reducere. Supra cit. loc. Iſai.

§. III.

ERa el tercer punto, que es plauſible la canonizaciõ de mi Santo por canonizarſe mi Santo por reſtaurador del Carmelo. *Pater familias.* Canoniza el Evangelio à mi San-

Santo por Padre, purificando la canonizacion: *Si ſciret.* Porque con altiſsima ciencia, con rara vigilancia, no ſolo preſervò ſu caſa de aſſaltos de ladrones; ſino que, reedificò con tal architectura las deſtrozadas paredes, que fabricadas de nuevo, gozan de tanta fortaleza, que dudo ſer capazes de padecer ruìna. Eſto haze à mi Santo ſer Santo. Por eſto le canoniza con tanto aplauſo la Igleſia, y el Evangelio. Dad me grata atencion, que quiſiera hablar en eſte punto con ſingular propriedad.

Matth. 16. v. 18. 1. ad Chor. 10. v. 4.

Super hanc Petram ædificabo Eccleſiam meam. Le dixo Chriſto à S. Pedro. Rara dicha, ſer fundamento de la Igleſia. Es la dificultad. Segun San Pablo, es Piedra Chriſto. Fundar la Igleſia ſobre la piedra, dice mi ſantiſsimo, y con toda mi alma adorado Auguſtino, era fundarla Chriſto ſobre sì miſmo. Pues ſi la funda ſobre sì miſmo, como dice que en San Pedro es, en quien la ha de fundar: *Super hanc Petram ædificabo?*

D. Aug. tract. 124. in Ioan. *Super hanc petram, quam confeſſus eſt ædificabo Eccleſiam meam* Ap. Barrad. hic.

Para que conozcais la excelencia de San Pedro, para que ſe pondere lo grande de eſte edificio: y que eſta circunſtancia, es quien à ſu fundamento mas entroniza. Era el Reformador Chriſto. Y era el fundamento Pedro: porque toda la Reforma, que Chriſto fundaba, era San Pedro el primero que la ſeguia. Chriſto daba las Reglas. Pedro ponia por obra ſus Doctrinas: y como era el primer executor de eſta grande obra, ſe lleva el tymbre de ſer en quien ſe zanja la fabrica: *Ædificabo.*

Ay caſo mas proprio? Fue mi prodigioſa Madre Santa Tereſa, nueſtra vnica, divina, y milagroſa Reformadora. El primero que ſe deſcalçò, fue mi extatico Padre San Juan de la Cruz. Puſo en practica las idèas de Tereſa. Fue primera piedra en la execucion. No lo fue en la idèa de edificio tan celeſtial. Pues ſer mi Padre piedra fundamental del Carmelo, como hijo de Tereſa, eſto es lo que mas le enſalça. Eſto es lo que le entroniza.

Eligiendo Chriſto à San Pedro por piedra primera de ſu edificio, le llamò Bar-Jona: *Simon Bar. Iona.* En ſentir de San Geronimo, es lo miſmo *Bar-Iona*, que hijo de vna paloma peregrina. Es Tereſa, por excelencia la paloma mas agraciada. Por eſſo bolò ſu alma al Cielo, en forma de paloma hermoſa. Porque reſtaurar mi extatico San Juan el Carmelo como hijo de la gran Tereſa, es la gloria, que mas le enſalça, es la excelencia, que mas le entroniza. Mejor.

Matth. eodem cap. v. 17. *Bar-Iona, filius columbæ.* D. Hier. de Interpret. nomin. Cant. 2. v. 10. *Subcolumbæ ſpecie puriſſimam animam Deo reddidit.* Eccl. in Offic. eius. *Vocatur Petrus Bar-Iona, id eſt, filius columbæ, videlicet, Filius Spiritus Sancti.* Barrad. tom. 2. in Evang. lib. 10. c. 23. fol. 602. *Columba nive candidior: : : Cœleſtis creditas, inſpicieba tur ab omnibus die nocteque, ſupra Ioannis celulam habitare, numquam volitans numquam diſcens, numquam comedens. Et quod magis ad prodigium pertinet, viro Dei tranſmigrante, columba fi militer tranſmigrabat.* Cit. Agapit. fol. 42. Nueſtr. Chronic. tom. 2. lib. 8. cap. 12. n. 4. *Præventus tu à Patre meo revelatione: & ego proſequendo cæpta à Patre.* Cayetan. ſup. cit. loc. Matth. Nueſtr. Chronic. tom. 2. lib. 6. cap. 1. n. 6. Vid. de N. S. P. Fray Geronimo de

Apellidar Chriſto à S. Pedro, hijo de la paloma, quando lo elige por piedra primera de ſu Igleſia, eſcrive el Docto Batradas, era conſtituirlo hijo del Eſpiritu-Santo; ò porque no podia executar tan grande obra San Pedro, ſin la eſpecial filiacion del Epiritu-Santo; ò porque vendria ſobre San Pedro en forma de Paloma el Eſpitu-Santo en premio de obra tan grande, como ſe edificaba en San Pedro. Identico caſo.

Muchas vezes ſe viò el Eſpiritu-Santo en forma de dorada Paloma, ſobre mi Padre San Juan de la Cruz, vióſe permanente ſobre ſu celda de Grannda. Vióſe ſobre ſu eſtancia de Segovia; aſsiſtiendole (ò prodigio!) aun quando caminaba. Porque copiando el valiente eſpiritu de San Pedro, en eſte caſo, era preciſa la aſsiſtencia de tan divina Paloma, para credito de tan valiente eſpititu.

Nota el Docto Cayetano, debiò San Pedro à vna revelacion la gloria de zanjarſe en sì fabrica tan celeſtial. Hermoſa proporcion. Revelò Dios à San Juan de la Cruz, ayudaria à levantar ſu Religion. A mi Madre Santa Tereſa, ſe le diò tambien eſta celeſtial noticia. Porque emulo de la heroycidad de S. Pedro, tan grande accion, pedia tener ſu principio en revelacion tan celeſtial.

Por eſto logrò San Pedro, que el Pontifice Sumo Jeſu-Chriſto le vozeàra canonizado: *Beatus es. Verè beatus*, leyò Cayetano. Y por ſer San Juan de la Cruz piedra fundamental del Carmelo como hijo de Tereſa, como trono de la divina paloma, logra oy la canonizacion mas celebada: *Verè beatus.* Porque ſer fundamento Juan con eſte reſ-

pec-

de San Joſeph. Lib. 1. cap. 4. fol. 27

pecto, es elevarſe al trono mas glorioſo.

Cayet. ibid.

A la ponderacion de vn prodigio nos llama el Eſpiritu-Santo: *Ecce.* Lo dirè deſde luego, para que le dè la ponderacion porque executa mi auditorio. Sabed, dice Dios, que he de poner vna piedra por fundamento de Sion. Con la circunſtancia, que eſſa piedra que es fundamento, ſe ha de fundar en el fundamento: *Ecce ego mittam in fundamentis Sion lapidem::: in fundamento fundatum.* O es maravilla, ò es implicacion notoria. Ser fundamento, es ſer primero. Fundarſe en el fundamento, es ſer ſegundo. Luego ſer eſta piedra fundamento, y ſer fundada, ò es maravilla, ò es implicion notoria? No es implicacion, ſino maravilla ſingular, que ſe admira en mi admirable Padre San Juan de la Cruz.

Iſai. 28. v. 16.

Fue fundamental piedra de la Sion Reformada, fundada en el fundamento; porque mi ſagrada Madre Santa Tereſa de Jesvs, fue la piedra precioſiſsima, y fundamental de la contemplativa Deſcalcèz. Sobre eſte fundamento ſe puſo la fundamental piedra de San Juan de la Cruz, y lo que admira, y lo que paſma: *Ecce*, es, que ſea tan inſigne fundamento S. Juan de la Cruz, por fundarſe en el fundamento de Santa Tereſa, piedra celeſtial: *In fundamento fundatum.*

A eſta piedra la apellida en eſte caſo la divina pluma, *probada, y preciosa: Probatum, pretioſum.* Otros leen: *Pinnam pretioſiſsimam.* El Hebreo: *Pinnam pretioſitatis.* Dificultad clara. Si eſta piedra eſtà en el fundamento: *In fundamento*, como ſe coloca en lo mas ſuperior de el edificio: *Pinnam*? Pero no ſe admiren. Es precioſiſsima, y probada eſta piedra: *Probatum, pretioſum.* Y como *probada* ſerà el fundamento de la obra: pero como *preciosa* ſerà la gloria de toda la fabrica.

Maſſiend. ſup cap. cit. Iſai.

Piedra fue probada mi Padre San Juan de la Cruz al cimentar ſu Religion: *Probatum*, por los golpes con que le labraron, y por las martilladas con que le pulieron: y aunque era milagroſa ſu precioſidad; *Pretioſum*, ſe ocultaba en el fundamento. Pero oy, que con aplauſo ſe vè canonizado, ſe admira, ſe aplaude, y celebra, Pinaculo precioſiſsimo del Reformado edificio: *Pinnam pretioſiſsimam.* Eſta es la maravilla: *Ecce.* Eſto es lo que aſſombra.

Pronunciò David vnas palabras, que en fraſſe de Lorino, executaba para admiracion à las inteligencias; oìdlas: *Numquid Sion dicet homo, & homo natus eſt in ea, &c.* Eſte texto lo entienden Lyra con otros, fue dicho en elogio de San Juan. Pues ſi el texto ſe dirige à San Juan, como no ha de executar por la mayor admiracion. Lo conſtruìrè: *Sion dicet, &c.* Dirà Sion, vn hombre ha nacido en mi dos vezes, y eſte miſmo ha fundado mis alcazares. No es eſta vna paradoxa? No es vn indiſoluble enigma? Sì; pero atendiendo à la excelencia de San Juan de la Cruz, ſe puede tal enigma deſcifrar. Atended diſcretos.

Cum admiratione, & gratulatione. Lor. ſup. Pſal. 86. v. 5. Lyra hic & Bibl. Maxim.

Interpretaſe Sion, ſegun San Geronimo, Alcazar ſanto, y Tumulo. Sion en eſte caſo, era Madre formal, dice mi divino San Auguſtin. Oìd aora la declaracion. Es mi Religion vna Sion repetida, porque ha ſido, es, y ſerà ſiempre el monte Santo de la divina complacencia. Enfermò de forma, que eſtuvo cerca de verſe deſauciada; por eſſo el tumulo la copia. Dos vezes naciò en ella como hombre mi extatico San Juan de la Cruz: *homo, & homo.* Porque naciò en ella como obſervante, y como deſcalzo. Y ſi como obſervante la encontrò en ſu perfeccion cerca del Tumulo, como Reformador deſcalço, la transformò en ſagrado Monte del divino recreo. Apriemos mas.

Sion tumulus Mons Dominì Mons Sanctus D. Hier. de Interpretatione nom. *Sion Mater.* D. Aug. ſer. 13. de Temp.

El *homo, & homo*, lo leen aſsi algunos: *Vir, & vir, robore, & ſapientia praſtantes. Heroes virtute. Gloria inſignes.* De forma, que el fundar, reformar, y eſtablecer eſſa miſma Madre, en que eſte hombre avia nacido, le coloca en la linea de grande, robuſto, y glorificado. Porque canoniza la Igleſia oy à mi Santiſsimo Padre, por inſigne, robuſto, y glorificado, porque à ſu Madre miſma la zanjò, y elevò à ſer peregrino cielo. De otra

Eſtius, & Menoch. ap. Bib. Max. hic & Annos.

Ya he dichò, que Sion ſe celebra aqui como madre formal: *mater Sion*. Y eſte hombre nacido como hijo ſuyo, y como tal eſtàrla fundando: *ipſe*. Y eſto es lo que admira, eſto es lo que paſma? Si: porque paſma, y admira, que ſin dexar de ſer mi gran Tereſa Fundadora, y Madre del Carmelo; explicando mi extatico Padre ſer ſu enamorado hijo, ſea el Reformador de Sion, ſea el Padre de eſte Monte celeſtial.

Toda eſta excelencia, acarreò à Sion tanta dicha, que ſe viò en ella la gloria, ſe admirò canonizada: *In gloriam Sion, in Sion gloria.* Porque tener Sion tal hijo, verlo celebrado por inſigne Heroe, grande, y glorioſo, como no avia de acarrear toda la gloria à ſu Madre? Como la canonizacion de tal hijo no avia de ſer para Sion el mas glorioſo trofeo.

Ar. Lor. hic, & ap. Bibl. Max. in variet. lect.

O Religion mia! Sion repetida, Geruſalen glorioſa, Torre de David elevada, de quien penden mil eſcudos para defenderſe, y todas las armas de los fuertes guerreros, para armarſe; nada ſe vè en ti, à fuer de Sunamitis divina, ſino es chotos de batallones de guerra. Porque nada ſe vè en ti, que vna celeſtial guerrera harmonìa, con que ſe conquiſta la gloria, y ſe poſtra à los pies la carne, y ſangre proterva.

Quid videbis in Sulamite, niſi choros caſtrorum? Cant 7. v. 1.

O hermoſa Ciudad de Dios! Inefables glorias ſe dicen de ti, inexplicables alabanças te coronan oy. San Buenaventura nos dirigiò à ti ſu elogio, quando dixo: que contemplando la excelencia de tus hijos, veìa en ellos el exemplo de ſu obſervancia, de la perfeccion la elevada regla, y de toda piedad la ajuſtadiſsima norma. Oy, pues, ſe dan à ti los parabienes de canonizada, triunfando tu hijo, y Padre San Juan de la Cruz en el trono de la mas glorioſa preheminencia. Dexa, dexa las canas de tu ancianidad, que oy à fuer de Aguila generoſa renuevas tu juventud lozana, viſtiendote de ſagrada frondoſa primavera.

Pſal. 86. v. 3.

Dum mentem elevo, veſque conſidero, video probitatis exemplum, religionis diſciplinam, ac pietatis normam. D. Bernab. ap Noſt. Silvey. tom 4. in Eag. lib. 6. fol. 899

O Tereſa mia! Recreo del cielo, Milagro del mundo, Alcazar de David ſoberano, Geruſalen, que baxas del Empyreo, Abigaìl diſcreta, Rachèl hermoſa, Judith caſta, Eſthèr Reyna, y finalmente prodigioſa Iſebèl, à quien gratifican todos los vezinos por madre de Juan. La gloria que ſe declara en Juan, no es la que à ti te glorifica oy? A Juan lo celebraban todos por milagro: *Quis putas puer iſte erit*: llevandoſe de eſte milagro ſu Madre todo el gozo: *Congratulabantur ei.* Luego tu, extatica Madre mia, eres oy poſſeìda de inefable gozo de gloria; pues por milagro, y aſſombro la ſantidad de tu hijo es declarada. Luego con razon dice el texto, que la Madre Sion ſe lleva toda la gloria: *Mater Sion, in gloriam Sion*, por vèr à ſu hijo aplaudido, y celebrado con tanta excelencia: *Natus in ea magnus, inſignis, &c.*

Luc. c. 1. v. 58

Dixe, glorioſiſsimo Padre mio! Acabè yà milagro del mundo todo. Pero aunque acabo de hablar, como acabarà en mi tu cordial veneracion? Dexo yà de decir; pero como dexarè de pregonar tu ſantidad? Por eſtampa de tu ſantidad, y eterno teſtimonio de mi veneracion, te conſagro eſte elogio, que el Papa Zacharias dirigiò à otro Santo, de quien tu fuiſte cabal prototipo.

Eres Reſtaurador perfecto de eſtado religioſo. Eres de la divina gracia ornamento. Eres eſpejo de la pureza, Lamina hermoſa de la mundicia. Luzero, y Eſtrella hermoſa de la mañana, Padre digno de la mayor honra, Eſtampa de Jeſu-Chriſto, verdadero Siervo de tan divino Dueño y ſin paſsiones, de Dios miſmo carro hermoſo. Por todo lo qual fuiſte elevado à la alteza de la gloria, ſiendo tan elevada tu gloria, que cauſa emulaciones à la miſma Angelica inteligencia. Te dirè mas? Si, con Pedro Damiano. Eres Organo del Eſpiritu Santo por tu doctrina del Cielo. Eres, pronuncio con el venerable Beda, el Doctor de los Doctores por tu doctrina dulciſsima. Eres, finalmente te digo con Baronio, el mas valiente ſoldado de Jeſu-Chriſ-

* *In portentis orbis natus.* P. Didacus Brun.

Vitæ inſtitutor religioſiſsimus gratia Dei ornatus, cordis munditia clarus, corporis caſtitate decorus, Lucifer, ſtela matutina, venerandus Pater: Verus Dei ſervus Deifer, paſſionibus vacuus, ad altitudinem Angelicæ gloriæ ſublevatus Zach. Pap. eloquens de S. Bened.

Organum ſpiritus Sancti. D. Petr. Dam opuſc. 13. c. 6

Doctor Doctorum dulciſsimus V Bed ſer. de S. Eſca laſt.

Magnus Catholici orbis plandor, Sanctorum Monachorum Patriarcha, & Chriſti Atleta Baron. ad an no. 523.

Chriſto. Eres: pero què eres? Eres todo eſto, y mucho mas, y por toda eſto, y mucho mas, celebra oy el mundo, y el cielo tu glorioſa canonizacion.

Recibe, pues, amado Padre mio, no mi panegyrico, sì mi afecto, que han ſido deſaliñados los diſcurſos, faltos de elegancia los elogios; como elogios, vàn animados de mis tiernos afectos, aunque faltos de eloquencia, como diſcurſos. Eres canonizado por Soldado, por Doctor, y por Padre ſingular. O raras excelencias, ſolo en San Juan de la Cruz ateſoradas! Eſtas, que en ti, ò Padre mio ſon excelencias, diſpenſadas à noſotros como gracias. Como Soldado, debes aſsiſtir à nueſtro amado Rey Philipo, defendiendo con valentia ſu Reyno, y cortando la cabeza à todos los vicios, que ſon los enemigos mas poderoſos. Como Doctor, comunicanos tu ſaber, para que iluminado nueſtro entendimiento con tan divina luz, ſiga ſin rieſgo el camino de la negacion. Finalmente, como Padre Reformador del Carmelo, logre eternamente el Carmelo tu patrocinio, para que las muchas flores que en èl cada dia plantas, con tal mano, con tal deſvelo, y con tal cuidado, las que en la Religion ſon flores, paſſen à ſer Eſtrellas à eſſos Alcazares celeſtiales.

Ad quas nos perducat, &c.

S.C.S.R.E.

***

Domingo 24. de Octubre.

10 El Domingo 24. de Octubre, adunò la devocion vnos corazones amantes, à continuar el obſequio, ocultando el nombre, porque fueſſe mas puro el ſacrificicio. Parece, que por practicar la ley de el Evangelio al vivo (q) pretendieron ocultar las liberalidades de ſus manos, aun de ſus proprios conocimientos.

El R. P. M. Fray Nicolàs de Madrid, Predicador Conventual en el Real de San Gil de la Deſcalçèz Seraphica, pulsò eſte dia acordemente la Seraphica Lyra, por quien puede repetir la diſcrecion, lo que dixo el Eccleſiaſtes de sì miſmo, (r) que ſe deſvela en agregar las mas vtiles palabras para formar vnos Sermones todo grano, nada paja; todos compendio de verdades sòlidas, y recta doctrina. Su oracion, ò dolor! nos la vſurpò la Parca con la vida de ſu dueño. Para que lloremos con San Geronimo el vèr ſepultada tan ſazonada eloquencia, quando empezaba a deſabrochar ſu diſcrecion florida.

Lunes 25 de Octubre.

11 El Lunes 25. de Octubre, hechò el mas alto contrapunto à las finezas la muſica de la Real Capilla, tributando à Juan obſequios, al compàs, que le trinaba deſtrezas. Sin duda que leyeron en el Eccleſiaſtico (ſ) que es como piedra precioſa engaſtada en oro, el concurrir la muſica al mas guſtoſo feſtejo, qual es la meſa de el mejor ſacrificio, ò el brindis de el mas fino agradecimiento.

Eſte le expreſsò en el Pulpito, el R. P. M. Fray Thomàs Monzon, de el Orden de Predicadores, que con ſu acoſtumbrado acierto, dió las gracias à todos los que à las hijas de Tereſa, liberalmente han favorecido: con que podrè repetir con el Profeta Abacuc, (t) que el Abiſmo, (eſſo es Thomàs) diò ſu voz de hazimiento de gracias; con que colocò en el mas alto punto nueſtra agradecida correſpondencia. Veaſe en ſu Oracion, que dixo en eſta forma.



SER-

(q) *Neſciat ſiniſtra tua, quid faciat dextera tua.* Matth.c.6.v.3.

(r) *Quæſivit, verba vtilia, & conſcripſit, ſermones rectiſſimos, ac veritate plenos.* Eccleſ.cap.12. v.16.

Quis parturientem roſam, & papillatum corimbum antequam in calathum fundatur orbis, & tota rubentium foliorum pandatur ambitio, immature demeſſum equis oculis marceſcere videat? D.Hieron epiſt.ad Pamachi.

(ſ) *Gemmula carbunculi in ornamento auri, & comparatio muſicorum in convivio vini.* Eccleſ. cap.32.v.8.

(t) *Dedit Abyſus vocem ſuam; altitudo manus ſuas levavit.* Abac. cap.3.v.10.

SERMON,

QUE PREDICÒ

EL R. P. M. FR. THOMAS

MONZON.

Sint lumbi veſtri præcincti, & vos ſimiles hominibus; &c.
Luc. cap. 12.
Caro mea verè eſt cibus, &c. Ioann. 6.

SALUTACION.

Cant. 1.

Paraph. Cald. *A voce miraculorum, & potentiæ commoti ſunt omnes populi, qui audierunt famam tuam, & nomen ſanctum tuum, quo delectum eſt magis, quam oleum, quo vnguntur capita regum, & ſacerdotum.*

PAra dàr principio à tan ſolemne aplauſo, hize eleccion de vna alabanza, que dà la Eſpoſa Santa al nombre del Eſpoſo: *Oleum effuſſum nomen tuum*: tu nombre, Eſpoſo mio, es vn oleo derramado, las fragrancias de tu nombre ſuave, yà ſe difuddieron por todo el Orbe. Expone eſtas palabras la Paraphraſis de el Caldeo, y me parece que es vn cortado elogio para vn Santo canonizado: dice, pues, aſsi: tu nombre, eſto es tu fama, yà ha corrido por la redondèz de la tierra; à la voz de tu virtud, poder, y milagros, ſe han conmovido todos los Pueblos: todos los que oyeron la voz de tu fama, te doblaron en el mundo la rodilla; porque vieron que te coronò el Cielo con aquel ſuaviſsimo oleo, mas precioſo, eſcogido, y ſuave, que el que vnge las Reales Cabezas de los Reyes, y las Sagradas de los Sacerdotes. No sè que aya palabras que expreſſen con mas propriedad, las circunſtancias de vna canonizacion; y aſsi bolviendome a nueſtro glorioſo Santo nuevamente canonizado, podrè yo dignamente romper en el miſmo elogio.

Yà glorioſiſsimo Juan, que ſe ha eſtendido por la tierra la noticia de tu fama; yà que todos tus fieles te doblan la rodilla, yà que nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto te declarò Principe en el cielo (que eſta gloria eſtaba reſervada para vn hijo de Domingo) yà que eſte finio tu heroyca virtud, aclamò tu poder, confirmò tus milagros, à cuya voz ſe commovieron todos los Pueblos; yà que te declarò vngido como Soberano Principe, con el oleo ſuaviſsimo de tus heroycas virtudes; yà no falta otra coſa para dàr cumplimiento à tu fama, ſino que los corazones nobles, y agradecidos de las Madres Carmelitas ſus hijas, expliquen ſu gozo en eſta ſolemne accion de gracias, correſpondiendo en noble agradecimiento à Principes, Infantes, y Devotos, que han concurrido à celebrar eſte triunfo.

Pero como es penſion del mundo, que no ay dicha que no ſea vezina de vna deſgracia, luego ſaliò la deſgracia à luz, aviendo gozado de la felizidad. Dos coſas ſon aqui ciertas: la primera, que Mercurio, Dios de la Sabiduria, era el Conductor de las gracias, y no ſiendo yo Mercurio, ſino vn pobre ignorante hijo de Domingo, debo eſtrañar ſe aya hecho eleccion de mi para tanto deſempeño; pero dexando afectaciones, porque ſuenan à fingidas humildades, paſſo à la ſegunda, que

es

es mas cierta, y aun los diſcretos, la tienen por eſtraña: eſta es, vèr para tanto aſſumpto en eſte pueſto, à vn hijo de Domingo, quando era lo natural, dieſſe eſtas gracias vn hijo de Tereſa, de Elias, y de Eliſeo; pero ſi eſta parece grave dificultad, digo que no merece ſolucion: y ſi no, diganme quien es Tereſa? Yà lo ſaben todos: la apariencia es de Tereſa; el corazon es de Dominica; pues creanme ſeñores, que lo miſmo ſucede à los hijos de Domingo: en lo exterior todos ſomos Dominicos; pero el corazon todo es de Tereſa, Elias, y Eliſeo: de eſto he de hazer demonſtracion, para ſatisfacer à la curioſidad.

El grande Leonardo Vtino, pluma antigua, y Doctor famoſo en mi Religion Sagrada, contempla cuydadoſo la ſubida arrebatada de Elias à los cielos, y dice, que aquella carroza fogoſa, y ardiente, es la Sagrada Religion de los Predicadores; y que el alma puriſsima de Domingo, que en el dia de ſu muerte entrò en aquella celeſte Patria, es el paraiſo donde eſtà depoſitado Elias; y ſi le preguntamos à Domingo, ſi dexò ſu capa en el mundo, como hizo Elias con Eliſeo, reſpondera, que ſi, en ſentir de la citada pluma, aunque es vna galante alegoria. No veis, dice, que Domingo dexò en la tierra ſu cuerpo Sagrado: Pues eſſa es la capa que dexò à la Igleſia, como myſtico Eliſeo; porque ſi aquella capa executò dobladas maravillas; en el cuerpo glorioſo de Domingo, ſe hallaron duplicadas las gracias: *Pallium ſui corporis quod maxima charitate totum ſanguineum, & cruentum erat, Eliſeus, ideſt chorus Eccleſiæ hodie accepit.* Pues de eſta doctrina formo eſte evidente ſylogiſmo: Mi Religion Sagrada es aquella myſtica carroza, y mi Padre Santo Domingo, forma èl ſolo vn Elias, y Eliſeo; yo ſoy hijo de Domingo, luego ſoy hijo de Elias, y Eliſeo. Leonard. Vtin. in ſerm. S. Dominici.

Yà parece que eſtà ſatisfecha la dificultad; pero como eſto, ſolo mira à lo interior, y no todos regiſtran corazones; ſatisfago de otro modo à la curioſidad de los oyentes; digo, que quien agradece, parece muy diſtinto, de quien rinde aqueſte noble agradecimiento: porque quien le explica ſoy yo; y las Virgines Sagradas de aquel coro ſon las que le dan; pero eſta no es accion extraña, ſino practica comun de la naturaleza: vna fuente que corre, es ſimbolo de vn pecho que agradece; porque ſi la fuente recibe aguas puras, al punto correſponde al beneficio, bolviendo corrientes ſus aguas; pues quien no advierte, que el agua que recibe la fuente por ſecretos minerales, por otra boca diſtinta la vierte. Vamos ſi no al Paraiſo.

Yo, dice la divina Sabiduria, como fuente, ſalì de el Paraiſo: *Ego quia aquæ ductus exivi de Paradiſo.* Eſta fuente quando ſalia de ſus puertas ſe dividia en quatro partes del mundo ſus corrientes; y ſi aqueſtas ſon Oriente, y Occidente, Septentrion, y Medio-dia; yà vèn que eſtas aguas ſalian formando vna Cruz perfecta; con que yà tenemos aqui gracias, y Cruz; pues notenme aora, que eſtas aguas dentro del Paraiſo, eran vn profundo golfo, porque alli las depoſitò el Cielo para beneficio del Vniverſo; pues lo miſmo contemplo yo aqui. Eſſe Coro ſagrado de religioſas Virgines, es el mar, que ha recibido eſtos dias tantas honras, y favores, eſtas ſe han depoſitado eſtos dias en ſu agradecido pecho, como las aguas en el Paraiſo. Oy quieren reſtituir eſtas gracias, y yo confieſſo que mi boca, para ſu deſahogo es muy eſtrecha; pero pues yo las he de dàr, haziendome cargo de que ſon honras hechas à San Juan de la Cruz, no hallo mas remedio que irme haziendo cruzes, à viſta de tantas honras, y favores; y Eccleſ. 24. 41.

para decir algo de tanta gloria, pido los auxilios de la divina gracia. *AVE MARIA.*

Sint lumbi veſtri præcincti, & vos ſimiles hominibus, &c. Luc. 12.
Caro mea verè eſt cibus, &c. Ioann. 6.

INTRODUCCION.

PAra nada es mas neceſſario el deſvelo, y cuydado, que para dàr gracias por vn beneficio recibido; aſsi como el recibirle es fortuna, ò dicha, aſsi el no correſponder, es groſeria, y torpeza: *Non referre gratiam beneficio turpe eſt*, dixo Seneca; pero como el agradezer trae conſigo alguna dificultad, por eſſo entre los hombres es tan comun la ingratitud: ſiempre que executaba alguna coſa grande Chriſto, ponia los ojos en el Cielo; aſsi lo hizo en la multiplicacion de los panes, y quando inſtituyò la Euchariſtia, y es que en las dos ocaſiones daba à ſu Padre Eterno, gracias, y para dàr gracias con acierto, es preciſo poner en el Cielo los ojos.

Senec. lib. de Benefic.

Ioann. 6. & cap. 13.

El Evangelio preſente, todo es vn deſvelo: con luzes en las manos, prevenidos en todas las vigilias los diſcipulos, para quando el Señor venga de las bodas, porque quando ſe auſentò dexò muchos talentos en ſus manos, y aora venia por la paga cobrandola en agradecimientos. Grandes beneficios hemos recibido eſtos dias de la mano poderoſa de Dios, viendo en los Altares à San Juan de la Cruz; porque no haze mayor beneficio la Mageſtad Divina, que quando nos dà vn Santo canonizado para nueſtro amparo, y defenſa. David le decia à Dios, que le libraſſe de todo mal, y ſeñalò por cauſa, vèr que no avia vn Santo en la tierra: *Salvum me fac Domine quoniam defecit Sanctus.* Es de fée, que ay Santos en la Igleſia de Dios; eſtos no los conocemos, pero quando nos dà vn Santo conocido es el mayor beneficio que recibimos de ſu mano: porque à eſte le pone en las aras para nueſtro Patrocinio, y defenſa, y es muy grande beneficio, vèr que para nueſtra ſalvacion nos pone tan deſcubierto el remedio.

Pſal. xxx

Siendo eſto aſsi, yà ſe vè que hemos de eſtàr agradecidos al Santo, y à Dios; a Dios, porque nos dió tal Santo; y al Santo, porque ſe deſcubrió para nueſtro remedio: pero ſi es cierto que haſta el pagar pide buen orden, porque al primero acreedor, ſe le debe primero pagar, ſerà diſcrecion ir graduando las deudas, para pagar en algun modo con las gracias. De nueſtro glorioſo San Juan de la Cruz, muchos favores, gracias, y milagros hemos recibido; pero yà como ſe ha podido, ſe ha pagado. Eſſas publicas fieſtas, regocijos, proceſsiones, fuegos, cultos, no ſon teſtimonio de nueſtro agradecimiento? Claro eſtà que ſi, pues contenteſe con èl eſte grande Acreedor, que de otro modo, no le podemos pagar.

Allà cuenta Plinio, que los Romanos conſagraron à las Anades, ò Ganſos vn magnifico triunfo; la cauſa fue, que las centinelas que guardaban el Capitolio, ſe durmieron; obſervaron eſto los enemigos, y en el ſilencio de la noche fueron à aſſaltar el Capitolio; pero deſveladas las Anades, dieron vozes tan fuertes, que deſpertaron las cẽtinelas; y deſcubierta la traycion, ſe pudo el Capitolio defender: agradecidos, pues, los Romanos à tanto beneficio, fabricaron vna Anade de oro, y le colocaron en el templo, al lado de la Dioſa Juno, y en tal dia como aquel, le ſacaban por las calles de Roma en publica proceſsion, y bolviendole al templo, pagaban con aquel culto, aunque barbaro, lo mucho que debian à tan grande beneficio: no es eſto, con puntualidad, lo que hemos executado con San Juan de la Cruz? Pues yà eſtà pagado, en

Plin. lib. 10 cap. 3.

el

èl módo que ſe ha podido ; no lo hemos viſto por eſſas calles en el ſolemne triunfo de magnificas proceſsiones ? Pues dexemos le aora en ſu trono, que ſi no queda al lado de Juno , fabuloſa Deydad , quedarà muy guſtoſo en compañia de Santa Tereſa de Jesvs.

Pero nos falta el principal Acreedor , à quien debemos mirar, que es aquel Dios omnipotente , y Señor ſoberano , que nos hizo tan grande beneficio , y eſtas gracias no las he de dàr yo ſolo , ſino todo el Pueblo ; que ſi el beneficio es vniverſal , todos hemos de concurrir à deſempeñar tanta obligacion: Chryſoſt.ho. 20.in Gen. aſsi lo predicaba el Chryſoſtomo, y aſsi lo practicò el Iſraelitico Pueblo : en la exaltacion de Simon, hijo de Onias al trono , concurriò à Eccleſ.50. la caſa de Dios todo el Pueblo de Iſrael : *Tunc omnis populus ſimul properaverunt.* Y à què vino el Pueblo de Iſrael ? A hazer nuevas ſuplicas à la Mageſtad de Dios : *Dare preces* Ap.Alap.hic *omnipotenti Deo.* Pero el Arabigo leyò : *Cum gratiarum actione.* Vinieron à dàr gracias : pues como dice el texto , que llegaron con nuevas ſuplicas ? *Preces.* Eſto es venir à dàr , ò à pedir ? Todo es vno , dixo el Chryſoſtomo , que quando à Dios ſe le agradece vn beneficio, ſe le executa por otro de nuevo : no quiere Dios por accion de gracias, ſino que confeſſemos las deudas: como eſtà continuamente dando, quiere que noſotros eſtèmos ſiempre agradeciendo ; y eſto es tan de ſu agrado , que ſi le damos gracias, confeſſando deudas , llueve cada dia ſobre noſotros mas gracias.

Aſsi lo experimentò Iſrael en la mano poderoſa de Dios ; y qual fue el beneficio ? La exaltacion de Simon al trono; y quien fue eſte Simon ? Oidme eſto , que con eſſo ſolo , juzgo que avrè dicho algo : el texto dice , que Simon era como el Cyprès : *Quaſi cypreſſus* ; pero Alapide añade mas : *Quaſi Crux compacta* Alap.hic. *ex cypreſſo.* Cierto que parece fingido para nueſtro Santo canonizado; no es el cyprès arbol funeſto, y triſte ? Imagen de la penitencia , y de la muerte ? Pues quien es eſte ſino Juan imagen clara en ſu rigoroſa vida de la muerte , y penitencia , y eſte ſe llama Cruz ? Luego èl es eſte cyprès elevado con eſſe renombre al trono ? Luego por tanto beneficio debemos todos concurrir al agradecimiento : todos te damos, Señor , eſtas gracias , todos confeſſamos eſta deuda ; y aviendo cumplido con eſta obligacion primero, paſſemos à la preciſa , que es ir dando gracias en nombre de eſta Comunidad Religioſa.

§. I.

PEro aqui hemos de conſiderar tres coſas ; què es lo que recibimos ; de quien recibimos ; y què es lo que bolvemos. El conſiderar lo que recibe , es la parte principal , que ha de conocer el que agradece : porque como diſcurriò vn diſcreto , el que recibe beneficios , ha de imitar la legalidad de vn fiel Mayordomo , que và aſſentando fielmente en vn libro, quanta hazienda recibe de ſu amo; porque mañana , le dirà el Señor: Luc.16. *Rede rationem villicationis tuæ* : y es fuerça que èl acuda à los libros de el recibo , para vèr ſi correſponde la data con el cargo. Pero aqui no ay en que tropezar , aunque ay mucho que decir ; porque las partidas recibidas ſon grandes , como confieſſa eſſe agradecido Coro de Virgines ; y para que ſalga bien la cuenta , hemos de ir ſumando el recibo con la data.

Eſtas partidas ſon las que ſe deben explicar para que ſepamos (que es lo ſegundo) como ſe ha de correſponder. Què hemos recibido ? Digo , que las expreſsiones de vna afectuoſa devocion, conſagradas al glorioſo Padre San Juan de la Cruz; donde hallamos , que con larga mano concurrieron los devotos à ſus cultos, y los diſcretiſsimos Oradores fueron labrando à San Juan de la Cruz vna corona de elogios: deſeo ſaber la calidad de eſta Corona , porque en ella conſiſte toda la doctrina. Eſta corona ſeria de plata, y oro? Diſcurro que no, porque en la plata , y el oro , no eſtà la gloria de vn Carmelita Deſcalço: yà vèo que todos me podràn decir, què corona de oro fue la que puſieron à Aron : *Corona aurea ſuper ca-*

put

put eius; y ſi en el dia de ſu exaltacion, le daban al ſumo Sacerdote eſta gloria, mas razon ſerà que ſe le dè à vn Santo canonizado en la Igleſia. Pues yo digo, que la tengo mas glorioſa para vn Santo canonizado, y Carmelita. Y qual es eſta? La que le han pueſto los diſcretiſsimos Oradores, formando panegyris de ſus heroycas virtudes.

Oyganme aora. Tu cabeça es, dice el Eſpiritu-Santo, como el elevado Monte Carmelo: *Caput tuum vt Carmelus.* Con quien habla aquì eſta letra? Diſcurro aqui con las mas graves plumas, que eſte elogio, tan preſto conviene al Eſpoſo, como a la Eſpoſa. Porque cabeza hermoſa, y del Carmelo, ſerà elogio ajuſtado, y ſingular, aſsi para mi amada Tereſa, como para San Juan de la Cruz. Pero què quiere decir, que ſu cabeza es como el marmelo? Porque parece diſforme elogio decir, què vna cabeza es como vn monte: eſto no parece aplauſo, ſino ſatyra. Pues yo os darè la expoſicion mas recibida. Es eſtilo en el dia de las bodas, coronar à las Eſpoſas amantes con vna guirnalda de flores, porque aunque la muger ſea hermoſa, dà realze à ſu belleza, lo viſtoſo de la guirnalda. Para eſto ſe buſcan las mas hermoſas de el campo; pero como el Carmelo es vn ameno Parayſo, donde ſe hallan las flores de mas guſto, alli las fueron à recoger para formar la guirnalda de el mas viſtoſo explendor; y como eſta fue la que dieron al Eſpoſo, por eſſo dice el Eſpritu-Santo, que ſu Cabeza es el Carmelo.

Cantic. 7. Sic Sotomai.

Aſsi Alapide con Gislerio, y otros Autores graves; de ſuerte, que eſta fue vna guirnalda de flores, y eſta es la que puſieron à la eſpoſa, ò al eſpoſo, y por eſſo dicen, que ſu Cabeza es Carmelo; y ſiendo las flores en alegoria corriente, imagen de las virtudes, ſale por conſequencia clara, que la corona con que San Juan de la Cruz ha ceñido ſus ſienes eſtos dias, ſon las flores de ſus virtudes, con que los Oradores las han ponderado por heroycas: pues ſeñores mios, ſi el agradecimiento, què es la paga, ha de correſponder al cargo, yo como Carmelita (que oy lo ſoy) le he de bolver à cada vno lo que es ſuyo. De eſta guirnalda de San Juan, irè tomando vna flor, y ſe la bolverè, yà al Orador, ò yà al Devoto que haze la fieſta por religioſa paga; y en eſto me parece que ſigo el dictamen de Tereſa nueſtra Madre: Eſta decia à cada paſſo: *Fulcite me floribus.* Madre mia, para què tanta anſia de flores? porque queria coronarſe de virtudes; y ſe las pedia al amor divino para pagarle el tributo en religioſo agradecimiento. Pues eſte eſtilo ſiguen ſus hijas las Madres Carmelitas. Eſtas no ſon como las hijas de Tyro, cargadas de oro, y plata: *Et filiæ Tyri in muneribus*: Son como las hijas de Sion, que ſus teſoros los fundan en contemplacion, como dixo el Profeta Joèl: y aſsi verán, que el regalo de las Madres Carmelitas nunca es de oro, ni de plata, ſino vn ramilletico de quatro flores bellas: con que ſiguiendo yo eſte rumbo con flores he de pagar, y eſtas las tomarè de la guirnalda que han pueſto los Oradores à nueſtro San Juan de la Cruz.

Cant. 5.

Pſalm. 44.

Con que yà vamos llegando à la paga. Pero, yà ſaben, que eſte eſtilo ſaber lo primerò à quien debemos, y lo ſegundo, quando en dia que el Mayordomo dà las cuentas, ſe diſpone vna magnifica comida, acaſo para ſobornar del que las toma el guſto, porque diſsimule algo, ſi es que no ſe puede correſponder à todo. De eſto tengo texto ajuſtado, y arto curioſo: Vino vn Angel à anunciar el nacimiento à Manue, padre de Sanſon, y queriendoſe èl manifeſtar agradecido al Angel, le diſpuſo primero vn combite. Sazonò vn corderito, y ſe le puſo en la meſa por regalo: concluìdo eſte, le preguntaron por ſu nombre: *Quod eſt nomen tuum?* Qual es tu nombre? Como te llamas? Pues para què es eſſa noticia? Para hazerle cada dia muchas honras: *Vt honoremus te.*

Gisler. ad loc *Per Carmelum accipit coronam ex floribus Carmeli qua ſponſa coronabatur.*

Iudicum 13. 15. *Faciamus tibi hœdum de capris.*

Pues ſeñores, en eſte glorioſo dia de cuentas yà tenemos en aquel auguſto Sacramento pueſta la meſa de la mayor delicia, para què

ſe

ſe diſsimulen nueſtras faltas. Y qual ſerà la mayor? El no elogiar dignamente à quien debemos agradecer. Qual es tu nombre? Como ſe llaman eſtos devotos, à quien tanto debemos? A eſſo reſponderà la tabla, que es el libro de nueſtra quenta.

§. II.

Dice en ſu primera partida, que el primer acreedor à eſte agradecimiento es nueſtro grande Rey Phelipe V. porque con ſu acoſtumbrada magnificencia concurre el primero à tanta gloria: y à eſta Real Mageſtad la hemos de dàr ſu flor? Digo que ſi, aunque qualquiera flor ſea para vn Principe regalo ſoſpechoſo, por lo que tiene de deſengaño. Es vna flor, imagen de nueſtra caduca vida, y no exime del rieſgo la grandeza de Monarcha: aſsi Aguſtino. Y no ay algun remedio para conſervar vna flor? Reſponde Picinelo, que ſi; porque vn vaſo lleno de flores ſe conſerva, ſi por vna parte le favorece el ſol, y por otra vna lluvia celeſtial; pues eſte anuncio alargò à nueſtro gran Philipo: pues por vna parte le favorece el ſol de San Juan de la Cruz, y por otra le aſsiſte la lluvia celeſtial: pues eſſe choro de virgines pide à Dios con rendidas ſuplicas, que llueva ſobre ſu Mageſtad muchas gracias.

Aug. in Pſ. 103. Picin. lib. 11 n. 5.

1. Dia

Eſte dia predicò glorias de San Juan de la Cruz otro San Rafael, en quien es atributo la piedad; copiaria bien ſus virtudes, y no es mucho decir, porque vn vaſo lleno de flores repreſenta hombres llenos de letras, y erudicion; y aſsi dixo Picinelo (à quien ſigo en todo para no andar citando) *decorant, & proſunt*, y juntamente repreſenta, dice San Hilario, à vn Santo canonizado, porque aſsi como vn vaſo de flores puesto al ſol dilata ſus flores para luzir mas, aſsi la virtud oculta de vn Santo ſe dilata quando la Igleſia le canoniza. Pues eſte vaſo lleno de flores dexo à nueſtro primer Orador, para que por ſu mano paſſe à nueſtro Rey.

S. Hilar. in Mat. cap. 10. *Virtus que nõ occulta exiſtimatur luce cognitionis publice detegitur* Picin. ibi n. 42.

2. Dia

Vamos à ver en el ſegundo dia tanta gloria, y hallo en èl, que la Reyna nueſtra ſeñora hizo la fieſta; y què flor la darè yo? Deſde luego digo, que vna Corona Imperial, porque ſi eſta ſe compone de otras campanillas que la cercan, en que ſe conoce ſu fecundidad dichoſa: tan fecunda la hizo la naturaleza, y tanto lo es ſu Mageſtad en la devocion, que bien merece eſta Corona Imperial, y eſta flor, mas que otra es la corona de flores, que en tal dia como eſte ciñe de vn Santo canonizado las ſienes. Bien ſe la ajuſtò el ſegundo Orador, dos vezes, *Maeſtro*, à nueſtro dichoſo canonizado, y aſsi dirà la letra: *Ipſa ſibi ſertum*: y aſsi, ſirvale ſu eloquencia de corona, que ella miſma puede ponderar ſu ſabiduria.

El tercer dia feſtejò à nueſtro glorioſo Juan la Sereniſsima Reyna Doña Maria Ana de Neoburg, que no la embarazò la diſtancia para explicar ſu religioſa memoria. Dos flores tenia para poner en ſu Real mano: vna era el *tulipan*, por dos razones: vna, porque ſolo vive, con la memoria del ſol que le falta; y aſsi dice la letra: *meror pro ſole relictus*. No quiero explicarlo mas, porque todos tenemos en ello que ſentir; pero sì puedo decir, que eſta flor, quanto mas ſe alexa del ſuelo donde nace, es donde mas luze; y vemos, que nueſtra Reyna, aun en vn eſtraño Païs, explica mas ſu devocion; pero podia mejor ofrecerla vn jacinto, flor, que ſe llama Real, por mano del tercer diſcreto Orador, que como hijo del Sol Aguſtino, podrà en ſu *ay* darla benigno conſuelo: y ſi eſte con ſu *ay* es imagen de vn hombre mortificado, que vive con ſemblante alegre enmedio de ſus mortificaciones: *Et palet, & placet*. Eſta era de San Juan la mayor gloria, que ſiempre hallò en las penas alegria.

8. Dia

Ibi n. 238.

Ibi n. 104.

4. Dia

Al Sereniſsimo ſeñor Principe de Portugal debo preſentarle la açuzena; porque eſta naciò para la corona, ya por ſer imagen de San Juan de la Cruz, y que repreſenta ſu virginal candor; yà porque la azuzena en qualquiera parte, aunque ſea eſtraña Provincia, exala

Ibi n. 104.

ſuaviſsima fragrancia ; y aſsi el Lema dice : *Procul, & diu* ; y añade el Autor dicho, que la azuzena repreſenta hombres de excelencia de primera magnitud, y de excelencia ſingular, que aunque peregrinen varias regiones, en todas dexan memoria de ſus generoſas coſtumbres ; y ſiendo tan claras las ſeñas, que convienen à eſte Principe generoſo, juſto es que la dexemos en ſu mano ; pero por mano de ſu diſcretiſsimo Orador, que como tan de caſa, conoce, que bien nacida le conviene à San Juan la azuzena ; porque ſi de eſta ſe dixo : *Meruit candore coronam*, quien
Ibi n. 153. duda, que la pureza celeſtial de San Juan de la Cruz, confirmado en gracia deſde la primera Miſſa, le conſiguiò de canonizado la corona.

Quinto dia concurriò al mag-
5. Dia nifico culto el Excelentiſsimo ſeñor Marquès de Valero, Preſidente del Conſejo de Indias, à quien ſe le debe ſu flor hermoſa, que para mayor eſtimacion ſerà vna reliquia, que eſtimò mucho San Juan de la Cruz, y eſta ſerà nacida para ſu Excelencia, porque ſe llama la flor de la India : *Flos Indicus*, en nueſtra Eſpaña ſe llama la *Granadilla*. Eſta es vna flor tan ſingular, que expreſſa con diſtincion, y claridad todos los tormentos de la Paſsion : *Sub floribus tormenta pro-*
Ibi n. 47. *duntur*. Y eſta fue de nueſtro glorioſo Santo San Juan de la Cruz la fineza mas ſingular ; pues cercado de penas, tormentos, y perſecuciones tan ſingulares, todas las penas le parecian flores. Por eſſo eſta flor tiene corona, porque quien haze gloria de tanto padecer, es cierto que merece vna corona ſingular. Pues eſta flor tan triſte, como hermoſa, y de San Juan tan eſtimada, por què mano ha de paſsar à la de eſte Excelentiſsimo ſeñor? Diſcurro, que no por otra, que por la del diſcreto Orador de eſte dia, porque ſiendo hijo del Eſpiritu Santo, ſe la debe ofrecer à ſu Excelencia, alcançandole el dòn del buen conſejo.

Eſte dia, que es el ſexto, hi-
6. Dia zieron la fieſta vnos devotos, no sè quienes ſon ; con que aqui debo prevenir muchas flores, ò vn jardin entero de virtudes ; porque vna flor ſola no puede alcançar à devocion tan dilatada, y aun por eſto fue providencia, que fueſſe el Orador de eſte dia vna frondoſa ſelva, porque ſi eſta ſe conſtituye, yà por lo frondoſo de arboles gigantes, yà por la variedad hermoſa que alienta aquel ſuelo de flores : por lo qual ſe dixo : *Varietate venuſtior*, quien duda, que aqui ſe repreſentan dos coſas : lo primero, el golpe grande de virtudes de San Juan de la Cruz, ſiendo ſu alma de todas ellas ameno jardin, y dilatado. Què flor faltò en ſu puriſsima alma, començando por ſu humildad heroyca haſta ſu caridad ardiente, que de todas las virtudes es Reyna? Y quien duda lo ſegundo, que ſignifica la abundancia de eſte Orador, ſelva amena de conceptos de que formò à nueſtro Santo los elogios : pues yo le ſuplico, que à cada devoto le dè vna flor hermoſa, que ſiendo de Juan, todos la tendràn por reliquia.

7. Dia El ſeptimo dia hizo la fieſta vn devoto, ſu nombre no ſe dice, que ſin duda ſu devocion es muy grande ; que la devocion es vna virtud, que quanto mas callada, tiene mas de luzida : à lo menos eſto es verdad delante de los ojos divinos ; no quiero meterme con las devociones del mundo ; aſsi fue la devociõ de S. Juan de la Cruz, y por eſſo repreſentada en vna flor hermoſa, que ſe llama el milagro Eſpañol : *Miraculum Hiſpanicum*. Eſta flor
Ibi n. 161. ſigue las anſias nueſtro Santo glorioſo, que ſiempre anhelò à eſtàr eſcondido, y aun aſsi por condeſcender à ſus ruegos, pidiò, que le retiraſſen à Vbeda, juzgando que alli no avria noticias de ſu perſona ; tiene eſta flor eſta rara propriedad, que ſe eſconde, y encierra dentro de sì miſma quando ſale el Sol : *Lux obuia claudet* : eſto ſignifica
Ibi n. 165. deſear eſconder ſus luzimientos ; y eſto ſaben hazer pocos ; que dezir lo que dixo vn Angel à Jacob : dexame, porque yà viene la luz : *Dimitte me iam enim aſcendit aurora.*
Geneſ. 32. Lo ſuelen hazer los Angeles ; pero lo executan pocos hombres : y què dirè yo del Orador de eſte dia?

podrè decir, que es el milagro Eſpañol? Yo lo dixera; pero lo ha de ſentir; pero aunque lo ſienta no puedo quitarle ſu luzimiento, porque toda la corte le tiene por milagro.

8.Dia El octavo dia fue fieſta que ſe añadiò nueva, concluìdo mi trabajo, mas no me diò diſguſto, porque con eſcrupulo dexaba el Jazmin, flor puriſsima de la Corona de San Juan de la Cruz; porque ſi eſte deſcubre mas ſu candor hermoſo, quando el ſol ſepulta ſu luz en el Ocaſo: *Floreſco ſole cadente*, eſte fue San Juan, que floreciò mas quando veìa en la Sacratiſsima Cruz, puesto al divino ſol, traſladando tan fielmente à ſu alma aquellas penas, que como Siervo fiel, ò Ciudadano Celeſtial, que con la ſangre de el Cordero, retocò de ſu puriſsima eſtola los matices, para veſtir ſu alma de candores, *de albaverunt eas in ſanguine agni*, ò dirè que ſi el mejor Jazmin, es el que en ſu niñèz de puro vergonzoſo ſe pone encarnado, y deſpues aquella encendida orubicunda luz, ſe convierte en nevado candor, *ex rubeo candor*, eſte fue Juan, que aſſaltado tal vez de algun impenſado accidente, ſe le encendiò el ſemblante, para que yo diga con el otro Philoſofo: *Iſtiuſmodi color virtutis eſt*: eſte es el color de la virtud, y ſi otro San Juan de la Cruz fue el Orador de eſte dia, dirè que por ſu eloquencia fue el blanco Jazmin de la alabança; pero ſi lo pondero mas, ofendiera la modeſtia de ſu animo, y le ſacàra los colores al roſtro; entiendaſe con ſu devoto, pues ſabrà quien es, y dele el Jazmin por premio de ſu devocion: y aſsi quando San Juan de la Cruz caminaba con Santa Tereſa, y con las chanzas de los Paſſageros ſe puſo el Santo colorado, y dixo con ſu ſal Tereſa; ſe corre el Galàn, y no ſe corre la Dama?

Picin. ibi n. 108.

9.Dia El noveno dia fue otro devoto con que repito lo dicho, y para eſte tengo reſervada vna roſa, porque eſta fue de San Juan toda la vida; ſiempre fue oloroſa, y ſuave, las eſpinas de ſus penas cercaron ſiempre ſus flores, pudiendo decir con la Eſpoſa, *ſicut roſa inter ſpinas*,

Cant. 2.

y còmo Pablo dixo de ſi, que exalaba vn olor divino, dando teſtimonio de ſu virtud al mundo: *Chriſti bonus odor ſumus*, aſsi nueſtro glorioſo San Juan, dilatò tanto el olor de ſu virtud, que no peregrinò Paìs, ò Provincia, que no gozaſſe de ſu fragrancia. Es tambien la Roſa imagen de vn Predicador que hiere, y deleyta, *pungit, & delectat*, pues eſte atributo no repreſenta à vn hijo de San Pedro de Alcantara, que como diſcreto Orador, elogiò eſta Roſa de San Juan de la Cruz? Pues yo ſe la dexo en ſu mano, para que ſe la preſente à eſte devoto, y para que la ponga por venera en ſu pecho.

2.ad Corynt.

Ibi 201.

Vltimo Dia. Mañana corona eſta plauſible funcion, la Imperial Villa de Madrid; y es cierto, que debo manifeſtarle el agradecimiento, aunque es verdad que de lo que no he recibido, no puedo hazerme cargo; pero quando es tan cierta, y ſegura la voluntad, no ſolo debo dar gracias por lo hecho, ſino es por lo que ſe ha de hazer; que al Verbo Divino antes de encarnar ſe daban los Prophetas muchas gracias, porque ſabian que en fee de ſu promeſſa, no podia faltar à ſu palabra; y aſsi yo ſe las doy à la Imperial Villa de Madrid, por lo que mañana ha de executar; y ſiendo muchos los Señores Capitulares, neceſsitaràn de muchas flores; pues yo le dexo vn ramillete entero al Orador, por mano de San Juan de la Cruz, que como diſcreto ſabrà ponerlas en ſu mano, dandole à cada vno lo que es ſuyo; y bien dixe que es vn ramillete entero, porque eſta fue toda la vida de nueſtro Santo: porque ſi el ramillete, que es vn compueſto de flores, aprifionados en vna cinta, ſignifica de los Santos, priſiones, cadenas, y coronas, eſtas miſmas que acreditaron de Juan lo conſtante, publican, que ſu alma fue eſte precioſo ramillete: *Catenæ ſunt glorioſæ coronæ ſanctorum.* Y aſsi no dudo ſe repartiràn flores, à quien le adora, pues ſon en ſu mano teſtimonio de ſu fineza.

Ibi n. 14.

Y què dirè yo aora de eſte preſente dia, donde me hallo con el empeño de ſer yo el Orador, al tiem-

tiempo que la Real Capilla rinde ſu culto feſtivo à San Juan de la Cruz? No sè que ſuerte es la mia! Que quando predico en eſta Caſa, me toca la circunſtancia de Real Capilla. Pero por aora diſcurro que como el amor es muſico, y fue nueſtro Santo tan apaſionado de ella, que los Angeles le recreaban con dulçes canticos, y aun por eſſo èl los compuſo tan amoroſos: digo, pues, que para que eſte dia ſea de mas gloria concurre à ſu fieſta la Real Capilla, para que digamos, que eſte es el dia de nueſtro deſcanſo, como allà ſucediò en la creacion del mundo. Aſsi lo reparò Tertuliano, viendo que de las aguas formò ſu carroza el amor divino. Pregunta aqueſte, por què el divino amor formò ſolo de las aguas ſu carroza? *Spiritus Domini ferebatur ſuper aquas*; quando es cierto que podia fixar ſu trono en la tierra, ò en el fuego: por què ha formar ſu carroza de las aguas? Oìd la reſpueſta: porque las aguas deſde el principio del mundo, fueron cantoras: *Inaquis quodammodo modula tricibus quieſcat divius amor.* De ſuerte, que todos los elementos cantan en ſus movimientos à ſu modo; pero la tierra entonces no ſe movia; el ayre no eſtaba ajitado del influxo de la Luna; el fuego no chiſpeaba; ſolo las aguas cantaban con ſu dulce movimiento; pues por eſſo deſcanſa en ellas el Eſpiritu-Santo: con que ſi oy los ſeñores de la Capilla Real explican con la dulçura de ſus vozes ſu amor, yo les doy las gracias, y muchos parabienes; y mas que ſi el feſtejo es de limoſna, es la muſica mas dulce.

Flor. amor muſicam docet.

Geneſ. 1.

Tertul. de Bap. cap. 1.

§. III.

YA, Señor, tengo concluìda mi accion de gracias: faltanos otra coſa? Diſcurro que sì, y la principal, porque ſe nos ha olvidado vna Santa Tereſa de Jesvs. No la hemos de dàr el parabien, de vèr que à ſu primogenito hijo le vè elevado en eſſe excelſo trono, por decreto de la Igleſia, y nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto? Yà amada Madre mia, eſtaràs contenta, yà tienes à tu medio frayle (como tu decias, ò à tu medio hombre, colocado en eſſos altares: grande fue tu ſuſto; pero grande el lleno de tu gozo: *Mulier cum parit, dolet*, dixo el miſmo Chriſto; la muger quando eſtà con dolores de parto, eſtà cercada de anguſtias; pero quando ſale el hijo à luz, todas las anguſtias ſe combierten en glorias: mucho padeciſte, Tereſa mia, viendo las perſecuciones que padeciò Juan, por ayudarte en tu Reforma; pero yà ſe olvida todo lo paſſado, viendo las ſingulares glorias de tu hijo. Deſpues que Joſeph en Egypto padeciò calabozos, y cadenas, le favoreciò la providencia divina con dos hijos; quiſo dàr al cielo rendidas gracias eſte Santiſsimo Patriarcha, y las explicò con eſte enigma: en el nombre del primer hijo, gravò ſu agradecimiento: al primer hijo le llamò Manasès, que quiere decir: *Obliviſci me fecit Deus omnium laborum meorum.* Al ſegundo le llamò Ephraim, que quiere decir: *Creſcere me fecit Deus in terra paupertatis meæ.* Quien duda, que lo miſmo dice eſta Santa Madre con ſu hijo: yà ſe acabar on todos mis trabajos; yà con eſte hijo, dice Tereſa, ſe dilatò por todo el mundo mi Reforma; pues doy la vna, y muchas vezes el parabien, pues yà ſe acabaron ſus ſuſtos con las glorias de San Juan de la Cruz.

Geneſ. 41.

Pero ſi ſe las hemos dado à la Madre, que es Tereſa, yà ſe ſigue de aqui, que paſſemos à dàr el parabien à ſus hijas. Hijas de Tereſa, amadas madres mias, yà vn hermano vueſtro ſe halla elevado en el monte de la Igleſia en excelſo trono: recibid, recibid el parabien hijas de Sion, con el Profeta Joel: *Exultate filiæ Sion*, hijas de Sion, eſto es extaticas, contemplativas, puras, regocijaos con vueſtro amoroſo dueño: *Lætamini in Domino Deo veſtro*: pues anda con voſotras tan fino, que à eſſe hermano vueſtro, hijo de Tereſa, Doctor por antonomaſia de juſticia, le ha colocado en las Aras: *Quia dedit vobis Doctorem iuſtitiæ.* Yà en la noche obſcura, que profeſſa vueſtra contemplacion, entre los velos de la feè, teneis luz à quien ſeguir, pues no tropezareis en eſſa

Joel. cap. 2.

ſu

subida al Monte, governandose vuestro amor con essas luzes: si observais los documentos de su mystica doctrina, lloverà sobre vosotros todo el rocio de la gracia: *Descendere faciet ad vos imbrem serotinum, & matutinum*; pero mirad, que si sois hijas de Sion, estais vosotras obligadas à dar vn parabien: y à quien? A nuestra Madre la Iglesia, que nos concediò ver tan dichoso dia, y esto, solo à vuestro amor le toca: es texto expresso: *Viderunt eam filiæ Sion, & beatissimam prædicaverunt eam.* Vieronla las hijas de Sion, y la alabaron de beatissima: y quien es esta que alaban? Alapide responde, que nuestra Madre la Iglesia: *Romanam Ecclesiam, velut Matricem laudant omnes filiæ*; alaban las hijas de Sion à la Iglesia, por verla tan fecunda, que excediendo en la fecundidad à Lya, y en la hermosura à Raquèl, cada dia expone en las Aras nuevo fruto para la adoracion; con que si estas hijas de Sion sois vosotras, y Juan el nuevo fruto, dadla el parabien, pues os le ha colocado en esse trono.

Cant. 6. v. 8. Alap. hic.

Yà solo falta para concluir, que despues de aver dado gracias tan en particular, me buelva à mi auditorio, dandoselas à todos los fieles que han concurrido à este culto; pero no han de ser gracias à secas, que antes en premio de su devocion, se las prometo dichosas; y aunque son promessas, sè que son seguras: esto prometiò por semejante causa el Profeta David, à todo su Pueblo del Israel florecerán con tan felìz abundancia mis Israelitas, como el heno de la tierra: *Et florebunt de Civitate sicut fœnum terræ.* Y por què causa les anuncia tanta dicha? Sepamos la ocasion, dice Tyrino, en que hablò David, y por ay se puede conocer; la ocasion fue, quando viò David la exaltacion de su hijo Salomon al trono, y que todo el Pueblo lleno de gozos concurria à su triunfo. Pues dixo David; todos concurren con tanto gozo à la coronacion de mi hijo Salomon? Pues ellos florecerán, *& florebunt*, ellos se multiplicarán en abundancia dichosa, y Dios lloverà sobre ellos gracias: *Cives qui sunt in civitate multiplicabunt numero, & gratijs civitatem gentis*, que justo es que llueva el Cielo gracias, sobre Ciudadanos, que à la exaltacion de mi hijo concurren llenos de alegria.

Psalm. 71. v. 16.

Tyr. hic. ap. Lohner. v. gratitudo.

Y estas mismas dichas os las podrè yo anunciar, en la exaltacion gloriosa de San Juan de la Cruz? Digo, que segura es la promessa para todo el Pueblo, considerando el estado dichoso, à que llegò nuestro Santo. Habla en el primer Psalmo David de vn Santo, à quien expressamente canoniza Dios: *Beatus vir*; y despues que por todo èl và ponderando aquellas ilustres prendas, que en la Iglesia de Dios le merecieron tantas honras, dice que este varon generoso, crecerà como gigante arbol, que puesto à la orilla del agua, darà el fruto à su tiempo: *Et erit tanquam lignum, &c.* Mucho avia aqui que decir.

Psal. 1.

Este arbol, quien es? Es vn varon glorioso, que creciò como arbol puesto à la orilla de las aguas, que significan, dice San Bernardo, la sabiduria, assi adquisita, como infusa, y siendo assi en vna sabiduria como en otra tan docto nuestro Santo, y à tenemos aqui este arbol frondoso; pero tiene mas señas este arbol? Sì, dice Theophanes Griego, esse arbol, es la Cruz; y essa se estrechò tanto con Juan, que la Cruz es su divisa, y debaxo de esse nombre se venera: tanto se estrechò Juan con esta Cruz, que ni hoja, ni rama jamàs se le cayò: que aun por esso quisieron algunos, que este arbol, es aquella palma de que cortaron los Hebreos los ramos para el triunfo de Christo: esta paloma estaba fuera de los muros de Jerusalen; y quando el Emperador Tito la assolò, siendo assi que talò toda la campaña, arboles, mieses, viñas, quedò intacta esta palma à cuidados de la divina providencia, pues bastaba que huviesse servido al triunfo de tal Señor, para que ni vna hoja llegasse à perecer.

S. Cyrill. Hierosol. apud Lorin. ibi.

De esta dice, que darà el fruto à su tiempo: *In tempore suo.* Y quando es el tiempo de dar fruto? Digo, que lo es quando lo pide la necessidad. Miren, señores, es

Lorin. hic. vn arbol emblema, dice Lorino, de vn corazon agradecido, que es como mercader, que tiene puesta tienda de sus frutos; la moneda que en su tienda corre, son los beneficios, que del labrador recibe: y quando llega el tiempo de la paga, corresponde con mano tan larga, y generosa, que por vn corto beneficio, suele dàr al labrador doblado fruto. Pues assi està el corazon de vn Santo que se halla favorecido: *Virtus iusti gratuita est, non sui comodi gratia, & veluti mercatura suarum vtilitatum.* Esto haze el arbol mercader, recibe finezas, y dà gracias, sus prendas no las tiene para sì, sino para los demàs: *Nam arbor fructificat alijs.* Pues si este arbol dà el fruto à su tiempo, y este tiempo es quando lo pide la necessidad, en tiempo estamos de pedir.

Y assi glorioso Juan, pues con tantas nuestras necessidades, espero que desempeñaràs tus grandes obligaciones: solo te acuerdo, que eres arbol generoso, emblema de vn agradecimiento, y si eres palma frondosa, de quien dixo mi Angel Thomàs, que era la Cruz: *Ascendam in palmam, id est, in Crucem*, y estàs colmada de frutos permite, que à tus plantas lleguen nuestros votos, para alcançarlos de la palma de tu Cruz, yà que estamos en tiempo de necessidad; hago presentes los recibidos favores, de todo este concurso devoto de fieles; hago presentes las lealtades de tus hijas, los desvelos de sus finezas, para que haziendote cargo de tanto amor, desempeñe tu poder, lloviendo sobre todos, dichosas bendiciones, pues bien puedes comunicar rayos de la gracia, y gloria que gozas, para que te acompañes en ella en la felizidad eterna: *Ad quam, &c.*

D. Thom. in Cant. 7.

---

12 El Martes 26. de Octubre, y vltimo de estas solemnes fiestas, le coronò la mas Noble, Leal, Imperial, y Coronada Villa, con todo el lleno de su autoridad, generosidad, y grandeza: con que logrò mi extatico Juan el mayor culto, que pretendiò consagrar à Dios el Propheta coronado (u) viendose aplaudido de todo corazon en el Senado mas Recto, Magestuoso, y Justo.

Martes 26. de Octubre.

Hechò la vltima clave à la eloquencia, el Señor Doctor Don Francisco Cano Machuca, que lo es en ambos Derechos, Cura, y Vicario, que ha sido de las Villas de Palma, y Villanueva de Cordova, quien mostrò en su elevada agudeza, que tiene vinculado à su lengua (x) el nectar de la mas solida doctrina, con los raudales de la mas elegante dulzura, como lo manifiesta en la Oracion siguiente.

(u) *Confitebor tibi Domine in toto corde meo; in consilio Iustorum, & Congregatione.* Psalm. 110. v. 1

(x) *Mel, & lac sub lingua tua.* Cant. cap. 4. v. 11.



SER-

SERMON,
QUE PREDICÒ
EL DOCTOR DON FRANCISCO
CANO MACHUCA.

Amen dico vobis, quod præcingens ſe, & tranſiens miniſtrabit illis. Luc. cap. 12.

Caro mea verè eſt cibus. Ioann. 6.

SALUTACION.

YO vengo à decir vn Sermon, que no ſe debia predicar, porque ſiendo eſte Sermon el vltimo, es ponerle à las alabanças de San Juan de la Cruz termino; y como eſtas, no le deben tener, por eſſo ſe debia eſcuſar eſte Sermon: mil alabanças començò Chriſto à decir de ſu Precurſor S. Juan: *Cæpit Ieſus dicere ad turbas de Ioanne*: y advirtiendo el Evangeliſta, que Chriſto començò el Sermon, no dice que llegò el fin, porque era tan grande la ſantidad del Bautiſta, que para celebrarla el miſmo Chriſto comiença, pero no acaba: *Cæpit*: Tan maravilloſa juzgo yo la ſantidad del glorioſiſsimo San Juan de la Cruz; ya por el miſmo nombre de Juan, yà por ſu rigor auſtèro, yà por ſu inſtituto Eliano; luego ſi las alabanças de el Precurſor ſe empiezan; pero no ſe pueden acabar, porque los elogios de San Juan de la Cruz, luego ſe han de llegar à fenecer. Luego ſiendo eſte Sermon el vltimo, es para eſte aſſumpto el menos proprio; porque ſiendo la materia muy copioſa, no encuentra fin la alabança: para celebrar los Seraphines la ſantidad de Dios, la publican ſin ceſſar: *Inceſſabile voce proclamant, ſanctus, &c.* Porque no fuera tan celebrada aquella ſantidad, ſi admitieran ſus alabanças finalizacion. Matth. 11. Eccleſ. in Præfat. Miſſ.

En medio de eſſo, reflexionando el diſcurſo digo: que eſte Sermon no ſolo es el vltimo, ſino que parece el primero, porque ſegun el Philoſofo, el fin tiene razon de principio, porque es primero en la intencion, lo que es vltimo en la execucion: y como el motivo de la expedicion de la Bula de la Canonizacion del glorioſiſsimo San Juan de la Cruz, es la declaracion ſolemne de ſu ſantidad, para que la celebre en todo el mundo la Chriſtiana Religion, y en eſta Corte la ſiempre iluſtre Coronada Villa de Madrid, ſe infiere; que quando eſte nobiliſsimo Ayuntamiento conſagra culto à nueſtro Santo glorioſo, bien puede ſer ſu obſequio en la execucion el vltimo, pero en la intencion es el primero; porque à eſta Villa vino dirigida la noticia de eſta ſantidad canonizada: luego quando eſta Villa la celebra, aunque en el orden de tiempo ſea la vltima, en el privilegio de ſu prerrogativa, es la primera.

Luego eſte Sermon es vltimo, y es primero; por eſſo tuvo principio en los cultos de la glorioſa Madre Santa Tereſa de Jesvs, honor del

Renovado Carmelo ; la ſolemnidad de la canonizacion de nueſtro Santo glorioſo : y no ſon mas que onze las fieſtas de canoni-canonizacion , ſin que entre en numero la de la venerable Madre Santa Tereſa de Jesvs, porque aquel principio es lo miſmo , que eſte fin , y eſte fin lo miſmo que aquel principio ; porque lo miſmo es celebrar à Santa Tereſa , que al glorioſiſsimo San Juan de la Cruz , Mayorazgo de ſu alma. En vna ocaſion eſcriviò la Santa Madre à vna Religioſa , que ſe hallaba afligida en el Convento de Carabaca , eſtas formales palabras : *Hija mia , yo procurarè que el Padre Fray Juan de la Cruz vaya por alla , haga cuenta que ſoy yo.* Luego Santa Tereſa , y San Juan de la Cruz fueron tan vnos en la ſantidad , tan parecidos en la perfeccion , tan padres , y engendradores de la Reforma del Carmelo, que no parece que ſon dos , ſino vno ſolo : *Hagan cuenta que ſoy yo.* Lo miſmo es Juan que Tereſa , lo miſmo Tereſa que Juan. Luego ſi de Santa Tereſa fue el primer culto , y de San Juan de la Cruz el poſtrero ; bien digo yo , que ſe vne eſte fin con aquel principio.

In eius vit.

Le ſucede à Santa Tereſa , y à San Juan de la Cruz lo que à la hermoſa Rachèl , y al Patriarcha Joſeph : *Rachèl autem , & Ioſeph noviſsimos facti ſunt noviſsimi , primi* : que ſiendo los vltimos en el emiſferio Carmelitano , ſe han hecho los primeros , por la renovacion de ſu eſpiritu; *Primævum Carmeli rigorem Tereſia , & Ioannes inſtaurarunt.*

Gen. 33.
Math. 20.
In eius legend.

Fuera de que por el miſmo objeto de eſtos reverentes aplauſos, es eſte Sermon primero , y vltimo , porque es San Juan de la Cruz el vltimo , y el primero : el primero , por ſer el primer Deſcalço à quien le pertenecen las prerrogativas , que como à tal le concede el Derecho , y el que como Padre , como Maeſtro , y como Capitan llegò à enarbolar la vandera de la Religioſa Deſcalcèz : *Qui primus cœperit dimicare erit Dux Belli* : Iudic. cap. 10. El vltimo , porque llegò à rayar ſu ſantidad en el grado de la mayor perfeccion. Luzbèl ſe quedò en los principios , como dixo Job : *Principium viarum Dei.* Pero el glorioſo San Juan de la Cruz llego à lo vltimo , llegò à tocar en el fin del Orbe de la gracia , al *non plus vltra* de la vida religioſa ; porque como dixo la glorioſiſsima Tereſa , ſu myſtica Archidoctora : *Fue de las almas mas ſantas , y puras , que tenia Dios en ſu Igleſia.* Eſta es la excelencia mayor del glorioſiſsimo San Juan de la Cruz ; porque ſi la mayor grandeza de Dios es ſer principio , y ſer fin , eſto miſmo en ſu linea, *proportione ſervata* ; le conviene à nueſtro myſtico Doctor. Fue el primero , y el vltimo en la ſantidad : *Primus , & noviſsimus* : eſto es , ſe hizo el vltimo, para ſer el primero ; porque Chriſto ſe hizo el vltimo de todos : *Noviſsimum virorum.* Llegò à ſer el primogenito de todos ſus hermanos; *Primogenitus in multis fratribus.* Lo miſmo fue San Juan dela Cruz, ſe hizo el vltimo , y mas deſpreciable por ſu humildad , *noviſsimum* ; y aſsi vino à ſer el primogenito de ſu Religioſa Deſcalcèz , y eſta es la miſma gloria de ſu canonizacion , *primogenitus , &c.*

Qui prior eſt tempore , &c. prior nominatus magis dilectus cenſetur. De Regul. Iur. leg. Quot. ff. de vſufruct.

Iob. cap. 40.

Apocal. cap. 10.

Iſai. 53.
Ad Rom. cap. 8.

Ponderando San Pablo la de Chriſto , dixo , que por el deſprecio, y por la Cruz llegò à ſentarſe à la dieſtra de Dios : *Suſtinuit Crucem confuſsione contempta , atque in dextera ſedis Dei ſedet*: proſigue : *Recogitate enim eum , qui talem ſubſtinuit à peccatoribus adverſus ſemetipſum contradictionem.* Luego el Apoſtol nos dà à entender , que Chriſto por la contradiccion llegò à conſeguir ſu trono celeſtial: *In dextera ſedis Dei, &c. Qui talem ſuſtinuit, &c.* Y aſsi fue San Juan de la Cruz : ſe canoniza por la contradiccion que tuvo ſu ſantidad , que no es nuevo ſe pruebe la mayor ſantidad en las aguas de la contradiccion : *Probabi te apud aquam contradictionis.* Luego eſtas contradicciones hazen las glorias de San Juan de la Cruz mas admirables ; porque como Chriſto por ſu Cruz , y por ſu contradiccion fue reputado por el vltimo , y llegò à ſer el primero en el mas elevado trono : *In dextera , &c.* Lo miſmo ſe puede juzgar de nueſtro glorioſiſsimo Doctor myſtico à viſta de eſtos yniverſales aplauſos: *Recogitate enim eum , qui talem ſubſtinuit, &c.*

Ad Hebr. cap. 12.

Pſalm. 80.

Y aun parece que San Pablo individùa mas las glorias de Chriſto, para apropriarlas à nueſtro Santo glorioſo; porque dice que Chriſto fue enſalçado, porque el Padre Eterno le diò vn nombre de tanta gloria, que las celeſtiales, terreſtres, è infernales criaturas le doblan la rodilla: *Propter quod, & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen, quod eſt ſuper omne nomen, vt in nomine Ieſu, &c.* Y no ay duda, que parece eſta exaltacion la de San Juan de la Cruz, mayormente quando la celebra eſta ſiempre Iluſtre Villa de Madrid; porque como ſaben todos, las Armas de Madrid, ſon eſtrellas, arbol, y animal: el arbol arroja las raizes àzia el centro de la tierra, donde eſtà el abiſmo, el animal es en la tierra domiciliario, las eſtrellas ſon moradoras del cielo; luego cielo, tierra, y abiſmo celebran la canonizacion de San Juan de la Cruz, quando la celebra eſta Iluſtriſsima Villa de Madrid; luego parece eſta exaltacion, la miſma que la de el nombre Santiſsimo de Jesvs; porque Jesvs, y Cruz, por vna miſma coſa ſe deben reputar, ſiendo la gloria entre los dos vna miſma: *Abſit mihi gloriari, niſi in Cruce Domini noſtri Ieſu-Chriſti, per quem, &c.* Ad Philip. cap. 2. Ad Galat. cap. 6.

Para confirmar la gloria de San Juan de la Cruz, como primero, y vltimo, ſe manifieſta Chriſto en el Sacramento Euchariſtico: *Ego ſum Alpha, & omega.* Es Chriſto principio, y fin en el Sacramento del Altar; principio, porque el primer milagro de la converſion de el agua en vino en las bodas de Canà, fue ſombra de el Sacramento: *Hoc fecit initium:* En fin, porque eſte Sacramento es el termino de el divino poder, donde echò el reſto la Omnipotencia de el Señor: *Plus dare non potuit.* Apocal. cap. 1. Ioann. cap. 2. D. Aug.

Haſta eſta religioſa Comunidad, en cierto modo goza de ſer principio, y ſer fin en eſta canonizacion, porque aunque eſtas puriſsimas Virgenes, ſon en celebrar à San Juan de la Cruz las vltimas, en el afecto, y eſtimacion ſon las primeras: *Facti ſunt noviſſimi primi.*

Haſta el miſmo culto de vn Santo canonizado, es celebridad de fin, y de principio; porque ſi el principio de merecer es la gracia, y el fin de los meritos es la gloria, celebrarà la gracia, que Dios le diò à vn Santo en eſta vida, como principio de merecer, y la gloria con que finalmente en el cielo lo llegò à premiar, eſſo es celebrar vna canonizacion. Y pues tenemos en las manos la gloria, y la gracia, que es el *fin*, y el *principio* de eſta fieſta, valgamonos para proſeguir del medio de el *AVE MARIA.*

Amen dico vobis, quod præcingens ſe, & tranſiens miniſtrabit illis. Luc. cap. 12.

Caro mea verè eſt cibus. Ioann. 6.

INTRODUCCION.

EL Orador de ayer vino à dàr las gracias; yo vengo à repartir las coronas, y à recoger las reliquias; porque como parvulo me contento con los deſperdicios: *Saturati ſunt filij, & dimiſerunt reliquias ſuas parvulis ſuis;* como la humilde Rut recogerè las eſpigas, que los dieſtros, y eloquentes Oradores, ſe han dexado caer à mi inſuficiencia, que no es nuevo que con las reliquias de los penſamientos, ſe componga vn culto el mas feſtivo: *Reliquiæ cogitationis diem feſtum agent tibi:* dia feſtivo fue el primero de eſtos cultos, porque ſu eloquente Orador, aplicò las palabras que canta la Igleſia en la Natividad de el Redemptor, à la canonizacion de San Juan de la Cruz: dixo que era dia ſantificado el de eſtos cultos: *Dies ſanctificatus illuxit nobis:* dia de redempcion nueva, dia de reparacion antigua, y dia de la felizidad eterna: *Dies redemptionis novæ repa-* Pſal. 16. Pſalm. 77.

rationis antiquæ ; fœlicitatis æternæ: esta fue su idèa ; pero dixo mas en su Sermon, para darle fundamento al que yo vengo à predicar ; que la festividad de la santidad reciencanonizada de San Juan de la Cruz, estaba dibujada en aquel mysterioso sueño de Joseph, quando el sol, la luna, y las estrellas, le contribuyeron adoraciones rendidas : *Solem, & lunam, & stellas vndecim adorare me.* Dixo que el sol era Christo en el Altar, que la luna Maria, que las onze estrellas, esse sagrado coro de Virgenes Religiosas : solo reparo, que en dictamen de Christo el Reyno de los cielos, es semejante à diez Virgenes : *Decem Virginibus.* Pues como en el numero onze, se ha de representar esse coro tan ilustre ? Es el caso, que son diez las Virgenes, como dice el Evangelista ; pero demàs de estas ay vna que es la Esposa : *Exi erunt oviam sponso, & sponsæ, &c.* Y entre todas las almas religiosas, figuradas en el numero de diez, se lleva el titulo de Esposa Santa Teresa de Jesvs : *Sponsæ.* Y diez Virgenes, y vna Esposa son onze, en buena Arithmetica, y si Teresa quiere decir en latin : *Ter ipsa* : tres vezes la misma, esta es la diferiencia de las demàs Religiosas, à las Religiosas Teresas, à las Carmelitas Descalzas, que si las otras, se comprehenden en el numero de diez, las Carmelitas Descalças, logran el excesso de la multiplicacion, por el triplicado espiritu de su Madre Santa Teresa de Jesvs ; luego en el numero de onze estrellas, està entendido con propriedad, el coro de estas almas Religiosas : *Estellas, &c.*

Genes. 37.

Matth. 25.

Pero en el sentido literal, no ay duda, que las onze estrellas figuran los onze hermanos de Joseph, y à qui representan los once Oradores de esta canonizacion : *Stellas vndecim, qui ad iustitias erudiunt multos, quasi stellæ.* Solo reparo, que de este modo entro yo en el numero de los eloquentes Oradores, que han elogiado à nuestro Santo admirable; pero no me lo tengan à elacion, que yo conozco bien mi indignidad : soy como el cero, que por sì no vale cosa ; pero arrimado à la vnidad de esta ilustrissima Villa, que assi me eleva, se valorifica mi insuficencia para tanta gloria: yà veo que soy cosa accessoria en esta empressa ; pero à vista de tanto Orador, no es mucho que lo accessorio siga la naturaleza de el principal : en esta suposicion, digo, que fueron onze los hermanos de Joseph, que concurrieron à su adoracion, y once los Oradores, que han celebrado la canonizacion del glorioso, mystico, extatico Doctor San Juan de la Cruz: *Stellas vndecim.* Y pues Christo en el Evangelio hizo que los suyos se sentàran, ciñendose para servirlos : *Præcinget se, & faciet illos discumbere, & transiens, &c.* Yo tambien de passo me ceñirè à vista de tanto Orador, sirviendoles como discipulo en lo que me han dexado que aprender, con las reliquias de su elevado discurrir : empiezo, pues.

Dan. cap. 12.

El primer hermano de Joseph, fue Ruben, que con toda propriedad representa al insigne Orador del primer dia: nunca la santidad de San Juan de la Cruz mas gloriosa, porque si Ruben se interpreta *videns filium*, en aquel dia viò S. Juan de la Cruz vn hijo de su Reformada Delcalçèz publicando sus glorias con la eloquencia mayor : *Videns filium.* Y si la gloria de los hijos son sus padres : *Gloria filiorum, patres eorum.* No sè qual estaria en aquel dia mas glorioso, si el hijo predicando las glorias de su Padre, ò el Padre oyendolas por boca de su hijo : *Gloria filiorum.* Ruben fue el primogenito de Jacob ; luego con razon este Orador fue el primero en esta celebridad, como hijo del primogenito del espiritu de Santa Teresa de Jesvs. Ruben fue el primero en los dones : *Prior in donis.* Y este Orador merece el mismo titulo, por su donosa erudicion, y por su empleo: *Prior.*

Prov. 17.

Pero Vamos à la reliquia, dixo, que el glorioso Padre San Juan de la Cruz fue templo santo de Dios : *Adorabo ad templum sanctum tuum.* Porque los vasos, que Nabuzardam hallò en el templo, que eran de oro, se hallaron ser de oro, y los de plata de plata ; *Quæ aurea*

4. Reg. c. 25.

aurea, & quæ argentea argentea. Y que aſsi fueron las obras de S. Juan de la Cruz, oro fino de caridad, no alquimia toſca de mundanos intereſſes, ò de baſtardo valor: me dexò à mi que decir, que las obras de San Juan de la Cruz, no ſolo fueron perfectas como el oro fino, ſino que las hallò el Pontifice cabales por ſu debido peſo: en vna moneda, no ſolo ſe entiende, que ſea verdadera la materia de ſu metal, ſino que tenga el peſo juſto que le aſsigna la ley; aſsi fue San Juan de la Cruz, templo de ſantidad, y perfecion, dice David, y maravilloſo en la igualdad: *Sanctum eſt templum tuum, mirabile in æquitate, in equilibris.* Dixo Hugo: vèn aqui lo que mas maravilla, el equilibrio, ò igualdad de las virtudes de San Juan de la Cruz, por eſſo ſe llama aſsi: porque ſi la Cruz es peſo con balanças, quando el peſo eſtà en fiel, ſin torcerſe à vn lado, ni à otro, forma vna perfecta Cruz, y aſsi fue ſu ſantidad vn equilibrio de la perfeccion, vna moneda, no ſolo de fino oro, ſino oro de el mas arreglado peſo, de los quilates mas cabales, y cumplidos, ſin ladearſe en toda ſu vida à la imperfeccion de vna mortal culpa; luego eſta igualdad, mas que la materia de ſus virtudes heroycas, es lo que debe cauſar mas maravilla, porque ſiempre eſtuvo ſu ſantidad en el fiel de la balança de la perfeccion de ſu Cruz, para canonizarſe con mas admiracion: *Sanctum eſt templum tuum mirabile inequitate, &c.*

Pſalm. 64.

Deſpues de la reliquia ſe ſigue ofrecer la corona, que mereciò eſte Orador por ſu eloquencia, y ſi ſu aſſumpto ſe fundò en la claridad del dia: *Dies ſanctificatus.* A quien predicò con tal erudicion en aquel dia, correſponde vna corona de vn año, eſta es la que le ofrece à Orador tan luzido eſte nobiliſsimo Ayuntamiento: *Benedices coronæ anni benignitate tuæ.*

Pſalm. 64.

El ſegundo hijo de Jacob fue Simeon, que ſe interpreta: *Exaudibilis.* Y no ay duda, que ſe pudo oìr eſte eloquente Orador. Fue Simeon hermano de Levi, y ambos vaſos de contradicion: *Vaſa iniquitatis bellantia*: y aſsi fueron los hermanos de la Obſervancia los que le dieron à S. Juan de la Cruz la mayor guerra, dixo, que lo metieron en cintura, que lo azotaron, y mortificaron con juſtiſsima cauſa, como Jacob reprehendiò à Joſeph ſu hijo, como ſus amigos perſiguieron à Job; y aqui eſtà la reliquia que me dexò que decir, que los miſmos hermanos Obſervantes, que lo perſiguieron, fueron los que mas bien lo coronaron; porque ſi vn diamante no ſe labra ſino con otro diamante, quando los hermanos de la Obſervancia lo ceñia, entonces con piedras precioſas lo coronaban: *In medium coronæ cingebant David.* Otra reliquia: dixo que San Juan de la Cruz, en la Obſervancia, ſe podia canonizar por Santo, como hombre, y que ſe paſsò à la Reforma, para ſer canonizado por Santo, como Angel. Yo digo, que mas que de hombre, y mas que de Angel fue la canonizacion del glorioſo San Juan de la Cruz, por el nombre, que le diò la divina Mageſtad, en la Reforma de ſu Deſcalçez, porque ſi eſte fue el de la Santiſsima Cruz, y el nombre de la Cruz, y el nombre de Jesvs ſon Sinonymos, y por el nombre de Jesvs, fue Chriſto hecho mejor que los Angeles: *Tanto melior Angelis effectus, &c.* Y la Cruz es mas Santa, que Angeles, y que hombres: *Sanctior vniverſis.* Que canta la Igleſia, luego mas Santo que hombre, y mas Santo que Angel fue San Juan de la Cruz, por el renombre de ſu Cruz en ſu canonizacion: *O Crux ſplendidior cunctis Aſtris, Sanctior vniverſis.*

1. Reg 23.

Ad Hebr. c. 1.

Eccl. in Offic. Cruc.

A la reliquia ſe ſigue la corona; y ſi eſte inſigne Orador publicò la gloria de San Juan de la Cruz en la hermoſa idèa de cingulo, antorcha, y ſemejança, à tanta variedad de eloquencia correſponde, no vna, ſino muchas coronas; aquella que la Eſcritura llama de la caſa de Joab, porque ſi Joab ſe interpreta el que tiene padre, *habens patrem*, los vnidos en eſta gloria ſon los hijos del gran Elias, que los demàs tienen Padre; pero le tienen muerto; pero los Carmelitas le tienen vivo: pues eſta coro-

na le ofrecè à eſte Orador; à todas luzes *Maeſtro*, eſte nobiliſsimo Cabildo: *Coronæ Domus Ioab.* 2. Paralip. c. 2.

El tercer hijo de Jacob fue Levì. De los Levitas eran los Muſicos, que ſe deſtinaban para el divino culto; y aſsi fue el Orador tercero el Ciſne mas canòro. Levì repreſenta à los Sacerdotes; y norma de la perfeccion Sacerdotal fue el ſeñor San Aguſtin. Aſsi, deſpues de los hijos, y los hermanos vino el tercer eloquente Orador à celebrar las glorias de San Juan de la Cruz, como hijo del ſeñor San Aguſtin, publicandolo Santo, elevado del ſuelo; Padre, con caridad encendida; y Santo coronado de gloria: *Sanctus elevatus à terra, Sanctus charitate ferventi, Sanctus in gloria collocatus.* Dixo, que los Levitas coronaron el Arca del Teſtamento ſobre vna grande piedra, que llamaban *Abel magnum*; y que el Arca fue corona de la miſma piedra: *Quaſi coronantem ipſum lapidem*: que el Arca es Chriſto, la piedra San Juan de la Cruz; y que la corona de San Juan de la Cruz fue el miſmo Redemptor: aqui me dexò à mi que decir, que aunque Chriſto corona à todos los Santos, San Juan de la Cruz pareciò corona del miſmo Chriſto: *Poſſuiſti in Capite eius, coronam de lapide pretioſo.* El Padre Eterno lo puſo à Chriſto vna corona de vna piedra preciosa; eſta piedra preciosa es el topacio, dice la Purpura de Hugo: de topacio ſe componen los teſoros, afirma Berchorio: *In theſauris Regum, nihil pretioſius inveniri.* San Juan de la Cruz fue el teſoro mas precioſo de la Cruz mas acryſolada: aſsi dixo la grande Madre Santa Tereſa: *Miren, que es vn gran teſoro el que tienen allà en eſſe Santo*: luego ſi San Juan de la Cruz es teſoro, y el teſoro ſe compone de topacios, y el topacio fue la piedra preciosa que ſirviò de corona à Jeſu-Chriſto, quien dudarà, que fue la corona del miſmo Chriſto la preciosidad de nueſtro Santo glorioſo? Luego no ſolo como dixo el Orador, el Arca fue corona de la piedra, ſino que la piedra de San Juan de la Cruz fue la corona preciosa de el Señor: *Poſſuiſti in capite eius, &c.* Pſalm. 20. Hug. hic. Berchor. de Topaz.

A la reliquia ſe ſigue la corona. Aquella de Sabios, que dice el Eſpiritu Divino: *Corona ſapientium*: porque à quien ſino es à vn hijo de la Luz de la Igleſia le avia de ofrecer eſta iluſtriſsima Villa tan bien merecida corona? *Corona ſapientium divitiæ eorum.* Prov. 14.

El quarto hijo de Jacob fue Judas, que ſe interpreta *Laudatio*; y lo cierto es, que en el quarto Orador huvo mucho que alabar: *Laudatio.* Celebrò las glorias de San Juan de la Cruz canonizadas en las penas con vozes del cielo, y en lo deſpreciado por los hombres mas deſconocidos, y eſtraños; y parece que no fue eſto lo mas, porque preciſamente la alabança ha de ſer de boca agena, porque ſe envilece en la propria: *Laudet te alienus*; pero enmedio de eſto me dexò à mi que decir; que la miſma gloria de San Juan de la Cruz no conſiſtiò en que lo celebraſſen vozes del Cielo, ni en que la canonizaſſen los mas deſconocidos, y eſtraños; ſino que lo mas maravilloſo es, que el miſmo San Juan de la Cruz ſe canonizò à ſi proprio. En vna ocaſion le dixeron à Chriſto los Fariſeos: que ſu teſtimonio no era verdadero, porque lo daba de ſi miſmo: *Tu de te ipſo teſtimonium perhibes: teſtimonium tuum non eſt verum.* Y reſpondiò Jesvs: el teſtimonio que yo doy de mi miſmo es verdadero; porque sè muy bien de donde vengo, y à donde voy: *Si ego teſtimonium perhibeo de me ipſo, verum eſt teſtimonium meum, quia ſcio vndè veni, & quo vado.* Vamos aora à San Juan de la Cruz. Eſtando cercano à morir, diò las doze el relox, y ſonando la campana del Convento, preguntò à què tocaban? Y reſpondieronle, que à Maytines; y dixo con roſtro apacible, y ſoſsegado: *Pues al Cielo me voy à decirlos*; y al punto entregò à Dios ſu ſantiſsimo eſpiritu: luego ſi San Juan de la Cruz ſabìa muy bien à donde iba, èl miſmo ſe canonizaba: *Verum eſt teſtimonium meum, quia ſcio vndè veni, & quo vado*: luego eſto es lo que cauſa mas admiracion, que quando otros tiemblan à la hora del morir, San Juan de la Cruz Prov. 27. Ioan. cap. 8.

Cruz tuvo tanta certeza de ſu felizidad, que èl miſmo diò el el mas irrefragable teſtimonio de ſu canonizacion: *Verum eſt teſtimonium, &c.*

La corona de eſte inſigne Orador es la que no ſe le puede quitar al Tribu de Judà: *Non auferetur ſceptrum de Iuda*: ni à los hermanos que alaban à ſu primogenito San Juan de la Cruz: *Iuda te laudabant fratres tui*: y repreſenta aquella inmarceſcible corona de gloria, que ſiempre tendrà la ſagrada proſapia de Deſcalços Carmelitas, aviendo aparecido la canonizacion de ſu Principe S. Juan de la Cruz, como de ſu Paſtor, y ſu Adalid: *Cum apparuerit Princeps Paſtorum, percipietis immarceſcibilem gloriæ coronam.*

Gen. 49.

1. Petr. c. 5.

El quinto hijo à quien bendixo Jacob fue Zabulòn, que habitò junto à la orilla del Mar, de donde tomò Chriſto algunos de ſus Apoſtoles; y como Varon Apoſtolico llegò al quinto Orador ſu docto Panegyrico. Quiere decir Zabulòn habitaculo de la fortaleza, y ſolo de la Caſa, ò habitacion del Eſpiritu-Santo pudo venir eſte Orador erudito à decir, que en San Juan de la Cruz habitò ſiempre el Eſpiritu de Dios, y que en figura de Paloma aſsiſtiò ſiempre el Eſpiritu Divino ſobre la celda de nueſtro Santo glorioſo: dixo, que eſta era la prueba de ſu mayor ſantidad, porque ſobre los Apoſtoles baxò en figura de fuego; y en el Jordàn baxò ſobre la Cabeza de Chriſto en forma de Paloma: me dexò à mi que decir, que baxar el Eſpiritu-Santo en forma de Paloma ſobre la Cabeza de Chriſto nueſtro Redemptor; y baxar del miſmo modo ſobre la celda de San Juan de la Cruz, prueba mayor ſantidad, no ſolo en comparacion de los Apoſtoles de Chriſto, ſino reſpecto del mayor de todos los Santos: yà ſabeis todos, que eſte es San Juan Bautiſta: *Inter natos mulierum, &c.* Eſto ſupueſto, oygamos à San Geronimo, dice, que el Eſpiritu-Santo baxò en figura de Paloma en el Jordàn ſobre la Cabeza de Jesvs, y no ſobre la de Juan, porque no juzgàran, que la voz del Padre canonizaba alli à Juan, y no à Jesvs; y para diſtinguir à Jesvs de Juan, baxò la Paloma ſobre la Cabeza de Jesvs: *Sedit autem columba ſuper caput Ieſu, ne quis putaret vocem patris ad Ioannem factam, non ad Dominum*; y lo que entonces no hizo el Eſpiritu-Santo por vn San Juan Precurſor, lo hizo acà con vn San Juan de la Cruz; porque ſi la Paloma alli haze à Chriſto, y à ſu Precurſor diferentes, acà la miſma Paloma hizo à Chriſto, y à San Juan de la Cruz muy ſemejantes; y ſi alli la Paloma diſtinguiò à Chriſto de ſu Precurſor, aqui la miſma Paloma aſemejò con Chriſto à San Juan de la Cruz; luego eſta eſta es la prueba de ſu mayor ſantidad, no ſolo en comparacion de los Apoſtoles de Chriſto, ſobre quienes baxò el Eſpiritu-Santo en figura de fuego, ſino reſpecto del miſmo Precurſor San Juan, que no mereciò de la Paloma el favor, como lo mereciò San Juan de la Cruz.

D. Hieron.

La corona del adorno de la gracia, que es propria del eſpiritu de la gloria, le ofrece à eſte Orador ingenioſo eſte nobiliſsimo Senado: *Ornamentum gratiæ accipias coronam.*

Eccleſ. c. 32.

El ſexto hijo à quien bendixo Jacob, fue Iſachar, que quiere decir merced, ò premio, y no ay duda, que ſolo puede hazer mercedes, y dàr muchiſsimos premios al docto Orador del ſexto dia. Todos los Tribus, dicen los Hebreos, que ſirvieron à Iſachar; como à Maeſtro de toda erudicion: *Omnes Tribus ei ſervierunt quaſi Magiſtro dona ferentes.* Y acreditò muy bien eſte magiſterio eſte Demoſthenes ſagrado. Aſsi dixo, que San Juan de la Cruz tuvo dos canonizaciones: vna en la vida, con la opinion de Santa Tereſa; otra en la muerte, con la declaracion de nueſtro Santiſsimo Papa: *Beatus in gloria coram Deo: & beatus coram hominibus in ſanctitatis laude*: dixo, que San Juan de la Cruz era otro Jacob, à quien deſpues de la lucha le llamò Dios Iſraèl. Dixo, que cojeaba: *Claudi-*

Iſachar.

Hug. in cap. 49. Geneſ.

cabat pede : eſto es, que tenia vn pie en la tierra, y otro levantado en el ayre àzia el cielo ; y que como la poſſeſsion es *pedum ſeſsio, vel pedum poſitio*: para que la tierra tuvieſſe toda la poſſeſsion de San Juan de la Cruz, era preciſo que tuvieſſe pueſtos en ella ambos pies ; y como no tenia mas que vno, era la poſſeſsion de San Juan de la Cruz parte de la tierra como Jacob, y parte del cielo como Iſraèl. Me dexò à mi que decir, que no ſolo en parte, ſino en el todo, pareciò San Juan de la Cruz, ſegun ſu perfectiſsima vida, todo el cielo, y nada de la tierra ; porque como la Paloma de Noe no hallò donde poner vn pie ſiquiera en todo el mundo : *Cum non inveniſſet vbi requieſceret pes eius.* Porque viviò tan eſpiritualizado, y de la tierra tan deſaſido, que Dios poſſeìa à todo San Juan de la Cruz, y San Juan de la Cruz poſſeìa à todo Dios, tanto como Jacob, quanto como Iſrael, tanto en el alma, como en el cuerpo, tanto en la carne, como en el eſpiritu ; texto claro: *Quoniam Iacob elegit ſibi Dominus, Iſrael in poſſeſsionem ſibi*; dice David, que Dios eligiò à Jacob, en quanto Jacob para sì ; y en quanto Iſrael, para sì tambien: *Sibi, ſibi*; con que aſsi en quanto Jacob, como en quanto Iſrael, ſiempre era poſſeſsion de Dios ? Sì, dice Hugo Cardenal : *Vt poſſideret eum, & poſſideretur ab eo* : conſidereſe en qualquiera eſtado à Jacob, ſiempre poſſeìa à Dios, y Dios era poſſeido por èl : pues aſsi fue San Juan de la Cruz, ſiempre fue poſſeſsion de Dios, y de ſu gloria, y nunca fue poſſeſsion del mundo, ò de la tierra : *Vt poſſideret, &c.*

Gen. c. 8.

Pſalm. 134.

Hug. hic.

La corona de gloria, y alegria, es propria de Orador que predicò con tanta gracia, aſsi la ofrece eſta nobiliſsima Villa : *Corona gloriæ, & ſertum exultationis.*

Iſai. cap. 28.

El ſeptimo hijo de Jacob, que concurriò à las glorias de Joſeph, figura de las de San Juan de la Cruz fue Dàn, que componiendoſe de tres letras, repreſenta las tres vigilias, ò los tres eſtados, ò edades en los que el ſeptimo Orador aclamò las glorias de San Juan de la Cruz, en las tres methaphoras, ò ſymbolos del libro Sol, y Ciudad, que juſta la idèa de ſu erudito Sermon quiſo calificarſe de la Trinidad : *Dàn*, ſe interpreta *juicio* ; y vn juicio fue el Sermon de eſte Orador ingenioſo : aſsi dixo, que la canonizacion era cauſa contencioſa, que el Pontifice quando canonizaba, pronunciaba como Juez la ſentencia, deſpues que la acuſacion fiſcal precedia : y que à viſta de la acuſacion del fiſcal, reluciа mas aqueſta canonizacion. Me dexò à mi que decir, que donde mas reſplandece la canonizacion de San Juan de la Cruz, es en que no quiſo Dios, que eſte Santo tuvieſſe en ſu vida algun fiſcal ; yà ſaben todos aquel deſtierro, con que fue caſtigado por ſu Religion aquel Comiſſario, que ſe intrometiò en fiſcalizar la vida de nueſtro myſtico Doctor : aquella muerte repentina con que caſtigò el cielo, por aver hecho cierta informacion contra el glorioſo Padre San Juan de la Cruz, como aſsi lo revelò la Divina Mageſtad : *No tengas pena, que no entrarà en Granada, ſino muerto, en caſtigo de aver hecho aquella informacion contra el Padre Fray Juan de la Cruz* : eſta es la revelacion que hizo Dios à Beatriz de S. Miguèl, Religioſa antigua, Compañera de Santa Tereſa. Eſto ſupueſto, oygamos vna voz grande que canoniza en el cielo la virtud, y la gloria de Jeſu-Chriſto : *Nunc facta eſt ſalus, & virtus ; & Regnum Dei noſtri, & poteſtas Chriſti eius.* Eſta es vna voz con que los Angeles ſe congratulaban de la gloria que Chriſto conſeguia : *Congratulatio Angelorum* ; dice Hugo, y dà el texto inmediatamente la cauſal: *Quia proiectus eſt accuſator fratum noſtrorum.* La cauſa de eſta canonizacion, es aver deſterrado al que quiſo ſer fiſcal, y à viſta del caſtigo, dixo aquella divina voz, que la ſantidad de Chriſto ſin la menor duda era digna de ſer canonizada : *Nunc facta eſt ſalus, &c.* Pues vèn aqui la voz grande de nueſtro Sumo Pontifice: *Vocem magnam.* Viò nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto Decimotercio el proceſſo

In eius vitâ

Apoc. cap. 11

ceſſo de la vida de nueſtro Santo glorioſo; viò que fue tan prodigioſa ſu virtud, que vno que quiſo meterſe à ſer ſu fiſcal, lo caſtigò con vna muerte repentina la Mageſtad de Dios, y que en pena de ſu culpa lo deſterraron à Genova, y dice aſsi: virtud que le zela tanto Dios, que al que quiere ſer ſu fiſcal lo caſtiga con vn deſtierro, y con vna muerte repentina, es digniſsima de ſer canonizada: pues: *Nunc facta eſt ſalus, &c.* Aunque no tuviera en toda ſu vida otro caſo San Juan de la Cruz, que eſte exemplo del que ſe metiò à ſer ſu fiſcal, mereciera la mas glorioſa canonizacion: *Quia proiectus eſt accuſator, &c.*

A eſte ingenioſo Orador le correſponde de juſticia aquella corona de la meſa de la propoſicion; porque ſi eſta caìa ſobre el labio de la meſa, à tales labios ſe le debe de juſticia tal corona; aſsi la ofrece eſta iluſtriſsima Villa: *Ipſi labio coronam.* Exod. cap. 25

El octavo hijo de Jacob que concurriò à las adoraciones de Joſeph, figurando las de San Juan de la Cruz, fue Gad, que ſe interpreta el dichoſo, y el ceñido; y aſsi fue el Orador ingenioſo de el dia octavo; dichoſo, por ſer hijo de tal padre: *Fœlix*; y ceñido, porque lo predicò como Soldado, como Doctor, y como Padre de la Reformada Deſcalçez. Dixo, que San Juan de la Cruz era vn prodigioſo encantador, que mejor que Amphion, y Orpheo, attraìa dulçemente, los animos como Doctor myſtico con muſicas, y eſpirituales canticos, y que por eſta razon era milagroſa la canonizacion de San Juan de la Cruz. Me dexò à mi que decir, que el milagro de eſta canonizacion, no es la muſica del Santo, ſino la muſica del cielo, no tanto la que en ſus canticos eſpirituales enſeñò, quanto la muſica con que el miſmo cielo lo canoniza; dice el caſo, para que luego haga conſonancia el texto: eſtando San Juan de la Cruz muy apretado en ſu vltima enfermedad, le rogaron ſi queria oìr vn poco de muſica, à que el Santo tenia aficion, para que le ſirvieſſe de alivio à ſu mucho padecer; y deſpues de aver cantado, y tañido los muſicos vn buen rato, le preguntò vn Religioſo al Santo, què le avia parecido la muſica? Y reſpondiò: *No la oì, porque otra muſica mejor me ha tenido ocupado todo eſſe tiempo*; y aſsi dixo: *Satiabor cum apparuerit gloria tua*; eſta ſi que es rara maravilla! Que canonize el cielo à San Juan de la Cruz con eſta muſica. Pſalm. 16.

Dos canonizaciones celebra el Evangeliſta en ſu Apocalypſi, vna en el capitulo 5. y otra en el capitulo 15. La primera la celebra con citharas: *Habentes ſinguli citharas.* La ſegunda, con citharas de Dios, y eſta ſegunda, dice el Evangeliſta, que es mas maravilloſa: *Magna, & mirabilia ſunt opera tua*: y es la razon literal, porque la primera ſe celebraba con citharas no mas: *Citharas*: la ſegunda eran citharas de Dios: *Citharas Dei.* Y canonizacion que ſe celebra con citharas humanas, no eſpanta; pero ſantidad que ſe celebra con muſicas de el cielo, eſta es la que maravilla: *Magna, & mirabilia*: pero què mucho, ſi eſtas citaras de Dios celebraban el cantico de Moyſes: *Habentes citharas Dei, & cantantes canticum Moyſi*: que era el primer Deſcalço, y Doctor myſtico, dado à la contemplacion de los mas divinos canticos: *Canticum Moyſi, hic agitur de prerrogativa contemplationis*: luego ſi eſta cithara de Dios, repreſenta ſu Cruz, y Moyſes à nueſtro Deſcalço, y myſtico Doctor, què mucho que baxe muſica de el cielo, para que con eſta muſica, ſe acredite de milagro: *Citharas Dei, &c.* Alcaz. hic.

Aquella corona inclita, que dice el Eſpiritu-Santo, es la que merece de juſticia eſte Orador erudito: *Corona inclita proteget te.* Prov. 4.

El noveno hijo de Jacob, que concurriò à las glorias de Joſeph fue Aſſer, que quiere decir bienaventurado. Y lo cierto es, que al Orador noveno con ſu eloquencia, hizo à San Juan de la Cruz muy dichoſo: *Beatus*: dixo, que por las dos propriedades

de la luz, que enſeña el camino, y manifieſta el rieſgo, debia ſer canonizado San Juan de la Cruz, como Maeſtro, y como Reformador; como Maeſtro que dirigia, y como Reformador, que manifeſtaba las aſperezas: dixo que merecia mas San Juan de la Cruz ſer canonizado, por la ſabiduria de ſu magyſterio, que por ſus prodigios, y milagros, que no canonizò Dios las manos de Moyſes por milagroſas, como la columna que guiaba à el Pueblo, en que ſe figuraba la direccion, y la doctrina. Yo digo que ſe debiò canonizar San Juan de la Cruz, nò ſolo por Doctor, que dirigia con ſabiduria, ſino por Maeſtro que enſeñaba con ignorancia; yà ſaben todos lo que dice San Pablo, que para ſer vno ſabio, ſe ha de hazer necio: *Stultus fiat, vt ſit ſapiens*: y que los diſcipulos de Chriſto, por Chriſto ſe han de hazer necios: *Nos ſtulti propter Chriſtum*: y que la Cruz de el Redemptor, la tuvieron los Gentiles por necedad: *Gentilibus autem ſtultitiam*: pues con eſta doctrina, San Juan de la Cruz en cierta ocaſion, aviendo tomado el Habito de Carmelita Deſcalço vn doctiſsimo Abogado, en el Convento donde era Prelado el Santo; aviendo eſtrañado el Juriſta, que no tuvieſſe el Convento vna grande libreria, conociendo el Santo la preſuncion de ſu ciencia, lo quiſo enſeñar à que aprendieſſe ignorancia; y para eſte fin llamò al Novicio, y le puſo en la mano vna cartilla de el A. B. C. y dixo, que alli era donde avia de eſtudiar, para que aprendieſſe lo que no avia llegado à ſaber; eſto ſupueſto, vamos à la canonizacion de Moyſes; por què lo canonizò la Mageſtad de Dios? *Sanctum fecit illum*: yà reſponde el miſmo texto: *Dedit illi coram præcepta, & legem vitæ, & diſciplinæ docere Iacob Teſtamentum ſuum*; porque fue Maeſtro, y Doctor de celeſtial ciencia, porque era erudito en toda ſabiduria: *Eruditus Moyſes omni ſapientia Ægyptiorum*, dicen los Actos de los Apoſtoles. Y por què mas? Yà lo dice el miſmo Moyſes: *Non ſum eloquens ab heri, & nudius tertius, & ex quo locutus es, ad ſeruum tuum, impeditioris, & tardioris linguæ ſum.* Y aſsi fue meneſter, que a Moyſes lo enſeñaſſe à hablar ſu hermano Aaron, como vn Maeſtro que enſeña à ſu diſcipulo el A. B. C. *Ipſe loquetur pro te*; aſsi dice el Eſpiritu-Santo, que Moyſes es erudito en toda ſabiduria, que es Maeſtro, y es Doctor, y por otra parte manifieſta tanta ignorancia, que es meneſter que otro le enſeñe, como quien enſeña las primeras letras de la cartilla? Pues eſte Doctor donde ſe junta ſabiduria, è ignorancia, à vn miſmo tiempo es digno de ſer canonizado: *Sanctum fecit illum*: luego ſi San Juan de la Cruz, fue vn Doctor de celeſtial ſabiduria, y al miſmo tiempo prudente como la ſerpiente, y como la paloma ſencillo, è ignorante; no ay duda que eſte compueſto de ſabiduria, è ignorancia, es el que mas bien le canoniza: *Sanctum fecit illum*: aſsi la cantò San Juan de la Cruz en vn extaſi de alta contemplacion: *Entrème donde no ſupe, y quedème no ſabiendo, toda ciencia tranſcendiendo*; luego por Doctor de grande ſabiduria, y por Doctor de las mejores ignorancias, es por lo que San Juan de la Cruz ſe canoniza: *Nos ſtulti propter Chriſtum.*

La corona de hermoſura, es la que à eſte Orador por ſu eloquencia, ofrece eſta iluſtriſsima Villa: *Coronam decoris in capite tuo.*

El decimo hijo de Jacob, que concurriò à las glorias de ſu hermano Joſeph, figurando las de San Juan de la Cruz, fue Neptali à quien llamò el texto ciervo embiado con ligereza para dàr eloquios de hermoſura: *Neptali cervus emiſſus, dans eloquia pulchritudinis.* Y yà harà memoria mi auditorio del eloquente Orador de el dia de ayer, con la hermoſura de ſu diſcreta, y facunda erudicion: *Dans eloquia pulchritudinis.* Y ſi Neptali ſe interpreta latitud, y ſignifica el Coro de los Apoſtoles, que ſon por anthonomaſia los Predi-

1. ad Cor. c. 3

Eccleſ. c. 45.

Actor. Apoſt. cap. 1.

Exod. cap. 4.

Ezech. c. 16.

Neptali.

dicadores, parece, que en toda la latitud de la Religion de los Predicadores, no avra otro de prendas mas excelentes: *Neptali interpretatur, latitudo, & ſignificat Chorum Apoſtolorum, per quos Doctrina Chriſti per vniverſum terrarum orbem dilatata eſt, iuxta illud: in omnem terram, &c.* Donde nueſtra Vulgata lee: *Cervus emiſſus.* Leyò otra letra: *Ager irriguus.* Campo ameno, regado, y fecundo; y aſsi fue el Sermon de eſte Orador erudìto, vn paraìſo de tantas flores adornado, que verificò aquella fraſſe antigua de que cada palabra ſuya, fue vna roſa: *Roſas loqui.* Pudiendole apropriar el elogio del Profano.

Hug. in c. 49. Geneſeos.

Ovid. 5. Faſt.

Dum loquitur, vernas aſſat ab ore, roſas.

Parece, que la florida Amalthea trasladò à ſu lengua ſu cornucopia: dixo muchas coſas, y muchas gracias, porque eſte era el empleo de ſu idèa; pero le dexò vna reliquia à mi ignorancia; dixo, que con eſtos cultos de canonizacion quedaba yà pagado S. Juan de la Cruz, porque le avian pagado ya muy bien la celebridad de ſus virtudes, pues ſe avian publicado en ſu alabança 57. Sermones; yo digo, que aunque ſe predicaran cincuenta y ſiete mil, no quedàra pagada la gloria de eſta canonizacion.

Por eſſo dixo David, que ſe debian añadir ſiempre alabanças à Dios; porque como es vn objeto tan ſin termino, no le podia baſtar ningun elogio: *Adijciam ſuper omnem laudem meam.* Luego ſi David añadia ſiempre alabanças à Dios, por què no ſe han de añadir à San Juan de la Cruz.

Pſal. 70.

En Eliſeo, dice la Eſcritura, que tuvo ſu complemento el eſpiritu de Elias; y para canonizarlo, dice el Eſpiritu-Santo, que ninguna palabra pudo excederlo: *Nec ſuperavit illum Verbum aliquod*: porque Eliſeo era mayor que todas las palabras que le podian decir; luego San Juan de la Cruz excede à todos los Sermones que de èl ſe pueden predicar: *Nec ſuperavit illum, &c.* Es Eliſeo ſuceſſor de Elias, como San Juan de la Cruz de Santa Tereſa de Jesvs; y ſi para Eliſeo no huvo palabras que pudieſſen ſatisfacer lo, como para S. Juan de la Cruz ha de aver Sermones que puedan baſtantemente alabarlo? *Nec ſuperavit illum, &c.* Fue Eliſeo tan amante de Elias, que no hallò Elias con que pagarle ſus finezas; y no atreviendoſe à dàrle quanto èl podia, ſolo le dixo, q̃ pidieſſe lo q̃ èl quiſiera: *Poſtula quod vis, vt facia tibi.* Queria Elias pagarle à Eliſeo lo mucho que le debia; y no le dà todo lo que pudiera, ſolo dice, que pida lo que à èl mas le agradàra, como ſi dixera: yo quiero pagarle à Eliſeo lo mucho que me ha ſervido; pero aunque le dè todo lo que puedo dàrle, todo me parece poco: pues elija èl lo que quiſiere; porque quedando ſatisfecho ſu guſto, quedarà deſempeñado mi afecto, y no ſe quexarà de lo que yo le dè para pagarle, ſino de lo que èl eſcogiò para ſatisfacerſe, y aſsi: *Poſtula quod vis.* Parece, que eſta miſma cuenta ſe hizo Chriſto nueſtro Redemptor, con San Juan de la Cruz. Yà ſe ha repetido muchas vezes en eſte ſitio, que le hablò vn Crucifixo, que le dixo, què queria en premio de ſus trabajos: *Ioannes, quid vis pro laboribus?* Y què San Juan reſpondiò? *Pati, & contemni pro te.* Señor, padecer, y ſer menoſpreciado por ti. Todos han hecho myſterio en la reſpueſta; pero han dexado intacta la pregunta, y la pregunta es lo que mas maravilla, por el enfaſis que tiene de ſatisfacion, y paga; porque queriendo pagarle Chriſto à San Juan de la Cruz lo mucho que avia trabajado por èl, pareciendole poco todo quanto le podia dàr, le dixo, que èl llegaſſe à elegir: *Quid vis?* *Poſtula quod vis.* Como ſi dixera Chriſto: todos los premios que Yo le puedo dàr à San Juan de la Cruz, me parecen poca remuneracion para ſu prodigioſiſsima virtud; pues elija èl lo que quiſiere, para que de eſte modo Yo le pague, quede èl guſtoſo, y quedarè Yo entonces ſatisfecho: porque es tanto, y tambien lo que ha llegado à ſervirme, que todo me parece poco para pagarle: pues *poſtula quod*

4. Reg. cap. 2

Eccl. 44.

vis, &c. luegò còmo podía quedar pagado San Juan de la Cruz, quando parece que no halla con que pagarle el Redemptor: *Ioannes quid vis?*

La corona de gratulacion, ſeria quitarſela al Orador de ayer, como quitar la del Altar: *Coronam gratulationis*; porque es razon que ſe corone, còmo ninguno, el que ſupo tambien darnos las gracias à todos.

Acabòſe yà todo, pues lo que falta es lo de menos: es el pequeñuelo hijo de Jacob, llamado Benjamin, eſte fue el menor, y eſte es tambien mi lugar; y ſi en el ſaco de Benjamin ſe hallò el vaſo de plata de ſu hermano Joſeph, yo quiſiera hallarme vna precioſa materia, para formar muchas, y diverſas coronas, y cumplir con eſtas demonſtraciones feſtivas; vna corona de roſas, para San Juan de la Cruz en primer lugar, porque fue Martyr de el deſeo; otra de azuzenas, por ſu Virginidad pura; otra de violetas por Doctor eximio, y extatico; otra de palida calta, por Patriarca; y Coadjutor de Santa Tereſa; otra corona de oro, para eſta ſiempre Iluſtriſſima Villa, que con tan amoroſo afecto lo celebra; otra corona de eſtrellas, para eſſe ſagrado coro de Virgines Religioſas, Aſtros luminoſos de el renovado Carmelo: Eccl. cap. 6. otra corona de plata, para cada vno de los Oradores, que con tanta eloquencia han publicado eſtas glorias; otra corona de vida, para que ſe la dilate la Mageſtad Divina à nueſtro Santiſsimo Papa; otra corona de laurèl, para que todos los devotos de San Juan de la Cruz, logren el beneficio de ſu proteccion. Y finalmente, para todos los Fieles Chriſtianos, vna corona triumphal contra todos los vicios, para que à imitacion de nueſtro Santo, por la Cruz de la penitencia, y de la mortificacion, hollemos el mundo con toda ſu vanidad, y conſigamos la corona de la eterna beatitud: *Quam mihi, & vobis, &c.*

O. S. C. S. R. E.

---

13 Aſsi terminò el feſtivo aplauſo, aunque le perpetuarà la memoria en ſus bronces à los futuros ſiglos; mucho ſe viò en la execucion, mucho mas deſeò el filial cariño; cauſando nuevos gozos à Juan, y Tereſa, podrè decir con Salomon en los Probervios (y) al vèr, que tan amantes hijas, no menos los conſagran el corazon à los cultos (z) que los deſvelos à ſu Regular Obſervancia.

(y) *Gaudeat pater tuus, & mater tua, & exultet quæ genuit te.* Prov. c. 23. v. 25.

(z) *Præbe fili mi cor tuum mihi, & oculi tui vias meas cuſtodiant.* Ibid. v. 26.



QUIN-

T. ✠ J.

QUINTA ACLAMACION FESTIVA

A LA SOLEMNE CANONIZACION DE NUESTRO PADRE

SAN JUAN DE LA CRUZ,

EN EL REAL RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE NVESTRAS MADRES DE S.TA TERESA DE MADRID.

EXORDIO.

EL Real Religioſiſsimo Convento de Religioſas Carmelitas Deſcalças, advocacion de nueſtra Madre Santa Tereſa, aunque es el vltimo en la antiguedad de ſu fundacion, à ninguno cede la primacia en merecerſe las primeras atenciones del aprecio. Antes si como el Joſeph mas deſeado de la Rachel hermoſa, y Jacob contemplativo, ſe lleva ſiempre las primicias del cariño, ò la tunicela del paterno afecto. Bien lo ha manifeſtado nueſtro glorioſo Padre en diverſas eſpeciales providencias, que darà à ſu tiempo la hiſtoria. Lo que à mi pluma pertenece ſon las feſtivas expreſsiones, con que en eſta ocaſion expreſſaron ſus amantes hijas lo fervoroſo de ſus finezas. Reducirè à epilogo, lo que aun no cabe en dilatados tomos; pero baſta indicar al Leon por la vña; y và yà ciñendoſe la pluma, por evitar la moleſtia.

§. I.

§. I.

ADORNOS DE IGLESIA, Y ALTAR, Y FIESTA de polvora.

1 ERa en eſta ocaſion Priora nueſtra Madre Manuela de la Concepcion, que à la nativa generoſidad de ſu corazon excelentiſsimo ſobrepuſo en eſta ocaſion los realces de vn amar muy fervoroſo; ni pedia menos tal Padre, ni aun lo mas ſaciaba el deſeo de tal hija. Diſpuſoſe, pues, aſsi el adorno para las fieſtas.

2 Entre la puerta de la Igleſia, que mira à la calle, y la que dà ſentrada à lo interior del Santuario, ay vna pieza muy alegre, capàz, y hermoſa, que le ſirve de cerrado portico, ò atrio, que dà à la Igleſia mayor mageſtad, y reſpeto. Toda eſta pieza ſe viſtiò de ricos tapizes de terciopelo carmesì, bordados de realce de oro; pero en os eſcudos de armas inſertò con gran primor el aſſeo vnas tarjetas, eſtonadas de flores, tan al vivo, que parecian mas primor del telar, que dibujo de la deſtreza. En eſtas tarjetas, y en loor de nueſtro glorioſo canonizado, divertian à la diſcrecion eſtos verſos:

En vna ſe leìa aſsi:
Para remontar ſus buelos
A vna gloria tan inmenſa,
Sus alas le ha dado à Juan
El corazon de Tereſa.

En otra eſta redondilla:
Ninguno con mas primor
Que Juan retratò en vn buelo
De Elias el alto zelo,
Y de Tereſa el amor.

En otra eſta:
Si morir, ò padecer
Quiſo Tereſa, veràn,
Que el padecer tuvo Juan
Por premio à ſu merecer.

En otra eſta quarteta:
A Juan dà Tereſa el Templo
Para ſus cultos feſtivos;
Siendo glorias à la Madre
Oy los aplauſos à el hijo,

En otra eſta quintilla:
Tereſa, y Juan han podido
Llevar camino acertado,
Con que al Carmelo han ſubido,
Vna por el dilatado,
Y otro por el mas ceñido.

En otra eſta redondilla.
Tereſa, y Juan vno ſon.
En aplauſos tan luzientes;
Porque en vidas diferentes
Solo alienta vn corazon.

3 El frontis de eſte viſtoſo adorno, le authorizaba vn mageſtuoſo doſel de exquiſito primor, y guſto. Era de terziopelo de flores de naran en campo blanco, pero con flores, lazos, y ramos de tan ayroſo dibujo, que arrebataba la viſta, como guſtoſo embeleſſo, quizà para llamar la atencion, y veneraciones à los tres hermoſos quadros, que en marcos dorados, fileteados de artificiales flores, repreſentaban à nueſtros amados Monarchas, y algo mas elevado à nueſtro Santiſsimo Benedicto, como ſuprema Cabeza de la Igleſia.

3 De eſte preludio de la gloria ſe engolfaba la viſta à regiſtrarla en ſu eſfera. Es la Igleſia la que como Reyna deſcuella en hermoſura entre todas las de las Carmelitas Deſcalças. Ayroſa en ſu proporcion; proporçionada en ſu magnitud; alegre en ſu mucha cla-

claridad, y guſtoſa en ſu bien executada yeſſeria. Con que no faltaron dictamenes, que era deſayrar ſu hermoſura ſobreponer aſſeos al primor, que debiò à la deſtreza. Lo cierto es, que à vna gentileza natural, los eſtraños afeytes la afean. Con todo diſpuſo el deſvelo que ſe adornaſſe con tal arte, que no ſe ofendieſſe lo natural.

Todas las paredes deſde el Altar mayor al Coro, ſe viſtieron de dos ricas colgaduras interpoladas. La vna, de damaſco carmesì, de rica labor, y fabrica. La otra, la celebrada en la Corte, que dexò à eſte Convento ſu Excelentiſsimo Fundador el ſeñor Don Nicolàs Gaſpar Phelipez Nuñez de Guzmàn y Carrafa, Duque de San Lucar la Mayor, y Medina de las Torres, y Principe de Aſtillano: alhaja de tan ſuperior aprecio, que con ſer mucho el oro que la realça, la realça ſin comparacion mas la deſtreza que la informa. Tan bien templados los matizes, tan vivas las acciones, que ni el pincèl pudiera dàrles mas aliento, y ſolo la falta de aliento diſtingue de lo vivo lo pintado. Sobre la zeneſa que perfilaba ambas colgaduras, pendian ayroſos eſcudos de la Orden, de paſta tallada, y dorada, formando vn viſtoſo reſalto lo dorado à lo florido. Servia de cerquillo à eſte pulido adorno, vna cinta de cartonage de plumages, y jarrones, que variando guſtoſamente la viſta, daban viveza à la hermoſura. Sobre eſte recinto deſcanſaba vn orden de viſtoſos eſpejos, con ſus marcos tallados, y dorados, que ſi divertian las atenciones, multiplicando los objetos, no menos daban motivo à las admiraciones, como ſe pudieron agregar tantos en todo tan vniformes, è iguales? Coronaba todo eſte adorno, cerrando con la Corniſa del Templo, otra cinta de macetas doradas, y plateadas, que mantenian viſtoſos ramos de ſeda, con que todo junto formaba vna viſtoſa primavera, que aprifionaba dulcemente la viſta.

4 El Comulgatorio, que eſtà à los pies de la Igleſia entre las dos rejas del Coro, ſobreſalia en adorno, como puerta por donde entra à regalar ſus Eſpoſas el divino dueño. Tendiaſe vn ayroſo pabellon de damaſco carmesì, correſpondiente à la colgadura, formado en hechura de concha; cuyos cañones, cañas, ò bollos ſe miraban cogidos con marcelinas, piezas de plata, y ramos de ſeda, formando vn compendio de hermoſa riqueza, ò de rica hermoſura. El centro de eſta viſtoſa concha ocupaban dos precioſas perlas. La vna, Nueſtra Señora de Belèn en vna lamina de plata ovalada, coſa de tres quartas de alto, de ſingular labor, y precio. La otra, vna lamina quadrada, imagen aſsimiſmo de Maria Santiſsima, tallada en plata, que rematando en vna mageſtuoſa corona de plata, le ponia à todo el adorno la mas glorioſa corona. Las dos rejas del Coro hazian maridage à el aſſeo, pues eſtaban cercadas, y eſmaltadas de piezas de plata, ramos de ſeda, y marcelinas, con que ſin impedir la viſta, aumentaban primor à la deſtreza. Paſſemos de los pies à la cabeza, que eſta vez no ſe podrà llamar Altar mayor; pues los que vieron el original, es preciſo le hallen menor en la copia.

5 Era, pues, aſsi. Vna, no menos rica, que viſtoſa alfombra de ſeda, y obra Milaneſa ſembrò de flores, y matizes todo el eſpacioſo Presbyterio, ſus tres dilatadas gradas, y parte del pabimento de la Igleſia. Sobre tan florida planta, y con otras dos gradas de elevacion, ſe colocò la meſa de Altar, adornada de vn ſolo frontal de teſu, de tan ſubido precio, que preciſamente huvo de manifeſtar lo peregrino en lo vnico: baſte decir, fue vna de las Reales expreſsiones con que nueſtro amado Carlos II. que goza eternos ſolios, expreſsò ſu liberalidad, y fineza, que ſiempre tuvo à eſte Convento. Acompañaban los coſtados dos bien fingidas viſtoſas puertas, que con rojos cendales, y precioſos linteles, en viſos de impedir el paſſo à la viſta, aumentaban primor à la hermoſura. Sobre la meſa del Altar, y preciſamente lo que

decia ſu latitud, ſe remontaban quatro gradas guarnecidas todas de filigranas, ramos, macetas, y candeleros, todo de plata. Haziendoſe mas reparable en tanto cumulo de primor, y riqueza dos jarrones de claveles, y tulipanes, todo de plata, que terminaban los extremos de la vltima grada, de altura vna bara, aunque no ſe puede medir con muchas, la de ſu artificio, primor, y deſtreza. En el centro de eſte plano deſcanſaba el arco, Trono de el Diuino Dueño, fabricado de el miſmo metal, con ſobrepueſto de primor, y artificio. Deſcubriaſe en la precioſa Cuſtodia, que poſſee eſta caſa, y con joya proporcionada à la demàs riqueza.

6 En los huecos, que dexaban las gradas à los coſtados, haſta cerrar la hermoſa latitud de el Presbyterio, ſe colocaron tres calados de hermoſa diſpoſicion, y viſta, à cada mano, y en ellos ſeis areas, en terminos de perſpectiva, tronos de precioſas hechuras, que ſe diſtribuian de eſta forma. A el lado de el Evangelio, ocupaban los dos arcos colaterales dos precioſos Niños de Napoles, que parece galanteaban à ſu amada Eſpoſa Tereſa, que en vna precioſa talla de vna bara de alto, ocupaba el arco de enmedio. Al lado de la Epiſtola, deſcanſaba en el arco de enmedio, vna hechura de mi Padre San Joſeph de vna bara de alto: acompañado, aſsimiſmo en los arcos colaterales, de otros dos bellos Niños de Napoles, que parecia anhelaban à deſcanſar en los brazos de ſu Padre putativo. Eſte era el primer cuerpo; ſobre cuyo plano ſe formaba aſsi el ſegundo.

7 Sobre los ſeis calados de los coſtados, ſe miraban dos cubos de à quatro grandes gradas, guarnecidas todas de ramos, mazetas, y candeleros de plata, en que ſe veia exceder el primor à la materia. Coronabaſe cada cubo con vn florido arco: el de el Evangelio le ocupaba la Reyna, hermoſa Madre de el Carmen: el de la Epiſtola mi Gran Padre San Elias: vna, y otra hechuras de à cinco quartas de altura, en muchos fondos de primor, y deſtreza. Al pie de eſtos dos cubos, ſe colocaron quatro floridos arcos, que guarnecian los coſtados. El que miraba à el Altar por el lado de el Evangelio, le ocupaba vn precioſo retablo, en cuyo centro ſe veneraba Maria Santiſsima de la Almudena, aſsiſtida de los quatro Sagrados Evangeliſtas, y de San Iſidro Labrador, en todo de plata, y de altura de vna bara. En ſu correſpondencia à el lado de la Epiſtola, ocupaba el otro arco, otro precioſo adorno, hechura de Cuſtodia, y toda de plata, que en vn precioſo birit, ateſora vna gran reliquia de Santa Candida. Su altura es inferior à ſu peſo, aunque llega à vna bara. Los otros dos arcos, que à vno, y otro lado, miraban à las paredes de el Presbyterio, ocupaban dos precioſos Napolitanos Niños.

8 En el hueco, que dexaban enmedio los dos cubos, ſobre el Trono del Santiſsimo, ſe levantaba vn cubo de ſiete gradas, en hechura de ſeiſavo. Su adorno el miſmo, que el de la graderia de los otros cuerpos: añadiendo tres ricos eſmeros de el metal bruñido. Eran eſtos en la primera grada à los dos coſtados, dos bellas Imagenes de plata de à tres quartas de alto. La de el lado de el Evangelio, de Maria Santiſsima de Belèn; de San Januario Obiſpo, y Martyr, à que correſpondia en el frontis principal de la vltima grada otra Imagen de vna bara de alto, precioſa talla de plata de mi Madre Santa Tereſa, que cortejaba à ſu hijo en los aplauſos de ſu gloria.

9 De eſte plano arrancaba el vltimo cuerpo, que ſe componia de vn corpulento repiſon, que ſuſtentaba dos crecidos ovalos, obſervando à la perſpectiva ſus terminos, precioſamente guarnecidos, y floridamente orlados, en cuyo centro ſe manifeſtaba nueſtro extatico Canonizado, talla de las mas primoroſas, de bara y media de alto, aunque tan guarnecida de joyas, perlas, cadenas de oro, y otras piedras precioſas, que no sè ſi eſtaban ſobreſaltadas aun en ſu imagen ſu abnegacion, y modeſtia. En fin, todo el Altar de la cupula al pabimen-

to, era vn compendio de riqueza, primores, y prodigios: pues parece, que para formarle apurò el Potosì ſus venas, ſus ideas el arte, y todo ſu primor el aſſeo. Coronabalo todo vn viſtoſo pabellon de terciopelo labrado flores, y ramos, nacar en campo blanco, que cerrando con la bobeda del Presbyterio, puſo el non plus vltra à tan viſtoſo adorno.

10 Pero ni puedo, ni debo paſſar en ſilencio (aunque no alcance mi pluma à ſu dibujo) vn gigante aparador, que la encendida afectuoſa devocion del Excelentiſsimo ſeñor Duque del Infantado, colocò al lado del Evangelio; tanta era la multitud de preciosas piezas, tan artificioſas ſus hechuras, ſu magnitud tan crecida, que ſi no pudo comprehenderlo la viſta, baſtò à ſervirle de diſeño à la grandeza de tan Excelentiſsima Caſa. O, proſpere el Cielo nueſtros votos, manteniendo eſta firme columna del Carmelo.

11 No menos adornados los dos Colaterales, moſtraban tanto adorno, hermoſura, y riqueza, como ſi en ellos ſolos ſe huviera empleado todo lo aſeado, y lo rico. En vna palabra; apurò aqui la riqueza, y aſſeo ſu eſtudio, para no dexar que apetecer à el mas antojadizo deſeo. A tanto llega vn tierno filial cariño.

12 En eſta diſpoſicion llegò la tarde del dia 28. de Septiembre, en que dieron principio los ſagrados cultos, transformando la Igleſia en abreviado cielo. Cantaronſe las Viſperas oficiadas por la Muſica de las ſeñoras Recoletas de la Encarnacion, que con el lleno de violines, y aboes echò el reſto à las conſonancias, por principio de los armoniosos primores, con que deſpues, por mañana, y tarde, ſuſpendiò todos los ocho dias las atenciones mas dieſtras, que por no aver podido juntar los Villancicos, baſte eſta inſinuacion en comun, para no pecar de moleſto. Llevòſe la mayor parte de la tarde eſte guſtoſo embeleſo, dando lugar, à que retirandoſe el Sol, rayaſſen los luzimientos, anuncios del dia mas claro. Tal fue la funcion de los fuegos, que ſe logrò de eſte modo.

13 Coronòſe de luzes, y luminarias toda la eſpacioſa plazuela, dexando aſſombrada la noche, que por claraboyas de eſtrellas embidiaba luzimientos de eſte artificioſo dia. Reſonaron clarines, y tymbales, que en militares conſonancias publicaban al ayre la mas ſangrienta guerra. Preſto ſe viò ſu region oprimida de truenos, y coronada de rayos, y eſmaltada de nuevos luzeros. Yà ſubian boladores de penacho, à ſervir de cimera à las nuves; yà de luzes à retocarlas de arreboles, de à dos, de à tres, y quatro truenos à eſcalar las eſferas: de chiſperos, y luzes, confundiendo la viſta con ſu multitud, y hermoſura, ſin que faltaſſen los de pabellon de vno en otro, de pata de cabra, luzerillo, y de los que hazen el muerto, dando fin al viſtoſo aſſalto boladores de à diez, y doze truenos, que llaman de reyna.

14 Yà gemia el ayre, oprimido de tanta carga, quando empezò à boſtezar nuevos incendios la tierra. Era vn viſtoſo zenador de cincuenta pies de alto, con ſus varandillas, con ſus remates de andar, y deſandar, y doze varales de tendido. Ardieron las varandillas de chorros fuertes, y troneria, con tan bullicioſa furia, que parecia deſgajarſe el fuego de ſu elevada eſfera. Ardieron luego los remates, y fueron ſubiendo de chorros afuera, y bolſas de luzes, con ſu troneria, que parecia ſe eſtremecia la tierra. Pidiò treguas el furor, y coronòſe todo de pacifico luzimiento. Poco duraron las treguas, pues encendida de nuevo la ſaña, brotò mayores incendios ſu colera. Fue ſubiendo el incendio por los ſeis barales de la abuja de fuego cruzado, por los otros ſeis de truenos grandes, y chorros fuertes con tal furia, horror, y eſtruendo, que ſobreſaltaba el cuidado, al paſſo que acrecentaba lo guſtoſo. Aqui empezò otro ſangriento aſſalto, cruzando de arriba abaxo, por doze cuerdas otros tantos rayos, que yà ſubian à eſcalar la altura, yà baxaban amenazando la tierra, cruzando aſsi quatro vezes eſta viſtoſa ſalida.

da. Deſpidiò luego el remate con doze chorros, à quien ſiguieron otros veinte y quatro, à tiempo que ſe deſcubriò el Eſcudo Carmelitano, guarnecido de luzeria, y perfilado de chorros fuertes. Coronòſe todo con vna hermoſa guirnalda con dos docenas de boladores, que abortaron inumerables luzes; y deſpidiendo vn formidable trueno, aplaudiò la deſtreza de los dos hermanos Pantigoſas, y deſpidiò à inumerable concurſo, combidando para los futuros feſtejos, que empezaron el dia ſiguiente, y fueron de eſte modo.

§. II.

FIESTAS DE IGLESIA, Y ORACIONES SAGRADAS.

1 AManeciò el Lunes dia 29. de Septiembre, y primero de nueſtra fieſta, que ſe coronò con las viſtoſas plumas de las dos Reales Aguilas nueſtro Quinto Philipo, y ſu conſorte amada, para que repita con mas razon Picinelo, (a) que excitan con ſu empleo la devocion de ſus ſubditos; ò como explica Maſenio, (b) que ſiguiendo ſus reales pitadas, ſe remontan ſus vaſſallos à celeſtiales empleos. Adornò eſte dia las Aras vna real prenda. Vn terno de tela de manoplas, fondo blanco, matizes de ſeda de todos generos, guarnecido de galones, y flecos de oro de ſingular guſto, y exceſsivo precio. Lunes 29. de Septiembre.

Deſempeñò el Sagrado pueſto, vn amante fenix, el R. P. Fray Diego de San Joachim, Carmelita Deſcalço, à quien cantò Claudiano (c) ò alimenta el fervor de hijo; ò eſtimulò en eſta ocaſion las agudezas tan real exemplo. Ojalà no huviera recatado ſu modeſtia los raſgos de ſu pluma, en que tuvieran bien que celebrar las mas diſcretas adverstencias.

2 Martes 30. de Septiembre, y ſegundo de nueſtra fieſta, continuò los reales cultos nueſtra Sereniſsima Doña Maria-Ana de Neoburg, Reyna viuda de Eſpaña: luna, de quien pudo decir Picinelo (d) que franquea luzimientos mas generoſos, quanto mas carece de ſuperior conſuelo. O como explicò Jacobo Billio (e) tanto mas nos favorecen benignos ſus influxos; quanto mas llora auſencias de nueſtro Segundo Carlos. Sirviò eſte dia à los reales obſequios, vn terno el fondo blanco, columnas de oro con flores, y ojas de plata, y oro, y perfiles encarnados, y verdes, guarnecido aſsimiſmo de galones, y flecos de oro, en todo de primor exquiſito. Martes 30. de Septiembre.

Coronò de agudezas el Pulpito, el R. P. M. Fray Manuel de San Pedro Paſqual, Lector Jubilado, Comendador, que fue, de el Convento de Ribas, y actual Difinidor General de eſta Provincia, de Padres Mercenarios Deſcalços. Nevado Ciſne, de quien pudo decir Picinelo (f) que deleyta con vozes ſoberanas, eternizando aſsi la fama de ſus ingenioſas ſutilezas. Pero mejor lo dirà ſu Oracion, que fue eſta.

(a) *Provocat exemplo* Mund. Symb. lib. 4. cap. 8. n. 185.

(b) *Aſpice Reginam volucrum præit illa minores, Ac docet, ignotis aſtra ſtbire vis.* Ap. eundem. ibi.

(c) *Solis fervor alit.* Claud. Epig. de Phenic.

(d) *At opaca ſuperne.* Mund. Symb. lib. 1. c. 8. n. 274.

(e) *Quo magè à Fœbo diſtat. Soror, hoc magè nobis Fulget, & à ſupera lu mine parte caret.* Jacob. Bill. ap. eundem. ibi.

(f) *Divina ſibi canit, & Orbi.* Mund. Symb. lib. 6. c. 25. n. 316.



SERMON,

QUE PREDICÒ

EL R. P. FR. MANUEL

DE SAN PEDRO PASQUAL.

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes. Luc. 12.
Caro mea verè eſt cibus. Ioann. 6.

SALUTACION.

Siempre fue firme argumento de la mas noble, y religioſa generoſidad, el reconozimiento de el beneficio, por raro; pues es muy comun reynar en los pechos racionales, la fea vulgaridad de lo deſagradecido. No maltrata tanto à el noble, todo el tyrano eſquadron de las demàs penas, como el que ſe le ſepulten à el beneficio torpemente las memorias, entre el retiro, y ſilencio de las gracias. Pues ſiempre fue el dardo mas cruel, para vn generoſo pecho, el deſconozimiento de el ingrato. Eſta ſin duda fue la razon, porque los antiguos dieron à el ſol por diviſas, flechas, y gracias: *Dextera gratias, ſiniſtra arcum cum ſagittis.* No ay medio en la eſfera de el pecho de el hombre; ò gracias repetidas por los favores, y mercedes; ò flechas azeradas de ingratitudes; ſintiendoſe que el olvido fabrique flechas, quando debe el beneficio romper el labio en repetidas gracias. La paga de vn ſingular beneficio, ò gracia (dixo el Cordoves) ſin teſoros ſe logra à poca coſta: *Redit beneficium, qui libenter debet.* Pudiendo pagar, ſin pagar la deuda de el beneficio, ſe haze vn pecho indigno, dos vezes ingrato; yà porque conociendole, afecta no le conoce, y yà porque ſi agradeciendole paga, no le agradece.

Solin. lib. 2. de Mirabilibus mundi.

Sen. c. 1. lib. 2. c. 6. de Benef.

El Eſpiritu-Santo ſe apellida: *Dator munerum.* El que reparte gracias; y deſcendiò à el mundo en figura de lenguas. Son las voces, que articula el labio, interpretes de las gratitudes de el pecho, y multiplica en ſus amantes diſcipulos ſonoras lenguas, à el tiempo, que generoſo reparte gracias; porque ſi los grandes favores, y beneficios, con que nos enriqueze el cielo, digna, y religioſamente, ſe recononocen, preciſo es multiplicar lenguas, que los publiquen. En fin, luego que aquel ſingulariſsimo favor del Eſpiritu-Santo, à los corazones de aquella Comunidad Sagrada, generoſamente inflama, ſe aparecen eloquentes lenguas àzia dentro, y àzia fuera; ſobre las cabezas, y en la boca. Porque la virtud, obligada de el favor divino, buſca anſioſa diverſas lenguas, que eloquentes publiquen, lo que el corazon noblemente agradece: *Dator munerum* :: *& apparuerunt diſpertitæ linguæ tanquam ignis.*

Act. Apoſt. cap. 2.

Noblemente agradecidas à tan ſingulares favores de el cielo, à beneficio tan divino, con que el Eſpiritu-Santo, por medio de el Vicario

de Chriſto, de el Pontifice Summo nueſtro muy Santo Padre Benedicto XIII. ha iluſtrado, ha enriquecido, el encumbrado Monte de el Reformado Carmelo, colocando en èl à el mas puro, y brillante aſtro, para que le venere el mundo con aclamaciones, y vniverſal culto de Santo canonizado; al primer Reformador de eſte Monte excelſo, y prodigioſo, que en celeſtiales vinculos, y reſpetos de ſagrada vnion, fue primer Hijo, Padre, y Hermano de aquel aſſombroſo paſmo de ſabiduria, y ſantidad, nueſtra venerada Madre, y Doctora myſtica Santa Tereſa de Jesvs; aquel Varon divino, y celeſtial, aſſombro de penitencias, y rigor; aquel hombre extatico, y Maeſtro de Eſpiritu, que en ſu mas obſcura noche fue luz clariſsima de el mundo, que guia, enſalza, alumbra, è inflama à todos en amor divino, y hallana el mas facil, y ſeguro camino para la ſubida al Cielo; que eſtos ſon los titulos de ſus libros, ò precioſos theſoros, nunca baſtantemente alabados: *Subida de el Monte Carmelo: noche obſcura: cantico eſpiritual: llama de amor viva:* aquel eſmero ſoberano de la gracia, aſſombro de la naturaleza, paſmo de los cielos, horror de los infernales eſpiritus, depoſito en grado heroyco de todas las virtudes, theologicas, y morales; en quien ſe eſmerò todo el cariño de Maria, deſde ſus primeras luces, preparandoſe para columna, y fundamento de eſte aſſombroſo edificio de la Reformacion de el Carmelo, que tantos aſtros ha colocado en aquella Igleſia Triunfante; y oy ateſora en la Militante, quantos abraſados eſpiritus encierran ſus ſagrados clauſtros. Al primer Planeta de eſte nuevo cielo; al parto mas glorioſo, y lucido de la gracia; al Gigante mas eſforzado de la Catholica Igleſia; à el humano Cherubin, que mas la iluſtra; al Glorioſiſsimo San Juan de la Cruz. A eſte, pues, el Pontifice Sumo, governando por eſpecial aſsiſtencia de el Eſpiritu-Santo; difine, y manda por declaracion vltima, infalible, y preceptiva, que ſe venere, tenga, y aclame, con el culto de Santo canonizado, en la vniverſal Igleſia; y que ſirva de regla ſegura, y practica para nueſtra enſeñança, la imitacion de ſus heroycas virtudes, y vida.

Pues què mucho ſerà, que eſta ſiempre iluſtre, y penitente Reforma, à el mirar brillar ſobre ſu Reformado Monte Carmelo, aſtro tan luminoſo, ſe inunden ſus corazones entre ſolemnes, y feſtivas demonſtraciones de gozo, alegria, y regocijo? Viendo yà glorioſamente conſeguidos ſus mas nobles, ardientes deſeos? Què mucho ſerà, que eſte retrete de contemplacion, ſeminario de aſperezas, erario de virtud, ſagrado Choro de abraſados Serafines, relicario de virtudes, y abreviado cielo de aſtros brillantes, obſequioſas, agradecidas, alegres, y feſtivas con vna honeſta, y religioſa vanidad, vañadas de celeſtiales Jubilos, reboſando gozos, y transformando en hermoſo cielo eſte Templo ſagrado, enriqueciendole con tanta brillante luz, adorno, grandeza, y aſeo, ſoliciten el multiplicar lenguas, que en atencion à tan ſingular, y divino favor, publiquen eloquentes ſu noble gratitud? Que ſi en aquella favorecida Comunidad de el Colegio Apoſtolico, lo meſmo fue recibir el don de el Eſpiritu-Santo, que multiplicarſe lenguas de fuego, con que ſe publicò el beneficio; ſiendo el aſſumpto de eſta ſolemniſsima celebridad, otro ſingulariſsimo don de el Eſpiritu divino; pues es indubitable, que concurre con eſpecial aſsiſtencia, para la canonizacion de el Santo; oy abraſado en emulaciones de igual incendio, pretende imitarle eſte ſagrado Choro, previniendo nuevas lenguas, que à vn tiempo manifieſten la grandeza de el beneficio, y ſu noble gratitud, y reconozimiento.

Pues bien podeis deſcuydar, delicioſo jardin de los mas guſtoſos recreos de Dios, que todos os deſeamos complacer, y ſer participes de tan magnifica gloria, y felicidad; yà las ſagradas Familias, zozobrados los corazones de gozo, y manifeſtando en las demàs Oraciones, los exceſſos de ſu alegria, y regocijo, os venimos à dàr el parabien de vueſtra mayor felicidad, pues yà logramos el aver viſto en

eſte

eſte ſiempre iluſtre, ſiempre excelſo Monte Reformado de el Carmelo, vn parto tan glorioſamente lucido, vn nuevo aſtro tan brillante, y luminoſo, que compite en reſplandores, y luz, à las mas encumbradas lumbreras de el cielo; yà en eſte cèlebre octavario, eſtàn promptas para obedecer vueſtro mandato, y cumplir vueſtro noble deſeo, ſiete eloquentes lenguas de oro, que como clarines ſonoros, publicaràn vueſtra gratitud, y reconocimiento religioſo, à eſte ſingulariſsimo favor, con que os enriquece el cielo. Porque ſi allà de los Amorreos refiere Philon, que tuvieron ſiete Simulacros de oro, que invocados pronunciaban maravillas vna hora, cada vno: *Septem Simulacra aurea per ſingulas horas pulcrè clamantia.* Aſsi tambien ſiete Oradores, convocados en ocho dias diſtintos, con dorada eloquencia, vna hora diſtinta cada vno, publicaràn las glorias de el triunfo mas glorioſo, de el aſtro mas brillante, y lucido, de eſte Cielo hermoſo de el Carmelo Reformado. Siete ſeràn los Oradores, ſiendo los dias ocho, porque mi cortedad no entra en numero. Diodor.ſicul.lib.1. cap.

Y aunque el dàr enhorabuenas ſiempre es aſſumpto guſtoſo, lo es mucho mas de quien es en la dicha con exceſſos intereſſado. Ninguno lo es tanto como mi Familia Redemptora, en las glorias de eſta Religion eſclarecida; y ſi el caudal correſpondiera à mi afectuoſo cariño, deſde luego aſſeguraba vn noble deſempeño: pero què laſtima! Todo quanto ſe encumbra eſta ſolemniſsima celebridad, por ſu aſſumpto heroyco, nobles circunſtancias, grandeza, y mageſtad de quien la dedica, tanto es lo que deſcaece, por la rudeza de quien la aclama. Digo, que en publicar eſtos cultos, es mi ſagrada Familia la mas inteſſada; porque ſi en las demàs es debido por titulo de amiſtad, atencion, Chriſtiana, y Religioſa correſpondencia, à noſotros nos toca por muchos titulos de juſticia. Lo primero, porque aunque todas las demàs Sagradas Religiones militan debaxo de la proteccion de Maria Señora nueſtra, ſolo el Carmelo, y mi Religion Sagrada, ſomos hijos eſpecialiſsimos de eſta Soberana Reyna: es hermandad con lazo tan eſtrecho, y fuerte, como el que ay entre hijos de vna miſma madre.

Sin duda, que el Profeta Iſaias nos vaticinò eſta tan eſtrecha hermandad, quàdo nos dice con eſpiritu profeticò, que llegarà tiempo, y dia tan dichoſo, en que el Monte Libano ſe vnirà con el Carmelo, con tan eſtrecho lazo, que ſe transformarà el vno en el otro; y entonces dice, que ſe inundarà el Pueblo Santo entre avenidas de gozo, alegria, y regocijo: *Convertetur Libanus in Carmelum: & audient mittes in Domino Lettiam, & pauperes homines in Sancto Iſrael exultabunt.* Es el Monte Libano, por ſu rara, y ſingular blancura, y candidèz, à quien con mas propriedad ſe aſsimila mi Sagrada Religion; y lo acredita la aceptacion comun: pues eſte de oy es el dia, que eſtaba yà profetizado, en que ſe vne, y transforma con el Carmelo en eſtrecho lazo, para aclamar, y publicar vn triunfo, y vna gloria tan vniverſal, que ha de ſer de exceſſivo gozo, y alegria para todo el Pueblo de Dios eſcogido, que es la vniverſal Igleſia: *Et homines in Sancto Iſrael exultabunt.* Pues aviendo, como aveis viſto, entre el Carmelo, y mi Religion Mercenaria, parenteſco, vnion, y hermandad tan eſtrecha, conſiderad, ſi el publicar los cultos de eſta felizidad, y dicha, de eſta tan plauſible fieſta, no ſerà para mi, obligacion de juſticia. Iſai.cap.2

Mas porque eſta obligacion me diràn ſer comun à todo el Carmelo, aſsi Primitivo, como Reformado; no puedo omitir (aunque me dilate algo mas en la Saluracion, què enmienda tiene deſpues) no puedo, digo, omitir el declarar otro, aun mas eſtrecho lazo de vnion, y hermandad, que tenemos con eſta ſiempre iluſtre, y venerable Deſcalçèz. Converſando diverſas vezes con ſus amadas hijas aquel paſmo de ſantidad, myſtica Doctora, y archivo de los arcanos de Dios Santa Teresa de Jesvs, les dixo con eſpiritu profetico: que en breve verian fundada vna Religion, à coſta de muchas contradiciones, y trabajos, de Anal.de la Merced Deſcal. tom.1.lib.2. cap.17.

Re-

Religioſos Recoletos, con Habitos blancos, y que avian de hazer mucho fruto en la Igleſia de Dios en los vltimos tiempos: aſsi lo refieren nueſtros annales averlo oìdo nueſtros venerables Fundadores en el Convento de Toledo, y Almodovar del Campo, el año de ſeſcientos y tres, à Religioſas ancianas, que alcançaron à la Santa Madre; y añade la hiſtoria, que venerando, y dando entero aſenſo à eſta profecìa, ſe alentaron à proſeguir, y padecer inumerables contradicciones, y trabajos que tuvieron en los principios de la fundacion; y nunca jamàs deſmayaron, haſta darle principio, ſolidèz, y aumento feliz à nueſtra Sagrada Deſcalçèz. De ſuerte, que el profetico eſpiritu de la gran Madre Tereſa, fue en cierto, y rigoroſo modo, origen, y cauſa de que ſe fundaſſe mi Sagrada Reforma: pues eſta ſin duda es obligacion mas eſtrecha, que otra alguna: pues aunque entre hermanos, y hijos de vna Madre, pueda intervenir alguna obligacion de juſticia; de hijos à Madre, es con mayor rigor, pues ay la obligacion de juſticia, y de piedad.

Tampoco podemos paſſar en omiſſo el apreciable titulo de vezindad, que para nueſtro reconocimiento, y aprecio, infunde nueva obligacion. El felizitar, y darſe los parabienes, entre aquellos que viven diſtantes, tal vez podrà ſer voluntario; pero entre vezinos tan inmediatos, donde ſe practica tan vrbana, y atenta correſpondencia, ſiempre es preciſo: para feſtivas aclamaciones, y alegres enhorabuenas por la ſantidad de vn Juſto, que por tal le declara el Cielo, tienen derecho primero que otros las atenciones cortesanas de los vezinos. Nace Chriſto en Bethlem, que ſe interpreta Caſa de Pan, ò precioſo Relicario en donde ſe fabricò de vltima mano, y ſe nos diò aquel Pan Euchariſtico, que oy veneramos en eſſe candido, y brillante globo: *Bethlem quippè Domus panis interpretatur.* Que dixo San Gregorio: y apenas le vieron reciennacido, quando gozoſos los Angeles, reboſando alegria, y regocijo, deſpues de celebrarle glorias allà en el Cielo, buſcan ſolicitos quien las aclame, y predique à los hombres en el mundo, para que à todos ſe haga notorio, que aquel que fue concebido por obra, y eſpecial aſsiſtencia del Eſpiritu-Santo, ſe ha llegado el tiempo tan deſeado de nacer, y tomar poſſeſsion de ſu glorioſo trono, para ſer adorado, y aclamado por Principe vniverſal de Tierra, y Cielo. En ſu cuna celebran los Angeles eſta Mageſtad, y gloria, mas para vozear ſus aclamaciones al mundo, buſcan Predicadores de afuera; pero à breve rato de ſu cuidado afectuoſo, dieron en la Caſa de vnos pobres, y humildes paſtorcillos, à quienes dandoles el aſſumpto, ò luz de eſte Myſterio, encargaron la oracion de los elogios de Chriſto reciennacido.

Greg. homil. 8. in Evang.

Parecè, que los Angeles zozobrados con tanto gozo, lo erraron de medio à medio; pues para publicar las grandezas, alegrias, y jubilos de tan ſoberano, y glorioſo triunfo, no puede dudarſe, que avria otros mas à propoſito, y à quienes les perteneciеſſe con mejor derecho. Pues advertid, que fue como de Angeles la eleccion. Ponderad bien las circunſtancias del caſo, y no admirareis la novedad del ſuceſſo. Eran los Paſtores vezinos muy cercanos de aquella dichoſa caſa, ò ſitio, en donde ſe celebraban, y aclamaban las glorias de aquel dichoſo nacimiento: *Paſtores in eade regione vigilantes.* Vivian pared enmedio, dice el Chryſoſtomo, de la Caſa donde ſe publicaba eſta vniverſal alegria, y aplauſo: *Evangelizo vobis gaudium magnum quod erit populo.* Y como eran Angeles los que combidaban à eſta fieſta, no tuvieron por deſcuido, ſino es por coſa muy juſta, y neceſſaria, el que por vezinos mas cercanos, fueſſen los honrados, y elegidos primero que otros, para la aclamacion de aquellos publicos, y vniverſales regocijos, y feſtejos.

Luc. cap. 2.

Parece, que el Evangeliſta San Lucas ſolo cortò la pluma, para dibujar el aſſumpto, y circunſtancias de nueſtra fieſta. Mirad: Chriſ-

to en el Portal de Bethlem, representa, como queda dicho, à esse Eucharistico Pan, que venera rendida nuestra Fè, entre la nuve hermosa de aquel sagrado viril, estrechado en el ambito breve de vn pesebre, y ceñido entre faxas, y paños humildes, nos pone à los ojos la fineza, y desnudèz de estrecharse en el breve globo de esos nevados accidentes: *Bethlem quippè Domus Panis interpretatur: ipse namque est, qui ait: Ego sum Panis vivus, qui de Cœlo descendi.* Greg hom. 8. in Evang. Recien nacido, y celebrado con tantas adoraciones, alegria, y gloria, es el Geroglyfico mas proprio de vn Justo canonizado, y aclamado por Santo en la vniversal Iglesia; porque assi como el nacer, no es otra cosa, que salir à la publica luz el que tenia en el materno alvergue, oculto, y no conocido su sèr; assi el solemne culto de canonizacion, no es otra cosa, sino es sacar à la luz publica, para el vniversal culto, y veneracion, aquella heroyca virtud, y santidad, que hasta alli avia estado escondida, ò en el claustro materno de su Religion, ò limitada à los estrechos ambitos de alguna particular Provincia, ò lugar, segun la Apostolica permision. Pues yà es tiempo de recoger el discurso.

Ha nacido oy à la Iglesia vniversal: ha canonizado nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. (ò sea su memoria eternamente felìz) à vn Hijo, Padre, y Hermano de esta siempre grande, siempre esclarecida Reformacion, à San Juan de la Cruz; cuyas heroycas virtudes, milagros, y triunfos exceden los ambitos de toda la admiracion; y los Angeles hermosos, que ilustran, componen, y adornan esse sagrado Choro, despues de aver celebrado por sì las glorias de tan ilustre, y dichoso nacimiento, ansiosas solicitan Oradores de afuera, que las publiquen, aclamen, y hagan notorias à todo el mundo. Las sagradas Religiones, alegres, gustosas, y festivas, como hermanas, vendràn à dàr la enhorabuena de tanta dicha à esta noble, è ilustre Casa; pero mi sagrada Familia Mercenaria se lleva la honra de ser combidada, y venir la primera; que debe ser assi de justicia, por mas vezina, y por los demàs referidos titulos de obligacion, con que se halla obligada. Y para que se registre en todo este celebre triunfo, vn vivo trassumpto del nacimiento mas glorioso, que ha tenido, ni tendrà el mundo, que fue el de Christo Nuestro Redemptor; se vè tambien este Templo transformado en otro Portal de Bethlèn, ò Casa del Pan; pues vemos enriquecidas essas sagradas Aras con el divino manjar, que oculta essa brillante candidèz.

Lastima se me haze el dexar otra reflexion, muy digna de notar. Luego que vna hermosa, y resplandeciente estrella aviso à las Magestades de Persia, y Arabia, que se publicaba en Bethlem el nacimiento de este divino Sol, acudieron à consagrarle solemne fiesta los Reyes, aunque de Provincias tan distantas, ofreciendole con sus afectos, incienssos, y otros preciosos dones: y luego, que à la Magestad de Doña Maria-Ana de Neoburg, Reyna viuda, que lo fue de España, y reside en Bayona de Francia, llegaron las luzes, que ha esparcido por todo el Orbe, el nacimiento, aclamacion, ò difinicion glorioso de este monstruoso pasmo de santidad San Juan de la Cruz; aunque desde Provincia tan distante, obsequiosa, alegre, y festiva, concurre del modo que puede, consagrandole con afectuosas demonstraciones esta fiesta solemne; y no dudo le tributarà en Don lo necessario para su coste: para que con esto se vea claro, que se halla oy tan favorecido del Cielo, y venerado del mundo nuestro glorioßisimo San Juan de la Cruz, que en esta publicacion à la canonizacion de su nuevo sèr, en el nacimiento glorioso à el Orbe de la Iglesia vniversal, concurren, y brillan todas las circunstancias glorioßas, que autorizaron, y solemnizaron el nacimiento, y publicacion de las mas excessivas glorias de Christo en Bethlem. Hizo la fiesta esse dia la Reyna Viuda de Carlos II.

Pues à el mirarse oprimida con tanta obligacion, què deberà hazer oy mi cortedad? Como podrà embarcarse mi pobre navecilla, mi-

rando en tan profundo golfo quaſi evidente el naufragio ? Arrojo ſerà el querer ſatisfacer con tan cortos caudales , deudas tan ſuperiormente inacceſsibles ; pero me alienta mucho lo que dexo dicho, que para publicar en Bethlem, triunfos, y glorias, las mas ſublimes, ſolo ſe eligiò la rudeza de vnos pobres , y humildes Paſtores. Eſta conſagrò guſtoſo à las Aras de empreſſa tan ſublime, al obſequio de el Aſtro mas brillante , y à la encumbrada eminencia de tan excelſo Monte ; y ſi es empeño de la nuvecilla hermoſa de Maria, el eſtarle ſiempre fecundando con ſu benigniſsima influencia , intercedan ſus hijas, intercedamos todos, que ſi ruegos de muchos todo lo alcançan, ayudandome todos, eſpero conſeguir lo que yà avreis advertido me falta, que es la gracia, en vna. *AVE MARIA.*

Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes. Luc. 12.

INTRODUCCION.

NO me direis, hijas iluſtres de el Reformado Carmelo, emporio de la mas elevada perfeccion, precioſo relicario de la mas ſòlida, y acendrada virtud ; què intentais con eſta tan plauſible demonſtracion ? A què fin ſe ordena eſte tan feſtivo aparato, y celebridad ? Si es para celebrar las ſiempre heroycas, y elevadas virtudes, y excelencias del Mayorazgo, por varonìa, y primer Reformador de vueſtra Familia iluſtre nueſtro Padre San Juan de la Cruz, yà lo entiendo ; pero ſi es como à mi me han dicho, para que ſe publique, haga notoria ſu canonizacion, y todos le aclamen, y tengan por Santo, tengolo por ocioſo ; porque què coſa mas notoria ay en la aceptacion comun, que es el que San Juan de la Cruz fuè en vida el eſpiritu mas puro, que enriqueciò el mundo, y aora el aſtro mas brillante, que iluſtra los mageſtuoſos Palacios de la Corte Celeſtial ; y el Santo mas ſingular, que ſe venera en la Igleſia de Dios? Baſtaba para prueba de eſto la graviſsima autoridad de la Santa Madre Tereſa de Jesvs, que à cada paſſo le llama Santo, hombre celeſtial , y divino, afirmando eſte organo de el Eſpiritu-Santo, eſpiritu profetico, y iluminada Doctora , que era San Juan de la Cruz en vida vna de las almas mas puras, y ſantas, que Dios tenia en ſu Igleſia, y à

Santa Tereſa en muchas partes de ſus obras.

à quien ſu Mageſtad avia infundido precioſiſsimos, y celeſtiales teſoros de luz, pureza, y ſabiduria.

Pues què mas prueba de ſu encumbrada, y notoria ſantidad, que llamarle aſsi à boca llena Santo eſte profetico, y celeſtial eſpiritu, en quien reſidia como en trono, y à quien governaba con tanta eſpecialidad el Eſpiritu Divino ? No quiere aguardar la Santa Madre à que la Igleſia declare ſu ſantidad ; porque còmo tan iluminada , y movida de impulſo ſuperior, conoce ſer voluntad de Dios, que vna tan ſingular, heroyca, y excelente virtud, aun antes de morir la declare, venere, y canonize la publica , y vniverſal aclamacion. Pues mirad como es claro lo que dixe al principio, que eſte ſolemne, y coſtoſo aparato , es, en mi ſentir, ſuperfluo, porque es ocioſa diligencia fatigarſe , y deſvelarſe, porque ſe ſepa lo que es publico à todos, y nadie ignora : pues nueſtro prodigioſo San Juan de la Cruz, antes de eſta autentica canonizacion de la Igleſia, yà eſtaba canonizado en vida. Porque mereciò ſer tan favorecido del cielo, que le ſobra la canonizacion para ſer aclamado , y venerado de todos por Santo.

Mas quiero ſatisfacer à vn argumento , para que quede mas cla-

claro eſte diſcurſo. Eſta publica aceptacion de Santo (me direis) eſte culto, y veneracion, que ha tenido haſta aqui, ſolo le era permitido por titulo de piedad; pero yà declarada por la Igleſia, en juicio contradictorio, ſu ſantidad, le es debida de juſticia, es preceptiva, y de fee. No ſe puede dudar ſer eſto aſsi. Pero mirad: la Igleſia nos dà à conocer aora eſta ſantidad, por principios de fee, que ſolo inducen vn conocimiento muy infalible, y cierto, pero obſcuro; al contrario la evidencia, que nos dà la vniforme, y comun aceptacion, es vn conocimiento practico, evidente, y claro: y como el fin de la canonizacion: ſolo es, el que todos tengan, y veneren por notoria, evidente, clara, y ſin obſcuridad alguna, la virtud, y ſantidad de el Juſto, que ſe canoniza; ſiendo tan publica, notoria, evidente, y ſin obſcuridad, la virtud, y ſantidad de San Juan de la Cruz, à lo menos para eſte fin, de nada le ſirve eſta nueva canonizacion. Parece que eſto và algo Metaphiſico, quiſiera ſi puedo, decirlo mas claro. Y para quitar en eſto qualquier eſcrupulo, que pueda aver en mi auditorio; es neceſſario ſaber, que la autentica canonizacion, no dà ſantidad, ſino es la ſupone: no es mas que vna difinicion, ò declaracion, que haze la Igleſia, con publica oſtentacion, mageſtad, y pompa de la ſantidad, que del Juſto antes tenia. Bolvamos aora à el aſſumpto.

S. Thom. 2. 2. q. 4. art. 8. Idem 1 p. q. 1 art. 5. ad 1.

En la vida heroyca de nueſtro Santo, veo practicado à la letra, y en grado heroyco, quanto manda el Evangelio, y en eſte eſtan expreſſadas todas las prerrogativas, que han de adornar, y enriquezer à vn juſto, para ſer aclamado, y venerado por Santo. Manda, que ſe ciña: *Sint lumbi veſtri præcincti*; y ninguno mas ceñido à la obſervancia de la divina Ley, exercicios de virtudes, penitencias, y rigores. Manda, que en ſus manos tengan luzes encendidas, y ninguno obſervò mas exactamente eſte mandato, que nueſtro Santo; pues toda ſu heroyca vida, fue vna brillante antorcha, que bañada de celeſtiales reſplandores, y luzes de ſabiduria divina, deslumbraba à la viſta, alumbraba à las almas para ſalir de las obſcuras tinieblas de la culpa; y iluminaba, como luziente farol, à toda la Igleſia Catholica: *Et lucerna ardentes*. Pues Santo, en quien concurren tan ſingulares prerrogativas (dice por ſu Evangeliſta Chriſto) deſde luego le doy por canonizado, aclamenle todos por Santo, no neceſsita de otra nueva canonizacion, para que ſea notoria, evidente, y publica à todo el orbe ſu ſantidad: *Beatis ſunt ſervi illi*. No quedo guſtoſo, ſi nueſtra Santa Madre no buelve à retocar eſte modo de diſcurrir. Hablando del Convento de Avila, en donde actualmente ſe hallaba Priora, dice de nueſtro Santo: he puesto aqui vn Frayle Deſcalço, y eſpanta à eſta Ciudad, del grandiſsimo provecho que aqui ha hecho, todos le tienen por Santo, y en mi opinion lo es, y lo ha ſido toda ſu vida. Què mas prueba? Pues ſi en el juicio de todos, y ſobre todos, de aquella gran Madre Santa Tereſa, que tanta luz del Cielo tenia, era Santo, y lo ha ſido toda ſu vida, quien podrà dudar de ſu encumbrada ſantidad, aun antes de la autentica canonizacion de la Igleſia?

Todos quantos le conocian, ò vian, le llamaban el Santo por anthonomaſia, y excelencia. Santo era, y lo fue toda ſu vida, teſtifica nueſtra iluminada Doctora. Deſde niño ſe anticiparon de ſuerte las virtudes à los años, que parece ſalian à eſpetar a la razon los aſſombros: y faltandole edad para ſaber entender, le ſobraban finezas para ſaber amar. Antes que le aſsiſtieſſe el vſo de la razon para el merito, yà le avia enriquezido el Cielo de prerrogativas ſoberanas que le aclamaban Santo: *Quoniam præveniſti eum in benedictionibus dulcedinis*. Y en fin, todo el demàs reſto de ſu admirable vida, tuvo en las manos luzes, y antorchas divinas, con que iluminar, y reſplandecer; porque corriò veloz con aſſombroſa, y heroyca tenacidad, todas las tres vias de la mas eſtre-

Pſalm. 20.

cha,

cha, y rigida perfeccion. Eſtas vias ſon tres, purgativa, iluminativa, y vnitiva, como enſeña el Theologo Myſtico; y eſtas meſmas pone oy por regla, y arancel el Sagrado Evangelio, al tiempo que canoniza à nueſtro Santo. La purgativa, en aquel ceñirſe: *Sint lumbi veſtri præcincti.* En que ſe entiende la mas puntual obſervancia de las Leyes Divinas, abnegacion de sì proprio, mortificacion, y aſpereza. La iluminativa, en aquellas luzes celeſtiales en las manos, con que manda que el Juſto luzca, y reſplandezca en ſu Igleſia, como ſagrada antorcha: *Et lucernæ ardentes.* Y finalmente la vnitiva en aquella eſtrecha vnion, deſpoſorios, y celeſtiales bodas, que manifieſta viene de celebrar con el alma ſanta: *Quando revertatur à nuptijs.* Lo primero manda, que ſe ciñan; à el ceñirſe, ſe ſiguen las luzes, y antorchas; à eſtas, los deſpoſorios, y bodas: y luego al punto le declara por Santo canonizado *Beatus ille ſervus.* Pues aviendo corrido, y conſumado nueſtro glorioſiſſimo Padre San Juan de la Cruz, todos eſtos tres grados, y vias de la perfeccion, con tan ſuperiores, y elevados realçes, muy debido ſerà, que yo le predique, y la aceptacion comun le aclame, ſegun eſtas tres vias, canonizado tres vezes. Yà nos ha dado la idèa, y abierto camino el Evangelio, ſolo falta para caminar, que de tantas como le iluſtran, nos dè alguna luz nueſtro Santo.

Luc. 12.

Dicenos el Compendio de ſu vida, como en el cuerpo de nueſtro Santo, que ſe conſerva milagroſamente incorrupto, ſe regiſtra, y ſe vè claramente, como en vn eſpejo, à Jesvs nueſtro amante dueño, abrazado de la ſacratiſsima Cruz por el vn lado, y de Maria Santiſsima por el otro: *In corpore incorrupto Ioannis, tamquam in ſpeculo apparet Ieſus, ſpeculum ſine macula, inter braquia, nunc Mariæ, nunc Crucis.* O paſmoſo aſſombro! Confieſſo, que jamàs he oìdo de Santo alguno, tan ſingular portento. No ſolo ſu benditiſsima alma, lo fue en vida, ſino es aora ſu cuerpo, yà exanime, y difunto, quiſo Dios ſirvieſſe de oſtentoſo ſitial, delicioſo reclinatorio, y glorioſo trono, à la Mageſtad de Jesvs, de Maria, y de la Sacratiſsima Cruz. Pero no ay què admirar, porque quiſo ſin duda darnos à entender el cielo, dexandole enriquecido con eſtas tres tan ſingulariſsimas prerrogativas, y finezas, que aun antes de la definicion de la Igleſia, fueſſe aclamado por Santo, con tres canonizaciones diſtintas. La primera, por ſer ſu ſagrado cuerpo exanime trono de la Sacratiſsima Cruz. La ſegunda, por ſerlo de Maria Santiſsima. Y la tercera, por ſerlo de nueſtro amante Jesvs; en quien tambien eſtán repreſentadas las tres referidas vias, ò grados de perfeccion. En la Cruz, la via purgativa; en Maria Señora nueſtra, la iluminativa: y en la vnion de Jesvs à ſu corazon, la vnitiva. Y aviendo tenido en vida, y en muerte tan vnidas, y eſtampadas en ſu corazon, eſtas tres ſoberanas prendas, le publican con gran propriedad, tres vezes glorioſo, y tres vezes canonizado, en todas eſtas tres vias. Eſta ſerà la idèa, y para poderme dàr à entender, con mayor claridad, tocarè con brevedad cada vna de por sì. Empezemos con la bendicion de Dios.

Compen. vitæ fol. 44.

§. I.

PRIMERA CANONIZACION: Cruz: Via Purgativa.

YPara dàr feliz principio, autorice, como teſtigo de viſta, eſte modo de diſcurrir aquel Sacramento Auguſto, que como infinitamente myſterioſo, eſtà vozeando deſde eſſa brillante pyra, no ſolo en parte, ſino es de lleno, toda nueſtra idèa, y diſcurſo. Aquellos ſagrados accidentes, que contienen el cuerpo vivo de nueſtro Redemptor, y Dueño, los contempla mi fee tres vezes canonizados. No ſolo ſe llaman Santos, ſino es Santiſsimos (atributo Sagrado, que nueſtra Religion Catholica dà por antonomaſia, y excelencia aquel Sacramento Auguſto) y en el Hebreo, que no admite ſuperlativos,

para

para decir Santiſsimo, dicen tres vezes Santo. Pues advertid, que alli aquel Sacratiſsimo Pan, que regiſtra nueſtra viſta, eſtà privado de ſu ſer, y ſubſtancia connatural; porque el ſer, y ſubſtancia de Pan, que es la que le pertenece por modo inefable, y maravilloſo, paſsò à ſer verdadera ſubſtancia, y verdadero cuerpo de Chriſto; quedando privado, y como exanime, y difunto, en quanto à ſu connatural ſubſtancia, y ſer, aquel Soberano Pan. Pues como, aviendo dexado de ſer, ſe lleva la gloria de ſer venerado por Santiſsimo, ò tres vezes Santo, en la Igleſia Vniverſal? Y de el mayor portento entre las maravillas de Dios: *Miraculorum ab ipſo factorum maximum*, què dixo el Angel de las Eſcuelas Thomàs? Es muy debido, y clara la razon.

S. Thom. opuſc. 57.

Decidme, aquel Sacratiſsimo Pan no contiene en sì, y es como vn brillante eſpejo, en donde mira, y venera nueſtra Catholica Fè, como en mageſtuoſo trono, à Jesvs nueſtro Redemptor, y no como quiera, ſino es con la Cruz, y demàs atributos de ſu Sagrada Paſsion? Ningun Catholico lo puede dudar; *Recolitur memoria paſſionis eius.* Y à el miſmo tiempo, aquel Sacratiſsimo Cuerpo, que adoramos en eſſa nevada hoſtia, no nos dice nueſtro Preexcelſo Aguſtino, luz de la Igleſia, que es tambien carne de Maria, por ſer, y perſeverar alli la miſma que fue formada, de la ſangre mas noble, y pura de aquella Soberana Reyna? Si: *De carne Mariæ carnem accepit, & ipſammet carnem nobis manducandam dedit, &c.* Ea, pues, adore, y publique la Igleſia aquel Soberano Pan, por el mas portentoſo milagro, por digno de la mayor veneracion, y culto, por Santiſsimo, ò tres vezes Santo; que quien es tan dichoſo, que aun quando ſe halla quaſi exanime, y privado de ſu connatural ſubſtancia, y ſer, mereciò ſer eſcogido, para que fueſſe mageſtuoſo trono, y glorioſo ſitial de nueſtro dulçe Redemptor, abrazado con la Cruz: *Recolitur memoria paſſionis eius*; y de Maria Santiſsima, en quanto Madre, que diò el ſer à aquel Sacratiſsimo Cuerpo, que veneramos en eſſe ſagrado viril; de juſticia debe ſer aclamado tres vezes Santo, ò tres vezes canonizado por la Igleſia Vniverſal.

Eccleſ. in Offic. corp.

In Pſalm. 81.

No es eſto miſmo, lo que acabamos de decir de nueſtro Santo? No es ſu venerable cuerpo exanime, y difunto, diafano, y claro eſpejo en donde reſiden como en mageſtuoſo trono, y ſe permiten vèr, nueſtro dulçe Jesvs, abrazado de ſu Soberana Madre, y de la Sacratiſsima Cruz, como haziendo alarde, y oſtentacion de ſer viſtos, y adorados en tan glorioſo, y digno ſitial? Pues derrameſe muy enhorabuena, la eloquencia de otros Oradores, en ponderar los ſingulares exercicios de virtudes, penitencias, mortificaciones, las afluencias de ſoberanas luzes, exceſsivas, y maternales finezas de la Reyna de los Angeles; y otras inmenſas copias de ſoberanos, y celeſtiales dones, que à viſta de tan gigante, y realçado favor, nada puede llegar, todos deben enmudecer, nada es digno de ponderacion! Pues aquello ſolo convence el aver ſido nueſtro Santo, à los ojos de Dios muy acepto, ſer grandes ſus meritos, y ſus virtudes heroycas; mas eſte favor tan ſobre toda ponderacion excelente, y prodigioſo, con que quiſo Dios quedaſſe perpetuamente marcado, y ſellado, el bendito Cuerpo de nueſtro Santo; ſiendo por eſto, como es, el mas vivo traſſumpto, donde ſe mira fielmente dibujada la copia de la mas aſſombroſa maravilla, que brilla en eſſe Euchariſtico Pan, en eſſa nevada hoſtia; publica ſu ſantidad, heroyca, ſantiſsima, tres vezes Santa, y tres vezes canonizada.

Pero debiendole canonizar todas eſtas tres divinas prendas, gravadas en ſu corazon, cada vna de por sì, como prometi probar; aora ſolo toca publicar ſu heroyca ſantidad à la Sacratiſsima Cruz, en que eſtà repreſentado el grado de perfeccion, que llamamos via purgativa. Y ſi eſta principalmente, conſiſte en vna perfecta deſnudèz, auſteridad, mor-

tificacion, maceracion del cuerpo, refrenar las paſsiones del apetito deſordenado, y finalmente, en negarſe totalmente à ſu voluntad, parecer, y à sì proprio, abrazandoſe guſtoſo con la Cruz de Chriſto, como nos lo declara por ſu Evangeliſta èl meſmo: *Abneget ſemetipſum, tollat Crucem ſuam, & ſequatur me.* De quien ſe leerà, que con mas exacta puntualidad cumplieſſe, y aun adelantaſſe mucho eſte grado de perfeccion? Què lengua baſtarà para referir las penitencias, y mortificaciones de San Juan de la Cruz? Los rigores quaſi inhumanos con que mortificaba ſu inocente cuerpo, que parece queria deshazerle del todo, por quedarſe transformado ſolo en eſpiritu? Su comida era muy parca, ſus ſilicios riguroſos, ſus diſciplinas ſangrientas, ſus ayunos continuos, ſu celda la mas eſtrecha, y obſcura del Convento; sì bien la mas guſtoſa, y acomodada à ſu fervoroſo eſpiritu, porque tenia vna tronerita à la Igleſia, paſſadizo, por donde en tiernos, y amoroſos coloquios le embiaba à nueſtro Dios Sacramentado, victima de ſu amor, las mas tiernas, y dulces expreſsiones de ſus afectos. Su camita la formò de vnas tablas duras, y diſpueſtas en forma de arteſa, y por cabezera vn leño, trazando vn potro de tormento de lo miſmo que ſe inſtituyò para el deſcanſo. La olanda que traìa immediata à ſu cuerpo, era vn ajuſtador muy apretado de eſparto torcido, y lleno de nudos, y eſte nunca ſe le quitaba, ſino es para ponerſe debaxo rigidos, y crueles ſilicios.

S. Matth. cap. 16.

Eſto hazia en la obſervancia; pero luego que inſpirado de Dios, y por mandado de Maria Santiſſima vino à la Deſcalçèz, para ſer Compañero, fideliſsimo Coadjutor de nueſtra gran Madre Santa Tereſa de Jesvs, en la fundacion de eſte nuevo cielo, de eſta celeſtial Reformacion: aqui, digo, tendiò mas à ſu guſto las velas de ſu fervor. Yà no parecia penitente mortificado, ſino es cruel verdugo de ſu cuerpo; el ſaco de eſparto, yà le parecia mucho regalo; las diſciplinas tibias, ſi no le deſangraban; los ſilicios ſuaves, y blandos, ſi ſus agudas puntas no le penetraban haſta los hueſſos; la cama era el duro ſuelo, y vna piedra debaxo de la cabeza para deſcanſo; recogiaſe en vn rincon del Coro, y aun quando de fatigado, y deſcanſado el cuerpo, ſe rendia algo al ſueño, ſiempre para la contemplacion quedaba deſpierto el eſpiritu. Deſpues de Maytines, ſe quedaba en oracion haſta la mañana, y el alivio que tomaba deſpues de tan iumenſa fatiga, era el ſalir muy temprano à predicar à los lugares de la comarca. Bolviaſe à ſu Convento en ayunas, canſado, y ambriento; pero muy contento, y guſtoſo; diciendo las palabras de Chriſto: que yà avia comido el fruto de ſus trabajos, y que en eſta vida no queria otra bienaventuranza, alivio, ni relago, ſino es hazer la voluntad de Dios: *Meus cibus eſt vt faciam voluntatem patris mei.* Y vivir entre fatigas, y penas abrazado con la Cruz de Chriſto, qual otro San Pablo: *Mihi autem abſit gloriari niſi in Cruce Domini noſtri Ieſu-Chriſti.* Quien no ſe admira à el oìr tal aſſombro de penitencia, y rigor? Quereisle mas penitente, y mortificado? Mas negado à sì proprio? En las virtudes pertenecientes à la via purgativa mas perfecto? A las leyes de nueſtro Evangelio mas ceñido? *Sint lumbi veſtri præcincti*; mas transformado? de rigores, aſperezas, y penas mas hydropico? No puede ſer. Pero à el meſmo tiempo mirad quan contento, guſtoſo, y bañado de alegria del cielo ſe halla ſu eſpiritu celeſtial, que dice, tener toda ſu gloria, y felizidad en vnirſe, y abrazarſe eſtrechamente con la Cruz. Dice bien; tambien lo digo yo, eſſe es todo nueſtro aſſumpto, que el eſtàr tan vnida à ſu corazon, y tenerle ſellado con la Cruz de Chriſto, es quien le aclama, y publica Santo.

Ioann. cap. 4. v. 34.

Paul. Epiſ. ad Gal. cap. 5.

En eſtruendoſas, dulces, y ſonòras vozes ſe eſtremece el cielo, (dice en ſu Apocalypſi el Aguila de los Evangeliſtas) en aclamacion

de

de la gloria, culto, y ſantidad de vna multitud inumerable de Juſtos, que aſsiſten al trono de Dios immediatos: *Stantes ante thronum Dei:* Apoc. cap. 7. *& clamavit voce magna.* Eran ſus veſtiduras candidos armiños, y adornadas de viſtoſas palmas ſus manos, diviſas de triunfantes, y victorioſos; y admirados de tan ſingulares aclamaciones, triunfo, y aparato los Ciudadanos de aquella Corte del Impyreo, ſe preguntaban vnos à otros: eſtos que vemos triunfar tan glorioſos, è inmediatos del trono, quien ſon, ò de donde han venido? *Hij, qui amicti ſunt ſtolis albis, qui ſunt, & unde venerunt?* Pero ſe les reſpondiò al punto: eſtos que mirais triunfar tan dichoſos, y ſon aclamados con tanta pompa, mageſtad, y gloria, ſon los que han padecido muchos trabajos, rigores, tribulaciones, y penalidades, los que han ſabido con aſperezas, y penitencias voluntarias domar las paſsiones, y inclinaciones torcidas de ſu cuerpo, ſujetandolas à el eſpiritu: *Hij ſunt, qui venerunt ex magna tribulatione.* Pues Santo mio, ſi vos en eſtas tribulaciones, aſperezas, y rigores fuiſteis tan ſingular, y prodigioſo, quien duda, que muy de antemano os tienen canonizado, y aclamado el Cielo por Santo? Andad, andad allà con los demàs à cantar alabanças à Dios delante de ſu trono: *Stantes ante thronum Dei.*

Pero detenèos, eſperad, que vn Angel parece os lo quiere impedir. Para què ſe ha de detener, ò haſta quando ha de eſperar? Eſcuchad la voz del Angel, que bien claro lo dice: *Quoadusque ſignemus Servos Dei noſtri infrontibus eorum*: haſta que eſſa virtud, y penitencia vaya ſellada, no ay que penſar en que podrà lograr tanta dicha. Ninguno de todos eſtos Juſtos que refiere el Evangeliſta logrò la palma, y aclamacion de Santo, ni el entrar en la Corte del Cielo, triunfante, y glorioſo, haſta que fueron marcados, y ſeñalados con el ſello de Dios vivo, que el Angel tenia en la mano; *Habentem ſignum Dei vivi:: audivi numerum ſignatorum.* Eſte ſello Alcaz. hic. de Dios (dice el doctiſsimo Alcazar, exponiendo eſte lugar) es la ſacratiſsima Cruz: *Propriè enim Crucem, debet intelligi ſignum Dei vivi.* Y haſta tanto que eſtuvieſſen marcados, y tuvieſſen impreſſa eſta inſignia glorioſa toda aquella muchedumbre de Juſtos, aunque tan mortificados, purificados, y diſpueſtos, no quiſo Dios fueſſen aclamados por glorioſos, ni canonizados por Santos. Pues ſolo à quien ha merecido la ſingular prerrogativa, y fineza de tener en ſu cuerpo impreſſa eſta ſagrada inſignia de la Cruz, ſe le franquea en el Cielo tan ſolemne gloria, y aclamacion: *Habentem ſignum Dei vivi.*

O Santo ſin exemplar! O humano Serafin! O San Juan de la Cruz! Si en vida mereciſte el exceſsivo favor de quedar marcado con el ſello de Dios vivo; ſi aora ſe dexa regiſtrar de todos vueſtro difunto, y venerable cuerpo, ſellado con la inſignia de la Cruz, què querrà Dios darnos à entender, à viſta de eſte aſſombro, ſino es que muy de antemano os tiene canonizado, y aclamado por vno de aquellos Santos, y almas puras, y dichoſas, que inmediatas à ſu Trono, le cantan dulçiſsimas, y ſonòras alabanças? Pero yo no eſtraño el que quiera Dios dexar enriquezido ſu cuerpo difunto, con tan ſingular, y anticipado favor, à el vèr, que qual anſioſa, y exalada maripoſa, todo ſe queria, à el golpe de los rigores, deshazer, aniquilar, y conſumir, por transformarſe todo en Cruz. Aun el nombre de *Yepes*, que tenia en el ſiglo, y el de San *Mathias*, que tenia en la obſervancia, los renunciò, tomando el de *Cruz*; porque nada queria, ni aun en la exterioridad del nombre, que no le eſtuvieſſe liſongeando el guſto, y intimandole lo que lleva conſigo vna Cruz, que ſon mortificaciones, trabajos, y penalidad, apreciando la Cruz, por ſu mas glorioſo tymbre, iluſtre blaſon, y complemento de toda ſu felizidad.

Quando Chriſto aya de venir à reſidenciar à el mundo, nos aviſa, que vendrà haziendo oſtentacion de ſu mayor gloria, Mageſ-

tad,

Matth. c.24. y.30.

tad, y grandeza: *Videbunt filij hominis venientem cum virtute multa, & maieſtate.* Pues ſi en eſſa ocaſion ſe han de obſcurecer el Sol, la Luna, y caer los demàs Aſtros, quien ha de aumentar tanto explendor de gloria, mageſtad, y luzimiento? Yà lo dice, y ello eſtaba dicho: *Tunc apparebit ſignum filij hominis in Cœlo.* Si entonces ſe ha de aparecer allì el eſtandarte glorioſo de la Cruz, es preciſo que acreciente cō muy ſuperiores accidentales, y nuevos realçes, aun la gloria de nueſtro Redemptor. No eſtà publicando ſu Cruz, las penas, afrentas, dolores, y deſprecios, que por noſotros padeciò? Pues ſea la Cruz, de ſu grandeza, mageſtad, y gloria el mas iluſtre tymbre, y blaſon: *Tunc apparebit ſignum filij hominis.* Quien mas verdadero imitador de Chriſto, en los oprobios, deſprecios, afliciones, y penas, que nueſtro Santo.

Quantas vezes ſe viò eſte paſmo de virtud, y ſantidad, calumniado, y caſtigado, y publicamente afrentado, como ſi huviera cometido algun graviſsimo delito? Buen teſtigo es Toledo, que le tuvo nueve meſes en vna rigoroſa carcel encerrado, en donde fue afligido con continuados ayunos de pan, y agua, malas razones, repetidos azotes; pues hablando de eſto, ſolia decir el Santo, con gran gracejo: me azotaron mas vezes, que à San Pablo. Digalo la empreſſa ſoberana de eſta iluſtre, y heroyca Reforma; que aun los mas doctos, y Santos la tenian por deſatino, y locura; y las anſias de nueſtro Santo en procurarla, las condenaban por manìa, iluſion, y ambicion hypocrita; los muchos palos, y afrentas, y golpes, que ſufriò en Avila, à manos de vn hombre torpe, y ſacrilego, haſta que le dexò de canſado, pero quaſi muerto. Los malos tratamientos del demonio, pues le atormentaba de continuo, y cruelmente, rabioſo de que le quitaſſe tantas almas el Santo. Las muchas, y prolixas enfermedades, con que le labrò el Cielo. Las perſecuciones, y oprobios de los domeſticos, que fueron muchas, con pretexto de zelo, y de virtud; calumniandole de ambicioſo, y anſioſo de mandar.

Pues, Santo mio, como no bolveis por vueſtro credito ſi os llaman ambicioſo? No teneis algo que reſponder? Pues bien sè yo, que con todas veras huìais el mandar; y que la vez que lo hiziſteis, fue por no poderlo reſiſtir. Tambien sè, que fervoroſamente le pediais à Dios, no os ſacaſſe de eſta vida ſiendo Prelado, conſiderando quan peligroſos ſon para los timoratos las cargas del govierno; y sè tambien, que os lo concediò ſu Mageſtad, pues renunciaſtes antes de morir la dignidad, en que os hallavais de Provincial; y otras muchas coſas sè, y no las quiero decir, que pues vos las callaſteis, quando, à nueſtro modo de entender, era ocaſion de decirlas, no os avrà tenido allà mala cuenta. No parece que puede aver aliento para tolerar tanto oprobio, deſprecio, y baldon, ſino es vn eſpiritu tan crucificado con Chriſto, tan anſioſo de padecer, tan tranſformado, haſta en lo exterior del nombre, en Cruz, y que ſolo en eſto vinculaba ſu mas iluſtre blaſon, tymbre, gloria, y felizidad! Pero no es nada lo que en eſſo intereſſa, no menos que averle el cielo dexado marcado, con vn ſello que le publica Santo à nueſtra viſta, aun antes que le canonize la Igleſia.

La Cruz, que en vida tanto apreciò, y fue ſangriento verdugo, y tormento para ſu cuerpo, diſpone el cielo, que aora impreſſa, y ſellada en èl, ſirva de clarin ſonoro, que publique al mundo ſu encumbrada ſantidad, y triunfo mas glorioſo. Sea teſtigo de eſta verdad, vn caſo de ſu vida maravilloſo: hizoſele à nueſtro Santo vna grave inflamacion en vna pierna, ſirviòle de gran tormento, padeciò muchos dolores, y fatigas, y en fin reventò eſta, por cinco bocas, ò heridas, tan bien diſtribuìdas entre sì, que formaban vna perfecta Cruz, como ſi la huvieſſen dibujado con vn pincèl. Pues pregunto, què pretende el cielo con

tan

tan ſingular prodigio? Que ha de pretender, que deſde luego le reconozcan, y aclamen todos por Santo glorioſo.

Muchas fueron las heridas, que recibiò Chriſto nueſtro bien, en toda ſu Sagrada Paſsion; pero de ninguna de ellas, deſpues de reſucitado, quedò en ſu Sacratiſsimo Cuerpo cicatriz, ni ſeñal, ſino es ſolo de aquellas cinco, que recibiò abrazado con la Cruz. Y es muy digno de admiracion, pues ſiendo todas las que recibiò, igualmente executoria de ſu fineza, y precio de nueſtra Redempcion; por què ſolo manifieſta eſtas cinco, y no las demàs? Yo lo dirè: mirad, quedò impreſſa en ſu Sacratiſsimo Cuerpo, vna perfecta imagen de la Cruz, diſpueſta en cinco heridas, que eſta le imprimiò en el corazon, manos, y pies; quiere Chriſto antes de auſentarſe à la Patria, hazer oſtentacion de ſu ſantidad, y gloria; y de que yà como triunfante, y glorioſo, es acreedor de juſticia, à ocupar la dieſtra de ſu Padre Eterno, en aquellos mageſtuoſos Palacios de el Impyreo; pues quiero, dice, que ſea la Sacratiſsima Cruz, que aqui ſe manifieſta impreſſa en mi cuerpo, con eſtas cinco heridas, la mas iluſtre inſignia de mi gloria yà executoriada; la palma, que publique à todos, eſta victoria, y triunfo, y clarin ſonoro, que clame, y manifieſte al mundo, como eſta ſacratiſsima humanidad, tiene infalibles ſeñas de glorioſa, ſanta, triunfante, y canonizada, aun antes de ſubir al cielo.

Aun mas claro: quiſo Chriſto nueſtro bien, aun antes de ſubir à la Patria, hazer oſtentacion, y que le vieſſen, y conocieſſen todos, con ſeñas de triunfante, y glorioſo, y para publicar à el mundo, ſu indubitable gloria, y ſantidad, ſolo manifeſtò el tener impreſſa, y eſtampada en ſu cuerpo, con aquellas cinco llagas, vna perfecta Cruz; porque ſabia que el ſigno mas cierto, y evidente, para publicarle Santo, y glorioſo, aun antes de ſubir al Impyreo, era tener eſtampada la Cruz en ſu Sagrado Cuerpo. Cinco heridas en forma de Cruz, al reventarſe la apoſtema, quiſo Dios, que ſe apareciеſſen, y ſe regiſtraſſen en el cuerpo de nueſtro Santo; pues deſde eſſe punto le canoniza el cielo, porque diſpuſo ſu alta providencia, dexar abiertas eſſas cinco vocas en aquella myſterioſa Cruz, en premio de ſu aſſombroſa virtud, y para que eſtuvieſſen publicando ſu ſantidad, aun antes de la autentica canonizacion. Muchas, y muy graviſsimas reflexiones, ſe me ofrecian aqui; pero la conſideracion de que voy algo largo, no me dà lugar. Y con eſte cuydado, paſſo al ſegundo punto.

§. II.

SEGUNDA CANONIZACION: Via Iluminativa: Maria Santiſsima.

YA oiſteis à el principio, como deſde el punto que eſpirò ſe regiſtra, y vè claramente en el Cuerpo de nueſtro Santo, ademàs de la Cruz, à el otro lado à la Soberana Reyna de los Angeles, rodeada de celeſtiales luzes. Eſtas luzes ſobrenaturales, con que enriqueze el cielo à vna criatura, pertenezen à la via iluminativa; porque ſon, dice el Doctiſsimo Silveyra, luzes de virtudes milagros, y celeſtial doctrina: *Per has autem lucernas intelliguntur virtutes, opera ſapientiæ, doctrinæ, ac miraculorum illuſtria.* Eſtas manda tener en las manos nueſtro Evangelio: *Et lucernæ ardentes in manibus veſtris.* Es, pues, el cuerpo exanime de nueſtro Santo, antorcha que ilumina, que anuncia, y publica las ſingulariſsimas virtudes, milagros, y luzes de ſabiduria, con que reſplandeciò en ſu vida maravilloſa, y lleno con perfeccion los dilatados ſenos de la via iluminativa. Pues aviendo merecido ſu cuerpo dichoſo, el ſer trono glorioſo de aquella Soberana Emperatriz, todo quanto la mas elevada retorica pueda ponderar, en manifeſtacion de ſu heroyca virtud, lo ſupone, y acredita eſte ſingulariſsimo favor, pues eſto ſolo es viſible teſti-

Compen. vitæ fol. 44.

Silveyr. hic.

monio, que publica ſu ſantidad, anticipadamente à ſu canonicacion. Ciñòſe con tan eſforçado aliento à la Cruz, en humildes deſprecios, penitencias, y afliccio-nes, que le publica el Cielo Santo con lenguas de brillantes luzes, y prerrogativas celeſtiales: *Et lucernæ ardentes*:: *Beati ſunt ſervi illi.* Todas las virtudes, ſin que la mas eſcrupuloſa cenſura pueda echar menos alguna, concurrieron en eſte milagroſo portento, y ſe hallaron en èl, como en centro proprio, en perfectiſsimo, y heroyco grado, hermanandoſe todas en vna, en vnion, y competencia amigable, para grangearle eſta precioſa Diadema de Santo, que tan juſta, y glorioſamente ciñe: *Beati ſervi illi.*

Què de vezes le vian todo bañado en reſplandores, en el Choro, en el Altar, en el locutorio, en la carcel, en la enfermeria, en la cama, y aora en ſu cuerpo! Lea ſu Vida el devoto, y quedarà aſſombroſamente edificado; alli verà aquella celeſtial ſabiduria yà infuſa, aſsiſtiendole continuamente Eſpiritu-Santo; y ſiguiendole los paſſos en forma de vna candida Paloma, y yà adquirida à tarèas, y deſvelos de ſus continuos eſtudios; fuente perene, copioſa, y cryſtalina, de donde manaron los caudaloſos rios de enſeñança myſtica, y ſagrada, que en ſus eſcritos, riegan, fecundan, hermoſean, y cada dia enriquezen con nuevos, y precioſos frutos el Paraìſo de la Igleſia. Alli admirarà aquel eſpiritu de oracion, y contemplacion altiſsima, en que abſorto de los ſentidos, bañado ſu roſtro de refulgentes rayos, y elevado el cuerpo de la tierra, daba yà bien à entender, que qual otro Pablo, eſtaba yà ſu alma dichoſa, bañada en golfos de gloria, y era yà toda ſu converſacion en el Cielo. Quantas vezes en el Altar, celebrando aquel incruento ſacrificio, con eſpiritu, y ardor de Seraſin abraſado, ſe quedaba abſorto, y tan rodeado de luzes, que deslumbraba la viſta, y impedia vèr la Miſſa à los oyentes, tanto, que en vna ocaſion vn alma piadoſa, exclamò en alta voz, diciendo enmedio de la Igleſia: Señor, embiad Angeles, que acaben eſte Sacrificio, porque eſte Santo, yà ſe nos ha ſubido à el Cielo. O quien tuviera tiempo para ponderar caſo tan maravilloſo! En fin, ſiempre que decia Miſſa, ſalia del Choro, ò la oracion, era muy frequente el ſalir bañado ſu roſtro de eſte reſplandor: qual otro Moysès del eſtrecho, y continuo trato con Dios, ſacaba en ſu roſtro tantos golfos de gloria, que deslumbraba la viſta de quantos le miraban: *Ex conſortio ſermonis Dei:: ita vt non poſſent filij Iſrael intendere in faciem Moyſi.*

Exod. cap 34. v. 29. & 2. ad Corinth. 4. v. 7.

Sobre eſtos reſplandores, afirma el Autor del Compendio de ſu Vida, que diverſas vezes le vian las Religioſas ſobre ſu cabeza, vna corona de oro precioſiſsima. Què mas puede hazer el Cielo, para publicarle en vida Santo? Pues eſtas ſon expreſſamente las diviſas, que nos manifieſta el eſpiritu divino, para que vn juſto ſea deſde luego aclamado por Santo: *Corona aurea ſuper caput eius, expreſſa ſigno Sanctitatis, gloriæ, & honoris.* Pues ſi pedazos de cielo, en brillantes globos à ſu benditiſsimo cuerpo en vida, y en muerte le iluſtran, y hermoſean; ſeñas evidentes ſon de glorias que le canonizan.

Pſalm. 20. v. 4.

Hiſtor. de ſu vida.

Luego que Chriſto ſubiò à la cumbre del Thabor (que en myſtico ſentido es la cumbre de la perfeccion à que llegò nueſtro Santo) ſe inundò ſu roſtro en brillantes rayos, de tal ſuerte, que deſmintiendo lo humano, ſe oſtentaba divino: *Reſplenduit facies eius ſicut Sol.* Y a eſte tiempo, dice el Texto Sagrado, ſe oyò vna Mageſtuoſa voz, en que deſde el Trono de ſu Gloria el Padre declara, y canoniza à Chriſto por Hijo ſuyo: *Hic eſt Filius meus dilectus.* Porque adonde puede aver mas firme teſtimonio de ſer publica, y canonizar el Cielo vna encumbrada ſantidad, que mirar ſiempre ſu roſtro bañado de refulgentes rayos, como vn Sol? Pues aviendo enriquezido el Padre de las luzes, con tantas, y tan ſingulares, el roſtro de nueſtro Santo, què nos querrà decir? Dicho ſe eſtà: eſte es mi Hijo adoptivo,

S. Math. cap. 17.

Paul. ad Galat. cap. 5. v. 20.

tivo, ſingularmente amado, y de mi cariño: entiendanlo aſsi todos, y venerenle por Santo: *In quo mihi bene complacui.*

Aquella Eſtrella tan ſingular, que guiò à los Magos haſta Bethlem, dicen los Santos Padres, que con vna poderoſa, y ſobrenatural eficazia, los traìa arrebatados, y quaſi ſin libertad, à adorar à el nuevo Rey. Llegaron, en fin, à el dichoſo Portal: y aqui es donde empieza la mayor admiracion; ſi alli no encontraron palacio aparato, ni ſeñas algunas de Regia Mageſtad, ſino es vn eſtablo, y todo pobreza, y humildad, como no preſumieron el que podian aver ſido engañados, ſino es que luego le reconocieron por Rey, le adoraron, y ofrecieron incienſo como à Dios? Dirè lo que he llegado à diſcurrir; era aquella Eſtrella tan ſingular, que excedia en hermoſura, y claridad à los rayos de el Sol: *Stella, quæ ſolis rotam vincit decore, ac lumine.* Anduvo tan fiel en ſu miniſterio, que à el llegar à el Portal dichoſo, ſe puſo ſobre el roſtro del Niño reciennacido, que aſsi entienden muchos aquella expreſsion del Evangelio: *Antecedebat eos, vſque dum veniens Staret ſupra vbi erat puer: ſupra pueri caput inſtitit, & iterum ſe Sydus abſcondit.* Dice el Imperfecto à quien citan, y ſiguen otros. Y à el ver el roſtro del Infante tierno, tan lleno de rayos, y luz, que reſplandecia como vn Sol; ceſſaron todas ſus dudas, conocieron, que aquello era evidente ſigno de divinidad, y rendidos le tributaron cultos, y adoracion: *Et procidentes adoraverunt eum.*

Ecclef. 1. Himno.

Zidron. hic.

Ambr. ſerm. de Epifan.

Pero aun mas del intento. Eſta hermoſa Eſtrella, dice el Panal de la Igleſia, es Maria, que aun por eſſo la llama Dios con tanta eſpecialidad Eſtrella ſuya: *Vidimus Stellam eius.* Luego al mirarſe eſta Eſtrella divina eſtampada en el cuerpo de nueſtro inclyto Santo, imprimiendo en ſu roſtro los caracteres de ſu brillante luz, para que entre eſquadrones de refulgentes rayos, ſe oſtente mas hermoſo, y luzido que vn ſol (favor, que no ſolo logrò en vida, ſino es que aorà en ſu ſagrado cuerpo incorrupto, ſe puede ver) es notorio, que quiſo Dios, que con la lengua luzida de la mas divina, y eloquente Eſtrella Maria, ſe preconizaſſe la induvitable ſantidad de San Juan de la Cruz; medio por donde ſe publicò la ſantidad, y divinidad de Chriſto en Bethlem; y intimarnos al meſmo tiempo, que al mirar tan evidentes indicios, ſe deponga toda duda, y todos anticipadamente le tributen veneracion, y culto, porque yà la Eſtrella Maria, gravada, y eſtampada en ſu cuerpo, le publica, y aclama Santo: *Vidimus Stellam eius:: & procidentes adoraverunt eum.*

S. Math. cap. 1.

Pero aun deſcubre aquí otro nuevo fondo la agudeza de San Pedro Damiano: dice, que Maria Santiſsima teniendo en ſus brazos como en mageſtuoſo trono à el Niño Dios, obſcureciò la Eſtrella, porque eſtaba eſta Santa transformada en vn diafano globo de luz, ſiendo tantos los rayos, que de ſi deſpedia, que ſe inundaban aquel humilde Peſebre, y Portalito entre reſplandores de gloria. Al modo del otro trono mageſtuoſo, que vio Iſaìas, en que Dios eſtaba haziendo oſtentacion de ſu mayor ſoberania, y grandeza. Pero no lo eſtraño, porque ſiendo aquel Portalito dichoſo reclinatorio, y hermoſa concha, en donde ſe miraba como en guſtoſo ſolio aquella divina Eſtrella, era preciſo, que participaſſe tan de lleno eſta dicha; y que aſsi como en el otro trono que vio Iſaìas, deſde alli ſe divulgaſſe, eſtendieſſe, y dilataſſe ſu gloria, no ſolo haſta inundarſe de golfos aquel pobre Portalito, ſino es toda la Igleſia: *Et ea quæ ſub ipſo erant replebant templum*; y aun toda la dilatada maquina, y Orbe del cielo, y tierra: *Et plena erat omnis terra maieſtate eius.*

Petr. Dam. ſerm. de Epifan.

Iſaì. cap. 6. v. 1.

O excelſa, y encumbrada virtud? O favor ſin exemplar? O San Juan de la Cruz! Si aveis logrado el ſer trono en donde vemos que ſe manifieſta, y deſcubre el meſmo trono de Dios, Maria,

ria, como no avian de difundirſe vueſtra gloria por toda la esfera de el Orbe, por todo el Templo de Dios, ò por toda la Igleſia Militante, y Triunfante: *Et ea quæ ſub ipſo erant replebant templum.* Porque tan alto favor os publica glorioſamente dichoſo, y tantas luzes, os aclaman Santo: quantos os miran ſer vueſtro ſagrado cuerpo depoſito, relicario, y concha de la perla mas precioſa, luminoſo cielo, donde ſe obſtenta, campea, y brilla la mas divina Eſtrella Maria; conocen ſer feliz preſagio de que eſta ſoberana Reyna manifieſta, y guſta de que anticipadamente ſe os publique, y conceda la ſantidad, y la palma. Viviò, en fin, y muriò con eſtrella nueſtro glorioſo Santo; pues en vida, y en muerte mereciò ſer de la mas ſoberana Eſtrella, y Aurora Maria dichoſo trono; pues aunque no huviera tenido otro inmenſo mar de heroycas, y ſingulariſsimas virtudes, ſabiduria, y milagros con que le enriqueciò el cielo, eſto ſolo baſtaba para ſu mas canonizado culto. Hombre Divino, que llegò à merecer tanta dicha, y tan ſingular favor, executoriada tiene ſu mas heroyca ſantidad: ſi le ennoblece Dios con preheminencia tan ſobre toda admiracion exceſsiva, aclamele anticipadamente por Santo la Igleſia. Y con eſte prodigio, quede canonizado ſegunda vez, aun antes de ſu canonizacion.

§. III.

VIA VNITIVA: JESUS:
Tercera canonizacion.

MAs aora yà para dàr paſſo à ſu canonizacion tercera, quiſiera que vueſtra piadoſa diſcrecion atentamente contemplara, ſi le publica, y haze acreedor à tan ſingular dicha, y gloria el averle elevado ſu encumbrada virtud, à el ſer dichoſo ſolio de Maria, trono de la gloria de Dios, que realces no darà à ſu aſſombroſa ſantidad el aver merecido ſer trono, concha, y precioſo relicario del meſmo Jesvs, que ſe mira oy gravado, y eſtampado en ſu ſagrado cuerpo difunto, como en diafano cryſtal? Aqui debe quedar aturdida, y confuſa la eloqueneia, y diſcrecion mas elevada. Si el Apoſtol San Juan entre aquellos elevados montes de ſantidad del Colegio Apoſtolico mereciò ſingulariſsimas prerrogativas, y ſer el mas amado, y favorecido, por averſe recoſtado, y deſcanſado ſobre el pecho de Chriſto, què diſcurſo podrà llegar à penetrar los grados de virtud, las prerrogativas, finezas, y favores, y quan amado, y acepto à los ojos de Dios ſe hallaria nueſtro San Juan de la Cruz, aviendo logrado la feliziedad de que ſu pecho ſea habitacion, precioſa vrna, ſolio, y glorioſo trono, en donde guſtoſo ſe oſtenta, habita, y deſcanſa el miſmo Jeſu-Chriſto? Y que con tanta propriedad pueda decir nueſtro Santo Dios, en fuerça de eſte favor, y gracia ſingular, eſtà transformado en mi; y yo eſtoy todo transformado en Dios: *in me manet, & ego in eo.* Ioan. cap. 6. v. 56.

Y no con menos propriedad lo que deciaPablo: *Vivo iam non ego ſed vivit in me Chriſtus.* Aunque à la viſta contempleis mi cuerpo aqui exanime, y ſin aliento, advertid, que no eſtà difunto, porque el miſmo Chriſto, que en èl mirais eſtampado, le eſtà dando vida, y aliento glorioſo. Pues eſte aſſombroſo prodigio es la lengua mas eloquente, y divina, que le publica Santo: no publica la Igleſia, y el Evangelio por Santo al Apoſtol San Juan, en fuerça de aquel ſingular favor? Sì, que lo meſmo es decir, que entre los demàs Apoſtoles, fue ſingularmente amado, y favorecido de Chriſto, que publicarle Santo: *Hic eſt diſcipulus inter cæteros magis dilectus, quia ſupra pectus Domini in Cena recubuit.* Pues quien podrà dudar, que Chriſto gravado en ſu pecho, eſtà aclamando la ſantidad, y gloria de San Juan de la Cruz, ſiendo el favor que merece, aun mas exceſsivo, y ſingular? Paul. ad Gal. cap. 2. v. 20. Ioan. 13. v. 25.

De eſto diſcurria yo aver nacido todos los demàs ſingulariſ-

simos

ſimos favores, con que le enriqueciò, è iluſtrò el cielo, haziendole en virtudes, milagros, y prerrogativas, tan perfecto, y conſumado: porque como le deſtinaba Dios deſde ſus principios para trono, deſde donde avia de oſtentar ſu grandeza, le coſtò ſingulares deſvelos, y cuidados à la gracia, el adorno de eſta fabrica hermoſa. Quando vn Artifice intenta en alguna precioſa joya gravar ſu nombre, ſe deſvela en perficionarla, y emplear en ella todos los primores de el arte; pues eſtando gravado, y eſculpido en nueſtro glorioſo Santo, no ſolo el nombre, y armas, que ſon la Cruz, ſino es el miſmo Chriſto; credito ſuyo era, el emplear todos los primores de la gracia, para que ſalieſſe en todo conſumado, y perfecto.

A eſto ſe ordena el averle concedido Dios en la primera Miſſa, la candidèz, y pureza de vn tierno infante, y al miſmo tiempo le confirmò en gracia, como à los Apoſtoles. Concediòle, en fin, en eſta vltima via, y grado de perfeccion, vna tan valeroſa abſtraccion, y negacion de todas las coſas de eſta vida, y de sì meſmo, que deſprendido totalmente ſu corazon, abſorto, y eſtrechamente vnido con Dios, y abrazado con la Cruz de Chriſto, renunciaba con vivas, y verdaderas anſias de padecer, quanto le podia ſer guſto, ò alivio fueſſe de la tierra, ò de el cielo. Bien podràn teſtificar eſta verdad, los Conventos de Religioſas de Avila, y de Veas: pues en el primero fue arrebatada ſu dichoſiſsima alma, con violencia tan eficàz, que ſe llevaba el cuerpo tràs sì; aſiòſe fuertemente de los brazos de vna ſilla, para impedir eſte rapto maravilloſo; pero por mas fuerza que hizo, fue arrebatado en el ayre, haſta dàr con ſilla, y todo en el techo; que à no aver tenido techo, la pieza donde ſe hallaba, diſcurro que en cuerpo, y alma, de vn buelo ſe huviera hallado en la gloria. Lo miſmo le ſucediò en el Convento de Veas, en donde eſtando en el Locutorio con las Religioſas, y conociendo que ſe tranſportaba, ſe aſiò con ambas manos de la reja; però no le valiò eſta humilde diligencia, pues aſsi aſido de la reja, quedò el cuerpo elevado en el ayre por eſpacio de vna hora.

Aveis viſto portentos mas maravilloſos? Què querrà el cielo en eſto darnos à entender? Què ha de querer? Que ſe haga notoria, y publica la ſantidad de San Juan de la Cruz; y como la patria, y lugar propria de los Santos, es el empyreo, como alhaja, que de derecho le toca, ſe le lleva el cielo. Es el cielo imàn atractivo de las almas puras, y como à eſta la miraba adornada de tan ſingular pureza, y ſantidad, la quiere deſde luego para sì; porque quiere dàr à entender à todos, que alma tan pura, y perfecta, eſtà yà canonizada, y tiene derecho à la gloria, ſin neceſsitar de otra alguna diligencia acà en la tierra. Pero lo que me admira es, que nueſtro Santo lo reſiſta. Pues decidme Santo mio, tan mal os eſtà el ir à la glotia? Para què quereis quedaros en eſte miſerable valle, en donde todo es, como aveis experimentado; afliciones, trabajos, y penas? Ay, que no es nada, dice, pues en eſſas penas, tengo yo cifradas mis mayores glorias. Deſde luego renuncio, quantas delicias me pueda ofrecer la glotia, y el cielo, por vivir entre tormentos, penas, y deſprecios, crucificado con Chriſto. Parece eſto ponderacion: pues no es ſino realidad, y tan cierto, que ſino lo quereis creer, os pondrè por teſtigo al miſmo Chriſto.

Eſtando en Segovia en oracion delante de vn Crucifixo, le hablò ſenſiblemente el Salvador de el mundo, y le dixo: Fray Juan, què es lo que quieres en premio de lo que por mi has obrado, y padecido? Y què, ſeria bueno que reſpondieſſe el Santo? Pediria deſde luego la gloria, pues tan liberal Chriſto ſe la ofrecia: ſi eſto à mi ſe me llegara à preguntar, poco me detuviera en reſponder. Pero oìd la reſpueſta de ſu boca: Lo que os pido, Señor, es el padecer, y ſer menoſpreciado por vos. O aſſombro de ſantidad! O paſmo

de perfeccion! Te ofrecen deſde luego la gloria, y la reuſas, por engolfar tu fervor, y impacientes anſias en el alto mar de mas crecidos tormentos, y penas? Pero à mi no me cauſa novedad alguna; al veros reſiſtir aſido à la filla, y à la reja, quando el dulçe imàn de la gloria, os queria arrebatar à el cielo en cuerpo, y alma. Pero decidme, què mas premio que el que os dàn, podreis lograr con eſſas anſias de padecer?

Parece que le oygo reſponder: de la gloria de vèr, y gozar à Dios, no parece que tengo que dudar, pues aſsi Dios me lo dà à entender, queriendo arrebatarme para sì. Pero anhelo à otra gloria muy ſingular, y ſiempre eſtarà impaciente mi fervoroſo eſpiritu, haſta que logre eſte triunfo tan glorioſo. Yo dice Dios por Iſaìas, reſervo para mi vna gloria tan eſpecial, que à ninguno la he comunicado, ni comunicarè: *Gloriam meam alterium dabo.* Pues decidnos, qual es eſſa gloria Señor? Yà nos lo dice el Chryſoſtomo, exponiendo eſte lugar: *Ad Crucem raperis cum prædonibus, & gloriam apellas?* Eſta gloria, dice, es la que logrò Chriſto, transformando en mageſtuoſo trono de felicidades, y glorias. El theatro de ſus mayores deſprecios, tormentos, y penas. Y eſta es vna gloria tan ſingular, que ſolo eſtaba reſervada para Chriſto, y para San Juan de la Cruz. Por eſſo poſpone la gloria, con que le brindan à el padecer, y ſer deſpreciado por Chriſto. Por que para ſeguirle, y imitarle en todo, le faltaba el coronarſe con eſte nuevo, y ſingulariſsimo triunfo: eſtà bien.

Iſai. c. 42. v. 8

Chryſoſt. hic.

Pero deſeàra alcançar vna coſa para mi muy digna de ponderacion; ſi por lo que haſta entonces avia obrado, y padecido le franqueè Dios, no menos que todo el Cielo por premio: por eſte acto tan heroyco de reſignacion, por eſte renunciar la gloria, por eſtas nuevas anſias de padecer mas, y mas por ſu amor, què premio le podrà dàr? Diſcurro ſerà muy grande, porque la reſolucion no puede ſer mas generoſa, ni iluſtre. Seria acaſo el averle hecho tan prodigioſo en milagros, que refrenaba, quando era neceſſario, las furias de todos quatro elementos, como ſi ſu dominio los tuviera aſalariados? Seria por dominar con tanto imperio à la muerte, obligandola muchas vezes à reſtituir ſus deſpojos, y otras quitandole las preſas de las manos? Seria, porque à el ſonido impetuoſo de ſu voz, temblaba el Infierno, y ſalian de los cuerpos los eſpiritus inmundos gritando, y prorrumpiendo en pavoroſos alharidos, y otros aſſombroſos prodigios, de que ſe pueden llenar libros enteros?

Baſtante premio parecia eſte; pero ſiendo tan grande la liberalidad de nueſtro Dios, diſcurro, que ſiendo la reſolucion de San Juan de la Cruz tan ſin exemplar, quiſo premiarla con vn ſingulariſsimo favor; y qual fue? El que el meſmo Eſpiritu-Santo, en vida, publicaſſe à el mundo ſu encumbrada ſàtidad. Tan inſigne es S. Juan de la Cruz, que le ſobran todos los demàs prodigios de ſu vida, para la mas paſmoſa ſantidad. Solo por aver renunciado la gloria, queda deſde luego declarado Santo, por boca divina. Refierenos el Chroniſta de ſu Vida, que el Eſpiritu-Santo en forma de vna hermoſiſsima Paloma, que nunca comia, bebia, ni bolaba, la vian todos eſtàr, y habitar ſiempre ſobre ſu celdita; y quando el Santo de vn Convento à otro ſe mudaba, ſiempre iba en ſu compañia, ò adelante guiandole, ò ſobre ſu cabeza. Jamàs avreis oìdo mas raro prodigio; pero ni tampoco mas clara, y expreſſa voz del Cielo, para publicarle Santo. Y le es muy debida eſta publicacion anticipada, que à Santos de tan ſuperior eſfera, el meſmo Dios por sì los canoniza.

Profetizò, y publicò Iſaìas, la ſantidad de Jesvs, en la ſimilitud de flor: *Egredietur virga de radice Iesè*: y pone por ſeñas de eſta infalible verdad, que la miſma ſantidad por eſſencia, que es el Eſpiritu-Santo, deſcenderà, y harà glorioſo trono, ſobre eſta hermoſa flor, que es Chriſto: *Et requieſcet ſuper eum ſpiritus Domini.* Es nueſtro

Iſai. c. 11. v. 1 2. 3.

tro San Juan de la Cruz, la mas noble, y myſterioſa flor; porque ſi la flor ſe conſerva mas hermoſa entre eſpinas, nueſtro Santo tenia ſu mayor floridèz, delicias, y glorias, entre deſprecios, trabajos, y penas: es trono glorioſo, en donde ſe manifieſta gravado, deſcanſa, y haze aſsiento nueſtro dulçe Jesvs; pues veanle todos aſsiſtido ſiempre del Eſpiritu-Santo, para que a vn tiempo ſe haga notoria al mundo ſu heroyca ſantidad, y ſe publique el mas exceſsivo favor, no concedido à otro alguno; como es, el que ſu dichoſo cuerpo ſea trono, y relicario ſagrado, en donde deſcanſa, ſe manifieſta, y mira colocado el miſmo Chriſto; que eſſe renunciar el Cielo, y eſſas ardientes anſias de padecer, le han elevado à tanta felizidad: *Et requieſcet ſuper eum Spiritus Domini.*

A Dios, Santo mio! A Dios, paſmo de virtud! A Dios, monte el mas encumbrado de ſantidad! A Dios, Santo el mas iluſtre, que venera la Igleſia de Dios. Jesvs! Yo eſtoy abſorto, y lleno de admiracion! Nunca me perſuadia, que San Juan de la Cruz, fueſſe Santo, tan ſobre todas luzes ſingular, ni le pudieſſe aver en la gloria de Dios. Pero deſpues que lo he viſto, y contemplado bien, digo, y firmarè de mi nombre, que para ſer Santo, y tres vezes Santo, os ſobra la canonizacion, la Cruz, Maria, y Jesvs, eſtas tres ſoberanas prendas, que ateſoras en tu pecho, te aclaman tres vezes Santo; en correſpondencia à las tres vias de perfeccion purgativa, iluminativa, y vnitiva en que te previno ſiempre el Cielo tan perfecto, y conſumado. He dicho, que fuiſteis Santo, y tres vezes Santo, antes de vueſtra canonizacion; no me retracto: he dicho bien; porque en los Santos dos canonizaciones debemos diſtinguir, vna interior, y lata, con que ſe mueve la piedad à venerar, y dàr culto privado à las obras heroycas de virtud; y otra exterior, y rigoroſa, con que obliga la Igleſia al publico culto, y veneracion. Las obras heroycas canonizan para el interior reſpeto. La voz Pontificia, para la ſeguridad del culto. Miraban todos à San Juan de la Cruz, con ſeñas evidentes de Santo, en ſus penitencias, milagros, eſplendor celeſtial de ſu roſtro, y pureza, de vida (olan à cada paſſo, no menos que à vna Santa Tereſa, depoſito de las riquezas de Dios, Doctora Myſtica, y aora Santa canonizada) llamarle Santo à boca llena; y de aqui nacia, el que todos por tal le aclamaban, y veneraban; y como tenia tantos altares, como corazones, donde le rendian cultos la piedad, y aceptacion comun, no ſe echaba menos ſu canonizacion, Santo mio, no sè que le pueda, à lo menos yo no me atrevo à decir mas, aunque bien sè, que es mucho mas lo que dexo de decir; no quiero moleſtar mas. A Dios buelvo à decir; à Dios, San Juan de la Cruz, à Dios, que aſsi os deſpediſteis vos de eſte mundo, al exalar el vltimo aliento! A Dios hijos, les dixo, que yo me voy à el Cielo à rezar Maytines con la Reyna de los Angeles.

Andad, monſtruo de ſantidad, paſmo de la admiracion, gozate por eternidades en compañia de eſſa Soberana Emperatriz. Andad, no os detengais vn punto, que os eſtà eſperando, para que aun en aquellos mageſtuoſos Palacios del Impyreo, le ſirvais de glorioſo trono, en la columna de vna nuve, dice, que guſta poner ſu trono, quando quiere hazer oſtentacion de ſu mas realçada gloria. En el Impyreo: *Ego in altiſſimis habito; & tronus meus in columna nubis.* Fue la eſclarecida Religion del Carmelo perfigurada, y manifeſtada à el mundo en vna nuvecilla, que viò el grande Elias, ſobre eſte Monte excelſo; fue nueſtro glorioſiſsimo San Juan de la Cruz, firme columna de eſta nuve hermoſa, ò Religion esclarecida; pues en compañia de nueſtra gran Madre Santa Tereſa, diò principio, extenſion, y firmeza à eſta celeſtial Reforma; pues juſtamente elige Maria Señora nueſtra, llama, y guarda para trono de ſu gloria, alla en el Impyreo, à la columna de eſta nuve hermoſa, al fundamento, y ma-

Eccl. 24. v. 7

mayorazgo de eſte Monaſtico, y celeſtial Paraiſo ; porque quiere deſde alli iluminar con tan brillantes rayos à eſta nuvecilla, à eſta eſclarecida Reforma , para que todas las plantas que con ſu influxo , y reſplandor en ella iluſtra , y fecunda , iluſtren , y llenen de admiraciones à toda la catholica Igleſia.

Gozate Religion vna , y mil vezes dichoſa. Pues en ti , y ſobre ti ſe vè reſplandecer toda la gloria de Dios; colocando ſu trono la Emperatriz mas ſoberana ſobre eſta glorioſiſsima Cruz , ò columna , que nuevamente te iluſtra. O eſclarecida Reforma ! Gozate, enriquecida con tanta dicha , y añade eſte nuevo eſmalte , y blaſon à los innumerables que te iluſtran. Tu ſola mereces por antonomaſia el glorioſo renombre de ſanta en el Paraiſo de la Igleſia ; ſanta en la ſabiduria , ſiendo emporeo de las mejores letras ; ſanta en el exemplo , ſiendo à todos vn claro eſpejo de la mas alta , y religioſa perfeccion ; ſanta en el govierno , y ſanta en todo por excelencia , ſin exemplar ; arbol ſagrado , que diò tan divino fruto , como à vn San Juan de la Cruz , executoriada tiene ſu mas elevada perfeccion , y ſantidad. Piedra pequeñuela empezaſte en el cortijo pobre de Duruelo , y entre las breñas de la contradicion ; pero yà has crecido à tan elevado Monte , que dominan , y ſe permiten vèr tus rayos , y encumbrada elevacion por todas quatro partes del Orbe, de mar à mar. Tan eſtendida , y dilatada ſe mira en hijas , y hijos iluſtres eſta ſagrada Reforma, que no podrà alabarſe el Sol , que ayga algun Reyno, ò Provincia, que él caliente con ſus rayos , ò fecunde con ſu influencia , que eſta no iluſtre , y fecunde con las luzes de ſu exemplo , y doctrina.

Pero què admiracion en todas partes ! Què Cielos , Paraiſos , ò clauſtros de ſagradas Virgenes, que entre competencias iluſtres cultivan jardines de virtudes? Què hombres tan grandes en virtud, en letras , en nobleza , en govierno? Què leyes , què republica tan bien concertada ! Què ardiente fervor de la ſalvacion de los proximos ! Que parece no pueden trabajar mas por ſu ſalvacion propria , que lo que ſudan , y ſe deſvelan por la ſalvacion agena. Teſtigos ſeràn de eſta verdad quantos frequentan ſus Templos. Alli encuentran eſcuela de oracion, inſignes Maeſtros para la penitencia , acertada reſolucion en ſus dudas , ſolucion à ſus dificultades, conſuelo , y conſejo en ſus eſcrupulos , celeſtiales dictamenes , y doctrina para todo , y finalmente quantos primores , y realces de perfeccion pueda ateſorar la mas elevada , y ſublime vida eſpiritual. Aora digo , que merece alguna diſculpa aquel Religioſo, que preſentado por teſtigo , para que dixeſſe en las informaciones que ſe hazian para la beatificacion de nueſtro Santo , dixo : Yo del Padre Fray Juan de la Cruz no tengo coſa eſpecial que decir, es vn Religioſo como los demàs. Quedò al inſtante mudo , haſta que deſpues ſanò por la interceſſion del Santo. Caſtigòlo Dios con piedad, porque atendiendo al tenor , y ſentido que ſe le preguntaba , ocultò la verdad ; pero en parte dixo bien : es vn Religioſo como todos los demàs ; porque todos los demas ſon aſsi.

Què ſon todos los Conventos de eſta heroyca, y aſſombroſa Reformacion , ſino es amenos Paraiſos de las delicias de Dios ? Què ſe encuentran en ellos , ſino es exemplares de todas virtudes, penitencias , celeſtial ſabiduria, continua elevada oracion, y ſantidad? Sirviendo à todos de ſagrada emulacion , y exemplo , ſu abſtracion, retiro , govierno , rigor , y celeſtial norma de vivir. Dixo bien, yo le tengo de diſculpar. Todos los demàs Religioſos , y Religioſas de eſta ſiempre iluſtre Reforma ſon aſsi : En cada vno , y en cada vna venera mi reſpeto otro San Juan de la Cruz , ſin mas diferencia , que es el faltarles à los demàs la autentica canonizacion. Pero yà ſe la dà la aclamacion , y y aceptacion comun ; porque en la voz comun , dictamen , y con-

cep-

cepto de todos, juſtamente ſe llevan las aclamaciones, y reſpectos de Religion de Santos. Pero què mucho que logre tan merecidos creditos? Què mucho que brille en toda la Igleſia, y en todo el Orbe con tan ſubidas fragrancias de virtud, y ſantidad eſte Reformado Paraìſo, y Monte excelſo, ſi la ſoberana Emperatriz Maria le ha fundado, le tiene ſellado, y elegido para ſu mas glorioſo trono? Gozate mil vezes dichoſa, goza los frutos de tu fecundidad iluſtre, y enjuga el ſudor de tus aſperezas, penitencias, y trabajos, con la gloria de tan precioſos frutos. Si en tu remontada cumbre ſe crian en virtud, y ſantidad tan elevados cedros, què mucho que ardan en tus altares cada dia nuevas lamparas de cultos: tantos cypreſes de penitentes eſpiritus como guarnecen tus clauſtros.

Gozate eſclarecida Reforma, enoblecida con tanta dicha. Gozeſe nueſtra Catholica Monarchia, iluſtrada con los rayos de tan iluſtre varon, luſtre eſclarecido de toda la Nacion Eſpañola. Gozeſe la Igleſia, iluminada con las luzes de eſte nuevo Sol, que la alumbra. Y tu, Cielo abreviado de candidas, y ſagradas purezas, recibe de todos mil enhorabuenas, y oy en eſpecial admite generoſa el parabien de tu amante, y apaſſionada vezina mi Mercenaria Reformada que afectuoſa, y reverente inclina la cumbre de tu Libano, para que ſirva de obſequioſa falda à el Carmelo. Dilata el corazon en exceſsivos jubilos, y alegrias, viendote por todas partes tan inundada de glorias. Gozate con tantas hijas como te iluſtran ſantas, y perfectas, herederas, imitadoras con heroyca tenacidad del eſpiritu de vueſtra gran Madre Santa Tereſa de Jesvs, que baſta ſer ſus hijas, para ſer perfectas, y ſantas; y no dudeis, que eſte feſtivo aplauſo es preſagio feliz de otros muchos que eſperamos, y eſperais canonizar. Porque en vn tan precioſo Paraìſo, y abundante jardin, que con tanta eſpecialidad cultiva, riega, y fecunda el meſmo Dios, y en donde todo es oracion, penitencia, ſilencio, virtud, y ſantidad, todas ſon plantas eſcogidas, muy dignas de venerarſe en el Altar, y colocarſe ante el trono de Dios. Aſsi lo anuncia la piedad, aſsi lo aſſegura tu elevada perfeccion, aſsi lo merece el exceſſo de tu gracia, y aſsi lo pedimos todos para tu mayor gloria: *Quam mihi, & vobis præſtare dignetur, &c. O.C.S.M.E.S.*

Mierc. 1. de Octubre.

3 El Miercoles, dia 1. de Octubre, y tercero de nueſtra fieſta, la honrò con eminencia vna ſagrada purpura, el Eminentiſsimo Señor Don Diego de Aſtorga, y Ceſpedes, Arçobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas. Sol, en quien ſe verifica el dictamen de Zepeda (g) que todos los corazones los apriſiona guſtoſos, porque à todos los favorece benigno. O como explicò Carducio (h) à todos igualmente favorece; para imitar las divinas perfecciones. Eſmaltò eſte dia los ſagrados cultos vn terno, fondo todo de plata, flores de oro, y plata, perfiles de color carmesì, y guarnecido de galones, y flecos de oro, no menos rico, que viſtoſo.

Reſonò en la Cathedra de el Eſpiritu-Santo, el R. P. M. Claudio Adolfo Malboan, Predicador de ſu Mageſtad, Calificador de la Suprema, y de ſus *f*untas ſecretas, y animoſo Soldado de aquella celeſtial Compañia, de quien afirmò, como experimentado el miſmo ingenioſo Zepeda (i) que ſon ſus acentos rayos, que abaten los rebeldes muros de la mayor miliçia. Mejor lo dixera ſu Oracion; pero no caben tantos rayos en las laminas de vna prenſa.

Jueves 2. de Octubre.

4 Eſte dia tomò à ſu cuidado, el materno cariño, y filial afecto de la Iluſtriſsima Señora Marqueſa de Campo-Florido, de quien puede repetir Tertuliano (j) que todas las flores de eſte florido campo, ſon frutos. Pero frutos dirà Rancato (k) que no neceſsitan mas riego, que ſu miſ-

(g) *Faveat, vt habeat.* Zeped. Emi pref. Sacr. emp. 33. f. mih. 559.

(h) *Æthere ſol radiani totum circunſpicit orbem: Sic Deus immenſo lumine cuncta regit.* D. Salvat. Carduc. ap. Mund. Symb. lib. 1. cap. 5. n. 66.

(i) *Fulmen ab ore venit.* Zeped. vbi ſup. empr. 19. fol. mihi 303.

(j) *Flos enim fructus.* Tertul. de Carn. Chriſt. cap. 21.

(k) *Dives ager nivis nullos ſibi poſtulat imbres. Alterius nec opes nieni opulenta petit.* Rancat. ap. Picin. lib. 2. cap. 30. n. 562.

miſmo natural generoſo impulſo; ſeñal que nace de vn cordial afecto. Realçò eſte dia lo ſagrado de el miniſterio, vn terno de tela paſſada, blanco, todo oro, galones, y flecos, ſingularmente rico.

A la ſombra de tan florido campo, diſcurro con dulçuras de ſolicita abeja, el R. P. M. Fray Jacinto de Mendoza, de el Real Orden de Nueſtra Señora de la Merced Calçada, Cathedratico de prima de la Vniverſidad de Sevilla, Predicador de ſu Mageſtad, Calificador de la Suprema, y de ſus Juntas ſecretas, Examinador Synodal de los Arçobiſpados de Toledo, y Sevilla. Cuya florida elegancia, y eloquente dulçura, verifica el dicho de Picinelo (l) que de muchas flores fabrica vn guſtoſo panal, teſoro de muchos frutos. Mejor ſe viera en ſu Oracion, a no averla recatado ſu dueño.

(l) *Eplurib⁹ vnum.* Mund. Symb. lib. 8. cap. 1. n. 69.

5 El Viernes dia 3. de Octubre, y quinto de tan magnificos cultos, los coſteò vn Excelentiſsimo embozado, de quien pudo afirmar Picinelo (m) que oculta el roſtro al conocimiento, para eſtender à lo liberal las manos. Eſto es, explicarà el de Ponto (n) ſeguro de los divinos agrados, deſprecia los humanos deſvanecimientos. Viſtiò eſte dia el altar muchos raſgos de primavera, en vn terno de raſo de realçe, bordado de flores, de matizes, y galones, y flecos de oro, de gracioſa viſta. Viernes 3 de Octubre.

(m) *Vultum non lumina celat.* Picin. lib. 1. cap. 3. n. 62.

(n) *Conſcia mens recti famæ mendacia ridet.* Ovid. 4. Faſtor.

El R. P. M. Fray Iſidro Eguiluz, Predicador de ſu Mageſtad, de la Familia Guzmana, debia regentar la catedra de ſus ſutilezas; mas por impenſado accidente, ſubſtituyò el R. P. M. Fray Joſeph Pabòn, Predicador General, y titular de ſu Convento de Santo Thomàs, de la miſma Dominicana Familia. Quien deſplegò tan matizada rueda de eloquencia, que puedo decir con el mundo ſymbolico (o) que fue el Pabo Real, que coronò el Pulpito de hermoſura. Harto ſiento no trasladarle à la prenſa; pero es corto campo, para ateſorar tan matizadas plumas.

(o) *In rota venuſtas.* Picin. lib. 4. cap. 51. n. 536.

6 El Sabado dia 4. de Octubre, y ſexto de tan plauſible alegria, corriò por cuenta de vna Señora devota. Mas què importan nuvados velos à la luna, dira Picinelo (p) ſi ſu miſmo reſplandor lo manifieſta? Pero ſi importa, reſponderà Cornelio Tacito (q) pues añaden los retiros nueva mageſtad al reſpeto. Sobrefaliò eſte dia en las aras, vn terno bordado en Italia de oro, plata, y ſedas con muchos Santos de la Orden, Evangeliſtas, Virtudes, Patriarchas, y Profetas. Los roſtros à lo natural. Es alhaja ſuperior. Sabado 4 de Octubre.

(p) *Non viſa prefulget.* Mund. Symb. lib. 1. cap. 8. n. 297.

(q) *Omne ignotum pro magnifico eſt.* Corn. Tacit. ap. eund. ibi.

Apurò eſte dia ſus terminos à la eloquencia, el ſutil diſcurſo de el R. P. M. Fray Joſeph Ortiz Delgado, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, en ſu Real Convento de el Carmen de la Obſervancia. Aguila de ſingular peſpicacia, nos dirà Picinelo (r) pues adelgaza aun à viſta de la miſma ſutileza. Eſta es ſu Oracion, que diſcretamente lo confirma.

(r) *Cernit occultum.* Picin. lib. 4. cap. 8. n. [illegible].



SER-

SERMON,

QUE PREDICÒ

EL R. P. M. Fr. JOSEP

ORTIZ.

Sint lumbi veſtri præcincti :: Beati ſunt ſervi illi. Luc. cap. 12.
Qui manducat hunc panem, vivet in æternum. Ioann. cap. 6.

SALUTACION.

BEndito ſea el Señor Dios de Iſrael, que yà llegò el deſeado dichoſo dia, en que viſitando à ſu eſcogido Pueblo, por las entrañas de ſu paternal miſericordia ſe han delatado las priſiones del labio, y libre de la carcel del ſilencio, podemos levantar la voz en feſtivos jubilos, y publicas alabanças de vn reciennacido Juan, à quien para hazerle grande en la preſencia de Dios: *Magnus erit coram Domino*; y para que todos le veneren publicamente, como à Santo de la primera magnitud: *Inter natos mulierum non ſurrexit maior.* No ſolo le ſeñala con el indice de ſu amor, ſino es con toda la mano de ſu poder: *Etenim manus Domini erat cum illo.* Gracias à Dios, que llegò el feliz, y dichoſo ſuſpirado dia, y con èl el colmo de los deſeos, y la dulçe poſſeſsion de las eſperanças de vèr manifieſta la heroyca ſantidad de eſte niño: *Quis putas puer iſte erit?* Que naciò para ſer reſulgente antorcha, que en las denſas tinieblas de vna obſcura noche iluſtraſſe à los que yazian ſumergidos en la ſombra de la muerte: *Illuminare his, qui in tenebris, & in umbra mortis ſedent.* allanando, y deſcubriendo los caminos del Señor: *Parare vias eius*, para que inſtruidas las almas en la verdadera ciencia de la ſalud: *Ad dandam ſcientiam ſalutis.* Dirigieſſen ſus paſſos haſta llegar à la cumbre de la perfeccion, y à el termino de la verdadera paz: *Ad dirigendos pedes noſtros in viam pacis.* Que para eſto embiò Dios à el Baptiſta en el eſpiritu de mi Elias; y tan heredero del zelo de mi Santo Patriarcha, que parecia el miſmo Elias en ſu perſona: *Ipſe eſt Elias.* Pues aſsi como eſte fue embiado del Cielo para Reformador del mundo, que le reſtituyeſſe à ſu explendor antiguo: *Reſtituet omnia.* Aſsi embiò Dios à el mundo à el Baptiſta, para que dieſſe la vltima mano à la perfeccion del eſcogido Pueblo: *Parare Domino plebem perfectam.*

Luc. 1.

Matth. 11.

Luc. cit.

Luc. ibi.

Matth. cit.

Luc. cit.

En viſta, pues, del proceſſo de tan heroyca virtud, el Padre Santo, Zacharias digo, que ſe interpreta, memoria de las maravillas de Dios: *Zacharias, id eſt, memoria mirabilium Dei*, haziendola del beneficio ſingular, que hizo Dios à ſu Pueblo en darle eſta nueva luz: hizo patente, y publica ſu ſantidad, eſcriviendole, como Summo Pontifice, (que aſsi opinan de Zacharias los antiguos Padres) en el Cathalogo de los Santos, que eſſo fue eſcrivir ſu nombre en aquellas tablas: *Poſtulans pugillarem ſcripſit :: Ioannes eſt nomen eius.* Aora la Serafica Purpura: *Rectè dicitur ſcriptum Ioannis nomen, propter firmitatem indelebilem, vt oſtendatur nomen eius ſcriptum in libro vitæ.*

Interpr. Nom. Hæbraic. in Bibl.

D. Bonav. ap. Silv. N. tom. 1. in Evang. fol. mihi, 169.

Juſ-

Juſtos motivos todos para que Zachariasè Iſabèl, llenos del Eſpiritu-Santo den repetidas alabanças à Dios; aquel haziendo de tantas maravillas memoria: *Memoria mirabilium Dei*; y eſta que ſe interpreta *iuramentum Dei*, viendo cumplido el juramento, y divina promeſſa, no ſolo en el nacimiento de ſu hijo Juan, ſino es tambien de la venida à el mundo del Hijo de Dios: *Ius iurandum, quod iurauit ad Abraham patrem noſtrem, daturum ſe nobis.* Previendole yà, aun deſde lexos, como Sacramentado en eſſas Aras, comentan Hugo, y Cartuxiano: *Daturum ſe nobis per cibum in Euchariſtia*, en que dixo el Real Profeta hizo Dios de ſus maravillas memoria: *Memoriam fecit mirabilium ſuorum:: eſcam dedit*; y con duplicado juramento, *verè eſt cibus, verè eſt potus*, nos aſſegura cumplirà ſu Real palabra de eſtàr perpetuamente en nueſtra compañia: *Vobiſcum ſum vſque ad conſumationem ſæculi.*

Ap. Silv. cit.

Pſalm. 110.

Ioann. 6.

Matth. 28.

Dichoſo vna, y mil vezes dia de tan cumplidas felicidades, que llenò de regocijos, no ſolo à la caſa de ſus padres, ſino es à los parientes, à los vezinos, y aun à los mas eſtraños de ſingulariſsimos gozos, y à todo el mundo de juſtas admiraciones: *Multi in nativitate eius gaudebunt:: mirati ſunt vniverſi*, dando mil parabienes à ſus felizes progenitores, *congratulabantur*; porque en ſu canſada ancianidad dieron à luz vn hijo tan todo de la gracia, que era vn paſmo de ſantidad, y vn aſſombro de virtud: pues ſea bendito por todo el Señor Dios de Iſrael: *Benedictus Dominus Deus Iſrael.*

Yà creo, que en el eſpejo de tan claro dia, ha regiſtrado vueſtra diſcrecion vn verdadero dibujo de la preſente gloria. Pues yà, gracias à Dios, que rompiendo el ſilencio, que haſta aqui ſellaba nueſtros labios, podemos levantar la voz, llamando Santo à boca llena, à nueſtro Padre, y Hermano San Juan de la Cruz, reciennacido à el vniverſal culto de canonizado: porque en tablas indelebles eſcriviò ſu nombre, ò declarò el Padre Santo, que en el libro de la vida eſtaba eſcrito, dirigiendo el Eſpiritu-Santo la lengua, y pluma de nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. para que acordandoſe de las maravillas, que obrò Dios en ſu Siervo, nos cumplieſſe el juramento, y promeſſa, que en ſu beatificacion nos hizo la Santidad de Clemente X. cincuenta y dos años ha; y en lo que fundabamos las eſperanças: *Quis putas puer iſte erit?* De lo que oy vè cumplido en tanta gloria ſuya vno, y otro Carmelo.

Què mucho, ſi para declararle grande, aun deſde niño de cinco años: *Magnus erit*, no ſolo tuvo tan de ſu mano à Dios, ò le tuvo ſu Mageſtad tan de ſu mano: *Manus Domini erat cum illo*, ſino es tambien la mano de ſu Señora? Què mucho, ſi heredero de ſu Padre, y mio el inſigne Patriarca Elias, tuvo vn eſpiritu tan gigante, vn zelo tan ardiente, que ſublimò la gloria del Carmelo antiguo, engaſtando, y enriqueciendo ſu inmarceſcible corona con piedras tan preciosas, y tan brillantes Eſtrellas como han reſplandecido, y reſplandeceràn ſiempre en el Cielo del renovado Carmelo: *Reſtituet omnia?* Y què digo, heredero de ſu Zelador Patriarcha? Tan vno le conſidero en ſu valiente generoſo eſpiritu, que parece el miſmo Elias en ſu perſona: *Ipſe eſt Elias.* Pues ſi aquel ſe levantò como fuego: *Surrexit Elias Propheta quaſi ignis*, ſiendo ſus reſpiraciones centellas: *Verbum ipſius quaſi facula ardebat*, ſentencias, y demonſtraciones de la verdad ſus palabras: *Sermo eius demonſtratio, & ſententia.* Nueſtro San Juan de la Cruz naciò fuego, para abraſar en el del divino amor todo el mundo: clariſsima reſulgente antorcha, que en el camino de vna *noche obſcura* deſcubriò ſegura ſenda para dirigir à las almas à la eminente cumbre de la perfeccion, y à el termino de la verdadera paz. Leanſe ſus eſcritos, y veràn que no ay ſylaba que no ſea centella, que abraſa à el corazon mas de hielo: clauſula, que no ſea vna demonſtracion, y ſentencia, que convence à el entendimiento mas engañado: *Sermo eius demonſtratio, & ſententia.*

Eccli. 48.

S. Epiphan. de Vit. Prophet.

Dem

Denſe, pues, à Dios por tanto beneficio las debidas gracias, dixo, en el nacimiento del Baptiſta ſu padre, y padre ſanto Zacharias: *Benedictus Dominus Deus Iſrael*: y nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. en ſu Bula nos amoneſta, y exhorta, à que demos à Dios repetidas bendiciones, y alabanças por el nacimiento de nueſtro Padre San Juan de la Cruz, que nos le dio el Cielo, para luſtre, y gloria vniverſal de todo el mundo: *Decet igitur, vt pro tàm peculiari, & magno beneficio cœlitus nobis conceſſo* (veis aqui el *oriens exalto*) *omnes benedicamus, & glorificemus Deum Patrem bonorum omnium Auctorem*: y como luz refulgente de la Igleſia: *Quod Eccleſiam ſuam inſigni hoc, novoque luminari illuſtrare voluiſſet*, que expreſſa el numero 8. de la miſma Bula. Bull. Canoniz. n. 9.

Denſe las alabanças à aquel Sacramentado Dios de los amores, que en memoria de ſus maravillas, y en cumplimiento de ſus infalibles promeſſas: *Daturum ſe nobis in cibum*. Honra con ſu auguſta real preſencia eſtos cultos, y ſe oſtenta mageſtuoſo en eſſas Aras. Mas como podia faltar à la gloria de nueſtro Santo, que ſe declara en ſu canonizacion, el que en prendas de eſta gloria: *Pignus gloriæ*, le confirmò en gracia, quando celebrò ſu primera Miſſa? Como podia faltar à el cumplimiento de ſu palabra, el que en el Evangelio la tenia empeñada de ſentar à ſus ſiervos canonizados à ſu meſa, como ſi fueran ſeñores, elevandolos à la honra de ſervirlos el mejor plato el miſmo Señor, como ſi fuera ſiervo? *Beati ſunt ſervi illi*: : *faciet illos diſcumbere*: : *& miniſtrabit illis*. Aora la expoſicion de Cayetano: *Itaque rationem beatitudinis ponit: Deus enim præcinget ſe, præparando ſe ipſum adminiſtrandum illis, & faciet illos diſcumbere tanquam Dominos*. Aun mas largo rayò el tiro mi Angel Maeſtro, pues con piadoſo arrojo ſe atreviò à decir, que los hizo como dioſes del miſmo Dios: *Quaſi eſſet ſervus eorum emptitius, & quilibet eorum eſſet Dei Deus*. Cayet. hic. D. Thom.

Què mas pudiera decir el Angelico Doctor, ſi huviera alcançado en ſus tiempos à nueſtro San Juan de la Cruz? En cuyo difunto cuerpo ſe eſtampò muy al vivo el Crucificado; porque viviendo nueſtro Santo, tratò à ſu cuerpo como à vn Chriſto, pudiendo decir con San Pablo: *Chriſto confixus ſum Cruci*; porque no tenia mas gloria, que en la Cruz, y de eſtar ſiempre rodeado de la mortificacion: *Mortificationem Ieſu in corporibus noſtris circunferentes*. Por cuyo medio llegò à conſeguir los ardientes deſeos del Apoſtol, de que ſe formaſſe en èl vn nuevo Chriſto: *Donec formetur Chriſtus in vobis*. Repreſentandole tan al vivo, como Pablo, que llevaba las cinco llagas de Jesvs en ſu miſmo cuerpo, matizando con tan precioſo carmin la perfeccion del dibujo: *Stigmata Ieſu in corpore meo porto*, favor que ſe repitio en el Serafico Franciſco, por lo que mereciò el renombre de ſegundo Chriſto en la tierra. Pero nueſtro San Juan de la Cruz, parece quiſo adelantarſe mas en el padecer, porque ſalieſſe la copia mas parecida à ſu original: pues ſi Pablo, y Franciſco repartieron las llagas de Jesvs en cinco partes de ſu cuerpo; nueſtro glorioſo Santo, no ſolo tuvo en vn pie las cinco llagas de Jesvs; ſino es que à los rigores de ſu continua inimitable mortificacion, ſiendo vna ſola llaga todo ſu lazerado cuerpo, todo èl fue vna viva imagen del Crucifixo. D. Paul. ad Gal. cap. 2. 2. Corynth. 4. Ad Galat. 4. Ib. 6.

Sino es que digamos, que el dexarſe vèr todo entero en ſu imagen la Mageſtad de Chriſto en la mas pequeña parte, y reliquia del cuerpo de nueſtro Santo, fue como ſacramentarſe en ſu ſiervo, queriendo que fueſſe imagen tambien del Sacramento el que lo fue tan parecida del Crucifixo: repitiendoſe en nueſtro San Juan el milagro que venera nueſtra Fè en el Auguſto Sacramento del Altar: *Inqualibet parte integer perſeverat*. Que dice el Angelico Doctor, dexandoſe vèr todo entero nueſtro Santo en la mas pequeña reliquia de ſu cuerpo. Luego què mucho que quando celebramos ſu exaltacion à la gloria, le ſirva el miſmo Chriſto à ſu meſa, ceñido à el breve circulo de aquella Hoſtia? *Quaſi eſſet ſervus eorum emptitius, & quilibet eorum eſſet Dei Deus?*

Y vltimamente debemos dàr la enhorabuena, y parabien à la dichoſa Madre que le pariò: *Congratulabantur ei*, à Iſabèl eran los placemes en el nacimiento de el Baptiſta Juan: y en el de nueſtro Padre, y Hermano San Juan de la Cruz, à quien? Dificultoſo empeño! Porque ay dos legitimas, y verdaderas Madres de tan noble Hijo, la Anciana de el Carmelo antiguo, y la Joven de el Reformado Carmelo: aquella que le concibiò, y de quien naciò Santo; eſta en donde tanto creciò, que le venera oy glorioſo. O! Si valiera aqui la diſcrecion de Salo-
3. Reg. 3. mon, para dàr à cada vna la mitad! *Dividatur Infans*! Pero ni vna, ni otra Madre permitirà eſta diviſion. Lleveſele todo entero la Reforma, dice mi Venerable Montaña: *Date illi Infantem vivum*: deſele à la Obſervancia todo, dirà el Reformado Carmelo: y quien duda, que dirà lo miſmo nueſtro Santo? Pues eſtando todo en qualquiera parte, como ſi fueſſe indiviſible: *In qualibet parte integer perſeverat*, por poco que nos
Axiom. Phil. toque, nos le llevarèmos todo: *Aut totum, aut nihil attingit*. Ea, no riñamos, hermanos ſomos, partamos como hermanos: ſea todo nueſtro, pues os le dimos Santo, y ſea todo vueſtro, pues nos le dais canonizado. Y ſea arbitro en eſta competencia nueſtro Hermano, y Padre San Juan, que ſe interpreta gracia, y para conſeguirla, acudamos al tribunal de la clemencia, Maria. *AVE MARIA.*

Sint lumbi veſtri præcincti:: *Beati ſunt ſervi illi.* Luc. cap. 12.
Qui manducat hunc panem, vivet in æternum. Ioann. cap. 6.

INTRODUCCION.

CIngulos, antorchas, y vigilias me ofrece el Evangelio, para predicar de nueſtro eſclarecido Padre, y Hermano San Juan de la Cruz, en el aſſumpto de ſu canonizacion: *Sint lumbi veſtri præcincti*:: *Lucernæ ardentes*:: *Si in ſecunda, & tertia vigilia venerit*:: *Beati ſunt ſervi illi.* Y en el aprieto de elegir, nunca ſe ha viſto mas eſtrecha mi obligacion. Si en eſte Sermon he tenido algun deſvelo, ha ſido por predicar ceñido, y no predicar atado. Dexando, pues, para los demàs Oradores, de ſus bien logradas vigilias los debidos lucimientos, ſolo tomarè de el Evangelio para mi los cingulos: porque quanto mas me ajuſtaſſe à la eſtrechèz, creo que predicarè mas ceñido de mi Serafico Padre San Juan de la Cruz, en el glorioſo aſſumpto de ſu canonizacion.

Al merito de ceñirſe: *Sint lumbi veſtri præcincti*, ſe ſigue en el Evangelio el premio de canonizarſe *Beati*. Veamos, pues, como ſe ciñò nueſtro eſclarecido San Juan, y de aqui inferirèmos la gloria de ſu canonizacion. De dos modos quiſo la Mageſtad de Chriſto, que ſe ciñeſſen los Siervos de el Evangelio: en el cuerpo, *ſint lumbi veſtri præcincti*, y aqui dixo Laureto, que era lo miſmo que ceñirſe, ò ajuſtarſe à vn aſpero, y groſero Saco: *Lumbi accincti, aut circumdati Sacco*: y en la alma, ciñendo ſus tres potencias, entendimiento, voluntad, y memoria: *Lumbi animæ* (comenta el Serafin de Padua) *ſunt ratio, voluntas, & memoria*, y eſtos tres cingulos ſon los que acreditan à los Siervos de mas Santos: *In his tribus* (proſigue el miſmo) *conſiſtit perfectio viri iuſti.* Y ſuponiendo, que nueſtro Santo, en cumplimiento de el precepto de la Mageſtad de Chriſto, ſupo en el cuerpo ajuſtarſe, y ceñirſe à vn Saco mas aſpero, y eſtrecho: mi empeño ha de ſer manifeſtar, como ſupo ceñir ſu alma de eſtos tres modos, ò con eſtos tres cingulos mi Padre, y Hermano San Juan de la Cruz, para que por ſu heroyca eſtrechèz, y ſantidad, lleguèmos à regiſtrar la eminente gloria, y premio de ſu ca-

Laur. Silv. Allegor. v. *Lumbi.*

D. Anton. Patav. ſer. 2. de vno Confeſſor. Hug. Card. hic.

no-

nonizacion: *Lumbi animæ ſunt ratio, voluntas, & memoria.*

§. I.

RATIO.

EL primer cingulo, con que vn Varon Santo ſe ha de ceñir, es el de el entendimiento: y entonces eſtà vn entendimiento bien ceñido (dice el Paduano) quando abandonado ſu dictamen proprio, ſe abſtrae de lo terreno, y pone todo ſu conato en la contemplacion de lo divino: *Quando ratio non proprio ſenſui innititur, nec ingenium ſuum nimis applicat ad terrena, ſed ad ſolum Deum credendum, cogitandum, & intelligendum ſe erigit, tunc benè præcingitur.* D. Ant. cit

Quando eſtaba introduciendome en eſte primer aſſumpto, preocupò mi entendimiento el eſtraño modo de ceñir el ſuyo nueſtro Santo. En dos eſtados podemos conſiderar al humano entendimiento, ò en el eſtado de la niñez, en que eſtà como ſuſpenſa eſta potencia, en quanto à ſus nobles exercicios, porque faltando las eſpecies que la fecundan, eſtà como vna tabla raſa, dice el Filoſofo: ò como vn lienço emprimado, y aparejado, para que el Artifice dibuje, ò pinte en èl lo que guſtare; pero informe, haſta que le vivifica la alma de la pintura: *Anima cum corpus intrat, eſt tanquam tabula raſa, cui innata eſt omnium rerum ignorantia; perſcientiam tamen perfectibilis.* Arist. lib. 3. de Anim. O podemos conſiderar al entendimiento del hombre en eſtado mas perfecto, quando ya fecundando con las noticias, y eſpecies, que adquiere de los objetos ſenſibles, puede producir, y dàr à luz ſus partos intelectuales; como el lienço, que eſtà hermoſeado con los matizes, y à quien animan los colores, y los pinceles.

Yo no sè ſi tuvo niñezes el entendimiento de mi amado Padre San Juan de la Cruz, que deſde niño tuvo vn agigantado entendimiento: bien sè, que nueſtra Serafica Madre Santa Tereſa de Jesvs, que como tan diſcreta, y ſanta, tuvo ſiempre muy buen guſto, y ſe andaba à caza de hombres de letras, hechò tan buen lançe, quando peſcò à nueſtro Santo, para los altos fines, à que le deſtinò el cielo, que al vèr el precioſo eſmalte de prendas, noticias, diſcrecion, prudencia, y demàs intelectuales virtudes, con que reſplandecia, dixo: *Que no avia hallado* (habla en punto de ſabiduria) *en toda Caſtilla otro como èl.* Sè tambien que nueſtro venerable M.Fr. Juan Baptiſta Lezana, que de orden de la Sagrada Congregacion de Ritos examinò la ſabiduria de nueſtro Santo, no pudiendo ſondear la profundidad de ſu entendimiento, no tuvo que dàr otra cenſura à ſus ſagrados eſcritos, mas que afirmando, que apenas ſe podia hallar ſabiduria mas levantada que la de nueſtro Santo, ſino es en los ſagrados Codices; en cuya conſequencia la miſma Sacra Congregacion dice en las lecciones de ſu oficio: *Libros Cœleſti ſapientia refertos, admirabiles planè omnium iudicio conſcripſit.* N. Lezana Y para decirlo de vna vez, hable por mi nueſtro Santiſsimo Padre Benedicto XIII. en la Bula de ſu canonizacion: *in myſticæ Theologiæ arcanis ſcripto explicandis æquè ac Tereſia divinitùs inſtructus.* Bull. Canoniz. n. 5. Llegò à ſaber como ſu Madre, miren ſi pudo ſer nueſtro Santo de mas elevado entendimiento.

Aora bien: como juzgareis que ciñò vn entendimiento tan grande mi Padre San Juan de la Cruz? Què cingulo os parece ſeria baſtante para eſtrechar, y ceñir vn entendimiento tan agigantado como ſuyo? Què? El miſmo encogimiento que tenia mi Santo (porque lo fue mucho) le eſtrechò tanto, que le dexò faxado, como ſi fuera entendimiento de vn niño, *tanquam tabula raſa*: pues con ſaber tanto, le pareciò, como à Pablo, que ſe avia quedado en el *Chriſtus* de la cartilla: *Non enim iudicavi me ſcire aliquid, niſi Ieſum Chriſtum, & hunc Crucifixum*; 1. ad Cor. c. 2. y por eſſo ſe hallò canonizada ſu ſabiduria: *In gloriam noſtram*, de celeſtial, y divina: *Nobis autem revelavit Deus*; y la de nueſtro Padre

San

San Juan ſe halla tambien glorioſamente canonizada por el Oraculo de la Igleſia: *Divinitùs inſtructus.*

Advierta vueſtra diſcrecion en el modo preciſo, que todos tenemos de entender. Quando vn objeto ha de entrar en el palacio, y retrete de la razon, es preciſo, que antes que ſe le permita la entrada, ſe deſnude tanto de lo material, y corporeo, que ſe viene à quedar, no en carnes, ſino en eſpiritu: y es el caſo, que en la anteſala de eſta nobiliſsima potencia eſtà vn miniſtro tan *agente*, y ſolicito, que à todos quantos llegan à ſu aduana al punto los deſnuda, y como ſi los metiera en alquitara ſaca de ellos el eſpiritu, y quinta eſſencia; y con eſta prevencion luego los franquea la entrada libre haſta el gavinete interior del entendimiento: miren ſi pueden entrar mas ceñidas, ni mas eſtrechas las eſpecies. Pues aun eſtrechò mas el modo de entender nueſtro San Juan de la Cruz, que quiſo eſpiritualizar tanto las eſpecies de lo terreno, que aun mirandolas con aquella luz tan ſuperior, que le comunicò el Cielo, le parecia que nada tenia en ſu entendimiento, como ſi eſte fuera vna tabla raſa, en que nada avia eſcrito: *Tanquam tabula raſa.*

A eſte apice llegò todo el entendimiento de nueſtro Santo: à eſta cumbre tan elevada ſu myſtica Theologia, en que obtuvo en propriedad la primera Cathedra: A què? A eſta *nada.* Eſta fue la quinta eſſencia de aquel entendimiento tan ceñido: eſte fue el eſpiritu de aquel entendimiento alambicado. *Nada, Nada, Nada* era la materia que dictaba à las almas, que aſpiraban à la perfeccion; y eſta *nada* fue el *todo*, que eligiò nueſtro Santo para sì: *Deſpues que me puſe en nada, nada me falta: O dichoſa nada, que tiene tanto valor, que lo ſujeta todo, no queriendo ſujetar nada para sì!* Decia eſcriviendo à la V. M. Maria de Jesvs.

Poco à poco Santo mio, que vueſtra delgada metaphyſica no la alcança mi rudeza; la *nada* ha de valer tanto como ſi fuèra el *todo*? Si: no os acordais que lo dexò eſcrito San Pablo: *Nihil habentes, & omnia procidentes*? Pues juntad eſte *omnia*, y eſte *nihil* del Apoſtol con aquella *nada*, y aquel *todo* de mi Santo, y entendereis el myſterio. Todo lo que ay fuera de Dios, es como ſi no fuera, ò no tuviera sèr: *Subſtantia mea, tamquam nihilum ante te*, dixo David: Dios ſolo es el *todo omnia in ipſo*, dixo Pablo: con que el *todo* de eſte mundo, fuera de Dios es *nada*, tiene el valor que cero en la Arithmetica de lo criado, que no tiene valor, anteponiendoſe à la vnidad, *tamquam nihilum ante te*; pero poſponiendoſe eſſa nada, eſſe cero à la vnidad por eſſencia de Dios, que es el *todo*, quantas mas fueron las nadas, tanto mas valor tendràn los ceros. Por eſta cuenta voy à ſacar la partida de la canonizacion de mi Padre San Juan de la Cruz: atended.

2.Cor.c.6.v 10.

Pſal.38.v.6.

Coloſ. 1. v. 18.

En el numero centenario quiſo Dios explicar el premio de la gloria, que ofrece à los Varones Apoſtolicos, que contentos con la *nada*, renunciaron el *todo* de la tierra: *Vos qui reliquiſtis omnia, centuplum accipietis:: vitam æternam.* Dos *todos* mandò Chriſto renunciar à los que como buenos Diſcipulos le avian de ſeguir, eligiendo para sì dos *nadas*, à que adjudicò el premio de la canonizacion, ò el ciento de la gloria celeſtial: el *todo* de los bienes del mundo: *Niſi quis renuntiaverit omnibus quæ poſſidet*; y el *todo* de sì miſmos, *adhuc autem, & animam ſuam*: contentandoſe con la *nada* de la tierra, y con la *nada* de sì miſmos, que eſſo es el *abneget ſemetipſum:: adhuc, & animam ſuam*: que fue poſponer dos ceros à la vnidad de Dios, que componen el ciento, que les ofrece en premio ſu Mageſtad: *Centuplum accipietis:: vitam æternam.* Y quantos ceros añadiò à eſta vnidad nueſtro Padre San Juan de la Cruz? Tres: *nada, nada, nada*; los dos, como los demàs; el tercero, como ninguno. No me cenſuren de temerario, porque aun no eſtaban los Apoſtoles en el eſtado perfecto, aun no avian recibido el Eſpiritu-Santo, ni eſta-

Matth.c.19.

ban

ban confirmados en gracia: y ſi tuvieron entonces valor para añadir las dos *nadas* de ſu renuncia; no le tuvieron para añadir la tercera en la renuncia de la gloria: *Quid ergo erit nobis?* Y aſsi ſolo les correſpondiò vna gloria, como *ciento centuplum*: y no mas? No, porque eſſos dos ceros no tuvieron mas valor. Y tres ceros añade la heroyca renuncia de nueſtro Santo? Sì: porque confirmado yà en gracia (que eſſo fue deſde que celebrò ſu primera Miſſa) tuvo valor para renunciar tambien el premio que de ſus trabajos le ofreciò ſu Mageſtad: *Quid vis pro laboribus? Pati, & contemni pro te.* Y què inferiremos de aqui? La conſequencia es preciſa, como la cuenta palmaria: luego ſi à medida de los ceros dà Dios à otros Santos vna gloria, como ciento; à nueſtro Padre San Juan, le correſponde en el Cielo vna bienaventuranca, como mil. *O dichoſa nada, que tiene tanto valor!*

Aora entiendo yo vn lugar dificultoſo del Iſaias: *Omnes ſitientes venite ad aquas, & qui non habetis properate, emitte abſque argento, & abſque vlla commutatione.* Aqui ſe nos propone como en venta el Reyno de la Gloria; y dice Dios, venid los que no teneis (eſta es la *nada* con que ſe contentan los que renuncian el *todo* de la tierra) venid, pues, à comprar la gloria, los que ni teneis plata, ni oro, ni otra coſa que lo valga: *Qui non habetis.* Señor, y con què ſe ha de comprar alhaja de tanta eſtimacion? Decid, q̃ la dais de valde, y de vueſtra linda gracia; pero no, que la poneis en venta *emitte*: eſſo no, ſi la quereis, ha de ſer comprada; y à què precio? De nada: *Abſque vlla commutatione.* Con eſte ſimil entendereis el myſterio: quando ſe haze vna almoneda, ò ſe ponen algunos bienes en venta publica, poneſe à la viſta vna alhaja, pongo por caſo, vna joya: quanto dàn por ella? Ofrece vno cinquenta doblones, pregonaſe luego el precio, cinquenta doblones dàn por la joya: ay quien dè mas? Ofrece otro ſeſenta; y aſsi vàn ſubiendo los precios, haſta que ſe remata en el vltimo poſtor: aſsi lo vemos cada dia; y proporcionalmente ſucede con el Reyno de la Gloria. Poneſe en venta publica, ſacaſe al pregon el Reyno Celeſtial: quanto dàn por èl? Señor, nada de guſtos de la tierra, dice vno: pregonaſe el precio, que ſe dà vna *nada* por el premio de la gloria: ay quien dè mas? Si Señor, dice otro: nada de los guſtos de la tierra, y nada tambien de bienes temporales, y de propria voluntad: veis aqui yà las dos *nadas* de la renuncia Apoſtolica; y eſtas ſon las que ofrecen todos los varones juſtos, que aſpiran à la perfeccion Evangelica: y por eſtas *nadas*, ſin duda, ſe remata en ellos el teſoro de la gloria: *Vos qui reliquiſtis omnia centuplum accipietis, & vitam æternam poſſidebitis.* Ay acaſo quien dè mas? Si Señor: nueſtro Padre San Juan de la Cruz, que añade otra *nada* mas: pues no ſolo ofrece, como los demàs juſtos, nada de guſtos, nada de propria voluntad, renunciando los bienes todos de la tierra; ſino es tambien la *nada* del premio de la gloria: *Pati, & contemni pro te.* Porque poniendo en practica la maxima de el Real Profeta, ni de la tierra, ni del Cielo quiere nueſtro Santo nada: *Quid mihi eſt in Cœlo, & à te quid volui ſuper terram?* Infierà aora vueſtra devocion, ſi ſe deberà à mi Santo vna gloria como mil?

Isai. cap. 40.

Yà ſe percibe mejor lo que con tan apretado cingulo eſtrechò nueſtro Santo ſu noble entendimiento. No entendia de gozar nueſtro eſclarecido Padre San Juan de la Cruz, y ſolo tenia ſu gozo en padecer: para eſto no era neceſſario entendimiento; para vèr à Dios en la gloria, es vnica, y eſſencialmente neceſſario, como lo aprendì en la eſcuela de mi Angelico Maeſtro. Luego renunciar el premio de la viſion beatifica mi eſclarecido San Juan: *Pati, & contemni pro te*, fue ceñir ſu entendimiento quanto le pudo ceñir.

Reformo eſta propoſicion, porque me parece que nueſtro Santo aun ſe apretò mas eſte cingulo: mas? Sì. El entendimiento del Sabio, es en ſu alma los ojos, con que à la luz de la verdad haze ca-

bal juicio de los objetos, y aſsi ſe diſtingue el ſabio del necio, dice el Eccleſiaſtico, en que el primero tiene en la cabeza los ojos: *Sapientis oculi in capite eius*; y el ſegudo, como ſi no tuviera ojos en la cara, anda tropezando, y cayendo en las tinieblas de ſu ignorancia: *Stultus in tenebris ambulat*: y como de vn entendimiento iluſtrado, és preciſo que ſean las operaciones luzidas; de vn entendimiento obſcurecido, es neceſſario que ſean las operaciones tenebroſas. Fue nueſtro Padre San Juan de la Cruz el iluminado Doctor, que como tan ſabio à lo del Cielo, tuvo los ojos en la cabeza, ò en ſu entendimiento, que es la parte ſuperior de la alma, empleado todo en la contemplacion de lo divino: *In capite* (expone la Interlineal) *ideſt in ſuperiore parte, animæ quæ vacat divinorum contemplationi*: con que de vn entendimiento tan claro, era preciſo que fueſſen muy luzidas ſus nobles operaciones: luzidas? Veamos ſus obras: como las intituló ſu Autor? Leed la portada, y hallareis, que las puſo el nombre de *noche obſcura*. Que decis, Santo mio? *Noche*, y *obſcura*, vnas obras, que han deſterrado las mas denſas tinieblas de los pecadores? *Noche*, y *obſcura* las que en las tinieblas del mundo han ſido, ſon, y ſeràn hechas reſplandecientes, que deſcubran el camino Real del Cielo? Si ſeñores, que eſſo fue querer apretar mas el cingulo de ſu entendimiento tan ſabio: porque alumbrar con las luzes, es comun de todos los Doctores; iluſtrar con las tinieblas, ſolo es de nuſtro San Juan de la Cruz. Y por eſta ſola ſingularidad ſe le deben de juſticia los reſplandores de la canonizacion.

Eccl. cap. 2. v 14.

Gloſſ. Interl. hic.

Quanto mas quiero ceñir à mi Santo, ſe ciñe menos mi diſcurſo à el tiempo; què hemos de hazer? Paciencia, que vna canonizacion no ſe logra cada dia! No harè mas que conſtruir vn vaticinio del Profeta Evangelico, que creo viene ajuſtado à nueſtro aſſumpto.

Frange ejurienti panem tuum (dice Iſaias myſterioſo) *tunc erumpet quaſi manè lumen tuum*: : *& gloria Domini colliget te.* Quando partieres al neceſsitado tu pan, entonces romperà como la Aurora tu luz (aſsi leyò Alapide el *manè ſicut Aurora*) ò como el Sol, que en la Aurora rompe las nuves con ſus luminoſos reſplandores. *Vti Sol*, explica el miſmo) *in Aurora radijs ſuis findens nubes*; y el miſmo Dios te cercarà de reſplandores de gloria: *Ipſe Dominus glorioſa ſua gloria cœleſti*: *circundabit, ac beabit, dicens: intra in gaudium Domini tui.* Ved aqui expreſſa, y formalmente la canonizacion. Y como ſi no eſtuviera clara eſta profecia, para que la entendieſſemos mejor, ſe comenta a si miſmo en los ſiguientes verſos de el expreſſado capitulo: *Cum effuderis eſſurienti animam ſuam, & animam afflictam repleveris, orietur in tenebris lux tua, & tenebræ tuæ erunt ſicut meridies.* Donde no dexa la menor duda de que hablò aqui el Profeta de el pan de la doctrina, en que para ſaciar la eſpiritual hambre de las almas, derrama el Sabio Juſto ſu miſma alma, en ſu entendimiento: entonces, dice, que ſus tinieblas deſpediràn tan copioſa luz, como los meridianos rayos de el miſmo ſol. Notad aora el premio, que aſſegura Dios à eſte tan ſingular, y raro modo de luzir, y de dirigir las almas afligidas, con eſſe pan de la doctrina, que llamò por ſu humildad el Juſto ſombras: *Et requiem tibi dabit Dominus ſemper*; tendràs vn deſcanſo eterno, ò el miſmo Dios ſerà tu premio, y tu deſcanſo: *Erit Deus perpetuo requies tua*: mas claro: eſſas miſmas ſombras ſeràn luzimientos de gloria, que cercaràn de reſplandores tu alma: *Et implebit ſplendoribus animam tuam.* (aora Alapide) *Splendoribus ſempiternis gloriæ æternæ.*

Iſai. cap. 58. à v. 7. vſq. ad 12

Os parece, que viene ajuſtada eſta Profecia à la canonizacion de nueſtro Padre San Juan de la Cruz? Pues à mi parecer, à ninguno le puede venir mejor. Porque ſi miramos à el pan de ſu celeſtial doctrina, en que derramò ſu alma, y con que ciñò las luzes de ſu elevado entendimiento, con el titulo de *noche obſcura*: avia tanta careſtia en las almas de eſte ſagra-

do

do alimento, antes que con ſus luzidas tinieblas nos alumbraſſe nueſtro Santo, que ſe quexaba amargamente nueſtra Serafica Madre: *No hallè Confeſſor, que me entendieſſe* (decia) *aunque le buſquè veinte años*: ò quanta ſeria la hambre, afliccion, y neceſsidad de las almas! Pero luego que tuvo à mi San Juan de la Cruz, hallò quanto para ſu ſatisfaccion, y hartura podia deſear. Aſsi lo manifeſtò mi Serafin Tereſa en vna carta, que eſcriviò à Don Franciſco de Salçedo (à quien llamaba *el Cavallero Santo*) diciendole: *Hable Vueſamerced à eſſe Padre* (era nueſtro San Juan el miſmo portador) *que aunque es chico, entiendo es grande en los ojos de Dios. Cierto èl nos ha de hazer aqui falta, porque es cuerdo, y proprio para nueſtro modo; y aſsi, creo lo ha llamado nueſtro Señor para eſto.*

Eius vit. c. 1.

Y ſi quereis mas ſeñas, preguntemosle à Iſaias, de quien hablò en eſta Profecia? Y nos reſponderà en el miſmo capitulo, que de vn Juſto, que avia de edificar deſiertos: *Et ædificabuntur in te* (*à te*, leyò Alapide) *deſerta*, ſuſcitando los fundamentos de muchas generaciones, y ſiglos: *Fundamenta generationis, & generationis ſuſcitabis. Reſtaurabis*, leyò el miſmo Comentador. Y como? Dilatando, y multiplicando ſus caſas por todo el mundo: *Amplitudine, vt quæqua verſum ſe dilatent, & multiplicentur*; y por eſſo te llamaràn: *Ædificator ſæpium, id eſt, ſæpiens, & muniens Eccleſiam, obſtruenſque additus, per quos Dæmon, & vitia irrumpebant.* Eſta fue ſu celeſtial doctrina: *Per ſæpes doctrinam Cæleſtem, & timorem Dei accipiunt*, dicen Comentadores Sagrados. O llameſe edificador de tantas caſas, que ſirven de edificacion al mundo, y de terror al Infierno. Si eſte no es San Juan de la Cruz, no le apliqueis los reſplandores de gloria, que de la noche obſcura de ſus eſcritos, y de ſu tan ceñido entendimiento, ſacò Dios para premiarla, como le veneramos oy con las luzes de ſu canonizacion: *Et implebit ſplendoribus animam tuam.*

Alap. in Iſai. c. 58. cit.

Ambr. Procop. Caſtro. Ap. cit. Alap.

Aun quer ia apretar mas eſte cingulo; pero me eſtrecha mucho la brevedad de el tiempo. Recibid mi buena voluntad, y poned vueſtra atencion en la de mi Santo, que es el ſegundo cingulo: *Sint lumbi veſtri præcincti. Lumbi animæ: Ratio.*

§. II.

VOLUNTAS.

TAn ceñida ha de eſtàr la voluntad de vn perfecto, y juſto Varon, dice el Paduano Serafin, que deſpreciando todos los afectos del mundo; eſto es, ligando ſu proprio querer, ſolo ha de tener voluntad para amar à Dios dirigiendo, y empleando todos ſus afectos en ſu Mageſtad: *Voluntas cingi debet, vt non omnibus voluptatibus ſe exponat, ſed ad ſolum Deum diligendum omnes affectiones ſuas colligat, & reſtringat.*

Dos vezes hallo ceñida la voluntad de San Pedro, vna en ſu juventud: *Cum iunior eſſes cingebas te*; otra en ſu ancianidad: *Cum autem ſenueris, alius te cinget*; pero con notable diferencia, porque el primer cingulo ſe le ciñò Pedro à ſu arbitrio, y no tan ajuſtado, que no quedaſſe ſu voluntad à ſus anchuras: *Ambulabas vbi volebas*: el ſegundo ſe le apretò tanto agena mano, que no le quedò à ſu voluntad el menor arbitrio: *Alius te cinget, & ducet, quò tu non vis.* Eſte cingulo fue para el Apoſtol vna muerte, y de Cruz, con que avia de glorificar à Dios: *Hoc autem dixit ieſus ſignificans, qua morte clarificaturus erat Deum.* En eſtos dos cingulos hemos de vèr la voluntad de Pedro en dos eſtados: en el primero eſtaba tan atado à ſu amor proprio, que quando en el Tabor eſtaba ſu Maeſtro tratando ſolo de ſu Cruz: *Dicebant exceſſum eius, quem completurus erat in Ieruſalem*; le pareciò al Apoſtol tan bueno aquel lugar, que deſeò quedarſe alli: *Bonum eſt nos hic eſſe*: no ſupo lo que ſe dixo: *Neſciens quid diceret*; porque querer el premio de la gloria, ſin que le cueſte trabajo, es necedad conocida: no tiene Pedro bien ceñida la voluntad,

Ioann. 21.

Ib.

Luc. 9.

por

Matth. 17. por mas que diga : *Si vis.* Quantas almas ay, que quieren, como Pedro gozar ſin padecer, y con el ſocolot de que ſe rinden à la voluntad de Dios: *Si vis*; quieren que en todo ſe cumpla ſu propria voluntad : *Bonum eſt nos hic eſſe.*

En la ſegunda ocaſion, ò en el ſegundo eſtado le apretaron tanto à San Pedro de la voluntad el cingulo, que ſi antes queria el premio de la gloria ſin padecer, aora no quiere otra gloria, ni otro premio, que la Cruz. Y para que lograſſe eſte premio, le hizo Chriſto Señor nueſtro la informacion por el ſiguiente interrogatorio. Primera pregunta : *Simon Ioannis diligis me plus his?* Me quieres mes que eſtos tus condiſcipulos? Segunda : *Simon Ioannis, diligis me?* Me amas? Tercera : *Dicit ei tertio, Simon Ioannis, amas me?* Me tienes amor? Y ſatisfecho Chriſto del amor de Pedro, y de que yà tenia ceñida perfectamente ſu voluntad à el guſto, y querer de Dios, le aſſegura la gloria, y premio en ſu miſma Cruz: *Ecce pro tàm ardentiſsimo amore, tàm firmitèr, ac conſtantèr ter confeſſo, ac publicato, mortem in pretium ac mercedem conſtituo*, dixo nueſtro Luſitano citando à San Fulgencio.

N. Silv. tom. 5. in Evang. lib. 9. c. 8. q. 9 n. 56.

Aora pregunto à vueſtra diſcrecion. Serà eſte el cingulo con que mi eſclarecido Padre S. Juan de la Cruz ſupo ceñir à el guſto de Dios ſu propria voluntad? Quien lo duda? Si tan abſtraìdo de las delicias de la tierra, ſi tan negado à ſu voluntad propria, no tuvo otro amor, otro querer, ni mas afecto que à la Cruz de Jeſu-Chriſto, como teſtifica la Igleſia: *Deus, qui Beatum Ioannem Confeſſorem tuum perfectæ ſui abnegationis, & Crucis amatorem eximium effeciſti, &c.* En vno, y otro fue ſingular nueſtro Santo; pues en lo *perfecto*, y *eximio* ſe declara, que tuvo eſtas virtudes en el grado mas heroyco. Mas no obſtante digo, que ciñò ſu voluntad como San Pedro; pero con vn cingulo ſolo, porque en ſu niñez tuvo tan ceñida, y arada ſu voluntad, que en la de Dios tenia, y tuvo ſiempre ſu amante corazon: teſtigo (y muy calificado) es de eſta verdad ſu Madre, y mia nueſtra Serafica Doctora Santa Tereſa de Jesvs, diciendo : *Que San Juan de la Cruz fue Santo toda ſu vida.* Luego à eſte modo tan perfecto, y tan eximio de ceñir ſu voluntad, deſpreciando del mundo las aparentes delicias, y ligando todos ſus afectos al amor ſolo de la Cruz, ſe le debia la gloria, y premio de ſu canonizacion : *Mortem in pretium ac mercedem conſtituo.*

Ecel. in Orat. Offic.

Llevame la atencion el cingulo de luz, con que mi amado Pablo viò en vn punto ceñida ſu voluntad : *Subitò circumfulſit eum lux de cœlo.* Yà eſtarà en el ſuceſſo la diſcrecion de mi auditorio. Nunca tuvo mas deſenfrenada Pablo ſu voluntad, que quando perſiguiendo à la Igleſia, todo el mundo le parecia poco à ſu fantaſìa para apagar los incendios de ſu impaciente colera : *Spirans minarum, & cædis* : pero como la voz divina tiene tan poderoſa virtud, que ſabe ſeparar en el fuego la llama que abraſa del reſplandor que alumbra : *Vox Domini intercidentis flammam ignis* : à vna voz que oyò del Cielo, *Saule, Saule*, hallò Pablo repentinamente, que lo que antes era voràz incendio para abraſar al mundo, ſe transformò en luzida antorcha para iluſtrar al vniverſo : *Vas electionis eſt mihi iſte, vt portet nomen meum* : aora el dulciſsimo Bernardo : *Portabat nomen tanquam lumen, & illuminabat.* Siendo tan portentoſo eſte cingulo para deſpreciar al mundo, que atada, y ceñida ſu voluntad à el golpe de tanta luz, no le quedò à Pablo deſde aquel momento mas voluntad, que para amar à Dios: *Domine, quid me vis facere?*

Actor. c. 9.

Pſalm. 28.

S. Bern. ſerm. 15. in Cant. poſt med.

Y es el caſo, que con la luz del Cielo abriò los ojos Pablo para vèr mejor el todo que antes le ofrecia el mundo : *Aperti ſunt oculi*, y viò, que era nada lo que antes le parecia el todo : *Nihil videbat.* Luego era preciſo, que ſu voluntad quedaſſe tan ceñida para deſpreciar las aparentes delicias de eſte mundo, que ſolo la tuvo para apetecer los verdaderos bienes del Cielo: *Domine, quid me vis*

fa-

facere? Y fue lo miſmo en Pablo verſe tan bien ceñido, que arrebatarle el cielo, premiandole como ſi eſtuviera canonizado: *Raptum huiuſmodi hominem vſque ad tertium Cœlum.*

2.Cor.12.

Pero tened, vamos poco à poco, que ſe nos ha hecho vn nudo bien apretado en eſte cingulo. Pablo en el Cielo? Canonizado Pablo? Como puede ſer en el eſtado de viador? *Non enim videbit me homo, & vivet*, dixo ſu Mageſtad. Solo con el *tanto monte* de el cuchillo de Alexandro ſe podrà cortar de eſta dificultad el nudo. Supongo, como Theologia ſentada, que puede Dios comunicar à vn Juſto (en el orden de la habitual gracia) y en el eſtado de el viador el lumbre de gloria, para vèr la Divina Eſſencia, aunque no *permanentèr*, ſino es *tranſeuntèr*, de paſſo, como à San Pablo en aquellos tres dias en que fue arrebatado al empyreo. En el modo de comunicar Dios eſte privilegio, y de elevarſe el entendimiento de el viador à la viſion Beatifica; eſto es, ò enagenado de el todo, ò vſando de los ſentidos, ſe dividen los Theologos. Pero las dos lumbreras de la Igleſia, y Principes de la Theologia mi venerado Auguſtino, y nueſtro Preceptor Angelico, con el *tanto monta* de ſu admirable doctrina cortan el nudo: pues el primero enſeña, que viviendo en carne mortal, y vſando de los ſentidos corporeos, ninguno puede vèr claramente à Dios; y aſsi es neceſſario, que de algun modo aya de morir, ò ſaliendo de el todo de la carcel de el cuerpo, ò enagenandoſe de el vſo de los ſentidos, como Pablo. Mi Doctor Angelico afirma, que de dos modos podemos vivir en eſta carne mortal; ò *en acto*, quando nueſtra alma, no ſolo informa la corporal vida, ſino es que tambien vſa de los ſentidos: ò *en potencia*, quando ſin vſar de los ſentidos ſolo acompaña à el cuerpo nueſtra alma, como forma preciſamente de la vida: de el primer modo (concluye nueſtro Doctor Angelico) ninguno puede vèr à Dios cara à cara; pero de el ſegundo modo, bien puede llegar à vèr la Divina Eſſencia.

Exod.c.33.v 20.

D. Aug. lib. 12. de Gen. ad litt. c. 27.

D.Thom. 2. 2.q.180. art. 5. in Corp.

Aora ſe entenderà como San Pablo mereciò, que le canonizaſſe el Cielo, arrebatandole para sì el Empyreo, *Raptum*: Porque ſupo vivir tan enagenado de ſu voluntad: *Domine, quid me vis facere*, tan negado al vſo de los ſentidos: *Apertis oculis nihil videbat*, como ſi huviera ſalido de el todo de la carcel de ſu cuerpo: *Quaſi morientes*, y ſolo viviendo en el amor de Jeſu-Chriſto: *Et ecce vivimus* ::: *Vivit vero in me Chriſtus.* Què mucho, pues, que à el verle en ſu voluntad, y afectos tan ceñido, logre los premios de canonizado? *Raptum huiuſmodi hominem vſque ad tertium. Cœlum.*

2.Cor.6.

Tan enagenado al vſo de los ſentidos, tan ceñidos, y ligados tuvo nueſtro San Juan de la Cruz ſus naturales afectos, que como ſi eſtuviera muerto al mundo, parecia (aunque viador) que era habitador de el Cielo. No digo yo que vieſſe como Pablo la Divina Eſſencia; pero sè que ſe le manifeſtò en vna ocaſion la Trinidad Beatiſsima: Sè que eran ſus raptos tan continuos, y tan vehementes, que podia decir con el Apoſtol: *Sivè in corpore, ſivè extrà corpus neſcio*: que no ſabia ſi la alma ſe le deſataba del cuerpo, ò que el cuerpo, gozando gajes de eſpiritu, ſe remontaba, à peſar de la natural ponderoſa corpulencia, yendoſe tras de la alma, como ſi le arrebatara el cielo con violencia: pues quando mas reſiſtia, haziendoſe fuerte en ſus raptos para no elevarſe, no podia à la poderoſa fuerza del amor divino reſiſtirſe. Pero como podia reſiſtirſe, quando à los demàs que le trataban hazia elevarſe! *No ſe puede hablar de Dios con Fray Juan de la Cruz* (decia nueſtra Santa Madre) *porque èl ſe arroba, y haze arrobar à los demàs.* Tan fuera de sì vivia, que para bolver à tratar con los mortales, ſe daba el Santo muchos golpes: yà no eſtraño, que al verle tan

ceñido; le canonize el Cielo, pues le canonizò Santa Tereſa, aun viviendo en eſte mundo, llamandole *Hombre Celeſtial, y Divino.*

Para acabar de entender como era nueſtro Santo Hombre de el cielo, aun ſiendo habitador de eſte mundo; he notado, que el premio que ofrece la Mageſtad de Chriſto à los Apoſtoles, por aver ceñido ſu voluntad en la renuncia heroyca de los mundanos bienes, es vn premio de futuro: *Vitam æternam poſsidebitis*, y eſte ofrece à los demàs Juſtos: y tambien à nueſtro Santo? No por cierto, que no avia de darle vn premio comun, de futuro, y fiandolo tan largo, à quien, aun ſiendo viador, es como otro Pablo Hombre de el cielo: *Homo Cœleſtis*, que aſsi le llamò el Chryſoſtomo. Luego ſi à Pablo, aun viviendo en carne mortal, ſe le dà vn premio de contado, arrebatandole el empyreo *Raptum*; de contado, y no de prometido, ha de ſer el premio de nueſtro Santo, arrebatandole tambien el cielo *Raptum.*

Matth. 19.

Chryſoſtom. hom. 1. de Laud. S. Paul

Hagamos alto en vn ſuceſſo, q̃ nos confirmarà nueſtro aſſumpto. Eſtando nueſtro Padre S. Juan de la Cruz en el Convento de la Encarnacion de Avila, tratando con nueſtra Santa Madre del Myſterio inefable de la Santiſsima Trinidad, enardecidos ſus amantes corazones, y agitados con la flamante llama de ſu fervoroſa contemplacion, nueſtra Santa Madre dentro de ſu Locutorio ſe quedò arrobada; y conociendo nueſtro Padre San Juan, que ſe iba el alma con tan poderoſo impulſo, que arrebataba tambien al cuerpo, ſe aſsiò con grande fuerça de los brazos de la ſilla para no elevarſe: mas, ò prodigio! Que bolò con tanto impetu ſu eſpiritu, que ſe llevò tràs de sì cuerpo, y ſilla haſta tocar en el techo de la pieza. Señores, que ſe eleve al Cielo el eſpiritu noble de nueſtro Santo, no es mucho, pues tiene alli ſu centro; que ſe eleve el cuerpo tambien, paſſe, que es cuerpo de vn hombre celeſtial; pero el miſmo aſsiento, la miſma ſilla ha de ſubir à la gloria? Si, que eſte es el premio eſpecial, y la ſingular canonizacion de nueſtro San Juan de la Cruz. *Raptum.*

Con dos formalidades ſe explica el premio, que ofrece la Mageſtad de nueſtro Dios, à los que renunciando ſu proprio querer (que eſſo es ceñir la voluntad) ſiguen à Jeſu-Chriſto con ſu Cruz: *Sedebitis: vitam æternam poſsidebitis.* Os ſentareis, como Juezes, en el trono, y poſſeereis la vida eterna. Reparo en la formalidad de ſentarſe, *ſedebitis*: por què ſe han de ſentar quãdo los demas eſtàn en pie: *Stãtes erant pedes noſtri?* Por què ſe han de ſentar, quando los Angeles eſtàn en pie ante el Conſiſtorio de Dios: *Millia milliũ: miniſtrabant: & aſsiſtebant: ſtantes ante thronum?* Porque avian de gozar entre todos vn premio ſingular. Y aſsi nueſtro Evangelio, deſpues de conſiderar ceñidos à los ſiervos, *ſint lumbi veſtri præcincti*, como ſeñalandoles el premio que les correſponde en el Cielo: *Beati ſervi*, añade eſpecial privilegio de eſtàr ſentados ante el Conſiſtorio Divino: *Faciet illos diſcumbere.* Porque no era juſto tuvieſſen vn premio à todos comun, los que ſupieron perfectamente ceñir los afectos de ſu propria voluntad.

Pſalm. 121.

Dan. 7.

Yà oygo decir, que eſte premio es tambien de futuro *ſedebitis*, y comun, y que mi empeño es, que à nueſtro Padre San Juan de la Cruz ſe le debe vn premio de contado, y entre todos ſingular. Eſtimo la objecion, à que ſatisfago con vnas emphaticas palabras del Real Profeta David.

Illic ſederunt ſedes in iudicio, dice en el Pſalmo 121. y en inteligencia de mi conocido Incognito, habla aqui el Coronado Profeta de la exaltacion, ò canonizacion de vn Juſto en el trono de la gloria: *Hic oſtendit; quod in Cœleſti Ieruſalem eſt Civium honorabilis exaltatio*; y canonizacion, ò exaltacion eſpecial, ſumptuoſa, y honorifica, que eſſo quiere decir el *Honorabilis.* Bien; pero, ſeñores, las ſillas ſe han de ſentar?

Pſal. 121.

Incognit. hic

tar? Que los Bienaventurados ſe ſienten en las ſillas, bien ſe entiende; pero ſentarſe las miſmas ſillas, como ſe puede entender, dificulta el gran Padre San Aguſtin? *Vt autem ipſæ ſedes ſedeant, quomodò poſſumus intelligere?* Y reſponde el Santo, que eſſas ſillas ſon los miſmos juſtos, que tambien ſe llaman cielos, donde Dios deſcanſa: *Cœlum mihi ſedes eſt; qui ſint iſti cœli, niſi iuſti.* Pero todo eſtaba yà dicho, quando ſu Mageſtad los aſſegurò, que ſe ſentarian como Juezes en el trono: *Sedebitis ſuper ſedes: iudicantes.* Luego mas myſterio incluye la expreſsion de qne las miſmas ſillas ſe ayan de ſentar: *Sederunt ſedes?* No sè ſi acertarè à explicarle. En la metaphora de ſillas ſe ſignifican los Juſtos, que deſpreciando los honores ſe eſtrecharon mas con los deſprecios, viviendo tan abatidos, como eſcabèl, que anda rodando à los pies de todos: y à tan heroyco deſprecio, les correſponde en la gloria vna exaltacion mas honrada: *Honorabilis exaltatio.* Y qual os parece que ſerà? Subirſe con ſu propria ſilla, ò entronizarſe ſu ſilla allà en la gloria. No juzgueis, que es tan voluntario el diſcurſo, que no tenga en la Eſcritura baſtante apoyo.

D. Aug.

Act. 7.

En el cap. 12. de ſu myſterioſo Apocalypſi habla el Evangeliſta San Juan de la precipitada caìda de Luzbèl, y dice aſsi: *Proiectus eſt draco, & Angeli eius: neque locus eorum inventus eſt amplius in cœlo.* Dice, que fue arrojado el dragon del Cielo, y con èl ſu aſsiento proprio: Señor, con ſilla, y todo ha de baxar Luzbèl precipitado? Si; que como ſu culpa vn deſordenado apetito de ſu deſenfrenada voluntad, y fue tal el contagio, que no ſolo inficionò à la tercera parte de los Angeles, ſino es que ſe le pegò à ſu miſmo trono. Y aſsi como à los que mueren apeſtados, ò los entierran con ſus veſtidos, cama, aſsiento, y todo quanto llegaron à tocar: ò lo echan en el fuego, para librar à los demàs del contagio. Aſsi cayò todo en el centro del abiſmo, y en el fuego del Infierno, para que ni Luzifer, ni ſu proprio aſsiento, inficionaſſe à otros con tan peſtilencial contagio: *Proiectus eſt: neque locus, &c.* Luego ſi vna voluntad ſobervia-mente deſenfrenada, como la de Luzifer tiene tan eficàz ponzoña, que ſe comunica à ſu propria ſilla: por què vna voluntad tan ceñida, y amante de los deſprecios, como la de nueſtro eſclarecido Santo, no avia de tener eficàz virtud, para comunicarla à ſu miſmo aſsiento? Pues eſta es de San Juan de la Cruz la mas honrada, y ſingular canonizacion: *Honorabilis exaltatio,* que ſuba con ſu propria ſilla à entronizarſe en la gloria, y à condenar de Luzifer la ſobervia, arrojandole con ſu proprio aſsiento precipitado al abiſmo: *Illic ſederunt ſedes. Proiectus eſt draco: neque locus inventus eſt.*

Apoc. 12.

Aora me llaman con gran fuerça la atencion aquellos golpes, que para bolver del rapto ſe daba mi Padre San Juan de la Cruz: y no puedo dexaros de hazer, Santo mio, vn argumento. Si toda vueſtra anſia era por abſtraeros de eſte mundo, ligando, y ciñendo todos los afectos de lo terreno, para vivir, y tener, como otro Pablo, vueſtra converſacion en el Cielo, como ſi hombre del Cielo, huvieſſes deſmentido lo humano, dexando de vivir en el mundo: ſi en el Cielo gozais con ſeguridad el premio, y en el mundo no ay quien no deba temer peligro: por què con tanta fuerça por bolver à el mundo quereis dexar el premio, que os ofrecen, y dàn à guſtar en el Cielo? Cierto, Santo mio, que me pareceis de mal guſto.

Dirè, que en nueſtro Santo, que ſubia como Angel humano; porque le confirmò en gracia el poder divino, no avia que temer, que baxando del Cielo, le contaminaſſe el polvo: porque aun viviendo en el mundo era hombre del Cielo. En la Eſcala de Jacob tan llena de myſterios, que à cada paſ-

Simil.

ſo ſuben, y baxan por ella los Predicadores, tengo vn no vulgar reparo para confirmar nueſtro aſſumpto. Era repreſentacion de la gloria, yà lo ſabeis: *Non eſt hic aliud, niſi domus Dei, & Porta Cœli*: Subian, y baxaban por ella Angeles: *Angelos aſcendentes, & deſcendentes.* Pregunto: eran Angeles, ò eran hombres? El texto expreſſamente dice, que eran Angeles: ſean en buena hora; pero primero debian baxar del Cielo, que ſubir del mundo; y aſsi los que baxen, ſean Angeles, los que ſuban, ſean hombres: ò à lo ménos diga el texto primero, que baxan del Cielo à el mundo: *Deſcendentes*; y luego, que ſuben del mundo al Cielo: *Aſcendentes.* El Abad Ruperto ſatisface à eſte reparo, diciendo, que eran hombres; porque los que ſubieron hombres, deſpreciando al mundo, baxan del Cielo, como ſi fueran Angeles. Eſtà bien; pero ſe ocurre otra nueva dificultad: ſi gozan de la felizidad de la gloria, para què quieren bolver à la miſeria de eſta tierra? Si ſubieron huyendo del mundo, porque no inficionaſſe ſu planta el polvo; como no temen bolver à poner ſus plantas en el mundo? Porque baxan Angeles los que ſubieron hombres: y ſi como hombres pudieron temer que les contaminaſſe el contagio del mundo, y por eſſo retiran ſus pies del polvo, *aſcendentes*; como Angeles, incapazes de peregrinas impreſsiones, ponen ſegura ſu planta en la tierra, *deſcendentes*, ſin el temor, ni rezelo de contraer la menor mancha; porque ſolo ponen el pie en el mundo, para piſarle con el deſprecio.

Gen. 28.

Rup. hic.

Por vida vueſtra, que me reſpondais à vna duda. En què eſtà lo mas perfecto, en ſubir por eſſa eſcala à la gloria, ò en baxar de la gloria por eſſa eſcala à la tierra? Direis (claro eſtà) que en ſubir; porque ſiendo el termino de nueſtra peregrinacion el Cielo, todos caminamos a nueſtra feliz patria deſde que empezamos a peregrinar por eſta tierra; y no es conforme à razon, que aviendo llegado al termino nos pongamos ſegunda vez en el camino. Demàs, que ſi en el Cielo eſtà nueſtra alma en poſſeſſion de ſu mayor dicha; y en el mundo zozobra en el alterado golfo de la mayor miſeria. Luego en ſubir, y no en baxar, eſtara lo ſumo de nueſtra perfeccion?

Pues ſi eſto es aſsi, como nueſtro Santo reſiſte tanto el ſubir, que vnas vezes ſe haze fuerte con la reja, otras con la ſilla, como haziendoſe violencia para ſubir à la gloria? Y quando (à mas no poder) ſe halla arrebatado à la gloria, ſe dà muchos golpes para baxar, como à fuerça de brazos à la tierra? Luego aſpirando à la mayor perfeccion nueſtro Padre San Juan de la Cruz, parece que tiene por ſu mayor gloria baxar à la tierra, que ſubir à la celeſtial Patria? No lo eſtrañen, porque entre hombres, y Angeles ay vna notable diferencia; y es, que los que ſon hombres Angeles, como nueſtro eſclarecido Santo, en el baxar tiene ſu mayor gozo; los que ſon hombres hombres, en el ſubir tienen ſu mayor conſuelo. Y como nueſtro Padre San Juan hazia tanta falta en el mundo, para encaminar almas al Cielo con ſu direccion, y exemplo, ſe acredita de hombre Angelico (mejor dirè) de Serafin humano, quando por ſocorrer à las almas afligidas de el mundo, renuncia guſtoſo las delicias, y felizidades del Cielo.

Aquellos Seraficos eſpiritus que viò Iſaias, eſtaban en el trono gozando en Dios el verdadero deſcanſo: oyen la voz del afligido Profeta: *Væ mihi?* Y al punto dexan el trono, y baxan à ſocorrer al afligido, en vn buelo: *Volavit ad me vnus de Seraphim.* Pregunto: como es poſsible que puedan dexar la gloria, por ſocorrer à vn miſero afligido en la tierra? El Sumo Bien arrebata tan de el todo la voluntad, que es impoſſible dexar de poſſeerle los que vèn claramente à Dios: Pues co-

Iſai. 6.